

**Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente**

**CAJA RURAL DE NAVARRA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas
e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024



**The better the question.
The better the answer.
The better the world works.**



**Shape the future
with confidence**



Shape the future
with confidence

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Descripción La cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado del Grupo al 31 de diciembre de 2024 presenta un valor, neto de ajustes por valoración, de 9.401.550 miles de euros, incluyendo dichos ajustes correcciones de valor por deterioro por riesgo de crédito por importe de 253.734 miles de euros, tal y como se desglosa en la nota 10 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas. La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado es una estimación significativa y compleja.

En la nota 2.g) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se detallan los principios y criterios de valoración aplicados por el Grupo para la estimación de las mencionadas pérdidas por deterioro, que se realiza de forma individual o colectiva.

Los métodos utilizados para la estimación de las pérdidas por deterioro conllevan la aplicación de un elevado grado de juicio, que incorpora elementos tales como la clasificación de las operaciones en función de su riesgo, la identificación y clasificación de las exposiciones deterioradas o en las que se ha producido un incremento significativo del riesgo, el valor realizable de las garantías asociadas y, en el caso de las estimaciones realizadas de manera individualizada, la evaluación de la capacidad de pago de los acreditados en función de la evolución futura de sus negocios. En este contexto, el Grupo utiliza, para el análisis colectivo, el modelo de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, sobre la base de la experiencia y de la información que el Banco de España tiene del sector, y metodologías de cálculo específicas para la estimación de las pérdidas por deterioro individualizadas.

Adicionalmente, tal y como se describe en la nota 10 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo ha complementado las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito que resultan del modelo utilizado para recoger los efectos que pudieran no estar incluidos en las mismas, bien por considerar que existen factores de riesgo adicionales, o para incorporar particularidades sectoriales que puedan afectar a un conjunto de operaciones o acreditados.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito, así como la realización de procedimientos sustantivos, tanto para las estimadas individualmente, como de forma colectiva.

Nuestros procedimientos relativos al análisis y evaluación del entorno de control interno se han centrado en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

-  La evaluación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos a los requerimientos normativos aplicables.
-  La revisión de los procedimientos establecidos en el proceso de concesión de operaciones para evaluar la cobrabilidad de los préstamos y anticipos en base a la capacidad de pago e información financiera del deudor.
-  La revisión de los procedimientos establecidos para el seguimiento periódico de las operaciones crediticias, principalmente aquellos relacionados con la actualización de información financiera, revisión periódica del expediente del deudor y con el seguimiento de las alertas establecidas por el Grupo para la identificación de operaciones crediticias en vigilancia especial o deteriorados.
-  La evaluación del diseño de los controles relevantes establecidos para la gestión y valoración de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.

Adicionalmente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos:

-  En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma individual, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar su adecuada clasificación y las hipótesis utilizadas por la Dirección para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del deudor, las previsiones sobre flujos de caja futuros y, en su caso, la valoración de las garantías.
-  En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar la segmentación y clasificación de dichas operaciones, mediante la comprobación con documentación soporte de ciertos atributos incluidos en las bases de datos, como por ejemplo la antigüedad de los impagos, la existencia de refinanciaciones o el valor de las garantías, entre otros.
-  Además de lo anterior, hemos recalculado la estimación de pérdidas por riesgo de crédito realizada de forma colectiva, replicando el modelo que considera los porcentajes de cobertura, de acuerdo con la segmentación y clasificación de las operaciones establecida por el Grupo, y, en su caso los descuentos a aplicar sobre el valor de las garantías asociadas, establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España.
-  En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro complementarias a las requeridas por el modelo utilizado, hemos evaluado la identificación realizada por la Dirección de la Sociedad dominante de la necesidad de realizar ajustes adicionales a las pérdidas por deterioro identificadas en el proceso general y analizado la idoneidad de las hipótesis consideradas y la exactitud de los cálculos realizados.

Además de lo anterior, hemos evaluado si la información detallada en la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Sistemas automatizados de información financiera

Descripción La continuidad de los procesos de negocio de la Sociedad dominante es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica, que se encuentra externalizada en un proveedor de servicios. Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a los empleados del Grupo con el propósito de permitir el desarrollo y el cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, monitorizados e implementados de forma adecuada, y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de cambios en las aplicaciones.

En este contexto, es crítico evaluar cuestiones como la organización y marco de gobierno, que debe permitir una adecuada gestión de los riesgos tecnológicos que puedan afectar a los sistemas de información, así como a los controles sobre la seguridad física y lógica y el mantenimiento, desarrollo y explotación de los sistemas, bases de datos y aplicaciones utilizados en el proceso de elaboración de la información financiera. Por ello, hemos considerado los riesgos asociados a las tecnologías de la información como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

En el contexto de nuestra auditoría, con la involucración de nuestros especialistas en tecnologías de la información, hemos evaluado el entorno de control interno del Grupo en relación con los sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones clave que intervienen en el proceso de elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar controles generales de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollos de las aplicaciones, y seguridad de las mismas. Entre otros procedimientos, hemos revisado el Informe de experto independiente de la descripción de los controles, diseño y efectividad operativa en el entorno tecnológico (ISAE 3402) correspondiente al ejercicio 2024, emitido por un experto independiente, del que hemos obtenido confirmación sobre su formación, capacidad técnica e independencia.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y del Comité auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Comité de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación el Comité de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el Comité de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Comité de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 8 de mayo de 2025.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 de mayo de 2023 nos nombró auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de junio de 2020, para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.



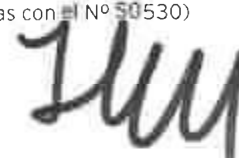
ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/G3452

SELLO CORPORATIVO 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 50530)



Héctor Martín Díaz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 21679)

8 de mayo de 2025

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales consolidadas formuladas por el Consejo Rector de
CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
en su reunión del día 28 de marzo de 2025

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance Consolidado al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2024	31.12.2023
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (**)	7	2.772.378	1.618.218
Activos financieros mantenidos para negociar	8	12.493	14.779
Derivados		2.627	3.973
Instrumentos de patrimonio		9.866	10.806
Valores representativos de deuda		-	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	11	-	320
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	320
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	1.060.626	853.483
Instrumentos de patrimonio		337.087	298.755
Valores representativos de deuda		723.540	554.728
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a coste amortizado	10	13.110.368	13.396.562
Valores representativos de deuda		3.443.458	3.879.293
Préstamos y anticipos		9.666.910	9.517.269
Entidades de crédito		265.360	273.996
Clientela		9.401.550	9.243.273
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		502.000	622.398
Derivados – contabilidad de coberturas	12	2.517	495
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	14	154.688	136.502
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		154.688	136.502
Activos tangibles	15	191.842	179.381
Inmovilizado material		178.193	164.110
De uso propio		178.003	163.931
Afecto a la obra social		190	179
Inversiones inmobiliarias		13.649	15.271
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>		604	684
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		705	1.812
Activos por impuestos	22	35.376	30.225
Activos por impuestos corrientes		4.680	1.648
Activos por impuestos diferidos		30.696	28.577
Otros activos	16	54.359	58.208
Existencias		22.939	23.095
Resto de los otros activos		31.420	35.113
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	13	24.689	27.130
TOTAL ACTIVO		17.419.336	16.315.303

(**) Véase el detalle en el estado de flujos de efectivo consolidado.

Las Notas 1 a 45 adjuntas forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2024.

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance Consolidado al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	31.12.2024	31.12.2023
Pasivos financieros mantenidos para negociar	8	2.334	2.903
Derivados		2.334	2.903
Pasivos financieros a coste amortizado	17	14.995.514	14.200.015
Depósitos		13.056.783	12.365.370
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		223.180	232.488
Clientela		12.833.603	12.132.882
Valores representativos de deuda emitidos		1.773.925	1.664.710
Otros pasivos financieros		164.806	169.935
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	12	75.165	89.343
Provisiones	18	66.332	47.257
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	2.t	1.399	1.272
Compromisos y garantías concedidos		15.075	11.526
Restantes provisiones		49.858	34.459
Pasivos por impuestos	22	37.332	28.624
Pasivos por impuestos corrientes		28.137	22.223
Pasivos por impuestos diferidos		9.195	6.401
Otros pasivos	16	106.686	113.548
<i>De los cuales: fondo de la obra social</i>		77.676	61.078
TOTAL PASIVO		15.283.363	14.481.691
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios		2.063.973	1.791.433
Capital	20	261.112	243.017
Capital desembolsado		261.112	243.017
<i>Pro-memoria: capital no exigido</i>		-	-
Ganancias acumuladas	21	1.474.383	1.287.179
Otras reservas	21	69.964	50.872
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		16.706	2.316
Otras		53.258	48.556
(Acciones propias)		-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		258.500	210.365
(Dividendos a cuenta)		-	-
Otro resultado global acumulado	19	72.014	42.180
Elementos que no se reclasificarán en resultados		69.613	51.241
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		69.613	51.241
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		2.401	(9.061)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]		(871)	(2.256)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		3.272	(6.805)
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-
Otro resultado global acumulado		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.135.973	1.833.613
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		17.419.336	16.315.303
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance			
Compromisos de préstamos concedidos	23	1.456.979	1.247.880
Garantías financieras concedidas	23	81.238	82.206
Otros compromisos concedidos	23	792.364	1.277.717

Las Notas 1 a 45 adjuntas forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2024.

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
**Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024**

(Expresada en miles de euros)

	Nota	2024	2023
Ingresos por intereses	25	509.689	375.660
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		11.815	4.944
Activos financieros a coste amortizado		420.045	349.912
Restantes ingresos por intereses		77.829	20.804
(Gastos por intereses)	26	(193.720)	(111.404)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
MARGEN DE INTERESES		315.969	264.256
Ingresos por dividendos	27	22.778	20.121
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	14	33.586	17.596
Ingresos por comisiones	28	104.331	98.831
(Gastos por comisiones)	29	(8.515)	(9.095)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	30	810	306
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	30	1.012	2.347
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas		53	(2.144)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	12	158	(407)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas		1.720	1.395
Otros ingresos de explotación	31	106.379	107.081
(Otros gastos de explotación)	32	(85.382)	(90.941)
<i>De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social</i>		<i>(25.675)</i>	<i>(20.800)</i>
MARGEN BRUTO		492.899	409.346
(Gastos de administración)		(148.387)	(137.396)
(Gastos de personal)	33	(89.396)	(81.168)
(Otros gastos de administración)	34	(58.991)	(56.228)
(Amortización)	13 y 15	(12.152)	(11.918)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	35	(23.753)	2.219
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	36	(22.945)	(27.768)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		565	231
(Activos financieros a coste amortizado)		(23.510)	(27.999)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)		-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	37	(687)	(1.481)
(Activos tangibles)		(687)	(1.346)
(Activos intangibles)		-	-
(Otros)		-	(135)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	1.e	56	462
<i>De los cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</i>		<i>-</i>	<i>-</i>
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	37	2.819	2.806
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		287.850	236.270
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	22	(29.350)	(25.905)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		258.500	210.365
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		258.500	210.365
Atribuible a los propietarios de la dominante	38	258.500	210.365
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-

Las Notas 1 a 45 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
**Estado de ingresos y gastos reconocido consolidado
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024**

(Expresado en miles de euros)

	Nota	2024	2023
RESULTADO DEL EJERCICIO		258.500	210.365
OTRO RESULTADO GLOBAL		30.473	39.530
Elementos que no se reclasificarán en resultados		19.012	25.444
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	19	20.183	27.683
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Cambios en el valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		(1.171)	(2.239)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	19	11.461	14.086
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Conversión de divisas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		1.846	(124)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		1.846	(124)
Transferido a resultados		-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		13.436	18.905
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		14.661	19.123
Transferido a resultados		(1.225)	(218)
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	19	(3.820)	(4.695)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		288.973	251.375
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante		288.973	251.375

Las Notas 1 a 45 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2024

Fuente de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Ganancias acumuladas	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios	Total
Saldo de apertura al 1 de enero de 2024	243.017	1.287.179	50.872	-	210.365	-	42.180	-	1.833.613
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2024	243.017	1.287.179	50.872	-	210.365	-	42.180	-	1.833.613
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	258.500	-	30.473	-	288.973
Otras variaciones del patrimonio neto	18.095	187.204	19.092	-	(210.365)	-	(639)	-	13.387
Emisión de acciones ordinarias (Nota 20)	18.095	-	-	-	-	-	-	-	18.095
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital (Nota 20)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(3.560)	-	-	-	(3.560)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	187.204	12.480	-	(206.805)	-	-	-	(7.121)
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	6.612	-	-	-	(639)	-	5.973
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2024	261.112	1.474.383	69.964	-	258.500	-	72.014	-	2.135.973

Las Notas 1 a 45 adjuntas forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2023

Fuente de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Ganancias acumuladas	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios	Total
Saldo de apertura al 1 de enero de 2023	210.034	1.173.852	62.731	-	110.469	-	2.650	-	1.559.736
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2023	210.034	1.173.852	62.731	-	110.469	-	2.650	-	1.559.736
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	210.365	-	39.530	-	249.895
Otras variaciones del patrimonio neto	32.983	113.327	(11.859)	-	(110.469)	-	-	-	23.982
Emisión de acciones ordinarias (Nota 20)	32.983	-	-	-	-	-	-	-	32.983
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital (Nota 20)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	113.327	(4.694)	-	(110.469)	-	-	-	(1.836)
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	(7.165)	-	-	-	-	-	(7.165)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2023	243.017	1.287.179	50.872	-	210.365	-	42.180	-	1.833.613

Las Notas 1 a 45 adjuntas forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
**Estado de flujos de efectivo consolidado
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024**
(Expresado en miles de euros)

	Nota	2024	2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		1.131.897	610.836
Resultado del ejercicio		258.500	210.365
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		12.152	20.548
Amortización	13 y 15	12.152	11.918
Otros ajustes		-	8.630
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		115.560	397.948
Activos financieros mantenidos para negociar		2.286	3.424
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		321	1.915
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(207.144)	25.633
Activos financieros a coste amortizado		286.194	355.491
Otros activos de explotación		33.903	11.485
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		775.035	7.881
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(568)	(986)
Pasivos financieros a coste amortizado		702.534	(22.461)
Otros pasivos de explotación		73.069	31.328
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias		(29.350)	(25.905)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(22.992)	(11.079)
Pagos		(22.992)	(19.153)
Activos tangibles	15	(22.992)	(16.237)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	14	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	(2.916)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		-	8.074
Activos tangibles	15	-	432
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	14	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	7.642
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		45.255	31.146
Pagos		(3.561)	(1.837)
Dividendos	20	(3.561)	(1.837)
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	20	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		48.816	32.983
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	20	18.095	32.983
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		30.721	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	1.395
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		1.154.160	632.298
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		1.618.218	985.920
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		2.772.378	1.618.218
PROMEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Efectivo		57.796	57.475
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		1.500.127	1.200.400
Otros depósitos a la vista		-	-
Otros activos financieros		1.214.455	360.343
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

MEMORIA

1. Introducción, bases de presentación, principios de consolidación y otra información

a) *Introducción*

La Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante la Caja, la Entidad Dominante o la Entidad), es una entidad financiera que tiene, de conformidad con sus estatutos, como objetivo básico de su actividad típica y habitual, la de recibir fondos del público en forma de depósitos, préstamos, cesión temporal de activos financieros, u otras análogas que lleven emparejadas la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus socios y de terceros.

Con fecha 24 de enero de 1994 fueron aprobados los estatutos de la Caja por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda.

La Entidad inició sus actividades el 23 de enero de 1946, quedando regulada su actuación por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, Reglamento de Cooperativas de Crédito Real Decreto 84/1993, de 22 de enero y Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.

Con tal fin, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidos a las otras entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios.

De acuerdo con los estatutos, el ámbito de su actuación es nacional. Al 31 de diciembre de 2024 tiene establecida una red de 252 oficinas, dos menos que al 31 de diciembre de 2023, 139 de ellas radicadas en Navarra, y el resto en otras provincias limítrofes, que la faculta para poder efectuar todas las operaciones típicas o específicas que corresponde a este tipo de entidades.

Como Cooperativa de Crédito, la Caja se encuentra sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en el Banco de España para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en el 1% de los pasivos computables a tal efecto (Nota 7).
- La dotación al Fondo de Reserva Obligatorio y al Fondo de la Obra Social en la distribución del excedente neto del ejercicio (Notas 16 y 21).
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios (Nota 1.h y 21).
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito y al Fondo de Resolución Nacional, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad, a los acreedores de la misma (Nota 1.i).
- Obligación de emplear al menos un 50% de los recursos totales de la Entidad en operaciones activas (préstamos, créditos, descuentos) con socios de la Entidad o miembros de las Cooperativas Asociadas.

La Caja es la sociedad dominante de un grupo de entidades, cuya actividad controla directa o indirectamente, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Caja Rural de Navarra (en adelante el Grupo). Consecuentemente, la Entidad está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los estados financieros individuales de la sociedad matriz del Grupo (Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito) se elaboran aplicando la normativa española (Circular 4/2017 de Banco de España y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable a la Caja). La Entidad Dominante utiliza el método de coste para contabilizar en sus estados financieros individuales su inversión en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, tal y como contempla la Circular 4/2017 y permite la NIC 27. Los estados financieros de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestran en el Anexo I.

Al 31 de diciembre de 2024, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de la Entidad Dominante representan el 99%, el 96% y el 96%, respectivamente de los mismos conceptos del Grupo (el 99%, el 97% y el 91%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023).

b) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas

De acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea, en adelante, NIIF-UE. Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a dicha normativa, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, derogada con fecha 1 de enero de 2018 en virtud de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre de 2018, del Banco de España, y sus modificaciones posteriores.

Las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea al 31 de diciembre de 2024 (en adelante, "NIIF-UE"), teniendo en consideración la Circular 4/2017 del 27 de noviembre, del Banco de España, y sus modificaciones posteriores. Esta circular constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2024.

La información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los consejeros de la Entidad Dominante del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Entidad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2024 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Entidad.

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, salvo mención expresa en contrario.

Las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido formuladas por el Consejo Rector de Caja Rural de Navarra, encontrándose pendientes de aprobación por la Asamblea General, que tiene potestad para modificarlas. No obstante, los Administradores de la Entidad estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023 fueron aprobadas en la Asamblea General de la Entidad celebrada el 10 de mayo de 2024.

Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios normativos que hayan tenido un impacto relevante en los estados financieros del Grupo (ver nota 3).

No obstante, en aplicación de lo dispuesto en el apartado de “transición respecto a la contabilidad de coberturas” de la NIIF 9, la Entidad ha optado por aplicar, desde el 31 de diciembre de 2024, los criterios de contabilidad de coberturas establecidos por la NIIF 9. Hasta dicha fecha, la Entidad ha estado aplicando los criterios contenidos en la NIC 39.

Tal y como establece la NIIF 9, el nuevo esquema contable mantiene los tres tipos de coberturas contables – de valor razonable, de flujos de efectivo y de inversión neta en un negocio en el extranjero –, pero introduce una contabilidad de coberturas más flexible y alineada con la gestión de riesgos en comparación con los criterios que se recogían en la NIC 39.

La Entidad, en aplicación de los criterios recogidos en la NIIF 9, ha realizado la adaptación de sus políticas y procesos contables a la nueva normativa, habiendo sido aprobada por los órganos de gobierno pertinentes. La adopción del nuevo marco contable para la contabilidad de coberturas contables no ha supuesto ningún impacto cuantitativo en estados contables. En la nota 2.d) se describen los puntos clave a considerar derivados de la transición a la mencionada normativa

c) Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 2 “Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados”. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

d) Principios de consolidación

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. Son Entidades Participadas el conjunto de las Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Asociadas.

I. Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquéllas sobre las que el Grupo tiene el control, situación que se produce cuando el Grupo está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Para que se considere que hay control debe concurrir:

- Poder: Un inversor tienen poder sobre una participada cuando posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.
- Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.
- Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no sólo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Adicionalmente, el Grupo toma en consideración cualquier hecho o circunstancia que pueda incidir en la evaluación de si existe o no control así como los análisis descritos en las guías de aplicación de la normativa de referencia (por ejemplo, si el Grupo mantiene una participación directa o indirecta de más de 50% de los derechos de voto de la entidad que se evalúa).

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con las de la Entidad por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo “Intereses Minoritarios (participaciones no dominantes)” del patrimonio neto del balance consolidado.
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo “Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos y los ingresos y gastos en transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas y ganancias que surjan de transacciones intragrupo que se reconozcan como activos. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Para contabilizar las combinaciones de negocios el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida incluye el valor

razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente se vuelve a valorar al valor razonable en la fecha de adquisición a través del resultado del ejercicio.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIIF 9 en el resultado del periodo.

El Fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso del total de la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación no dominante sobre los activos identificables netos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce en resultados consolidados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de las sociedades dependientes consolidadas por el método de integración global es el siguiente:

	% Participación		Miles de euros	
			Coste de adquisición	
	2024	2023	2024	2023
<u>Sociedades dependientes</u>				
Promoción Estable del Norte, S.A.	100,00%	100,00%	11.385	83.081
Harivenasa, S.A.	100,00%	100,00%	16.500	16.500
Solera Asistencial, S.L.	100,00%	100,00%	7.760	7.760
Bouquet Brands, S.A.	100,00%	100,00%	3.350	3.350
Tonnellerie de l'Adour, SAS	100,00%	100,00%	2.496	2.496
Informes y Gestiones Navarra, S.A.	100,00%	100,00%	1.860	1.860
Industrial Tonelera Navarra, S.A.	100,00%	100,00%	1.820	1.820
Preventia Sport, S.L.	100,00%	100,00%	443	443
Espiga I+D Alimentaria, S.L. (*)	100,00%	100,00%	10.550	8.511

(*) La participación mantenida en la sociedad Espiga I&D Alimentaria, S.L. se encuentra afecta al Fondo de Educación y Promoción (FEP) de la Entidad.

Las actividades y los domicilios sociales de las Sociedades del grupo incluidas en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2024 se recogen a continuación:

Sociedad	Domicilio	Actividad
Promoción Estable del Norte, S.A.	Pamplona	Promoción inmobiliaria
Harivenasa, S.A.	Noain (Navarra)	Producción y comercialización de harinas
Solera Asistencial, S.L.	Pamplona	Promoción y explotación de centros de atención geriátrica
Bouquet Brands, S.A.	Pamplona	Distribución de productos agroalimentarios
Tonnellerie de l'Adour, SAS	Francia	Fabricación y comercialización de barricas y toneles
Informes y Gestiones Navarra, S.A.	Pamplona	Tramitación y elaboración de documentos
Industrial Tonelera Navarra, S.A.	Monteagudo (Navarra)	Fabricación y comercialización de barricas y toneles
Preventia Sport, S.L.	Pamplona	Servicios médico-deportivos
Espiga I&D Alimentaria, S.L.	Pamplona	Actividades de investigación

II. Cambios en las participaciones en la propiedad en dependientes sin cambio de control

Las transacciones con participaciones no dominantes que no resulten en pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio, es decir, como transacciones con los propietarios en su calidad de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen en el patrimonio neto.

III. Enajenaciones de dependientes

Cuando el Grupo deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, reconociéndose el cambio en el importe en libros en resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en Otro resultado global acumulado del patrimonio neto en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente los activos o pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el patrimonio neto se reclasifiquen a la cuenta de resultados consolidada.

IV. Negocios conjuntos (Entidades Multigrupo)

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, que comparten el control teniendo derechos a sus activos netos, para la toma de decisiones sobre actividades relevantes.

Asimismo, se consideran también “Negocios conjuntos” aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí, entre las que se encuentra el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hay participaciones clasificadas como “Negocios conjuntos”.

V. Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades participadas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras sociedades participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la sociedad participada.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las entidades asociadas, tal y como éste es definido en la NIC 28. Consecuentemente, las participaciones en las entidades asociadas se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una entidad asociada se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra en la Nota 14.

Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2024 y 2023 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y de los criterios de valoración.

e) Variaciones en el perímetro de consolidación

Las principales variaciones que se han producido durante el ejercicio 2024 en el perímetro de consolidación del Grupo Caja Rural de Navarra, han sido los siguientes:

Promoción Estable del Norte, S.A.

Durante el ejercicio 2024 la Caja ha aplicado correcciones de valor por deterioro, asociadas a la participación mantenida en Promoción Estable del Norte, S.A., por importe de 71.552 miles de euros, lo que ha supuesto una reducción en el coste de la participación por el mismo importe. Asimismo, durante el ejercicio 2024 se han realizado aportaciones a la sociedad por importe de 1.118 miles de euros. Finalmente, considerando que la mejor evidencia del valor razonable de esta participación es su valor teórico contable, se han aplicado correcciones de valor por deterioro por importe de 1.262 miles de euros.

Espiga I&D Alimentaria, S.L.

Con fecha 23 de diciembre de 2024 la Caja, en su condición de socio único de Espiga I&D Alimentaria, S.L., ha acordado llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 1.500 miles de euros, mediante la creación de 15.000 nuevas participaciones sociales de 100.00 euros de valor nominal cada una, y una prima de emisión de 539 miles de euros.

MHM Grupo Harinero, S.L.

Durante el ejercicio 2024, la Caja ha liberado correcciones de valor por deterioro asociados a la participación mantenida en MHM Grupo Harinero por importe de 17.028 miles de euros consecuencia de la buena evolución experimentada por la Sociedad desde su constitución, el 13 de diciembre de 2022 y considerando que la mejor evidencia del valor razonable de esta participación es su valor teórico contable. Dicha liberación debería haberse producido en el ejercicio 2023 por lo que se ha contabilizado contra el epígrafe "Otras reservas" del balance de la Sociedad.

Las principales variaciones que se produjeron durante el ejercicio 2023 en el perímetro de consolidación del Grupo Caja Rural de Navarra, fueron los siguientes:

Espiga I&D Alimentaria, S.L.

Con fecha 28 de abril de 2023 el Consejo Rector de la Caja acordó afectar esta participación al Fondo de Educación y Promoción (FEP). Como consecuencia de esta afección, los resultados que pueda generar esta participación para la Caja serán asimismo resultados afectados al Fondo de Educación y Promoción.

Con fecha 31 de mayo de 2023 la Caja, en su condición de socio único de Espiga I&D Alimentaria, S.L., acordó llevar a cabo una ampliación de capital no dineraria por importe de 1.140 miles de euros, mediante la elevación del valor nominal de las participaciones existentes en 38,0124 euros por participación. Para ello aportó dos terrenos propiedad de la Caja valorados en 752 y 388 miles de euros, respectivamente.

Con fecha 29 de diciembre de 2023 la Caja, en su condición de socio único de Espiga I&D Alimentaria, S.L., acordó llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 4.830 miles de euros con una prima de emisión asociada por importe de 2.441 miles de euros. Esta ampliación de capital se asignó de la siguiente forma: a)

1.830 miles de euros al incremento del valor nominal de las participaciones de 39,01 euros a 100,00 euros por participación. b) 3.000 miles de euros a la emisión de 30.000 nuevas participaciones de 100,00 euros de valor nominal cada una c) 2.441 miles de euros a la prima de emisión asociada a las 30.000 nuevas participaciones, equivalente a 81,3637 euros por participación. Al 31 de diciembre de 2023 esta ampliación había sido totalmente suscrita y desembolsada por la Caja.

Tras estas operaciones, al 31 de diciembre de 2023 la Caja era el socio único de Espiga I&D Alimentaria, S.L., que poseía un capital social de 6 millones de euros compuesto por 60.000 participaciones de 100,00 euros de valor nominal cada una, y una prima de emisión de 2.511 miles de euros.

f) Juicios y estimaciones utilizados

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2024 se han utilizado estimaciones realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados instrumentos financieros (Notas 2.g, 9, 10 y 17).
- La valoración y la vida útil de los activos tangibles (Nota 2.i).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 6.d).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por las retribuciones post- empleo (Nota 2.t).
- La probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Nota 2.m).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor razonable en los préstamos y partidas a cobrar y los pasivos financieros a coste amortizado (Nota 6.d).
- Estimación del cálculo del Impuesto de Sociedades y la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (Nota 22).
- La valoración de los fondos de comercio y asignación del precio en las combinaciones de negocio (Nota 15).

En el contexto macroeconómico y geopolítico actual, marcado por bajadas de tipos de interés, incertidumbre geopolítica, tensiones comerciales y cambios de políticas arancelarias, entre otros, el grado de incertidumbre de estas estimaciones y de las operaciones de la Entidad se han elevado considerablemente.

Las estimaciones detalladas anteriormente se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024 y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimiento que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo cual se haría, en caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la normativa aplicable a la Entidad, de forma prospectiva.

g) Comparación de la información

La información contable formulada de acuerdo con los criterios de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

de 2023 se presenta en todos los casos, a efectos comparativos con la de 2024 y no forma parte de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2024.

h) Recursos propios

El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria lidera la armonización de la regulación financiera internacional. En diciembre de 2010, el Comité aprobó un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad y busca consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo de capital mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital. Además, incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y en el de apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III), bajo un modelo de introducción por fases (*phase-in*) hasta el 1 de enero de 2019, mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y la Circular 2/2014 del Banco de España que establece las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio. Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición de la Entidad al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Entidad está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos.

El Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014 de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, completa el desarrollo reglamentario de la citada Ley, a la vez que refunde en un texto único todas aquellas normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina de entidades de crédito que se han emitido hasta su publicación.

Asimismo, cabe destacar que durante el período 2015 - 2018 se publicaron nuevas normativas que complementen el Reglamento CRR en temáticas relativas a Fondos Propios, Liquidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de capital.

Con fecha 2 de febrero de 2016, se emitió la Circular 2/2016 de Banco de España que tiene como objetivo fundamental completar, en lo relativo a las entidades de crédito, la transposición de la Directiva 2013/36/UE al ordenamiento jurídico español. Además, se recoge una de las opciones que el Reglamento (UE) n° 575/2013 atribuye a las autoridades nacionales competentes, adicional a las que el Banco de España ya ejerció en la Circular 2/2014.

Dicha Circular, también desarrolla algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, por la que se modifican las Directivas 98/78/CE, 2002/87/CE, 2006/48/CE y 2009/138/CE en lo relativo a la supervisión adicional de las entidades financieras que formen parte de un conglomerado financiero. Esta Directiva ya ha sido transpuesta en lo fundamental mediante las modificaciones que tanto la Ley 10/2014 como el Real Decreto 84/2015 introducían, respectivamente, en la Ley 5/2005, de 22 de abril, de supervisión de los conglomerados financieros y por la que se modifican otras leyes del sector financiero, en el Real Decreto 1332/2005 que la desarrolla.

En el ejercicio 2017 se publicó la Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 2/2014, de 31 de enero. Esta Circular tiene como objetivo fundamental adaptar ciertos aspectos de

la Circular 2/2014, en lo relativo a las entidades de crédito menos significativas, a las últimas disposiciones aprobadas por el Banco Central Europeo para las entidades significativas (principalmente, la Orientación (UE) 2018/697 del Banco Central Europeo, de 4 de abril de 2017, sobre el ejercicio por las autoridades nacionales competentes de las opciones y facultades que ofrece el derecho de la Unión respecto de las entidades menos significativas). Asimismo, se eliminaron las normas relativas a opciones transitorias que resultaban de aplicación hasta el ejercicio 2017.

Por último, en el ejercicio 2019 se publicó la Circular 3/2019, de 22 de octubre, del Banco de España con el objetivo de definir el umbral de significatividad de las obligaciones vencidas con aplicación a partir de diciembre de 2020.

Sin embargo, las alteraciones económicas causadas por la pandemia de Covid-19 y las excepcionales medidas de contención adoptadas por las autoridades han afectado de manera significativa a los principales agentes económicos.

En junio de 2020, entró en vigor el Reglamento (UE) 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se modificaban tanto el CRR como el CRR II en lo relativo a determinadas adaptaciones realizadas en respuesta a la pandemia.

Como novedad más relevante cabe destacar la prórroga por dos años de las disposiciones transitorias sobre la aplicación de la NIIF 9, limitando el efecto negativo que pueda tener en el capital de las entidades un eventual aumento de las provisiones para pérdidas crediticias previstas. También establece, con carácter temporal, un filtro prudencial sobre las exposiciones a bonos soberanos, dirigido a atenuar las consecuencias de la volatilidad de los mercados financieros sobre la solvencia de las entidades.

Adicionalmente, entre las modificaciones incluidas también se encuentra el adelanto de la introducción de algunas medidas de reducción de las exigencias de capital para los bancos en relación con determinados préstamos garantizados mediante pensiones o salarios, y de los préstamos a pymes e infraestructuras.

En diciembre de 2020 se publicó el Reglamento Delegado (UE) 2020/2176 de la Comisión que modifica la deducción vigente de activos intangibles asociados a desarrollos internos de programas informáticos. Esta modificación, introducida con el fin de seguir apoyando la transición hacia un sector bancario más digitalizado, permite que los activos consistentes en programas informáticos que hayan sido valorados con prudencia y cuyo valor no se vea significativamente afectado por la resolución, insolvencia o liquidación de una entidad no sean deducidos directamente del capital de las entidades financieras.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con una ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, la Entidad recibió, el 5 de diciembre de 2024, una comunicación por parte del Banco de España respecto a la decisión sobre los requerimientos mínimos prudenciales aplicables a la Entidad, por el cual Caja Rural de Navarra debe mantener a partir del 1 de enero de 2025 un ratio de Capital Total del 11,671% y un ratio Common Equity Tier1 (CET1) del 7,68%, medidos sobre el capital regulatorio phased-in (los requerimientos exigidos desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 fueron del 11,658% y del 7,66%, respectivamente). Estos requisitos incluyen el mínimo exigido por Pilar 1 y el requerimiento de Pilar 2, incluyendo el colchón de conservación de capital.

En paralelo, cabe recordar que se implementó el Term Sheet del TLAC fijado a nivel internacional por el FSB (Financial Stability Board) en el marco de capital europeo, denominado MREL (Minimum requirement of Eligible Liabilities) de tal forma que las entidades sistémicas tienen que cumplir con los requerimientos de MREL en un Pilar 1. Dentro de este paquete de modificaciones, se incluyó también las modificaciones del

Reglamento y la Directiva de Resolución (SRMR y BRRD, respectivamente) sustituyéndose con las SRMR II y BRRD II donde se establecen unos requerimientos de MREL para todas las entidades de resolución, sean sistémicas o no, donde la autoridad de resolución irá decidiendo caso a caso los requerimientos.

Con fecha 17 de marzo de 2025, el Banco de España comunicó a la Caja la propuesta sobre el requerimiento formal mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL). Según dicha propuesta, a partir de la recepción de la comunicación formal esperada para el segundo trimestre de 2025, la Caja deberá contar con un volumen de fondos propios y pasivos admisibles de, al menos, el 15,78% del importe total de su exposición total al riesgo (TREA) y el 4,40% de su exposición a efectos de la ratio de apalancamiento (LRE) (los requerimientos exigidos desde el 1 de enero de 2024 hasta la fecha de entrada en vigor de la nueva propuesta han sido de un volumen de fondos propios y pasivos admisibles de, al menos, el 15,59% del importe total de su exposición total al riesgo (TREA) y el 4,39% de su exposición a efectos de la ratio de apalancamiento (LRE).

Al 31 de diciembre de 2024 la Caja presentaba una ratio MREL del 27,13% del importe de su exposición total al riesgo (TREA) y el 12,48% de su exposición a efectos de la ratio de apalancamiento (LRE) (31 de diciembre de 2023: 24,16% y 10,99%).

La gestión que la Entidad Dominante realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la normativa de solvencia anteriormente descrita (Nota 21).

i) Fondo de Resolución Nacional y Fondo de Garantía de Depósitos

Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, acomete la transposición al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) N° 806/2014, de 15 de Julio, por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y Fondo Único de Resolución a nivel europeo.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

El Mecanismo Único de Resolución se apoya en el Fondo Único de Resolución, que será dotado progresivamente por las contribuciones bancarias durante un periodo transitorio que durará hasta el 31 de diciembre de 2024, hasta alcanzar un tamaño equivalente al 1% de los depósitos garantizados.

El cálculo de la contribución de cada entidad al Fondo Único de Resolución, regulado por el Reglamento (UE) 2015/63, parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado de los pasivos totales de las entidades adheridas una vez deducidos sus recursos propios y el importe garantizado de los depósitos que, posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de la entidad.

En el ejercicio 2023, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 3.644 miles de euros (ver Nota 32), incluyendo las tasas asociadas, el cual fue contabilizado de forma similar al gasto reconocido por el Fondo de Garantía de Depósitos.

La Junta Única de Resolución, en su sesión del 21 de febrero de 2024, determinó que el Fondo Único de Resolución había alcanzado el nivel objetivo del 1% de los depósitos cubiertos y que, por tanto, no resulta necesario realizar contribuciones ex-ante en el ejercicio 2024, de modo que la Entidad no ha incurrido en ningún gasto por este concepto en el ejercicio 2024 (ver Nota 32).

Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad dominante está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito, al amparo de lo previsto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011 y en el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,75 por mil del importe de los depósitos garantizados a 31 de diciembre de cada año (1,75 por mil en 2022). El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, modificada por la Circular 1/2018, de 31 de enero. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de cada año.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga de acuerdo a la CINIIF 21, cuando existe la obligación del pago siendo ésta el 31 de diciembre de cada año.

En el ejercicio 2023, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 4.434 miles de euros (ver Nota 32), que se registraron en el epígrafe “Otros gastos de Explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos, en sesión del 3 de abril de 2024, acordó la suspensión de aportaciones al compartimento de garantía de depósitos del FGD. Por este motivo, la Entidad no ha tenido que realizar contribución al Fondo durante el ejercicio 2024 (ver Nota 32).

j) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

k) Suscripción, junto con otras entidades, de un Acuerdo Marco para el establecimiento y constitución posterior de un Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (en adelante, las Cajas), entre las que se encuentra Caja Rural de Navarra, suscribieron con la mencionada Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, Banco Cooperativo) y con Grucajrrural Inversiones, S.L. (en adelante, Grucajrrural) un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un “Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo” (en adelante, MIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplan, principalmente, los siguientes hitos:

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR), en los términos previstos en la Ley de Cooperativas de Crédito. Serán parte de este SIP, las 29 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco están asociadas a la Asociación, Grucajrrural y el Banco Cooperativo (en adelante, los miembros del SIP).

A los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, es necesario que el Banco de España reconozca el MIP como SIP.

- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo será administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente a través de uno o varios vehículos.

En relación con este fondo, con fecha 29 de diciembre de 2017, la Asociación comunicó a las Cajas asociadas los importes de los compromisos de la aportación ex – ante a realizar al fondo. Esta primera aportación, al tener que alcanzar el 0,5% de los activos ponderados por riesgo (APRs) agregados de las Cajas asociadas a marzo de 2018, podrá ser objeto de ajuste en función de esos activos ponderados por riesgo agregados.

- Agrupar las acciones que las Cajas tienen en Banco Cooperativo y en Rural Servicios Generales (en adelante, RGA) en la sociedad Grucajrrural, vehículo constituido por la Asociación, como socio fundador, el 1 de diciembre de 2017. Esta agrupación será realizada tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas, de las participaciones de Grucajrrural que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta sociedad, como aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tienen en Banco Cooperativo y en RGA que ampliará su capital entregando a las Cajas aportantes participaciones sociales de nueva emisión de Grucajrrural.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 tuvo lugar la Junta General de Socios de Grucajrrural en la que se acuerda la mencionada ampliación de capital mediante aportación no dineraria.

La participación de la Sociedad dominante en el mencionado Acuerdo Marco fue objeto de aprobación en el Consejo Rector el 24 de noviembre de 2017. El 1 de marzo de 2018 tuvo lugar la Asamblea General de la Asociación Españolas de Cajas Rurales en la que todas las Cajas asociadas, entre las que se encuentra la Sociedad dominante aprobaron la constitución del MIP, aprobando para ello unos nuevos estatutos de la Asociación, el Reglamento del MIP, el Régimen disciplinario del MIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del MIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.

Con fecha 23 de marzo de 2018 se obtuvo por parte del Banco de España el reconocimiento de MIP como SIP a los efectos previstos en la normativa comentada anteriormente. Igualmente, en el primer trimestre de 2018 se obtuvo la no oposición a la aportación no dineraria de las acciones de Banco Cooperativo y RGA a Grucajrrural por parte del Banco Central Europeo, CNMV y DGSFP.

Con fecha 9 de marzo de 2018 fueron elevados a público los documentos correspondientes a la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de Grucajrrural, que fue inscrita con efectos del 14 de marzo de 2018.

Con fecha 20 de junio de 2024 la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Española de Cajas Rurales aprobó que no se realizase ninguna aportación al fondo. Por este motivo, la Sociedad dominante no ha incurrido en ningún gasto durante el ejercicio 2024 asociado a dichas aportaciones (ver Nota 32).

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad dominante realizó aportaciones al fondo para cubrir las finalidades de

apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del MIP que supusieron un gasto por importe de 1.557 miles de euros que fue registrado en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 (ver Nota 32). Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad dominante había abonado este importe íntegramente.

Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad dominante formaba parte de un Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo (MIP) y forma parte del Grupo regulatorio Caja Rural compuesto por entidades vinculadas a través del marco asociativo y de pactos en materia de solidaridad y apoyo mutuo.

l) Hechos posteriores

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente al Grupo y que deba de ser incluido en las presentes cuentas anuales consolidadas.

2. Principios y políticas contables, y criterios de valoración aplicados

En la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión del Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con el Estado de flujos de efectivo consolidado, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, así como la valoración a valor razonable de los activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los activos financieros disponibles para la venta y otros activos y pasivos financieros (incluidos derivados).

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y al importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Naturaleza y operativa de los Derivados financieros

Los Derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza Derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los Derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados contablemente como operaciones de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con relación a los derivados considerados contablemente como operaciones de cobertura, con fecha 31 de diciembre de 2024, tal y como se menciona en la Nota 1.b), la Entidad ha decidido transicionar a los criterios recogidos en la NIIF 9, en sustitución de los recogidos en la NIC 39, para la contabilidad de coberturas contables.

Los derivados financieros son una herramienta clave en la gestión de coberturas económicas (y contables), ya que permiten a la Entidad mitigar principalmente los riesgos asociados a la volatilidad de tipos de interés, a los tipos de cambio y a la inflación (Ver Nota 6).

- Riesgo de tipo de interés: recoge el impacto que los desajustes entre la evolución de los tipos de interés fijos y variables pueden provocar en los resultados, a través de su efecto en el margen de intereses y en la valoración de los instrumentos contabilizados a valor razonable, así como en el valor patrimonial de una entidad.
- Riesgo de tipo de cambio: se define como la posibilidad de experimentar impactos en la solvencia, patrimonio y resultados como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio, por las posiciones denominadas en moneda extranjera.
- Riesgo de inflación: se refiere al impacto que el índice/tasa de inflación (por ejemplo IPC), al cual está referenciado un determinado bono, puede tener sobre los flujos de efectivo futuros, afectando el valor real de dichos flujos y, en consecuencia, la rentabilidad del bono.

Para cubrir estos riesgos, la Entidad utiliza los siguientes instrumentos de cobertura:

- Derivados de tipo de interés para convertir exposiciones de tipo de interés en tipos fijos o variables.
- Derivados de inflación para convertir el riesgo de tipo de inflación a tipo de interés (ya sea a un tipo fijo o a un tipo variable).

Con el objetivo de mejorar la alineación entre la gestión de riesgos y su presentación en los estados financieros, la Caja ha decidido aplicar, en sustitución de los criterios NIC 39, los criterios NIIF 9 para la contabilidad de coberturas desde el 31 de diciembre de 2024.

Las principales novedades introducidas por los criterios NIIF 9 son las siguientes:

- Flexibiliza las partidas susceptibles de cobertura (por ejemplo, posibilita cubrir posiciones netas, posiciones agregadas y componentes específicos de riesgo en elementos no financieros).

- Elimina el requisito estricto del rango de eficacia del 80-125%, permitiendo evaluaciones prospectivas cualitativas si existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura y el riesgo de crédito no ejerce un efecto dominante sobre los cambios de valor del elemento cubierto ni del instrumento de cobertura.
- Introduce el “coste de cobertura” (como puntos forward y spread de base), que puede reconocerse en otro resultado global, reduciendo así la volatilidad en la cuenta de resultados.

Permite el reequilibrio de coberturas sin necesidad de realizar discontinuaciones en la contabilidad de coberturas en la medida que se ajuste la relación entre instrumento de cobertura y elemento cubierto.

Para que estas coberturas económicas puedan ser reconocidas como coberturas contables, deben cumplir con ciertos requisitos establecidos por la norma. Estos requisitos incluyen la identificación clara de los elementos cubiertos y los instrumentos de cobertura, la evaluación de la eficacia de la cobertura en el tiempo y la documentación adecuada que respalde la intención de la entidad de gestionar su riesgo a través de estos instrumentos. Solo cuando se satisfacen estos criterios, los derivados financieros pueden ser contabilizados como coberturas contables, permitiendo un tratamiento contable que refleje más adecuadamente la estrategia de gestión de riesgos de la entidad (Ver Nota 6).

Cuando la Entidad designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por la Caja para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

La Entidad sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

La Entidad ha realizado coberturas de valor razonable, es decir, aquéllas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias, y coberturas de flujos de efectivo, es decir, de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros y transacciones altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad (véase Nota 12).

Desde el 31 de diciembre de 2024, siguiendo los criterios NIIF 9, se evalúa la eficacia de forma prospectiva mediante un análisis cualitativo de los componentes principales, de manera que se asegure que la relación de cobertura cumple todos los requisitos:

- Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura (por ejemplo, nominal, fecha de vencimiento, tipo de interés, etc.).
- El riesgo de crédito no ejerce un efecto dominante sobre los cambios de valor del elemento cubierto ni del instrumento de cobertura (por ejemplo, evaluación del *rating* del bono, de la existencia de acuerdos compensación, colateralización y neteo en cámaras, etc.).
- La ratio de cobertura está alineada con la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura y es consistente con la cantidad de riesgo cubierto por la Caja.

De acuerdo con lo anterior, la contabilidad de microcoberturas –hasta la fecha de transición– mantiene el esquema de aplicación bajo NIC 39, por lo que se evalúa la eficacia de las mismas tanto de forma retrospectiva como prospectiva, de manera que se mantenga dentro de un rango entre el 80% y el 125%.

La ineficacia de las coberturas, definida como la diferencia entre la variación de valor del instrumento de cobertura y del elemento cubierto en cada periodo, atribuible al riesgo cubierto, se reconoce en la cuenta de resultados.

Dicha ineficacia vendrá generada principalmente por los siguientes motivos: desajustes en los términos críticos, uso de diferentes curvas de descuento entre instrumento de cobertura y elemento cubierto, designación de una relación de cobertura con posterioridad a la fecha de inicio del derivado de cobertura.

La Entidad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Sin embargo, si una cobertura deja de cumplir el requisito de la ratio de cobertura, pero se mantiene el objetivo de gestión del riesgo, la Entidad evaluará ajustar la ratio de cobertura para cumplir de nuevo con los requisitos de eficacia. Esta práctica se conoce como reequilibrio de la relación de cobertura.

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura, en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran de la siguiente forma:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen directamente en el capítulo “Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias; utilizando como contrapartida los epígrafes del balance en los que se encuentra registrado el elemento de cobertura (“Derivados – contabilidad de coberturas”) o el elemento cubierto, según proceda, excepto en el caso de coberturas de tipo de interés, caso en que las diferencias de valor se reconocen en el capítulo “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses” de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Como excepción a la contabilidad general bajo NIIF 9, para las coberturas de valor razonable sobre instrumentos de patrimonio registrados a valor razonable con cambios en otro resultado global, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado se registran en “Otro resultado global acumulado”, permitiendo así que el impacto en el resultado del periodo se minimice.

- En las coberturas de los flujos de efectivo, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)” del balance, con contrapartida en los epígrafes “Derivados - contabilidad de coberturas” del activo o el pasivo del balance, según corresponda. Estas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados, en el momento en que se ejecuten las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto. La casi totalidad de las coberturas de flujos de efectivo que realiza el Banco son de tipos de interés y de inflación de instrumentos financieros, por lo que sus diferencias de valor se reconocen en el capítulo “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las diferencias de valor del instrumento de cobertura correspondientes a la parte no eficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo “Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como novedad en criterios NIIF 9 respecto a criterios NIC 39, el coste de cobertura (hedging cost) asociado a los derivados, que incluye los puntos forward (la separación del elemento a término y del elemento al contado de un contrato a término), el basis spread (el diferencial de la tasa de cambio de la moneda extranjera) y el valor temporal (la separación del valor intrínseco y del valor temporal de un contrato de opción), se podrán contabilizar en “Otro resultado global acumulado” siempre y cuando sean excluidos dentro de la relación de cobertura. Esto permite una mejor alineación entre los costos de los instrumentos de cobertura y su efecto sobre el elemento cubierto.

Además, la Entidad posee determinados instrumentos financieros derivados, con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, la Entidad tiene contratadas determinadas operaciones de permutas financieras mediante las cuales se cubre el riesgo de tipo de interés de las operaciones con las que están relacionados. Estos instrumentos derivados son contabilizados por la Entidad como derivados de negociación.

e) Activos financieros y pasivos financieros – Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- i) Activos financieros a coste amortizado.
- ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- iii) Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:
 - a. Activos financieros mantenidos para negociar.
 - b. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados
- iv) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- v) Derivados – contabilidad de coberturas

La clasificación en las anteriores categorías se realiza sobre la base de los dos siguientes elementos:

- el modelo de negocio del Grupo para la gestión de los activos financieros, y
- las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

Modelo de negocio

Modelo de negocio es la forma en que se gestionan los activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio se determina considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Por tanto, el modelo de negocio no depende de las intenciones del grupo para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

Los modelos de negocio que utiliza el Grupo son:

- Mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales: bajo este modelo, los activos financieros se gestionan con el objetivo de cobrar sus flujos de efectivo contractuales concretos y no para obtener un rendimiento global conservando y vendiendo activos. No

obstante, lo anterior, se permiten enajenaciones anteriores al vencimiento de los activos bajo determinadas circunstancias. Entre las ventas que pueden ser compatibles con un modelo de mantener los activos para recibir flujos de efectivo contractuales se encuentran las poco frecuentes o poco significativas, las de activos próximos al vencimiento, las motivadas por un incremento del riesgo de crédito y aquellas efectuadas para gestionar el riesgo de concentración.

- Venta de los activos financieros.
- Combinación de los dos modelos de negocio anteriores (mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales y venta de los activos financieros): este modelo de negocio implica la realización de ventas de activos más frecuentes y de mayor valor, siendo estas esenciales al modelo de negocio.

Características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

Un activo financiero se debe clasificar en el momento inicial en una de las dos siguientes categorías:

- Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Resto de activos financieros.

A efectos de esta clasificación, el principal de un activo financiero es su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial, que puede cambiar a lo largo de la vida del activo financiero; por ejemplo, si hay reembolsos de principal. Asimismo, se entiende por interés la suma de la contraprestación por el valor temporal del dinero, por los costes de financiación y estructura, y por el riesgo de crédito asociado al importe de principal pendiente de cobro durante un período concreto, más un margen de ganancia.

Clasificación de las carteras a efectos de valoración

El Grupo clasifica un activo financiero, a los efectos de su valoración:

- En la cartera de “Activos financieros a coste amortizado”, cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:
 - a. se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, y
 - b. las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.
- En la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”, cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:
 - a. se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta, y
 - b. las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.
- En la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados”: siempre que por el modelo de negocio de la Entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras anteriores.

- Dentro de la cartera de “Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”, se incluyen todos aquellos instrumentos para los que se cumpla alguna de las siguientes características:
 - a. se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.
 - b. sean parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.
 - c. sean instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

Constituyen una excepción a los criterios generales de valoración descritos anteriormente las inversiones en instrumentos de patrimonio. Con carácter general el Grupo ejerce la opción en el reconocimiento inicial y de forma irrevocable por incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global inversiones en instrumentos de patrimonio neto que no se clasifican como mantenidos para negociar y que, en caso de no ejercer dicha opción, se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

Respecto la evaluación del modelo de negocio, este no depende de las intenciones para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos, tomando en consideración la frecuencia, el importe y calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas en relación con las ventas futuras. Las ventas poco frecuentes o poco significativas, aquellas próximas al vencimiento del activo y las motivadas por incrementos del riesgo de crédito de los activos financieros o para gestionar el riesgo de concentración, entre otras, pueden ser compatibles con el modelo de mantener activos para recibir flujos de efectivo contractuales.

Si un activo financiero contiene una cláusula contractual que puede modificar el calendario o el importe de los flujos de efectivo contractuales (como cláusulas de amortización anticipada o la ampliación de la duración), el Grupo determina si los flujos de efectivo que se generarán durante la vida del instrumento debido al ejercicio de dicha cláusula contractual son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Para ello, se consideran los flujos de efectivo contractuales que puedan generarse antes y después de la modificación del calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales.

A la vez, en el caso de que un activo financiero contemple un ajuste periódico del tipo de interés pero la frecuencia de ese ajuste no coincida con el plazo del tipo de interés de referencia (por ejemplo, el tipo de interés se ajusta cada tres meses al tipo a un año), el Grupo evalúa, en el momento del reconocimiento inicial, este desajuste en el componente del interés para determinar si los flujos de efectivo contractuales representan solo pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las condiciones contractuales que, en el momento del reconocimiento inicial, tengan un efecto mínimo sobre los flujos de efectivo o dependan de la ocurrencia de eventos excepcionales y muy improbables (como la liquidación del emisor) no impiden su clasificación en las carteras de coste amortizado o a valor razonable con cambios registrados en otro resultado global.

- i) Derivados - contabilidad de coberturas que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- ii) Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

- iii) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas que incluye los instrumentos de patrimonio en Entidades del Grupo, Multigrupo o Asociadas.
- iv) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de carácter financiero que corresponde al importe en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 2.n.

Registro y valoración

En el momento de su reconocimiento inicial, todos los instrumentos financieros se registrarán por su valor razonable. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto los Activos financieros a coste amortizado y las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de patrimonio y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- iii) Los activos financieros a coste amortizado se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de los activos financieros a coste amortizado que se encuentren cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Para los instrumentos financieros que no se registren a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajusta añadiendo o deduciendo los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los costes de transacción se definen como gastos directamente atribuibles a la adquisición o disposición de un activo financiero, o a la emisión o asunción de un pasivo financiero, en los que no se habría incurrido si la Entidad no hubiese realizado la transacción.

- iv) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

Los derivados sin mercado o para los que existe un mercado poco activo se valoran siguiendo las más consistentes y adecuadas metodologías económicas, maximizando la utilización de datos observables y considerando cualquier factor que un participante en el mercado valoraría, tales como:

- a) transacciones recientes de otros instrumentos que son sustancialmente iguales,
- b) descuento de los flujos de efectivo,
- c) modelos de mercado para valorar opciones. Las técnicas aplicadas, son las usadas preferentemente por los participantes del mercado y han demostrado proporcionar la estimación más realista sobre el precio del instrumento.

En su reconocimiento inicial, todos los derivados financieros se registran por su valor razonable. En el momento del reconocimiento inicial la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción. El Grupo Caja Rural de Navarra no realiza operaciones relevantes con instrumentos derivados cuyo valor razonable en el reconocimiento inicial difiera del precio de la transacción.

Las variaciones en el importe en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Ingresos por intereses”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas” o “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, las variaciones del importe en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” se registran transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio de los activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrándose en el epígrafe “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas”, en el caso de los instrumentos de deuda, y “Otras reservas”, en el caso de los instrumentos de patrimonio.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio neto.
- iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio neto.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Pasivos financieros mantenidos para negociar que incluyen los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- ii) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados que corresponden a pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por el Grupo o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:
 - Con ello se eliminan o se reduzcan significativamente, incoherencias en el reconocimiento o valoración que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.

- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección.
- iii) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- iv) Derivados – contabilidad coberturas que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- v) Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- vi) Capital reembolsable a la vista que incluye el importe de los instrumentos financieros emitidos por el Grupo que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para poder calificarse como Patrimonio Neto. Se valoran como los “Pasivos financieros designados a coste amortizado” salvo que el Grupo los haya designado como “Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” en caso de cumplir las condiciones para ello.
- vii) Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta”.

Registro y valoración

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros excepto en los casos siguientes:

- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de “Pasivos financieros mantenidos para negociar” y de “Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura en el apartado “Operaciones de microcobertura” del epígrafe al que pertenecen dichos pasivos financieros.
- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el importe en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Gastos por intereses”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” y “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Ingresos y gastos de los activos y pasivos financieros

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a coste amortizado se reconocen con los siguientes criterios:

- a) Los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, utilizando el tipo de interés efectivo de la operación sobre el importe en libros bruto de la operación (excepto en el caso de activos dudosos que se aplica sobre el valor neto contable).
- b) Los restantes cambios de valor se reconocerán como ingreso o gasto cuando el instrumento financiero cause baja del balance; cuando se reclasifique; y en el caso de los activos financieros, cuando se produzcan pérdidas por deterioro de valor o ganancias por su posterior recuperación.

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registrará como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registrará como resultados de operaciones financieras en la partida que corresponda.
- b) Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Como excepción, el Grupo debería reconocer los cambios de valor de un pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados, en el caso de aplicar, de la forma siguiente:

- a) el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio de ese pasivo se reconoce en otro resultado global, que se transferiría directamente a una partida de reservas si se produjera la baja de dicho pasivo financiero, y
- b) el importe restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en el resultado del ejercicio.

Los ingresos y gastos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Los intereses devengados o, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Para los intereses se procede de forma igual a los activos a coste amortizado.
- b) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se trate de activos financieros monetarios, y en otro resultado global, cuando se trate de activos financieros no monetarios.
- c) Para el caso de los instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro de valor o las ganancias por su posterior recuperación se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- d) Los restantes cambios de valor se reconocen en otro resultado global.

De este modo, cuando un instrumento de deuda se valora a valor razonable con cambios en otro resultado global, los importes que se reconocerán en el resultado del ejercicio serán los mismos que se reconocerían si se valorase a coste amortizado.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasifica pasando al resultado del período. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

Para cada una de las anteriores carteras, el reconocimiento cambiaría si dichos instrumentos forman parte de una relación de cobertura.

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Exclusivamente cuando el Grupo cambia su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, se reclasificaría todos los activos financieros afectados de acuerdo con los apartados siguientes. Dicha reclasificación se realiza de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación, sin que sea procedente reexpresar las ganancias, pérdidas o intereses anteriormente reconocidos. Con carácter general, los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia, en los siguientes supuestos:

- i) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de coste amortizado a la de valor razonable con cambios en resultados, el Grupo deberá estimar su valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo y el valor razonable, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- ii) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en resultados a la de coste amortizado, el valor razonable del activo en la fecha de reclasificación pasará a ser su nuevo importe en libros bruto.
- iii) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de coste amortizado a la de valor razonable con cambios en otro resultado global, la entidad deberá estimar su valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencias entre el coste amortizado previo y el valor razonable se reconocerá en otro resultado global. El tipo de interés efectivo y la estimación de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como consecuencia de la reclasificación.
- iv) Si se reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en otro resultado global a la de coste amortizado, el activo financiero se reclasificará por el valor razonable en la fecha de reclasificación. La pérdida o ganancia acumulada en la fecha de reclasificación en otro resultado global acumulado del patrimonio neto se cancelará utilizando como contrapartida el importe en libros del activo en la fecha de reclasificación. Así, el instrumento de deuda se valorará en la fecha de reclasificación como si siempre se hubiera valorado a coste amortizado. El tipo de interés efectivo y la estimación de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como resultado de la reclasificación.
- v) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en resultados a la de valor razonable con cambios en otro resultado global, el activo financiero se seguirá valorando a valor razonable, sin que se modifique la contabilización de los cambios de valor registrados con anterioridad.
- vi) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en otro resultado global a la de valor razonable con cambios en resultados, el activo financiero se seguirá valorando a valor razonable. La pérdida o ganancia acumulada anteriormente en otro resultado global acumulado del patrimonio neto se traspasará al resultado del período en la fecha de reclasificación.
- vii) Cuando la inversión en una dependiente, negocio conjunto o asociada deje de calificarse como tal, la inversión retenida, en su caso, se medirá por su valor razonable en la fecha de reclasificación,

reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencia entre su importe en libros previo a la reclasificación y dicho valor razonable, en resultados o en otro resultado global, según corresponda en función de la valoración posterior de la inversión retenida.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han realizado reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros, ni ventas de activos financieros a coste amortizado/inversiones mantenidas hasta vencimiento.

f) Transferencias y baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados de los activos que se transfieren:

- I. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- II. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continua valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- III. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido se distingue entre:
 - Si la Entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la Entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido, continua reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Del mismo modo, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo no tiene activos transferidos antes del 1 de enero de 2004, que de acuerdo con la anterior normativa aplicable fueron dados de baja del balance consolidado.

g) Deterioro del valor de los activos financieros y otras exposiciones crediticias

El Grupo aplica los requisitos sobre deterioro del valor a los instrumentos de deuda que se valoran a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito como compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

El objetivo de los requerimientos de la NIIF 9 sobre deterioro de valor es que se reconozcan las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones, evaluadas sobre una base colectiva o individual, considerando toda la información razonable y fundamentada disponible, incluyendo la de carácter prospectivo.

Las pérdidas por deterioro del período en los instrumentos de deuda se reconocen como un gasto en el epígrafe “Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro se reconocen contra una cuenta correctora de provisiones que reduce el importe en libros del activo.

Las coberturas por pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distintas de los instrumentos de deuda se registran como una provisión en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance. Las dotaciones y reversiones de dichas coberturas se registran con cargo al epígrafe “Provisiones o (-) reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A continuación, se resumen los criterios de deterioro por tipo de instrumento y cartera:

Instrumentos de deuda valorados a coste amortizado

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, modificación, evaluación, seguimiento y control de las operaciones de instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia

El Grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el Grupo.

Definición de las categorías de clasificación

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de Activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

- i. Riesgo normal (Fase 1):
 - a) Operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
- ii. Riesgo normal en vigilancia especial (Fase 2): operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades en su solvencia que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.
- iii. Riesgo dudoso (Fase 3):
 - a) Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - b) Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el Grupo sea probable y su recuperación dudosa.
- iv. Riesgo fallido:

Dentro de esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

Criterios de clasificación de operaciones

El Grupo aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- i. Criterios automáticos;
- ii. Criterios específicos para las refinanciaciones; y
- iii. Criterios basados en modelos de seguimiento, amparado en el seguimiento de determinados parámetros.

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen un proceso de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera. Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación de las debilidades y del deterioro de las operaciones, el Grupo establece un modelo de seguimiento que permite asignar, en función de los distintos niveles de riesgo de impago, el tratamiento correspondiente.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las

causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría (por ejemplo, mantenimiento de importes vencidos de más de 90 días de antigüedad en otras operaciones vivas del acreditado).

Como resultado de estos procedimientos, el Grupo clasifica sus acreditados en las categorías de normal en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o las mantiene como normal.

El Grupo ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, fijado en una exposición total de riesgo superior a 3.000 miles de euros. También se incluyen en esta clasificación aquellas operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad que se clasifiquen como tales de manera manual, es decir, sin atender a criterios automáticos de clasificación (por ejemplo, operaciones que dejan de tener importes vencidos con la antigüedad superior a 90 días pero no se reclasifican como riesgos normales por efecto arrastre); y operaciones identificadas como “sin riesgo apreciable” o con garantías de terceros “sin riesgo apreciable” pero clasificadas como dudosas, ya sea por morosidad y otras razones.

Operaciones de refinanciación y reestructuración

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por el Grupo garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, el Grupo constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija en el momento de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación, las cuales deben entenderse como:

- Operación de refinanciación: operación que se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras (actuales o previsibles) del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación reestructurada: se modifican las condiciones financieras de una operación por razones económicas o legales relacionadas con las dificultades, actuales o previsibles, del titular, con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo que se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes a las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que aplicarían otras entidades en el mercado para riesgos similares.

Si una operación está clasificada en una categoría de riesgo determinada, la operación de refinanciación no supone una mejora en la consideración de riesgo de la misma. Para las operaciones refinanciadas se establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurren determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia.

Por regla general, el Grupo clasifica las refinanciaciones y reestructuraciones con riesgo normal en vigilancia especial, salvo que cumplan los criterios para su clasificación como dudosos. Como excepción, el Grupo considera que determinadas operaciones refinanciadas o reestructuradas pueden ser clasificadas como riesgo normal (operaciones garantizadas con dinero, avaladas por un sociedad de garantía recíproca o cuyo

avalista sea una sociedad pública o aquellas para las que se incrementen las garantías). Asimismo, el Grupo presume que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 60 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 60 días sin dicha modificación.
- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional, o en un momento próximo, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 60 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- Cuando se apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 60 días o que llevarían vencidos 60 días si no se ejercieran esas cláusulas.

Esta tipología de operaciones es identificada específicamente en el sistema de información de manera que permite una adecuada clasificación contable y su seguimiento.

Posteriormente a la calificación inicial de la operación, la calificación a una categoría de menor riesgo vendrá justificada por una evidencia significativa de mejora en la expectativa de recuperación de la operación, ya sea porque el acreditado ha venido atendiendo durante un plazo prolongado y sostenido de tiempo sus obligaciones de pago, porque la deuda inicial se ha repagado en un porcentaje significativo, porque hayan transcurrido más de 2 años desde la fecha de formalización de la operación o porque el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

Determinación de coberturas

El Grupo aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

En relación con las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, entidades financieras, sociedades de garantía recíproca y administraciones públicas, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada:

- i. Las coberturas de las operaciones dudosas de los acreditados individualmente significativos (riesgo superior a 3.000 miles de euros).
- ii. En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro.
- iii. Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas, tanto por razón de la morosidad como por razones distintas de esta.

El Grupo ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor actualizado de la estimación de los flujos de efectivo

que se espera cobrar, descontados utilizando el tipo de interés efectivo. Para ello se tienen en cuenta las garantías eficaces recibidas.

Se establecen dos métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- i. Estimación de flujos de caja: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera del acreditado, la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Implica la estimación de cash flows obtenidos por el acreditado en el desarrollo de su negocio. Adicionalmente, es posible que dichos flujos puedan ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no esenciales para la generación de los mencionados flujos de caja.
- ii. Ejecución de las garantías: deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, viéndose obligados a liquidar activos para hacer frente al pago de sus deudas. Implica la estimación de cash flows en base a la ejecución de garantías.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Son objeto de estimación colectiva:

- i. Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial).
- ii. Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, tanto instrumentos de deuda como exposiciones de fuera de balance. En este sentido, el Grupo ha utilizado, los parámetros y metodología establecidos por el Banco de España, en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España y que respalda su plena compatibilidad con el marco conformado por las NIIF, se aplican para definir la clasificación y cálculo del deterioro de las exposiciones de balance y fuera de balance que el Grupo mantiene con sus clientes. La citada metodología tiene en cuenta, entre otros aspectos, el segmento de riesgo de crédito al que pertenezca la operación, las garantías reales y personales eficaces recibidas, la situación económico-financiera del deudor y, en su caso, la antigüedad de los importes vencidos.

En las estimaciones de coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el importe a recuperar de las garantías inmobiliarias será el resultado de ajustar su valor de referencia, por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

El Grupo determina el importe a recuperar de las garantías reales eficaces aplicando sobre su valor de referencia los descuentos en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, de acuerdo a la metodología requerida por las NIIF y el resto de normativa vigente.

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por el Grupo.

Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el Grupo demuestre su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización de las mismas por parte del Grupo, así como su experiencia en la realización de aquellas.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Cumpliendo con estas condiciones, pueden considerarse como eficaces los siguientes tipos de garantías:

- i. Garantías inmobiliarias instrumentadas como hipotecas inmobiliarias con primera carga:
 - a) Edificios y elementos de edificios terminados:
 - Viviendas.
 - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
 - Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.
 - b) Suelo urbano y urbanizable ordenado.
 - c) Resto de bienes inmuebles (edificios y elementos de edificios en construcción, y resto de terrenos).
- ii. Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros:
 - Depósitos dinerarios.
 - Valores representativos de deuda o instrumentos de patrimonio emitidos por emisores de reconocida solvencia.
- iii. Otras garantías reales:
 - Bienes muebles recibidos en garantía.
 - Segundos y sucesivas hipotecas sobre inmuebles.
- iv. Garantías personales que implican la responsabilidad directa y mancomunada de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquellos personas o entidades cuya solvencia está suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización íntegra de la operación según las condiciones acordadas.

El Grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el Grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican los criterios de actualización que establece la Circular 4/2017 de Banco de España.

Instrumentos de deuda valorados a valor razonable

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda incluidos en el epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

En el caso de los valores representativos de deuda clasificados en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta y/o Activos financieros mantenidos para negociar, el Grupo considera que se ha producido un deterioro en caso de impago de principal o de cupón superior a 90 días o en el caso de presentar minusvalías superiores al 40% de su coste y calificación crediticia.

Para el caso de los instrumentos de deuda clasificados en el epígrafe Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

Instrumentos de patrimonio

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en instrumentos de patrimonio incluidos en el epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado” en el Patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en “Otras reservas consolidadas”. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” en el Patrimonio neto consolidado.

Para el caso de los instrumentos de patrimonio clasificados en el epígrafe Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

En el caso de las inversiones en entidades asociadas, el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su importe en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de recuperación.

h) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste. Los principales contratos recogidos en este epígrafe, que se incluyen en la información “Pro memoria” al final del balance consolidado, son avales (tanto financieros como técnicos), fianzas, créditos documentarios irrevocables emitidos o confirmados por el Grupo, contratos de seguro, así como, los derivados de crédito en los que el Grupo actúa como vendedora de protección.

Cuando el Grupo emite este tipo de contratos, éstos se reconocen en el epígrafe de “Otros pasivos” del pasivo del balance consolidado por su valor razonable y, simultáneamente, en el epígrafe “Otros activos financieros” de “Préstamos y anticipos - Clientela” por el valor actual de los flujos de efectivo pendientes de recibir utilizando, para ambas partidas, un tipo de descuento similar al de activos financieros concedidos por el Grupo a la contraparte con similar plazo y riesgo. Con posterioridad a la emisión, este tipo de contratos se valoran registrando las diferencias contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como ingreso financiero o como ingreso por comisiones, en función de que se trate de la cuenta “Otros activos financieros” o de “Otros pasivos”, respectivamente.

Las garantías financieras se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones (Nota 18) para cubrir el riesgo de crédito, aplicando criterios similares a los que se utilizan para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros clasificados en la cartera de “Activos financieros a coste amortizado” (Nota 2.g).

i) Activos tangibles

El inmovilizado material de uso propio, se presenta a su precio de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizado de acuerdo con lo permitido en la nueva normativa contable, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro. Los activos tangibles se clasifican en función de su destino en: activos tangibles de uso propio, inversiones inmobiliarias, cedidos en arrendamiento operativo y Afecto a la Obra Social.

La amortización de todos los elementos de los activos tangibles se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada como promedio, de los diferentes elementos:

	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	4%
Mobiliario e instalaciones	15-20%
Equipos informáticos	(*)
(*) Sistema de dígitos decreciente (tomando 3 ó 4 años en función de los elementos).	

El Grupo revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos tangibles. Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible exceda de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los activos tangibles se dan de baja del balance consolidado cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produzca la baja del activo.

j) Arrendamientos

I. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Entre los factores que el Grupo considera para determinar si un contrato arrendamiento es financiero se encuentran los siguientes:

- El hecho de que el contrato de arrendamiento cubra la mayor parte de la vida útil del activo.
- El hecho de que el precio de ejercicio de la opción de compra sea inferior al valor razonable del valor residual del bien cuando termine el contrato.
- El que el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento al principio del arrendamiento sea equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- El hecho de que la utilidad del bien esté restringida al arrendatario del bien.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo “Préstamos y partidas a cobrar” del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (véase Nota 2.i).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”, respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España.

II. Arrendamientos operativos

En la contabilización de las operaciones de arrendamiento, se diferencian aquellas en las que el Grupo actúa como arrendatario de aquellas en las que actúa como arrendador:

i. El Grupo actúa como arrendatario

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si el mismo es un arrendamiento o lo contiene. Para todos aquellos contratos en los que tras su evaluación se considera que son o contienen un arrendamiento, el Grupo registra en el balance de situación un activo, que representa su derecho a controlar el uso del activo en cuestión por un periodo determinado. De manera simultánea, el Grupo reconoce un pasivo por arrendamiento, que representa la obligación del Grupo a realizar los pagos comprometidos por el uso del bien subyacente que no han sido abonados en esa fecha.

Como excepción a este tratamiento se encuentran aquellos arrendamientos a corto plazo (duración igual o inferior a 12 meses) o en los que el activo subyacente es de escaso valor. Para estas dos tipologías, el Grupo registra los pagos por arrendamiento como gastos, de forma lineal a lo largo del periodo de arrendamiento en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la fecha de comienzo del contrato, el Grupo reconoce un pasivo por arrendamiento del bien subyacente por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en esa fecha, descontados utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, si este tipo puede determinarse fácilmente. En caso contrario, se utiliza el tipo de interés al que el Grupo se financiaría para adquirir ese activo. El pasivo por arrendamiento es registrado en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del balance de situación. Por su parte, el gasto financiero asociado al pasivo por arrendamiento se registra bajo la rúbrica “Gastos por intereses – Pasivos financieros a coste amortizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se valora incrementado el importe en libros de manera que refleje los intereses calculados aplicando el tipo de interés efectivo y reduciendo su valor en libros, reflejando los pagos efectuados por el arrendamiento.

Asimismo, el activo por derecho de uso se presenta en el momento inicial en el epígrafe “Activo tangible – Inmovilizado material” del balance de situación, por el valor del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago efectuado antes o en la fecha del comienzo, los costes directos iniciales o el coste en el que se pueda incurrir para dismantelar, eliminar el activo subyacente o devolverlo a la condición exigida en los términos contractuales.

Posteriormente, el activo por derecho de uso es ajustado por los siguientes conceptos:

- Su correspondiente amortización acumulada. El derecho de uso se amortiza durante el menor entre la vida útil del activo subyacente y la duración del arrendamiento. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Si procede, las pérdidas por deterioro correspondientes registradas en el epígrafe “Deterioro del valor o (-) recuperaciones del deterioro del valor de activos no financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Reflejando cualquier nueva valoración del pasivo por arrendamiento.

Los criterios aplicados para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio contenidos en la nota 2.i) de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Los pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o un tipo no se encuentran incluidos en la medición del compromiso por arrendamiento ni del correspondiente activo por derecho de uso. Estos pagos son registrados como un gasto en el periodo en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

ii. El Grupo actúa como arrendador

Los contratos de arrendamiento en los que el Grupo actúa como arrendador son clasificados como financieros u operativos. En el caso de que tras el análisis de las condiciones contractuales se determinase que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto de arrendamiento, el contrato es clasificado como arrendamiento financiero. En todos los demás arrendamientos, se clasifican como operativos.

k) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Fondo de comercio

El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- iii) Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas que se producen entre el coste de las participaciones en el capital respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos pasivos o activos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Los importes restantes no imputables se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital.

El resto de los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, el Grupo revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los de los Activos tangibles.

l) Existencias

Este epígrafe incluye, entre otros, los terrenos y demás propiedades que el Grupo tiene para la venta dentro de su actividad de promoción inmobiliaria, así como cualquier tipo de activo, distinto de los instrumentos financieros, que se tienen para la venta en el curso ordinario del negocio y que se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su valor de coste, que comprende todos los costes causados para su adquisición y transformación y los otros costes, directos e indirectos, en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su valor neto de realización. Se entiende por valor neto de realización el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método de “primera entrada primera salida (FIFO)”.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar.

En las operaciones de venta, el valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se reconoce el ingreso procedente de su venta, que se registra en el epígrafe “Otros ingresos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

m) Provisiones y pasivos contingentes

El Grupo diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Grupo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a los cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones para compromisos y garantías concedidos incluyen el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes concedidos, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimientos de activos financieros, así como el importe de las restantes provisiones constituidas por el Grupo.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Entidad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo adicional, en su caso, al incluido como provisión en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, que asciende a 49.858 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (34.443 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), registrada en el epígrafe “Provisiones – Restantes provisiones” (Nota 18) del balance consolidado.

n) Activos y Pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El epígrafe de “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance consolidado incluye el valor en libros de las partidas, individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Asimismo, se consideran como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta aquellas participaciones en Entidades Asociadas que cumplan los requisitos mencionados anteriormente.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran Activos no corrientes y sus grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Por otra parte, el epígrafe de “Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Los activos clasificados como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos, excepto los de carácter financiero. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, se registrarán inicialmente por el menor importe entre el importe en libros de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado, y el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados, entendiendo este como el valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas menos los costes de ventas.

Todos los gastos procesales se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se refiere el párrafo anterior. Todos los costes en que se incurra entre la fecha de adjudicación y la de venta debidos a mantenimiento y protección del activo, tales como seguros o servicios de seguridad, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se devenguen.

Con posterioridad al momento de la adjudicación o recepción, se actualiza la valoración de referencia, que sirve de partida para la estimación del valor razonable. El Grupo a efectos de determinación del valor razonable neto de los costes de ventas, tiene en cuenta tanto las valoraciones realizadas por diferentes sociedades tasadoras inscritas todas ellas en el Registro especial del Banco de España, así como los descuentos sobre el valor de referencia estimados por el Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español. Asimismo, cuando el inmueble tenga un valor razonable inferior o igual a 250.000 euros, se realizarán una actualización mediante modelos automatizados de valoración. En todo caso, cuando estos inmuebles alcancen una permanencia de tres años en el balance se actualizarán, en todo caso, mediante tasación completa. Adicionalmente, la sociedad de tasación, que realice la actualización de valoración, será diferente al que realizó la inmediatamente anterior.

En el caso de que el importe en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo “Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Operaciones interrumpidas

Se considera operación o actividad interrumpida aquel componente del Grupo que se ha enajenado, o se ha dispuesto de él de otra manera, o bien se ha clasificado como activo no corriente y grupo enajenable de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y además cumple alguna de las siguientes condiciones:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que sean significativas e independientes del resto.
- Forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar, o disponer por otros medios, de una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación, que sean significativas e independientes del resto.
- Es una entidad dependiente adquirida con el único objeto de venderla.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes del Grupo que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de "Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el componente del Grupo se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales consolidadas, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

o) Transacciones en moneda extranjera

I. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

II. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento los criterios de conversión utilizados han sido los siguientes:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, por aplicación del tipo de cambio medio oficial del mercado de divisas de mercado de contado español al cierre del ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio a la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio en la fecha que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos, aplicando el tipo de cambio de la fecha de operación, pudiendo utilizarse un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo.
- Los elementos que integran el patrimonio neto consolidado, a los tipos de cambio históricos.

III. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con la excepción de las diferencias surgidas en partidas no monetarias.

Al 31 de diciembre de 2024 los activos y pasivos en moneda extranjera ascendían a 74.229 y 72.287 miles de euros, respectivamente (85.548 y 83.477 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

p) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en el patrimonio neto consolidado se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

I. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función del periodo de devengo, por aplicación de método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo.

II. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros designados a su valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en el momento de su cobro.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.

El Grupo clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte del Grupo y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

III. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

q) Permutas de activos tangibles e intangibles

En las permutas de activos tangibles e intangibles el Grupo valora los activos recibidos por el valor razonable de los activos entregados más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Cuando no es posible medir los valores razonables de manera fiable, los activos recibidos se reconocen por el valor en libros de los activos entregados más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

Las pérdidas puestas de manifiesto en operaciones de permutas de activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias sólo se reconocen si la permuta tiene carácter comercial y los valores razonables de los activos permutados son medibles de forma fiable.

r) Fondo de la Obra Social

El Grupo refleja en su pasivo las dotaciones obligatorias al Fondo de Educación y Promoción, que se reconocen como un gasto del ejercicio y si son voluntarias se reconocen como distribución del beneficio.

La aplicación de este fondo se produce normalmente con abono a tesorería, salvo que, el importe de la Obra Social se materialice mediante actividades propias del Grupo, en cuyo caso, se reduce el Fondo de Educación y Promoción reconociendo simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

s) Recursos de clientes fuera de balance

El Grupo recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en fondos de inversión, fondos de pensiones y contratos de seguro-ahorro, diferenciando entre los recursos gestionados por entidades del grupo y los comercializados por el Grupo, pero gestionados por terceros ajenos al Grupo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Grupo por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y otros demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Grupo, para los que tiene una responsabilidad frente a los estos.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

t) Gastos de personal y retribuciones post-empleo*Retribuciones a corto plazo*

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Compromisos por pensiones

La única Entidad del Grupo que tienen compromisos por pensiones con sus empleados de importe significativo es la Entidad Dominante.

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, Caja Rural de Navarra viene obligada, a complementar las prestaciones de la Seguridad Social a favor del cónyuge viudo y huérfanos de los empleados fallecidos en activo. Asimismo, debe pagar un premio a la dedicación a los empleados que, teniendo una antigüedad igual o superior a veinte años, causen baja en la Entidad Dominante por jubilación, invalidez permanente total o absoluta o gran invalidez, en la cuantía determinada por el Convenio Colectivo.

Caja Rural de Navarra tiene cubiertos todos los compromisos citados mediante varias pólizas contratadas con la compañía de seguros Vidacaixa Seguros y Reaseguros, S.A.

El pasivo reconocido respecto de los planes de prestación definida es el valor actual de la obligación a la fecha de balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada y considerando la edad de jubilación más temprana posible.

Son “activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.
- Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados, no estando disponibles para los acreedores de la Entidad Dominante, ni siquiera en caso de situación concursal.
- No se pueden retornar a la Entidad Dominante salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Entidad Dominante de prestaciones satisfechas previamente por ella.
- No son instrumentos intransferibles emitidos por la Entidad Dominante.

Al 31 de diciembre de 2024 los compromisos de prestación definida presentaban déficit, debido a que el valor razonable de los activos afectos era inferior al valor actual actuarial de las obligaciones contraídas.

Este déficit se registra como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida en el capítulo “Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2024.

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación

definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

Las retribuciones post-empleo se registran de la forma siguiente:

- i) En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
- ii) En el estado de cambios en el patrimonio neto: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

Así, los planes de prestación definida se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias con los siguientes criterios:

- a) El coste de los servicios del período corriente como “Gastos de personal”.
- b) El interés neto sobre la provisión como “Gastos por intereses”.
- c) El interés neto sobre el activo como “Ingresos por intereses”.
- d) El coste de los servicios pasados como “Provisiones o (-) reversión de provisiones”.

Las hipótesis actuariales utilizadas más significativas que han considerado en sus cálculos son:

Hipótesis actuariales	2024	2023
Tipo de interés	3,25%	3,25%
Rentabilidad esperada de los activos del plan	3,25%	3,25%
Tablas de mortalidad	PER2020 Col 1er orden	PER2020 Col 1er orden
Tablas de incapacidad	No aplica	No aplica
Incremento salarial anual acumulativo	3,00%	3,00%

El tipo de interés para el descuento de las obligaciones ha sido establecido en base a los tipos de interés de mercado a un plazo similar al período medio esperado de pago correspondiente a las obligaciones devengadas, que es 18,0 años.

	Variación en Hipótesis	Incremento en Hipótesis	Decremento en Hipótesis
Tasa de descuento	0,50%	-7,38%	8,19%
Tasa de crecimiento salarial	0,50%	8,26%	-7,50%

El análisis anterior de sensibilidad se basa en un cambio de una hipótesis mientras se mantienen constante el resto.

Los importes reconocidos por la Caja en los estados financieros por pensiones y obligaciones similares son los siguientes:

	Miles de euros	
	2024	2023
Activo/Pasivo en Balance para		
Obligaciones post empleo	(3.352)	(3.143)
Valor razonable de los activos afectos	1.953	1.871
Otros	-	-
Activo (Provisión) neto reconocido en Balance (Nota 18)	(1.399)	(1.272)

Los cargos realizados en la cuenta de pérdidas y ganancias por compromisos con el personal de prestación definida son los siguientes:

	Miles de euros	
	2024	2023
Cargos (abonos) en la cuenta de pérdidas y ganancias		
Gastos de personal:		
- Coste por servicios corrientes	170	166
- Dotaciones a provisiones	-	-
Ingresos netos y gastos por intereses	44	44
Total cargos	214	210

A continuación, se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2024 y 2023 del valor actual de las obligaciones por prestación definida:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3.124
Coste de los servicios del ejercicio corriente	166
Coste por intereses	105
Pérdidas y ganancias actuariales	(144)
Prestaciones pagadas	(108)
Efecto de la reducción / liquidación	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3.143
Coste de los servicios del ejercicio corriente	170
Coste por intereses	106
Pérdidas y ganancias actuariales	8
Prestaciones pagadas	(75)
Efecto de la reducción / liquidación	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	3.352

A continuación, se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2024 y 2023 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos por prestación definida:

	Miles de euros
Valor razonable al 31 de diciembre de 2022	1.839
Rendimiento esperado de los activos del plan	61
Pérdidas y ganancias actuariales	(13)
Aportaciones realizadas por la entidad	145
Prestaciones pagadas	(108)
Rescates	(53)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2023	1.871
Rendimiento esperado de los activos del plan	63
Pérdidas y ganancias actuariales	(10)
Aportaciones realizadas por la entidad	159
Prestaciones pagadas	(75)
Rescates	(55)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2024	1.953

Las principales categorías de los activos afectos al plan de prestación definida como porcentaje total sobre los mismos son las siguientes:

	2024	2023
Acciones	-	-
Instrumentos de deuda	-	-
Inmuebles	-	-
Pólizas de seguros	100%	100%
Otros activos	-	-
Total	100%	100%

El importe de las aportaciones esperadas a los planes de prestación definida post-empleo para el ejercicio 2024 asciende a 230 miles de euros.

La estimación de los pagos esperados correspondientes a los planes de prestación definida post-empleo para los próximos 10 años es la siguiente, en miles de euros:

	2025	2026	2027	2028	2029	2030-2034
Prestaciones post-empleo probables	114	84	53	75	94	662

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo y como un gasto de personal únicamente cuando el Grupo está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

u) *Impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas*

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto consolidado en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra también en el patrimonio neto consolidado.

El gasto del epígrafe “Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas” viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales (“valor fiscal”).

Los activos por impuestos diferidos, los créditos por deducciones y bonificaciones y bases imponibles negativas sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante lo anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registra inicialmente un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios que en el momento del reconocimiento no haya afectado a resultado contable ni fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y que existe evidencia suficiente sobre la probabilidad de generar en el futuro ganancias fiscales que permitan hacerlos efectivos, en el caso de los activos, efectuándose las oportunas correcciones en caso de ser necesario.

Para realizar el análisis antes descrito, se tienen en consideración las siguientes variables:

- Proyecciones de resultados de la Entidad dominante y cada participada, basadas en los presupuestos financieros aprobados por los Administradores del Grupo, aplicando posteriormente tasas de crecimiento constantes estimadas por la Dirección de la Entidad dominante;
- Estimación de la reversión de las diferencias temporarias en función de su naturaleza y
- El plazo o límite establecido por la legislación vigente en cada país, para la reversión de los diferentes activos por impuestos.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporarias.

El 28 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de Navarra la Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, la cual, entra en vigor el día siguiente al de su publicación y con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2018. La citada Norma Foral modifica la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, marco de referencia a efectos del Impuesto de Sociedades hasta la fecha, si bien, no modifica el tipo impositivo aplicable a la Entidad.

v) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

Dichos estados que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambos estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Este estado presenta los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado consolidado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como “Otro resultado global” que no se reclasificarán en resultados.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como “Otro resultado global” que puede reclasificarse en resultados.
- “Resultado global total del ejercicio”, calculado como la suma de los tres anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos como “Otro resultado global” como “Elementos que no se reclasificarán en resultados” se desglosan en:

- a) Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas: recogerá las ganancias o pérdidas del período por cambios en la valoración de las obligaciones debidos a cambios y diferencias de hipótesis actuariales, por determinados rendimientos de activos afectos al plan y por las variaciones en el límite del activo.
- b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta: recogerá las pérdidas y ganancias del período que deban registrarse en otro resultado global como consecuencia de la valoración de este tipo de activos, y que posteriormente no se reclasificarán a resultados.
- c) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas: esta partida, que solo figurará en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, recogerá las pérdidas y ganancias del período procedentes de entidades valoradas por el método de la participación que deban registrarse en otro resultado global, y que posteriormente no se reclasificarán a resultados.

- d) Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global: recogerá las pérdidas y ganancias del período debidas a cambios del valor razonable de inversiones en instrumentos de patrimonio neto, cuando la entidad haya optado de forma irrevocable por reconocerlas en otro resultado global.
- e) Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas: representará el cambio en el período en la ineficacia de la cobertura acumulada en coberturas de valor razonable donde la partida cubierta es un instrumento de patrimonio neto valorado a valor razonable con cambios en otro resultado global. Incluirá la diferencia entre los cambios en la variación del valor razonable de la inversión en patrimonio neto registrada en «cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)» y los cambios en la variación del valor razonable de los derivados de cobertura registrados en «cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)».
- f) Cambios del valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito: recogerá las variaciones del valor razonable del período de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio.

Las variaciones de los ingresos y gastos reconocidos en “otro resultado global” como “elementos que pueden reclasificarse en resultados” se desglosarán en:

- a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz): incluirá el cambio en el período de los resultados acumulados como consecuencia de variaciones del tipo de cambio por la parte efectiva de coberturas, que se mantienen y discontinuadas, de negocios en el extranjero.
- b) Conversión de divisas: recogerá las diferencias que surjan en el período como consecuencia de la conversión de partidas de la moneda funcional a la moneda de presentación.
- c) Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz): recogerá las pérdidas y ganancias del período de la parte eficaz de las variaciones del valor razonable de los instrumentos de cobertura en este tipo de relaciones de cobertura.
- d) Instrumentos de cobertura (elementos no designados): incluirá las variaciones en el período de los cambios acumulados en el valor razonable de los siguientes elementos cuando no se han designado como un componente de la cobertura: valor temporal de las opciones, elementos de futuro de los contratos de futuros, diferencial base de diferencias de cambio de instrumentos financieros.
- e) Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global: incluirá las ganancias o pérdidas del período de estos instrumentos que no sean por deterioro ni por diferencias de cambio, las cuales se registrarán, respectivamente, dentro de las partidas “deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados” y “diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas”, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- f) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta: recogerá las pérdidas y ganancias del período que deban registrarse en otro resultado global como consecuencia de la valoración de este tipo de activos, y que posteriormente pueden reclasificarse a resultados.
- g) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas. Esta partida, que solo figurará en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado,

recogerá las pérdidas y ganancias del período procedentes de entidades valoradas por el método de la participación que deban registrarse en otro resultado global, y que posteriormente pueden reclasificarse a resultados.

Adicionalmente, cada una de las partidas del apartado anterior se desglosará en:

- a) Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto: recogerá el importe de los ingresos, neto de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto en el ejercicio se mantendrán en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se transfieran a la cuenta de pérdidas y ganancias o se transfieran al importe en libros inicial de los activos o pasivos, o se reclasifiquen a otra partida, de acuerdo con las letras b), c) y d) siguientes, respectivamente. Cuando este desglose se refiera a la partida de la letra b) del apartado anterior, se denominará “Ganancias o pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto”.
- b) Transferido a resultados: recogerá el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias (en ocasiones, el efecto de esta presentación es conocido como “reciclado de ingresos y gastos” y el importe transferido se denomina “ajuste por reclasificación”).
- c) Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos: este desglose, que solo se presentará para la partida de la letra c) del apartado anterior, recogerá el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el importe en libros inicial de activos y pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recogerá el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre las diferentes partidas, conforme a los criterios señalados en las normas de este título.

Los importes de las partidas de este estado se registrarán por su importe bruto, incluyéndose al final, tanto de los elementos que se pueden como de los que no se pueden reclasificar en resultados, en una partida separada el impuesto sobre ganancias que les corresponda.

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

Este estado presenta todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todos los epígrafes que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en los siguientes epígrafes:

- Efectos de los cambios en las políticas contables y efectos de la corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros consolidados con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de los epígrafes registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.
- Otras variaciones de patrimonio neto: recoge el resto de epígrafes registrados en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre

epígrafes del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

w) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y los pasivos incluidos en dichos grupos.

Las variaciones ocasionadas por la adquisición o enajenación de un conjunto de activos o pasivos que conformen un negocio o línea de actividad se incluirán en la partida «otras unidades de negocio» en los estados financieros individuales, y en la partida «entidades dependientes y otras unidades de negocio» en los estados financieros consolidados, que corresponda según su signo.

- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Grupo considera efectivo y equivalentes los saldos incluidos en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” en los balances consolidados.

x) Combinaciones de negocio

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Cuando la combinación de negocios suponga la creación de una nueva entidad que emita participaciones a los socios de dos o más entidades que se combinan se identificará como adquirente una de las entidades que existían con anterioridad y la transacción se contabiliza de la misma manera que una transacción en la que una entidad adquiere a otra.

Para contabilizar las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de otra sociedad se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por la Entidad. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el

Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIIF 9 en resultados, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso del total de la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación no dominante sobre los activos identificables netos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

A partir de la fecha de la combinación de negocios se establece un periodo de un año, denominado “periodo de medición”, durante el cual la adquiriente puede ajustar los importes provisionales reconocidos, una vez completadas las estimaciones necesarias realizadas en el momento de formular las primeras cuentas anuales consolidadas posteriores a la fecha de combinación de negocios.

y) Fondo de Comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las combinaciones de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registran como fondo de comercio en el activo del balance consolidado. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso con ocasión en una combinación de negocios. Dichos fondos de comercio en ningún caso se amortizan, sino que con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor razonable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuidos, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés bajo un escenario macroeconómico previsto, y requerimiento de capital.
- Estimación de variables macroeconómicas, así como otros valores financieros.
- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad, a estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tipo de descuento. El valor presente de los dividendos futuros, utilizado para la obtención del valor en uso se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad (K_e) desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método CAPM, de acuerdo con la fórmula: $K_e = R_f + \beta * (R_m - R_f) + \alpha$; siendo K_e = Rentabilidad exigida por el accionista,

β = Coeficiente de riesgo sistémico de la sociedad, R_m = Rentabilidad de mercado, R_f = Tasa libre de riesgo y α = prima adicional para considerar contingencias futuras”.

- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por las previsiones más recientes, basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento del 1% a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

I. Cambios en los criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque el Consejo Rector de la Entidad Dominante o los Consejos de Administración de alguna sociedad participada que forma parte del perímetro del Grupo, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,
- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio fije desde cuándo se debe aplicar.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios normativos con respecto al periodo anterior que hayan tenido un impacto relevante en los estados financieros del Grupo (ver Nota 1.b). No obstante, a continuación se presenta la relación de los cambios las NIIF en vigor o en proceso de aprobación por la Unión Europea que pudieran ser relevantes para el Grupo:

Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea aplicadas por primera vez en este ejercicio

Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros: clasificación de pasivos financieros como corrientes o no corrientes

Estas modificaciones aclaran los requerimientos que hay que aplicar en la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. En concreto, estas modificaciones clarifican los siguientes conceptos:

- Derecho a diferir la liquidación. Si el derecho de una entidad a diferir la liquidación depende de covenants futuros, la entidad tiene derecho a diferir el pago incluso si no cumple con esos covenants futuros utilizando para su cálculo la información a la fecha de cierre.
- Diferimientos esperados. La clasificación de un pasivo se ve inalterada por la probabilidad de que la entidad ejercite su derecho a diferir el pago por al menos 12 meses tras el cierre del ejercicio.

- Liquidación mediante instrumentos de patrimonio propio. Hay una excepción a los requerimientos para liquidar pasivos mediante instrumentos de patrimonio propio que impacta la clasificación del pasivo.

Modificaciones a NIIF 16: Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior

- Esta modificación desarrolla los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para cuantificar el pasivo por arrendamiento que surge en la venta y arrendamiento posterior, con el objetivo de que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene.

Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7: Acuerdos de financiación de proveedores

- Las modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y NIIF 7 Instrumentos financieros; Información a revelar clarifican las características de los acuerdos de financiación e introducen nuevos desgloses con el objetivo ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de estos acuerdos en los pasivos, flujos de efectivo y en la exposición al riesgo de liquidez.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB, pero que no son aplicables en este ejercicio, o bien no están aprobadas por la UE

Modificaciones a la NIC 21 Ausencia de convertibilidad

Las modificaciones aclaran cómo las entidades deben evaluar si una moneda es convertible y cómo deben determinar el tipo de cambio al contado cuando no hay convertibilidad; así como requerir desgloses que permitan a los usuarios de los estados financieros comprender el impacto de que una moneda no sea convertible.

Las modificaciones se aplican a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025.

Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7: Clasificación y medición de Instrumentos Financieros

Las modificaciones aclaran que los pasivos financieros se dan de baja en la “fecha de liquidación”. No obstante, introducen una opción de política contable para dar de baja los pasivos, que se liquiden mediante un sistema de pago electrónico, antes de la fecha de liquidación siempre que se cumplan determinadas condiciones.

Por otro lado, las modificaciones aclaran, a través de guías adicionales, la clasificación de los activos financieros con características vinculadas a ESG (Medioambiente, Social y Gobierno, por sus siglas en inglés) y otros eventos contingentes. También, se han desarrollado aclaraciones sobre los préstamos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente. Por último, se han introducido nuevos desgloses para los instrumentos financieros con características continuas y los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable a través del otro resultado global.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.

Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7: Contratos de energía renovable

Estas modificaciones permiten un mejor reflejo contable de los contratos de energía renovable en los estados financieros, a través de las siguientes modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7:

Clarificar la aplicación de los requisitos de «uso propio»;

Permitir la contabilidad de coberturas si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y

Agregar nuevos desgloses para entender el efecto de estos contratos en el rendimiento financiero y los flujos de efectivo.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.

NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros:

La IFRS 18 principalmente introduce, entre otros cambios, tres nuevos requerimientos para mejorar la información de las empresas sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar las empresas:

- Mejora la comparabilidad del estado de rendimiento financiero introduciendo tres nuevas categorías: operativo, inversión y financiación; así como nuevos subtotales: resultado operativo y resultado antes de financiación e impuesto de la ganancia.
- Proporciona una mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la Dirección introduciendo nuevas guías y desgloses
- Facilita guías para proporcionar una agrupación más útil de la información en los estados financieros.

Esta norma será de aplicación a partir del 1 de enero de 2027.

II. Cambios en las estimaciones contables

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el valor en libros de un activo o de un pasivo, o en el consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de la obtención de información adicional o del conocimiento de nuevos hechos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Dichos cambios se reconocen de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio o del ejercicio y ejercicios futuros a las que afecte el cambio.

En los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido correcciones de errores de carácter significativo correspondientes a ejercicios anteriores ni tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables, que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

4. **Distribución de Resultados**

La propuesta de distribución del beneficio de la Entidad Dominante del ejercicio de 2024 que el Consejo Rector de la Entidad Dominante propondrá a la Asamblea General para su aprobación, junto con la correspondiente al ejercicio 2023, ya aprobada por la Asamblea General de fecha 10 de mayo de 2024, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Beneficio (Pérdida) del ejercicio antes de la dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción y después del Impuesto de Sociedades	261.734	211.564
A Retribuciones al capital (*)	(4.981)	(3.560)
Total distribuible o excedente disponible	256.753	208.004
A Fondo de Reserva Obligatorio	231.078	187.204
A Fondo de Educación y Promoción	25.675	20.800
Total distribuido	256.753	208.004

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se había abonado a cuenta importe alguno.

Los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se aplicarán en la forma que se acuerde por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

5. **Retribuciones y otras prestaciones al personal clave de la Dirección**

La Entidad Dominante considera personal clave de la Dirección, además de los miembros del Consejo Rector, a determinados miembros del Comité de Dirección.

Remuneraciones al Consejo Rector

Los miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante no perciben remuneración por su labor como consejeros, excepto por las cantidades que perciben correspondiente al pago de dietas y otros gastos.

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones brutas percibidas por los miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante, durante los ejercicios 2024 y 2023:

Consejeros	Miles de euros	
	2024	2023
Ignacio Terés Los Arcos	23	22
Pedro Jesús Irisarri Valencia	8	7
Marcelino Etayo Andueza	8	7
Carlos Sánchez Diestro	9	7
Alberto Arrondo Lahera	3	3
Manuel García Díaz de Cerio	-	-
Ana María Eizaguirre Larrañaga	3	3
Ainhize Muratori Irurzun	3	3
Fernando Olleta Gayarre	-	-
Jesús María del Castillo Torres	3	2
Gabriel Urrutia Aicega	3	3
Pedro Jose Goñi Juamperez	3	3
Ignacio Zabaleta Jurio	7	6
Jose Joaquín Rodríguez Eguilaz	2	2
Fermín Esandi Santesteban	3	3
Beatriz Díaz de Cerio Martínez	3	1
Alatz Salvatierra Echeverría	3	3
Totales	84	75

La Entidad Dominante no mantiene ni con los actuales miembros del Consejo Rector, ni con los que los precedieron, obligaciones en materia de pensiones.

Por lo que se refiere al pago de primas de seguros de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo, la Entidad dominante tiene suscritas pólizas de seguro para todos sus administradores, que supusieron en 2024 y 2023 el pago de 50 y 46 miles de euros, respectivamente, en ambos ejercicios, los cuales se han contabilizado como un gasto dentro del epígrafe “Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2024.

Créditos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los riesgos con los miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante se recogen en la Nota 39.

Remuneraciones a la Alta Dirección

La remuneración ordinaria devengada por los miembros de la Alta Dirección de la Sociedad dominante ascendió a 2.556 miles de euros en 2024, y corresponde a 19 personas que componen el denominado “colectivo identificado”, compuesto por directivos cuyas actividades profesionales tienen una incidencia importante en el perfil de riesgos de la Sociedad dominante, e incluyen al Director General y a otros directivos (en 2023 dicha remuneración ascendió a 2.491 a miles de euros y se incluían 19 personas). La Entidad no tiene compromisos adicionales con ninguno de los miembros de la Alta Dirección distintos de los que, como empleados de la Sociedad dominante, les corresponden (Nota 2.t).

6. Gestión del Riesgo

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, siendo la Caja la Entidad que presenta una exposición más significativa a este riesgo. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige al Grupo a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se expone el Grupo como consecuencia del desarrollo de su actividad bancaria, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este sentido la gestión del riesgo de crédito se encuentra definida y estructurada desde criterios de objetividad y profesionalidad, y todo ello enmarcado en objetivos de máxima agilidad en la decisión final al cliente.

La gestión del riesgo de crédito en la Caja es un proceso integral y homogéneo que abarca desde que nuestro cliente nos solicita financiación a través de nuestra red de oficinas hasta que retorna la totalidad de los fondos prestados. Además, se tienen establecidos los distintos criterios básicos de admisión del riesgo de crédito en la Caja y documentación mínima obligatoria necesaria para el cumplimiento de la normativa vigente en cada momento, siempre referenciados a aspectos fundamentales de liquidez, seguridad, rentabilidad y negocio colateral.

Al objeto de establecer un tratamiento más ágil y especializado en el estudio y análisis de las operaciones de activo de nuestros clientes, la Caja tiene definidas áreas y unidades especializadas en función del segmento o tipo de operación que por sus características tiene o debe tener un tratamiento diferenciado. De esta forma se pretende dar respuesta al cliente de forma más profesional y ágil así como un mayor grado de acierto en la decisión final, al objeto de conseguir una cartera con la mejor calidad crediticia.

La gestión de riesgo de crédito se divide en tres áreas principales:

Mercado Monetario

El riesgo de crédito en las posiciones de mercado monetario se limita actuando de forma preferente a través de los servicios de Banco Cooperativo Español, como central bancaria de las Cajas Rurales del Grupo Caja Rural.

Valores representativos de deuda

El desglose de estas inversiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, clasificada por el mejor rating crediticio otorgado por cualquiera de las agencias de calificación indicadas, es el siguiente:

Nivel de calidad crediticia	2024	2023	S&P´s	Moody´s	Fitch	DBRS
1	19,92%	14,54%	AAA a AA-	Aaa a Aa3	AAA a AA-	AAA a AAL
2	67,61%	73,07%	A+ a -	A1 a A3	A+ a -	AH a AL
3	12,45%	9,33%	BBB+ a BBB-	Baa1 a Baa3	BBB+ a BBB-	BBBH a BBBL
4	-	2,93%	BB+ a BB-	Ba1 a Ba3	BB+ a BB-	BBH a BBL
5	-	-	B+ A B-	B1 a B3	B+ A B-	BH a BL
6	0,02%	0,02%	Inferior a B-	Inferior a B3	Inferior a B-	Inferior a BL
Sin rating	-	0,11%				
	100,00%	100,00%				

Préstamos y partidas a cobrar

La gestión del riesgo en Caja Rural de Navarra se inicia desde el momento en que el cliente nos solicita su petición de financiación y finaliza en el momento en que se ha devuelto la totalidad del importe prestado.

A la hora de conceder operaciones crediticias un factor sumamente importante es el análisis de la misma, para lo cual hay que tener en cuenta la tipología del demandante (particular, empresa, sector agrícola...), el tipo de operación (circulante, consumo, inversión, descuento comercial...), la capacidad de devolución y las garantías aportadas (personal, hipotecaria, prendaria...).

Para realizar dicho análisis es necesario contar con determinada información que, básicamente, se consigue de tres fuentes:

- Información aportada por el cliente.
- Información externa (RAI, Registros...).
- Información interna en el supuesto de clientes con experiencia en la Entidad (saldos medios, comportamientos de pago...).

Una vez aprobadas y formalizadas las operaciones crediticias, se realiza un seguimiento de las mismas, seguimiento que podemos dividir en dos tipos: por un lado los clientes con un volumen de riesgo elevado (tanto a nivel individual como por grupo económico) a los cuales se les controla la evolución económica, incrementos de endeudamiento en el sistema, comportamiento de pago...; y por otro lado se realiza un seguimiento de todas las operaciones con incidencias en los pagos.

Aparte del seguimiento de los clientes, también se realizan seguimientos de la cartera de inversión tanto por productos, como por tipos de interés y por centros de decisión con el fin de estudiar la posible evolución de la rentabilidad de la cartera y la forma en la que se están concediendo operaciones (importes, tipos, comisiones...) con el fin de poder tomar decisiones lo más rápidamente posible sobre la política de inversión a seguir en cada momento.

El siguiente cuadro muestra la exposición al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	2024	2023
Préstamos y anticipos – Clientela	9.401.550	9.243.273
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	265.360	273.996
Valores representativos de deuda	4.166.998	4.434.342
Derivados	5.144	4.468
Garantías concedidas	875.042	1.359.923
Total Riesgo	14.714.094	15.316.002
Líneas disponibles por terceros	1.456.979	1.247.880
Total Exposición	16.171.073	16.563.882

A continuación, se muestra un detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 del valor contable de aquellos riesgos crediticios que contaban con garantías y mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor:

	Miles de euros	
	2024	2023
Préstamos hipotecarios (garantizados por bienes inmuebles)	5.384.484	5.258.256
Inmuebles residenciales	4.319.620	4.106.377
Inmuebles comerciales	1.064.864	1.151.879
Otros préstamos con garantías reales	244.382	191.636
Efectivo	30.145	22.710
Resto	214.237	168.926
Garantías financieras recibidas	1.453.743	1.597.314
Total	7.082.609	7.047.206

A continuación, se recoge información referente a la distribución del epígrafe “Préstamos y anticipos - Clientela” por sectores económicos, ratios de dudosos y provisiones constituidas y concentración de riesgos.

Clasificación sectorial

	2024	2023
Sector agrícola-ganadero	3,16%	3,37%
Sector industrial y construcción	18,58%	19,20%
Sector servicios	22,93%	24,03%
Particulares y otros	54,58%	53,40%

Activos deteriorados y correcciones por deterioro

	2024	2023
Total activos deteriorados (Nota 10)	199.986	189.012
Total créditos a la clientela brutos (sin correcciones de valor por deterioro)	9.612.383	9.486.626
Ratio de dudosos (*)	2,10%	2,02%
Total correcciones de valor por deterioro de activos	253.734	243.353
Ratio de cobertura de dudosos	126,88%	128,75%
Ratio de cobertura sobre crédito a la clientela	2,63%	2,57%

(*) A efectos del cálculo de esta ratio no se han tenido en cuenta los saldos con sociedades financieras, reflejando de este modo la tasa de morosidad de forma más fidedigna.

Concentración de riesgos

De acuerdo con el Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo y modificaciones posteriores sobre recursos propios, en lo relativo a los grandes riesgos, definidos como aquellos que superan el 10% de los recursos propios, ninguna exposición con un sujeto o grupo puede exceder el 25% de sus recursos propios, a excepción de aquellos riesgos deducidos de los recursos propios computables por exceder de los límites a los grandes riesgos. La política de concesión de riesgos de la Entidad Dominante tiene en cuenta los citados límites, habiéndose establecido límites de riesgo por contraparte consecuentes con dichos requerimientos así como procedimientos de control de excedidos.

Al 31 de diciembre de 2024, un grupo es considerado “gran riesgo”, por ser igual o superior al 10% de los recursos propios, por un importe total de 259.769 miles de euros, lo que supone el 12,55% de los recursos propios. Al 31 de diciembre de 2023, dos grupos eran considerados “gran riesgo”, por ser igual o superior al 10% de los recursos propios, por un importe total de 458.762 miles de euros, lo que suponía el 25,81% de los recursos propios.

A continuación, se presenta el desglose por contraparte de los “Préstamos a la clientela” recogidos dentro del epígrafe “Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela”, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con un detalle del importe que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías y la distribución de las financiaciones con garantía real en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible:

	Total	De los cuales: Garantía inmobiliaria (b)	De los cuales: Resto de garantías reales (b)	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value) (c)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
31/12/2024 (a)								
Administraciones Públicas	185.224	308	415	321	282	0	120	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	151.260	7.225	318	658	3.744	98	3.044	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	3.944.618	1.004.264	247.799	411.645	325.290	242.471	160.919	111.738
- Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	196.508	186.833	5.512	60.017	45.851	53.157	19.712	13.608
- Construcción de obra civil	23.259	1.983	4.807	5.224	-	1.566	-	-
- Resto de finalidades	3.724.851	815.448	237.480	346.404	279.439	187.748	141.207	98.130
Grandes empresas (e)	1.249.482	138.010	30.554	81.734	39.639	9.639	26.549	11.004
Pymes y empresarios individuales	2.475.369	677.438	206.926	264.670	239.800	178.109	114.658	87.126
Resto hogares (f) desglosado según la finalidad (g)	5.099.480	4.541.928	31.488	766.766	1.173.816	1.675.717	638.041	319.075
- Viviendas	4.563.156	4.400.917	16.421	703.576	1.136.220	1.647.200	626.490	303.852
- Consumo	77.450	7.489	3.699	4.531	2.529	2.790	839	498
- Otros fines	458.874	133.522	11.368	58.659	35.067	25.727	10.712	14.725
TOTAL	9.380.582	5.553.725	280.020	1.179.390	1.503.132	1.918.286	802.124	430.813
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	189.560	83.211	840	58.652	10.827	7.402	2.795	4.376

31/12/2023 (a)	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value) (c)							
	Total	De los cuales: Garantía inmobiliaria (b)	De los cuales: Resto de garantías reales (b)	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	166.353	341	492	344	26	388	-	75
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	157.932							
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	4.033.760	7.928	54	366	1.058	3.597	2.961	-
- Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	219.209	1.085.502	204.479	429.068	309.794	257.151	176.934	117.093
- Construcción de obra civil	24.326	209.489	5.683	74.046	54.354	41.204	33.026	12.541
- Resto de finalidades	3.790.225	2.153	5.272	3.167	2.569	1.688	-	-
Grandes empresas (e)	1.057.233	873.860	193.524	351.855	252.871	214.259	143.908	104.552
Pymes y empresarios individuales	2.732.992	89.215	19.389	64.574	9.295	11.948	5.734	17.113
Resto hogares (f) desglosado según la finalidad (g)	4.863.415	784.645	174.135	287.281	243.576	202.311	138.174	87.439
- Viviendas	4.332.541	4.299.106	33.638	743.759	1.129.955	1.591.625	579.479	287.927
- Consumo	46.716	4.151.389	18.014	680.702	1.088.581	1.562.270	567.431	270.421
- Otros fines	454.158	8.488	3.546	5.073	3.560	1.637	1.543	221
TOTAL	9.221.460	5.392.877	238.663	1.173.537	1.440.833	1.852.761	759.374	405.095
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	187.528	76.086	587	54.209	10.531	7.713	2.091	2.130

- (a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este estado incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance. El importe a reflejar para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas.
- (b) Se incluirá el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).
- (c) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.
- (d) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.
- (e) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (f) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.
- (g) Los préstamos se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la Circular 4/2017.

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes, indicando el valor en libros (a) de los mismos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido las siguientes:

31/12/2024	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	3.811.042	3.212.221	515.094	28.131	55.597
Administraciones Públicas	3.197.211	2.766.741	411.460	-	19.011
– Administración Central	2.426.172	2.142.306	278.952	-	4.914
– Otras Administraciones Públicas	771.039	624.435	132.508	-	14.097
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	621.894	465.757	117.535	8.931	29.669
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	5.172.561	4.947.381	175.488	36.423	13.268
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	420.910	420.909	-	-	-
– Construcción de obra civil	47.149	47.149	-	-	-
– Resto de finalidades	4.704.502	4.479.323	175.488	36.423	13.268
Grandes empresas (c)	1.933.266	1.736.050	156.607	32.642	7.968
Pymes y empresarios individuales (c)	2.771.236	2.743.273	18.881	3.781	5.300
Resto hogares (d)	5.142.274	5.134.982	5.235	1.417	640
– Viviendas	4.563.156	4.557.223	4.943	398	592
– Consumo	77.450	77.404	33	13	-
– Otros fines	501.668	500.355	259	1.006	48
TOTAL	17.944.982	16.527.082	1.224.812	74.902	118.185

31/12/2023	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	2.737.888	2.158.839	451.598	36.124	91.327
Administraciones Públicas	3.306.114	3.002.100	290.866	-	13.148
– Administración Central	2.755.022	2.509.055	242.958	-	3.009
– Otras Administraciones Públicas	551.092	493.045	47.908	-	10.139
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	624.922	486.305	93.935	15.318	29.364
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	5.224.372	4.970.794	186.839	42.234	24.505
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	223.511	223.511	-	-	-
– Construcción de obra civil	49.075	49.075	-	-	-
– Resto de finalidades	4.951.786	4.698.208	183.839	42.234	24.505
Grandes empresas (c)	1.729.838	1.495.390	175.333	40.415	18.700
Pymes y empresarios individuales (c)	3.221.948	3.202.818	11.506	1.819	5.805
Resto hogares (d)	4.887.642	4.880.494	5.183	1.314	651
– Viviendas	4.332.541	4.326.619	4.835	500	587
– Consumo	76.716	76.654	45	17	-
– Otros fines	478.385	477.221	303	797	64
TOTAL	16.780.938	15.498.532	1.028.421	94.990	158.995

COMUNIDADES AUTÓNOMAS						
31/12/2024 Actividad en España	Comunidad Autónoma					
	Total	Navarra	Madrid	Vasca	La Rioja	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	3.212.221	46.770	3.039.913	28.606	-	97
Administraciones Públicas	2.766.741	86.988	125.175	197.295	8.871	2.348
– Administración Central	2.142.306	-	-	-	-	2.142
– Otras Administraciones Públicas	624.435	86.988	125.175	197.295	8.871	206
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	465.757	27.415	418.433	4.878	1.403	14
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	4.947.381	1.820.142	523.706	1.838.076	434.774	331
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	420.909	134.543	6.785	242.485	35.810	2
– Construcción de obra civil	47.149	20.881	7.976	16.692	1.308	-
– Resto de finalidades	4.479.323	1.664.718	508.945	1.578.899	397.656	329
Grandes empresas (c)	1.736.049	608.443	402.525	438.440	71.801	215
Pymes y empresarios individuales (c)	2.743.274	1.056.275	106.420	1.140.459	325.855	114
Resto hogares (d)	5.134.982	2.171.527	34.006	2.463.340	405.042	61
– Viviendas	4.557.223	1.858.780	26.299	2.305.034	312.494	55
– Consumo	77.404	45.297	285	22.765	8.042	1
– Otros fines	500.355	267.450	7.422	135.541	84.506	5
TOTAL	16.527.082	4.152.842	4.141.233	4.532.195	850.090	2.851

COMUNIDADES AUTÓNOMAS						
31/12/2023 Actividad en España	Comunidad Autónoma					
	Total	Navarra	Madrid	Vasca	La Rioja	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	2.158.839	12.867	1.950.475	52.098	-	143.399
Administraciones Públicas	3.002.100	44.635	106.061	139.133	10.342	2.701.929
– Administración Central	2.509.055	-	-	-	-	2.509.055
– Otras Administraciones Públicas	493.045	44.635	106.061	139.133	10.342	192.874
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	486.305	583	474.871	5.865	1.118	3.868
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	4.970.794	1.768.843	452.726	1.928.528	476.957	343.740
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	223.511	50.610	3.248	130.047	36.692	2.914
– Construcción de obra civil	49.075	24.119	5.839	17.244	1.552	321
– Resto de finalidades	4.698.208	1.694.114	443.639	1.781.237	438.713	340.505
Grandes empresas (c)	1.495.390	453.143	329.479	425.472	76.377	210.919
Pymes y empresarios individuales (c)	3.202.818	1.240.971	114.160	1.355.765	362.336	129.586
Resto hogares (d)	4.880.494	2.180.447	31.894	2.257.972	352.868	57.313
– Viviendas	4.326.619	1.872.544	25.027	2.098.614	280.181	50.253
– Consumo	76.654	44.808	173	23.143	7.607	923
– Otros fines	477.221	263.095	6.694	136.215	65.080	6.137
TOTAL	15.498.532	4.007.375	3.016.027	4.383.596	841.285	3.250.249

- (a) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

- (b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.
- (c) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (d) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisiones de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.

Refinanciaciones

El objetivo de un proceso de refinanciación es lograr un acuerdo satisfactorio para las partes, permitiendo al cliente cancelar las deudas asumidas con el Grupo y cumplir con el resto de sus compromisos, así como facilitar, en su caso, la continuidad de su negocio. Para lograrlo se puede llegar a requerir no sólo una reestructuración financiera, sino también una reestructuración operativa y estratégica de su negocio que asegure su viabilidad.

A la hora de estudiar este tipo de operaciones, los criterios básicos a seguir serán los siguientes:

- La viabilidad de la operación es fundamental. Si no se ve viabilidad en la operación y/o en el cliente, la refinanciación no debe hacerse; en caso de no tener viabilidad, habrá que realizar las garantías que tengamos (ejecuciones judiciales) o negociar daciones en pago para evitar el incremento de costes.
- Mejora de garantías. En ninguna refinanciación se debe perder garantías, es más, siempre se debe tender a incrementar las que ya tenga el Grupo.
- Tratar de rebajar el importe. Como norma no se debe incrementar el riesgo que el Grupo tenga con el cliente, salvo que el incremento de garantías haga que el riesgo sin cubrir sea inferior al ya existente.
- Tener en cuenta posibles problemas en el supuesto de concurso de acreedores. Fundamentalmente en el caso de empresas habrá que tener muy en cuenta la legislación vigente en lo referente a toma de garantías de cara a una posible anulación de las mismas.
- Mejora de la posición del Grupo. El objetivo de estas operaciones siempre debe ser el mejorar la posición del Grupo frente al deudor y el resto de acreedores.
- Visión a medio/largo plazo. Se deben buscar soluciones globales para los clientes a medio/largo plazo.
- Aprobación en Servicios Centrales. Estas operaciones deben aprobarse todas en los Servicios Centrales.

El Grupo puede considerar viable una operación, es decir si el cliente tiene capacidad para pagarla, si cumple con los siguientes requisitos:

- Personas físicas
 - En el caso de operaciones a pagar con cuotas mensuales siempre que la proporción de los ingresos recurrentes mensuales destinada a su atención no exceda del 50 por ciento.
 - Se puede considerar que una operación tiene viabilidad si esta se basa en la venta de patrimonio siempre y cuando no hubiera habido una refinanciación anterior basada en esta premisa.
 - Inclusión de avalistas que por sí solos pudieran hacer frente a la deuda o contribuir a su pago.
- Personas jurídicas
 - Se debe presentar un plan de viabilidad/pagos creíble, el cual, será analizado individualmente y valorado por el Grupo. Se puede considerar viable un plan si este se basa en la venta de patrimonio siempre y cuando no hubiera habido una refinanciación anterior basada en esta premisa.
 - Inclusión de avalistas que por sí solos pudieran hacer frente a la deuda o contribuir a su pago.

El Grupo realiza un seguimiento periódico de estas operaciones clasificadas como normales, así como aquellas que estén clasificadas como riesgo dudoso o vigilancia especial. En el caso de las operaciones clasificadas como riesgo dudoso o vigilancia especial, las mismas podrán clasificarse en una categoría distinta siempre que, tras el análisis del Grupo, se desprenda una mejora en la capacidad de pago del prestatario y haya transcurrido un período suficientemente amplio de cumplimiento con sus obligaciones contractuales (Nota 2.g).

En cumplimiento de las modificaciones introducidas por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, en la que se definen los criterios para la clasificación de las operaciones entre operación de refinanciación, operación refinanciada y operación reestructurada y, siguiendo las políticas establecidas por el Grupo, así como las recomendaciones emitidas por el Banco de España al respecto, se incluye a continuación el detalle, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas:

31 de diciembre de 2024	TOTAL							De los cuales: con incumplimientos/ dudosos						
	Sin garantía real			Con garantía real				Sin garantía real			Con garantía real			
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	18	1	113	94	-	(113)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.067	130.734	173	89.688	87.066	900	(51.042)	728	39.250	81	19.366	18.585	452	(37.258)
De los cuales: financiación a la construcción y promoción (incluido suelo)	1	175	10	2.923	2.767	-	(844)	-	-	2	212	212	-	(85)
Resto de hogares	98	2.816	271	35.680	32.415	38	(18.334)	60	1.329	116	18.822	16.165	24	(15.817)
Total	2.166	133.568	445	125.481	119.575	938	(69.489)	788	40.579	197	38.188	34.750	476	(53.075)
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	31 de diciembre de 2023							TOTAL							De los cuales: con incumplimientos/ dudosos						
	Sin garantía real				Con garantía real			Sin garantía real				Con garantía real									
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado							
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales								
Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-							
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-							
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	33	1	118	95	-	(118)	-	-	1	118	95	-	(118)							
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.229	136.484	161	85.026	83.120	1.254	(50.045)	562	31.211	76	19.828	18.344	1.000	(39.308)							
De los cuales: financiación a la construcción y promoción (incluido suelo)	-	-	10	1.901	1.767	-	(131)	-	-	2	119	119	-	(119)							
Resto de hogares	94	3.208	89	27.156	24.039	2	(14.334)	59	1.618	87	14.747	11.993	-	(13.865)							
Total	1.324	139.725	251	112.300	107.254	1.256	(64.497)	621	32.829	164	34.694	30.432	1.000	(53.291)							
INFORMACIÓN ADICIONAL																					
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-							

Políticas, métodos y procedimientos establecidos en relación con la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores y la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios

Caja Rural de Navarra tiene establecidas unas políticas de concesión de riesgos acordes con la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, la orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia de servicios bancarios y la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio sobre transparencia de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos y créditos.

Las citadas políticas vienen recogidas en el “Manual de Políticas en materia de Riesgo de Crédito” que fue aprobado en su día por el Consejo Rector y cuya última actualización se aprobó por el Consejo Rector en su reunión del día 22 de diciembre de 2023 y, entre otras, establece las siguientes políticas:

- Un análisis riguroso de la capacidad de devolución del cliente, esto es, una adecuada relación entre los ingresos y las cargas que asumen.
- La verificación documental de la información facilitada por el cliente, así como de su solvencia.
- Una valoración adecuada e independiente de las garantías inmobiliarias.

En cuanto a la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, Caja Rural de Navarra realiza las siguientes actuaciones:

- Exposición en oficinas y hojas web de las tarifas vigentes (tipos de interés, comisiones y gastos) aplicadas a los distintos productos financieros.
- Anualmente se envía a los clientes una comunicación personal donde se detallan los intereses, comisiones y gastos aplicados durante el ejercicio precedente, en los distintos productos que tiene contratados.

b) Riesgo de Mercado

La exposición del Grupo a este riesgo procede de la actividad de la Caja. No obstante dado que la Entidad Dominante tiene una baja actividad en la negociación en mercados, los principales controles sobre el Riesgo de Mercado son diversos límites a esta actividad, tanto referidos a las inversiones máximas en instrumentos de deuda o de capital, como a los límites de pérdidas (“stop-losses”) mensuales. Además, existe un stop-loss global con carácter anual. También existen límites a la concentración de riesgos en valores o sectores económicos, así como a las posiciones en divisas.

Asimismo, y con el objeto de medir los riesgos asumidos en ciertas carteras, la Caja realiza también análisis según la metodología VaR (Valor en riesgo), así como análisis de sensibilidad ante las variaciones en los tipos de interés.

b.1.) Riesgo de tipo de interés

La gestión del riesgo de tipo de interés se lleva a cabo en el seno del Comité de Activos y Pasivos (COAP), que se reúne periódicamente con la finalidad de analizar de manera sistemática la exposición al riesgo de interés y planificar y gestionar el balance. Dicho Comité establece las directrices en cuanto a las posiciones de riesgo a tener en cuenta en cada momento que permitan maximizar los resultados financieros y aseguren la financiación óptima del balance.

La medición del Riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y los análisis de duraciones y simulaciones, y para ello la Entidad cuenta con la colaboración del Departamento de Activos y Pasivos del Banco Cooperativo Español, que elabora periódicamente los informes sobre el Riesgo de tipo de interés. El balance de la Entidad presenta un grado alto de inmunización a las fluctuaciones de tipos de interés. Al 31 de diciembre de 2024, una disminución de 200 puntos básicos en los tipos de interés se estima que produciría un impacto negativo en el margen de intermediación equivalente al 14,26% del margen (el impacto al 31 de diciembre de 2023 era negativo en un 15,78%).

La siguiente tabla resume la exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés, en la que se agrupa el valor en libros de los activos y pasivos financieros en función de la fecha de revisión del tipo de interés o de la fecha de vencimiento para operaciones a tipo fijo. Para construir el cuadro adjunto se han utilizado las fechas contractuales de revisión de los tipos de interés en el caso de operaciones a tipo variable. Para las operaciones a tipo fijo se han utilizado la fecha de vencimiento contractual. En el caso de los pasivos tradicionales bancarios a la vista, como las cuentas corrientes o de ahorro, se han clasificado atendiendo al saldo y a la remuneración de cada cuenta: los saldos hasta 90.000 euros con tipos de interés iguales o inferiores al 0,5% se encuentran clasificadas en el tramo “Entre 2 y 3 años”; los saldos hasta 90.000 euros con tipos de interés superiores al 0,5% se clasifican en los tramos inferiores a 1 año, en función de dicho tipo de interés, a mayor tipo de interés mayor sensibilidad; por último los saldos superiores a 90.000 euros se consideran más sensibles y se clasifican en los tramos más cortos, en función de la experiencia histórica de la Entidad, con más del 50% del saldo en el tramo “Hasta 1 mes”.

	Miles de euros								Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	
Ejercicio 2024									
Activo									
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	108.931	126.021	-	30.409	-	-	-	-	265.360
Préstamos y anticipos - Clientela	1.023.170	1.560.342	3.519.185	1.176.175	594.520	318.044	197.071	1.013.043	9.401.550
Valores representativos de deuda	85.604	102.395	556.572	505.853	766.367	538.142	582.647	1.029.418	4.166.998
Total	1.217.705	1.788.758	4.075.757	1.712.437	1.360.887	856.186	779.718	2.042.461	13.833.908
Pasivo									
Depósitos - Entidades de crédito	4.462	10.053	15.275	125.583	50.103	6.983	6.363	4.358	223.180
Depósitos - Clientela	4.612.253	766.499	2.605.053	345.878	345.755	348.652	3.763.439	46.100	12.833.630
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	602.563	-	1.119.781	-	51.581	1.773.925
Total	4.616.715	776.552	2.620.328	1.074.024	395.858	1.475.416	3.769.802	102.039	14.830.734
Gap	(3.399.011)	1.012.205	1.455.429	638.413	965.030	(619.231)	(2.990.084)	1.940.422	(996.827)
Gap acumulado	(3.399.011)	(2.386.806)	(931.377)	(292.964)	672.066	52.835	(2.937.249)	(996.827)	(996.827)

	Miles de euros								Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	
Ejercicio 2023									
Activo									
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	239.132	-	10.860	24.004	-	-	-	-	273.996
Préstamos y anticipos - Clientela	942.705	1.541.483	3.501.127	785.087	732.940	322.489	214.037	1.203.405	9.243.273
Valores representativos de deuda	132.939	203.849	1.269.684	457.577	490.263	636.754	472.641	749.314	4.434.021
Total	1.305.776	1.745.332	4.781.671	1.296.668	1.223.203	959.243	686.678	1.952.719	13.951.200
Pasivo									
Depósitos - Entidades de crédito	70.418	10.045	12.942	29.299	53.814	43.393	5.260	7.317	232.488
Depósitos - Clientela	942.705	893.697	3.573.735	632.767	211.836	212.522	269.512	2.284.792	12.132.882
Valores representativos de deuda emitidos	123.939	-	-	602.563	-	1.010.567	-	51.580	1.664.710
Total	1.305.776	903.742	3.586.678	1.264.629	265.650	1.266.482	274.772	2.343.689	14.030.080
Gap	(2.818.662)	841.590	1.194.993	32.039	957.552	(307.239)	411.906	(390.970)	(78.791)
Gap acumulado	(2.818.662)	(1.977.072)	(782.079)	(750.040)	207.512	(99.727)	312.179	(78.791)	(78.791)

b.2.) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

El Grupo utiliza en la gestión de sus carteras de “Instrumentos de patrimonio” la metodología del VaR, con series de un año, calculado con un nivel de confianza del 99%, y horizonte temporal de un día. Con estas hipótesis, la cartera de “Instrumentos de patrimonio” tendría un VaR a un día de 1.148 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (1.363 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). Dado que la mayor parte de la cartera cotizada está clasificada como Activos financieros disponible para la venta, la mayor parte del impacto sería sobre el Patrimonio Neto.

b.3.) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales consolidadas.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Grupo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En el caso de Caja Rural de Navarra, como entidad de crédito focalizada en la banca minorista, este riesgo se manifiesta principalmente al existir un volumen muy significativo de pasivos (depósitos de clientes) a la vista, cuyo reembolso es incierto, aunque la experiencia histórica de la Entidad demuestra un comportamiento muy estable en el tiempo de esta masa de pasivos.

El Grupo realiza de forma permanente un control de la evolución de las partidas que afectan a su liquidez, manteniendo límites y contando con herramientas para prever posibles fluctuaciones que requirieran actuaciones encaminadas a mantener la liquidez a corto, medio y largo plazo. Estos controles son llevados a cabo por el COAP.

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas de vencimiento de acuerdo con las condiciones contractuales. A los efectos de elaborar este cuadro, para la clasificación por tramos de los depósitos de la clientela a la vista, cuentas corrientes y de ahorro, se han utilizado los mismos criterios que los mencionados en el apartado referido al Riesgo de tipo de interés. La gestión del riesgo de liquidez que lleva a cabo el Grupo contempla los flujos de efectivo de cobros/pagos, que incorporan tanto el principal de las operaciones como los intereses que vencen en cada tramo.

		Miles de euros						
		A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
Ejercicio 2024								
<u>Activo</u>								
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito								
	1.473.696	1.500.000	126.021	2.102	36.814	-	3.138.632	
Préstamos y anticipos – Clientela								
	-	526.689	524.941	1.646.342	4.642.081	3.297.913	10.637.966	
Valores representativos de deuda								
	-	62.173	91.286	423.609	2.650.937	1.220.847	4.448.853	
Total		1.473.696	2.088.862	742.248	2.072.053	7.329.832	4.518.760	18.225.451
<u>Pasivo</u>								
Depósitos - Entidades de crédito								
	-	1.374	3.684	14.185	209.781	6.052	235.077	
Depósitos - Clientela								
	-	4.570.796	780.104	2.634.907	4.825.685	51.466	12.862.957	
Valores representativos de deuda emitidos								
	-	-	6.380	631.481	1.134.001	136.286	1.908.148	
Total		-	4.572.170	790.168	3.280.573	6.169.468	193.803	15.006.182
Gap		1.473.696	(2.483.308)	(47.920)	(1.208.520)	1.160.364	4.324.957	3.219.269
Gap acumulado		1.473.696	(1.009.612)	(1.057.532)	(2.266.051)	(1.105.687)	3.219.269	3.219.269
					</			

Como se observa, el Grupo presenta un gap de liquidez a corto plazo, típico del negocio de banca minorista, aunque como se ha mencionado antes, el comportamiento histórico de estos depósitos muestra un nivel de recurrencia muy elevado.

d) **Valor razonable de los instrumentos financieros**

Este riesgo corresponde a las variaciones que se producen en el valor razonable de los instrumentos financieros, tal y como se define en la Nota 2.e).

Como se describe en la Nota 2.e) excepto por los instrumentos financieros clasificados en los epígrafes de “Activos financieros a coste amortizado” y para aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos

instrumentos de capital, los activos financieros del Grupo aparecen registrados en el balance consolidado por su valor razonable. De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado”, el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance consolidado.

Adicionalmente, algunos elementos registrados en los epígrafes de “Activos financieros a coste amortizado”, y “Pasivos financieros a coste amortizado”, pueden estar afectos a relaciones de cobertura de valor razonable (Nota 2.e), habiéndose ajustado su valor en un importe equivalente a los cambios experimentados en su valor razonable como consecuencia del riesgo cubierto, principalmente riesgo de tipo de interés.

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

2024	Miles de euros				
	Total Balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.772.378	2.772.378	2.772.378	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	12.493	12.493	9.866	-	2.627
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.060.626	1.060.627	777.128	-	283.499
Activos financieros a coste amortizado	13.110.368	13.279.387	3.348.656	9.665.371	265.360
Derivados - contabilidad de coberturas	2.517	2.517	-	-	2.517
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	16.958.382	17.127.402	6.908.028	9.665.371	554.003
Pasivos financieros mantenidos para negociar	2.334	2.334	-	-	2.334
Pasivos financieros a coste amortizado	14.995.514	14.558.043	-	14.393.238	164.806
Derivados - contabilidad de coberturas	75.165	75.165	74.765	-	400
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	15.073.013	14.635.542	74.765	14.393.238	167.540

2023	Miles de euros				
	Total Balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.618.218	1.618.218	1.618.218	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	14.779	14.779	10.806	-	3.973
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	320	320	320	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	853.483	853.483	599.767	-	253.716
Activos financieros a coste amortizado	13.396.562	13.522.501	3.711.810	9.536.695	273.996
Derivados - contabilidad de coberturas	495	-	-	-	495
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	15.883.856	16.012.987	5.944.112	9.536.695	532.180
Pasivos financieros mantenidos para negociar	2.903	2.903	-	-	2.903
Pasivos financieros a coste amortizado	14.200.015	13.425.868	-	13.255.933	169.935
Derivados - contabilidad de coberturas	89.343	89.343	-	-	89.343
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	14.292.261	13.518.114	-	13.255.933	262.181

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.
- Valores representativos de deuda: Para los activos de Deuda Pública y determinados valores de renta fija emitidos por entidades de crédito se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1). Para ciertos valores de renta fija se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de flujos utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares (Nivel 2). Para el resto de los valores representativos de deuda se han utilizado los precios calculados por agentes valoradores externos autorizados (Nivel 3).
- Instrumentos de patrimonio: se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1), para determinados Fondos de Capital Riesgo e inversiones en instituciones financieras extranjeras para los que se han utilizado el valor razonable calculado mediante técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado (Nivel 2).
- Activos financieros a coste amortizado - Clientela: El valor razonable ha sido estimado mediante el descuento de los flujos futuros a través de la curva de tipos de interés al cierre de cada ejercicio, utilizando un factor de descuento correspondiente al plazo residual entre la fecha de análisis y la fecha de revisión o amortización. Asimismo, se ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para la cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría resultar inferior a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente podría no solo descontar las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y tener en cuenta las pérdidas que estima que podrían tener en el futuro en el supuesto de prolongación, excepcional por su duración y efectos, de la situación económica actual.
- Pasivos financieros a coste amortizado: El valor razonable ha sido estimado mediante el descuento de los flujos futuros a través de la curva de tipos de interés al cierre de cada ejercicio, utilizando un factor de descuento correspondiente al plazo residual entre la fecha de análisis y la fecha de revisión o vencimiento.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

No se han producido traspasos de instrumentos financieros entre los distintos niveles de valoración durante los ejercicios 2024 y 2023. El movimiento durante ambos ejercicios de los activos clasificados como de Nivel 3 es el siguiente:

	Activo	Pasivo
Saldo a 31 de diciembre de 2022	431.769	82.434
Ajustes de valoración registrados en resultados	-	-
Ajustes de valoración no registrados en resultados	29.655	179.747
Compras, ventas y liquidaciones	70.756	-
Entradas / (salidas) netas en Nivel 3	-	-
Diferencias de cambio y otros	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	532.180	262.181
Ajustes de valoración registrados en resultados	-	-
Ajustes de valoración no registrados en resultados	20.183	-
Compras, ventas y liquidaciones	1.640	(94.641)
Entradas / (salidas) netas en Nivel 3	-	-
Diferencias de cambio y otros	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	554.003	167.540

e) **Transparencia informativa en relación con las financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria, financiación para la adquisición de vivienda, activos recibidos en pago de deudas y necesidades y estrategias de financiación**

Siguiendo las recomendaciones del Banco de España en materia de transparencia sobre la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, la financiación para la adquisición de vivienda y los activos recibidos en pago de deudas y valoración de las necesidades de financiación en los mercados y siguiendo lo establecido por la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España, el Grupo incluye la siguiente información:

Información sobre la Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria

La financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

2024			
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías eficaces	Deterioro del valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	202.991	34.803	(6.629)
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	550	128	(534)
Pro memoria: Activos fallidos	57.608		
Pro memoria:			
- Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	9.195.657		
- Total activo (negocios totales)	17.419.336		
- Deterioro de valor y provisiones para exposiciones no dudosas (negocios totales)	(121.971)		
2023			
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías eficaces	Deterioro del valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	220.973	36.244	(1.709)
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	881	72	(701)
Pro memoria: Activos fallidos	54.658		
Pro memoria:			
- Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	9.041.060		
- Total activo (negocios totales)	16.315.303		
- Deterioro de valor y provisiones para exposiciones no dudosas (negocios totales)	112.811		

A continuación se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe en libros bruto		
	2024	2023
Sin garantía inmobiliaria	9.786	9.678
Con garantía inmobiliaria	193.205	211.295
Edificios y otras construcciones terminados	32.821	58.654
Vivienda	18.741	47.457
Resto	14.080	11.197
Edificios y otras construcciones en construcción	103.251	122.519
Vivienda	99.937	113.707
Resto	3.314	8.812
Suelo	57.133	30.122
Suelo urbano consolidado	57.110	30.088
Resto de suelo	23	34
Total	202.991	220.973

Información sobre la Financiación destinada a la adquisición de vivienda

El detalle del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024		2023	
	Importe en libros bruto	De los cuales: con incumplimientos/d udosos	Importe en libros bruto	De los cuales: con incumplimientos/ dudosos
Crédito para adquisición de vivienda	4.423.741	33.677	4.177.036	30.557
Sin garantía hipotecaria	102.360	412	110.879	778
Con garantía hipotecaria	4.321.381	33.265	4.066.157	29.779

Los desgloses del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	2024					
	LTV<40%	40%<LTV≤ 60%	60%<LTV<80 %	80%<LTV<100 %	LTV>100%	Total
Importe libros bruto	663.970	1.116.278	1.621.842	621.754	297.538	4.321.382
De los cuales: Con incumplimientos/dudosos	4.758	8.782	8.526	5.792	5.406	33.265

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	2023					
	LTV<40%	40%<LTV≤ 60%	60%<LTV<80 %	80%<LTV<100 %	LTV>100%	Total
Importe libros bruto	640.436	1.066.583	1.537.356	560.544	261.238	4.066.157
De los cuales: Con incumplimientos/dudosos	3.729	6.970	8.929	4.194	5.957	29.779

Información sobre los activos recibidos en pago de deudas

El detalle de los activos recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2024		2023	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	36.131	(17.749)	34.638	(15.802)
Edificios y otras construcciones terminados	3.966	(604)	4.265	(514)
Vivienda	1.452	(177)	1.886	(182)
Resto	2.514	(427)	2.379	(332)
Edificios y otras construcciones en construcción	49	(49)	49	(49)
Vivienda	-	-	-	-
Resto	49	(49)	49	(49)
Terrenos	32.116	(17.096)	30.324	(15.239)
Suelo urbano consolidado	10.481	(5.644)	10.882	(5.630)
Resto de terrenos	21.635	(11.452)	19.442	(9.609)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	3.016	(376)	3.199	(547)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	4.712	(1.292)	6.641	(1.523)
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	945	(765)	945	(765)
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Total	44.804	(20.182)	45.423	(18.637)

Políticas para la gestión de los activos problemáticos

En el ámbito general de las políticas de gestión de riesgos, Caja Rural de Navarra establece unas pautas de actuación específicas en relación con los activos del sector de construcción y promoción inmobiliaria.

Estas pautas de actuación están enfocadas a facilitar, en la medida de lo posible y sin por ello penalizar la recuperación de los riesgos contraídos, la continuidad y viabilidad de las empresas y clientes en general, mitigando los riesgos a los que está expuesto el Grupo. Lo anterior se materializa en la búsqueda de alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizando la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del cliente, con el objetivo de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. En este proceso se tienen en cuenta: la experiencia con el acreditado, la capacidad manifiesta de pago y la mejora del cliente en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos sin incrementar el riesgo con el cliente.

Adicionalmente el Grupo apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En el caso de que lo anterior no sea viable o suficiente, se analizan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos y como última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando la desinversión en los mismos o su arrendamiento. Para ello el Grupo cuenta con sociedades instrumentales con capacidad para la comercialización de inmuebles y arrendamientos de activos inmobiliarios. El Grupo dispone de recursos para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales y la red de oficinas.

En cumplimiento de lo establecido por Ley 8/2012, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo mantiene, entre otros, los activos inmobiliarios provenientes de la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria en Promoción Estable del Norte, S.A., cuyo detalle y porcentaje de participación se indica en la Nota 1.e) de la memoria de las presentes cuentas anuales consolidadas.

El volumen acumulado, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de los activos entregados a dicha Sociedad asciende a 19.142 miles de euros y 19.484 miles de euros respectivamente, siendo los valores netos contables en la citada Sociedad de 7.460 miles de euros y 9.099 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de capital o aportaciones de socios otorgados a dicha Sociedad asciende a 11.385 miles de euros (83.081 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), los cuales mantienen una corrección de valor por deterioro por importe de 4.470 miles de euros (76.200 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Valoración de las necesidades de financiación en los mercados

Caja Rural de Navarra mantiene históricamente una política de gestión de la liquidez basada en la no dependencia de las financiaciones mayoristas que suponen compromisos futuros de reembolso. Es decir, los presupuestos de liquidez de la Entidad no contemplan como fuentes de financiación del crecimiento en su actividad principal (la inversión crediticia), la emisión de títulos en el mercado mayorista que supongan compromisos de reembolso futuros.

No obstante lo anterior, el Grupo sí ha realizado algunas emisiones en el mercado con las siguientes finalidades:

- Incremento y diversificación de la liquidez disponible.
- Mantenimiento de holgadas ratios regulatorias de liquidez
- Conocimiento de distintas vías de financiación en diferentes mercados e instrumentos, incluyendo aquellos que puedan servir para el cumplimiento de requerimientos regulatorios o de supervisión prudencial, subordinados o no, y mantenimiento de una relación continuada con inversores y otros intervinientes en mercado, tales como bancos de inversión y agencias de calificación.
- Fortalecimiento de su estrategia de Sostenibilidad apoyada en la realización de emisiones dentro del marco específico existente para ello.
- Generación de colateral descontable en Banco Central Europeo y/o utilizable como garantía para operaciones de financiación con colateral en Cámaras de Compensación.

En definitiva, el Grupo no prevé necesidad alguna de financiación mayorista por el volumen de vencimientos en relación con el actual nivel de liquidez disponible del Grupo.

Adicionalmente a lo anterior, Caja Rural de Navarra mantiene como plan de contingencia distintas alternativas de obtención de liquidez, entre las que destacan la existencia de un amplio stock de activos descontables en Banco Central Europeo.

El Grupo continuará a medio y largo plazo con la misma política de no contar con la financiación obtenida en los mercados para el crecimiento del negocio crediticio, manteniendo asimismo los planes de contingencia anteriormente citados.

7. **Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Efectivo	57.796	57.475
Saldos en efectivo en bancos centrales	1.500.127	1.200.400
Otros depósitos a la vista	1.214.455	360.343
	2.772.378	1.618.218

Al 31 de diciembre de 2024 la Entidad dominante mantenía saldos depositados en Banco de España por importe de 1.500.127 miles de euros remunerados a la facilidad marginal del depósito (31 de diciembre de 2023: 1.200.400 miles de euros).

El cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas se realiza al amparo de lo dispuesto en el Artículo 10 del Reglamento (CE) nº 1745/2003 del Banco Central Europeo, de 12 de septiembre de 2003, que regula el mantenimiento indirecto de las reservas mínimas a través de intermediario (Nota 10).

El Banco Cooperativo Español, S.A. y las Cajas Rurales asociadas al mismo mantienen firmados acuerdos por los que las entidades asociadas ceden fondos al Banco Cooperativo Español, S.A. para que éste los invierta exclusivamente en el mercado interbancario o monetario, respondiendo las entidades asociadas, de forma mancomunada, respecto a los quebrantos que se puedan originar como consecuencia de dichas inversiones. Durante el ejercicio 2023 las inversiones realizadas por el Banco en base a estos acuerdos vencieron, no habiéndose realizado nuevas inversiones. Por este motivo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad dominante no tenía reconocidas responsabilidades derivadas de los mencionados acuerdos.

A los efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo consolidado el Grupo ha considerado el saldo de este epígrafe del balance consolidado como “efectivo y equivalente de efectivo”.

El tipo de interés medio anual para los “Otros depósitos a la vista” durante el ejercicio 2024 ascendió al 3,75% (3,38% en 2023); los intereses devengados durante el ejercicio 2024 por los activos financieros incluidos en esta cartera han supuesto un ingreso financiero neto por importe de 28.074 miles de euros (ingreso financiero por importe de 26.036 miles de euros durante el ejercicio 2023).

8. **Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar**

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de estos epígrafes de los balances consolidados por clases de contrapartes, se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2024	2023	2024	2023
Por tipo de contraparte				
Entidades de crédito	1.131	3.277	1.593	640
Otros Sectores Residentes	6.293	4.991	741	2.263
Otros Sectores No Residentes	5.069	6.511	-	-
Total	12.493	14.779	2.334	2.903

El valor razonable de los elementos incluidos en los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar se ha calculado utilizando técnicas de valoración basadas en datos procedentes del mercado.

Activos financieros mantenidos para negociar. Instrumentos de patrimonio

El desglose de los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Acciones de entidades de crédito	269	477
Acciones de otras sociedades residentes	4.528	3.818
Acciones de otras sociedades no residentes	5.069	6.511
Totales	9.866	10.806

Todos los títulos incluidos dentro de la clasificación “Instrumentos de patrimonio” al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son títulos admitidos a cotización oficial.

Activos financieros mantenidos para negociar. Derivados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este epígrafe recoge:

- Permutas financieras relacionadas con operaciones de titulización realizadas por el Grupo.
- Operaciones contratadas para cubrir el riesgo de mercado asociado a depósitos estructurados de clientes que incorporan un derivado implícito.
- Operaciones de aseguramiento de divisas con clientes (seguros de cambio).

A continuación se detallan los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como “Derivados” clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo:

		Miles de euros			
		Nocionales		Valor razonable	
		Cuentas de orden		Activo	
				Pasivo	
		2024	2023	2024	2023
Por tipo de mercado					
Mercados no organizados		184.437	461.915	2.627	3.973
TOTAL		184.437	461.915	2.627	3.973
Por tipo de producto					
Permutas financieras		4.747	79.030	99	994
Futuros		29.795	267.108	113	1.644
Opciones		149.895	115.777	2.415	1.335
TOTAL		184.437	461.915	2.627	3.973
Por contraparte					
Entidades de crédito residentes		93.523	270.033	862	3.277
Otros sectores residentes		90.914	191.882	1.765	696
TOTAL		184.437	461.915	2.627	3.973
Por plazo remanente					
Hasta 1 año		31.280	234.476	2.415	2.797
Más de 1 año y hasta 5 años		14.867	14.867	113	182
Más de 5 años		138.290	212.572	99	994
TOTAL		184.437	461.915	2.627	3.973
Por tipo de riesgo					
Riesgo de tipo de interés		4.747	79.030	99	994
Riesgo sobre acciones		29.795	267.108	113	1.644
Riesgo sobre divisas		149.895	115.777	2.415	1.335
TOTAL		184.437	461.915	2.627	3.973

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados de negociación no supone una cuantificación de riesgo asumido por el Grupo, ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

9. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados, clasificado por área geográfica, tipo de contraparte y tipo de instrumento, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Por tipo de contraparte		
Administraciones Públicas Españolas	255.546	60.949
Administraciones Públicas no Residentes	120.852	3.913
Entidades de crédito	218.051	288.513
Otros Sectores Residentes	328.504	307.732
Otros Sectores No Residentes	137.673	192.376
Total	1.060.626	853.483
Por tipo de instrumento		
<u>Valores representativos de deuda</u>	723.540	554.728
Deuda Pública Española	255.546	60.949
Administraciones Públicas no Residentes	120.852	3.913
Emitidos por entidades de crédito	206.054	278.745
Otros valores de renta fija española	25.140	36.874
Otros valores de renta fija no residente	115.948	174.247
<u>Instrumentos de patrimonio</u>	337.087	298.755
Acciones de entidades de crédito	11.997	9.768
Acciones de sociedades españolas	303.313	270.827
Acciones de sociedades extranjeras	21.777	18.160
Total	1.060.626	853.483

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han realizado reclasificaciones entre carteras de valores instrumentos financieros.

El tipo de interés medio anual para los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” durante el ejercicio 2024 ascendió al 1,83% (0,78% en 2023); los intereses devengados durante el ejercicio 2024 por los activos financieros incluidos en esta cartera fueron 11.815 miles de euros (4.944 miles de euros durante el ejercicio 2023) (Nota 25).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de los “Valores representativos de deuda” incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentra detallado en la Nota 6.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 el epígrafe “Instrumentos de patrimonio”, presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	2024		2023	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	46.999	13,94%	36.866	12,38%
Sin cotización	290.088	86,06%	261.889	87,62%
	337.087	100,00%	298.755	100,00%

Dentro de “Instrumentos de patrimonio” sin cotización, el Grupo ha incluido inversiones que se han valorado por su valor razonable, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	Valor razonable	
	2024	2023
Sociedad		
Banco Cooperativo Español, S.A. (*)	5	5
Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros (*)	1	1
Grucajrural Inversiones, S.L. (*)	259.769	231.756
Espiga Equity Fund, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado	370	317
Rural Servicios Informáticos, S.C. (*)	19.773	17.424
Docalia, S.L. (*)	2.884	2.586
DZ Bank A.G.	1.709	1.526
Minicentrales Canal de las Bardenas A.I.E.	180	180
Start-Up Capital Navarra, S.A.	137	137
Caja Rural de Jaén, S.C.C.	648	648
Caja Rural de Burgos, Fuentepelayo, Segovia y Castellldans, S.C.C.	815	327
ABE Private Equity Fund, FCR	1.617	2.125
Fondo Innovación Filpe	-	2.245
Otras	2.180	2.612
Total	290.088	261.889

(*) Dados los pactos entre accionistas existentes, el Grupo ha considerado como mejor evidencia para estimar el valor razonable de estas sociedades, su participación en los fondos propios de estas sociedades al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(**) El Grupo ha obtenido el valor razonable de esta participación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de la valoración realizada por un tercero independiente.

La Junta General de Socios de Grucajrural Inversiones, S.L. celebrada el 20 de junio de 2024 ha acordado la ejecución del scrip dividend consistente en el reparto de un dividendo, ejecutado como una ampliación de capital con cargo a la prima de asunción de Grucajrural Inversiones, S.L., por un importe de valor económico de 22,9 millones de euros, con ofrecimiento de adquisición de derechos de asignación gratuita. Adicionalmente, en dicha Junta se acordó el reparto de un dividendo en efectivo por importe global de 37,6 millones de euros a los socios de la sociedad.

La operación de scrip dividend fue realizada mediante una ampliación de capital a través de la emisión de 228.530 participaciones nuevas, de valor nominal de 100 euros por participación, sin prima de asunción, siendo por tanto un aumento del capital social de Grucajrural Inversiones, S.L. en un importe de 22.853.000 euros, con un valor razonable por participación de 236,82 euros, equivalente al valor teórico por participación a 31 de diciembre de 2023. La oferta a los socios de la alternativa de adquisición en efectivo por parte de Grucajrural Inversiones, S.L. de derechos de asignación gratuita fue por importe de 11,93 euros por derecho.

Respecto a la participación mantenida al cierre del ejercicio 2023, la Junta General de Socios de Grucajrural Inversiones, S.L. celebrada el 22 de junio de 2023, acordó la ejecución del scrip dividend consistente en el reparto de un dividendo, ejecutado como una ampliación de capital con cargo a la prima de asunción de Grucajrural Inversiones, S.L., por un importe de valor económico de 47,7 millones de euros, con ofrecimiento de adquisición de derechos de asignación gratuita. Adicionalmente, en dicha Junta se acordó el reparto de un dividendo en efectivo por importe global de 25,2 millones de euros a los socios de la sociedad.

La operación de scrip dividend fue realizada mediante una ampliación de capital a través de la emisión de 2.060.650.000 participaciones nuevas, a razón de 1.000 participaciones nuevas por cada 21.085 antiguas, de valor nominal de 0,01 euros por participación, sin prima de asunción, siendo por tanto un aumento del capital social de Grucajrural Inversiones, S.L. en un importe de 20.606.500 euros, con un valor razonable por participación de 0,023140 euros, equivalente al valor teórico por participación a 31 de diciembre de 2022. La oferta a los socios de la alternativa de adquisición en efectivo por parte de Grucajrural Inversiones, S.L. de derechos de asignación gratuita fue por importe de 0,0010975 euros por derecho.

En este sentido, la Caja, en su calidad de socio de Grucajrural Inversiones, S.L., tanto en 2024 como en 2023, optó por suscribir la totalidad de las participaciones que le correspondían en función de su participación en el capital social y vender los derechos de asignación gratuita sobrantes, correspondientes a los restos.

Como consecuencia de las operaciones descritas anteriormente, la Caja ha procedido a registrar un importe de 18.132 miles de euros (Ejercicio 2023: 14.812 miles de euros) en el epígrafe “Ingresos por Dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 27).

Las principales variaciones que se han producido durante el ejercicio 2024 en relación con las participaciones anteriores, son las siguientes:

- Con fecha 4 de julio 2024 la Caja ha adquirido 7.818 participaciones de 100 euros de valor nominal por importe de 1.984 miles de euros. El valor de la participación en Grucjarural Inversiones, S.L. se ha incrementado en 28.013 miles de euros como resultado de esta compra, de la puesta a valor razonable de dicha Sociedad y del script dividend anteriormente descrito.
- En relación con la participación mantenida en Rural Servicios Informáticos, S.C., con fecha 20 de junio de 2024 la Junta General de Socios de esta sociedad ha acordado llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 7.564 miles de euros, mediante la emisión de 512.816 nuevas participaciones de 14,75 euros de valor nominal, con una prima de emisión asociada de 1.855 miles de euros. Esta ampliación de capital se ha llevado a cabo mediante la compensación de créditos. Como consecuencia de esta operación, la Caja ha suscrito 93.617 nuevas participaciones, mediante la compensación de un crédito existente por importe de 1.719 miles de euros. Finalmente, al cierre del ejercicio 2024 se han reconocido unos ajustes por valoración positivos por importe de 399 miles de euros.

Las principales variaciones que se han producido durante el ejercicio 2023 en relación con las participaciones anteriores, fueron las siguientes:

- En relación con la participación mantenida en Grucajrural Inversiones, S.L., con fecha 22 de junio de 2023 la Junta General de Socios ha acordado llevar a cabo un contrasplit de las acciones, incrementando el valor nominal de las acciones de 0,01 euro a 100 euros y ajustando el número de participaciones de manera que el nominal suscrito por cada socio sea el mismo antes y después del contrasplit. Como consecuencia de esta operación, la Caja ha pasado de tener 92.515.000 participaciones de 100,00 euros de valor nominal a 925.150 participaciones de 100 euros de valor nominal. Asimismo, con fecha 28 de julio 2023 la Caja ha enajenado 26.167 participaciones de 100 euros de valor nominal por importe de 5.676 miles de euros, habiéndose producido resultado positivo por importe de 269 miles de euros por esta enajenación. El valor de la participación en Grucjarural Inversiones, S.L. se ha incrementado en 26.222 miles de euros como resultado de la puesta a valor razonable de dicha Sociedad y del script dividend anteriormente descrito.
- En relación con la participación mantenida en Rural Servicios Informáticos, S.C., con fecha 22 de junio de 2023 la Junta General de Socios de esta sociedad ha acordado llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 7.555 miles de euros, mediante la emisión de 512.218 nuevas participaciones de 14,75 euros de valor nominal, con una prima de emisión asociada de 1.738 miles de euros. Esta ampliación de capital se ha llevado a cabo mediante la compensación de créditos. Como consecuencia de esta operación, la Caja ha suscrito 96.074 nuevas participaciones, mediante la compensación de un crédito existente por importe de 1.743 miles de euros. Finalmente, al cierre del ejercicio 2023 se han reconocido unos ajustes por valoración negativos por importe de 302 miles de euros.

El detalle del epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 como consecuencia de los cambios en el valor razonable de los activos de esta cartera es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Valores representativos de deuda	3.272	(6.805)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	(871)	(2.256)
Instrumentos de patrimonio	69.613	51.241
	72.014	42.180

El movimiento registrado en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” correspondiente a los títulos clasificados en la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” se recoge en la Nota 19.

Activos vencidos y deteriorados

▪ Valores representativos de deuda

El movimiento de las correcciones de valor por deterioro de activos contabilizados por el Grupo al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 para los Instrumentos de deuda de la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	1.443	1.674
Dotaciones netas con cargo/(abono) a resultados (Nota 36)	(565)	(231)
Saldos aplicados durante el ejercicio	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	878	1.443

10. Activos financieros a coste amortizado

La composición de los saldos de este epígrafe del activo de los balances consolidados, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	265.360	273.996
Clientela	9.401.550	9.243.273
Valores representativos de deuda	3.443.458	3.879.293
Totales	13.110.368	13.396.562

Préstamos y anticipos - Entidades de crédito

A continuación se muestra el desglose de los saldos de este concepto de los balances consolidados atendiendo a la modalidad y área geográfica de residencia del acreditado:

	Miles de euros	
	2024	2023
Por modalidad		
Cuentas a plazo	265.357	273.912
Otros activos	-	-
Suma	265.357	273.912
Ajustes por valoración	3	84
Total	265.360	273.996
Por monedas		
Euro	211.038	213.793
Dólar EEUU	47.056	57.320
Resto	7.266	2.883
Total	265.360	273.996

La Entidad Dominante, al amparo de lo previsto en el Reglamento (CE) nº 1745/2003 del Banco Central Europeo, de 12 de septiembre de 2003, relativo a la aplicación de las reservas mínimas, está adherida al Banco Cooperativo Español, S.A., para el mantenimiento indirecto de las reservas mínimas a través de intermediario, según lo establecido en el artículo 10 del mencionado Reglamento. De acuerdo a la adhesión citada, la Entidad mantiene en el Banco Cooperativo Español, S.A., un depósito afecto al cumplimiento indirecto del coeficiente de reservas mínimas, registrado dentro de las "Cuentas a plazo", cuyo saldo al 31 de diciembre de 2024 asciende a 126.021 miles de euros (115.464 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 se encuentra detallado en la Nota 6.

El tipo de interés medio anual para los depósitos en entidades de crédito durante el ejercicio 2024 ascendió al 3,21% (2,77% en 2023); los intereses devengados durante el ejercicio 2024 por los activos financieros incluidos en esta cartera fueron 34.532 miles de euros (33.118 miles de euros durante el ejercicio 2023) (Nota 25).

Préstamos y anticipos – Clientela. Clasificación de riesgo de crédito.

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances consolidados, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, a la modalidad de tipo de interés y al área geográfica de su residencia:

	Miles de euros	
	2024	2023
Riesgo bruto	9.612.383	9.445.923
<i>De los que activos dudosos (Nota 6.a)</i>	199.986	189.012
Ajustes por valoración	(210.833)	(202.650)
Total	9.401.550	9.243.273
Por productos		
A la vista y con breve plazo de preaviso	502	416
Deuda por tarjetas de crédito	70.035	59.968
Deudores comerciales	585.196	556.484
Arrendamientos financieros	216.125	179.482
Otros préstamos a plazo	8.516.140	8.432.899
Anticipos distintos de préstamos	13.553	14.024
Total	9.401.550	9.243.273
Por clase de contraparte		
Administraciones Públicas	185.241	166.404
Otras sociedades financieras	152.783	156.886
Sociedades no financieras	3.670.437	3.742.318
Hogares	5.393.089	5.177.665
Total	9.401.550	9.243.273
Por garantía		
Préstamos garantizados por bienes inmuebles	5.384.484	5.258.256
Otros préstamos con garantías reales	244.382	191.636
Garantías financieras recibidas	1.453.743	1.597.314
Préstamos sin garantía	2.318.941	2.196.067
Total	9.401.550	9.243.273
Por modalidad de tipo de interés		
Tipo de interés variable	4.790.819	4.753.820
Tipo de interés fijo	4.610.731	4.489.453
Total	9.401.550	9.243.273

El tipo de interés medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe fue del 3,69% en 2024 (2,99% en 2023); los intereses devengados durante el ejercicio 2024 por los activos financieros incluidos en esta cartera fueron 334.405 miles de euros (279.506 miles de euros durante el ejercicio 2023) (Nota 25).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, sin considerar la parte correspondiente a “Ajustes por valoración”, representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros incluidos en el mismo.

El detalle de los plazos residuales de vencimiento de los activos incluidos en esta cartera se incluye en la Nota 6.

La Circular 4/2017 de Banco de España establece que las entidades no aplicarán a las operaciones de baja de activos y pasivos financieros los requisitos de baja establecidos por dicha normativa (Nota 2.f), siempre que hubieran sido formalizadas antes del 1 de enero de 2004.

Respecto a las formalizadas con posterioridad al 1 de enero de 2004, dado que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de los activos, la Entidad conserva riesgos y ventajas sustanciales de los activos titulizados (básicamente, riesgo de crédito de las operaciones transferidas), los mismos no han sido dados de baja de balance, habiéndose contabilizado, tal y como establece la normativa, un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, el cual se valora a coste amortizado. En consecuencia estas operaciones no han sido dadas de baja del activo del balance consolidado, ascendiendo el importe registrado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a 8.067 y 80.344 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, se ha registrado un pasivo en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Clientela” por importe de 3.926 miles de euros, al 31 de diciembre de 2024 (18.509 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) (Nota 17). La diferencia entre estos saldos que figuran en el pasivo y los importes de las transferencias de activos por titulización se debe a pasivos emitidos por los fondos de titulización que han sido adquiridos por la Entidad en el momento inicial o recomprados posteriormente y que se presentan neteando el epígrafe de pasivo antes mencionado.

Los fondos de titulización a los que la Entidad ha transferido activos son los siguientes: Rural Hipotecario VIII, Rural Hipotecario IX y Rural Hipotecario XVII, todos ellos gestionados por la sociedad Europea de Titulización S.A., S.G.F.T.

Adicionalmente el Grupo tiene concedidos a los mencionados Fondos de titulización de activos préstamos subordinados por importe de 9.061 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (25.187 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Préstamos y anticipos - Clientela” es el siguiente:

Ajustes por valoración:

Correcciones de valor por deterioro de activos
Intereses devengados
Comisiones
Costes de transacción
Primas/Descuentos en la adquisición

Miles de euros	
2024	2023
(253.734)	(243.353)
19.107	20.842
(17.455)	(18.774)
41.249	38.635
-	-
(210.833)	(202.650)

Préstamos y anticipos - Clientela. Correcciones de valor por deterioro de activos

A continuación, se presenta un detalle de los activos financieros a coste amortizado, en función de su clasificación de riesgo de crédito, diferenciando su valor bruto, de las pérdidas por deterioro asociadas, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	Miles de euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Importe bruto (*)		
Fase 1 – Riesgo normal	9.125.965	9.002.970
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	286.432	294.644
Fase 3 – Riesgo dudoso	199.986	189.012
	9.612.383	9.486.626
Correcciones de valor por deterioro		
Fase 1 – Riesgo normal	(85.272)	(85.359)
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	(35.403)	(26.089)
Fase 3 – Riesgo dudoso	(133.059)	(131.905)
	(253.734)	(243.353)
Valor neto contable		
Fase 1 – Riesgo normal	9.040.693	8.917.611
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	251.029	268.555
Fase 3 – Riesgo dudoso	66.927	57.107
	9.358.649	9.243.273

(*) Sin incluir "Otros ajustes por valoración".

El resumen de los movimientos por fases que han tenido lugar en la cartera de Préstamos y anticipos a la clientela de la Entidad dominante durante los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	A la Fase 2 desde la Fase 1	A la Fase 1 desde la Fase 2	A la Fase 3 desde la Fase 2	A la Fase 2 desde la Fase 3	A la Fase 3 desde la Fase 1	A la Fase 1 desde la Fase 3
Ejercicio 2024	74.967	27.703	26.523	7.846	31.579	3.498
Ejercicio 2023	89.444	45.954	16.008	8.399	44.349	1.958

Impactos en las coberturas por riesgo de crédito por la situación macroeconómica

Los acontecimientos sociales y políticos que han tenido lugar en los últimos tres años están generando diversos impactos en el entorno macroeconómico global. La guerra en Ucrania y las sanciones impuestas contra Rusia ocasionaron perturbaciones, inestabilidad y volatilidad significativas en los mercados mundiales, así como un considerable aumento de la inflación, principalmente debido a un aumento en el precio de la energía. En la zona euro, con el principal objetivo de contener esta inflación, el Banco Central Europeo, desde mediados de 2022, ha ido subiendo paulatinamente los tipos de interés hasta niveles que no se veían desde el año 2008.

La incertidumbre actual sobre la evolución de la economía, hace necesario que persistan las recomendaciones de los reguladores contables y los supervisores bancarios, encaminadas a adoptar medidas específicas con el fin de mitigar los efectos que esta situación pudiera tener tanto en el cálculo de las pérdidas esperadas bajo la norma aplicable como en materia de solvencia, instando a las entidades a evaluar toda la información disponible, ponderando en mayor medida las previsiones a largo plazo frente a la situación económica a corto plazo.

El denominador común de todas las recomendaciones es que, considerando el elevado grado de incertidumbre en cuanto a la profundidad, duración y alcance de la presente crisis, la dificultad de elaborar previsiones macroeconómicas fiables, el carácter transitorio del *shock* económico y la necesidad de incorporar el efecto de las medidas mitigadoras de los gobiernos, se hace aconsejable y necesario extremar la prudencia y tomar todas las medidas que permitan al Grupo anticipar y minimizar los impactos de la crisis en su balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

En este sentido, el Grupo considera dichas recomendaciones en el cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito bajo la norma aplicable del Anejo 9 de la Circular 4/2017, considerando el impacto que la situación actual de altos costes energéticos y de las materias primas y, desde el segundo semestre de 2022, la subida de tipos de interés, están teniendo en la rentabilidad de los distintos sectores de actividad de la economía española, por lo que para el cálculo de dichas pérdidas se han considerado, entre otras, las siguientes recomendaciones:

- Identificar aquellos sectores o grupos de acreditados más vulnerables en su ámbito de actuación, a la subida generalizada de los costes, tanto operativos como financieros, con el objetivo de realizar una gestión activa de sus riesgos y reconocer prudentemente las provisiones de deterioro para alcanzar unos niveles de cobertura conservadores.
- Mantener actualizadas las tasaciones de los bienes en garantía y de los adjudicados, tomando en consideración las nuevas circunstancias del mercado inmobiliario y cuantificar los posibles impactos en caso de caídas en los precios de los inmuebles.

Considerando lo anterior, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo mantiene, por este concepto, un deterioro por riesgo de crédito adicional al requerido en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, de 52.500 miles de euros asociado, principalmente, a los análisis realizados sobre las exposiciones en los sectores más afectados por la considerable subida de los costes energéticos y de las materias primas y por el relevante incremento de los costes de financiación.

A continuación se muestra el movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 del concepto “Correcciones de valor por deterioro de activos” de los activos que integran el saldo del epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar - Clientela”:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2024	85.359	26.089	131.905	243.353
Aumentos por originación/(Disminuciones por baja en cuentas)	5.639	(1.165)	(3.787)	687
Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	49.682	13.157	14.721	77.560
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas (neto)	-	395	(646)	(251)
Disminución por fallidos dados de baja	-	-	(13.621)	(13.621)
Otros movimientos	(55.408)	(3.073)	4.487	(53.994)
Saldo al cierre del ejercicio 2024	85.272	35.403	133.059	253.734

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2023	87.364	23.015	110.990	221.369
Aumentos por originación/(Disminuciones por baja en cuentas)	3.817	(157)	(3.214)	446
Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	(4.891)	2.702	34.726	32.537
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas (neto)	-	529	-	529
Disminución por fallidos dados de baja	-	-	(21.269)	(21.269)
Otros movimientos	(931)	-	10.672	9.741
Saldo al cierre del ejercicio 2023	85.359	26.089	131.905	243.353

El detalle del epígrafe “Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y partidas a cobrar - Clientela” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Dotación neta del ejercicio	27.526	32.869
Activos en suspenso recuperados	(4.198)	(5.190)
Amortizaciones directas de activos	182	320
Otros conceptos	-	-
Total (Nota 36)	23.510	27.999

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las pérdidas por deterioro registradas cubren las provisiones mínimas exigidas por el Banco de España, teniendo en cuenta la situación y circunstancias de las operaciones y de los acreditados.

Préstamos y partidas a cobrar - Valores representativos de deuda

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances consolidados, clasificado por tipo de contraparte, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Tipo de contraparte		
Administraciones Públicas Españolas	2.275.336	2.723.667
Administraciones Públicas no Residentes	309.649	300.119
Entidades de crédito	633.776	615.282
Otros Sectores Residentes	67.590	131.614
Otros Sectores No Residentes	158.294	109.974
Suma	3.444.645	3.880.656
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.187)	(1.363)
Total	3.443.458	3.879.293

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la totalidad de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de “Activos financieros a coste amortizado” se encontraban clasificados en “situación normal”.

El tipo de interés medio anual de los “Valores representativos de deuda” incluidos en la cartera de “Activos financieros a coste amortizado” durante el ejercicio 2024 ascendió al 1,56% (0,90% en 2023); los intereses

devengados durante el ejercicio 2024 por los activos financieros incluidos en esta cartera fueron 51.108 miles de euros (37.288 miles de euros durante el ejercicio 2023) (Nota 25).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de esta cartera no se habían cedido valores.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de los “Valores representativos de deuda” incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentra detallado en la Nota 6.

El detalle de las correcciones de valor por deterioro de activos contabilizadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 para los “Valores representativos de deuda” de la cartera de “Activos financieros a coste amortizado” es el siguiente:

	2024	2023
Saldo al cierre del ejercicio anterior	€	9
Dotaciones netas con cargo/(abono) a resultados (Nota 36)	€	0
Saldos aplicados durante el ejercicio		
Otros movimientos		
Saldo al cierre del ejercicio	€	€

Activos deteriorados

A continuación se muestra un detalle de los activos financieros clasificados como “Activos financieros a coste amortizado” y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

- Activos deteriorados

	2024	2023
Hasta 6 meses o no vencidos	115.988	109.761
Más de 6 meses, sin exceder de 9	12.254	12.094
Más de 9 meses, sin exceder de 12	7.628	10.286
Más de 12 meses, sin exceder de 15	7.963	7.438
Más de 15 meses, sin exceder de 18	12.925	4.811
Más de 18 meses, sin exceder de 21	7.548	3.276
Más de 21 meses	35.680	41.346
	199.986	189.012

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los activos financieros deteriorados asciende a 31 de diciembre de 2024 y 2023 a 4.442 y 4.738 miles de euros, respectivamente.

A continuación se muestra el movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	292.182	271.162
Adiciones	21.710	27.520
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	13.621	20.199
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	181	340
Productos vencidos y no cobrados	7.908	6.981
Recuperaciones	(4.198)	(5.190)
Por cobro en efectivo	(4.198)	(5.190)
Bajas definitivas	(1.950)	(1.310)
Por condonación	(1.950)	(1.310)
Saldos al cierre del ejercicio	307.744	292.182

11. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Valores representativos de deuda	-	320
Préstamos y anticipos	-	-
	-	320

El desglose de estas inversiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, clasificada por el mejor rating crediticio otorgado por cualquiera de las agencias de calificación indicada se incluye en la Nota 6.

12. Derivados – contabilidad de coberturas de activo y pasivo

Los derivados designados como instrumentos de cobertura, se registran por su valor razonable, según lo dispuesto en la Nota 2.d).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las principales posiciones cubiertas por la Caja y los derivados asignados para cubrir dichas posiciones eran los siguientes:

- Coberturas de valor razonable: los activos cubiertos son activos indexados a la inflación registrados en la cartera de activos financieros a coste amortizado, algunas de las cédulas hipotecarias emitidas por parte de la Caja, así como diversos productos de depósito para clientes. El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
- Coberturas de flujos de efectivo: los activos cubiertos son activos indexados a la inflación registrados en la cartera de activos financieros a coste amortizado y operaciones de cobertura contratadas por algunos clientes. Este riesgo se cubre con permutas de inflación y tipo de interés.

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos.

El detalle de los derivados de cobertura al cierre del ejercicio 2024 y 2023 se muestra a continuación:

Activo	Miles de euros	
	2024	2023
Derivados de Cobertura	2.517	495
Microcoberturas de valor razonable sobre valores representativos de deuda	2.417	232
Coberturas de flujos de efectivo sobre opciones vendidas a clientes	100	263
Pasivo	Miles de euros	
	2024	2023
Derivados de Cobertura	75.165	89.343
Microcoberturas de flujos de efectivo sobre valores representativos de deuda	10.709	11.026
Coberturas de flujos de efectivo sobre opciones vendidas a clientes	100	263
Microcoberturas de valor razonable sobre valores representativos de deuda	43.303	40.828
Microcoberturas de valor razonable sobre valores representativos de deuda emitidos	20.653	33.756
Coberturas de valor razonable sobre depósitos estructurados	400	3.470

Al 31 de diciembre de 2024 la totalidad de los derivados de cobertura correspondían a operaciones contratadas fuera de mercados organizados (OTCs) con entidades de crédito cuyo nocional ascendía a 855.299 miles de euros (31 de diciembre de 2023: 905.313 miles de euros de nocional). Se trata, en su mayoría, de coberturas de valor razonable sobre determinadas inversiones en títulos de renta fija, y sobre los valores representativos de deuda emitidos, que la Entidad mantiene al cierre de cada ejercicio.

Como consecuencia de estas coberturas, la Sociedad ha reconocido unas ganancias positivas resultantes de la contabilidad de coberturas por importe de 158 miles de euros (ejercicio 2023: 407 miles de euros de ganancias negativas resultantes de la contabilidad de coberturas).

A continuación, se muestra el detalle de los elementos cubiertos de las coberturas de valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente:

	Miles de euros									
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
	Valor en libros		Ajustes de cobertura incluidos en el importe en libros de activos/pasivos		Resto de ajustes por microcoberturas interrumpidas incluidas las coberturas de posiciones netas		Macrocoberturas: Elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		Ineficacias reconocidas en resultados	
ACTIVOS	243.455	241.150	(3.924)	(2.646)	-	-	-	-	-	-
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros valorados a coste amortizado	243.455	241.150	(3.924)	(2.646)	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	243.455	241.150	(3.924)	(2.646)	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	243.455	241.150	(3.924)	(2.646)	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PASIVOS	520.182	658.260	5.191	(856)	-	-	(478)	4.723	-	-
Pasivos financieros valorados a coste amortizado	520.182	658.260	5.191	(856)	-	-	(478)	4.723	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	505.094	502.536	5.191	(856)	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	505.094	502.536	5.191	(856)	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos	15.088	155.724	-	-	-	-	(478)	4.723	-	-
Tipo de interés	15.088	155.724	-	-	-	-	(478)	4.723	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

A continuación, se muestra el detalle de los elementos cubiertos de las coberturas de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente:

	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
	Reservas de flujos de efectivo o reservas de conversión				Ineficacias reconocidas en resultados			
	Valor en libros		Cobertura continua		Coberturas discontinuadas			
ACTIVOS	148.854	38.058	(2.255)	(871)	-	-	-	-
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros valorados a coste amortizado	148.854	38.058	(2.255)	(871)	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	148.854	38.058	(2.255)	(871)	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	148.854	38.058	(2.255)	(871)	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-
PASIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros valorados a coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-

A continuación, se muestra un resumen por vencimientos de las coberturas de valor razonable y flujos de efectivo y del tipo de interés medio al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente:

	2024							
	Miles de euros							
	Nominales							
	Hasta 1 mes	Entre 1 meses y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total	Tipo de interés promedio	
							De los cobros	De los pagos
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE	-	-	250.000	264.867	200.000	714.867	1,770	2,602
Riesgo de tipo de interés	-	-	250.000	264.867	-	514.867	1,167	3,342
Del que:								
Interest rate swap	-	-	250.000	264.867	-	514.867	1,167	3,342
Riesgo de tipo de interés y de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-
Del que:								
Cross currency swap	-	-	-	-	-	-	-	-
Riesgo de inflación	-	-	-	-	200.000	200.000	3,323	0,700
Del que:								
Inflation swap	-	-	-	-	200.000	200.000	3,323	0,700
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO	-	-	-	9.586	130.846	140.432	3,265	1,797
Riesgo de tipo de interés	-	-	-	9.586	846	10.432	1,662	1,662
Del que:								
Interest rate swap	-	-	-	9.586	846	10.432	1,662	1,662
Riesgo de tipo de interés y de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-
Del que:								
Cross currency swap	-	-	-	-	-	-	-	-
Riesgo de inflación	-	-	-	-	130.000	-	3,393	1,808
Del que:								
Inflation swap	-	-	-	-	130.000	-	3,393	1,808
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	-	-	250.000	274.453	330.846	855.299	-	-

	2023							
	Miles de euros							
	Nominales							
	Hasta 1 mes	Entre 1 meses y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total	Tipo de interés promedio	
							De los cobros	De los pagos
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE	-	13.937	84.457	304.867	450.000	853.261	1,626	3,304
Riesgo de tipo de interés		13.937	84.457	304.867	250.000	653.261	0,699	4,102
Del que:								
Interest rate swap		13.937	84.457	304.867	250.000	653.261	0,699	4,102
Riesgo de tipo de interés y de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-
Del que:								
Cross currency swap	-	-	-	-	-	-	-	-
Riesgo de inflación	-	-	-	-	200.000	200.000	4,655	0,700
Del que:								
Inflation swap	-	-	-	-	200.000	200.000	4,655	0,700
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO	-	-	-	21.117	30.935	52.052	1,594	1,418
Riesgo de tipo de interés	-	-	-	21.117	935	22.052	1,987	1,987
Del que:								
Interest rate swap	-	-	-	21.117	935	22.052	1,987	1,987
Riesgo de tipo de interés y de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-
Del que:								
Cross currency swap	-	-	-	-	-	-	-	-
Riesgo de inflación	-	-	-	-	30.000	30.000	1,305	1,000
Del que:								
Inflation swap	-	-	-	-	30.000	30.000	1,305	1,000
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	-	13.937	84.457	325.984	480.935	905.313	-	-

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no hubo reclasificación en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas por ningún importe significativo diferentes de los mostrados en los estados de ingresos y gastos reconocidos adjuntos.

Todas las coberturas contables cumplieron con el test de efectividad durante los ejercicios 2024 y 2023.

13. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Activo tangible	24.689	27.130
Inversiones inmobiliarias	245	502
Inmovilizado material adjudicado	43.903	44.700
Correcciones de valor por deterioro de activos	(19.459)	(18.072)
	24.689	27.130

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2024 y 2023 por las Inversiones inmobiliarias y el Activo tangible adjudicado incluido en el epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Inversiones inmobiliarias	Activo tangible adjudicado
Coste -		
Saldos a 31 de diciembre de 2022		47
Adiciones		1
Retiros y saneamientos		6
Traspasos		
Otros movimientos		
Saldos a 31 de diciembre de 2023		40
Adiciones		4
Retiros y saneamientos		0
Traspasos		
Otros movimientos		
Saldos a 31 de diciembre de 2024		40
Amortización acumulada -		
Saldos a 31 de diciembre de 2022		
Dotaciones		
Retiros y saneamientos		
Traspasos		
Saldos a 31 de diciembre de 2023		
Dotaciones		
Retiros y saneamientos		
Traspasos		
Saldos a 31 de diciembre de 2024		
Activo material neto -		
Saldos a 31 de diciembre de 2022		40
Saldos a 31 de diciembre de 2023		40

El valor razonable de los Activos no corrientes en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, que se encuentran localizados en territorio nacional, se ha estimado, teniendo en cuenta la recuperabilidad esperada, aplicándose los parámetros recogidos en la Circular 4/2017 de Banco de España, en función de la tipología del bien adjudicado y, para los activos relacionados con la promoción inmobiliaria ya existentes al 31 de diciembre de 2011, los criterios determinados en el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero. Asimismo, en la determinación del citado valor, se ha tenido en consideración como un input adicional las tasaciones realizadas por Sociedades de tasación inscritas en el Registro de Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras. Las principales sociedades de tasación utilizadas por la Entidad en los ejercicios 2024 y 2023 han sido Sociedad de Tasación, S.A., Krata, S.A., Zehazki, S.A., Técnicos en Tasación, S.A., Gestión de Valoraciones y Tasaciones, S.A., Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A.U., Catsa, S.A., Servicios Vascos de Tasaciones, S.A., Gloval Valuation, S.A.U. y Agrupación Técnica de Valor, S.A.

Las ventas de activos adjudicados se realizan en condiciones de mercado, habiéndose concedido financiación, en el ejercicio 2024, a operaciones de venta por un importe 1.436 miles de euros, habiéndose financiado en media un 15,66% del importe de las ventas (1.390 miles de euros y 17,06% en el ejercicio 2023).

El impacto neto generado por las ventas durante el ejercicio 2024 ha sido de unos beneficios netos por importe de 4.190 miles de euros (ejercicio 2023: 1.345 miles de euros de beneficios).

El movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” es el siguiente:

	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	18.072	18.857
Dotaciones netas con cargo a resultados (Nota 37)	1.371	(1.461)
Utilizaciones por bajas y ventas	-	-
Traspasos	16	676
Saldo al cierre del ejercicio	19.459	18.072

14. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El detalle de las participaciones por compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Miles de euros					
	% Participación		Coste de adquisición		Valor neto en libros	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
<u>Sociedades asociadas</u>						
MHM Grupo Harinero, S.L.	49,99%	49,99%	68.837	59.988	85.757	72.216
Bodegas Príncipe de Viana, S.L.	50,00%	50,00%	11.016	11.016	12.994	12.773
Renovables de la Ribera, S.L.	50,00%	50,00%	10.750	10.750	15.422	14.748
Errotabidea, S.L.	46,01%	46,01%	8.432	8.432	12.500	12.401
Iparlat, S.A.	20,17%	21,54%	4.836	4.836	12.665	10.292
Compañía Eólica de Tierras Altas, S.A.	23,75%	23,75%	3.184	3.184	5.844	5.063
Rioja Vega, S.A.	25,00%	25,00%	4.490	4.490	2.489	2.461
Iberjalón, S.A.	20,00%	20,00%	2.222	2.222	3.647	3.649
Bosqalia, S.L.	48,40%	48,40%	1.452	1.452	553	441
Omegageo, S.L.	50,00%	50,00%	1.091	1.091	2.121	2.042
Rural de Energía de Tierras Altas, S.A.	50,00%	25,00%	500	250	491	241
Servicios Empresariales Agroindustriales, S.A.	33,33%	33,33%	30	30	205	175
Total			116.840	107.741	154.688	136.502

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no había ningún fondo de comercio implícito registrado en el valor en libros de las sociedades asociadas.

Las actividades, los domicilios sociales y las cifras más relevantes al 31 de diciembre de 2024 de las Sociedades incluidas en el perímetro de consolidación por el método de la participación son las siguientes:

Sociedad	Domicilio	Actividad	Miles de euros		
			Total activo	Patrimonio	Resultados
MHM Grupo Harinero, S.L.	Madrid	Holding grupo dedicado a la producción y comercialización de harinas	341.717	169.702	30.918
Bodegas Príncipe de Viana, S.L.	Pamplona	Producción y comercialización de vino	37.774	26.344	504
Omegageo, S.L.	Pamplona	Proyectos y ejecución de obras civiles y de edificación	5.294	4.257	639
Renovables de la Ribera, S.L.	Pamplona	Construcción y explotación de parques de energía eólica	103.522	18.705	2.332
Bosqalia, S.L.	Pamplona	Actividades forestales	1.242	1.142	243
Errotabidea, S.L.	Pamplona	Promoción y explotación de viviendas protegidas en régimen de alquiler	42.045	22.867	1.097
Servicios Empresariales Agroindustriales, S.A.	Pamplona	Gestión de servicios a cooperativas	1.291	618	93
Rioja Vega, S.A.	Viana (Navarra)	Producción y comercialización de vino	12.777	9.954	112
Compañía Eólica de Tierras Altas, S.A.	Soria	Construcción y explotación de parques de energía eólica	23.250	19.151	3.146
Iparlat, S.A.	Urdieta (Guipúzcoa)	Elaboración de productos lácteos	143.938	62.795	7.000
Iberjalón, S.A.	Zaragoza	Construcción y explotación de parques de energía eólica	24.786	17.487	937
Rural Energía de Tierras Altas, S.A.	Soria	Producción de energía eléctrica renovable	979	1.000	(1)

Las actividades, los domicilios sociales y las cifras más relevantes al 31 de diciembre de 2023 de las Sociedades incluidas en el perímetro de consolidación por el método de la participación eran las siguientes:

Sociedad	Domicilio	Actividad	Miles de euros		
			Total activo	Patrimonio	Resultados
MHM Grupo Harinero, S.L.	Madrid	Holding grupo dedicado a la producción y comercialización de harinas	404.247	144.461	23.763
Bodegas Príncipe de Viana, S.L.	Pamplona	Producción y comercialización de vino	38.873	25.864	(386)
Omegageo, S.L.	Pamplona	Proyectos y ejecución de obras civiles y de edificación	1.883	1.603	476
Renovables de la Ribera, S.L.	Pamplona	Construcción y explotación de parques de energía eólica	105.632	18.665	4.652
Bosqalia, S.L.	Pamplona	Actividades forestales	941	910	82
Errotabidea, S.L.	Pamplona	Promoción y explotación de viviendas protegidas en régimen de alquiler	33.425	18.710	1.028
Servicios Empresariales Agroindustriales, S.A.	Pamplona	Gestión de servicios a cooperativas	13.153	9.847	133
Rioja Vega, S.A.	Viana (Navarra)	Producción y comercialización de vino			
Compañía Eólica de Tierras Altas, S.A.	Soria	Construcción y explotación de parques de energía eólica	25.542	21.359	5.409
Iparlat, S.A.	Urdieta (Guipúzcoa)	Elaboración de productos lácteos	137.522	54.368	3.920
Iberjalón, S.A.	Zaragoza	Construcción y explotación de parques de energía eólica	25.551	17.450	1.444
Rural Energía de Tierras Altas, S.A.	Soria	Producción de energía eléctrica renovable	483	483	(1)

Las cifras de Total activo, Patrimonio y Resultados son las obtenidas de las distintas sociedades preparadas de acuerdo con los principios contables aplicables a cada una de ellas antes de realizar los ajustes de homogeneización, para incorporarlas al proceso de consolidación de los estados financieros consolidados de Caja Rural de Navarra y sociedades dependientes.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la totalidad del saldo del epígrafe “Inversiones en negocios conjuntos y asociadas”, corresponde a títulos no cotizados en mercados organizados.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 este epígrafe del balance consolidado adjunto ha experimentado los siguientes movimientos:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	122.678
Altas (Nota 1.e)	-
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	17.596
Bajas	(3.772)
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	136.502
Altas	-
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	33.586
Bajas	(15.400)
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	154.688

De acuerdo con el criterio expuesto en la nota 2.g), al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se han registrado pérdidas por deterioro de las inversiones en estas sociedades.

15. Activos tangibles, activos intangibles y combinaciones de negocio

Activos tangibles

El movimiento habido en el epígrafe “Activos tangibles” del balance consolidado en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Inmovilizado material			
	De uso propio	Afecto a la Obra Social	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste -				
Saldos a 31 de diciembre de 2022	322.293	1.724	26.615	350.632
Adiciones	15.975	(1.309)	253	16.237
Retiros y saneamientos	(2.650)	-	(2.680)	(6.639)
Adiciones/(retiros) en combinaciones de negocio	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2023	335.618	424	24.188	360.230
Adiciones	29.173	11	-	29.184
Retiros y saneamientos	(1.605)	-	(2.851)	(4.456)
Adiciones/(retiros) en combinaciones de negocio	(1.605)	-	-	(1.605)
Traspasos	(36)	-	-	(36)
Saldos a 31 de diciembre de 2024	361.545	435	21.337	383.317
Amortización acumulada -				
Saldos a 31 de diciembre de 2022	159.329	256	2.730	162.315
Dotaciones	13.624	9	38	13.671
Retiros y saneamientos	(1.266)	(20)	(6)	(1.292)
Adiciones/(retiros) en combinaciones de negocio	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2023	171.687	245	2.762	174.694
Dotaciones	12.036	-	31	12.067
Retiros y saneamientos	(145)	-	(573)	(718)
Adiciones/(retiros) en combinaciones de negocio	-	-	-	-
Traspasos	(36)	-	-	(36)
Saldos a 31 de diciembre de 2024	183.542	245	2.220	186.007
Correcciones de valor por deterioro -				
Saldos a 31 de diciembre de 2022	-	-	7.501	7.501
Dotaciones (Nota 37)	-	-	(1.346)	(1.346)
Adiciones/(retiros) en combinaciones de negocio	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2023	-	-	6.155	6.155
Dotaciones (Nota 37)	-	-	(687)	(687)
Adiciones/(retiros) en combinaciones de negocio	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2024	-	-	5.468	5.468
Activo material neto -				
Saldos a 31 de diciembre de 2023	163.931	179	15.271	179.381
Saldos a 31 de diciembre de 2024	178.003	190	13.649	191.842

Los pagos realizados en el ejercicio 2024 como consecuencia de la aplicación de la NIIF 16 han ascendido a 864 miles de euros (ejercicio 2023: 764 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo no tiene activos tangibles que se encuentren temporalmente fuera de servicio ni retirados de su uso activo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de activos tangibles por importe significativo.

El activo tangible totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en el Grupo asciende a 103.300 y 100.794 miles de euros, respectivamente.

El Grupo realiza tasaciones periódicas de los inmuebles más significativos con la finalidad de detectar potenciales deterioros. Considerando las últimas tasaciones disponibles, los Administradores de la Entidad Dominante entienden que los valores razonables del Activo Material no difieren significativamente de los importes por los que están contabilizados.

16. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos epígrafes del activo y del pasivo del balance consolidado adjunto para los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
<u>Activo:</u>		
Existencias por actividades no financieras	22.939	23.095
De las que: Negocio inmobiliario	3.230	3.230
Negocio agroalimentario	6.359	9.520
Resto	13.350	10.345
Operaciones en camino	29.994	25.137
Periodificaciones	1.188	956
Otros conceptos	238	9.020
	54.359	58.208
<u>Pasivo:</u>		
Fondo de la Obra Social	77.676	61.078
Operaciones en camino	6.186	7.302
Periodificaciones	22.504	22.744
Otros conceptos	320	22.424
	106.686	113.548

Fondo de la Obra Social

Conforme a lo establecido en la Ley 13/1998 de Cooperativas de Crédito, Ley 27/1999 de Cooperativas y los Estatutos Sociales de la Entidad Dominante, el Fondo de Educación y Promoción se constituirá con un mínimo del 10% de los excedentes disponibles, y se destinará a actividades que cumplan alguna de las siguientes finalidades:

- La formación y educación de los socios y trabajadores de la Caja Rural en los principios y valores cooperativos, o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas.
- La difusión del cooperativismo, así como la promoción de las relaciones intercooperativas.
- La promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general, así como la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y las acciones de protección medioambiental.

La Asamblea General fijará las líneas básicas de aplicación del Fondo de Educación y Promoción.

Para el cumplimiento de los fines del Fondo se podrá colaborar con otras sociedades y entidades, pudiendo aportar, total o parcialmente su dotación.

El Fondo de Educación y Promoción es inembargable y sus dotaciones deberán figurar en el pasivo del balance consolidado con separación de otros epígrafes, con arreglo a lo dispuesto en las normas reguladoras de la actividad de las entidades de crédito.

El presupuesto del Fondo de Educación y Promoción definitivo es aprobado por el Consejo Rector de la Entidad Dominante. Una vez aprobado su gestión depende del Departamento de Marketing.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, considerando las líneas básicas fijadas en la Asamblea General, se ha aplicado el Fondo de Educación y Promoción a dichas finalidades, mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

	Miles de euros	
	2024	2023
Asesoramiento, formación y promoción cooperativa	2.192	2.117
Obra docente e investigación	3.310	1.535
Ayudas al deporte	1.767	1.154
Obra asistencial	716	256
Actividades culturales, recreativas y varios	645	430
Desarrollo económico y social	736	831
Proyectos estratégicos	1.264	1.263
	10.630	7.586

El saldo de activo tangible afecto al Fondo de Educación y Promoción al 31 de diciembre de 2024 ascendía a 190 miles de euros (31 de diciembre de 2023: 179 miles de euros, ver Nota 15).

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos al Fondo de Educación y Promoción de la Entidad Dominante, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Aplicación Fondo de Educación y Promoción		
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(10.630)	(7.586)
Aplicado a Activo Material	197	179
Aplicado a otras inversiones	53.277	39.167
TOTAL	42.844	31.760
Importe comprometido	8.074	6.901
Importe no comprometido (Nota 32)	25.675	20.800
Importe comprometido para inversiones	1.083	1.618
TOTAL	34.832	29.319
Fondo de Educación y Promoción (Fondo de la Obra Social)	77.676	61.079

17. Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Depósitos	13.056.783	12.365.370
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	223.180	232.488
Clientela	12.833.603	12.132.882
Valores representativos de deuda emitidos	1.773.925	1.664.710
Otros pasivos financieros	164.806	169.935
Total	14.995.514	14.200.015

Depósitos - Entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo de los balances consolidados atendiendo a su naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2024	2023
Naturaleza		
Cuentas a plazo	222.788	232.049
Otras cuentas	-	-
Ajustes por valoración	392	439
Totales	223.180	232.488
Moneda		
Euro	204.847	211.690
Dólar EEUU	17.609	20.414
Resto de monedas	724	384
Totales	223.180	232.488

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.

Asimismo, dentro del concepto “Cuentas a plazo” figuran registrados, al 31 de diciembre de 2024, 69.117 miles de euros correspondientes a fondos obtenidos del Instituto de Crédito Oficial para préstamos de mediación (74.413 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

El tipo de interés medio de estos instrumentos fue del 3,11% en 2024 (1,93% en 2023); los gastos por intereses devengados durante el ejercicio 2024 por los pasivos financieros incluidos en esta cartera fueron 10.540 miles de euros (4.488 miles de euros durante el ejercicio 2023) (Nota 26).

Depósitos - Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados atendiendo a su naturaleza, clase de contraparte, modalidad de tipo de interés y moneda de contratación, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2024	2023
Naturaleza		
Depósitos a la vista	8.764.371	8.720.829
Depósitos a plazo	4.039.045	3.393.630
Ajustes por valoración	30.187	18.423
Totales	12.833.603	12.132.882
Clase de contraparte		
Administraciones Públicas	658.458	641.500
Otras sociedades financieras	42.696	73.479
Otras sociedades no financieras	3.235.286	3.121.951
Hogares	8.897.163	8.295.952
Totales	12.833.603	12.132.882
Modalidad de tipo de interés		
Tipo de interés variable	1.069.297	446.038
Tipo de interés fijo	11.764.306	11.686.844
Totales	12.833.603	12.132.882
Moneda		
Euro	12.779.721	12.070.804
Dólar EEUU	46.321	58.375
Resto de monedas	7.561	3.703
Totales	12.833.603	12.132.882

El tipo de interés medio de estos instrumentos fue del 1,02% en 2024 (0,46% en 2023); los intereses devengados durante el ejercicio 2024 por los pasivos financieros incluidos en esta cartera fueron 140.995 miles de euros (57.096 miles de euros durante el ejercicio 2023) (Nota 26).

Dentro de los Depósitos a plazo se incluye, según la normativa vigente, el pasivo correspondiente a las operaciones de titulización mencionadas en la Nota 10, por un importe de 3.926 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (18.509 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.

Valores representativos de deuda emitidos

En este epígrafe se incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables al portador o a la orden, distintos a los que tienen naturaleza de pasivos subordinados. En este epígrafe se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.

La composición de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2024	2023
Cédulas hipotecarias	1.749.529	1.649.529
Otros valores no convertibles	-	-
Ajustes por valoración	24.396	15.181
Total	1.773.925	1.664.710

Las principales características del epígrafe “Cédulas hipotecarias” son las siguientes:

Emisión	31/12/2024	31/12/2023	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Tipo de interés efectivo
III Emisión Cédulas Hipotecarias	51.594	51.580	07/02/2014	07/02/2029	3,67%
VIII Emisión Cédulas Hipotecarias	601.630	595.972	08/05/2018	08/05/2025	0,81% (*) (**)
VIII Emisión de Cédulas Hipotecarias (“Tap”)	-	-	01/10/2020	08/05/2025	-
XI Emisión Cédulas Hipotecarias	508.829	508.429	16/02/2022	16/02/2029	0,82%
XII. Emisión de Cédulas Hipotecarias	509.197	508.729	26/01/2023	26/04/2027	3,09% (***)
XIII. Emisión de Cédulas Hipotecarias	102.675	-	06/03/2024	07/11/2039	3,551%
	1.773.925	1.664.710			

(*) La Entidad tiene contratado un Interest Rate Swap (IRS) de cobertura, por el que convierte un tipo de interés fijo a un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 6 meses, sobre un importe nominal equivalente al 41,5% de la VIII Emisión de Cédulas Hipotecarias (ver Nota 12).

(**) Durante el ejercicio 2023 la Entidad fusionó la VIII Emisión de Cédulas Hipotecarias con la VIII Emisión de Cédulas Hipotecarias (“Tap”) en una única emisión.

(***) La Entidad tiene contratado un Interest Rate Swap (IRS) de cobertura, por el que convierte un tipo de interés fijo a un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 3 meses, sobre un importe nominal equivalente al 49% (31 de diciembre de 2023: 49%) de la XII Emisión de Cédulas Hipotecarias (ver Nota 12).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad dominante tiene otras emisiones de Cédulas hipotecarias, las cuales se han retenido íntegramente en autocartera, presentándose la citada autocartera con un saldo negativo de 500.000 miles de euros y 500.000 miles de euros, respectivamente, en este epígrafe del balance, de acuerdo a los requisitos de baja de activos y pasivos financieros establecidos por la normativa en vigor (véase Nota 2.f).

Al ser Caja Rural de Navarra emisor de cédulas hipotecarias y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril y la Circular 7/2010, de 30 de noviembre, del Banco de España, en la Nota 40 de estas cuentas anuales consolidadas se presenta la información referente al registro contable especial aplicable a entidades emisoras de cédulas y bonos hipotecarios.

Por otra parte, el Real Decreto-ley 24/2021, de 2 de noviembre, ha transpuesto la Directiva (UE) 2019/2162 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la emisión y la supervisión pública de bonos garantizados. En esta nueva normativa se establece que el volumen de cédulas hipotecarias emitidas por una entidad esté cubierto, en todo momento, por los derechos de crédito vinculados a los activos que forman parte del conjunto de cobertura (conjunto de activos cuya finalidad es la de servir de plena garantía a las obligaciones de la entidad frente a los tenedores de las cédulas hipotecarias a lo largo de la vida de éstos). Este conjunto de cobertura deberá contar con un nivel de sobrecolateralización mínimo del 5% sobre el principal de las emisiones.

Al 31 de diciembre de 2024, el grado de sobrecolateralización del conjunto de cobertura de las cédulas hipotecarias es del 60,99% (31 de diciembre de 2023: 23,58%), incluyendo el colchón de liquidez establecido a esa fecha. A dicha fecha, el 96,96% de las operaciones hipotecarias del conjunto de cobertura se han formalizado mediante préstamos de carácter residencial (95,11% al 31 de diciembre de 2023), siendo el resto de carácter comercial; el 50,84% tiene un tipo de interés variable (64,11% al 31 de diciembre de 2023). El programa de bonos garantizados estaba formado a la mencionada fecha por un saldo vivo de 2.250 millones de euros (2.150 millones a 31 de diciembre de 2023), todas ellas con un cupón fijo.

El tipo de interés medio de estos instrumentos fue del 2,30% en 2024 (1,69% en 2023); los intereses devengados durante el ejercicio 2024 por los pasivos financieros incluidos en esta cartera fueron 29.245 miles de euros (28.248 miles de euros durante el ejercicio 2023) (Nota 26).

Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance consolidado adjunto se encuentran clasificados en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado” por lo que se valoran por su coste amortizado. Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otros epígrafes.

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Obligaciones a pagar	7.164	9.123
Cuentas de recaudación	36.024	27.620
Acreedores por compras y por servicios no financieros	16.910	14.547
Otros conceptos	104.708	118.646
Total	164.806	169.936

18. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones post-empleo (Nota 2.t)	1.399	1.272
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-
Compromisos y garantías concedidos	15.075	11.526
Restantes provisiones	49.858	34.459
	66.332	47.257

El saldo registrado en los apartados “Compromisos y garantías concedidos” y “Restantes provisiones” de este epígrafe de los balances consolidados y el movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones
Al 31 de diciembre de 2023		
Saldo al inicio del ejercicio	14.684	35.507
Aumentos por originación/(Disminuciones por baja en cuentas)	(3.300)	1.081
Otros movimientos	142	(2.129)
Saldo de cierre del ejercicio	11.526	34.459
Al 31 de diciembre de 2024		
Saldo al inicio del ejercicio	11.526	34.459
Aumentos por originación/(Disminuciones por baja en cuentas)	3.458	20.295
Otros movimientos	91	(4.896)
Saldo al cierre del ejercicio	15.075	49.858

Restantes provisiones

Este epígrafe incluye al 31 de diciembre de 2024 y 2023 provisiones para cubrir el coste estimado de distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Sociedad dominante con origen en la comercialización de productos, relacionados con la aplicación de cláusulas suelo en préstamos hipotecarios y gastos de formalización de hipotecas, entre otros. Los Administradores entienden que, con la información disponible a la fecha y considerando los importes provisionados la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no tendría un efecto significativo en la situación patrimonial del Grupo. Para realizar dicha estimación la Sociedad dominante ha considerado la información disponible a la fecha de la preparación de las cuentas anuales, que incluye una evaluación jurídica de los distintos procedimientos y reclamaciones y una estimación del número de reclamaciones a recibir y del resultado de estas sobre la base de la experiencia histórica. No obstante, las hipótesis utilizadas están sujetas a incertidumbre cuyo efecto pudiera hacer variar las estimaciones realizadas. Los efectos de estos cambios se registrarían, en su caso, de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 2.l), salvo indicación expresa en contrario.

En relación con los compromisos por pensiones y la posible necesidad de reconocimiento de provisiones adicionales asociadas a los mismos, en la Nota 2.t) de las presentes cuentas anuales se detalla el movimiento correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 del apartado “Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” de este epígrafe del balance.

19. Otro resultado global acumulado

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Elementos que no se reclasificarán en resultados:	69.614	51.241
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	69.614	51.241
Elementos que pueden reclasificarse en resultados:	2.401	(9.061)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	(871)	(2.256)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.272	(6.805)
	72.014	42.180

El saldo incluido en “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados” del Patrimonio Neto corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros de renta fija que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El saldo incluido en “Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados” del Patrimonio Neto corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de patrimonio que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio Neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en el epígrafe “Otras Reservas” del Patrimonio Neto.

20. Capital

En este epígrafe se recogen las aportaciones al capital de la Entidad Dominante, y los movimientos producidos durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2022	210.034
Suscripciones	32.983
Reembolsos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	243.017
Suscripciones	18.095
Reembolsos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	261.112

Según la normativa vigente y los estatutos de la Entidad Dominante, la aportación mínima es de 60,11 euros para las personas físicas, mientras que para las personas jurídicas es de 120,22 euros.

Las aportaciones al capital están representadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por 4.343.904 y 4.042.873 títulos nominativos respectivamente cuyo valor nominal es de 60,11 euros, totalmente desembolsados. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad no mantenía aportaciones propias en cartera.

La Entidad Dominante cumple el requisito de tener un capital mínimo de 4.808.096,83 euros, conforme a lo estipulado en el Reglamento que desarrolla la Ley 13/1989 de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito.

La retribución a pagar a las aportaciones al capital se encuentra limitada a 6 puntos porcentuales por encima del interés legal del dinero vigente en el ejercicio, como máximo. El tipo de retribución de las aportaciones al capital se determina por la Asamblea General de cada ejercicio, que autoriza al Consejo Rector para la determinación del tipo de retribución y la periodicidad de la liquidación. Durante los ejercicios 2024 y 2023 las retribuciones satisfechas a los cooperativistas por las aportaciones al capital ascendieron a 3.560 y 1.837 miles de euros, respectivamente. Durante el ejercicio 2024 se han abonado los 3.560 miles de euros, correspondientes al importe pendiente de la remuneración del ejercicio 2023 aprobada por la Asamblea General el 10 de mayo de 2024 por importe de 3.560 miles de euros (ver Nota 4). Asimismo, tal y como se indica en la Nota 4, el Consejo Rector propondrá a la Asamblea General que la retribución de las aportaciones al capital correspondiente al ejercicio 2024 ascienda a 4.981 miles de euros. Este importe se liquidará, en su caso, en el ejercicio 2025.

Según la normativa en vigor, la suma de las aportaciones al capital no puede superar para una persona física el 2,5% y para una persona jurídica el 20% del capital social. Las personas jurídicas que no tengan la condición de Sociedad Cooperativa no podrán poseer más del 50% del capital social. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se superan los límites anteriores.

21. Ganancias acumuladas y Otras reservas

Definición

El saldo de los epígrafes "Fondos propios - Ganancias acumuladas" y "Fondos propios - Otras reservas", de los balances consolidados incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto consolidado, así como las reservas de entidades valoradas por el método de la participación.

Composición

La composición del saldo de este epígrafe y su movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	Fondo de Reserva Obligatorio	Otras reservas	Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	Total
Saldos a 1 de enero 2023	1.173.852	51.920	10.811	1.236.583
Distribución del excedente del ejercicio anterior	113.327	(6.984)	4.126	110.469
Traspasos	-	4.719	(4.719)	-
Otros movimientos	-	(1.099)	(7.902)	(9.001)
Saldos a 31 de diciembre 2023	1.287.179	48.556	2.316	1.338.051
Distribución del excedente del ejercicio anterior	187.204	5.565	17.596	210.365
Traspasos	-	1.760	(1.760)	-
Otros movimientos	-	(2.623)	(1.446)	(4.069)
Saldos a 31 de diciembre 2024	1.474.383	53.258	16.706	1.544.347

Fondo de Reserva Obligatorio

El Fondo de Reserva Obligatorio tiene como finalidad la consolidación y garantía de la Entidad Dominante. De acuerdo con la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito de 26 de mayo de 1989, se constituye mediante la dotación de, al menos, un 20% del beneficio de cada ejercicio deducidas, en su caso, las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. Igualmente, deben abonarse a esta cuenta los beneficios procedentes de plusvalías obtenidas en la enajenación de elementos del activo inmovilizado y los obtenidos de fuentes ajenas a los fines específicos de la Entidad, salvo que el resultado del ejercicio sea negativo.

Los estatutos de la Entidad Dominante establecen que se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio el 90% del beneficio de cada ejercicio.

Otras Reservas

El detalle por sociedades de los epígrafes “Otras reservas” al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Otras reservas		Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	
	2024	2023	2024	2023
Entidad Dominante, después de ajustes de consolidación	79.347	78.357	-	-
Informes y Gestiones Navarra, S.A.	2.644	2.432	-	-
Promoción Estable del Norte, S.A.	(46.486)	(46.443)	-	-
Industrial Tonelera Navarra, S.A.	4.802	4.280	-	-
Solera Asistencial, S.L.	7.287	5.146	-	-
Bouquet Brands, S.A.	37	(746)	-	-
Preventia Sport, S.L.	(504)	(504)	-	-
Harivenasa, S.A.	7.542	6.416	-	-
Tonnellerie de l'Adour, SAS	(1.400)	(382)	-	-
Espiga I&D Alimentaria, S.L.	(11)	-	-	-
MHM Grupo Harinero, S.L.	-	-	541	(8.500)
Bodegas Príncipe de Viana, S.L.	-	-	1.726	1.918
Rural de Energía de Tierras Altas, S.A.	-	-	(8)	(8)
Bosqalía, S.L.	-	-	(1.017)	(1.051)
Renovables de la Ribera, S.L.	-	-	3.506	1.672
Omegageo, S.L.	-	-	711	475
Servicios Empresariales Agroindustriales, S.A.	-	-	145	145
Rioja Vega, S.A.	-	-	(2.029)	(2.063)
Errotabidea, S.L.	-	-	3.563	3.418
Iberjalón, S.A.	-	-	1.237	1.128
Compañía Eólica de Tierras Altas, S.A.	-	-	1.913	604
Iparlat, S.A.	-	-	6.418	4.578
Totales	53.258	48.556	16.706	2.316

Recursos propios y gestión del capital

La gestión que la Entidad Dominante realiza de sus recursos propios se ajusta desde el 1 de enero de 2014, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la normativa de solvencia establecida en la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) (Nota 1.i).

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Entidad Dominante en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.

Para cumplir con estos objetivos, la Entidad Dominante dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Entidad Dominante realiza el seguimiento, control y análisis de los niveles de cumplimiento de la normativa en materia de recursos propios.
- En la planificación estratégica y comercial de la Entidad Dominante, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Entidad y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

El detalle de los recursos propios computables y los mínimos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1) (I)	2.069.999	1.777.136
Capital computable	261.112	243.017
Reservas computables	1.501.536	1.296.873
Resultados admisibles	231.078	187.204
Otro resultado global acumulado	72.653	42.180
Deducciones y ajustes transitorios	3.620	7.860
Capital de Nivel 1 Adicional (II)	-	-
Capital de Nivel 2 (III)	-	-
Cobertura complementaria para riesgo de crédito	-	-
Deducciones y ajustes transitorios	-	-
Total fondos propios computables (I) + (II) +(III)	2.069.999	1.531.672
Total fondos propios mínimos	(610.400)	(588.343)
Superávit (*)	1.459.599	1.188.793
Activos ponderados por riesgo	7.630.003	7.354.294
Ratios de capital		
Ratio de capital de Nivel 1 Ordinario (Mínimo exigido 4,5%)	27,13%	24,16%
Ratio de capital de Nivel 1 (Mínimo exigido 6%)	27,13%	24,16%
Ratio de capital total (Mínimo exigido 8%) (*)	27,13%	24,16%

- (*) En virtud de la comunicación recibida por la Entidad del Banco de España (Nota 1.f), en el marco del proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP), la Entidad debe mantener, a partir el 1 de enero de 2025, una ratio de capital total del 11,671% y una ratio Common Equity Tier1 (CET1) del 7,68%, medidos sobre el capital regulatorio phased-in. Los superávits calculados sobre estos requerimientos mínimos ascienden al 31/12/2024 a 1.459.599 miles de euros para la ratio de capital total y a 1.612.199 miles de euros para la ratio Common Equity Tier1 (CET1).

Adicionalmente a la garantía que aportan los recursos propios de la Entidad Dominante a sus acreedores, ésta viene obligada por la normativa vigente, a realizar contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito y al Fondo de Resolución Nacional. Dicho Fondo tiene por objeto garantizar los depósitos en los términos establecidos por la normativa específica (Nota 1.j).

22. Situación fiscal

El Grupo tiene abiertos a inspección fiscal, las declaraciones efectuadas en los últimos cuatro ejercicios para los principales impuestos que le son de aplicación. De acuerdo con la legislación fiscal, las bases imponibles declaradas no serán definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas o hayan transcurrido cuatro años desde su declaración.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal relativa a las operaciones realizadas por las entidades financieras, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente, para los años abiertos a inspección. No es posible determinar objetivamente las obligaciones fiscales que pudieran derivarse como consecuencia de futuras inspecciones, si bien en opinión del Consejo Rector, la posibilidad de que se materialicen pasivos importantes por tal concepto es remota y, en cualquier caso, no afectarían de forma significativa a la situación económico-financiera del Grupo y, por consiguiente, a estas cuentas anuales consolidadas.

Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta un desglose del saldo del epígrafe “Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	2024	2023
Gasto impuesto sobre beneficios devengado ejercicio	28.042	24.099
Gastos de sociedades dependientes	1.014	1.632
Ajustes ejercicios anteriores por tipo impositivo	156	82
Otros impuestos sobre beneficios	138	92
TOTAL	29.350	25.905

Conforme a lo establecido en la Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre, a la Entidad Dominante le resulta aplicable un tipo impositivo del 25% para los ejercicios 2024 y 2023.

De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones por doble imposición, reinversión y gastos de formación. Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal.

La Entidad Dominante y las sociedades dependientes no están acogidas a la tributación consolidada, ya que las Sociedades Dependientes, al tener la forma de sociedades anónimas y limitadas, no pueden tributar de forma conjunta con la Entidad Dominante, que es una sociedad cooperativa; no obstante, a continuación se incluye la conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2024 y 2023 de la Entidad Dominante y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del mismo:

	Miles de euros					
	2024			2023		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes del impuesto devengado y antes de la dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción			289.776			235.665
Diferencias permanentes	6.206	(179.218)	(173.012)	3.913	(138.337)	(134.424)
Resultado contable ajustado			116.764			101.241
Diferencias temporales						
- Originadas en el ejercicio	21.599	(1.223)	20.376	2.539	(4)	2.535
- Originadas en ejercicios anteriores	480	(4.052)	(3.572)	478	(2.229)	(1.751)
Base imponible del ejercicio			133.568			102.025

En los ejercicios 2024 y 2023, las diferencias permanentes corresponden a disminuciones de la base imponible debidas, principalmente, a las dotaciones obligatorias al Fondo de Reserva Obligatorio (Nota 21) y al Fondo de Educación y Promoción (Nota 16), así como a los intereses de las aportaciones de capital (Nota 4).

Aplicando al resultado contable ajustado y a la base imponible del impuesto del ejercicio 2024, la tasa efectiva para la Entidad Dominante del impuesto sobre sociedades se obtiene el impuesto devengado y a pagar por importes de 28.042 y 24.684 miles de euros, respectivamente (2023: 24.099 y 20.498 miles de euros, respectivamente).

Independientemente de los impuestos sobre beneficios contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, el Grupo ha registrado dentro de los Activos Fiscales los impuestos correspondientes al epígrafe “Otro resultado global acumulado” de los “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”, hasta el momento en que sean vendidos, 290 miles de euros de Activos Fiscales y 3.117 miles de euros de Pasivos Fiscales (31 de diciembre de 2023: 4.759 miles de euros de Activos Fiscales y 2.594 miles de euros de Pasivos Fiscales).

Activos y Pasivos por impuestos

El saldo de los epígrafes “Activos por impuestos Corrientes” y “Pasivos por impuestos Corrientes” del balance consolidado, recoge los activos y pasivos correspondientes a los diferentes impuestos que son aplicables al Grupo, tales como Hacienda Pública por IVA, retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, así como la provisión por el Impuesto sobre Sociedades relativo a los beneficios de cada ejercicio (Nota 2.u).

La diferencia entre el Impuesto devengado y el impuesto a pagar se produce como consecuencia de los impuestos diferidos deudores y acreedores originados por las diferencias temporarias de imputación.

Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2024	2023
Impuestos diferidos deudores con origen en:		
Dotaciones a los fondos de pensiones	-	-
Dotaciones a otras provisiones no deducibles	26.578	22.377
Instrumentos de capital valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.621	1.470
Impuestos diferidos de sociedades dependientes	1.374	1.441
Valores representativos de deuda valorados a valor razonable	450	2.486
Otros	673	803
Totales	30.696	28.577
Impuestos diferidos acreedores con origen en:		
Instrumentos de capital valorados a valor razonable	3.648	2.325
Revalorización de inmuebles	2.837	2.837
Impuestos diferidos de sociedades dependientes	792	937
Otros	1.918	302
Totales	9.195	6.401

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad dominante no tenía deducciones y bonificaciones del Impuesto sobre Sociedades pendientes de utilización.

23. Garantías y compromisos contingentes concedidos

Garantías concedidas

El detalle de las garantías concedidas entendidos como aquellos importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2024	2023
Garantías financieras	81.238	82.206
Avales y otras cauciones prestadas	753.275	742.349
Créditos documentarios emitidos irrevocables	40.529	15.515
Otras garantías concedidas (Nota 7)	-	519.853
Totales	875.042	1.359.923

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

El epígrafe “Otras garantías concedidas” recogía al 31 de diciembre de 2023 compromisos asociados a contratos de repo suscritos durante el ejercicio 2023.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el epígrafe “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Compromisos de préstamos concedidos

El detalle de los compromisos de préstamos concedidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Disponibles por terceros	1.456.979	1.247.880
Otros compromisos contingentes	-	-
	1.456.979	1.247.880

Este epígrafe recoge los compromisos irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados.

El detalle de los disponibles por terceros en los ejercicios 2024 y 2023 agrupados por contrapartida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Entidades de crédito	11	10
Sector Administraciones Públicas	159.805	46.762
Otros sectores residentes	1.295.051	1.199.667
Tarjetas de crédito	286.378	264.454
De cuentas con disponibilidad inmediata	1.008.672	935.212
Otros	1	1
No residentes	2.112	1.441
Total	1.456.979	1.247.880

24. Recursos de clientes fuera de balance

El detalle de los recursos de clientes fuera de balance gestionados por el Grupo al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2024	2023
Sociedades y fondos de inversión	3.183.856	2.362.770
Fondos de pensiones y contratos de seguro-ahorro	707.727	685.877
Totales	3.891.583	3.048.647

El Grupo no administra directamente patrimonios bajo mandatos de carácter administrativo o económico financiero, sino que se limita a realizar la labor comercializadora al Banco Cooperativo Español, S.A. que tiene la responsabilidad ante el cliente al haber firmado con los clientes del Grupo un contrato de administración y gestión de carteras.

Los ingresos netos por comisiones generados por las actividades anteriores durante los ejercicios 2024 y 2023, que se incluyen dentro del epígrafe "Por comercialización de productos no bancarios" (Nota 28), fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	2024	2023
Sociedades y Fondos de Inversión	23.665	19.837
Fondo de Pensiones y contratos de seguro ahorro	25.236	21.841
	48.901	41.678

Adicionalmente, el Grupo presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en relación con este servicio ascendían a 662.253 y a 600.377 miles de euros, respectivamente.

25. Ingresos por intereses

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses devengados en los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	2024	2023
Activos financieros mantenidos para negociar	-	11
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	3	10
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9)	11.815	4.944
Activos financieros a coste amortizado (Nota 10)	420.045	349.912
Valores representativos de deuda	51.108	37.288
Préstamos y anticipos	368.937	312.624
Entidades de crédito	34.532	33.118
Clientela	334.405	279.506
Otros activos	77.826	20.783
Ingresos por intereses de pasivos (Nota 17)	-	-
Totales	509.689	375.660

26. Gastos por intereses

Seguidamente se desglosa el origen de los gastos por intereses devengados en los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 17)	180.780	103.658
Depósitos	151.535	75.410
Bancos centrales	-	13.826
Entidades de crédito	10.540	4.488
Clientela	140.995	57.096
Valores representativos de deuda	29.245	28.248
Derivados – contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	12.567	7.456
Otros pasivos	373	290
Totales	193.720	111.404

27. Ingresos por dividendos

Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El detalle del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Activos financieros mantenidos para negociar	158	136
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	22.620	19.985
Totales	22.778	20.121

28. Ingresos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Por garantías concedidas	7.403	7.939
Por compromisos contingentes concedidos	2.309	2.274
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	226	223
Por servicio de cobros y pagos	35.678	36.608
Por servicio de valores	6.875	7.170
Por comercialización de productos no bancarios	48.912	41.724
Otras comisiones	2.928	2.893
Totales	104.331	98.831

29. Gastos por comisiones

Recoge el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	7.267	8.012
Comisiones pagadas por operaciones de valores	721	705
Otras comisiones	527	378
Totales	8.515	9.095

30. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas y Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas

El desglose del saldo de estos epígrafes, en función del origen de las partidas que los conforman, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2024	2023
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	810	306
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.225	218
Activos financieros a coste amortizado	(416)	75
Pasivos financieros a coste amortizado	1	13
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	1.012	2.347
Totales	1.822	2.653

31. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Ingresos por arrendamientos	499	646
Imputación de ingresos periodificados	4.790	3.260
Otros ingresos de explotación de sociedades dependientes	101.090	103.175
Total	106.379	107.081

32. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Contribución al Fondo Garantía de Depósitos (Nota 1.j)	-	4.434
Contribución al FUR (Nota 1.j)	-	3.644
Contribución al MIP (Nota 1.l)	-	1.557
Dotación obligatoria a la obra social (Nota 16)	25.675	20.800
Otros conceptos	929	886
Otros gastos de explotación de sociedades dependientes	58.778	59.620
Total	85.382	90.941

33. Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, y su composición es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Sueldos y salarios	53.985	48.836
Seguridad Social	14.670	13.585
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 2.t)	170	166
Otros gastos de personal	538	852
Gastos de personal de sociedades dependientes	11.805	17.729
Totales	81.168	81.168

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y sexo, es el siguiente:

	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombre	Mujeres
Jefes	209	88	213	81
Oficiales	135	221	133	196
Auxiliares	161	224	142	218
Ordenanzas	2	-	2	1
Personal sociedades dependientes	158	282	154	360
Total	665	815	644	856

Del total de la plantilla a 31 de diciembre de 2024, 6 empleados de la Entidad Dominante tenían reconocido algún grado de discapacidad mayor o igual al 33%, 2 de los cuales se encuentran en la categoría de Jefes, 3 de los cuales en la categoría de oficiales y 1 en la categoría de auxiliares (31 de diciembre de 2023: 5 empleados de la Entidad Dominante tenían reconocido algún grado de discapacidad mayor o igual al 33%, 1 de los cuales se encontraba en la categoría de Jefes y el resto en la de Oficiales). Adicionalmente, otros 6 empleados de las sociedades dependientes tenían reconocido dicho grado de discapacidad al 31 de diciembre de 2024 (6 al 31 de diciembre de 2023).

34. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
De inmuebles, instalaciones y material	2.736	3.186
Informática	23.544	20.941
Comunicaciones	1.145	1.023
Publicidad y propaganda	5.176	4.642
Gastos judiciales y de letrados	5.343	3.881
Gastos de representación y desplazamiento del personal	720	1.250
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	839	807
Servicios administrativos subcontratados	1.353	1.322
Contribuciones e impuestos	4.944	4.196
Otros gastos generales	4.877	4.012
Otros gastos de sociedades dependientes	8.314	10.968
Totales	58.991	56.228

El importe de los honorarios satisfechos por la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y sus Sociedades dependientes en el ejercicio 2024 a Ernst & Young, S.L. han ascendido a 219 miles de euros (ejercicio 2023: 190 miles de euros). Asimismo, Ernst & Young, S.L. ha facturado honorarios por servicios distintos de los de auditoría de cuentas anuales por importe de 28 miles de euros, que corresponden con el Informe de Protección de Activos de Clientes e informes de procedimientos acordados (ejercicio 2023: 18 miles de euros facturados por el Informe de Protección de Activos de Clientes e informe de procedimientos acordados).

El importe de los honorarios satisfechos por la auditoría de sociedades dependientes en los ejercicios 2024 y 2023 a firmas de auditoría diferentes del auditor principal, han ascendido a 18 y 8 miles de euros, respectivamente.

35. **Provisiones o (-) reversión de provisiones**

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Provisiones para compromisos y garantías concedidos (Nota 18):	3.458	(3.300)
Para riesgos contingentes	2.271	(344)
Para compromisos contingentes	1.187	(2.956)
Restantes provisiones (Nota 18)	20.295	1.081
Totales	23.753	(2.219)

36. **Deterioro de valor o (-) reversión del deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados**

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado (Nota 10)	23.510	27.999
Clientela	23.685	27.590
Valores representativos de deuda (Nota 10)	(175)	409
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(565)	(231)
Total	22.945	27.768

37. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros y Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	(687)	(1.481)
Activos tangibles (Nota 15)	(687)	(1.346)
Otros	-	(135)
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	2.819	2.806
(-) Deterioro del valor o reversión del deterioro (Nota 13)	(1.371)	1.461
Ganancias o (-) pérdidas en la baja (Nota 13)	4.190	1.345
Total	2.132	1.325

38. Contribución al resultado consolidado atribuido a la entidad dominante

La contribución al resultado consolidado atribuido a la entidad dominante por las sociedades integrantes en el perímetro de consolidación tiene el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2024	2023
Entidad Dominante (después de ajustes de consolidación)	223.180	188.194
Sociedades dependientes (después de ajustes de consolidación)	1.734	4.575
Sociedades asociadas	33.586	17.596
	258.500	210.365

39. Partes Vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 5 relativa a las remuneraciones percibidas, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2024 y 2023 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

	Entidades Asociadas		Consejo Rector y Alta Dirección		Otras partes vinculadas (*)	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activo						
Créditos a clientes	27.805	21.082	671	693	1.909	3.128
Pasivo						
Débitos a clientes	21.283	23.853	1.608	1.491	25.072	21.787
Otros						
Pasivos contingentes	35.737	33.948	-	-	1.144	2.682
Compromisos	3.457	512	58	43	5.301	1.072
Pérdidas y ganancias						
Ingresos por intereses	1.496	1.021	27	20	92	80
Gastos por intereses	216	196	14	7	426	235
Rendimiento cartera variable	-	-	-	-	-	-
Ingresos por comisiones	197	151	1	6	57	51

(*) Como "Otras partes vinculadas" se han considerado familiares cercanos y sociedades vinculadas a los miembros del Consejo Rector y de la Alta Dirección-

Las operaciones y transacciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones de mercado.

40. Información del mercado hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, y la Circular de Banco de España 3/2010, de 29 de junio, el Consejo Rector aprobó el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de la Inversión Crediticia" desarrollado por la Sociedad dominante para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, el cual en particular incluye criterios sobre los siguientes extremos:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación (conforme a la OM ECO/805/2003) del inmueble hipotecado, así como la selección de entidades de valoración autorizadas por el Banco de España.
- La relación entre la deuda y la capacidad de generar ingresos del prestatario, la verificación de la información facilitada por el mismo y su solvencia, así como la existencia de otras garantías adicionales.
- El equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Asamblea General de Caja Rural de Navarra tiene competencia para la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija facultando al Consejo Rector para la emisión de cualquier tipo de empréstitos por un importe máximo, que incluye los títulos del mercado hipotecario.

El Real Decreto-ley 24/2021, de 2 de noviembre, ha transpuesto la Directiva (UE) 2019/2162 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la emisión y la supervisión pública de bonos garantizados. En esta nueva normativa se establece que el volumen de cédulas hipotecarias emitidas por una entidad esté cubierto, en todo momento, por los derechos de crédito vinculados a los activos que forman parte del conjunto de cobertura (conjunto de activos cuya finalidad es la de servir de plena garantía a las obligaciones de la entidad frente a los tenedores de las cédulas hipotecarias a lo largo de la vida de éstos). Este conjunto de cobertura deberá contar con un nivel de sobrecolateralización mínimo del 5% sobre el principal de las emisiones.

Al 31 de diciembre de 2024, el grado de sobrecolateralización del conjunto de cobertura de las cédulas hipotecarias es del 60,99% (31 de diciembre de 2023: 23,58%), incluyendo el colchón de liquidez establecido

a esa fecha. A dicha fecha, el 96,96% de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos de carácter residencial (95,11% al 31 de diciembre de 2023), siendo el resto de carácter comercial; el 64,11% tiene un tipo de interés variable (64,11% al 31 de diciembre de 2023). El programa de bonos garantizados estaba formado a la mencionada fecha por un saldo vivo de 2.250 millones de euros (2.150 millones a 31 de diciembre de 2023), todas ellas con un cupón fijo.

El valor nominal de cédulas emitidas por la Entidad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
III Emisión Cédulas Hipotecarias	50.000	50.000
VIII Emisión Cédulas Hipotecarias	600.000	600.000
VIII Emisión de Cédulas Hipotecarias ("Tap")	-	-
XI Emisión Cédulas Hipotecarias	500.000	500.000
XII. Emisión de Cédulas Hipotecarias	500.000	500.000
XIII. Emisión de Cédulas Hipotecarias	100.000	-
	<u>1.750.000</u>	<u>1.650.000</u>

Ninguna de las emisiones ha sido realizada mediante oferta pública y todas se denominan en euros. Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 la Entidad no emite bonos hipotecarios y tampoco dispone de activos de sustitución afectos a los mismos.

Los requisitos de divulgación de información relativa al mercado hipotecario, establecidos en el artículo 19 del Real Decreto-Ley 24/2021, se encuentran disponibles en la web corporativa de la Entidad.

41. Contratos de Agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, ni en ningún momento durante los mismos, la Entidad Dominante ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de Julio.

42. Saldos y depósitos en abandono

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el Patrimonio de las Administraciones Públicas, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad dominante tiene importes correspondientes a saldos de cuentas incursos en abandono, de acuerdo con la definición de los mismos contenida en el citado artículo, por importe de 47 y 13 miles de euros, respectivamente.

43. Servicio de Atención al Cliente

En el informe de gestión adjunto se incluye un resumen del informe presentado al Consejo Rector de la Entidad Dominante en relación con la actividad desarrollada durante el ejercicio 2024 por este servicio, de acuerdo con lo requerido por la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía.

44. **Información por segmentos**

Segmentación por líneas de negocio

El negocio fundamental del Grupo Caja Rural de Navarra es el de banca minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieren, conforme a la normativa, que el Grupo desglose información por segmentos o líneas de negocio.

Segmentación por ámbito geográfico

La Entidad dominante y el resto de sociedades que forman el Grupo Caja Rural de Navarra desarrollan su actividad, prácticamente en su totalidad, en el territorio nacional siendo la tipología de la clientela similar en todo el territorio nacional. Por tanto, se considera un único segmento geográfico para toda la operativa del Grupo.

45. **Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2024 y 2023 por la Entidad Dominante es el siguiente:

	2024	2023
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	26,61	26,85
Ratio de operaciones pagadas	26,61	26,85
Ratio de operaciones pendientes de pago	20,57	31,90
	Importe (miles de euros)	
Total de pagos realizados	191.144	146.928
Total de pagos pendientes	2.301	1.018
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	192.161	129.747
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	99,34%	87,70%
	Número de facturas	
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	28.316	22.722
Porcentaje sobre el total de facturas	98,08%	96,40%

ANEXO I

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Balance al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	31.12.2024	31.12.2023
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (**)	2.768.192	1.615.027
Activos financieros mantenidos para negociar	5.839	6.606
Derivados	2.627	3.973
Instrumentos de patrimonio	3.212	2.633
Valores representativos de deuda	-	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	321
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	321
Préstamos y anticipos	-	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.067.280	861.656
Instrumentos de patrimonio	343.740	306.928
Valores representativos de deuda	723.540	554.728
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Activos financieros a coste amortizado	13.095.672	13.380.408
Valores representativos de deuda	3.443.458	3.879.293
Préstamos y anticipos	9.652.214	9.501.115
Entidades de crédito	265.359	273.996
Clientela	9.386.855	9.227.119
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	2.517	495
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	164.351	145.637
Entidades del grupo	50.255	48.819
Afectas a la obra social	10.550	8.512
Entidades asociadas	114.096	96.818
Activos tangibles	112.494	103.545
Inmovilizado material	101.034	91.795
De uso propio	100.844	91.616
Afecto a la obra social	190	179
Inversiones inmobiliarias	11.460	11.750
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>	604	684
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
Activos intangibles	-	-
Activos por impuestos	34.002	28.784
Activos por impuestos corrientes	4.680	1.648
Activos por impuestos diferidos	29.322	27.136
Otros activos	31.344	35.093
Resto de los otros activos	31.344	35.093
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	24.689	27.130
TOTAL ACTIVO	17.306.380	16.204.701

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Balance al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	31.12.2024	31.12.2023
Pasivos financieros mantenidos para negociar	2.334	2.903
Derivados	2.334	2.903
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	14.948.540	14.152.143
Depósitos	13.026.719	12.332.044
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	177.881	185.672
Clientela	12.848.838	12.146.372
Valores representativos de deuda emitidos	1.773.925	1.664.710
Otros pasivos financieros	147.896	155.389
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	75.165	89.343
Provisiones	66.332	47.241
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	1.399	1.272
Compromisos y garantías concedidos	15.075	11.526
Restantes provisiones	49.858	34.443
Pasivos por impuestos	36.268	27.687
Pasivos por impuestos corrientes	27.865	22.223
Pasivos por impuestos diferidos	8.403	5.464
Capital social reembolsable a la vista		
Otros pasivos	106.380	113.548
<i>De los cuales: fondo de la obra social</i>	<i>77.676</i>	<i>61.079</i>
TOTAL PASIVO	15.235.019	14.432.865
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios	1.998.706	1.729.656
Capital	261.112	243.017
Capital desembolsado	261.112	243.017
Pro-memoria: capital no exigido	-	-
Ganancias acumuladas	1.474.383	1.287.178
Otras reservas	27.152	8.695
(Acciones propias)	-	-
Resultado del ejercicio	236.059	190.766
(Dividendos a cuenta)	-	-
Otro resultado global acumulado	72.654	42.180
Elementos que no se reclasificarán en resultados	70.253	51.241
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	70.253	51.241
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	2.401	(9.061)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]	(871)	(2.256)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.272	(6.805)
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.071.360	1.771.836
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	17.306.380	16.204.701
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance		
Compromisos de préstamos concedidos	1.463.111	1.254.007
Garantías financieras concedidas	81.238	82.206
Otros compromisos concedidos	793.805	1.279.984

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en miles de euros)

	2024	2023
Ingresos por intereses	510.030	376.526
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	11.815	4.944
Activos financieros a coste amortizado	420.385	350.778
Restantes ingresos por intereses	77.830	20.804
(Gastos por intereses)	(191.860)	(110.491)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	-	-
MARGEN DE INTERESES	318.170	266.035
Ingresos por dividendos	36.981	23.340
Ingresos por comisiones	107.556	100.970
(Gastos por comisiones)	(8.515)	(9.095)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	810	306
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(137)	672
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	53	(2.144)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	158	(407)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	1.710	1.374
Otros ingresos de explotación	5.289	3.906
(Otros gastos de explotación)	(26.604)	(31.321)
<i>De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social</i>	<i>(25.675)</i>	<i>(20.800)</i>
MARGEN BRUTO	435.471	353.636
(Gastos de administración)	(120.041)	(108.699)
(Gastos de personal)	(69.364)	(63.439)
(Otros gastos de administración)	(50.677)	(45.260)
(Amortización)	(6.742)	(6.815)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	(23.753)	2.219
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	(22.945)	(27.766)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	565	231
(Activos financieros a coste amortizado)	(23.510)	(27.997)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	(462)	608
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	-	(1.503)
(Activos tangibles)	-	(1.368)
(Otros)	-	(135)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	47	325
<i>De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</i>		
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	2.819	3.034
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	264.395	215.039
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	(28.336)	(24.273)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	236.059	190.766
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	236.059	190.766

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de euros)

	2024	2023
RESULTADO DEL EJERCICIO	236.059	190.766
OTRO RESULTADO GLOBAL	30.473	41.009
Elementos que no se reclasificarán en resultados	19.013	26.924
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	20.183	29.656
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
Cambios en el valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(1.170)	(2.732)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	11.461	14.085
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte efectiva)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	1.846	(124)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	1.846	(124)
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.436	18.904
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	14.661	19.122
Transferido a resultados	(1.225)	(218)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(3.820)	(4.695)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	266.532	231.775

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2024

Fuente de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Ganancias acumuladas	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura al 1 de enero de 2024	243.017	1.287.178	8.695	-	190.766	-	42.180	1.771.836
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2024 (*)	243.017	1.287.178	8.695	-	190.766	-	42.180	1.771.836
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	236.059	-	30.474	266.533
Otras variaciones del patrimonio neto	18.095	187.205	18.457	-	(190.766)	-	-	32.991
Emisión de acciones ordinarias	18.095	-	-	-	-	-	-	18.095
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(3.561)	-	-	(3.561)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	187.205	-	-	(187.205)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	18.457	-	-	-	-	18.457
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2024	261.112	1.474.383	27.152	-	236.059	-	72.654	2.071.360

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2023

Fuente de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Ganancias acumuladas	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura al 1 de enero de 2023	210.034	1.173.852	7.008	-	115.163	-	1.171	1.507.228
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2023 (*)	210.034	1.173.852	7.008	-	115.163	-	1.171	1.507.228
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	190.766	-	41.009	231.775
Otras variaciones del patrimonio neto	32.983	113.326	1.687	-	(115.163)	-	-	32.833
Emisión de acciones ordinarias	32.983	-	-	-	-	-	-	32.983
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(1.837)	-	-	(1.837)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	113.326	-	-	(113.326)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	1.687	-	-	-	-	1.687
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2023	243.017	1.287.178	8.695	-	190.766	-	42.180	1.771.836

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de euros)

	2024	2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.124.104	601.248
Resultado del ejercicio	236.059	190.766
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	6.742	29.131
Amortización	6.742	6.815
Otros ajustes	-	22.316
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	79.148	392.371
Activos financieros mantenidos para negociar	766	(240)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	321	1.915
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(205.624)	29.297
Activos financieros a coste amortizado	284.735	353.850
Otros activos de explotación	(1.050)	7.549
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	830.197	13.253
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(568)	(986)
Pasivos financieros a coste amortizado	824.439	(23.296)
Otros pasivos de explotación	6.326	37.535
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias	(28.042)	(24.273)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(16.194)	(9.247)
Pagos	(16.194)	(21.564)
Activos tangibles	(15.691)	(5.840)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	(503)	(12.808)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	(2.916)
Cobros	-	12.317
Activos tangibles	-	432
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	4.242
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	7.643
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	45.255	31.146
Pagos	(3.561)	(1.837)
Dividendos	(3.561)	(1.837)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	48.817	32.983
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	18.095	32.983
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	30.722	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	1.374
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	1.153.165	624.521
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	1.615.027	990.506
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2.768.192	1.615.027
PROMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2.768.192	1.615.027
Efectivo	57.796	57.475
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	1.500.127	1.200.400
Otros depósitos a la vista	1.210.269	357.152
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

ANEXO II – INFORME BANCARIO ANUAL

Información a 31 de diciembre de 2024 del Grupo Caja Rural de Navarra para el cumplimiento de la Ley 10/2014 y de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

De conformidad con la citada normativa, las entidades de crédito remitirán al Banco de España y publicarán anualmente, especificando por países en donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada de cada ejercicio:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuesto sobre el resultado.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo anterior, a continuación se detalla la información requerida anteriormente mencionada:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad: Caja Rural de Navarra (en adelante la Entidad), con domicilio social en Pamplona (Navarra), inició sus actividades el 23 de enero de 1946. Los estatutos sociales de la Entidad indican que su actividad es nacional y que su objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal efecto, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidos a las demás entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios. Caja Rural de Navarra es la entidad dominante de un grupo de entidades participadas que forman Caja Rural de Navarra y Sociedades Dependientes (en adelante, el Grupo). Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas.
- b) Volumen de negocio: 492.899 miles de euros. A efectos de la presente información, se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2024.
- c) Número de empleados equivalente a tiempo completo: 1.053 en la entidad dominante Caja Rural de Navarra y 725 en el resto de sociedades dependientes no financieras. Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo, han sido obtenidos a partir de la plantilla de cada entidad al cierre del ejercicio 2024.
- d) Resultado bruto antes de impuestos: 287.850 miles de euros. El rendimiento de los activos en base consolidada asciende, al 31 de diciembre de 2024, a un 1,49%.
- e) Impuesto sobre el resultado: 29.350 miles de euros.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas: El importe de las subvenciones o ayudas públicas recibidas por parte del Grupo Caja Rural de Navarra durante el ejercicio 2024 asciende a 2.060 miles de euros, correspondiendo íntegramente a las sociedades dependientes no financieras.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

INTRODUCCIÓN

En 2024, la economía global ha mostrado signos de recuperación tras los desafíos de los años anteriores, aunque las dinámicas varían significativamente entre regiones. Si bien el primer semestre destacaba por un entorno relativamente estable, hemos asistido a momentos puntuales de volatilidad en la segunda parte del ejercicio, con algunos eventos como el adelanto de elecciones legislativas en Francia, las dudas sobre la economía estadounidense en verano o las elecciones americanas. La victoria de Trump presenta un nuevo escenario geopolítico y macroeconómico, donde se espera que volvamos a ver políticas enfocadas a la inmigración, medidas proteccionistas como aranceles, bajadas de impuestos y desregulación que favorecerán el crecimiento, pero también tienen un carácter inflacionista lo que marcará un reajuste del calendario en la bajada de los tipos de interés.

A pesar de estos acontecimientos, el mercado se ha mantenido fiel al foco en el que lleva centrado estos últimos años, principalmente la evolución de datos macroeconómicos como la inflación o el empleo, y el rumbo de la política monetaria de los bancos centrales. Desde el punto de vista macroeconómico, el crecimiento de la economía global permanece moderado, aunque las dudas sobre una posible recesión han disminuido en las principales economías del mundo.

En Estados Unidos, la economía ha experimentado un crecimiento moderado, impulsado por un consumo robusto y una recuperación en el mercado laboral. La Reserva Federal ha mantenido una política monetaria relativamente estable, aunque ha comenzado a ajustar las tasas de interés para controlar la inflación, que ha mostrado señales de desaceleración. Sin embargo, la incertidumbre en torno a las elecciones presidenciales ha generado cierta volatilidad en los mercados.

En la zona euro, la situación es más compleja. Hay que destacar la debilidad que presenta Alemania, históricamente locomotora de la región, que lleva sin crecer desde hace seis trimestres lastrada por la debilidad de su sector manufacturero. Este hecho junto con la exposición europea a la economía china ha hecho mella en su crecimiento. De igual modo, no ayuda el ruido político generado en Europa, donde hemos asistido a la rotura de grandes coaliciones, especialmente en Francia, con tres gobiernos en dos años, lo cual perjudica a su déficit público, en torno al 6%, con una ratio de deuda/PIB del 110%. Por el lado positivo, varios países periféricos como son España, Italia y Portugal han surgido como impulsores del crecimiento en la Unión Europea. Esto ha permitido que el PIB de la Eurozona haya ido de menos a más a lo largo del año. Los datos de actividad han mostrado cierta disparidad. El Banco Central Europeo ha adoptado un enfoque cauteloso, equilibrando la necesidad de controlar la inflación con el apoyo a la recuperación económica.

En España, la economía ha mostrado signos de resiliencia. El turismo, un sector clave, ha experimentado un repunte significativo, lo que ha contribuido al crecimiento del PIB. Además, las reformas laborales implementadas en años anteriores han comenzado a dar frutos, reduciendo el desempleo y mejorando la calidad del empleo. Sin embargo, la inflación sigue siendo un desafío, afectando a los hogares y empresas. El gobierno ha implementado medidas para mitigar el impacto, pero la incertidumbre económica global sigue siendo un factor a considerar.

A lo largo de 2024, el mercado ha ido poniendo en precio distintos escenarios, desde un crecimiento sin inflación, miedo a la recesión, o un aterrizaje suave de la economía, entre otros. A pesar de ello, los principales índices han continuado su tendencia alcista, respaldados por unos resultados empresariales que, aunque se han ido moderando, siguen mostrando un crecimiento favorable. Con diversos focos de incertidumbre según avanzaba el año, las bolsas han evolucionado sin grandes sobresaltos, salvo por la ligera corrección vivida a principios de agosto. En este sentido, la decisión de subida de tipos por parte del Banco de Japón y la lectura cruzada al resto de economías, junto al hecho de producirse en el mes con menor liquidez del año, provocaba que el índice Nikkei cayera más de un 12% en un solo día, contagiando al resto de bolsas mundiales. A pesar del ruido generado, el mercado supo sobreponerse sin dificultad a lo largo del mes conforme se publicaban datos macroeconómicos americanos que una vez más, mostraban la fortaleza de la economía.

En resumen, 2024 ha sido un año de recuperación económica desigual, gracias al dinamismo del sector servicios mientras que las manufacturas continuaron mostrando una notable debilidad. Ha sido destacable la evolución de la economía de Estados Unidos, que sorprendió al alza a pesar de algunas señales de desaceleración en su mercado laboral. Dentro de Europa, ha destacado positivamente la buena marcha de la economía española frente al estancamiento de Alemania. La inflación y la incertidumbre política siguen siendo temas centrales que afectan a la confianza y al crecimiento en todas las regiones.

La economía española encara 2025 bajo una perspectiva de mantener el tono positivo del año pasado, aunque de forma más atenuada. Los factores determinantes serán los efectos derivados de una política monetaria menos restrictiva, que esperamos continúe, además de una demanda interna estable y sólida. En contra tendremos las incertidumbres geopolíticas, internas y externas, así como el riesgo de la aplicación de proteccionismos comerciales. En este contexto la inflación registraría inicialmente un freno en su caída para, posteriormente, de forma paulatina, acercarse al nivel objetivo del 2%.

EJERCICIO ECONÓMICO 2024

CAJA RURAL DE NAVARRA OBTIENE UN BENEFICIO DE 245 MILLONES DE EUROS, QUE IRÁN DESTINADOS CASI EN SU TOTALIDAD A INCREMENTAR SUS RESERVAS

- La entidad mantiene su histórico criterio de prudencia, al llevar a Reservas la práctica totalidad del beneficio obtenido en el ejercicio, elevando así el valor de su patrimonio neto hasta 2.136 millones de euros, un 16,46% más que el año anterior.
- Así, su nivel de Fondos Propios sitúa un año más a Caja Rural de Navarra entre las entidades más solventes del mercado, con una ratio de Capital Ordinario de Nivel 1 (CET1) del 27,13% en su versión phased-in.
- Caja Rural de Navarra tiene una red de 252 oficinas, 138 de ellas ubicadas en Navarra, en las que trabajan 1.053 personas.
- El índice de morosidad se situó en el 2,10%, sensiblemente inferior a la media del sector, que se encuentra en el 3,26% del crédito concedido, según el último dato publicado.

RESULTADOS

Las medidas adoptadas por la autoridad monetaria europea en su lucha contra la inflación han tenido un notable efecto en la evolución de los tipos de interés, lo que, unido a una adecuada gestión de la morosidad, han propiciado que Caja Rural de Navarra mejore su eficacia y su eficiencia. Estas circunstancias, en parte de carácter extraordinario, han posibilitado obtener un margen de intereses de 316 millones y un margen bruto de 493 millones, un 20,54% más que el año anterior. Con lo que el resultado del ejercicio ha sido de 258,5 millones de euros, un 23,1% más que el ejercicio anterior.

Caja Rural de Navarra, como viene siendo habitual, destinará estos beneficios (259 M€) a incrementar su Patrimonio, destinando a reservas no distribuibles la práctica totalidad del beneficio obtenido (231 M€), alcanzando así un patrimonio neto de 2.136 millones de euros, un 16,47% más que el año anterior.

De esta forma, Caja Rural de Navarra refuerza su solidez y genera los recursos que son necesarios para seguir creciendo en el futuro.

SOLVENCIA

El Patrimonio Neto asciende a 2.136 millones de euros, un 16,47% más que el año anterior.

La solvencia de Caja Rural de Navarra en términos de Capital Ordinario de nivel 1 (CET 1), que refleja el nivel de recursos propios de primera categoría, se sitúa en el 27,13%, superior en 297 puntos básicos al año anterior, siendo, un año más, uno de los más elevados del sector financiero español.

RATING

Caja Rural de Navarra está calificada por las agencias internacionales Fitch y Moody's. Los ratings obtenidos se encuentran entre los más altos del sector. Las calificaciones a diciembre de 2024 son: BBB+ (estable) por Fitch y Baa1 (perspectiva positiva) por Moody's.

DATOS DEL NEGOCIO

Depósitos de clientes:

Caja Rural de Navarra gestiona 12.849 millones de euros en depósitos de clientes del sector privado, un 5,8% más que el año anterior, con un crecimiento equilibrado y sostenido.

En Navarra, la cuota de mercado de Caja Rural de Navarra en este apartado sigue creciendo y se sitúa en el 32,35%, a cierre de septiembre de 2024.

Inversión Crediticia:

El crédito total en vigor concedido a clientes de Caja Rural de Navarra al finalizar el ejercicio 2024 asciende a 9.387 millones de euros, un 1,7% menos que el año anterior. Esta variable se ha visto lastrada en su crecimiento por la situación de incertidumbre económica y por la coyuntura de los tipos de interés. En Navarra, la cuota de mercado en este apartado es del 27,39%, a cierre de septiembre de 2024.

Morosidad

La tasa de morosidad de Caja Rural de Navarra a cierre del ejercicio 2024 se ha situado en el 2,10%, similar a la del año anterior, y muy inferior a la tasa de morosidad a nivel nacional, que alcanzó el 3,26%, según los últimos datos publicados.

ACCIÓN SOCIAL: “HACER AQUÍ. CRECER AQUÍ”.

La Acción Social de Caja Rural de Navarra se centra en la promoción de diferentes ámbitos de actividad:

- Salud y calidad de vida.
- Educación, formación, adaptación a las nuevas tecnologías y entornos digitales.
- Emprendimiento, promoción socio-económica e innovación.
- Medioambiente y desarrollo local.
- Colaboraciones con entidades y colectivos afines a los valores sociales de la entidad.

Mediante las actuaciones englobadas en estos ámbitos de actividad, se aporta un valor diferenciador y se invierte en personas, en el futuro. Estas actuaciones tienen nombres, historias y proyectos que dejan huella. En la Acción Social de proximidad, destaca la importancia local de cada acción, ya que lo local no es pequeño, es esencial.

La aportación de recursos a las actividades de Acción Social es recurrente y sostenible, y para 2025 está previsto destinar unas cantidades significativamente superiores a las del año 2024.

EL MODELO DE NEGOCIO DE CAJA RURAL DE NAVARRA

La Banca de proximidad y cercanía es hoy en día un modelo de éxito en el sector financiero europeo. Así, las cooperativas de crédito, principales protagonistas de este modelo, cuentan con una cuota de mercado a nivel europeo del 22%. Esto significa que las cooperativas de crédito son claves para una industria bancaria competitiva, ya que atienden a uno de cada cinco clientes de banca minorista en toda Europa y proporcionan casi un tercio de toda la financiación a las pymes.

En clave nacional, en un contexto de mercado caracterizado por la notable reducción de oficinas bancarias y de personal, Caja Rural de Navarra sigue fiel a un modelo de negocio de banca local y regional, ofreciendo un servicio personal, cercano y de asesoramiento al cliente, incluidas áreas de exclusión financiera, y apostando por la oficina como eje central de las relaciones de valor.

Así, Caja Rural de Navarra mantiene su red de oficinas (actualmente 252, de las que 138 están situadas en Navarra) y su nivel de empleo, ofreciendo trabajo a 1.053 personas. Y, en 2025, tiene previsto abrir 3 nuevas oficinas, reforzando su compromiso con los clientes.

Esto, unido al fuerte impulso que se está dando a la digitalización, cohesiona el servicio y la atención que presta a todos sus clientes.

RESUMEN DEL INFORME ANUAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE 2024

De conformidad con lo que establece el artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente de las Entidades Financieras, se incluye a continuación un resumen de la actividad en el ejercicio 2024.

El Servicio de Atención al Cliente tiene la función de atender y resolver las quejas y reclamaciones de los clientes y usuarios de los servicios financieros de la entidad cuando éstas se refieran a sus intereses y derechos legalmente reconocidos que se deriven de los contratos, de la normativa de transparencia y protección a la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros.

Resumen de la actividad del servicio en el ejercicio 2024.

Si bien durante el año 2023 se produjo un aumento exorbitado de las quejas y reclamaciones recibidas, este crecimiento ha sido mayor durante el ejercicio 2024. Ello se ha debido, nuevamente, al incremento de las reclamaciones relativas a los gastos de formalización de los préstamos hipotecarios que se han recibido durante el año, como consecuencia de las numerosas y diversas noticias que se han ido publicando, principalmente de algunos de los bufetes con más fuerza en Navarra, como es el bufete Iribarren, así como por las resoluciones del TJUE que han servido para que el TS dictara sentencia en relación a la prescripción de las acciones de reembolso en los expedientes de gastos de formalización.

Por otro lado, al igual que en los ejercicios anteriores, consideramos oportuno indicar los factores fundamentales que afectan a nuestro servicio, factores que vienen claramente reflejados en el número de quejas y reclamaciones presentadas ante el Servicio de Atención al Cliente en el ejercicio 2024:

1.- La imagen de la banca hace años que no es la misma, se ha ido deteriorando y la percepción de los clientes ha cambiado. Los elevados beneficios que han conseguido todas las entidades, las subidas de los tipos de

interés que han afectado a la economía de los clientes, junto con el mantenimiento de los costes de determinados productos han contribuido a ello.

2.- Nuestros clientes tienen un mayor conocimiento financiero y también jurídico, que hace que estén al corriente de las últimas normas y sentencias publicadas y ejercer sus derechos.

3.- Se ha producido una proliferación no solo de bufetes de abogados, también de páginas web especializadas en reclamaciones bancarias que facilitan información generalizada sobre reclamaciones que pueden presentar los clientes, aportando incluso plantillas de reclamación previamente preparadas.

4.- El acceso a los nuevos canales a través de los cuales se pueden realizar reclamaciones y quejas es sencillo. El SAC debe tener un acceso fácil y visible en las páginas web de las entidades, donde poder acceder a los formularios habilitados en la página web y también a la dirección de correo electrónico.

5.- En Navarra se ha comprobado que hay algunos bufetes ejerciendo presión publicitaria y mediática, incentivando la reclamación. A través de noticias patrocinadas en los periódicos regionales y también acudiendo a las reuniones de vecinos de las distintas comunidades de propietarios.

6.- En Euskadi se ha detectado que hay un número muy elevado de reclamaciones que se reciben a través de los órganos de consumo tanto de Ayuntamientos (OMIC-KIUB) como de Kontsumobide (órgano de consumo de Gobierno Vasco)

7.- Dada la situación existente, cada nueva resolución judicial en materia financiera aparece en prensa, muchas veces con información parcial sobre las distintas sentencias dictadas y en sentido desfavorable para las entidades financieras.

Ante esta situación, que se prevé que ha llegado para quedarse, debemos seguir manteniendo el alto nivel de calidad con el que siempre ha sido distinguida nuestra entidad. Por ello, y siendo conscientes de que los productos y los precios ofertados por las entidades financieras son muy similares, la calidad del servicio y la cercanía al cliente deben ser factores diferenciadores y, probablemente, las principales señas de identidad de nuestra Caja. Mediante el buen servicio y la cercanía, la satisfacción y la empatía con el cliente conseguiremos su confianza y fidelización.

Durante el año 2024, se han presentado ante este Servicio de Atención al Cliente un total 15.651 quejas, reclamaciones, consultas o incidencias. Las mismas se han distribuido, atendiendo a su **tipología**, de la siguiente manera:

Tipo	2024	2023
Queja	263	278
Reclamación	15.172	5.868
Consulta	214	154
Incidencia	2	-
Total	15.651	6.300

De estos 15.651 expedientes, 559 se resolvieron favorablemente para el cliente, inadmitiendo un total de 4.281 y resultando desfavorables los 10.811 restantes. El importe total de abonos realizados a los clientes en este ejercicio ha sido de 145.671,70 €.

Por **Comunidades Autónomas** se han distribuido de la siguiente manera:

CCAA's	2024	2023
Navarra	7.895	3.318
País Vasco	6.509	2.649
La Rioja	1.233	333
Madrid	1	-
No clientes	13	-
TOTAL	15.651	6.300

La ratio del número de reclamaciones en las diferentes comunidades autónomas donde opera la entidad ponderado por el número de oficinas aperturadas en cada comunidad es el siguiente:

	Navarra	País Vasco	La Rioja	Madrid
Año 2024	57,21%	71,53%	51,38%	1
Año 2023	23,70%	29,43%	13,88%	-

El reparto de estas 15.651 quejas o reclamaciones por **productos** ha sido la siguiente:

Materias	2024
ACTIVO	14.782
PASIVO Y CUENTAS DE PAGO	270
INSTRUMENTOS Y SERVICIOS DE PAGO	293
OTROS PRODUCTOS/SERVICIOS BANCARIOS	163
RESTO (productos/servicios inversión, LOPD,...)	143
TOTAL	15.651

Especial mención ha de hacerse respecto a la tramitación de los escritos cuyo objeto han sido las diferentes cláusulas recogidas en las escrituras de los préstamos hipotecarios, que se han visto incrementadas durante el final del ejercicio 2024. Como ya se indicó en el informe del ejercicio anterior, todo el nuevo personal que se incorporó en el SAC para atender esta circunstancia extraordinaria recibió formación específica sobre cláusulas hipotecarias de la forma más rápida posible para poder atender el gran número de reclamaciones que se estaban recibiendo.

Al igual que los tres años anteriores, las reclamaciones sobre “cláusula suelo” no las ha gestionado el SAC, sino que se han tramitado a través del órgano creado tras la publicación del Real Decreto Ley 1/2017, no teniéndose en cuenta en los datos aportados.

El número de reclamaciones más números siguen siendo sobre préstamos hipotecarios, en el año 2024 han ascendido a 14.708, un 93,97% del total, siendo de ellas 13.142 relativas a gastos de formalización de hipoteca, lo que supone un 83,97% del total de reclamaciones recibidas. El importe total abonado en concepto de gastos de formalización de hipotecas ha ascendido a 62.578,97€.

Otra de las cuestiones que ha dado lugar a un elevado número de reclamaciones por parte de los clientes durante el ejercicio 2024, han sido las reclamaciones por cargos fraudulentos.

Asimismo, 28 reclamaciones fueron elevadas al Departamento de Conducta de Entidades de Banco de España, de las cuales 6 eran relativas a comisiones de mantenimiento de libretas de ahorro o cuentas corrientes. El total de quejas y reclamaciones recibidas a través del Supervisor, al igual que ha ocurrido con el total de quejas

y reclamaciones, ha aumentado, puesto que durante el año 2023 ascendieron a un total de 16. No obstante, el porcentaje respecto al total se ha visto reducido, ya que el incremento no ha sido como el del total de quejas y reclamaciones recibidas.

El plazo medio anual de respuesta del Servicio de Atención al Cliente ha sido de 24,09 días, que es superior a la media del ejercicio 2023, que fue de 18,53 días. Este aumento se explica por lo sucedido a principios del año 2024, cuando se produjo una avalancha de reclamaciones de gastos de formalización y otra serie de cláusulas hipotecarias que fue muy difícil de asumir. Concretamente, los días 22, 23 y 24 de enero se recibieron más de 2.000 reclamaciones, resultando imposible atender, en plazo, el total de reclamaciones de esos tres días. No obstante, se trata de un plazo medio que es inferior al de 30 días (que es el plazo que tienen la mayor parte de reclamaciones), lo que demuestra el esfuerzo realizado por el Servicio para el cumplimiento de la normativa en vigor. Si bien el número de reclamaciones recibidas en 2024 es más del doble de las recibidas en 2023, el plazo medio no se ha visto incrementado en igual medida.

Semestralmente los SACs debemos informar a Banco de España sobre la recepción de reclamaciones del semestre mediante unos estados reservados que se encuentran regulados por la Circular 4/2021, de 25 de noviembre, sobre modelos de estados reservados en materia de conducta de mercado, transparencia y protección de la clientela, y sobre el registro de reclamaciones. Así, semestralmente se hace un envío de las reclamaciones recibidas en el Servicio de Atención al Cliente durante ese periodo de forma detallada, por lo que seguimos insistiendo para que, desde las oficinas se gestionen de forma rápida y eficaz, ofreciendo el mejor servicio posible a nuestros clientes, con el fin de no dañar la imagen y la calidad del servicio de nuestra Caja ante la Entidad Reguladora. Es la forma en la que el número de quejas y reclamaciones puede verse reducido, en consonancia con la mejora del servicio prestado a nuestros clientes.

Por otro lado, el responsable de este Servicio, en su función de Secretario, convoca al Comité de Calidad, constituido, entre otros, por los siguientes miembros: El Director del Dpto. Comercial, el Director de una oficina de la red comercial; personal del Dpto. de Riesgos; el Director de Recursos Humanos; el Responsable de Cumplimiento Normativo; el Director del Dpto. de Cobros y Pagos; personal del Dpto. de Organización e Informática; el Director de Asesoría Jurídica, el Director de Auditoría Interna y los integrantes del SAC.

En cada sesión del Comité se hace entrega a los asistentes del detalle de las quejas o reclamaciones recibidas en el periodo a analizar, comentando de manera especial aquellas que son más numerosas o significativas, con el fin de que el Servicio marque los diferentes criterios en la resolución de las mismas en base a la normativa de conducta, las buenas prácticas bancarias y la jurisprudencia, detectar posibles sucesos futuros que puedan acaecer afectando a la entidad, tomar buena nota por parte de cada área de la Caja representados en el Comité y adoptar las oportunas medidas preventivas y de mejora en los diferentes servicios y productos que han sido objeto de reclamación.

GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

En las Nota 6 de la Memoria consolidada se detallan los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad por su operativa con instrumentos financieros. Adicionalmente, en las Notas 8, 9, 10, 11, 12 y 17 de la Memoria consolidada se incluye información sobre las distintas carteras de instrumentos financieros.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio 2024 no se han realizado actividades de Investigación y Desarrollo.

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El pago medio a proveedores de la entidad matriz Caja Rural de Navarra durante el ejercicio 2024 es de 27 días, por debajo del plazo máximo legal de 60 días establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme establecido en dicha ley.

EXPECTATIVAS PARA 2025

Continuamos inmersos en el Plan Estratégico 2023-2025, y al acabar el segundo ejercicio del mismo, podemos decir que, aunque hay capítulos en los que no estamos cumpliendo el objetivo, como el crecimiento de la inversión crediticia, en general en casi todas las variables, el comportamiento está siendo superior al marcado como objetivo, por ejemplo, en la captación de recursos, tanto de dentro como de fuera de balance, o la captación de nuevos clientes. Pero, sobre todo, es en la Cuenta de Explotación, donde estamos superando las expectativas establecidas.

Esta mejora de los resultados, especialmente originados en el margen financiero, se ha visto causada por una importante subida de los tipos de interés, especialmente en 2023, se han corregido en 2024, y continuará en el 2025, aunque con mucha menos fuerza. Sin embargo, serán los márgenes de 2025 los que sí notarán estas caídas en los tipos de interés.

A pesar de la mencionada caída de tipos, seguimos pensando que puede ser un buen año para la captación de recursos, con equilibrio entre las partidas de dentro y de fuera de balance. En estas partidas, hemos presupuestado para este año, unos objetivos superiores a los marcados en el Plan Estratégico.

Y esperamos también, que la bajada de tipos ayude a mejorar los ritmos de captación de operaciones de activo, y podamos crecer lo marcado en los objetivos en la partida de inversión crediticia. Como siempre, la morosidad, o su antesala en forma de impagados y vencidos, serán un objeto a vigilar. El presupuesto es de un pequeño crecimiento en estas partidas relacionadas con la morosidad, pero casi más asociadas a un efecto de crecimiento de balance, que a unas expectativas desfavorables en este aspecto.

Con estos parámetros de crecimientos y tipos de interés, y como se ha indicado anteriormente, la bajada de costes financieros, no podrá amortiguar la segura caída de los ingresos financieros, derivada de la bajada de tipos de interés, haciendo inevitable la caída del margen financiero. Una mejora esperada en las comisiones, y una contención, tanto en los gastos como en las dotaciones, no evitarán una caída del resultado respecto al de este año. No obstante, esperamos un resultado, sustancialmente superior al definido en nuestro Plan estratégico para 2023-2025, en línea con los ejercicios ya ejecutados.

La continua mejora de resultados respecto al Plan Estratégico, hacen que aumenten considerablemente los Fondos Propios de la entidad, y, por tanto, mejoran un ya de por sí, elevado nivel de solvencia y de presencia en el mercado.

El crecimiento previsto, tanto en acreedores como en inversión crediticia, nos debería permitir ir ganando cuota de mercado, especialmente en las provincias en las que tenemos una cuota menor, y por tanto, más recorrido, tratando de crecer de una forma sostenida y con una calidad de servicio en la atención a los clientes máxima.

MEMORIA RSC Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

La Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad regula la divulgación de información referida a estos dos aspectos. Caja Rural de Navarra, en su condición de entidad de interés público, ha publicado en un documento adicional, que forma parte del Informe de Gestión Consolidado, el Estado de Información no Financiera referido al Grupo Caja Rural de Navarra, que da respuesta a las obligaciones contenidas en la citada normativa, que se publica conjuntamente con la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa (Memoria RSC), de acuerdo con estándares internacionales.

Dicho estado de información no financiera forma parte del presente informe de gestión consolidado y se encontrará disponible en la web <https://www.cajaruraldenavarra.com/es/informacion-inversores> en el apartado Sostenibilidad - Memoria RSC.

**ANEXO IV – MEMORIA RSC
Y ESTADO DE INFORMACIÓN
NO FINANCIERA 2024**



**CAJA RURAL
DE NAVARRA**
Siempre *cera*

EINF 2024 GRUPO CAJA RURAL DE NAVARRA INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Índice

Información General	4
NEIS 2. Información General	4
[BP-1] Bases para la elaboración del Informe	4
[BP-2] Consideraciones transversales para la elaboración del Informe	6
Gobierno.....	6
Estrategia	42
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	49
Información Ambiental.....	64
NEIS E1: Cambio Climático.....	64
Gobierno.....	65
Estrategia	65
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	68
Métricas y objetivos.....	73
Información del Reglamento de Taxonomía de la UE (2020/852)	82
NEIS E2: Contaminación	85
NEIS E3: Recursos hídricos y marinos	89
NEIS E4: Biodiversidad y ecosistemas	90
NEIS E5: Uso de los recursos y economía circular	91
Información Social	93
NEIS S1: Personal propio	93
Estrategia	93
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	97
Métricas y Objetivos	103
NEIS S3: Colectivos afectados	128
Estrategia	128
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	136
Métricas y Objetivos	140
NEIS S4: Consumidores y usuarios finales	141
Estrategia	141
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	151
Métricas y Objetivos	163
Información sobre la gobernanza.....	164
NEIS G1. Conducta empresarial	164
Conducta Empresarial.....	164
Gobierno.....	173

Lucha contra la Corrupción y Soborno	175
Información específica del Grupo.....	183
T1. Fiscalidad responsable.....	183
Gobierno.....	183
Estrategia	184
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	185
Métricas y Objetivos	185
T2. Privacidad y seguridad de los datos	187
T3. Innovación y Digitalización de procesos y servicios más responsables.....	194
Anexo I – Impactos, riesgos y oportunidades materiales	201
Anexo II – Relación de políticas corporativas e IROs identificados	211
Anexo III – Relación Ley 11/2018 y CSRD	229
Anexo IV – Relación del contenido NEIS con otras normativas.....	235
Anexo V - Lista de puntos de datos incluidos en Ley 11/2018 no mapeados por CSRD	247
Anexo VI – Resumen ingresos por sector	253
Anexo VII – Datos específicos de la Ley 11/2018.....	257
Datos relativos al Personal Propio	257
Retribuciones.....	268
Protección social	271
Anexo VIII – Informe de asignación e impacto de la cartera crediticia.....	274
1. MARCO DE FINANCIACIÓN SOSTENIBLE.....	274
2. FINANCIACIÓN SOSTENIBLE (ACTIVO).....	275
3. INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN SOSTENIBLE (PASIVO)	303
4. ASIGNACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS SOSTENIBLES DE CAJA RURAL DE NAVARRA	303
5. CALIFICACIONES, SELLOS Y CERTIFICACIONES	305
Anexo IX - Información relacionada con la Taxonomía de la Unión Europea	311
GAR000 - Indicadores clave de resultados	311
GAR001 - Capex	312
GAR001 - Volumen de Negocio	333
GAR001 – T-1 Capex.....	355
GAR001 – T-1 Volumen de Negocio.....	378
GAR001 – Flow Capex	400
GAR001 – Flow Volumen de Negocio.....	423
GAR002 – Capex.....	446
GAR002 – Volumen de Negocio.....	461
GAR003 – Capex.....	476
GAR003 – Volumen de Negocio.....	492

GAR003 – T-1 Capex.....	507
GAR003 – T-1 Volumen de Negocio.....	523
GAR004 – Capex.....	539
GAR004 – Volumen de Negocio.....	554

Información General

NEIS 2. Información General

[BP-1] Bases para la elaboración del Informe.

En **Grupo Caja Rural de Navarra** (Grupo CRN), la elaboración del presente Estado de Información No Financiera de Sostenibilidad Consolidado se basa en un enfoque integral y transparente que tiene como objetivo proporcionar una visión clara y detallada de nuestras prácticas y resultados en materia de sostenibilidad.

El informe ha sido redactado principalmente teniendo en cuenta la directiva CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive), con el objetivo de asegurar que se cumplan los estándares más recientes en materia de información no financiera y sostenibilidad. En este sentido, se han tenido en cuenta los requerimientos establecidos en el Reglamento Delegado, que recoge las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS), también conocidas por sus siglas en inglés ESRS (European Sustainability Reporting Standards), las cuales han sido desarrolladas por el EFRAG (European Financial Reporting Advisory Group). Estas normas proporcionan una base estructurada y detallada para la divulgación de información sobre sostenibilidad, garantizando la coherencia y la comparabilidad de los informes a nivel europeo.

Este informe se estructura siguiendo los principios establecidos por la directiva europea, que exige a las entidades reportar sobre aspectos clave relacionados con los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), asegurando que toda la información divulgada sea precisa, coherente y alineada con los estándares internacionales.

No obstante, dada la no transposición completa de la directiva CSRD al marco legal nacional en el momento de la elaboración del informe, y teniendo en cuenta el comunicado conjunto emitido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), en el que se recomendaba que las entidades españolas sujetas a la CSRD pudieran publicar sus informes basándose en dicha directiva, pero cumpliendo también con los requerimientos de divulgación establecidos por la normativa vigente, se han tenido en consideración otras normativas adicionales para garantizar la coherencia y el cumplimiento adecuado en el proceso de elaboración del informe.

Por ello, se han considerado también las normativas relevantes en vigor que complementan y garantizan el cumplimiento de los requisitos de divulgación. En primer lugar, se ha tenido en cuenta la Ley 11/2018, que regula la divulgación de información no financiera, estableciendo los principios y criterios que deben seguir las entidades para reportar de manera transparente y coherente sus prácticas relacionadas con el medio ambiente, la sociedad y la gobernanza. Además, se ha considerado la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, que establece los procedimientos y requisitos para realizar auditorías, asegurando que la información financiera y no financiera presentada por las entidades sea confiable, verificable y cumpla con los estándares establecidos. Estas normativas proporcionan un marco adicional que respalda y complementa los lineamientos de la directiva CSRD en el proceso de elaboración del informe.

Por otro lado, también se han tenido en cuenta los requisitos de divulgación establecidos en el Reglamento 2178/2021, que desarrolla el artículo 8 del Reglamento 852/2020 relativo a la Taxonomía Europea, junto con los sucesivos reglamentos delegados aprobados, como el Reglamento 2139/2021, el Reglamento 1214/2022 y el Reglamento 2486/2023. De esta manera, el informe busca garantizar la conformidad con las normativas más relevantes y asegurar la transparencia y fiabilidad de la información proporcionada.

Las bases para la elaboración de este informe incluyen un análisis exhaustivo de nuestras operaciones y su impacto en los diferentes grupos de interés, con un enfoque particular en cómo nuestras actividades afectan tanto al medio ambiente como a las comunidades locales y a nuestros empleados. Además, consideramos el cumplimiento normativo como un pilar fundamental, garantizando que todas nuestras prácticas estén alineadas con las regulaciones vigentes y con las expectativas de los reguladores.

Para asegurar la calidad y relevancia de los datos, **Grupo Caja Rural de Navarra** ha implementado una serie de procesos internos que incluyen la recolección de información de las áreas clave de la organización, como la gestión de riesgos, la protección de datos y la gobernanza corporativa. Estas áreas son analizadas en profundidad para identificar no solo los riesgos que puedan surgir, sino también las oportunidades para mejorar continuamente nuestra contribución a un desarrollo sostenible.

Además, el informe CSRD del **Grupo Caja Rural de Navarra** se fundamenta en la integración de criterios de materialidad, lo que significa que nos aseguramos de que los temas reportados sean relevantes y significativos para el Grupo y para las partes interesadas. Esto incluye la identificación de los impactos ambientales derivados de nuestras actividades, así como las prácticas sociales que llevamos a cabo para promover la inclusión y el bienestar de las comunidades en las que operamos.

1. Perímetro de Consolidación del Informe

El presente apartado tiene como objetivo definir el alcance de la información reportada por **Grupo Caja Rural de Navarra**, especificando las entidades y actividades que forman parte del Grupo consolidado y sobre las cuales se han realizado las evaluaciones de sostenibilidad. En este contexto, se detallan las filiales que se incluyen en el informe, así como cualquier entidad fuera del perímetro consolidado cuya información pueda ser relevante para los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) del Grupo.

En este sentido, Caja Rural de Navarra entidad de crédito (en adelante, “Caja Rural de Navarra”, “la Caja”, “la Caja Rural” o “la Entidad”), es la entidad dominante o matriz del Grupo (en adelante, “Grupo Caja Rural de Navarra” , “Grupo CRN” o “el Grupo”), señalando, a continuación, las sociedades dependientes (todas ellas participadas al 100%) a 31 de diciembre de 2024:

Sociedad	Regiones
Sector cereal	
ESPIGA I&D ALIMENTARIA	Construyendo un centro tecnológico en 2024
HARIVENASA	Nacional, exporta a veinte países
EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA LAS LIMAS, S.L.	Cultivo de arroz
Sector servicios a Bodegas	
INDUSTRIA TONELERA DE NAVARRA	Nacional
TONNELLERIE DE L'ADOUR	Mundial
MERRANDERIE D'ADOUR	Francia
BOUQUET BRANDS	Navarra
BAHIA DE CADIZ	Cádiz
Sector servicios a nuestros mayores	
SOLERA ASISTENCIAL	Navarra
SOLERA NAVARRA	Navarra
TORRE MONREAL	Navarra
SERESGERNA	Navarra
Sector auxiliar a clientes Caja Rural	
INFORMES Y GESTIONES GENERALES, S.A.	Navarra. Rioja, País Vasco

INFORMES TÉCNICOS Y VALORACIONES GENERALES, S.L.	Navarra. Rioja, País Vasco
PROMOCION ESTABLE DEL NORTE	Navarra. Rioja, País Vasco
PREVENTIA SPORT	Navarra

Además de estas empresas filiales de Caja Rural, que conforman el conjunto de participadas en las que se mantiene el control, Caja Rural de Navarra también mantiene participaciones de control compartido, y sin control por su parte, en diferentes ámbitos.

En este sentido, señalar que las participaciones de la Caja son estables. Históricamente se han producido inversiones y desinversiones, pero el objeto de esta actividad no es especulativo y muchas de las empresas a las que se hace referencia forman parte del perímetro de consolidación de la Caja Rural desde hace más de veinte años.

En línea con lo expuesto, el perímetro del presente informe abarca a la entidad matriz, Caja Rural de Navarra, así como a todas las sociedades participadas sobre las que ejerce control efectivo, es decir, aquellas en las que mantiene una participación superior al 50%. Este ámbito de aplicación coincide plenamente con el perímetro de consolidación contable del Grupo, garantizando así la coherencia y comparabilidad entre la información financiera y la información de sostenibilidad presentada.

[BP-2] Consideraciones transversales para la elaboración del Informe

Para una mayor transparencia y claridad sobre la elaboración del informe de sostenibilidad y, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por BP-2, se indica que los elementos requeridos en este apartado han sido abordados de manera transversal a lo largo del presente informe.

En particular, dentro de este mismo bloque de Información General, se dará respuesta a cuestiones vinculadas con la estrategia, con el modelo de negocio del Grupo Caja Rural de Navarra, así como con su cadena de valor, tal y como se detallará a continuación.

En relación con los horizontes temporales, conviene resaltar que se han definido principalmente en la Información Ambiental, donde se incluyen la estimaciones, metas y plazos relevantes en materia de Cambio Climático y Cálculo de la Huella de Carbono.

Finalmente, es importante señalar que, respecto a los informes de sostenibilidad publicados por el Grupo en años anteriores, no se han detectado errores materiales en la información reportada.

Gobierno

GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

Las Directrices EBA sobre gobierno interno [EBA/ GL/2021/05] atribuyen al Consejo Rector de Caja Rural la responsabilidad última y general del Grupo de definir, supervisar y responder de la aplicación de un sistema de gobierno en la entidad que garantice una gestión eficaz y prudente de la misma.

En este sentido, y conforme al compromiso permanente de la Sociedad con las mejores prácticas de gobierno corporativo, el Consejo Rector de Caja Rural, ha definido un Sistema de Gobierno Interno de Caja Rural (el "Sistema") cuya implementación y desarrollo es asimismo objeto de supervisión por el Consejo Rector con el apoyo de sus distintos Comités delegados constituidos en su seno.

El Sistema de Gobierno Interno tiene como propósito fundamental:

- Fomentar una gestión transparente, independiente, eficaz y prudente tanto de la Sociedad como de su Grupo CRN, respetando en todo momento los requerimientos establecidos por los reguladores y supervisores.
- Definir de manera clara la asignación de responsabilidades y competencias dentro del marco de control interno, incluyendo las funciones relacionadas con la auditoría y el control interno.
- Asegurar que las decisiones se adopten con la información adecuada y siempre en concordancia con los intereses de la Caja y sus socios, garantizando además la protección de los intereses de inversores, clientes, empleados y demás grupos de interés.

Con el objetivo de asegurar una gestión prudente y responsable de la Sociedad, este Sistema, así como las políticas y procedimientos que lo sustentan, se fundamenta en varios principios clave:

- Promoción de un funcionamiento eficiente y organizado del Consejo Rector en coordinación con sus distintos Comités. El Consejo Rector asume expresamente como núcleo de su misión la función general de representación, administración, gestión y control de la Sociedad y el Grupo CRN, y en tal sentido le corresponde revisar y guiar la estrategia corporativa, los planes de acción más importantes, las políticas de riesgos, los presupuestos y planes anuales, establecer los objetivos, vigilar la implementación de los mismos y su cumplimiento en el ámbito corporativo, delegando la gestión ordinaria de la Sociedad en el equipo de dirección.
- Adecuada definición de las bases esenciales de la estructura, organización y funcionamiento del Grupo, garantizando una eficiente coordinación estratégica.
- Establecimiento de un sólido sistema de supervisión y control interno, como objetivo del Sistema a partir de un marco definido de las relaciones entre los órganos de gobierno de la Sociedad y la Dirección.
- Compromiso con la transparencia, definiendo un Sistema basado en procesos de toma de decisiones claros, transparentes y documentados.
- Implantación de una cultura corporativa basada en una actuación ética y sostenible de los órganos de gobierno, unidades de control, directivos y empleados de la Sociedad.
- Cumplimiento normativo y adecuación a las prácticas de buen gobierno, de forma que la actuación de la Sociedad cumpla, en todo caso, con las normas legales vigentes y se adecue a las mejores prácticas de buen gobierno y en particular, a los estándares internacionales y directrices que en cada momento aprueben las autoridades competentes y sean aplicables a la Sociedad y su grupo CRN.

1. Órganos de Gobierno

Grupo Caja Rural de Navarra dispone de una estructura organizativa y un modelo operativo de dirección y control que es adecuado, transparente y orientado hacia una actuación eficiente, cumpliendo a su vez con los principios de buen gobierno corporativo. Una de las funciones esenciales del Consejo Rector es asegurar que esta estructura esté alineada con el modelo de negocio y de gestión de riesgos de la Sociedad. Para ello, el Consejo evalúa periódicamente la organización y los cambios que puedan producirse en ella, analizando cómo estos afectan tanto a la Sociedad como al Grupo CRN, y ajustando su estructura y funcionamiento cuando sea necesario.

Asimismo, el modelo de gobierno de la Sociedad y del Grupo CRN incluye las instancias internas de dirección, cuyo primer nivel está compuesto por el Director General, con el apoyo del Comité de Dirección. El Director General actúa como el canal permanente de relación y comunicación entre el Consejo Rector y la línea ejecutiva de la Sociedad, que está formada por la alta dirección.

A continuación, se desglosa los distintos Órganos de Gobierno de los que se compone el **Grupo Caja Rural de Navarra**.



Así mismo, en la tabla siguiente se muestra la distribución de miembros de dichos órganos de gobierno.

Distribución de los órganos de administración, dirección y supervisión	Grupo Caja Rural de Navarra					
	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejo Rector	11	4	15	11	4	15
Mayor de 50	11	2	13	11	2	15
Entre 30 y 50	0	2	2	0	2	2
Menos de 30	0	0	0	0	0	0
Comisión Ejecutiva	5	0	5	5	0	5
Mayor de 50	5	0	5	5	0	5
Entre 30 y 50	0	0	0	0	0	0
Menos de 30	0	0	0	0	0	0
Comité de Auditoría	4	0	4	4	0	4
Mayor de 50	4	0	4	4	0	4
Entre 30 y 50	0	0	0	0	0	0
Menos de 30	0	0	0	0	0	0
Comité de Nombramiento	3	0	3	3	0	3
Mayor de 50	3	0	3	3	0	3
Entre 30 y 50	0	0	0	0	0	0
Menos de 30	0	0	0	0	0	0
Comité de Remuneraciones	3	1	4	3	1	4
Mayor de 50	3	0	3	3	0	3
Entre 30 y 50	0	1	1	0	1	1
Menos de 30	0	0	0	0	0	0

Comité de Riesgos	3	0	3	3	0	3
Mayor de 50	3	0	3	3	0	3
Entre 30 y 50	0	0	0	0	0	0
Menos de 30	0	0	0	0	0	0

A. Asamblea General

Caja Rural de Navarra es una cooperativa de crédito que, a 31/12/24, cuenta con 190.930 socios que aportan 261,1 millones de euros al capital social de la Caja. Respecto al año anterior, el número de socios se ha incrementado en 4.937 personas, y el saldo aportado al capital social ha aumentado en 18,1 millones de euros.

La Asamblea General, constituida por los socios o representantes de los socios, es el órgano supremo de expresión de la voluntad social. La Asamblea General se celebra bajo el sistema de Juntas Preparatorias. Los socios tanto personas físicas como jurídicas, asisten a las Asambleas por medio de sus delegados, designados en las Juntas Preparatorias y no pueden reservarse el derecho de asistir personalmente a la Asamblea General.

B. Consejo Rector

El Consejo Rector de Caja Rural de Navarra es el máximo órgano de decisión del Grupo, con excepción de aquellas materias que, por disposición legal o estatutaria, están reservadas a la Asamblea General. Este órgano actúa de manera colegiada, con el apoyo de sus diversos Comités, y su actividad se centra principalmente en establecer las directrices estratégicas y de gestión, así como en la supervisión y control de la dirección ordinaria y permanente que está encomendada a la alta dirección, con el fin de garantizar una gestión eficaz y prudente del Grupo.

Como órgano de gobierno, gestión y representación, el Consejo Rector asume la alta gestión, la supervisión de los directivos y la representación de la sociedad cooperativa, siendo responsable de establecer las directrices generales de actuación y de ejercer todas las facultades que no estén legalmente reservadas a otros órganos sociales.

El Consejo Rector tiene la facultad de aprobar las políticas generales de la Caja, definiendo las directrices de actuación en los diversos ámbitos de la gestión, supervisando su aplicación y estableciendo los mecanismos de comunicación e intercambio de información necesarios. Además, es responsable de definir el marco de gobierno interno de la Caja y del Grupo CRN, revisándolo de manera continua para asegurar una adecuada coordinación entre los diversos niveles de responsabilidad en la gestión.

Los miembros del Consejo Rector son elegidos entre los socios de la cooperativa, de acuerdo con el procedimiento establecido en los artículos 44 y 45 de los Estatutos de la Caja. El Consejo está compuesto por un mínimo de 5 y un máximo de 15 miembros, incluyendo al Presidente, al Vicepresidente, al Secretario y hasta doce vocales. Los vocales, excepto el representante de los trabajadores, son elegidos por la Asamblea General mediante votación secreta. En cuanto a las vocalías, 11 de ellas están asignadas a los diferentes territorios geográficos en los que opera la Caja, asegurando que todas cuenten con socios de su área geográfica en el Consejo.

En este sentido, la composición del Consejo Rector de Caja Rural de Navarra, a 31 de diciembre de 2024, es la siguiente¹:

¹ Consejo Rector: <https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-cooperativo/consejo-rector.pdf>

Cargo	Nombre y Apellidos	Categoría
PRESIDENTE	Ignacio Terés Los Arcos	No Ejecutivo
VICEPRESIDENTE	Pedro Jesús Irisarri Valencia	Independiente
SECRETARIO	Marcelino Etayo Andueza	Independiente
VOCAL 1	Fermín Esandi Santesteban	No Ejecutivo
VOCAL 2	Beatriz Díaz de Cerio Martínez	Independiente
VOCAL 3	Ignacio Zabaleta Jurío	No Ejecutivo
VOCAL 4	Ainhize Muratori Irurzun	Independiente
VOCAL 5	Pedro José Goñi Juamperez	Independiente
VOCAL 6	Gabriel Urrutia Aicega	Independiente
VOCAL 7	José Joaquín Rodríguez Eguilaz	Independiente
VOCAL 8	Jesús María del Castillo Torres	Independiente
VOCAL 9	Alberto Arrondo Lahera	Independiente
VOCAL 10	Carlos Sánchez Diestro	Independiente
VOCAL 11	Ana María Eizaguirre Larrañaga	No Ejecutivo
VOCAL 12	Alatz Salvatierra Echeverria	Representante Trabajadores

Todos los miembros del Consejo Rector tienen carácter no ejecutivo, de los cuales 11 son Independientes.

Los miembros del Consejo Rector deben ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional, con los conocimientos, competencias y experiencia suficientes para desempeñar sus funciones con honestidad, integridad e independencia. Además, la Caja realiza una reevaluación periódica de la idoneidad de sus miembros, tanto de manera individual como colectiva, para asegurar que su capacidad y experiencia se mantengan alineadas con los principios de buena gestión y buen gobierno. La selección de los miembros del Consejo también tiene en cuenta los principios de igualdad de género y oportunidades para fomentar una diversidad de puntos de vista y experiencias.

El Consejo dispone de un Reglamento interno que regula sus funciones, la composición y el funcionamiento de sus Comités, así como las normas de conducta de sus miembros. Este reglamento establece principios clave como los de diligencia y lealtad, así como las reglas de no competencia y las de información y abstención en casos de conflicto de interés. También regula las remuneraciones de los consejeros, asegurando que estas sean compatibles con una gestión adecuada y eficaz del riesgo, y alineadas con los intereses a largo plazo del Grupo y sus valores estratégicos.

Además de las facultades que la Ley, los Estatutos Sociales o este Reglamento reserven a la competencia exclusiva del Consejo Rector, no podrán ser delegadas aquellas que sean necesarias para un responsable ejercicio de la función general de supervisión.

A estos últimos efectos, el Consejo Rector se obliga, en particular, a ejercer directamente las funciones siguientes²:

- La determinación de las políticas y estrategias generales de la Caja.
- Asumir la responsabilidad de la administración y gestión de la Sociedad, la aprobación y vigilancia de la aplicación de sus objetivos estratégicos, su estrategia de riesgo y su gobierno interno.

² Reglamento Consejo Rector: <https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-cooperativo/reglamento-consejo-crn-feb-22.pdf>

- La vigilancia, control y evaluación periódica de la eficacia del sistema de gobierno corporativo, así como la adopción de las medidas adecuadas para solventar, en su caso, sus deficiencias.
- El establecimiento y supervisión de la aplicación de un adecuado y eficaz marco de gobierno interno y de control interno que garanticen el cumplimiento de los requisitos regulatorios aplicables en el contexto de la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
- La supervisión del efectivo funcionamiento de las Comisiones que hubiera constituido y de la actuación de los órganos delegados que hubiera designado, así como garantizar una supervisión efectiva de la alta dirección.
- Su propia organización y funcionamiento.
- La autorización o dispensa de las obligaciones derivadas del deber de lealtad conforme a lo dispuesto en la Ley.
- Las decisiones relativas a la remuneración de los Consejeros, dentro del marco estatutario y de la política de remuneraciones aprobada por la Asamblea General.
- La formulación de las cuentas anuales y su presentación a la Asamblea General.
- La formulación de cualquier clase de informe exigido por la Ley al Consejo Rector siempre y cuando la operación a que se refiere el informe no pueda ser delegada.
- El nombramiento y destitución de los directivos que tuvieran dependencia directa del Consejo Rector o de alguno de sus miembros, así como el establecimiento de las condiciones básicas de sus contratos, incluyendo su retribución; y, en particular, el nombramiento, contratación y, en su caso, cese, del Director General.
- La convocatoria de la Asamblea General y la elaboración del orden del día y la propuesta de acuerdos.
- Las eventuales adquisiciones de aportaciones por la Caja.
- Las facultades que la Asamblea General hubiera delegado en el Consejo Rector, salvo que hubiera sido expresamente autorizado por ella para subdelegarlas.
- Garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo y el cumplimiento de la legislación aplicable.
- Supervisar el proceso de divulgación de información y las comunicaciones relativas a la entidad de crédito, así como determinar las políticas de información y comunicación con los clientes y la opinión pública.
- Aprobar las operaciones de todo tipo, que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico o especial riesgo fiscal, en particular las que impliquen la disposición de activos esenciales de la Caja y las grandes operaciones societarias, salvo que su aprobación corresponda a la Asamblea General.
- A los efectos de preservar la debida independencia de los responsables de las funciones de control interno, procederá al nombramiento, reelección y cese del Director de Auditoría Interna y del Director de Cumplimiento Normativo, ambos a propuesta del Comité de Auditoría, y al del Director de la Unidad de Gestión de Riesgos, a propuestas del Comité de Riesgos. En todos estos casos, se requerirá la previa evaluación favorable de la idoneidad del candidato realizada por el Comité de Nombramientos.

El **Grupo Caja Rural de Navarra** dispone de una Política de Selección y Diversidad de Consejeros, cuyo objetivo es establecer las condiciones y criterios que deben ser considerados a la hora de seleccionar cualquier candidato, ya sea una persona física o jurídica, para cubrir un

puesto en el Consejo Rector. Esta política tiene como fin asegurar que la selección de los miembros del Consejo se realice de manera transparente, objetiva y alineada con los principios de diversidad e inclusión, garantizando que los consejeros aporten conocimientos, experiencia y habilidades necesarias para el desempeño eficaz de sus funciones. Además, la política fomenta la representación equilibrada y la incorporación de diversas perspectivas en el órgano de gobierno, contribuyendo así a una toma de decisiones más sólida y coherente con los valores del Grupo.

Los principios fundamentales por los que se rige la Política de selección y diversidad de Consejeros del **Grupo Caja Rural de Navarra**, son los siguientes:

1. Los miembros del Consejo Rector de GRUPO CAJA RURAL DE NAVARRA S. COOP. habrán de ser personas:
 - de reconocida honorabilidad comercial y profesional. Concorre honorabilidad comercial y profesional en quienes hayan venido mostrando una conducta personal, comercial y profesional que no arroje dudas sobre su capacidad para desempeñar una gestión sana y prudente del Grupo.
 - deberán poseer los conocimientos y experiencia adecuados para poder desarrollar las funciones que les son encomendadas, en particular en las áreas de banca y servicios financieros. En este sentido, en la valoración de la formación, se ponderará positivamente los estudios en materias específicas y relacionadas con la actividad financiera o el sector cooperativo, así como la experiencia práctica relevante derivada de sus anteriores ocupaciones durante periodos de tiempo relevantes. Con carácter general se ponderará la experiencia profesional y conocimientos adquiridos a través del ejercicio profesional o laboral sobre el nivel de formación, de forma tal que, la insuficiencia de formación pueda ser suplida por experiencia profesional. En estos supuestos se podrá asimismo complementar adicionalmente con el diseño de formación específica a la Persona Sujeta.
 - En la valoración de la experiencia profesional, el ejercicio o desarrollo de funciones y actividades relacionadas con la actividad financiera y de mercado de valores, cargos directivos y de gestión en cooperativas, sociedades mercantiles u otras entidades y su volumen, complejidad de tareas bajo su responsabilidad, relación con el sector cooperativo, y tiempo en el ejercicio de todas estas funciones, serán factores que ponderarán positivamente.
 - deberán estar en disposición de ejercer un buen gobierno en el Grupo, actuando en todo momento con honestidad, integridad e independencia de ideas en el ejercicio de sus funciones, y con dedicación de tiempo suficiente para llevar a cabo las funciones y responsabilidades que le correspondan dentro del seno del Consejo Rector.
2. El **Grupo Caja Rural de Navarra** tiene como principio fundamental garantizar la independencia de las ideas de todos los miembros de su Órgano de Gobierno, de manera que los mismos puedan tomar y emitir decisiones y opiniones sólidas, objetivas e independientes en el desempeño de sus funciones y responsabilidades. La concurrencia de las aptitudes necesarias para ello y la ausencia de conflictos de interés, o en su caso la correcta gestión de los mismos para que no afecten a la toma de decisiones, habrán de ser valorados en el proceso de selección de los candidatos.
3. El **Grupo Caja Rural de Navarra** se asegurará de que el Consejo Rector en su conjunto posea, en todo momento, los conocimientos, las competencias y la experiencia adecuados para poder comprender las actividades del Grupo, incluidos los riesgos principales.

2. Órganos Delegados

Al margen de la potestad del Consejo Rector para delegar facultades a título individual y, en la medida permitida por los Estatutos de la Caja, de la facultad para constituir Comisiones Ejecutivas y Mixtas, el Consejo Rector dispone, para el mejor ejercicio de sus competencias, de una serie de Comités especializados de ámbito interno, sin funciones ejecutivas, que facilitan el proceso de toma de decisiones. Estos Comités proporcionan un espacio en el que sus miembros pueden debatir de manera objetiva y constructiva, abordando diferentes opiniones y perspectivas de forma crítica, siempre con el objetivo de enriquecer la toma de decisiones.

En particular, Caja Rural de Navarra cuenta con los siguientes Comités: Comité de Auditoría, Comité de Riesgos, Comité de Nombramientos y Comité de Retribuciones, los cuales tienen competencias de informe, asesoramiento y formulación de propuestas. Estos Comités tienen como principal objetivo asistir al Consejo Rector en el ejercicio de sus funciones de supervisión en áreas específicas, contribuyendo al desarrollo de un marco de gobernanza interna sólido, completo y eficaz. Además, se encargan de asesorar, preparar y, en su caso, proponer decisiones que el Consejo Rector debe adoptar, asegurando que las decisiones sean bien fundamentadas y alineadas con los intereses del Grupo.

A través de sus Presidentes, los Comités informan al Consejo Rector sobre el ejercicio de sus respectivas funciones de supervisión, garantizando una comunicación constante y fluida. Asimismo, las actas de sus reuniones están disponibles para todos los miembros del Consejo Rector, asegurando la transparencia y el acceso a la información relevante en todo momento.

A. Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva es un Órgano estatutario delegado del Consejo Rector, creado para dotar a este último de una mayor agilidad en la toma de decisiones en cualquiera de las labores propias del Consejo, excepto en aquellas que, estatutariamente, son indelegables.

B. Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría es un Órgano estatutario delegado del Consejo Rector que supervisa los servicios de auditoría interna, conoce el proceso de información financiera y los sistemas de control internos, y supervisa el cumplimiento de los códigos de conducta y el Cumplimiento Normativo de la Caja. Se regirá por las normas contenidas en su propio Reglamento³.

Las funciones del Comité de Auditoría comprenderán las siguientes materias⁴:

- La supervisión de la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento del sistema de evaluación u control interno de la Caja y el cumplimiento de los requerimientos legales en materias propias de este Comité.
- La supervisión de la Auditoría interna.
- La supervisión del cumplimiento normativo de la Caja, velando, en particular, porque los Códigos Éticos y de Conducta internos cumplan las exigencias normativas y sean Reglamento Comité de Auditoría adecuados para la Caja, con especial control y supervisión del cumplimiento y ejecución de las medidas establecidas en el Manual de Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal de la Caja
- La supervisión de la actividad del Auditor de Cuentas.
- La supervisión, elaboración y difusión de la información económico-financiera de la Caja.

³ Re

⁴ <https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-cooperativo/2022.02.14-reglamento-comite-de-auditoria-def.-02-2022.pdf>

- Cualesquiera otras que, por normativa legal o reglamentaria, o por decisión del Consejo Rector, le estén específicamente asignadas.

Para obtener un mayor detalle o desglose de las funciones y de la composición del Comité de Auditoría, se puede consultar el Reglamento del Comité de Auditoría, disponible en el apartado de Gobierno Corporativo en la página web de Caja Rural de Navarra.

C. Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos es un Órgano delegado del Consejo Rector. Asesora al Consejo en la gestión y supervisión de todos los riesgos relevantes, y en la vigilancia de la aplicación de la propensión global al riesgo adecuada a la estrategia de la Caja.

El Comité de Riesgos tendrá las siguientes funciones en el ámbito de la supervisión de la gestión y del control de los riesgos⁵:

- Asesorar al Consejo Rector sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Caja y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia. No obstante, lo anterior, el Consejo Rector será el responsable de los riesgos que asuma la Caja.
- Intervenir en el análisis previo y apoyar al Consejo Rector en todas las cuestiones relativas al Marco de Apetito al Riesgo y al Plan de Recuperación.
- Supervisar la Política de Gestión de Riesgos.
- Reevaluar, al menos anualmente, la lista de riesgos, financieros y no financieros más significativos y valorar su nivel de tolerancia, proponiendo su ajuste al Consejo, en su caso.
- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la Caja. En caso contrario, el Comité de Riesgos presentará al Consejo Rector un plan para subsanarla.
- Evaluará los riesgos asociados a los productos o servicios financieros ofrecidos y tendrá en cuenta la coherencia entre los precios asignados a dichos productos y servicios y los beneficios obtenidos.
- Vigilar la ejecución de las estrategias de gestión del capital y de la liquidez, así como todos los demás riesgos relevantes del Grupo, como los riesgos de mercado, de crédito, operacionales, incluidos los legales, tecnológicos, reputacionales, ambientales, sociales y de gobernanza, a fin de evaluar su adecuación a la estrategia y el apetito de riesgo aprobados.
- Recomendar al Consejo Rector los ajustes en la estrategia de riesgo que se consideren precisos como consecuencia, entre otros, de cambios en el modelo de negocio del Grupo, de la evolución del mercado o de recomendaciones formuladas por la función de gestión de riesgos del Grupo.
- Determinar, junto con el Consejo Rector, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir el propio Comité y el Consejo Rector.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, el Comité de Riesgos examinará, sin perjuicio de las funciones del Comité de Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.

⁵ <https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-coorporativo/reglamento-del-comite-de-riesgos-caja-rrural-de-navarra-feb2022.pdf>

- Cualquier otra que, por normativa legal o reglamentaria, o por decisión del Consejo Rector, le estén específicamente asignadas.

Para obtener un mayor detalle o desglose de las funciones y de la composición del Comité de Riesgos, se puede consultar el Reglamento del Comité de Riesgos, disponible en el apartado de Gobierno Corporativo en la página web de Caja Rural de Navarra.

D. Comité de Nombramientos

El Comité de Nombramientos es un Órgano delegado del Consejo Rector. Identifica candidatos al Consejo Rector, evalúa la idoneidad de sus miembros y el equilibrio de conocimientos, capacidades, diversidad y experiencia del conjunto. Define objetivos de mejora para el sexo menos representado en el Consejo Rector.

El Comité tendrá como funciones principales en materia de nombramientos⁶:

- Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo Rector y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto, valorando la dedicación de tiempo prevista para el desempeño del puesto, informando de todo ello al Consejo Rector.
- Realizar una estimación del tiempo que necesitan los miembros del Consejo Rector para llevar a cabo sus funciones y responsabilidades.
- Evaluar periódicamente y al menos una vez al año, la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo Rector, haciendo, en su caso, recomendaciones al mismo cuando lo considere conveniente.
- Realizar la valoración de la idoneidad de los miembros del Consejo Rector, de los directores generales o asimilados y de los responsables de funciones de control interno y otros puestos clave de la Caja (las "Personas Sujetas"), de conformidad con el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y, en particular, siempre que se conozca el acaecimiento de una circunstancia sobrevenida que pueda modificar su idoneidad para el cargo para el que haya sido nombrada.

Asimismo, el Comité evaluará periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los diversos miembros del Consejo Rector y de este en su conjunto, e informará al Consejo Rector en consecuencia. 5.- Proponer a aquellas personas que, además de las incluidas expresamente en el "Reglamento Interno sobre Evaluación de Idoneidad de Consejeros y Personal Clave" del Grupo, puedan llegar a tener la consideración de Personas Sujetas conforme a la Ley 10/2014, al Real Decreto 84/2015 y a la Circular de Banco de España 2/2016.

- Determinar los programas de formación, tanto inicial como periódica, que deban los miembros del Consejo Rector. Asimismo, el Comité elaborará un "Programa de integración" que se facilitará a todos los Consejeros en el momento en el que tomen posesión de su cargo, en el que se incluirá la información que, a juicio del comité, sea de necesario conocimiento por el Consejero para el correcto desempeño de su cargo. El contenido mínimo del "Programa de integración" se adjunta como Anexo I al presente Reglamento y estará alineado con las expectativas del supervisor en esta materia

⁶ <https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-coorporativo/reglamento-comite-de-nombramientos-31012022.pdf>

- Proponer al Consejo Rector la modificación del presente Reglamento, así como la modificación del “Reglamento interno sobre evaluación de idoneidad de Consejeros y Personal Clave” del Grupo.
- Velar por el cumplimiento del régimen de incompatibilidades que establezca en cada momento la normativa, en relación con los cargos que ostenten los miembros del Consejo Rector.
- Determinar y revisar con carácter periódico la categorización de Consejeros.
- Identificar y recomendar personas, con vistas a su aprobación como candidatos por el Consejo Rector y a su elección por la Asamblea General, para cubrir los puestos vacantes del Consejo Rector.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo Rector y elaborar orientaciones sobre cómo aumentar el número de personas del sexo menos representado con miras a alcanzar dicho objetivo.
- Considerar los objetivos de la política de diversidad.
- Servir de canal de comunicación con las autoridades regulatorias competentes en materia de evaluación de idoneidad.
- Aquellas otras que le hubiesen sido asignadas en este Reglamento o le fueran atribuidas por decisión del Consejo Rector.

En el desempeño de su cometido, el Comité de Nombramientos tendrá en cuenta, en la medida de lo posible y de forma continuada, la necesidad de velar por que la toma de decisiones del Consejo Rector no se vea dominada por un individuo o un grupo reducido de individuos de manera que se vean perjudicados los intereses del Grupo en su conjunto.

Para obtener un mayor detalle o desglose de las funciones y de la composición del Comité de Nombramientos, se puede consultar el Reglamento del Comité de Nombramientos, disponible en el apartado de Gobierno Corporativo en la página web de Caja Rural de Navarra.

E. Comité de Remuneraciones

El Comité de Remuneraciones es un Órgano delegado del Consejo Rector. Propone al Consejo Rector la política general retributiva, realizando una evaluación anual independiente de su aplicación e informándole sobre la política retributiva de los directivos incluidos en el “colectivo identificado”.

El Comité tendrá como funciones principales en materia de retribuciones: ⁷

- Definir la política de remuneración del Grupo y la política de remuneración del Consejo Rector, teniendo en cuenta el interés a largo plazo de la Sociedad y los distintos grupos de interés, también para que dicha política de remuneración sea imparcial en cuanto al género y apoye la igualdad de trato del personal.
- Emitir anualmente un informe de evaluación de la política general de retribuciones de los miembros del Consejo Rector, así como de la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los miembros del Consejo Rector que, en su caso, desempeñen funciones ejecutivas y de las condiciones básicas de los contratos de la alta dirección al objeto de verificar si se cumplen las pautas y los procedimientos de remuneración adoptados por el

⁷ https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-coorporativo/2024_Anexo3_%20Reglamento-del-Comit%C3%A9-de-Remuneraciones.pdf

Comité. El referido informe será sometido al Consejo Rector, dando cuenta en su caso del mismo a la Asamblea General de la Sociedad.

Asimismo, corresponde al Comité preparar las decisiones relativas a las remuneraciones, incluidas las que tengan repercusiones para el riesgo y la gestión de riesgos de la Caja, que deberá adoptar el Consejo Rector teniendo en cuenta los intereses a largo plazo de los socios, los inversores y otras partes interesadas en la Caja, así como el interés público.

- Supervisar la remuneración de los responsables de las funciones de riesgos, auditoría, control interno y cumplimiento normativo, así como la de aquellos empleados que tengan una retribución significativa y cuyas actividades profesionales incidan de una manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo, atendiendo a principios de proporcionalidad en razón de la dimensión, organización interna, naturaleza y ámbito de actividad del Grupo.
- Informar al Consejo Rector sobre la implementación y correcta aplicación de la política retributiva establecida en la Caja, velando por la observancia de dicha política retributiva y por la transparencia de las retribuciones y la inclusión de la información necesaria en los informes correspondientes (Memoria Anual, Informe de Gobierno Corporativo, Informe de Relevancia Prudencial, etc.). Con este objetivo revisará anualmente los principios en los que está basada la misma y verificará el cumplimiento de sus objetivos y su adecuación a la normativa, estándares y principios nacionales e internacionales.
- Revisar, en su caso, el grado de cumplimiento de la retribución variable extraordinaria a largo plazo.
- Evaluar y validar en el momento del abono de la retribución variable extraordinaria a largo plazo, el grado de cumplimiento de los objetivos que dan lugar a su percepción.
- Proponer al Consejo Rector para que lo eleve a la Asamblea General, en su caso, la recomendación pormenorizada que exponga los motivos y el alcance de la decisión de que la retribución variable de las categorías del personal cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo de la Caja sea superior al cien por cien del componente fijo de la remuneración total de cada empleado sin que pueda superar el doscientos por ciento del componente fijo. La recomendación incluirá el número de personas afectadas y sus cargos, así como el efecto previsto sobre el mantenimiento por la Caja de una base sólida de capital.
- Evaluar los mecanismos y sistemas adoptados para garantizar que el sistema de remuneración tenga debidamente en cuenta todos los tipos de riesgos, los niveles de liquidez y de capital, y que la política general de remuneración promueva y sea coherente con una gestión de riesgos adecuada y eficaz, y esté en línea con la estrategia del negocio, los objetivos, la cultura y valores corporativos, la cultura de riesgos y los intereses a largo plazo del Grupo.
- Revisará el nombramiento de consultores externos en materia de remuneraciones que la función supervisora pueda decidir contratar para recibir asesoramiento y apoyo.
- Revisará diversos escenarios posibles para analizar cómo reaccionan las políticas y las prácticas de remuneración ante eventos internos y externos, y hará pruebas retrospectivas de los criterios utilizados para determinar la concesión y el ajuste ex ante al riesgo en base a los resultados de riesgo reales.
- Aquellas otras que le hubiesen sido asignadas en este Reglamento o le fueran atribuidas por decisión del Consejo Rector.

Para obtener un mayor detalle o desglose de las funciones y de la composición del Comité de Remuneraciones, se puede consultar el Reglamento del Comité de Remuneraciones, disponible en el apartado de Gobierno Corporativo en la página web de Caja Rural de Navarra.

F. Dirección General

La Caja Rural de Navarra está obligada a contar con una Dirección General que, bajo la supervisión directa del Consejo Rector, se sitúa en el primer nivel de la organización de la línea ejecutiva. Esta dirección tiene la responsabilidad de la gestión ordinaria y permanente de la Caja, contando con el apoyo del Comité de Dirección del Grupo y de los responsables de las diferentes áreas y departamentos. El objetivo de esta estructura es promover un marco equilibrado y adecuado de relaciones entre la dirección estratégica y la función de supervisión del Consejo Rector, asegurando que las competencias de las diversas áreas y departamentos, bajo la responsabilidad del Director General, se gestionen de manera efectiva y alineada con los objetivos del Grupo.

El Comité de Dirección de la Caja es un órgano consultivo que asesora al Director General y no cuenta con funciones delegadas ni ejecutivas. Este Comité desempeña un papel clave en la orientación y apoyo en las decisiones operativas, pero sin atribuciones ejecutivas directas.

El Consejo Rector es responsable del nombramiento del Director General, quien ocupa el único cargo de alta dirección en el Grupo, dependiente exclusivamente del Consejo Rector. Este cargo debe cumplir con los requisitos establecidos en la normativa aplicable y con las previsiones contenidas en el "Reglamento Interno sobre la Evaluación de la Idoneidad de Altos Cargos y Titulares de Funciones Clave" de la Caja, destacando la necesidad de honorabilidad comercial y profesional, así como de conocimientos y experiencia adecuados para el cargo.

Además, el Comité de Nombramientos se encarga de identificar y revisar anualmente a los titulares de funciones clave dentro de la Caja, asegurando que también cumplan con los requisitos mencionados en cuanto a honorabilidad, conocimientos y experiencia.

La estructura de gobierno de la Caja se basa en una relación clara y estructurada entre el Consejo Rector y la dirección ordinaria que gestionan las personas responsables de los diversos ámbitos de la Caja y su Grupo CRN. La Dirección General tiene la potestad de gestionar todos los asuntos relacionados con el giro o tráfico empresarial ordinario de la cooperativa, desarrollando las facultades y funciones que le han sido encomendadas, las cuales deberán quedar reflejadas en la correspondiente escritura pública de apoderamiento.

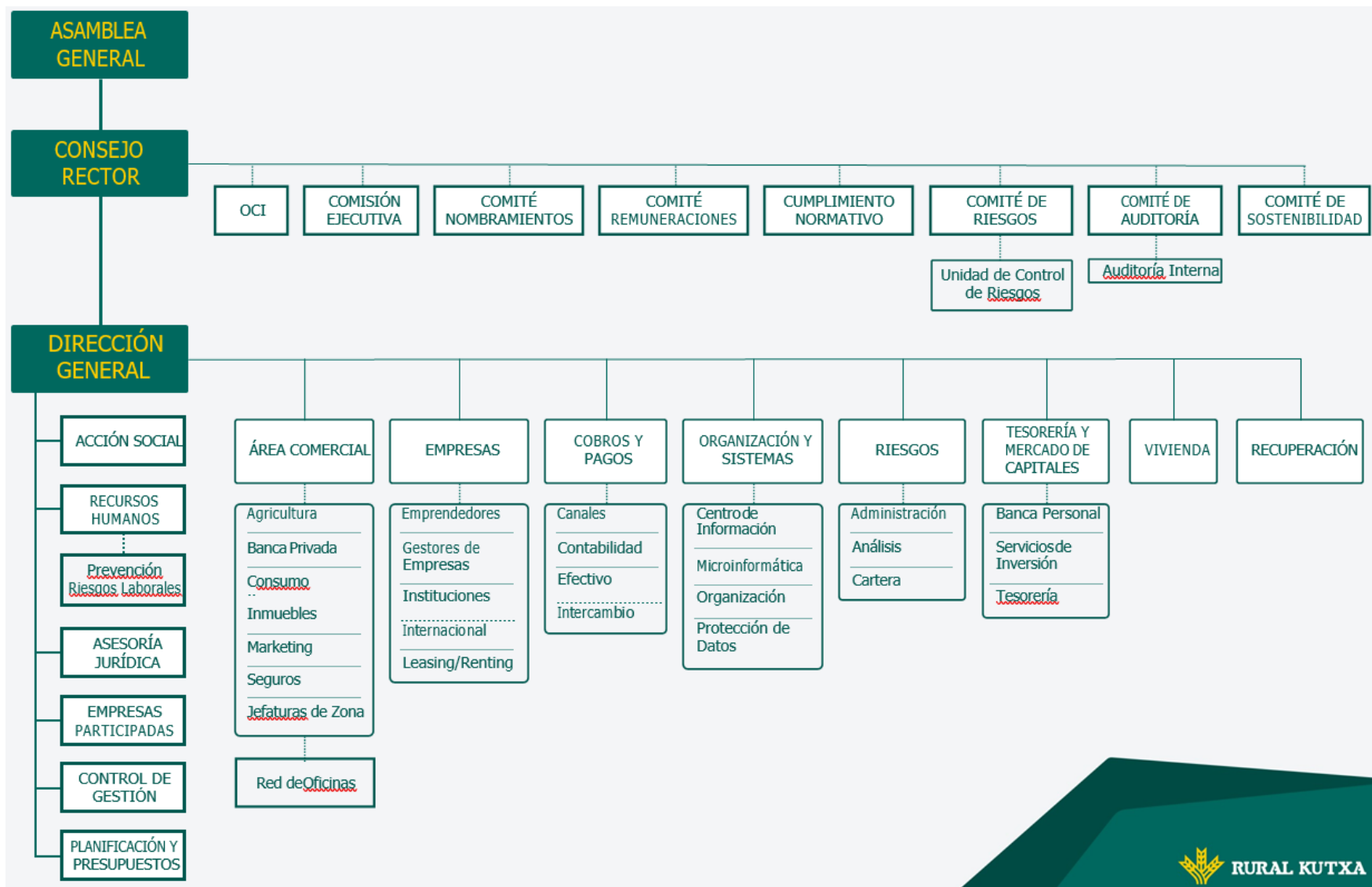
El Director General tiene la obligación de presentar, dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio social, la memoria explicativa de la gestión de la empresa y las cuentas anuales al Consejo Rector, para su informe y posterior consideración por la Asamblea General. Además, debe comunicar al Presidente de la Caja cualquier asunto que, a su juicio, requiera la convocatoria del Consejo Rector o de la Asamblea General, o que, por su relevancia, deba ser conocido por los órganos de gobierno.

Bajo la supervisión del Director General, la estructura de la Caja está compuesta por diversas Áreas/Departamentos Internos, los cuales desempeñan un papel fundamental en la delimitación de responsabilidades funcionales dentro de la organización. Estas áreas tienen facultades de decisión, informe, consulta, coordinación y propuesta dentro de sus respectivos ámbitos de actuación y en relación con las áreas internas o de negocio correspondientes.

Entre las áreas más destacadas se encuentran aquellas dedicadas a gobierno corporativo (como el Departamento de Asesoría Jurídica y Fiscal), el Departamento de Cobros y pagos, y negocio: Banca Corporativa, Departamento Comercial, Departamento de Empresas y Departamento de Banca Privada. Además, la Caja dispone de diversas unidades internas como Recursos Humanos, Organización y Tecnología, Gestión de Riesgos, Control de Gestión, Empresas Participadas, Tesorería y Mercados, y Vivienda y Activos Inmobiliarios.

A continuación, se presenta un resumen de la estructura del Grupo⁸:

⁸ Organigrama: https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-cooperativo/crn_rk_organigrama.pdf



G. Órganos de Gobierno en las Sociedades Filiales

Las empresas participadas por Caja Rural de Navarra cuentan con diferentes órganos de administración, cuya forma se configura para mantener la mejor operatividad de éstas. Encontramos la figura del Administrador Único, de dos Administradores Solidarios y, la más frecuente, de un Consejo de Administración, generalmente poco numeroso.

Las sociedades dependientes cuentan con Administradores vinculados a la Caja Rural o sus sociedades dependientes. En ellos recae formalmente la implementación de las políticas generales de Caja Rural en cada una de las participadas. No obstante, especialmente si se trata del grupo consolidado, las empresas participadas interactúan en el desarrollo de su actividad con los diferentes Departamentos de la Caja, difundiéndose de forma natural los valores comunes.

Ningún Administrador recibe contraprestaciones económicas o de otra índole, dietas, planes de pensiones o similares, estando retribuidos por sus trabajos realizados en la Caja o sociedad dependiente, de acuerdo a la categorización de su puesto de trabajo, conforme a las tablas salariales indicadas en este documento.

No existe ningún complemento definido por pertenencia a los órganos de administración de las sociedades dependientes.

El Grupo Cooperativo, y la Caja Rural dentro de él, mantiene un seguro de responsabilidad civil para cargos directivos, cuyo alcance comprende la actividad de estos trabajadores en su figura de Administradores de las empresas participadas.

H. Información disponible en la web

En la página web de Caja Rural de Navarra se describen con detalle los Reglamentos, normas internas, estructura organizativa y política de sostenibilidad, así como las políticas de nombramientos y retribuciones, y puede accederse desde:

<https://www.cajaruraldenavarra.com/es/Gobierno-Corporativo-y-Politica-de-Remuneraciones>

GOV-2: Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos

Para el **Grupo Caja Rural de Navarra**, la información sobre sostenibilidad es un tema central que se aborda de manera sistemática y detallada en los órganos de administración, dirección y supervisión. Durante el período de referencia, se ha implementado un proceso riguroso de información y evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades de sostenibilidad, con el fin de garantizar que las decisiones tomadas se alineen con los principios de sostenibilidad, responsabilidad social y gobernanza empresarial.

Los órganos de administración y dirección del **Grupo Caja Rural de Navarra**, incluyendo los Comités pertinentes, reciben información periódica sobre las incidencias, los riesgos y las oportunidades de sostenibilidad que pueden tener una importancia relativa para el Grupo. Esta información es gestionada por el Comité de Sostenibilidad al cual es proporcionada por los responsables de las áreas de forma trimestral o según lo requieran situaciones específicas. Además, se considera dentro del marco de diligencia debida la evaluación de los resultados y la eficacia de las políticas y acciones adoptadas para abordar estos riesgos y oportunidades.

En este sentido, el **Grupo Caja Rural de Navarra** cuenta con procesos estructurados y rigurosos para la determinación y evaluación de incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. Estos procesos se basan en el cumplimiento de la normativa vigente y en la integración de las mejores prácticas en cuanto a gestión de riesgos, asegurando que el Grupo pueda identificar de manera eficaz los impactos y riesgos relevantes que puedan afectar a sus operaciones y, al mismo tiempo, descubrir las oportunidades que puedan surgir en el ámbito de la sostenibilidad.

Dentro de este marco, el Grupo ha elaborado un ejercicio de Doble Materialidad, un enfoque clave para abordar tanto los impactos de la actividad del Grupo sobre los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), como los riesgos y oportunidades derivados de estos factores para el negocio y la estrategia corporativa. Este ejercicio de Doble Materialidad ha permitido al Grupo identificar un listado exhaustivo de impactos, riesgos y oportunidades relevantes, que se distribuyen en áreas clave tales como el cambio climático, los riesgos regulatorios asociados a la sostenibilidad, la eficiencia energética, la responsabilidad social corporativa y la gobernanza empresarial.

El análisis de estos impactos, riesgos y oportunidades ha sido realizado bajo un enfoque integral, considerando las afectaciones tanto a nivel de la Caja como de sus filiales y participadas. Además, se ha prestado especial atención a los riesgos relacionados con regulaciones nacionales e internacionales en materia de sostenibilidad, y a las oportunidades que pueden surgir a medida que el mercado se mueve hacia una economía más verde y responsable.

Para evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y las oportunidades identificadas, se ha realizado una exhaustiva valoración que permite entender cuál es su potencial impacto en la estrategia y las operaciones diarias del Grupo. Este proceso incluye la priorización de los riesgos según su probabilidad de ocurrencia y gravedad de impacto, así como la evaluación de las oportunidades que podrían beneficiar al Grupo, ya sea a través de nuevas iniciativas sostenibles, productos innovadores o mejoras en la eficiencia operativa.

Es importante destacar que todo este ejercicio de evaluación y análisis ha sido revisado y aprobado por los distintos órganos de gobierno del Grupo, garantizando que las decisiones tomadas estén alineadas con los principios de buen gobierno y con los objetivos estratégicos del **Grupo Caja Rural de Navarra**. Los informes generados a partir de este ejercicio se presentan de manera detallada, permitiendo una visión clara de cómo los riesgos y oportunidades evaluados pueden influir en el desempeño del Grupo, así como en la forma en que se gestionan las incidencias y se toman decisiones a nivel estratégico y operativo.

Es por ello, que el **Grupo Caja Rural de Navarra** ha implementado un enfoque de Doble Materialidad que le permite identificar de manera precisa los impactos, riesgos y las oportunidades de sostenibilidad, evaluarlos con una metodología rigurosa y asegurar que todo este proceso esté alineado con la estrategia corporativa. Este ejercicio proporciona la base para una gestión de riesgos eficaz y para la toma de decisiones informadas que garantizan el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad y el fortalecimiento de la responsabilidad corporativa en todas las áreas del Grupo. Para un mayor detalle sobre el ejercicio de Doble Materialidad, acudir al apartado IRO – 1 e IRO – 2 del bloque Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades.

El **Grupo Caja Rural de Navarra** ha identificado las siguientes incidencias, riesgos y oportunidades como de importancia relativa:

ASG	Descripción	IRO	Tipo	Tema	Cadena Valor
Medioambiental	Fomentar la seguridad operativa y la estabilidad de las infraestructuras, especialmente en sectores como la movilidad y el transporte sostenible, ofreciendo soluciones financieras que promuevan inversiones en infraestructuras resilientes al cambio climático y desarrollen productos financieros innovadores diseñados para gestionar los riesgos asociados a eventos climáticos.	Impacto	Actual Positivo	E1 Cambio climático	Downstream
Medioambiental	Entrada en vigor de nueva normativa que obligue a modificar los procedimientos de asesoramiento financiero y de comunicación con los clientes, debido a la creciente importancia de los criterios ASG en la toma de decisiones de inversión.	Riesgo	Normativos y legales	E1 Cambio climático	Downstream
Medioambiental	Entrada en vigor de nueva normativa que establezca gravámenes y restricciones a aquellas actividades económicas que generan un impacto negativo en la adaptación al cambio climático.	Riesgo	Normativos y legales	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Aplicación de medidas disciplinarias a empresas que incurran en prácticas de greenwashing o green-hushing.	Riesgo	Normativos y legales	E1 Cambio climático	Downstream
Medioambiental	La creciente conciencia ecológica está impulsando cambios profundos en las preferencias de los consumidores y otros agentes del mercado, lo que obliga a las empresas a replantear sus modelos de negocio para adaptarse a esta nueva realidad.	Riesgo	Mercado	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Ausencia de datos precisos y confiables que impide el desarrollo de modelos estadísticos robustos que permitan evaluar los potenciales impactos derivados de factores de riesgo climático y medioambiental.	Riesgo	Tecnologicos	E1 Cambio climático	Downstream Core Business

ASG	Descripción	IRO	Tipo	Tema	Cadena Valor
Medioambiental	Integración sistemática de los factores climáticos en los procesos de evaluación de riesgos crediticios y de inversión, con el objetivo de cuantificar y gestionar los impactos financieros derivados del cambio climático.	Oportunidad	Financiación Resiliencia	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Optimización de los costes operativos a través de la mejora de la resiliencia de las infraestructuras físicas del Grupo frente a fenómenos meteorológicos extremos.	Oportunidad	Resiliencia	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Incremento de la huella de carbono derivado de la financiación de clientes en sectores intensivos en carbono.	Impacto	Potencial Negativo	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Impulsar la transición energética y potenciar sectores económicos clave a través de vehículos de financiación e inversión en proyectos de descarbonización.	Impacto	Potencial Positivo	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Incumplimiento de objetivos de reducción de GEI marcados por la Entidad.	Riesgo	Normativos y legales Reputacional	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Un desempeño deficiente en la transición energética y descarbonización, puede resultar en una imagen negativa y/o pérdida de reputación corporativa.	Riesgo	Reputacional	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Fomento de iniciativas de transición hacia el autoconsumo de energías renovables como parte de su estrategia de reducción de la huella de carbono.	Oportunidad	Eficiencia en el uso de los recursos	E1 Cambio climático	Downstream Upstream
Medioambiental	Fortalecimiento de la reputación del Grupo por la descarbonización de la cartera, el logro de los objetivos establecidos y el acompañamiento a las contrapartes en sus iniciativas de descarbonización."	Oportunidad	Reputacional	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Fomento de medidas de eficiencia energética para reducir el consumo energético y los costes asociados.	Impacto	Actual Positivo	E1 Cambio climático	Downstream Upstream

ASG	Descripción	IRO	Tipo	Tema	Cadena Valor
Medioambiental	Cumplimiento de normativa que penalice las actividades económicas menos eficientes en cuanto a consumo energético o las viviendas con pobres calificaciones energéticas.	Riesgo	Normativos y legales	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Desarrollo de programas de capacitación en materia de eficiencia energética dirigidos a todos los empleados.	Oportunidad	Eficiencia en el uso de los recursos	E1 Cambio climático	Core Business
Medioambiental	Actividades de financiación e inversión en sectores con un alto impacto medioambiental, generando contaminación del aire y degradación del entorno, afectando la calidad de vida y la salud de las personas.	Impacto	Potencial Negativo	E2 Contaminación	Downstream Core Business
Medioambiental	Fomento de políticas sectoriales para reducir la contaminación del aire, evitando la financiación e inversión en actividades con alto riesgo de impacto ambiental.	Impacto	Potencial Positivo	E2 Contaminación	Downstream Core Business
Medioambiental	Aumento del riesgo de crédito/pérdida de valor de mercado por la falta de integración de los riesgos ambientales en la evaluación de la financiación y/o en la búsqueda de oportunidades de inversión.	Riesgo	Mercado	E2 Contaminación	Downstream Core Business
Social	Pérdida de productividad como consecuencia de la falta de motivación y compromiso de los empleados derivado de malas condiciones laborales relacionadas con horarios, condiciones retributivas, salud y seguridad en el lugar de trabajo, diversidad, inclusión...	Riesgo	Agudo	S1 Personal propio	Core Business
Social	Pérdida de calidad de servicio debido a dificultades en la atracción y retención del talento, así como por falta de relevo generacional.	Riesgo	Agudo	S1 Personal propio	Core Business
Social	Fomentar el bienestar de los empleados mediante iniciativas que promuevan hábitos saludables y actividad física, evitando el deterioro de la salud mental por estrés laboral y lesiones laborales, implementando programas de ergonomía.	Impacto	Actual Positivo	S1 Personal propio	Core Business

ASG	Descripción	IRO	Tipo	Tema	Cadena Valor
Social	Implementar políticas de contratación que favorezcan a colectivos vulnerables, promoviendo de esta manera una comunidad más inclusiva y diversa.	Impacto	Actual Positivo	S1 Personal propio	Core Business Downstream
Social	Asegurar la accesibilidad de las oficinas para personas con discapacidad, en cumplimiento con la legislación vigente.	Oportunidad	Reputacional Normativo y legal	S1 Personal propio	Core Business
Social	Fortalecer la imagen del Grupo y la atracción del talento, mediante el fomento de un entorno laboral que promueva la no discriminación por razón de género, origen, raza, discapacidad, religión u orientación sexual.	Oportunidad	Reputacional	S1 Personal propio	Core Business Downstream
Social	Alianzas con instituciones educativas para la creación de programas formativos especializados.	Impacto	Actual Positivo	S1 Personal propio	Core Business Downstream
Social	Garantizar el respeto a los derechos humanos en todas las actividades económicas de financiación, exigiendo a las empresas que cumplan con los estándares internacionales establecidos.	Oportunidad	Reputacional Mercado	S2 Trabajadores de la cadena de valor	Downstream
Social	Daños perjudiciales a las comunidades y/o el medio ambiente ocasionados por la realización y/o la financiación de proyectos u operaciones.	Impacto	Potencial Negativo	S3 Colectivos afectados	Downstream Core Business
Social	Acuerdos con organismos públicos con el fin de evitar la exclusión financiera / aseguramiento en determinadas zonas donde opera la Entidad.	Impacto	Actual Positivo	S3 Colectivos afectados	Downstream Core Business
Social	Fortalecer la imagen de la compañía mediante proyectos de financiación / inversión destinados a la protección de las comunidades locales en las que se opera, incluyendo voluntariado social.	Oportunidad	Reputacional	S3 Colectivos afectados	Downstream Core Business
Social	Fomentar iniciativas de dialogo y escucha activa para mejorar y fortalecer la relación con la comunidad.	Oportunidad	Reputacional	S3 Colectivos afectados	Downstream
Social	Incrementar la confianza del cliente mediante la adopción de prácticas de marketing ético y responsable.	Oportunidad	Mercado	S4 Consumidores y usuarios finales	Downstream

ASG	Descripción	IRO	Tipo	Tema	Cadena Valor
Social	Favorecer la accesibilidad y atención a los clientes disponiendo de diferentes canales de comunicación (digital, física, telefónica...), así como de productos y servicios financieros de calidad y seguros en la sociedad.	Impacto	Actual Positivo	S4 Consumidores y usuarios finales	Downstream Core Business
Social	Imposibilidad de adaptación a los nuevos estándares sociales en aspectos como la igualdad, diversidad...	Riesgo	Reputacional Normativo y legal	S4 Consumidores y usuarios finales	Downstream
Social	Falta de adaptación a las necesidades de determinados segmentos de la población para el acceso a nuevos productos y/o servicios, debido a los cambios en las preferencias de los consumidores, afectando a los modelos de negocio.	Riesgo	Mercado	S4 Consumidores y usuarios finales	Downstream
Social	Dificultad de acceso de los clientes a productos y servicios, derivado del cierre de oficinas por la ausencia de medidas de accesibilidad física y/o digital.	Impacto	Potencial Negativo	S4 Consumidores y usuarios finales	Downstream
Social	Disminución de la base de clientes y dificultades para captar nuevos clientes por la insatisfacción de disponer de escasos servicios digitales.	Riesgo	Mercado Reputacional	S4 Consumidores y usuarios finales	Downstream
Social	Productos y servicios ofertados con niveles de calidad y seguridad por debajo de lo esperado.	Riesgo	Reputacional Mercado	S4 Consumidores y usuarios finales	Downstream
Social	Descontento entre los clientes en relación con la resolución de incidencias en la atención al cliente.	Impacto	Potencial Negativo	S4 Consumidores y usuarios finales	Downstream
Gobierno	Promoción de una adecuada protección de los denunciantes a través de medidas, como la disponibilidad de Código de Conducta y canales de denuncia internos y externos.	Impacto	Actual Positivo	G1 Conducta empresarial	Upstream Downstream Core Business
Gobierno	Ausencia de casos en materia de corrupción, soborno y blanqueo de capitales.	Impacto	Actual Positivo	G1 Conducta empresarial	Upstream Downstream Core Business

ASG	Descripción	IRO	Tipo	Tema	Cadena Valor
Gobierno	Deficiencias en la gobernanza interna (normativas, procedimientos, controles) implantada para evitar la comisión de delitos y/o fraudes.	Riesgo	Normativos y legales Reputacional	G1 Conducta empresarial	Downstream Core Business
Gobierno	Fortalecimiento de la confianza de los mercados y los clientes mediante un marco de prevención de delitos financieros robusto, incluyendo auditorías independientes y formación continua en la materia a todos los empleados.	Oportunidad	Mercado Normativas y legales Reputacional	G1 Conducta empresarial	Upstream Downstream Core Business
Gobierno	Fomento de la buena gobernanza empresarial mediante la implementación de estándares y buenas prácticas que deben seguirse al realizar inversiones, asegurando que estas actividades se lleven a cabo de manera ética y responsable.	Impacto	Actual Positivo	G1 Conducta empresarial	Core Business
Gobierno	Fomento de la adopción de buenas prácticas de gobierno corporativo y un liderazgo responsable, mediante las formaciones anuales dirigidas a los miembros del Consejo Rector.	Impacto	Actual Positivo	G1 Conducta empresarial	Core Business
Gobierno	Deficiencias en el ejercicio de las funciones de alta dirección, incluyendo aspectos como la diversidad en la toma de decisiones, la equidad en la remuneración y la calidad de los programas de capacitación.	Riesgo	Normativos y legales Reputacional	G1 Conducta empresarial	Downstream Core Business
Gobierno	Fomento de una cultura empresarial ética y de cumplimiento de la normativa, basada en la confianza y la transparencia, que facilite la detección precoz de posibles infracciones, la protección de los que cumplen y observan la norma y hagan partícipes a todos los empleados.	Impacto	Actual Positivo	G1 Conducta empresarial	Core Business

ASG	Descripción	IRO	Tipo	Tema	Cadena Valor
Gobierno	Fomento de una cultura organizacional basada en la excelencia, el respeto y la cercanía, que permita promover la sostenibilidad y fortalecer los lazos con la comunidad, buscando el crecimiento económico y social responsable.	Impacto	Actual Positivo	G1 Conducta empresarial	Downstream Core Business
Gobierno	Pérdida reputacional derivado de una cultura empresarial deficiente por comportamientos no alineados con las políticas ASG internas del Grupo.	Riesgo	Reputacional	G1 Conducta empresarial	Downstream Core Business
Gobierno	Mejora de la imagen corporativa a través de una buena gestión de las práctica de ética corporativa (por ejemplo fomento de una cultura ética y del cumplimiento de los principios recogidos en el código de conducta y otras herramientas de las que disponga la entidad en este ámbito).	Oportunidad	Reputacional	G1 Conducta empresarial	Core Business
Específicos	Fomentar una relación de confianza con todas las administraciones tributarias basada en una comunicación transparente y continua para promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.	Impacto	Actual Positivo	Transversal Específico de Grupo Caja Rural de Navarra	Downstream
Específicos	Contribución a la mejora del desarrollo económico del entorno a través de los impuestos pagados.	Impacto	Actual Positivo	Transversal Específico de Grupo Caja Rural de Navarra	Downstream
Específicos	Exposición a disputas legales en materia fiscal como consecuencia de una gestión tributaria deficiente, poniendo en riesgo la confianza de clientes, proveedores y socios comerciales.	Riesgo	Normativos y legales Reputacional	Transversal Específico de Grupo Caja Rural de Navarra	Upstream Downstream Core Business
Específicos	Implementar un proceso de mejora continua de los procedimientos de prevención y mitigación de ciberataques, estando actualizados con las mejores prácticas del mercado.	Impacto	Potencial Positivo	Transversal Específico de Grupo Caja Rural de Navarra	Upstream Downstream Core Business
Específicos	Ausencia de casos de brechas de seguridad de la información o de ciberataques en la entidad (por ejemplo, fuga de datos personales).	Impacto	Actual Positivo	Transversal Específico de Grupo Caja Rural de Navarra	Upstream Downstream Core Business

ASG	Descripción	IRO	Tipo	Tema	Cadena Valor
Específicos	Implementación de formaciones en materia de ciberseguridad y fomento de la concienciación en la materia a nivel toda la Entidad.	Impacto	Actual Positivo	Transversal Específico de Grupo Caja Rural de Navarra	Core Business
Específicos	Pérdida reputacional del Grupo y sanciones legales por fuga de datos personales debido a una incorrecta protección informática de la información.	Riesgo	Normativos y legales Reputacional	Transversal Específico de Grupo Caja Rural de Navarra	Downstream Core Business
Específicos	Reducción del impacto ambiental a través de la digitalización, reduciendo el uso de papel y minimizando los desplazamientos físicos de los clientes, poniendo a disposición de los clientes funcionalidades para que operen a través de su gestor personal.	Impacto	Actual Positivo	Transversal Específico de Grupo Caja Rural de Navarra	Downstream
Específicos	Fomento de la digitalización mediante la implementación de canales a distancia, que permiten a nuestros clientes realizar sus operaciones de forma más ágil y sencilla (servicio de banca online y telefónica).	Impacto	Actual Positivo	Transversal Específico de Grupo Caja Rural de Navarra	Downstream
Específicos	Escasa asignación de recursos a procesos de innovación, impidiendo a la compañía identificar y aprovechar nuevas oportunidades de negocio.	Riesgo	Tecnologicos	Transversal Específico de Grupo Caja Rural de Navarra	Core Business

GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

El **Grupo Caja Rural de Navarra** cuenta con una Política de Remuneraciones que tiene como objetivo fundamental alinear la actuación de los empleados con los objetivos estratégicos y a largo plazo del Grupo, promoviendo la eficiencia en la gestión y asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes. Esta política establece los principios básicos que guían el diseño y la asignación de las remuneraciones dentro del Grupo. Entre estos principios se incluyen:

- Promover y ser compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos.
- No incentivar el asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Grupo.
- Ser compatible con la estrategia empresarial, objetivos, valor e intereses a largo plazo.
- Incluir medidas para evitar conflicto de interés.
- Promover la independencia de las funciones de control con las unidades de negocio.

- Consideración de la normativa en relación con los riesgos de sostenibilidad (riesgos ASG), con el objeto de no alentar la asunción de riesgos excesiva y vinculación al rendimiento ajustado al riesgo.⁹

En cuanto a la remuneración variable, la política del Grupo destaca por su enfoque hacia la sostenibilidad. En este sentido, el **Grupo Caja Rural de Navarra** está trabajando activamente en la integración de criterios de sostenibilidad dentro del sistema de incentivos, asegurando que las decisiones de retribución estén alineadas con los valores de la organización y sus objetivos sociales y ambientales. En particular, se ha establecido que un 5% de la retribución variable está condicionada a la calidad en la atención al cliente, lo que refleja el compromiso del Grupo con la satisfacción y bienestar de sus clientes, además de integrar factores que promuevan un modelo de negocio sostenible.

GOV-4: Declaración sobre diligencia debida

En el marco de su compromiso con la sostenibilidad, los derechos humanos y la buena gobernanza, **Grupo Caja Rural de Navarra** ha incorporado principios y mecanismos de diligencia debida en sus procesos de toma de decisiones y gestión de actividades. Esta diligencia debida se aplica tanto a sus proyectos propios como a las iniciativas desarrolladas en colaboración con terceros, con el objetivo de identificar, prevenir, mitigar y, en su caso, reparar los posibles impactos negativos que pudieran derivarse de su actividad sobre las personas, el entorno o el tejido social y económico local.

Grupo Caja Rural de Navarra evalúa los riesgos potenciales en materia social, ambiental, ética y de gobernanza desde una perspectiva preventiva, integrando criterios ESG en la evaluación y selección de proyectos, alianzas e inversiones. En este sentido, dispone de un marco normativo y procedimientos de actuación internos que refuerzan su compromiso con la ética, la integridad y la responsabilidad social. Dicho marco se basa en dos pilares fundamentales: (i) el Código de Conducta y otras normas de conducta y (ii) el Modelo de Prevención de Riesgos Penales (SGCP – Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal). A través de estas herramientas, la el Grupo garantiza que su actividad se desarrolla conforme a principios de conducta responsable, promoviendo relaciones justas, inclusivas y transparentes tanto con su equipo humano como con el conjunto de sus grupos de interés.

GOV-5: Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad

Grupo Caja Rural de Navarra cuenta con una estructura organizativa y un modelo operativo de dirección y control que se consideran adecuados para asegurar una gestión eficaz y prudente tanto de la Caja como de su Grupo CRN. Esta estructura se caracteriza por un reparto claro y adecuado de funciones, con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes, lo que permite el correcto funcionamiento y supervisión de todas las operaciones dentro del Grupo.

El marco de control interno de **Grupo Caja Rural de Navarra** está diseñado para adaptarse a las características específicas del negocio, a la complejidad de las actividades del Grupo y a los riesgos asociados. Además, tiene en cuenta el contexto en el que opera tanto la Caja como su

9

https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-cooperativo/6%202024_Anexo6_PoliticaRemuneracionesCRN.pdf

Grupo CRN, garantizando que se implementen medidas apropiadas de control y supervisión a todos los niveles.

Este marco de control interno se sustenta en principios clave, entre los que destacan:

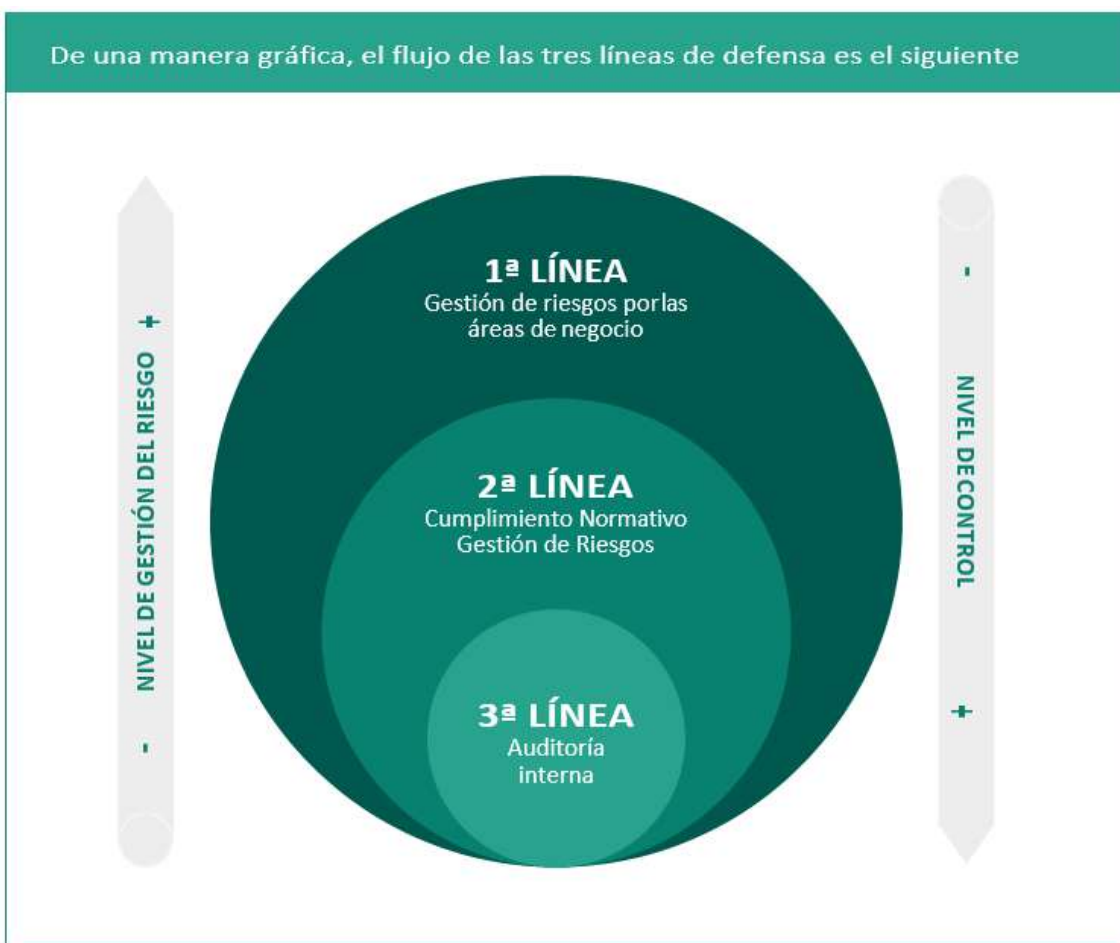
- Una estructura organizativa y operativa definida y adecuada que permite contar con un eficiente marco de control y de gobierno interno.
- El establecimiento de procedimientos de intercambio de información adecuados entre el Consejo Rector y el Director General, especialmente en relación con las diferentes líneas de negocio, así como entre el Consejo Rector y los responsables de las funciones de control interno a través de los Comités Internos del Consejo.
- Un modelo de gestión y control de riesgos basado en tres líneas de defensa, cada una con funciones y responsabilidades diferenciadas, lo que asegura una adecuada protección frente a riesgos.
- Una segregación de funciones adecuada, estableciendo las barreras de información necesarias para garantizar que el sistema de control interno funcione de manera efectiva y sin conflictos de interés.
- Un marco integral de gestión de riesgos que abarca todas las líneas de negocio y unidades internas, lo que permite tener una visión global y detallada de los riesgos en todas las áreas operativas del Grupo.
- Además, se implementan procedimientos que garantizan el seguimiento y control de la externalización de determinadas funciones o servicios, en cumplimiento con las directrices de externalización EBA/GL/2019/02.

El Consejo Rector de Caja Rural de Navarra es el órgano responsable de definir el marco general de control interno y de gestión de riesgos. Para ello, cuenta con el apoyo del Comité de Auditoría, cuyo rol es supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna, el cumplimiento normativo y los sistemas de gestión de riesgos. Este Comité también tiene la responsabilidad de discutir con el auditor de cuentas las posibles debilidades significativas del sistema de control interno que se puedan detectar durante la auditoría, siempre garantizando la independencia del auditor. El Comité de Auditoría puede presentar recomendaciones o propuestas al Consejo Rector y llevar a cabo una verificación periódica del seguimiento de estas recomendaciones.

Por otro lado, el Comité de Riesgos asesora al Consejo Rector sobre la propensión global al riesgo, tanto actual como futura, de la Sociedad, así como sobre la estrategia en este ámbito, asegurando que el enfoque de gestión de riesgos esté alineado con los objetivos del Grupo y los cambios en el entorno.

1. Marco de Control Interno

El marco de control interno del Grupo se basa en una estructura descentralizada, concretamente en el modelo de las tres líneas de defensa recomendado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, como muestra la imagen que se adjunta más adelante.



Las funciones y responsabilidades de cada una de las líneas de defensa se exponen a continuación:

- 1ª Línea de Defensa – Negocio: tiene como principal responsabilidad la gestión operativa del riesgo dentro de las áreas de negocio. Este primer nivel se encarga de identificar, evaluar y mitigar los riesgos directamente relacionados con las actividades diarias del Grupo, garantizando que los procedimientos y operaciones en cada área se realicen de manera controlada y conforme a las normativas y directrices internas. Además, esta línea de defensa actúa como un elemento de refuerzo adicional, apoyado por la separación entre las áreas de gestión del riesgo y las áreas de negocio. Esta separación asegura que, aunque las áreas de negocio sean responsables de la gestión operativa del riesgo, la supervisión y la estrategia de riesgos se manejen de manera independiente, lo que facilita una gestión de riesgos más objetiva y eficaz. Entre sus funciones asociadas, cabe destacar:
 - Responsable de la identificación, medición o evaluación, control, mitigación y comunicación de los principales riesgos que afectan al Grupo en el ejercicio de su actividad.
 - Responsable de la gestión diaria de sus riesgos, especialmente aquellos derivados de su operativa cotidiana.
 - Desarrollo de un primer nivel de control en la gestión de riesgos, asegurando que los procesos operativos se realicen conforme a las directrices establecidas.
- 2ª Línea de Defensa - GESTIÓN DEL RIESGO, CUMPLIMIENTO, ETC: tiene como principal responsabilidad el control y supervisión de los riesgos que se le han encomendado. Este nivel actúa como un sistema de apoyo a la primera línea, asegurando que los riesgos identificados en las áreas de negocio sean adecuadamente gestionados y controlados de acuerdo con las

políticas y procedimientos establecidos. Además, la 2ª línea de defensa trabaja de manera proactiva en la evaluación continua de los riesgos, garantizando que las estrategias de mitigación y los controles sean efectivos para preservar la estabilidad y el cumplimiento normativo del Grupo. Entre sus funciones asociadas, cabe destacar:

- Responsable de establecer el Marco de Control Interno del Grupo y velar por su cumplimiento.
 - Medición y seguimiento del riesgo para garantizar un adecuado control y realizar el reporte interno y externo correspondiente.
 - Revisión del cumplimiento de las políticas y su integración en la gestión del Grupo.
 - Validación de los procedimientos implantados por las áreas de gestión del riesgo.
 - Asesoramiento a la 1ª Línea de Defensa para asegurar una gestión eficaz de los riesgos en sus respectivas áreas.
- 3ª Línea de Defensa – Auditoría Interna: es responsable de la supervisión independiente sobre la aplicación de los controles y de los Sistemas de Control Interno establecidos en el Grupo. Este nivel actúa como un mecanismo de verificación para garantizar que los controles implementados por las primeras dos líneas de defensa sean adecuados y efectivos. La Auditoría Interna realiza una revisión objetiva y detallada de los sistemas de control, identificando posibles debilidades y asegurándose de que las políticas y procedimientos sean correctamente aplicados en toda la organización. La Función de Auditoría Interna evaluará y verificará:
 - Evaluar si la calidad del Marco de Control Interno es eficaz y eficiente.
 - Verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos asociados a todas las actividades del Grupo.
 - Validar los procedimientos implantados por las áreas de gestión del riesgo para asegurar su correcta implementación y eficacia.

Las funciones de control interno del **Grupo Caja Rural de Navarra** —que incluyen las funciones de gestión de riesgos, el cumplimiento normativo y la auditoría interna— actúan de manera separada e independiente para garantizar la objetividad y la eficacia en el ejercicio de sus competencias. Estas funciones dependen directamente de los Comités Internos o del propio Consejo Rector de del Grupo, lo que asegura su autonomía e independencia en la supervisión y control de las actividades del Grupo. Este marco de actuación tiene como objetivo verificar que las políticas, mecanismos y procedimientos establecidos en el marco de control interno se apliquen correctamente en sus respectivas áreas de competencia.

En este contexto, el Consejo Rector, con el apoyo del Comité de Auditoría y del Comité de Riesgos, velará por que los responsables de las funciones de control interno puedan ejercer sus actividades con independencia y presentar, en caso de ser necesario, recomendaciones o propuestas para mejorar los procedimientos y políticas aplicadas.

Además, y sin perjuicio de la obligación de reporte que corresponde a cada área de negocio o a otras áreas, las funciones de control interno tienen la responsabilidad de informar de manera inmediata al Consejo Rector, a sus Comités y al Director General sobre cualquier incumplimiento normativo, incidencia o anomalía que identifiquen, especialmente cuando esta revista una relevancia significativa que pueda afectar la operativa o los riesgos del Grupo.

1.1. Función de Gestión de Riesgos

La calidad en la gestión del riesgo constituye una de las señas de identidad del **Grupo Caja Rural de Navarra** y representa un área de enfoque prioritario dentro de la estrategia global del Grupo. Mediante la combinación de políticas prudentes y el uso de metodologías y procedimientos probados, nos aseguramos de obtener resultados sólidos y recurrentes, lo que nos permite

mantener una posición de solvencia robusta en todo momento. Este enfoque nos otorga la capacidad de afrontar los desafíos del entorno económico de manera segura y con una gestión eficiente de los riesgos.

En este contexto, es relevante resaltar la participación de la Caja en un Mecanismo Institucional de Protección, que se estructura como un instrumento de apoyo y defensa mutua dentro de la Asociación Española de Cajas Rurales. Este mecanismo, considerado un Sistema Institucional de Protección, proporciona respaldo a las entidades asociadas, reforzando su solidez y garantizando su capacidad para afrontar contingencias.

La Función de Gestión de Riesgos en el **Grupo Caja Rural de Navarra** está desarrollada por la Unidad de Gestión de Riesgos, que depende directamente del Consejo Rector a través del Comité de Riesgos de la Caja, lo que garantiza su autonomía e independencia en el ejercicio de sus competencias. La misión de esta unidad es llevar a cabo todas las actuaciones y procedimientos necesarios para la correcta gestión de los riesgos en el Grupo, asegurando que los riesgos sean identificados, evaluados y gestionados de manera adecuada.

Para mantener un perfil de riesgo moderado y prudente, el Grupo ha establecido un conjunto de métricas clave que están relacionadas con los niveles de los distintos riesgos, la calidad y recurrencia de los resultados, la liquidez y la solvencia. Para cada una de estas métricas, se definen niveles de tolerancia al riesgo que la Caja y su Grupo CRN están dispuestos a asumir. Además, se establecen objetivos a largo plazo para las métricas más relevantes, que son revisados y aprobados anualmente por el Consejo Rector, a propuesta del Comité de Riesgos.

En cada métrica, se definen tres elementos clave: el objetivo, que es el valor que cumple con el apetito de riesgo fijado por el Grupo; la tolerancia, que marca el umbral de alerta desde el cual se toman medidas de gestión y control reforzadas para volver a la situación objetivo; y el límite, que es el nivel que no se desea superar, dando lugar a la adopción de medidas contundentes para recuperar los niveles acordes con las directrices establecidas por el Consejo Rector.

Dentro de esta función, se elaboran informes periódicos para el Consejo Rector en los que se detallan los riesgos asumidos, el nivel de capitalización del **Grupo Caja Rural de Navarra**, la mediación y el control de los riesgos, así como el entorno de control interno existente y su adecuación para garantizar una gestión ordenada y prudente de los negocios de todo el Grupo. En estos informes se pone especial atención a los indicadores y métricas aprobados en el Marco de Apetito al Riesgo y el Plan de Recuperación, asegurando que la gestión del riesgo esté alineada con los objetivos estratégicos y operativos de la Caja y su Grupo.

Integración de los riesgos ASG en la gestión de riesgos

El enfoque de la Caja para la financiación de una economía sostenible se encuentra integrado en el marco de procesos de concesión de financiación. En este sentido, el proceso de integración de los criterios y riesgos ASG en la estrategia de concesión de financiación y gestión de riesgos de la Caja se basa en los siguientes principios:

- ✓ Responsabilidad: desde la Caja se ha identificado la responsabilidad compartida en la integración de los criterios y riesgos ASG en las actividades diarias que cubren el modelo de gobernanza. Todos los empleados deben ser conscientes de la importancia del riesgo y recibir la formación adecuada para considerar y comprender la naturaleza y las consecuencias de los riesgos ASG.
- ✓ Participación de la Alta Dirección de la Caja, la cual actúa como modelo de referencia en lo que se refiere a la consideración y a la gestión de los riesgos ASG. Para ello promueve la integración de dichos riesgos en la definición de los procedimientos y estrategias de concesión de financiación, garantizando el cumplimiento de los requerimientos regulatorios al respecto. Tiene la responsabilidad en la creación y mantenimiento de una cultura que integre los criterios ASG en el modelo de negocio de la Caja.

- ✓ Rentabilidad junto con sostenibilidad: la rentabilidad sigue siendo relevante para la continuidad del negocio a corto plazo, mientras que la sostenibilidad representa la responsabilidad ética y a largo plazo. Desde la Caja, se promueve la visión y el criterio de unificar ambas perspectivas en el modelo de negocio.
- ✓ Integración de los riesgos ASG en los procesos de concesión de financiación: los procedimientos y criterios en el ámbito de la concesión de financiación a clientes integran y consideran los riesgos ASG como parte esencial, procediendo a la evaluación de los riesgos de sostenibilidad y de su impacto en las operaciones y clientes financiados mediante la utilización de métricas e indicadores apropiados.
- ✓ Adecuación de la metodología y de las métricas: en línea con los correspondientes requerimientos implementados a nivel normativo, así como de acuerdo con las mejores prácticas y criterios sectoriales, la Caja evalúa, implementa y, en su caso, adapta las métricas y metodologías de aplicación con la periodicidad suficiente que permita gestionar adecuadamente los criterios y riesgos ASG.
- ✓ Principio de proporcionalidad: los recursos necesarios para calcular y evaluar los riesgos ASG junto con los riesgos financieros se asignan atendiendo a las características y casuísticas de cada operación de concesión de financiación.
- ✓ Independencia de las funciones de control, gestión de riesgos y negocio: las funciones de control y gestión de riesgos ASG realizan sus actividades con total independencia de las funciones de negocio.
- ✓ Transversalidad: los riesgos y criterios ASG se consideran en todas las áreas y actividades involucradas en los procedimientos y controles vinculados a la concesión de financiación.
- ✓ Enfoque integral de riesgos: los riesgos ASG se consideran y gestionan de manera integrada con los riesgos de crédito, de mercado, operacional y el resto de riesgos relevantes.
- ✓ Transparencia: sobre la base de una información de gestión veraz y oportuna, los riesgos ASG se hallan sujetos a comunicación interna y externa a través de los canales correspondientes. La política de comunicación de los riesgos ASG contempla todas las partes interesadas relevantes.
- ✓ Ejemplaridad: se debe realizar un esfuerzo para garantizar el compromiso personal de todos los empleados con los riesgos ASG que surgen de las actividades de la Caja.

Identificación del riesgo climático y medioambiental

Atendiendo las recomendaciones del ECB a través de su guía "*Good practices for climate-related and environmental risk management*", publicada en noviembre de 2022, y las expectativas supervisoras de las autoridades competentes, la Entidad define el riesgo climático no como un riesgo aislado, sino como una serie de eventos que acaban impactando en sus riesgos tradicionales. En este sentido, se procede a identificar riesgos relacionados con el clima y el medioambiente que pueden impactar en el riesgo de crédito, a través de diferentes vías, analizando la cartera de empresas y la cartera hipotecaria por separado.

De este modo, la Caja dispone de análisis de sectores de actividad económica a priori más impactados por los riesgos climáticos y medioambientales:

- ✓ Industrias extractivas
- ✓ Automoción
- ✓ Suministro de energía
- ✓ Transporte y almacenamiento

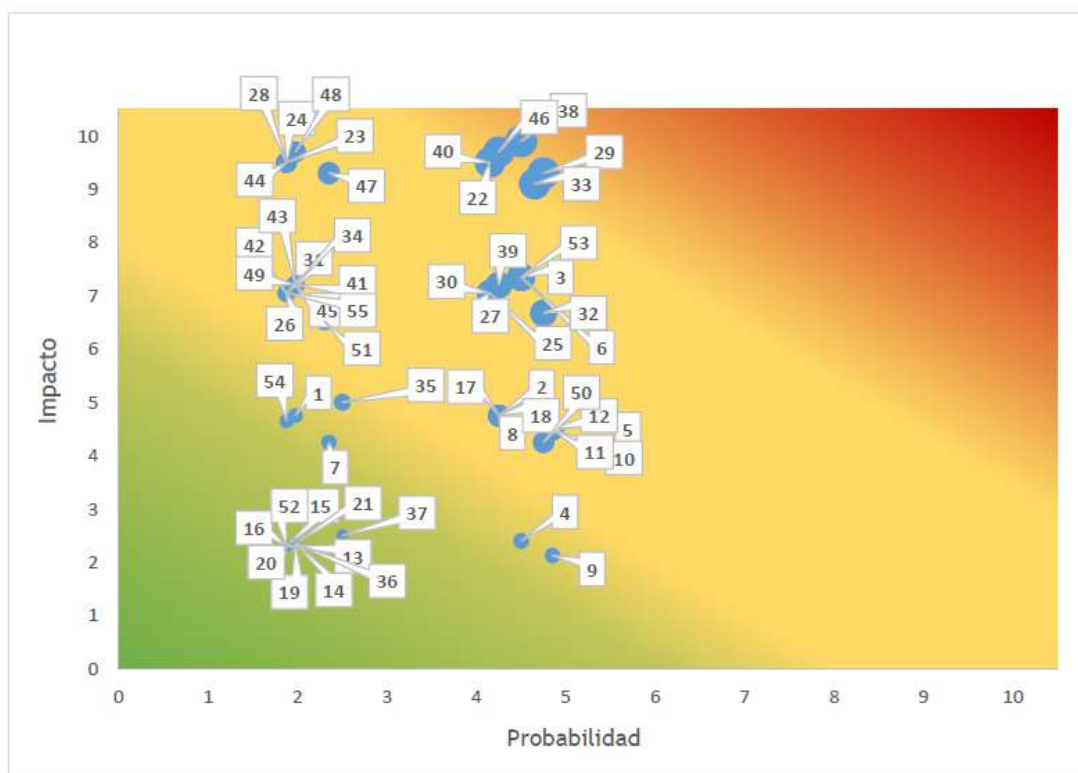
Dicho escenario se concreta en un total de nueve eventos de riesgo climático y medioambiental (separando entre riesgos físicos y riesgos de transición, de una selección entre propuestas de TCFD, EFRAG, BaFin, CFRF y ECB) que, tras evaluar tanto la probabilidad de ocurrencia en el horizonte temporal de la planificación de capital como el impacto que tendría el evento de riesgo en cuestión, dan como resultado la clasificación del sector en función de su riesgo (muy alto, alto, medio o bajo). Para ello, con carácter adicional al conocimiento experto de la Entidad, se emplean estudios de afectación por sector de factores ambientales realizados por agencias de rating, así como datos de emisiones por rama de actividad económica del Instituto Nacional de Estadística.

Asimismo, la Caja ha definido cinco riesgos físicos a los que podría estar expuesta su cartera hipotecaria, evaluando tanto la probabilidad de ocurrencia del evento como el impacto que tendría el mismo en el valor final del colateral que se utiliza como garantía en los préstamos con finalidad vivienda:

- ✓ Riesgo de inundación fluvial
- ✓ Riesgo de inundación costera
- ✓ Riesgo de desertificación
- ✓ Riesgo sísmico
- ✓ Riesgo de incendios

Para ello, se toman datos de geolocalización de los inmuebles que garantizan hipotecariamente el crédito concedido y se analizan los riesgos físicos a los que se encuentra expuesta. Este análisis sirve, a su vez, como *input* para proceder a cuantificar el impacto de los riesgos climáticos sobre la cartera hipotecaria bajo diferentes escenarios.

Adicionalmente, la Caja realiza periódicamente una autoevaluación de materialidad a través de un cuestionario que cuantifica el impacto potencial, la probabilidad, el entorno de control y el horizonte temporal de los principales riesgos ASG. Dicha autoevaluación es aprobada por el órgano de administración, siendo los resultados de la actualización de 2022 los siguientes:



Categoría	N1	IMPACTO	N2	IMPACTO
E Medio ambiente y cambio climático	1	Incumplimiento regulatorio o normativo	1	Incumplimiento de las exigencias regulatorias / <u>best-practices</u> sectoriales en materia ambiental y/o climática
	2	Ausencia de un sistema de gestión de riesgo consolidado en materia medioambiental y climática	2	Lenta adaptación a los nuevos requisitos regulatorios en materia ambiental y/o climática
			3	Falta de inclusión de los riesgos de cambio climático y medioambientales en la estimación de diferentes ratios financieros y de riesgos
			4	Ausencia o escasa integración de una estrategia de eficiencia operativa ambiental
			5	Ausencia o escaso entorno de control para la adaptación y mitigación de los impactos derivados del cambio climático
			6	Ausencia de factores medioambientales o de cambio climático en las políticas de financiación e inversión de la compañía
	3	Cambios en las condiciones de mercado derivadas de impactos medioambientales o climáticos	7	Depreciación de los activos en balance como consecuencia de cambios físicos o regulatorios
			8	Imposibilidad de respuesta a los cambios en las preferencias de los clientes a una opción de productos más sostenibles por falta de estos en la oferta de la entidad
			9	Aumento de los activos varados en el balance debido una transición hacia una economía baja en carbono
	4	Financiaciones e inversiones en entidades con un mal desempeño ambiental	10	Cambios en las tendencias de los mercados debido a los impactos derivados del cambio climático
			11	Cambio en la valoración de un cliente por parte de los proveedores de datos que tengan como consecuencia un impacto en la cartera
			12	Aumento del riesgo de impago a clientes financiados por su elevada exposición a las consecuencias ambientales y/o climáticas

Categoría	N1	IMPACTO	N2	IMPACTO
S Empleados	5	Actuación inadecuada o malentendidos en las relaciones laborales	13	Falta de promoción de la diversidad e igualdad de oportunidades
			14	Falta de atención al desarrollo y bienestar del empleado que conlleve una disminución de la productividad
			15	Incumplimiento de los derechos humanos y laborales fundamentales basados en los convenios de la OIT o similares
			16	Despidos masivos (EREs, ERTES, etc.)
	6	Deficiencias en las políticas o actuaciones de RRHH	17	Dificultades para la atracción y retención de talento
			18	Falta de acuerdo entre la entidad y los representantes de los empleados
			19	Inexistencia o ineficiencias en las políticas de conciliación, igualdad y diversidad
			20	Inexistencia o ineficiencias en las políticas de salud y seguridad laboral, etc.
			21	Falta de adaptación de las políticas corporativas a las demandas de los empleados
			22	Poca claridad en la descripción del producto y su clausulado
S Cliente	7	Diseño y comercialización de productos inadecuada y/o poco transparente	23	Productos complejos no ajustados al perfil de cliente
			24	Impulsar una cultura comercial agresiva que motive ventas inadecuadas
			25	No respeto a la diversidad y discriminación de clientes
			26	Ausencia de garantías en los productos comercializados
	8	Políticas y procesos ineficientes y/o poco operativos en el servicio postventa y atención al cliente	27	Equipos / procesos ineficientes en la atención y resolución de quejas / reclamaciones de clientes y/o indisponibilidad de los sistemas necesarios para prestar servicio a los clientes
			28	Incapacidad para ofrecer productos y líneas de negocio atractivas para el cliente
			29	Falta de oferta ante cambios en el perfil social y/o demográfico de los clientes
			30	Ausencia de soluciones dirigidas a clientes en riesgo de exclusión social (clientes vulnerables por bajos ingresos u otras situaciones socioeconómicas, etc.)
	9	Incapacidad para dar respuesta a las necesidades de los clientes	31	Dificultad de adaptación a las necesidades de los clientes con dificultades de acceso a los servicios bancarios (inclusión financiera)
			32	Despoblación (éxodo rural) en los territorios donde opera la entidad que suponga una pérdida de clientes tanto retail como empresa
			33	Envejecimiento de la población local que conlleve a una pérdida de clientes debido a la incapacidad para adaptarse a sus necesidades
			34	Ausencia de políticas y procedimientos para la identificación y evaluación de las necesidades de las comunidades locales en las que opera la entidad
S Sociedad/ Comunidades locales	10	Deficiencias en las relaciones con las comunidades locales	35	Falta de contribución o inadecuada contribución a las necesidades del entorno social (ej. necesidades educativas, sanitarias, etc.)
			36	Falta de diálogo con las comunidades locales en las áreas donde opera la entidad
			37	Pérdida de la legitimidad social para operar en los distintos territorios (licencia social)

Categoría	N1	IMPACTO	N2	IMPACTO
G Gobierno, ética y transparencia	11	Deficiencias en la estructura y gestión de los órganos de gobierno y la alta dirección	38	Estructura del Consejo no acorde con las buenas prácticas: independencia, diversidad, etc.
			39	Desajustes a la hora de diseñar la estrategia ESG de la organización (proveedores, inversiones, etc.)
			40	Deficiencias en la gestión y protección de datos y ciberseguridad
			41	Bajo nivel de responsabilidades de la Alta Dirección con relación a aspectos de gobernanza en los asuntos ESG
	12	Escándalos vinculados a la alta dirección	42	Realización de operaciones con fines abusivos o de evasión fiscal (paraísos fiscales).
			43	Falta de acción por parte de la alta dirección frente a escándalos o controversias relacionadas con la entidad
			44	Políticas o procesos de la alta dirección inadecuadas, poco éticas o no ejemplarizantes.
			45	Falta de transparencia en el modelo de gobierno de la entidad
			46	Actuación o declaraciones inadecuadas en contra de los valores éticos de la Entidad (comportamiento no íntegro, referente y ejemplar)
			47	Relación o vinculación de la alta dirección con algún escándalo de corrupción, fraude u otras actividades ilegales.
			48	Casos confirmados de corrupción, fraude, soborno e incumplimiento fiscal por parte de la alta dirección
	13	Relaciones con terceros	49	Relación de la alta dirección con el poder político
			50	Prácticas indebidas, controvertidas o escándalos por parte de proveedores
			51	Vinculación con actividades indebidas o controvertidas por parte de clientes asociados con la compañía
			52	Gestión no responsable de la cadena de suministro (pago a proveedores, prácticas discriminatorias en la selección y operación, cláusulas abusivas, etc.).
			53	Cuestionamientos por vinculación de la organización, cierta o no, a partidos o líderes políticos o movilizaciones sociales con carácter político. Posiciones activas y visibles de la organización y de sus líderes en la agenda política.
			54	Deficiencias en la comunicación y relación con supervisores
			55	Falta de atracción de inversores debido a un mal desempeño en indicadores ESG

1.2. Función de Cumplimiento Normativo

Grupo Caja Rural de Navarra está plenamente comprometida con el cumplimiento estricto de toda la normativa nacional e internacional que regula su actividad, así como con el correcto desempeño y desarrollo de su negocio. Para garantizar este cumplimiento, Caja Rural cuenta con una Función de Cumplimiento Normativo que es permanente y eficaz. Esta función tiene como objetivo principal gestionar la prevención y, en su caso, la mitigación de los riesgos financieros, sancionadores y reputacionales asociados al incumplimiento normativo, los cuales podrían surgir si el Grupo no alcanza los estándares exigibles a una entidad de crédito.

La Función de Cumplimiento Normativo del **Grupo Caja Rural de Navarra** es desarrollada por la Unidad de Cumplimiento Normativo, que depende directamente del Comité de Auditoría del Consejo Rector, lo que garantiza su autonomía e independencia en el ejercicio de sus competencias. La misión principal de esta unidad es llevar a cabo las actuaciones y procedimientos necesarios para supervisar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa vigente, actuando de manera independiente respecto a los servicios y actividades que controla.

Para cumplir con este objetivo, la Unidad de Cumplimiento Normativo cuenta con una Metodología de Cumplimiento y un Plan Anual de Actuación, los cuales son aprobados por el Comité de Auditoría del Grupo. Asimismo, la unidad diseña y mantiene los sistemas necesarios para la identificación del grado de cumplimiento de las distintas normativas, realizando una evaluación continua del grado de cumplimiento normativo de Caja Rural. Esta evaluación es reportada de manera trimestral al Comité de Auditoría y anualmente al Consejo Rector.

Adicionalmente, la Función de Cumplimiento Normativo brinda apoyo al Consejo Rector en relación con las medidas que deben adoptarse para garantizar el cumplimiento de las leyes, normas, regulaciones y estándares aplicables. Esta función se coordina con unidades especializadas que gestionan de manera directa actividades clave para asegurar el cumplimiento normativo en áreas específicas. Estas áreas incluyen:

- Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, gestionada a través del Órgano de Control Interno (OCI).
- Protección de datos de carácter personal, supervisada por el Delegado de Protección de Datos (DPD).
- Protección a la clientela en la comercialización de productos bancarios y de inversión, gestionada por el Comité de Productos.
- Responsabilidad penal, gestionada por el Corporate Compliance Officer.

Todo esto bajo la coordinación y seguimiento de la Unidad de Cumplimiento Normativo, garantizando que todos los procedimientos y actividades del Grupo se alineen con los estándares legales y éticos requeridos.

Por su parte, las empresas filiales están sometidas a su normativa sectorial, resultando significativamente importante para nuestro Grupo la relativa a seguridad alimentaria y el cuidado de nuestros mayores en los centros asistenciales.

1.3. Función de Auditoría

Grupo Caja Rural de Navarra cuenta con una función de auditoría interna independiente y eficaz, que dispone del rango y los recursos adecuados para el correcto desarrollo de sus competencias. Esta función es desarrollada por el Departamento de Auditoría Interna, el cual depende directamente del Consejo Rector, a través del Comité de Auditoría. Con el objetivo de asegurar una supervisión adecuada, anualmente se desarrolla un Plan de Trabajo en coordinación con dicho Comité, el cual establece los enfoques y las prioridades de la auditoría interna para el ejercicio correspondiente.

Los objetivos principales de esta función son verificar la existencia y el mantenimiento de un sistema adecuado y efectivo de controles internos, asegurando que el Grupo tenga procedimientos que permitan evaluar los diversos riesgos asociados con sus actividades. Además, se supervisa la efectividad de los procedimientos para el cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas de supervisión interna, garantizando que **Grupo Caja Rural de Navarra** opera dentro del marco normativo establecido y cumple con los estándares regulatorios aplicables.

El Departamento de Auditoría Interna informa periódicamente al Comité de Auditoría sobre el cumplimiento adecuado de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgos tanto de

la Caja como de su Grupo CRN. Este informe incluye una evaluación sobre la efectividad de las políticas implementadas, asegurando que los controles son adecuados, que se implantan de manera efectiva y que son revisados de forma regular para mantener su vigencia y eficacia. De este modo, se garantiza una supervisión constante de los riesgos y el cumplimiento normativo dentro del Grupo, contribuyendo a su seguridad y estabilidad operativa.

1.4. Control sobre la externalización de servicios

La Externalización se define como cualquier tipo de acuerdo entre una entidad del Grupo y un proveedor de servicios por el cual dicho proveedor realiza un proceso, servicio o actividad que, de no ser externalizado, sería realizado por la propia entidad de crédito. En el contexto actual, muchas entidades consideran la externalización de servicios o funciones a un tercero como una herramienta estratégica para acceder a niveles de especialización que no están disponibles internamente, mejorar la escalabilidad de sus modelos productivos y/o lograr una racionalización de los costes unitarios de producción, todo ello sin comprometer la calidad del servicio.

Sin embargo, la externalización implica la exposición a una serie de riesgos subyacentes, tales como el riesgo operacional, los riesgos legales y de cumplimiento, riesgos reputacionales, riesgos de concentración y riesgo país. Los fallos de los proveedores en la prestación de los servicios externalizados, su interrupción, las deficiencias en la seguridad de sus sistemas, la deslealtad de sus empleados o el incumplimiento de las regulaciones aplicables pueden tener consecuencias graves para el Grupo, resultando en pérdidas económicas, sanciones o impactos negativos en su reputación.

Conscientes de estos riesgos, el Grupo ha establecido mecanismos de control y auditoría en los contratos suscritos con los terceros encargados de las funciones externalizadas, con el objetivo de dar cumplimiento a la normativa aplicable en materia de externalización de funciones. En particular, estos mecanismos se ajustan a las Directrices sobre externalización EBA/GL/2019/02, que regulan los aspectos clave de este proceso para asegurar que se mantenga un adecuado nivel de control y cumplimiento.

Para garantizar un manejo adecuado de la externalización, el Grupo dispone de una Política de Externalización de Funciones, la cual ha sido aprobada con el fin de establecer mecanismos apropiados para el gobierno interno de las externalizaciones, así como para la identificación y gestión de los riesgos asociados. El Comité de Gasto y Externalización es el responsable de esta política, velando por su implementación y monitoreo continuo.

Adicionalmente, existe un procedimiento interno denominado "Operativa de Externalización", cuyo objetivo es recoger las previsiones sobre esta materia establecidas en la normativa aplicable. Este procedimiento materializa las directrices definidas en la Política de Externalización de Funciones de la Caja, especialmente en lo que respecta a la externalización de servicios y funciones, en particular aquellas que son esenciales o importantes. Para ello, el procedimiento establece los mecanismos necesarios para asegurar el cumplimiento del proceso de gobierno interno de las externalizaciones, identificando y gestionando los riesgos asociados. Además, garantiza la categorización previa de los servicios externalizados, así como el seguimiento y control de los mismos, con el fin de minimizar los posibles impactos negativos para la entidad.

Por su parte, las empresas participadas analizan con sus órganos de gobierno y, en su caso, con los responsables de la externalización de un servicio similar en Caja Rural, la oportunidad de estas externalizaciones, procediéndose, en su caso, a una solicitud de varias propuestas para definir la que mejor se adecue a la necesidad. Cuando la externalización se realiza intragrupo se verifica la viabilidad y adecuación del servicio de forma similar a una externalización con terceros.

En cuanto a la contratación de empresas proveedoras, o que suscriban un servicio externalizado, el análisis de idoneidad comprende no solo los necesarios criterios de solvencia, calidad y precio, sino también otros aspectos que puedan implicar un riesgo reputacional. No es frecuente, y no siempre es posible, conocer información detallada y fiel del cumplimiento de los proveedores en cuanto a políticas sociales, de igualdad de género, y ambientales; pero la práctica totalidad de

las adquisiciones y externalizaciones se realizan en empresas conocidas, bien por ser del entorno de la Caja, bien por tener una relación habitual con ellas o, esencial en los aspectos más críticos del negocio, por tratarse de empresas participadas por las Cajas Rurales. Existe un manual de Contratación de Proveedores en el que, para las actividades más recurrentes, se solicita al proveedor que aporte información relativa a sus políticas sociales, de igual de género y ambientales.

Caja Rural de Navarra cuenta con un manual de Proveedores (en el que se detalla el procedimiento para la selección de proveedores, control y justificación del gasto); así como con un procedimiento operativo de externalización del gasto; con una política de externalización de funciones y una carta de presentación a proveedores, a los que se requieren que detallen la información correspondiente a las cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.

Las empresas filiales no cuentan con un manual específico, y también una gran parte de adquisiciones y externalizaciones se realizan en empresas conocidas, bien por ser del entorno, bien por tener una relación habitual con ellas. No se realizan auditorías sobre las empresas proveedoras, aunque en el ámbito del cereal, los productos adquiridos son sometidos a análisis externos de variables de calidad y seguridad alimentaria.

2. Sistema Control Interno de Información de Sostenibilidad

El **Grupo Caja Rural de Navarra** se encuentra actualmente en el proceso de desarrollo de su Sistema de Control Interno de Información de Sostenibilidad, el cual se fundamentará en los principios generalmente aceptados y en las mejores prácticas: Este sistema tiene como objetivo garantizar que la información de sostenibilidad generada y reportada por el Grupo sea confiable, relevante y esté alineada con las normativas y estándares internacionales aplicables en materia de información no financiera y sostenibilidad.

El Sistema de Control Interno de Información de Sostenibilidad se estructurará en torno a cinco componentes claves:

- Entorno de Control: Fomentar una cultura organizacional sólida en torno a la sostenibilidad, basada en principios éticos y el cumplimiento de los estándares establecidos.
- Evaluación de Riesgos: Identificación y evaluación de los riesgos relacionados con la sostenibilidad que puedan impactar las actividades del Grupo, incluyendo aspectos ambientales, sociales y de gobernanza.
- Actividades de Control: Implementación de políticas y procedimientos adecuados para asegurar que la información de sostenibilidad se gestione de forma precisa y conforme a las normativas.
- Información y Comunicación: Establecer mecanismos efectivos para asegurar que la información de sostenibilidad fluya de manera adecuada entre los niveles operativos y los órganos de gobierno del Grupo.
- Monitoreo: Supervisión continua para asegurar que el sistema de control se mantenga actualizado y funcione correctamente, permitiendo la adaptación a nuevos riesgos o cambios normativos.

Este Sistema de Control Interno de Información de Sostenibilidad será implementado con el fin de proporcionar a todos los grupos de interés la confianza de que la información de sostenibilidad es gestionada de manera adecuada, precisa y conforme a las mejores prácticas, lo que fortalecerá la transparencia y la credibilidad del **Grupo Caja Rural de Navarra** en su camino hacia una gestión responsable y sostenible.

Estrategia

SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor

Grupo Caja Rural de Navarra ha consolidado su estrategia empresarial alrededor de un modelo de negocio robusto y sostenible, centrado en ofrecer una gestión financiera responsable y de valor a largo plazo para todos sus grupos de interés, en un marco de innovación y responsabilidad social. A través de su estrategia, se busca integrar los principios de sostenibilidad y gestión responsable del riesgo en cada una de sus operaciones, promoviendo el desarrollo económico y social de su entorno, especialmente en las regiones donde tiene presencia.

Dada su naturaleza como entidad cooperativa, regional y minorista, CRN ha venido desarrollando una estrategia basada en la escucha y respuesta a las expectativas de sus grupos de interés. Dentro del marco de gobernanza de la entidad, esta estrategia viene marcada por el propio Consejo Rector y se traduce en los Planes Estratégicos aprobados por el mismo y que han marcado la actuación de la entidad a lo largo de los años. A su vez, dada la naturaleza transversal de la mayoría de los retos y oportunidades ligados con la sostenibilidad, el Consejo Rector ha delegado en el Comité de Sostenibilidad la gestión de todo lo relacionado con los aspectos ESG, tanto en lo que respecta a la materialidad financiera como de impacto.

Adicionalmente, y como fruto de la cada vez mayor relevancia de la materialidad financiera en el sector financiero, es decir, el impacto en el propio sector financiero de las cuestiones de sostenibilidad, CRN ha venido adaptando su estrategia, sistemas y políticas a la medición, divulgación y gestión de los riesgos de sostenibilidad, siguiendo la normativa al respecto, tanto de carácter general como sectorial.

Asimismo, dado que CRN forma parte del Grupo Caja Rural¹⁰, se ha desarrollado un Plan Director de Sostenibilidad al cual se ha adherido el Grupo CRN. Dicho Plan Director marca el desarrollo de un gran número de estrategias y planes de acción, algunos de los cuales son generales para todas las entidades del Grupo Caja Rural y otros requieren de adaptaciones individuales.

El Consejo Rector de CRN ha marcado la estrategia de sostenibilidad propia de CRN, asumiendo como propio dicho Plan Director de Sostenibilidad. Asimismo, el Consejo Rector es informado periódicamente del desarrollo de dicho Plan Director y de las principales novedades y proyectos emprendidos por CRN para hacer frente a los retos y aprovechar las oportunidades generadas por las cuestiones relacionadas con la Sostenibilidad en sus dimensiones medioambiental, social y de gobierno corporativo (ESG).

El entorno normativo ha ido evolucionando en los últimos años, y la entrada en vigor de la directiva CSRD¹¹, supone la modificación de los procedimientos de análisis, gestión y reporting de la Sostenibilidad, con un enfoque basado en los Impactos, Riesgos y Oportunidades. La Caja ha ido adaptando sus procedimientos a dichos cambios normativos y seguirá haciéndolo en el futuro.

1. Estrategia de Negocio

La estrategia de negocio del **Grupo Caja Rural de Navarra** se construye sobre una base sólida y estratégica que integra tres pilares esenciales que guían su desarrollo y su enfoque hacia un crecimiento sostenible y responsable. Estos pilares no solo permiten a Caja Rural enfrentar los retos del mercado financiero, sino que también promueven una relación estrecha y duradera con sus clientes y la comunidad en general. Estos tres pilares son Sostenibilidad Financiera, Cercanía

¹⁰ <https://www.grupocajarural.es/es>

¹¹ <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:32022L2464>

al Cliente y Transformación Digital y Fintech. A continuación, se describe en detalle cómo cada uno de estos pilares constituye una parte fundamental del modelo de negocio de Grupo.

A. Sostenibilidad Financiera

La sostenibilidad financiera es uno de los elementos centrales de la estrategia de negocio del Grupo. En un entorno económico en constante cambio, el Grupo se enfoca en mantener una sólida gestión financiera que asegure su estabilidad a largo plazo. Para ello, se trabaja bajo un enfoque prudente y riguroso que abarca diversos aspectos clave:

- Se asegura de contar con una base de capital robusta que le permita hacer frente a cualquier incertidumbre económica y a posibles perturbaciones del mercado. Esta estabilidad de capital no solo es vital para su operativa diaria, sino que también es un requisito fundamental para cumplir con las normativas regulatorias y asegurar la confianza de sus clientes e inversores.
- Mantener una liquidez adecuada es otro pilar fundamental dentro de la estrategia de sostenibilidad financiera. El Grupo Caja Rural de Navarra ha implementado políticas de gestión de liquidez que le permiten responder rápidamente a cualquier necesidad de fondos, garantizando que pueda seguir operando de manera eficiente y sin riesgos de insolvencia. Esto es particularmente importante en tiempos de volatilidad económica, cuando las fluctuaciones de mercado pueden afectar la estabilidad de las entidades financieras.
- El Grupo también se compromete a mantener una rentabilidad sostenible, lo que significa generar beneficios que sean consistentes a lo largo del tiempo, sin poner en riesgo su estabilidad ni su capacidad para afrontar los retos del futuro. Para ello, se realiza un análisis exhaustivo de los riesgos financieros.

B. Cercanía al Cliente

Por otro lado, el enfoque cercano y personalizado con los clientes es otro pilar esencial de la estrategia de negocio del **Grupo Caja Rural de Navarra**. En este sentido, se mantiene un compromiso firme con la atención personalizada, comprendiendo que cada cliente tiene necesidades y circunstancias únicas que deben ser atendidas de forma individualizada. Para lograrlo, se ha establecido una serie de principios y prácticas que garantizan una atención cercana y adaptada a sus diversos grupos de interés, ya sean particulares, empresas o cooperativas.

- Ofrecer productos financieros que se ajusten a las necesidades específicas de cada cliente.
- Apoyar a las economías locales y a los sectores productivos clave de las áreas en las que opera como, por ejemplo, el sector agrícola y las PYMEs. Este apoyo se manifiesta no solo a través de productos financieros especializados, sino también mediante iniciativas de responsabilidad social corporativa, destinadas a promover la sostenibilidad social y económica de las comunidades locales.
- Mantener una relación constante con sus clientes a través de sus oficinas físicas y plataformas digitales, proporcionando asesoramiento personalizado en diversas áreas.

C. Transformación Digital

La transformación digital y fintech es un pilar estratégico fundamental que permite al **Grupo Caja Rural de Navarra** mejorar la eficiencia operativa, acceder a nuevos mercados y, lo más importante, optimizar la experiencia del cliente. El Grupo reconoce que la innovación digital es crucial para mantenerse competitiva en un entorno cada vez más digitalizado y para responder a las expectativas de sus clientes, quienes demandan soluciones rápidas y accesibles. Para un mayor detalle, consultar el apartado "T3. Innovación y Digitalización de procesos y servicios más responsables".

2. Modelo de Negocio

El modelo de negocio del **Grupo Caja Rural de Navarra** se articula alrededor de tres grandes bloques que permiten a la Caja abordar de manera integral sus operaciones y adaptarse a las diversas necesidades de los grupos de interés: banca minorista, banca mayorista y participadas. Cada uno de estos bloques contribuye al fortalecimiento de su posición en el mercado, a la sostenibilidad financiera a largo plazo, y a la creación de valor para sus clientes, empleados, inversores y la sociedad en general.

A. Banca Minorista

La banca minorista es el pilar fundamental del modelo de negocio de **Grupo Caja Rural de Navarra**, ya que representa la relación directa con los clientes individuales y las pequeñas empresas. A través de este bloque, Caja Rural ofrece una amplia gama de productos y servicios financieros, adaptados a las necesidades de ahorro, financiación e inversión de los consumidores:

- Cuentas corrientes y de ahorro: La Caja ofrece productos bancarios básicos, como cuentas corrientes, cuentas de ahorro, y depósitos a plazo fijo, diseñados para satisfacer las necesidades de liquidez y rentabilidad de los clientes minoristas.
- Préstamos personales: La Caja proporciona diversas opciones de financiación, incluyendo préstamos personales, créditos al consumo y préstamos hipotecarios, con condiciones adaptadas a los perfiles de sus clientes.
- Productos de inversión: A través de fondos de inversión, planes de pensiones y otros productos financieros, La Caja ofrece soluciones de inversión orientadas tanto a clientes que buscan rentabilidad como a aquellos interesados en inversiones sostenibles.
- Servicios digitales: La Caja ha avanzado en la digitalización de sus servicios, facilitando el acceso a los productos y servicios bancarios mediante banca online y banca móvil, permitiendo a los clientes realizar operaciones de forma ágil y segura.
- Atención al cliente personalizada: Uno de los elementos clave de la banca minorista de la Caja es el enfoque cercano y personalizado hacia los clientes. La Caja mantiene una sólida relación con sus clientes, ofreciendo asesoramiento financiero adaptado a sus necesidades particulares.

Caja Rural de Navarra dispone de una estructura organizativa basada en una red de sucursales y un equipo comercial dedicado, que opera de acuerdo con las áreas geográficas en las que tiene presencia. Además, esta línea de negocio se apoya en estructuras intermedias y funciones de soporte centralizadas, lo que facilita una gestión especializada y coherente por cada área, al mismo tiempo que garantiza la realización de actividades de control y seguimiento eficientes.

B. Banca Mayorista

El bloque de banca mayorista está orientado a ofrecer productos y servicios financieros a empresas, instituciones financieras y clientes corporativos. Este segmento es crucial para la Caja Rural, ya que permite diversificar su fuente de ingresos, fortalecer su presencia en el mercado empresarial, y gestionar una gama más amplia de productos y servicios complejos:

- Financiación corporativa: La Caja proporciona soluciones de financiación mayorista, incluyendo líneas de crédito, préstamos sindicados, y financiación de proyectos a largo plazo para empresas de diversos sectores.
- Gestión de tesorería: En este segmento, la Caja ofrece servicios avanzados de gestión de tesorería a empresas, ayudándolas a optimizar sus flujos de efectivo, gestionar su liquidez, y cubrir riesgos de tipo de cambio e interés.
- Inversiones institucionales: La Caja participa activamente en el ámbito de las inversiones institucionales, ofreciendo productos de inversión especializados para fondos de pensiones, seguros y organismos públicos.

- **Financiamiento a empresas internacionales:** A través de acuerdos de financiación y servicios de comercio exterior, la Caja apoya a empresas en su expansión y en la gestión de operaciones internacionales, incluyendo el desarrollo de proyectos en mercados globales.
- **Asesoría financiera:** La Caja ofrece servicios de asesoría estratégica y financiera para empresas, ayudándolas a gestionar de manera efectiva sus estrategias de crecimiento, fusiones y adquisiciones, y estructuración financiera.

El negocio de banca mayorista es esencial para asegurar que la Caja mantenga una presencia significativa en el ámbito corporativo y empresarial, garantizando su participación activa en el desarrollo económico de la región.

C. Entidades Participadas

Grupo Caja Rural de Navarra mantiene participaciones en empresas e iniciativas que complementan sus operaciones principales, diversificando aún más sus fuentes de ingresos y fortaleciendo su presencia en diferentes sectores estratégicos. Estas participaciones pueden incluir tanto empresas del sector financiero como aquellas vinculadas a sectores económicos claves como la energía renovable, la agricultura, la infraestructura, etc. Las principales entidades participadas se circunscriben a los siguientes sectores:

- **Sector cereal:** Las entidades participadas se centran en la producción, procesamiento, comercialización y distribución de cereales y sus derivados. Las empresas se encargan de cultivar o adquirir materias primas como trigo, maíz, cebada, entre otros, y transformarlas en productos como harinas, copos, cereales para desayuno o ingredientes para la industria alimentaria.
- **Sector servicios a Bodegas:** El modelo de negocio de las entidades participadas del sector de servicios a bodegas se centra en proporcionar soluciones especializadas a productores de vino y otras bebidas alcohólicas. Esto puede incluir servicios como la gestión de la fermentación, embotellado, etiquetado, distribución, consultoría en viticultura y enología, mantenimiento de equipos, y la optimización de procesos logísticos.
- **Sector servicios a nuestros mayores:** El modelo de negocio de estas entidades participadas se enfoca en ofrecer soluciones y cuidados personalizados a personas de la tercera edad. Estos servicios pueden incluir atención domiciliar, asistencia médica, servicios de fisioterapia, apoyo en actividades diarias (como la alimentación, higiene y movilidad), así como programas de recreación y bienestar.
- **Sector auxiliar a clientes Caja Rural:** El modelo de negocio se centra en proporcionar productos y servicios complementarios que apoyen las operaciones bancarias y financieras de la entidad y sus clientes. Estos servicios pueden incluir soluciones tecnológicas como plataformas de gestión financiera, sistemas de pago y cobro, servicios de asesoría en inversiones, seguros, y consultoría en áreas como gestión de riesgos y cumplimiento normativo.

3. Cadena de Valor

La cadena de valor del **Grupo Caja Rural de Navarra** está estructurada en tres áreas clave: Upstream, Core Business y Downstream, permitiendo que el Grupo se enfoque en una gestión eficiente y responsable a lo largo de todas sus operaciones.

- A. Upstream: Este segmento incluye las relaciones con los proveedores y la gestión de recursos clave, tales como los proveedores de tecnología, energía y consultoría. Las principales actividades dentro de esta área incluyen:
 - **Proveedores tecnológicos:** Empresas que suministran soluciones digitales y sistemas de ciberseguridad, fundamentales para la operativa digital del Grupo.

- Proveedores de energía: Empresas que suministran recursos energéticos, contribuyendo a la eficiencia operativa y a la gestión sostenible de recursos.
 - Proveedores de materias primas: requeridos por las empresas participadas.
 - Proveedores de servicios financieros y consultoría: Asesoramiento estratégico que apoya el Grupo en sus decisiones operativas y en la gestión de sus riesgos.
- B. Core Business: El núcleo de la actividad de **Grupo Caja Rural de Navarra** es el servicio financiero a sus clientes, lo que incluye:
- Préstamos personales y corporativos: Productos financieros adaptados a las necesidades de particulares y empresas, incluyendo la financiación de proyectos verdes y sostenibles.
 - Servicios bancarios: Cuentas corrientes, tarjetas de crédito, depósitos, productos de inversión y otros servicios financieros básicos.
 - Gestión de riesgos: Implementación de políticas de gestión de riesgos adecuadas para mitigar los riesgos financieros, operacionales y regulatorios, con especial énfasis en el riesgo climático y la financiación responsable.
- Sin embargo, como se ha mencionado con anterioridad, también se incluyen en el Core Business, las actividades desarrolladas por las empresas participadas en sectores clave como el cereal, los servicios a bodegas y la atención a los mayores. Estas participadas complementan la actividad principal del Grupo, contribuyendo a la diversificación del modelo de negocio y fortaleciendo la presencia en mercados estratégicos.
- C. Downstream: En esta área, la Caja se enfoca en sus clientes y la comercialización de sus productos y servicios. Los grupos clave dentro de esta sección incluyen:
- Clientes de empresas: Caja Rural de Navarra ofrece productos financieros diseñados específicamente para PYMEs, empresas agrarias y otros sectores clave en la economía local.
 - Clientes minoristas: Provisión de servicios a particulares, incluyendo productos de ahorro, préstamos personales y financiación verde.
 - Clientes de las entidades participadas: Además, dentro de esta sección se incluyen los clientes de las entidades participadas en sectores como el cereal, los servicios a bodegas y la atención a los mayores.

La estrategia actual del Grupo Caja Rural de Navarra da respuesta a los impactos, riesgos y oportunidades significativos (IROS) identificados en el ejercicio de Doble Materialidad llevado a cabo, garantizando así la integración de los aspectos clave que afectan a su sostenibilidad y desempeño a largo plazo en su modelo de negocio.

Cabe señalar que el próximo Plan Estratégico 2026-2028, que se encuentra en proceso de elaboración, se construirá considerando los resultados del análisis de Doble Materialidad realizado, incluyendo las aportaciones obtenidas a través de las consultas a los distintos grupos de interés. Este enfoque permitirá asegurar que la futura estrategia esté plenamente alineada con los temas de sostenibilidad identificados como materiales. En este sentido, es relevante destacar que el eje medioambiental ha resultado ser un tema material para la organización, por lo que será incorporado como eje estratégico dentro del nuevo plan.

SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas

En el marco de la gestión estratégica, el **Grupo Caja Rural de Navarra** reconoce la importancia de identificar, comprender y gestionar los intereses y opiniones de sus partes interesadas. Estos grupos juegan un papel crucial en el desarrollo y ejecución de las actividades del Grupo, especialmente en áreas que impactan directamente en su estrategia de sostenibilidad y en su modelo de negocio. La interacción continua con las partes interesadas contribuye significativamente al diseño de estrategias que no solo buscan cumplir con los objetivos del Grupo, sino también fomentar relaciones constructivas y mutuamente beneficiosas.

Grupo Caja Rural de Navarra se compromete a mantener una colaboración estrecha y activa con diversos grupos de interés, tales como clientes, empleados, inversores, proveedores, autoridades regulatorias, y organizaciones externas. El Grupo ha establecido mecanismos de comunicación abierta y de diálogo constante, con el fin de garantizar que las necesidades y expectativas de estos grupos sean comprendidas y adecuadamente gestionadas, asegurando así una alineación con los objetivos estratégicos y la visión a largo plazo del mismo.

Los principales grupos de interés del **Grupo Caja Rural de Navarra** incluyen a los clientes, quienes son fundamentales para el Grupo, ya que sus necesidades de productos financieros, asesoramiento y servicios bancarios son la base de su actividad. Los empleados, por su parte, son esenciales para la operación diaria y el desarrollo de la cultura organizacional, además de ser un pilar en la implementación de la estrategia de sostenibilidad. Los inversores y accionistas se centran en la rentabilidad, la sostenibilidad a largo plazo y la estabilidad financiera del Grupo, mientras que los proveedores aportan bienes y servicios cruciales para cumplir los objetivos operacionales y estratégicos del **Grupo Caja Rural de Navarra**. Además, las autoridades regulatorias juegan un papel importante al establecer el marco normativo y supervisar el cumplimiento de las regulaciones aplicables a Caja Rural.

En su enfoque de sostenibilidad, el **Grupo Caja Rural de Navarra** también valora la colaboración con otros actores del ecosistema. Estas interacciones incluyen alianzas con organizaciones del sector financiero, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y actores gubernamentales en proyectos que promuevan la sostenibilidad ambiental, social y económica. El Grupo busca fortalecer sus relaciones interinstitucionales y ampliar las oportunidades de contribuir al bien común, enfocándose especialmente en áreas como la financiación sostenible, la adaptación al cambio climático y la responsabilidad social corporativa.

El proceso de gestión de estos intereses y opiniones se basa en relaciones de transparencia, confianza y responsabilidad mutua. Estos principios son fundamentales para asegurar que las decisiones estratégicas y operativas del Grupo estén alineadas con los intereses de los diversos grupos de interés, contribuyendo así a la toma de decisiones informadas que promuevan la sostenibilidad en sus aspectos sociales, económicos y medioambientales.

Grupo Caja Rural de Navarra también opera dentro de un marco regulatorio tanto nacional como internacional que establece normativas claras y obligaciones de cumplimiento con respecto a los derechos de los grupos de interés. El Grupo se compromete a cumplir con todas las leyes y regulaciones que rigen los sectores bancario y financiero, así como con los principios internacionales de sostenibilidad. En este contexto, se ha implementado un sistema de rendición de cuentas que garantiza la supervisión por parte de los órganos reguladores y las partes interesadas, promoviendo así la transparencia en las prácticas empresariales.

Además de las relaciones con los grupos de interés, el Grupo también toma en cuenta las opiniones y expectativas de estos grupos para ajustar sus estrategias y operaciones, buscando siempre el beneficio mutuo. Esta compensación se refleja en la mejora continua de los servicios y productos ofrecidos, la implementación de políticas que favorecen el desarrollo sostenible, y la toma de decisiones estratégicas que no solo responden a los intereses de la Caja, sino también a los de sus partes interesadas.

Si en algún momento se identifican nuevas necesidades o inquietudes de los grupos de interés, **Grupo Caja Rural de Navarra** se compromete a adaptar su estrategia y operaciones en consecuencia. Esto podría implicar la modificación de sus estrategias de negocio, la adaptación de productos, o incluso la revisión de sus políticas de sostenibilidad, siempre con el objetivo de satisfacer mejor las expectativas de las partes interesadas. La flexibilidad para ajustarse a las necesidades de los grupos de interés es esencial para mantener relaciones a largo plazo y asegurar que la Caja siga siendo una organización responsable y confiable.

Las modificaciones necesarias en función de los intereses de los grupos de interés serán planificadas con anticipación y se establecerán plazos adecuados para su implementación. Estos cambios se llevarán a cabo de manera progresiva y sistemática, con el objetivo de minimizar cualquier impacto negativo y garantizar que los intereses de todos los grupos sean debidamente considerados.

La posibilidad de realizar modificaciones basadas en las opiniones de las partes interesadas está contemplada en el proceso de gestión proactiva del **Grupo Caja Rural de Navarra**. El Grupo está abierto a ajustes en su estrategia en función de las recomendaciones de los grupos de interés, especialmente cuando se trata de mejorar su sostenibilidad y responsabilidad social. Las decisiones estratégicas se toman siempre con la supervisión de los órganos competentes, asegurando que todas las perspectivas sean tomadas en cuenta para una gestión equilibrada y alineada con los principios del Grupo.

Este enfoque de gestión inclusiva y responsable no solo permite al **Grupo Caja Rural de Navarra** mantenerse alineada con las expectativas de sus grupos de interés, sino que también refuerza su compromiso con la sostenibilidad y su papel como actor socialmente responsable, preparado para responder de manera adecuada a los retos que presenta el entorno.

SBM-3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

El **Grupo Caja Rural de Navarra** ha desarrollado un enfoque integral para la identificación y gestión de las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa (IROs) a través del ejercicio de doble materialidad, un proceso que permite identificar tanto los impactos materiales de sus operaciones como los riesgos y oportunidades que podrían afectar la sostenibilidad y la rentabilidad del negocio. A través de este ejercicio, se ha logrado detectar los factores clave que influyen tanto en las operaciones internas del Grupo como en su interacción con los grupos de interés y su entorno regulatorio y social.

El análisis de doble materialidad ha permitido identificar impactos, riesgos y oportunidades significativas que tienen la capacidad de afectar las estrategias y operaciones del Grupo, tanto desde una perspectiva financiera como no financiera. En primer lugar, los impactos materiales reflejan los efectos que las actividades del Grupo pueden tener sobre el medio ambiente, los derechos humanos, la sociedad en general y los grupos de interés. Esto incluye tanto impactos negativos como positivos, como los derivados de la transición hacia una economía baja en carbono, las prácticas responsables de inversión, y el apoyo a la economía local.

En cuanto a los riesgos, se han identificado aquellos que pueden tener efectos adversos sobre las operaciones del Grupo y que requieren una atención prioritaria. Estos riesgos, al estar alineados con la evolución de los mercados y las normativas regulatorias en constante cambio, exigen una monitorización constante para proteger los activos y las inversiones del Grupo.

Asimismo, el ejercicio de doble materialidad también ha permitido identificar diversas oportunidades de negocio vinculadas a la sostenibilidad y la innovación. Entre estas oportunidades destacan la oferta de productos financieros sostenibles adaptados a las necesidades de los clientes preocupados por el cambio climático, la digitalización de servicios para mejorar la eficiencia y accesibilidad, y el apoyo a proyectos verdes y de energía renovable. Estas oportunidades, al alinearse con las tendencias de sostenibilidad global, no solo contribuyen

a la mitigación de los riesgos identificados, sino que también ofrecen nuevas vías de crecimiento, diversificación y fidelización de clientes.

Una vez identificados estos IROs, el **Grupo Caja Rural de Navarra** los ha integrado de manera estratégica en su modelo de negocio y en sus decisiones corporativas. A través de su estrategia financiera, el Grupo ha ajustado sus políticas de gestión de riesgos para incorporar factores de sostenibilidad en todas las líneas de negocio, como la banca minorista, banca mayorista y las participadas. Esto implica, por ejemplo, la implementación de préstamos sostenibles y la financiación de proyectos verdes, al mismo tiempo que se adoptan políticas para mitigar los riesgos climáticos y regulatorios. Además, en la línea de su banca minorista, Caja Rural de Navarra ha promovido soluciones adaptadas a los cambios en el comportamiento del consumidor, con productos financieros orientados a las personas que buscan invertir en el futuro sostenible, como cuentas de ahorro verde y fondos de inversión responsables.

Por otro lado, la integración de los IROs en la estrategia de sostenibilidad ha fortalecido el compromiso del Grupo con su responsabilidad social y medioambiental, guiando la expansión de productos y servicios que, además de generar beneficios financieros, contribuyen al desarrollo sostenible. En este sentido, el Grupo ha adoptado un enfoque proactivo que no solo permite adaptarse a las exigencias regulatorias, sino que también posiciona a **Grupo Caja Rural de Navarra** como un líder en la financiación sostenible y en la implementación de estrategias alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El monitoreo y la revisión periódica de estos IROs, junto con la integración de las expectativas de los grupos de interés, garantiza que las decisiones estratégicas sean informadas y basadas en un análisis exhaustivo de los riesgos y oportunidades asociados. El Grupo ha establecido mecanismos de supervisión y rendición de cuentas para asegurar que las políticas de sostenibilidad sean efectivas y estén alineadas con los intereses de sus accionistas, clientes, empleados y otras partes interesadas.

Conviene señalar que la responsabilidad de la aprobación y supervisión de las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa (IROs) recae sobre el Consejo Rector con apoyo del Comité de Sostenibilidad.

Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

A efectos de confeccionar el documento de información no financiera, en años anteriores Grupo Caja Rural de Navarra ya había llevado a cabo un análisis de materialidad previo. No obstante, en el presente ejercicio dicho análisis ha sido actualizado y ampliado conforme a los requerimientos establecidos por la nueva normativa CSRD. Esta actualización se ha llevado a cabo aplicando el enfoque de doble materialidad y considerando al Grupo en su conjunto, y no de manera individual para cada una de las entidades participadas. Esto implica que determinados asuntos que podrían considerarse materiales para una entidad concreta —como, por ejemplo, el uso de agua en una participada con actividad industrial— no han resultado materiales al analizar el perímetro completo del Grupo, atendiendo a su relevancia global.

IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa

Los European Sustainability Reporting Standards (en adelante ESRS) ofrecen flexibilidad en el proceso de evaluación de la materialidad, permitiendo a las empresas adaptar el enfoque a sus necesidades y circunstancias específicas. Sea cual sea el proceso utilizado, debe reflejar los hechos y circunstancias de la empresa (perfecta trazabilidad de los datos). En este sentido, el proceso de Doble Materialidad desarrollado por el **Grupo Caja Rural de Navarra** se ha estructurado en 5 fases, tal y como se puede apreciar en la imagen:



- Fase 1: Realización de un análisis de contexto externo de mercado (tendencias, regulación, analistas de rating sostenible y peers), interno del Grupo (Modelo de Negocio, Plan Director, Compromiso Sostenible del Grupo...) y de los grupos de interés.
- Fase 2: Elaboración de un listado de los temas que son potencialmente materiales para el Grupo, partiendo del listado de temas/subtemas relevantes identificados en los ESRS, incluyendo además los temas/subtemas específicos de **Grupo Caja Rural de Navarra** no recogidos en los ESRS.
- Fase 3: Incorporación de la visión de los distintos grupos de interés para, por un lado, validar los temas previamente identificados como potencialmente materiales y, por otro lado, identificar impactos, riesgos y oportunidades (en adelante llamados por sus siglas, IROs) relacionados con dichos temas.
- Fase 4: Elaboración del listado de IROs a partir de los resultados de las fases anteriores y validación por parte de las áreas responsables del Grupo.

1. Análisis de Contexto

El objetivo del análisis de contexto es doble. En primer lugar, se busca identificar los temas, subtemas y sub-subtemas de los ESRS que son relevantes tanto para el entorno externo como para el interno de **Grupo Caja Rural de Navarra**, y, en su caso, identificar otros asuntos relevantes en materia de sostenibilidad que sean específicos del Grupo o del sector (entity-specific), más allá de los temas contemplados en los ESRS.

En segundo lugar, durante esta primera fase, se pretende definir la cadena de valor a alto nivel del Grupo, con el objetivo de identificar los grupos de interés relevantes para la Caja. Este análisis permite establecer una comprensión clara de las relaciones y dinámicas clave que influyen en la gestión de la sostenibilidad en la organización.

Esta fase inicial permite definir el terreno de juego para actualizar los temas potencialmente materiales para **Grupo Caja Rural de Navarra** y establecer los cimientos para definir su cadena de valor, lo que facilitará la toma de decisiones estratégicas y la alineación con los objetivos de sostenibilidad.

El análisis de contexto consta de cuatro pasos principales: en primer lugar, se realiza un análisis de contexto desde la perspectiva externa o de mercado, que permite evaluar los factores y tendencias externas que pueden influir en el Grupo. En segundo lugar, se lleva a cabo un análisis desde una perspectiva interna, que examina los aspectos internos de la organización, sus capacidades, recursos y operaciones. En tercer lugar, se define la cadena de valor del **Grupo Caja Rural de Navarra**. Finalmente, el cuarto paso consiste en la identificación y selección de los grupos de interés, lo que permite determinar aquellos actores clave cuya influencia o afectación es relevante para las decisiones estratégicas y de sostenibilidad de la Caja:

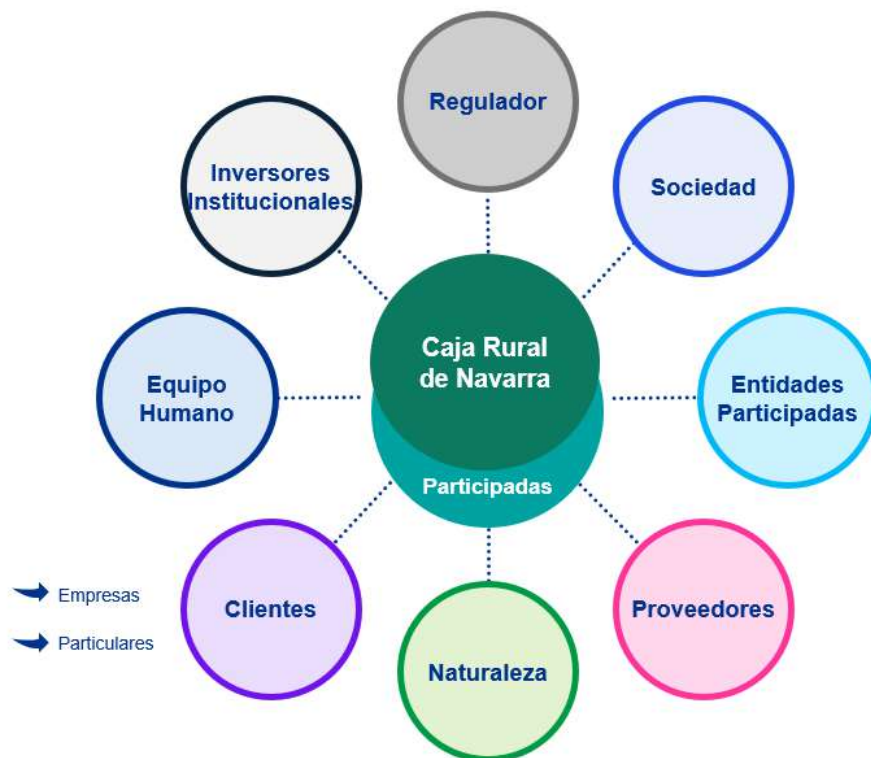
- **Análisis Externo:** Este análisis tiene como objetivo comprender la situación del entorno externo del Grupo, identificando los asuntos en materia de sostenibilidad que se consideran relevantes. Para ello, se deben examinar las principales tendencias a nivel macro y micro del sector, así como las mejores prácticas que se están implementando en el mercado. Además, es esencial realizar un análisis de la corriente normativa actual, evaluando la dirección hacia la que los reguladores están impulsando los mercados, lo que permitirá adaptar las estrategias de sostenibilidad del Grupo a los cambios regulatorios previstos. Para ello, se han analizado:
 - Las principales tendencias dentro del sector en el que opera el Grupo. Es importante señalar que, para llevar a cabo este análisis, se ha tenido en cuenta la operativa específica del Grupo y de sus participadas, asegurando que el contexto particular de cada una de ellas sea considerado en la evaluación de las tendencias relevantes.
 - La normativa en vigor en materia de sostenibilidad aplicable tanto al sector del Grupo como al de sus participadas. Asimismo, se han considerado las normas en curso de aprobación, como proyectos de ley, que podrían tener un impacto en las operaciones y en el cumplimiento de los estándares de sostenibilidad.
 - La evaluación de los asuntos ASG (ambientales, sociales y de gobernanza), y los correspondientes IROs (incidencias, riesgos y oportunidades) asociados a dichos asuntos, con un enfoque específico en lo que consideran relevantes los analistas ASG, particularmente para firmas como MSCI y S&P.
 - Los principales peers del Grupo, con el fin de identificar los asuntos de sostenibilidad más relevantes para ellos. Este análisis permite comprender las tendencias y enfoques adoptados por otras entidades en el mismo sector, proporcionando una visión más amplia y comparativa sobre los desafíos y oportunidades de sostenibilidad.
- **Análisis Interno:** Este segundo paso del análisis de contexto tiene como objetivo comprender el posicionamiento interno del Grupo en relación con los temas y subtemas ASG (ambientales, sociales y de gobernanza), es decir, identificar qué temas y subtemas de sostenibilidad considera relevantes **Grupo Caja Rural de Navarra**. Para ello, se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de toda la documentación interna disponible, que ha incluido:
 - El modelo de negocio del Grupo.
 - Las prioridades estratégicas del Grupo.
 - El plan director o estrategia del Grupo en materia de sostenibilidad.
 - El compromiso sostenible del grupo.
- **Definición y construcción de la cadena de valor:** El objetivo de este paso es definir la cadena de valor de **Grupo Caja Rural de Navarra**. El Grupo ha estructurado su cadena de valor de manera clara y segmentada en tres áreas principales: Upstream, Core Business y Downstream. A continuación, se detalla cada una de estas áreas:
 - Upstream: Este segmento de la cadena de valor está relacionado con los proveedores y sus actividades que apoyan las operaciones del Grupo.
 - Core Business: Este es el núcleo de las actividades de Caja Rural de Navarra, donde se realizan las operaciones clave del Grupo.
 - Downstream: Este segmento se refiere a los clientes que utilizan los productos y servicios del Grupo, los cuales son la razón principal de las actividades de Caja Rural.



- **Identificación y definición de los grupos de interés (GdI):** El objetivo de este paso es identificar y definir los grupos de interés (GdI) que son relevantes para el **Grupo Caja Rural de Navarra**, tanto interna como externamente. Este proceso tiene como fin reconocer a aquellos actores clave cuyas expectativas, intereses y actividades pueden influir directamente en las decisiones estratégicas y operativas del Grupo.

La identificación de los grupos de interés se ha llevado a cabo mediante un análisis detallado de las partes interesadas que tienen una relación directa con la entidad y sus participadas, como pueden ser los clientes, empleados, accionistas, proveedores y reguladores, entre otros. Además, se consideran otros actores externos, como comunidades locales, ONGs y autoridades gubernamentales, que pueden estar involucrados o afectados por las actividades del Grupo en términos de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa.

Una vez identificados, se han definido los GdI clave, considerando sus intereses y su nivel de influencia sobre las actividades del **Grupo Caja Rural de Navarra**. En este sentido, se han definido los siguientes Grupos de Interés:



2. Priorización de asuntos relevantes

El objetivo de este paso es elaborar un listado preliminar de temas y subtemas potencialmente relevantes para el **Grupo Caja Rural de Navarra**, adaptados en terminología y estructura a su situación particular y su modelo de negocio. Estos asuntos deben estar alineados con los establecidos en los ESRS (European Sustainability Reporting Standards), así como con los resultados obtenidos en la fase previa del proceso de análisis y evaluación. Este listado sirve como base para la identificación de los temas de sostenibilidad más significativos y relevantes para el Grupo, permitiendo desarrollar un enfoque coherente y ajustado a las exigencias normativas y estratégicas.

Tomando como base los resultados de la fase anterior, es decir, los asuntos ASG identificados como relevantes desde la perspectiva interna y externa, y tras haber identificado los distintos actores de la cadena de valor del Grupo, se procederá a elaborar un listado preliminar consolidado de los temas y subtemas ASG. Este listado ha sido adaptado en terminología y estructura a la situación particular y modelo de negocio del **Grupo Caja Rural de Navarra**.

La EFRAG proporciona un marco flexible para la identificación de asuntos de sostenibilidad, pero no impone una lista predefinida. Es responsabilidad del Grupo adaptar el análisis a su contexto específico, utilizando su propio juicio profesional.

En línea con este enfoque, para elaborar el listado preliminar, se ha tomado como base el listado de temas, subtemas y subsubtemas de los ESRS (NEIS 1.AR16) y se han integrado las fuentes adicionales analizadas en la Fase 1. Esto ha permitido construir un listado preliminar de temas y subtemas específicos del Grupo. El trabajo en esta fase ha consistido en elaborar un listado consolidado, tomando en cuenta las distintas fuentes analizadas y la realidad particular de Caja Rural de Navarra y sus participadas.

Una vez definido este listado de temas y subtemas relevantes, con el fin de tener el proceso claramente trazado, se han volcado las conclusiones en una matriz que permita visualizar, para cada tema y subtema definido, la relevancia obtenida por parte de los distintos actores del entorno.

A continuación, se detalla el listado de temas y subtemas identificados correlacionados con los temas, subtemas y subsubtemas ESRS:

	Temas ESRS	Subtemas ESRS	Subsubtemas ESRS	Temas definidos	Subtemas definidos
A	E1 - Cambio climático	Adaptación al cambio climático		Cambio climático	Adaptación al Cambio Climático
		Mitigación del cambio climático			Transición energética y descarbonización
		Energía			Consumo energético eficiente
	E2 - Contaminación	Contaminación del aire		Contaminación	Contaminación del aire
		Contaminación del agua			Contaminación del agua
		Contaminación del suelo			Contaminación del suelo
		Contaminación de organismos vivos y recursos alimentarios			
		Sustancias preocupantes			Otras contaminaciones
		Sustancias extremadamente preocupantes			
		Microplásticos			
	E3 - Recursos hídricos y marinos	Agua	Consumo de agua	Gestión responsable del agua	Consumo y uso responsable del agua
			Extracciones de agua		
			Vertidos de agua		
		Recursos marinos	Vertidos de agua en los océanos		
			Extracción y utilización de los recursos marinos		
	E4 - Biodiversidad y ecosistemas	Factores de incidencia directa sobre la pérdida de biodiversidad	Cambio climático	Biodiversidad y capital natural	Dependencias e impacto sobre ecosistemas
			Cambio del uso de la tierra, aguas dulces y uso del mar		
			Explotación directa		

	Temas ESRS	Subtemas ESRS	Subsubtemas ESRS	Temas definidos	Subtemas definidos
S			Especies exóticas invasoras		
			Contaminación		
			Otros		
			Tamaño de la población de las especies		
			Riesgos de extinción de las especies a escala mundial		
			Degradación de tierras		
			Desertificación		
			Sellado del suelo		
	E5 - Economía circular	Entrada de recursos incluida la utilización de los recursos		Economía circular	Circularidad y gestión de residuos
		Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios			
		Residuos			
	S1 - Personal propio	Condiciones de trabajo	Empleo seguro		
			Tiempo de trabajo		
			Salarios adecuados		
			Diálogo social		
			Libertad de asociación, existencia de comités de empresa y derechos de información, consulta y participación de los trabajadores		
			Negociación colectiva, incluida la proporción de trabajadores cubiertos por convenios colectivos		
			Conciliación laboral		
			Salud y seguridad		
		Igualdad de trato y oportunidades para todos	Igualdad de género e igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Salud y accidentes laborales
			Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo		
			Diversidad		
			Empleo e inclusión de las personas con discapacidad		
			Formación y desarrollo de capacidades		
			Trabajo infantil		
		Otros derechos laborales	Trabajo forzoso		Protección y asegurar DDHH en actividades propias
			Vivienda adecuada		
			Privacidad		
	S2 - Trabajadores de la cadena de valor	Condiciones de trabajo	Empleo seguro	Trabajadores en la cadena de valor	Bienestar de los trabajadores de la cadena de valor
			Tiempo de trabajo		
			Salarios adecuados		
			Diálogo social		
			Libertad de asociación, incluida la existencia de comités de empresa		
			Negociación colectiva		
			Conciliación laboral		
			Salud y seguridad		
		Igualdad de trato y oportunidades para todos	Igualdad de género e igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor		
			Formación y desarrollo de capacidades		
			Empleo e inclusión de las personas con discapacidad		
			Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo		
			Diversidad		

	Temas ESRS	Subtemas ESRS	Subsubtemas ESRS	Temas definidos	Subtemas definidos
G	S3 - Colectivos afectados	Otros derechos laborales	Trabajo infantil	Compromiso social y relación con las comunidades	Protección y asegurar DDHH en actividades de la cadena de valor
			Trabajo forzoso		
			Vivienda adecuada		
			Agua y saneamiento		
			Privacidad		
		Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos	Vivienda adecuada		Compromiso y comunicación responsable con la comunidad y colectivos afectados
			Alimentación adecuada		
			Agua y saneamiento		
			Incidencias relacionadas con la tierra		
			Incidencias relacionadas con la seguridad		
		Derechos de pueblos indígenas	Consentimiento libre, previo e informado	Derechos culturales	Derechos culturales
			Autodeterminación		
			Derechos culturales		
		Derechos civiles y políticos de los colectivos	Libertad de expresión	Protección y asegurar DDHH en actividades de colectivos afectados	Protección y asegurar DDHH en actividades de colectivos afectados
			Libertad de reunión		
			Incidencias sobre los defensores de los derechos humanos		
	S4 - Consumidores y usuarios finales	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	Prácticas de marketing responsables	Satisfacción y seguridad de clientes	Marketing responsable
			No discriminación		Accesibilidad financiera
			Acceso a productos y servicios		
		Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	Privacidad		Calidad y seguridad de productos y servicios
			Acceso a la información (de calidad)		Relación con los clientes
			Libertad de expresión		
		Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales	Salud y seguridad		Protección y asegurar DDHH en actividades de los clientes
			Seguridad de una persona		
			Protección de los niños		
G	G1 - Conducta empresarial	Protección de los denunciantes		Ética y transparencia	
		Bienestar animal			Ética y transparencia
		Corrupción y soborno	Prevención y detección, incluida la formación		
			Casos		
		Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago		Gobierno corporativo	Relación con grupos de interés
		Compromiso político y actividades de los grupos de presión			Órganos de gobierno y liderazgo responsable
		Cultura corporativa			Cultura corporativa
T	Transversal	Entity Specific (Fiscalidad Responsable)		Temas específicos de CRN	Fiscalidad Responsable
		Entity Specific (Ciberseguridad y tratamiento de datos)			Privacidad y seguridad de los datos
		Entity Specific (Digitalización e innovación)			Innovación y digitalización de procesos y servicios más responsables

3. Consulta a los Grupos de Interés

El objetivo principal de esta tercera fase es comprender la perspectiva de los distintos grupos de interés con respecto a los temas y subtemas que fueron identificados en la fase anterior. Aunque esta consulta no es obligatoria, sí se considera recomendable. Obtener la visión de los grupos de interés permite, por un lado, validar los temas y subtemas previamente identificados como potencialmente materiales, y por otro lado, identificar los impactos, riesgos y oportunidades asociados a dichos temas. Este proceso contribuye a garantizar que los temas seleccionados reflejan adecuadamente las preocupaciones y expectativas de los actores clave relacionados con el Grupo.

La Fase 3 de consultas a los grupos de interés consta de tres pasos fundamentales:

- Paso 1. Selección de los grupos de interés a consultar: A partir del listado de grupos de interés identificados y definidos en la Fase 1, se seleccionan aquellos GdI que serán objeto del proceso de consulta en el ejercicio de materialidad en cuestión. Para su selección, se han considerado los grupos vinculados a un mayor número de impactos reales o impactos negativos potenciales (según lo establecido en NEIS 2.SBM-1), así como la posibilidad de aprovechar consultas previas. Es decir, aquellas ya elaboradas a lo largo del ejercicio, con los GdI que puedan ser útiles y servir como fuente para el análisis de la doble materialidad. En el caso de las empresas filiales, se han seleccionado aquellas que presentan una mayor relevancia en términos de dimensión económica y número de empleados, procurando así obtener una representación más adecuada y precisa de los impactos, riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad y asegurar una visión integral en el análisis de doble materialidad.
- Paso 2. Trabajo de campo: Una vez seleccionados los GdI a ser consultados, se debe decidir cómo realizar las consultas para recopilar las opiniones de los grupos de interés sobre los temas y subtemas ESG que el Grupo ha definido de manera preliminar. El tipo de consulta a realizar dependerá principalmente de las características del grupo de interés al que se dirija la consulta.

Los principales medios empleados para llevar a cabo estas consultas han sido las entrevistas y las encuestas. Además, se ha utilizado la modalidad de research en aquellos casos en los que resulta más eficiente obtener la información a través de fuentes públicas y no mediante preguntas directas al agente involucrado.

Grupo de interés	Subgrupo	Recomendación de consulta
Clientes	Empresas	Encuesta
	Particulares	Encuesta
Empleados	-	Encuesta
Proveedores	-	Encuesta
Participadas	Harivenasa	Entrevista
	Solera	Entrevista

Regulador	-	Research
Supervisor BCE	-	Research
Regulador BdE	-	Research
Sociedad	-	Research

La escala definida para evaluar los resultados de las encuestas y de las entrevistas en el Análisis de Doble Materialidad del **Grupo Caja Rural de Navarra** para el ejercicio 2024 varía del 1 al 5, siendo 1 la menor puntuación y 5 la máxima.

- Paso 3. Análisis de Resultados y Conclusiones: Una vez realizadas las consultas a los grupos de interés, como paso final, toda la información recabada se vuelca en la matriz de relevancia de temas y subtemas.

Al analizar los resultados a nivel de tema y subtema de forma preliminar, se puede concluir que un tema o subtema es relevante (o no) cuando la mayoría de los grupos lo han indicado como tal. Además, como resultado de estas consultas, se puede generar un listado de IROs (incidencias, riesgos y oportunidades) que los GdI hayan trasladado durante las consultas.

Es importante señalar que se ha otorgado mayor peso o valor a los resultados de aquellas consultas que cuentan con mayor representatividad por el volumen de respuestas obtenidas, así como a aquellas en las que se ha observado una mayor fiabilidad de los resultados.

4. Identificación de Incidencias, Riesgos y Oportunidades

El objetivo de esta fase es obtener un inventario de impactos, riesgos y oportunidades relacionados con **Grupo Caja Rural de Navarra** y su cadena de valor. Este inventario permite identificar de manera estructurada los aspectos clave que afectan al Grupo, facilitando la toma de decisiones estratégicas y el desarrollo de acciones alineadas con los objetivos de sostenibilidad.

El proceso de identificación de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) del **Grupo Caja Rural de Navarra** se ha estructurado teniendo en consideración la actividad de la entidad y sus participadas y la cadena de valor del Grupo. En este sentido, los resultados de las fases previas, específicamente los resultados de la Fase 1: Análisis de Contexto y la Fase 3: Consultas a Grupos de Interés, sientan las bases y proporcionan los inputs esenciales para la identificación de los IROs que afectan tanto al **Grupo Caja Rural de Navarra** como a su cadena de valor.

Para garantizar una correcta identificación de los IROs, es fundamental partir de los conceptos de impacto, riesgo y oportunidad, los cuales se definen de la siguiente manera:

- Impacto (incidencia según la CSRD): Se refiere al efecto que las actividades, procesos, productos, servicios o relaciones del Grupo tienen, o pueden tener, sobre las personas o el medio ambiente a lo largo del tiempo. Según la CSRD, el impacto o incidencia es el efecto que la empresa tiene o podría tener sobre el medio ambiente y las personas, incluyendo los efectos sobre sus derechos humanos, tanto en relación con sus propias operaciones como con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor. Este impacto puede ser real o potencial, negativo o positivo, previsto o no previsto, y puede ser remediable o irremediable.

Los impactos pueden ocurrir a corto, medio o largo plazo y reflejan la contribución de la empresa, ya sea negativa o positiva, al desarrollo sostenible.

- **Riesgo:** Son las condiciones ASG inciertas que, de materializarse, podrían tener un efecto negativo significativo en el modelo de negocio y la estrategia de sostenibilidad del Grupo, comprometiendo la capacidad de alcanzar los metas y objetivos establecidos. Según la CSRD, los riesgos de importancia relativa son aquellos riesgos relacionados con la sostenibilidad que tienen efectos financieros negativos, afectando de manera importante (o con una probabilidad razonable de que afecten) los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste del capital de la empresa a corto, medio o largo plazo.
- **Oportunidad:** Son las condiciones ASG inciertas que, de materializarse, podrían tener un efecto positivo significativo en el modelo de negocio y la estrategia de sostenibilidad, facilitando el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por el Grupo. La CSRD define las oportunidades de importancia relativa como aquellas que tienen efectos financieros positivos, afectando de manera importante (o con una probabilidad razonable de que afecten) los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste del capital de la empresa a corto, medio o largo plazo.

Para elaborar una primera aproximación de los impactos (materialidad de impacto) del **Grupo Caja Rural de Navarra** y su cadena de valor sobre el entorno y las personas, se han identificado aquellos impactos que se produzcan o puedan producirse en los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza derivados de cada tema y subtema ASG definido en la Fase 2. No solo se deben considerar los impactos causados directamente por las actividades del Grupo, sino también aquellos impactos relacionados con sus actividades y servicios a través de su cadena de valor.

De manera similar, se ha realizado una aproximación de los riesgos y oportunidades (materialidad financiera), considerando los temas y subtemas ESG definidos en la Fase 2. Se han analizado si los impactos financieros identificados podrían afectar, y cómo lo harían, a la estrategia y el modelo de negocio de **Grupo Caja Rural de Navarra**.

En este sentido, es importante señalar que un subtema definido como relevante para **Grupo Caja Rural de Navarra** puede tener uno o varios IROs asociados, los cuales deben estar alineados con los subsubtemas ESRS. Esto significa que la identificación de IROs se ha realizado mediante un análisis meticuloso a nivel de subsubtemas ESRS, garantizando una alineación precisa con los temas y subtemas definidos como relevantes para el Grupo.

Para identificar los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) relevantes para el **Grupo Caja Rural de Navarra**, se han considerado múltiples fuentes de información que proporcionen una visión integral y detallada de los aspectos ASG (ambientales, sociales y de gobernanza). Estas fuentes incluyen:

- El juicio y la experiencia de los profesionales y expertos dentro de la organización y en el ámbito externo que aportan conocimiento especializado en los temas ASG.
- Los resultados obtenidos en el análisis de contexto proporcionan una base sólida de información contextual que sirve para identificar los IROs relacionados con el entorno en el que opera el Grupo.
- Fuentes externas, como tendencias del mercado, regulación vigente, y las perspectivas de analistas ASG. Estas fuentes permiten comprender las presiones externas y las oportunidades emergentes dentro del contexto de sostenibilidad.
- Fuentes internas del grupo, entre las que cabe destacar la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y el Informe de Información No Financiera (EINF), la Política de Financiación Sostenible y Riesgos ASG, la Política Medioambiental, el Sistema de Gobierno Interno, el Informe sobre Cálculo de Huella de Carbono, el Código de Conducta, la Política de Remuneraciones, y el Plan Anual de Gobernanza, entre otros. Estas fuentes proporcionan

información sobre las prácticas y políticas internas de sostenibilidad que impactan directamente en el Grupo.

- La información obtenida a través de entrevistas, encuestas y researches realizados a los grupos de interés (GdI) es esencial para comprender las perspectivas y preocupaciones de los actores clave sobre los temas ASG.
- Se han considerado también iniciativas en materia de sostenibilidad como UNEP FI, los Principios de Banca Responsable, y los Principios de Inversión Responsable, que ofrecen marcos normativos y directrices a nivel global que son relevantes para Caja Rural.

5. Evaluación y Resultado del ejercicio de Doble Materialidad

En esta fase, el objetivo es obtener la evaluación de los IROs (impactos, riesgos y oportunidades) para **Grupo Caja Rural de Navarra**. Los temas y subtemas han sido priorizados mediante los resultados de la evaluación de los IROs asociados a cada uno de ellos.

La metodología para la evaluación de impactos riesgos y oportunidades ASG del **Grupo Caja Rural de Navarra** es conforme con la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en los Estándares ESRS. Para la evaluación de los IROs identificados asociados a cada tema/subtema/subsubtema, se aplican los criterios de evaluación establecidos en los Estándares transversales (ESRS) según su tipología.

A. Incidencias

Las métricas utilizadas para evaluar y priorizar la materialidad de las incidencias varían en función de si se trata de incidencias positivas o negativas, actuales o potenciales:

- Incidencias positivas actuales:

Las incidencias positivas actuales se priorizan en función de su magnitud y alcance, a través de la evaluación de las siguientes métricas:

- La métrica Escala, que representa el nivel de magnitud o gravedad de la incidencia. El valor se obtiene a través de los datos globales por temas / subtemas recogidos a través de las diferentes consultas realizadas durante el proceso de doble materialidad. Los datos que nutren esta métrica provienen de encuestas y entrevistas realizadas a los diferentes Grupos de Interés, análisis externo y analistas. Esta métrica presenta una escala que se puntúa del 1 al 5, siendo el 5 el valor más alto, que representa una mayor magnitud o gravedad de la incidencia.
- La métrica Alcance, que representa el grado de extensión que abarca la propia incidencia, y tiene tres posibles resultados:
 - Alcance global (escala de 5) se refiere a los casos en los que la extensión de la incidencia alcanza el entorno (Personas y/o Medioambiente) a nivel europeo.
 - Alcance medio (escala de 3)) se refiere a los casos en los que la extensión de la incidencia alcanza el entorno (Personas y/o Medioambiente) a nivel del territorio español.
 - Alcance local (escala de 1) se refiere a los casos en los que la extensión de la incidencia alcanza el entorno (Personas y/o Medioambiente) a nivel de Comunidad Autónoma.
- Incidencias positivas potenciales:

Las incidencias positivas potenciales se priorizan en función de su magnitud, alcance y probabilidad, a través de la evaluación de las siguientes métricas:

- Métrica Escala (evalúa la magnitud de la incidencia)
- Métrica Alcance (evalúa el alcance de la incidencia)

- Métrica Probabilidad, que representa la posibilidad de ocurrencia de la incidencia. La escala definida para la probabilidad va del 1 al 4 y comprende los siguientes posibles resultados:
 - Probabilidad muy alta (escala de 5) para los supuestos en los que exista una probabilidad de ocurrencia de la incidencia de más del 25%.
 - Probabilidad alta (escala de 4) para los supuestos en los que exista una probabilidad de ocurrencia de la incidencia de entre el 15% y el 25%.
 - Probabilidad media (escala de 3) para los supuestos en los que exista una probabilidad de ocurrencia de la incidencia de entre el 10% y el 15%.
 - Probabilidad baja (escala de 2) para los supuestos en los que exista una probabilidad de ocurrencia de la incidencia entre el 5% y el 10%.
 - Probabilidad muy baja (escala de 1) para los supuestos en los que exista una probabilidad de ocurrencia de la incidencia de menos del 5%.
- Incidencias negativas actuales:

Las incidencias negativas actuales se priorizan en función de su gravedad, alcance y remediabilidad, a través de la evaluación de las siguientes métricas:

- Métrica Escala (evalúa la magnitud de la incidencia)
- Métrica Alcance (evalúa la magnitud de la incidencia)
- Métrica Remediabilidad, que representa la dificultad en términos de tiempo y de implicación de recursos y esfuerzos necesarios para corregir o revertir el daño provocado por la incidencia. La escala es del 1 al 5 y comprende los siguientes posibles resultados:
 - Muy difícil de remediar (escala de 5) se utiliza en los casos en los que se requiere una acción que se extiende en el tiempo por más de 5 años, con implicación de recursos de varias áreas y con una partida presupuestaria periódica asignada.
 - Difícil de remediar (escala de 4) se utiliza en los casos en los que se requiere una acción que se extiende en el tiempo entre 3 y 5 años, con implicación de recursos de varias áreas y con una partida presupuestaria puntual asignada.
 - Remediabilidad media (escala de 3) se utiliza en los casos en los que se requiere una acción que se extiende en el tiempo entre 2 y 3 años, con dedicaciones específicas de recursos del área involucrada y con una partida presupuestaria puntual asignada.
 - Fácil de remediar (escala de 2) se utiliza en los casos en los que se requiere una acción que se extiende en el tiempo entre 1 y 2 años, con dedicaciones específicas de recursos del área involucrada y partida presupuestaria puntual.
 - Muy Fácil de remediar (escala 1) se utiliza en los casos en los que se requiere una acción que se extiende en el tiempo menos de 1 año y sin recursos significativos (ni económicos ni humanos).
- Incidencias negativas potenciales:

Las incidencias negativas potenciales se priorizan en función de su gravedad, alcance, probabilidad y remediabilidad, a través de la evaluación de todas las métricas descritas: Escala, Alcance, Probabilidad y Remediabilidad.

B. Riesgos y Oportunidades

Las métricas utilizadas para evaluar la materialidad de los Riesgos y Oportunidades son [53 c ii]:

- La métrica Escala, que representa la magnitud o gravedad del Riesgo u Oportunidad. El valor se obtiene a través de los datos globales por temas / subtemas recogidos a través de las

diferentes consultas realizadas durante el proceso de doble materialidad. Los datos que nutren esta métrica provienen de encuestas y entrevistas realizadas a los diferentes Grupos de Interés, análisis externo y analistas. Esta métrica presenta una escala que se puntúa del 1 al 5, siendo el 5 el valor más alto, que representa una mayor magnitud o gravedad del Riesgo u Oportunidad.

- La métrica Valoración Económica, que representa la repercusión económica que el Riesgo o la Oportunidad pueden tener para la Caja. La escala es del 1 al 5, representando el 5 la mayor repercusión económica.
- La métrica Probabilidad, que refleja la posibilidad de que se produzca el Riesgo o la Oportunidad. La escala de esta métrica es también del 1 al 5, e incluye en su valoración los horizontes temporales de corto, medio y largo plazo, los cuales se alinean con las definiciones establecidas en el estándar NEIS 1, siendo el horizonte temporal a corto plazo (menos de 1 año), el medio plazo (entre 1 y 5 años) y el largo plazo (superior a 5 años).

C. Resultado Ejercicio de Doble Materialidad

Para la priorización de los riesgos identificados en el ejercicio de doble materialidad, los resultados obtenidos se envían a los Comités correspondientes y se informa al Consejo Rector. Sobre la base de estos resultados, se identifican los riesgos más materiales que serán objeto de un seguimiento periódico por parte del Grupo.

Todas las decisiones relacionadas con los riesgos identificados se integran en las funciones de Comité de Riesgos.

El proceso para determinar, evaluar y gestionar las incidencias y riesgos de sostenibilidad está plenamente integrado en el marco global de gestión de riesgos del Grupo. Para ello, se emplean las escalas corporativas de riesgos respectivas, lo que permite evaluar los riesgos de sostenibilidad de forma coherente y alineada con los criterios aplicados a otros riesgos corporativos. Este enfoque asegura que los riesgos de sostenibilidad se consideren dentro del perfil general de riesgo de la empresa, proporcionando una visión integral y armonizada que refuerza la toma de decisiones estratégicas y la implementación de acciones de mitigación dentro del marco global de gestión de riesgos.

El proceso de identificación, evaluación y gestión de las oportunidades también está plenamente integrado en los marcos globales de gestión del Grupo. Los equipos de desarrollo de negocio realizan análisis periódicos de las macro tendencias clave que podrían impactar positivamente en sus operaciones y estrategias, como la sostenibilidad. Este enfoque permite alinear las decisiones estratégicas con los objetivos de crecimiento a largo plazo y la creación de valor sostenible, garantizando que las oportunidades identificadas se gestionen de manera estructurada y alineada con la visión corporativa.

Como resultado de este ejercicio de Doble Materialidad, se establece la matriz de materialidad, que es una herramienta clave para identificar y priorizar los temas y subtemas más relevantes desde dos perspectivas fundamentales: el impacto que las actividades del **Grupo Caja Rural de Navarra** pueden tener sobre el entorno y las personas, y los riesgos y oportunidades que estos temas suponen para el modelo de negocio y la estrategia de sostenibilidad del Grupo.

La matriz de materialidad es el resultado de un proceso estructurado en el que se analizan tanto los impactos reales y potenciales como los riesgos financieros y las oportunidades asociadas a las áreas clave de sostenibilidad, de acuerdo con las evaluaciones realizadas en fases anteriores. Esta matriz permite visualizar y ordenar los temas en función de su relevancia material, basándose en la prioridad otorgada por los grupos de interés y la perspectiva interna del Grupo.

La matriz de materialidad se configura con dos ejes principales: uno que evalúa el impacto de las actividades del Grupo sobre el medio ambiente y las personas, y otro que mide la relevancia

financiera de estos temas para el modelo de negocio y la estrategia a largo plazo del **Grupo Caja Rural de Navarra**.

ESRS	Materialidad de Impacto	Materialidad financiera		Materialidad global
	Impacto	Riesgo	Oportunidad	Resultado
ESRS E1 - Cambio climático				
ESRS E2 - Contaminación				
ESRS E3 - Recursos hídricos y marinos				
ESRS E4 - Biodiversidad y ecosistemas				
ESRS E5 - Economía circular				
ESRS S1 - Personal propio				
ESRS S2 - Trabajadores de la cadena de valor				
ESRS S3 - Colectivos afectados				
ESRS S4 - Consumidores y usuarios finales				
ESRS G1 - Conducta empresarial				
Temas específicos CRN				
		Material		No Material



IRO-2: Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa

Para determinar los requisitos de información y los puntos de datos a ser reportados por parte de **Grupo Caja Rural de Navarra**, se ha partido de los resultados obtenidos en el ejercicio de doble materialidad, es decir, de los temas y subtemas que han sido identificados como materiales. En este contexto, se ha utilizado la correlación establecida por EFRAG entre los temas y subtemas del AR 16 de NEIS 1 y los requisitos de divulgación del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión Europea, con el fin de identificar aquellos requisitos y puntos de datos aplicables al **Grupo Caja Rural de Navarra**, que deben ser reportados en el presente informe de sostenibilidad.

En cuanto a los requisitos de divulgación relacionados con el reporte de parámetros, y siguiendo los criterios establecidos en el párrafo 34.b de la NEIS 1, se ha realizado un análisis detallado para determinar si la información requerida es de importancia relativa para el Grupo. Este análisis se ha realizado a nivel de punto de dato.

Adicionalmente, se han reportado todas aquellas disposiciones obligatorias, sin importar el resultado del ejercicio de doble materialidad. Estas disposiciones corresponden a lo estipulado por la NEIS 2, incluyendo los puntos de datos temáticos relacionados con el requisito de divulgación IRO-1.

Asimismo, para mayor detalle, se ha llevado a cabo la elaboración de un análisis GAP, donde se identifican los data points a reportar en 2025, distinguiendo entre aquellos de carácter obligatorio (severos) – a los que se da respuesta en el presente informe- y aquellos de carácter voluntario (opcionales).

Información Ambiental

Caja Rural de Navarra, como grupo comprometido con la sostenibilidad y la responsabilidad social, reconoce la importancia de la gestión medioambiental dentro de su estrategia corporativa. En este contexto, el Informe CSRD refleja el compromiso del Grupo con la transparencia, el cumplimiento normativo y la gestión responsable de los impactos ambientales derivados de sus operaciones y productos. Este apartado está diseñado para proporcionar una visión clara y detallada de cómo el Grupo aborda los retos medioambientales que enfrenta, las acciones tomadas para reducir su huella ecológica y las oportunidades sostenibles identificadas en sus diversas áreas de negocio.

El análisis medioambiental del **Grupo Caja Rural de Navarra** no solo se enmarca dentro de las exigencias de la Directiva de Reporte de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), sino que también refleja su compromiso estratégico con la transición hacia una economía baja en carbono y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Este apartado medioambiental abarca tanto las iniciativas y metas concretas que el Grupo ha establecido para mitigar su impacto ambiental, como los resultados obtenidos hasta la fecha y las acciones previstas a corto y largo plazo. Asimismo, se destacan los esfuerzos realizados para integrar los criterios ambientales en su estrategia de negocio, productos y servicios, garantizando que todas las actividades del Grupo estén alineadas con las mejores prácticas de gobernanza ambiental y responsabilidad social.

NEIS E1: Cambio Climático

El **Grupo Caja Rural de Navarra** reconoce la urgencia y la magnitud del cambio climático como uno de los mayores desafíos globales de nuestro tiempo. Conscientes de su impacto no solo en el medio ambiente, sino también en la economía, la sociedad y el bienestar de las generaciones futuras, el Grupo ha adoptado un enfoque integral para abordar este fenómeno dentro de su estrategia de sostenibilidad. El cambio climático se considera un factor clave en la planificación estratégica y en la toma de decisiones, subrayando la responsabilidad que tiene el Grupo en la mitigación de sus efectos y en la adaptación a los nuevos escenarios climáticos.

En el marco de este informe, se destaca el compromiso del Grupo para alinear sus operaciones, inversiones y productos con los principios de sostenibilidad y con los objetivos globales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, tal como se establece en el Acuerdo de París. El **Grupo Caja Rural de Navarra** integra los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático en su modelo de negocio, desarrollando iniciativas que contribuyen a una economía baja en carbono y que fomentan la transición energética en las comunidades en las que opera.

Este apartado detalla las acciones concretas, estrategias de adaptación y los resultados alcanzados en la gestión de los riesgos climáticos, reflejando el papel proactivo que juega el Grupo en la creación de un futuro más resiliente frente a los efectos del cambio climático.

Gobierno

NEIS E1 GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

Actualmente, el **Grupo Caja Rural de Navarra** no tiene incorporadas consideraciones relacionadas con el clima específicamente en la remuneración de los miembros de los órganos de administración, dirección y supervisión. No obstante, el Grupo está trabajando este año para integrar dichas consideraciones climáticas en su estructura de remuneración, sin alterar los incentivos basados en compromisos estratégicos anteriores. Es importante señalar que, aunque aún no se ha implementado esta integración, la Política de Remuneraciones ya contempla aspectos relacionados con criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza), reflejando el compromiso de la Caja con la sostenibilidad y la alineación de sus estrategias con los principios de responsabilidad social y ambiental.

Estrategia

NEIS E1 SBM-3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

El **Grupo Caja Rural de Navarra**, consciente de los desafíos actuales derivados de la sostenibilidad y el cambio climático, ha integrado de manera estratégica la identificación, evaluación y gestión de impactos materiales, riesgos y oportunidades (IROs) dentro de su modelo de negocio. Este proceso se ha llevado a cabo a través de un análisis exhaustivo en el que se han considerado tanto los impactos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) como las variables económicas y financieras que afectan al Grupo y sus operaciones. De este modo, el Grupo ha podido identificar qué aspectos del entorno, tanto internos como externos, presentan una importancia material significativa y cómo estos se interrelacionan con los objetivos estratégicos y la actividad diaria del Grupo.

A través de un ejercicio de doble materialidad, el **Grupo Caja Rural de Navarra** ha identificado los IROs materiales que, por su magnitud y alcance, tienen un impacto directo sobre sus actividades y sus resultados financieros. La evaluación de estos impactos no solo ha permitido al Grupo cumplir con la normativa vigente, sino que también ha propiciado un entendimiento más profundo de las áreas que requieren atención específica, como la gestión de riesgos medioambientales y la transición hacia una economía baja en carbono derivado de sus actividades. Los IROs identificados incluyen tanto riesgos físicos relacionados con el cambio climático, como los asociados a la transición hacia modelos de negocio más sostenibles.

En términos de riesgos materiales, el Grupo ha analizado las posibles implicaciones de las fluctuaciones en los mercados financieros, las regulaciones relacionadas con la sostenibilidad, y los cambios en las expectativas de los consumidores y las partes interesadas. Los riesgos regulatorios son particularmente relevantes, ya que el Grupo está sometido a las normativas locales e internacionales, que exigen una adaptación continua para cumplir con los requisitos de divulgación de sostenibilidad. La transición hacia una economía verde y los posibles impactos en sus carteras de inversión, como la cartera hipotecaria, son factores que también se han evaluado de manera exhaustiva.

Por otro lado, el Grupo ha identificado una serie de oportunidades que pueden aprovecharse para generar valor sostenible a largo plazo. Estas oportunidades incluyen el impulso de la financiación sostenible, que está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como el fortalecimiento de su papel en la financiación de proyectos relacionados con la transición energética y la adaptación al cambio climático. De manera específica, el Grupo está trabajando para ampliar su oferta de productos financieros verdes y sostenibles, que favorecen la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la transición hacia una economía más baja en carbono.

La integración de estos IROs con la estrategia y modelo de negocio del **Grupo Caja Rural de Navarra** se ha llevado a cabo a través de una alineación clara de los objetivos de sostenibilidad con la estrategia financiera. El Grupo ha entendido que los riesgos climáticos y medioambientales no solo representan un desafío, sino también una oportunidad estratégica que puede mejorar la competitividad y la resiliencia de sus operaciones. En este sentido, los planes de acción derivados de esta integración buscan no solo minimizar los impactos negativos sobre el medio ambiente, sino también posicionar al Grupo como un actor clave en la promoción de la sostenibilidad en el sector financiero.

Es por ello, que **Grupo Caja Rural de Navarra** ha identificado las siguientes incidencias, riesgos y oportunidades como aspectos de importancia relativa para el Grupo:

ASG	Descripción	IRO	Tipo	Tema	Cadena Valor
Medioambiental	Fomentar la seguridad operativa y la estabilidad de las infraestructuras, especialmente en sectores como la movilidad y el transporte sostenible, ofreciendo soluciones financieras que promuevan inversiones en infraestructuras resilientes al cambio climático y desarrollen productos financieros innovadores diseñados para gestionar los riesgos asociados a eventos climáticos.	Impacto	Actual Positivo	E1 Cambio climático	Downstream
Medioambiental	Entrada en vigor de nueva normativa que obligue a modificar los procedimientos de asesoramiento financiero y de comunicación con los clientes, debido a la creciente importancia de los criterios ASG en la toma de decisiones de inversión.	Riesgo	Normativos y legales	E1 Cambio climático	Downstream
Medioambiental	Entrada en vigor de nueva normativa que establezca gravámenes y restricciones a aquellas actividades económicas que generan un impacto negativo en la adaptación al cambio climático.	Riesgo	Normativos y legales	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Aplicación de medidas disciplinarias a empresas que incurran en prácticas de greenwashing o green-hushing.	Riesgo	Normativos y legales	E1 Cambio climático	Downstream
Medioambiental	La creciente conciencia ecológica está impulsando cambios profundos en las preferencias de los consumidores y otros agentes del mercado, lo que obliga a las empresas a replantear sus modelos de negocio para adaptarse a esta nueva realidad.	Riesgo	Mercado	E1 Cambio climático	Downstream Core Business

ASG	Descripción	IRO	Tipo	Tema	Cadena Valor
Medioambiental	Ausencia de datos precisos y confiables que impide el desarrollo de modelos estadísticos robustos que permitan evaluar los potenciales impactos derivados de factores de riesgo climático y medioambiental.	Riesgo	Tecnológicos	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Integración sistemática de los factores climáticos en los procesos de evaluación de riesgos crediticios y de inversión, con el objetivo de cuantificar y gestionar los impactos financieros derivados del cambio climático.	Oportunidad	Financiación Resiliencia	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Optimización de los costes operativos a través de la mejora de la resiliencia de las infraestructuras físicas del Grupo frente a fenómenos meteorológicos extremos.	Oportunidad	Resiliencia	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Incremento de la huella de carbono derivado de la financiación de clientes en sectores intensivos en carbono.	Impacto	Potencial Negativo	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Impulsar la transición energética y potenciar sectores económicos clave a través de vehículos de financiación e inversión en proyectos de descarbonización.	Impacto	Potencial Positivo	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Incumplimiento de objetivos de reducción de GEI marcados por la Entidad.	Riesgo	Normativos y legales Reputacional	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Un desempeño deficiente en la transición energética y descarbonización puede resultar en una imagen negativa y/o pérdida de reputación corporativa.	Riesgo	Reputacional	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Fomento de iniciativas de transición hacia el autoconsumo de energías renovables como parte de su estrategia de reducción de la huella de carbono.	Oportunidad	Eficiencia en el uso de los recursos	E1 Cambio climático	Downstream Upstream

ASG	Descripción	IRO	Tipo	Tema	Cadena Valor
Medioambiental	Fortalecimiento de la reputación del Grupo por la descarbonización de la cartera, el logro de los objetivos establecidos y el acompañamiento a las contrapartes en sus iniciativas de descarbonización."	Oportunidad	Reputacional	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Fomento de medidas de eficiencia energética para reducir el consumo energético y los costes asociados.	Impacto	Actual Positivo	E1 Cambio climático	Downstream Upstream
Medioambiental	Cumplimiento de normativa que penalice las actividades económicas menos eficientes en cuanto a consumo energético o las viviendas con pobres calificaciones energéticas.	Riesgo	Normativos y legales	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Desarrollo de programas de capacitación en materia de eficiencia energética dirigidos a todos los empleados.	Oportunidad	Eficiencia en el uso de los recursos	E1 Cambio climático	Core Business
Medioambiental	Actividades de financiación e inversión en sectores con un alto impacto medioambiental, generando contaminación del aire y degradación del entorno, afectando la calidad de vida y la salud de las personas.	Impacto	Potencial Negativo	E2 Contaminación	Downstream Core Business
Medioambiental	Fomento de políticas sectoriales para reducir la contaminación del aire, evitando la financiación e inversión en actividades con alto riesgo de impacto ambiental.	Impacto	Potencial Positivo	E2 Contaminación	Downstream Core Business
Medioambiental	Aumento del riesgo de crédito/pérdida de valor de mercado por la falta de integración de los riesgos ambientales en la evaluación de la financiación y/o en la búsqueda de oportunidades de inversión.	Riesgo	Mercado	E2 Contaminación	Downstream Core Business

Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

IRO-1: Procesos para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el clima que sean materiales.

Para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) relacionados con el cambio climático, el **Grupo Caja Rural de Navarra** ha adoptado una metodología rigurosa y

estructurada, que permite una comprensión exhaustiva de estos aspectos y su relevancia para el desarrollo estratégico y operativo de la Caja. Esta metodología se sustenta en un análisis multidimensional, que integra diversas fuentes de información y la consulta activa con los principales grupos de interés, con el fin de obtener una visión holística y precisa sobre la naturaleza y el alcance de los IROs.

Desde una perspectiva de impacto, se ha realizado un análisis detallado del entorno externo, considerando tanto los aspectos regulatorios como las tendencias del sector en materia de sostenibilidad. Este análisis ha incluido una revisión de las políticas y regulaciones locales e internacionales relacionadas con el cambio climático, así como la identificación de las tendencias emergentes dentro del sector financiero y otros sectores clave en los que opera el Grupo. Además, se ha evaluado la cadena de valor del Grupo en sus distintas fases, desde la adquisición de recursos hasta la entrega de productos y servicios a los clientes, con el objetivo de identificar potenciales implicaciones derivadas del cambio climático, tales como fluctuaciones en los precios de las materias primas, cambios en las expectativas regulatorias o impactos derivados de fenómenos climáticos extremos.

Desde un enfoque financiero, el Grupo ha evaluado la exposición de sus actividades económicas a los IROs asociados con el cambio climático. Este análisis ha consistido en identificar la presencia o ausencia de riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático, en función de la naturaleza de las operaciones del Grupo. En particular, se ha puesto énfasis en las oportunidades de inversión en productos sostenibles y financiación verde, así como en los riesgos derivados de la exposición a sectores vulnerables a los efectos del cambio climático, como aquellos relacionados con la energía o la agricultura.

Además, se ha llevado a cabo un análisis de los emplazamientos del Grupo y su cadena de valor, considerando cómo el cambio climático podría afectar la localización de operaciones o infraestructuras clave en el futuro. Se han evaluado posibles escenarios futuros que podrían modificar la relevancia de los aspectos relacionados con el cambio climático, teniendo en cuenta tendencias emergentes como la adaptación a nuevas regulaciones, el avance de la tecnología verde y el impacto de fenómenos climáticos extremos en las operaciones del Grupo.

NEIS E1-1: Plan de Transición

Actualmente, el **Grupo Caja Rural de Navarra** no dispone de un plan de transición formalizado. Sin embargo, el Grupo es plenamente consciente de la importancia estratégica de contar con un plan de transición que impulse la adaptación al cambio climático y contribuya a los objetivos de sostenibilidad globales. Por ello, se encuentra trabajando activamente en el desarrollo de este plan, con la previsión de tenerlo implementado en los próximos años. Este plan será clave para alinear sus actividades con los objetivos de reducción de emisiones y la transición hacia una economía baja en carbono, asegurando que todas las decisiones estratégicas y operativas estén orientadas hacia la sostenibilidad a largo plazo.

NEIS E1-2: Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático.

El **Grupo Caja Rural de Navarra** ha implementado diversas políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático, alineadas con su estrategia de sostenibilidad y con los objetivos internacionales en materia de finanzas sostenibles. Estas políticas están diseñadas para reducir el impacto ambiental de sus operaciones, apoyar la transición hacia una economía baja en carbono y garantizar una mayor resiliencia frente a los riesgos climáticos. A continuación, se describen las políticas clave que el Grupo ha adoptado en este sentido:

A. Marco de Finanzas Sostenible

El Marco de Finanzas Sostenibles de Caja Rural de Navarra establece un enfoque claro para la emisión de instrumentos financieros sostenibles, como bonos verdes y préstamos vinculados a la sostenibilidad, con el fin de financiar proyectos que contribuyan a la transición hacia una

economía sostenible. Este marco cubre la definición de los proyectos elegibles y los criterios de evaluación y selección de proyectos que promuevan la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos. A través de este marco, Caja Rural busca movilizar capital para proyectos que generen impactos positivos, tales como la reducción de emisiones de carbono, la eficiencia energética y el fomento de energías renovables. La Second Party Opinion realizada por una entidad externa independiente, Sustainalytics, asegura la alineación de este marco con las mejores prácticas internacionales y los principios establecidos por la ICMA Green Bond Principles y los Principios de Préstamos Verdes.

B. Política Medioambiental

La Política Medioambiental del **Grupo Caja Rural de Navarra** establece directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica del Grupo, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca en una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales.

C. Política de Riesgos ASG

La Política de Riesgos ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) del **Grupo Caja Rural de Navarra** establece un marco para gestionar los riesgos asociados con los factores ASG dentro de sus operaciones y decisiones estratégicas. Esta política tiene como objetivo principal identificar, evaluar y mitigar los riesgos derivados de los cambios regulatorios relacionados con el clima, los riesgos físicos derivados de fenómenos climáticos extremos, y las oportunidades derivadas de la transición hacia energías limpias y la financiación de proyectos sostenibles. La política también establece el compromiso de integrar los criterios ASG en todas las decisiones de inversión y en las actividades del Grupo, asegurando que las estrategias de mitigación y adaptación estén alineadas con los objetivos de sostenibilidad y la transición a una economía baja en carbono.

D. ESG Risk Rating

El **Grupo Caja Rural de Navarra** ha obtenido una calificación ESG actualizada en enero de 2025, otorgada por Sustainalytics¹², una de las principales agencias de calificación de sostenibilidad a nivel mundial. La Caja ha alcanzado una calificación de 12, siendo clasificada con un riesgo bajo, lo que refleja su sólido desempeño en la gestión de factores ambientales, sociales y de gobernanza. Esta calificación refleja el compromiso del Grupo con la integración de los criterios medioambientales, sociales y de gobernanza en su estrategia corporativa. El ESG Risk Rating se centra en los riesgos y oportunidades que pueden afectar a la rentabilidad y sostenibilidad de las operaciones, considerando factores como la exposición al cambio climático, los riesgos regulatorios y las oportunidades de inversión sostenible. Esta calificación también proporciona una visión clara del posicionamiento de Caja Rural de Navarra en términos de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.

E. Marco de Apetito al Riesgo

Caja Rural de Navarra también ha definido un conjunto de indicadores de sostenibilidad bajo su sistema MAR (Marco de Indicadores de Sostenibilidad), con el objetivo de medir su desempeño en relación con los compromisos climáticos y las metas de sostenibilidad. Estos indicadores

¹²

https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/info-inversores/Sostenibilidad/Sustainalytics/riskratingssummaryreport_042025.pdf

permiten evaluar de manera cuantificable el impacto de las políticas medioambientales y el cumplimiento de los objetivos climáticos establecidos, además de proporcionar una base para la toma de decisiones informadas sobre futuros proyectos y la alineación con las metas de sostenibilidad a largo plazo.

En las empresas filiales las políticas de sostenibilidad medioambiental se configuran a través de dos ejes confluyentes: determinados clientes reclaman acciones de mejora continua (tipología de envases, adquisición de garantías de origen, mejores prácticas agrícolas); y desde Caja Rural se despliegan los objetivos de huella de carbono y las metodologías de cálculo para que la organización determine las acciones más adecuadas.

Además, en cumplimiento del RD 56/2016, se realizan auditorías energéticas que cubren la mayor parte del consumo del Grupo, de forma que afloran determinadas inversiones que pueden disminuir el impacto de las actividades del Grupo en el medio ambiente.

NEIS E1-3: Actuaciones de mitigación del cambio climático

El **Grupo Caja Rural de Navarra** reconoce la urgencia y la responsabilidad de contribuir a la lucha contra el cambio climático, y como parte de su estrategia de sostenibilidad, ha implementado una serie de actuaciones de mitigación para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y promover una transición hacia una economía baja en carbono. Estas actuaciones son fundamentales para garantizar que el Grupo cumpla con los compromisos globales de sostenibilidad, como los establecidos en el Acuerdo de París, y para alinear sus operaciones con las políticas climáticas internacionales y nacionales. A continuación, se describen las principales iniciativas de mitigación implementadas por el Grupo:

A. Integración de Finanzas Sostenibles en la Estrategia Corporativa

Una de las principales actuaciones de mitigación llevadas a cabo por el **Grupo Caja Rural de Navarra** es la promoción de las finanzas sostenibles a través de su Marco de Finanzas Sostenibles. Este marco tiene como objetivo movilizar recursos financieros para proyectos verdes, enfocados en la reducción de emisiones de carbono y la promoción de la eficiencia energética. A través de la emisión de bonos verdes, la Caja facilita el acceso a financiación para proyectos que contribuyan directamente a la mitigación del cambio climático, como la energía renovable, la reforestación, la gestión sostenible de los recursos naturales y la reducción de residuos.

El Grupo también ha implementado productos financieros como préstamos sostenibles, dirigidos a clientes que deseen financiar iniciativas que ayuden a reducir su huella de carbono, tales como proyectos de eficiencia energética, tecnologías limpias y adaptación al cambio climático. Este enfoque no solo fomenta la inversión sostenible, sino que también promueve la transición hacia una economía más resiliente y baja en carbono.

B. Optimización del Consumo Energético y Uso de Energías Renovables

Dentro de sus actuaciones de mitigación, el **Grupo Caja Rural de Navarra** ha puesto en marcha diversas iniciativas para reducir el consumo energético y promover el uso de energías renovables en sus operaciones. A través de la optimización energética de sus fábricas, edificios y oficinas, el Grupo ha implementado tecnologías que mejoran la eficiencia energética, tales como procesos energéticamente más eficientes, sistemas de iluminación de bajo consumo, equipos electrónicos eficientes y la digitalización de procesos para reducir la dependencia de energía física.

Adicionalmente, el Grupo continúa el trabajo realizado en ejercicios anteriores para aumentar el uso de fuentes de energía renovable en sus instalaciones. Esto incluyó la adopción de energía solar térmica en las participadas del subgrupo asistencial y la progresiva integración de sistemas fotovoltaicos en los centros de trabajo de las participadas, con el objetivo de reducir las emisiones derivadas de su consumo energético y minimizar su huella de carbono.

Deseamos señalar que el impacto medioambiental energético de las actividades que realiza la Caja Rural y sus empresas participadas se ven compensadas con los resultados de las actividades de alguna de las empresas participadas que no forman parte del Grupo de consolidación (participaciones del 25 al 50%):

- Compañía Eólica de Tierras Altas, S.A., que cuenta con cuatro parques y 99 MW eólicos para la producción de energía eléctrica renovable en Soria.
- Renovables de la Ribera, que han puesto en servicio cuatro parques eólicos en Agosto de 2020, que totalizan 111 MW en el sur de Navarra.

C. Reducción de la Huella de Carbono en la Cadena de Valor

El Grupo también ha implementado medidas para mitigar el impacto climático en su cadena de valor, trabajando en estrecha colaboración con sus proveedores y clientes para identificar oportunidades de reducción de emisiones. Estas medidas incluyen la integración de criterios climáticos en la selección y evaluación de productos y servicios que tengan un menor impacto ambiental. De esta manera, se fomenta que los productos adquiridos sean sostenibles y respetuosos con el medio ambiente, reduciendo así el impacto global de las operaciones del Grupo.

Además, se ha incentivado a los clientes a adoptar prácticas más sostenibles a través de soluciones financieras que promuevan la transición energética, como préstamos para proyectos de eficiencia energética y la financiación de energías renovables. Este enfoque también se extiende a la gestión del ciclo de vida de los productos y servicios del Grupo, con el objetivo de minimizar el impacto ambiental durante todas las etapas de su desarrollo, uso y disposición final.

D. Implementación de Políticas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) con Enfoque Climático

Como parte de sus políticas de responsabilidad social corporativa (RSC), el **Grupo Caja Rural de Navarra** ha integrado en su estrategia actuaciones orientadas a la mitigación del cambio climático, tales como la plantación de árboles y la participación en proyectos de reforestación, que no solo ayudan a reducir el dióxido de carbono (CO₂) en la atmósfera, sino que también contribuyen a la preservación de la biodiversidad y la mejora de los ecosistemas locales.

A través de su Política Medioambiental, el Grupo ha establecido procedimientos claros para la gestión de residuos, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje de materiales en todas sus operaciones. Esta política también establece objetivos para la reducción de la huella hídrica y para la mejora de la gestión de los recursos naturales.

E. Medición y Seguimiento de las Emisiones

El **Grupo Caja Rural de Navarra** ha implementado sistemas de medición y seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas por sus actividades. Estos sistemas permiten monitorear de manera continua las emisiones directas e indirectas, con el fin de identificar áreas de mejora y asegurar que se están cumpliendo los objetivos de reducción de emisiones establecidos. La transparencia en la medición y la información precisa sobre las emisiones son esenciales para mantener el compromiso del Grupo con la mitigación del cambio climático y para cumplir con las normativas internacionales.

F. Marco de Financiación Sostenible para su Cartera Crediticia

Caja Rural de Navarra ha implementado un Marco de Financiación Sostenible para su cartera crediticia con el objetivo de impulsar la financiación con impacto social y medioambiental en sus regiones de actividad, en línea con las prioridades de su Obra Social. Este Marco se alinea con los principios de bonos verdes, sociales y de sostenibilidad de ICMA, así como con la Taxonomía de la UE y los principios de préstamos verdes y sociales de LMA, APLMA y LSTA. Los fondos obtenidos a través de bonos y préstamos sostenibles bajo este Marco se destinan a promover proyectos verdes y sociales, apoyando el Acuerdo de París y los ODS de la ONU.

NEIS E1-8: Precio interno del carbono.

Dado el tipo de actividad y la naturaleza del **Grupo Caja Rural de Navarra**, no se dispone de un precio interno del carbono en la actualidad. Sin embargo, el Grupo reconoce la importancia de incorporar mecanismos que favorezcan la transición hacia una economía baja en carbono y la integración de factores ambientales en su estrategia corporativa. En este sentido, el Grupo está evaluando la implementación de instrumentos como el precio interno del carbono para alinear sus prácticas con los objetivos globales de sostenibilidad y con las mejores prácticas en la gestión de riesgos climáticos. A medida que se desarrollen nuevas estrategias y enfoques en este ámbito, el Grupo trabajará para integrar consideraciones relacionadas con el carbono en sus decisiones de inversión y en la gestión de sus operaciones.

Métricas y objetivos

NEIS E1-4: Objetivos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático.

El **Grupo Caja Rural de Navarra** está plenamente comprometido con la mitigación y la adaptación al cambio climático, reconociendo que el cambio climático es un desafío global que requiere una acción concertada y proactiva. Como parte de su estrategia de sostenibilidad, el Grupo ha establecido objetivos claros y cuantificables para contribuir a la reducción de emisiones y fomentar una transición hacia una economía baja en carbono, asegurando al mismo tiempo que sus operaciones sean resilientes a los impactos del cambio climático.

En cuanto a la huella de carbono "propia" o "corporativa" (alcance 1, 2 y 3 excluida financiación e inversión), con el objetivo de contribuir a minimizar su impacto ambiental y seguir progresando hacia una economía sostenible, el **Grupo Caja Rural de Navarra** ha establecido una reducción de la intensidad de la huella de carbono propia del 20% entre los años 2021 y 2025. Este objetivo refleja el compromiso del Grupo con la sostenibilidad y la descarbonización de sus operaciones. En el año 2024, la reducción en términos de intensidad respecto al año 2021 ha sido de un 3,7%.

En el mismo sentido que para las actividades corporativas, con respecto a la huella de carbono de la cartera de préstamos, el Grupo mantiene un firme compromiso para promover la transición a una economía sostenible y la descarbonización de sus inversiones. Para ello, se han establecido objetivos intermedios de descarbonización, con un horizonte temporal hacia el 2030, tomando como base el año 2023. Estos objetivos se refieren, específicamente, en términos de emisiones (tCO2eq), de la cartera de préstamos hipotecarios residenciales, dada su alta materialidad en términos de volumen de exposición.

Cartera / Sector	Alcance	Año Base 2023	Año Base 2024	Año Objetivo 2030	Objetivo Descarbonización	Unidad de Medida
Cartera Hipotecaria Residencial	1 + 2	80.005,02	72.088,79	65.604,12	18%	tCO2eq

Como puede comprobarse, se había marcado un objetivo de reducción de las emisiones de un 18% en el período 2023 al 2030, y en este ejercicio ya se ha conseguido una reducción del 9,89%.

Adicionalmente, como ya se ha mencionado, en el contexto de las emisiones financiadas, el Grupo continúa desarrollando un catálogo de productos sostenibles que favorece la canalización de recursos hacia inversiones que permitan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Este enfoque contribuye a que sus clientes y la sociedad en general puedan formar parte de la transición hacia una economía baja en carbono.

A largo plazo, tomando como referencia el horizonte final del Acuerdo de París (2050), el Grupo Caja Rural de Navarra no dispone actualmente de herramientas y datos que le permitan establecer mediciones y objetivos más precisos. Sin embargo, manifiesta su firme compromiso con la neutralidad climática para 2050. En este sentido, todos los objetivos mencionados están establecidos bajo la referencia de dicho compromiso a largo plazo.

Cabe destacar que los objetivos anteriores son una primera aproximación, basados en metodologías incipientes y con una considerable carga de estimaciones de datos. Por ello, estos objetivos serán revisados anualmente y siempre que se presenten circunstancias que lo requieran, como cambios metodológicos o la disponibilidad de nuevos datos.

Como soporte para estos objetivos, la estrategia de descarbonización del Grupo se basa en los siguientes pilares:

- Promoción de la financiación “verde” para la vivienda.
- Productos verdes de activo, como financiación de vehículos eléctricos, instalación de placas solares, reformas de mejora de eficiencia energética, entre otros.
- Rating/scoring ASG para empresas clientes y la cartera de inversión.
- Participación en proyectos de financiación de energías renovables.
- Fondos de inversión sostenible.
- Inversión en bonos verdes y sostenibles.

Estas acciones están alineadas con la estrategia global del Grupo para reducir su impacto ambiental y fomentar la transición hacia una economía sostenible y baja en carbono, mientras sigue asegurando un crecimiento económico responsable y comprometido con el medio ambiente.

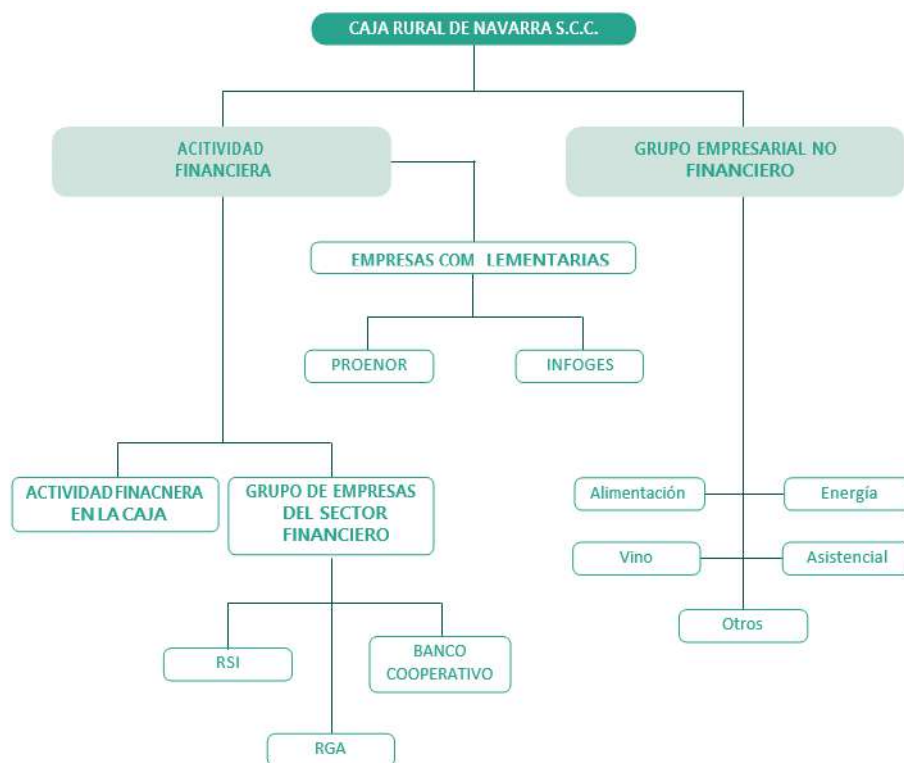
A. Objetivos de Mejora

Grupo Caja Rural de Navarra							
Metas de mitigación	Unidades	2024	2023	Año base	Cantidad año base	Evolución en las reducciones	Objetivo esperado
Intensidad de la huella de carbono, disminución de un 20% en Caja Rural de Navarra, S.C.C entre 2021 y 2025	tnCO2eq/M€	0,104	0,101	2021	0,108	-3,70%	0,0864
Intensidad de la huella de carbono, disminución de un 5% en las participadas entre 2022 y 2026	tnCO2eq/M€	646	699	2022	857	-24,60%	814,15

NEIS E1-5 y E1-6: Consumo y Mezcla Energética y Emisiones brutas de alcances 1, 2, 3 y totales de gases de efecto invernadero.

1. Cálculo de la Huella de Carbono

Grupo Caja Rural de Navarra, por razones históricas, cuenta con participaciones que complementan o dar servicio a su negocio financiero, pero también cuenta con una cartera de empresas del ámbito industrial:



Las sociedades que desarrollan su actividad fuera del ámbito financiero, agrupadas por sectores se detallan en el apartado “[BP-1] Bases para la elaboración del Informe”, del presente informe.

A. Metodología de Cálculo

El cambio climático ha emergido como uno de los problemas más significativos a nivel global, con un consenso amplio entre la comunidad científica y los políticos de que el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) como consecuencia de las actividades humanas está impulsando el calentamiento global. En este contexto, establecer métricas que permitan comprender, medir y reducir el impacto de las actividades humanas sobre la atmósfera se ha convertido en una prioridad a nivel internacional.

A nivel global, el GHG Protocol, desarrollado por el World Business Council for Sustainable Development en colaboración con el World Resources Institute, ha sido la norma de referencia tanto para la creación de inventarios de emisiones (alcances 1 y 2) como para la medición de la huella de carbono (alcance 3). Las normas ISO/UNE 14.064 para el inventario de emisiones y la ISO/UNE 14.069 para el cálculo de huella de carbono proporcionan las bases estandarizadas para la medición, compensación y reducción de las emisiones de GEI en las organizaciones. En España, el Ministerio para la Transición Ecológica ha desarrollado diversas guías y calculadoras para la determinación de la huella de carbono, y cuenta con un registro voluntario para las empresas que desean inscribir sus emisiones. Para mayor detalle con relación al cálculo de la Huella de Carbono, se puede consultar el Informe Cálculo de la huella de carbono, de 6 de marzo de 2025, sobre Caja Rural de Navarra y empresas del Grupo.

Grupo Caja Rural de Navarra, alineado con estas normativas, no ha presentado su cálculo de huella de carbono en el registro del Ministerio ni lo ha auditado, ni en este ejercicio ni en el anterior. Sin embargo, ha optado por seguir la metodología del GHG Protocol para el cálculo de la huella de carbono, lo que le permite medir las emisiones generadas por la actividad del Grupo de forma coherente con los estándares internacionales.

La huella de carbono puede ser calculada tanto a nivel de un producto específico (evaluando las emisiones de GEI a lo largo del ciclo de vida del producto, desde la obtención de sus materias primas hasta su eliminación o reciclaje final) como a nivel organizacional, como se hace en este

informe. El objetivo es medir las emisiones de GEI generadas directa o indirectamente a lo largo de las operaciones del Grupo durante un periodo determinado, usualmente el ejercicio fiscal.

La metodología GHG Protocol clasifica las emisiones en tres alcances:

- Alcance 1: Emisiones directas bajo el control del Grupo, como las generadas por la maquinaria y los vehículos de la flota, y las emisiones fugitivas de gases refrigerantes.
- Alcance 2: Emisiones indirectas generadas por el consumo de electricidad.
- Alcance 3: Otras emisiones indirectas, como las asociadas a las flotas de transporte externalizadas, las materias primas adquiridas y los viajes de trabajo.

Una vez determinado el volumen de cada gas emitido, se aplica un factor de conversión para convertirlo en unidades de CO₂ equivalente, lo que facilita la comparación y el seguimiento de las emisiones a lo largo del tiempo.

El Grupo también está explorando formas de compensar las emisiones de GEI generadas. Una de las maneras de mitigar la huella de carbono derivada del consumo de electricidad (alcance 2) es a través de la adquisición de energía renovable o certificados de origen renovable. En el caso de **Grupo Caja Rural de Navarra**, los certificados de energía renovable se redimen en uno de los contadores de energía de la sede central.

La compensación de la huella de carbono también puede lograrse mediante iniciativas de plantación de árboles en terrenos forestales o en áreas que han sido afectadas por el fuego, aunque en este caso, no aplica para el Grupo. Para el cálculo de la huella de carbono, se limita su alcance a las sociedades del Grupo que estén bajo el control directo o indirecto **Grupo Caja Rural de Navarra**, según la definición del artículo 42 del Código de Comercio, e incluye aquellas con una participación mayor al 50%.

En 2024, se ha integrado por primera vez la Explotación Agrícola Las Limas, una sociedad que gestiona una finca propiedad de **Grupo Caja Rural de Navarra** donde se cultiva arroz. Esta incorporación al perímetro de emisiones marca un paso importante en la medición de la huella de carbono del Grupo.

B. Identificación de Alcance y Emisiones

Caja Rural de Navarra

- Alcance 1: Las emisiones directas en Caja Rural de Navarra provienen principalmente de la actividad financiera, ya que la entidad no posee vehículos propios ni calderas para calefacción. En consecuencia, las emisiones de este alcance están asociadas principalmente a las fugas de los gases refrigerantes de los aparatos de climatización.
- Alcance 2: Las emisiones indirectas generadas por el consumo de electricidad en las instalaciones de la Caja son compensadas mediante la adquisición de garantías de origen renovable, lo que contribuye a reducir el impacto ambiental derivado del consumo energético.
- Alcance 3: Las emisiones inducidas por la actividad de Caja Rural de Navarra, pero emitidas por terceros, incluyen:
 - Emisiones ocasionadas por los desplazamientos de los trabajadores a su puesto de trabajo, obtenidas a partir de una encuesta de movilidad realizada a los empleados y extrapolada al conjunto de la plantilla.
 - Emisiones derivadas de los desplazamientos de los trabajadores en el ejercicio de sus funciones, calculadas a partir de los desplazamientos notificados por los empleados a la empresa.
 - Emisiones generadas por los residuos originados por la actividad de la entidad y el consumo de agua.

- Emisiones relacionadas con la externalización de procesos informáticos a RSI, que presta servicios a todo el Grupo de Cajas Rurales.
- Emisiones provocadas por el transporte de bienes de la Caja, como los servicios de mensajería y el transporte de efectivo, estimados por la empresa de mensajería que gestiona estos servicios.

Participadas

- Alcance 1: Las emisiones directas generadas por las participadas comprenden el consumo de gas natural, las emisiones originadas por los vehículos propios de cada empresa, así como las fugas de los gases refrigerantes derivados de las recargas anuales de los aparatos de climatización.
- Alcance 2: Las emisiones indirectas derivadas del consumo eléctrico son parcialmente mitigadas por la redención de garantías de origen renovable en sus centros fabriles y el ahorro de consumo obtenido mediante la autoproducción fotovoltaica.
- Alcance 3: Las emisiones inducidas por las actividades de las participadas incluyen:
 - Emisiones generadas por los desplazamientos de los trabajadores a su puesto de trabajo, obtenidas a través de encuestas de movilidad realizadas en cada empresa o mediante estimaciones proporcionadas por los departamentos de RR.HH.
 - Emisiones causadas por los desplazamientos laborales de los empleados, calculadas a partir de los desplazamientos registrados y notificados por los trabajadores.
 - Emisiones generadas por los residuos resultantes de las actividades y el consumo de agua.
 - Emisiones generadas por el transporte de materias primas y productos acabados, tanto del suministrador a la fábrica como de la fábrica al cliente. En los casos en que el cliente recoge el producto en la fábrica, no se asignan emisiones a este alcance 3.
 - Emisiones derivadas de las materias primas adquiridas, en especial el cereal, que genera un impacto significativo en las emisiones de gases de efecto invernadero.

En cuanto a las emisiones imputables a las materias primas agrícolas, se destacan especialmente las siguientes:

- Explotación Agrícola Las Limas, S.L.: Esta sociedad, vinculada al Fondo de Educación y Promoción de Caja Rural de Navarra, se dedica al cultivo de arroz en Tudela, en terrenos agrícolas cercanos al río Ebro. El arroz, como cultivo, genera emisiones de metano durante su fase de crecimiento. Las emisiones de este cultivo se imputan al alcance 3 de la huella de carbono del Grupo.
- HARIVENASA, S.L.: Productora de copo, perla y harina de avena, cuyo impacto en la huella de carbono proviene tanto del cultivo de avena como del transporte de la materia prima hasta la fábrica. En 2023, se utilizó un factor de conversión basado en datos de la ADEME (Francia), lo que resultó en un aumento de 17 kT CO₂ eq respecto al año anterior.
- Tonnellerie de L'Adour e Industrial Tonelera de Navarra, S.L.: Por primera vez, se ha incluido en el alcance 3 la huella de carbono asociada a la producción de roble, un árbol que, aunque es considerado un sumidero de CO₂ en algunos países, genera emisiones durante su producción. A diferencia de otros enfoques, el Grupo no considera esta producción como una reducción en las emisiones equivalentes de carbono.
- Bouquet Brands: No se ha considerado la huella de carbono de las mercancías (vinos, agua, licores) recibidas en las delegaciones, dado que los proveedores son responsables de enviarlas a las naves correspondientes.

En este sentido, cabe señalar que Industrial Tonelera de Navarra, S.L. implementa anualmente un programa de compensación de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) correspondientes a los alcances 1 y 2. Esta compensación se lleva a cabo mediante proyectos de reforestación del roble, contribuyendo activamente a la restauración y conservación del entorno natural. En particular, la empresa apoya los planes de reforestación impulsados por varios ayuntamientos del Pirineo Navarro, participando en iniciativas locales que promueven la regeneración de áreas forestales y el fortalecimiento de la biodiversidad en la región.

C. Factores de Conversión

Los factores de emisión correspondientes a un mismo epígrafe son consistentes tanto para la matriz como para las filiales.

En cada una de las tablas de determinación de la huella de carbono se especifica el factor de emisión correspondiente y la fuente de donde se ha obtenido dicha información. Preferentemente, se utilizan los factores de conversión proporcionados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de España. Como fuente secundaria, se emplean los datos del Ministerio del Reino Unido o de IHOBE, y en algunos casos específicos, los factores del alcance 3 se obtienen de la Agencia del Medio Ambiente y la Gestión de la Energía (ADEME) en Francia. En circunstancias excepcionales, se recurren a fuentes no oficiales pero de datos suficientemente robustos.

Cabe destacar que la mayor fuente de emisión, correspondiente al cereal utilizado en los procesos de Harivenasa, ha experimentado un cambio en comparación con el año pasado. Este cambio se debe al paso de la utilización de datos proporcionados por la empresa pública del Gobierno de Navarra, INTIASA, a los datos oficiales del Gobierno Francés. Además, se informa que los desplazamientos de personal, así como el transporte por camión y barco, se han calculado utilizando las tablas DEFRA 2023. Para los factores de emisión de vehículos de turismo, se ha utilizado el dato de alcance 1 para turismo de tamaño medio, que es muy similar al valor publicado por otras fuentes y mayor que el equivalente al alcance 3.

D. Cuantificación

A continuación, se presentan las principales métricas cuantitativas en relación con el consumo energético:

Grupo Caja Rural de Navarra	2024	2023
1) Consumo de combustible procedente del carbón y de sus derivados (MWh)	0	0
2) Consumo de combustible procedente del petróleo crudo y de productos petrolíferos (MWh)	1.330	1.029
3) Consumo de combustible procedente del gas natural (MWh)	19.803	19.111
4) Consumo de combustible procedente de otras fuentes fósiles (MWh)	0	0
5) Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes fósiles (MWh)	0	0
6) Consumo total de energía fósil (MWh) (calculado como la suma de las líneas 1 a 5)	21.133	20.140
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	57%	56%
7) Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)	1.224	1.210
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	3,30%	3,30%

8) Consumo de combustible por fuente renovable, como la biomasa (que incluye también los residuos industriales y municipales de origen biológico, el biogás, el hidrógeno renovable, etc.) (MWh)	0	0
9) Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos precedentes de fuentes renovables (MWh)	10.982	10.452
10) Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)	148	146
11) Consumo total de energía renovable (MWh) (calculado como la suma de las líneas 8 a 10)	11.130	10.598
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	30%	30%
12) Consumo de electricidad no nuclear ni renovable (MW.h)	2.539	3.820
Consumo total de energía (MWh) (calculado como la suma de las líneas 6 y 12)	36.889	35.767

En relación con las emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3, el Grupo Caja Rural de Navarra presenta los siguientes indicadores:

Grupo Caja Rural de Navarra						
Emisiones (tnCO2eq)	2024			2023		
	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
Alcance 1: Emisiones y remociones directas de GEI						
- Emisiones directas de combustión móvil	-	293,40	293,40	-	234,38	234,38
- Emisiones directas de combustión estacionaria	-	3.634,60	3.634,60	-	3.501,41	3.501,41
-Emisiones fugitivas directas causadas por la liberación de GEI en sistemas antropogénicos	243,59	18,05	261,64	39,23	3,10	42,33
-Emisiones directas de proceso (cultivos agrícolas)	-	742,09	742,09	-	N/A	N/A
-Emisiones biogénicas	-	268,04	268,04	-	N/A	N/A
Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI por energía importada						
Por método localización	1.071,90	445.333,72	446.405,62	N/A	N/A	N/A
Por método mercado	0,00	1.123,20	1.123,20	0,00	1.304,04	1.304,04
Alcance 3: Emisiones indirectas de GEI por transporte						
- Emisiones causadas por el transporte y distribución de bienes aguas arriba	-	6.608,00	6.608,00	-	8.259,32	8.259,32
- Emisiones causadas por el transporte y distribución de bienes corriente abajo y el transporte interno (blindado y valija)	112,45	2.114,84	2.227,30	46,11	1.794,68	1.840,79
- Emisiones causadas por viajes de negocio	274,88	41,53	316,41	332,19	12,03	344,22
- Emisiones causadas por el desplazamiento de los empleados desde sus hogares a los centros de trabajo	996,41	346,61	1.343,02	1.086,14	312,98	1.399,12
Alcance 3: Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización						

- Emisiones provenientes de los productos comprados (Compra de cereal Almacenamiento y proceso de datos)	52,51	68.273,47	68.325,98	64,16	61.834,32	61.898,48
- Emisiones provenientes de la gestión de residuos	113,01	123,00	236,01	68,31	55,24	123,55
Alcance 3: Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización						
- Emisiones de consumo de agua:	0,91	10,40	11,31	1,42	13,58	15,00
Emisiones totales NO BIOGENICAS (método localización)	2.865,67	537.331,12	540.196,79	N/A	N/A	N/A
Emisiones totales NO BIOGENICAS (método mercado)	1.793,76	83.329,26	85.123,02	1.637,56	77.325,51	78.963,07
Emisiones totales BIOGENICAS	-	268,04	268,04	-	N/A	N/A

En cuanto a las emisiones de Alcance 1, se presenta un mayor detalle de los combustibles consumidos en vehículos propios, combustibles asignados al proceso y los gases refrigerantes del Grupo Caja Rural de Navarra:

Grupo Caja Rural de Navarra (2024)			
Emisiones Alcance 1	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
Combustibles consumidos en vehículos propios			
- Gasóleo A, litros	0	100.606,00	100.606,00
- Gasóleo B, litros	0	14.225,00	14.225,00
- Gasolina, litros	0	1.986,00	1.986,00
Combustibles asignados al proceso			
- Gas natural, kWh	0	19.802.804,00	19.802.804,00
- Propano, kg	0	10.271,00	10.271,00
Emisiones equipos clima - GEI			
R-407-C, kg de gas repuesto	0	0	0,00
R-410A, kg de gas repuesto	107,5	8	115,50
HFC-134a, kg de gas repuesto	0	0	0,00
R-32, kg de gas repuesto	1	0	1,00

Asimismo, se detallan las emisiones de alcance 2 según el método de mercado, así como los datos de autoproducción:

Grupo Caja Rural de Navarra (2024)			
Emisiones Alcance 2	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
Consumos de Electricidad			
- Consumo anual, kWh	4.122.664,00	11.485.720,00	15.608.384,00

Del consumo anual, con garantía de origen renovable, kW.h	4.123.000	6.859.000	11.485.000
- Autoproducción	0	148.026,00	148.026,00
tnCO2eq por método de mercado	0	1.123,00	1.123,00

Se detalla a continuación el desglose de las emisiones de alcance 3 en la siguiente tabla:

Grupo Caja Rural de Navarra						
Emisiones Alcance 3 (tnCO2eq)	2024			2023		
	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
Desplazamiento al trabajo	996,41	346,61	1.343,02	1.086,14	312,98	1.399,12
Desplazamientos por trabajo	274,88	41,53	316,41	332,19	12,03	344,22
Consumo de agua	0,91	10,45	11,36	1,42	13,58	15,00
Material oficina y Residuos	113,01	123,00	236,01	68,31	55,24	123,55
Transporte de materias primas	-	6.608,00	6.608,00	-	8.260,00	8.260,00
Materias primas	-	68.273,47	68.273,47	-	61.340,82	61.340,82
RSI	52,51	-	52,51	64,16	-	64,16
Valijas y blindados/transporte de mercaderías	112,46	2.114,84	2.227,30	46,11	1.794,68	1.840,79
TOTAL	1.550,17	77.517,90	79.068,07	1.598,33	72.282,58	73.880,91

En lo relativo a la intensidad de la huella de carbono, se ha calculado dividiendo el total de las emisiones de la huella de carbono (alcance 1, 2 y 3) en tnCO2eq entre el importe total de activos:

Grupo Caja Rural de Navarra	2024			2023		
	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
Huella de carbono, alcance 1,2y3 (TnCO2eq)	1.705,00	83.602,00	85.307,00	1.638,00	77.326,00	78.963,00
Importe total activos (M€)	17.306,00	129,00	17.435,00	16.205,00	111,00	16.315,00
Intensidad huella de carbono (tnCO2eq/M€)	0,10	648,08	4,89	0,10	699,15	4,84

NEIS E1-7: Eliminación de gases de efecto invernadero y proyectos de mitigación de gases de efecto invernadero financiados mediante créditos de carbono.

Actualmente, el Grupo no participa activamente en el mercado de créditos de carbono ni en el de Certificados de Ahorro Energético (CAEs). Sin embargo, a través de su obra social, se lleva a cabo un proyecto de plantación de árboles, aunque aún se encuentra en espera de la certificación de los derechos de CO2 generados por esta actividad.

Por otro lado, la participada INTONA está involucrada en un consorcio con varios ayuntamientos del Pirineo Navarro en un proyecto que promueve la plantación y explotación sostenible del roble europeo. A través de este acuerdo, cada año se genera una cantidad de derechos de absorción de CO₂ equivalente que es igual a la huella de carbono correspondiente a los alcances 1 y 2 de la empresa. Estos derechos de absorción contribuyen a mitigar su huella de carbono, alineándose con los esfuerzos de reducción de emisiones.

Aunque el Grupo no participa en el mercado de créditos de carbono ni en los CAEs, está desarrollando iniciativas que contribuyen a la mitigación de las emisiones de CO₂e, a través de la plantación de árboles y de proyectos de absorción de CO₂ mediante la explotación sostenible de los recursos naturales.

Información del Reglamento de Taxonomía de la UE (2020/852)

Caja Rural de Navarra debe dar cumplimiento a los requisitos de divulgación desarrollados por el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088. Este Reglamento fue completado por el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 mediante la especificación del contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información. Asimismo, los Reglamentos (UE) 2023/2485 y el Reglamento (UE) 2023/2486 completaron el mencionado Reglamento (UE) 2020/852. En esta sección se presenta la información requerida por estos Reglamentos para cada uno de los Grupos que lo conforman.

En este sentido, cabe destacar la entrada en vigor de la taxonomía verde europea, que fijó un sistema de criterios técnicos y requerimientos para evaluar el grado de alineamiento de las operaciones de financiación con la propia taxonomía para las empresas sujetas a la directiva NFRD (Non-Financial Reporting Directive). Así, a partir del 1 de enero de 2024, las entidades financieras quedaron obligadas por dicha directiva a calcular y hacer público el porcentaje de exposiciones alineadas con la taxonomía, esto es, la Ratio de Activos verdes o GAR por sus siglas en inglés (Green Asset Ratio). De igual manera, al igual que años anteriores, ha de publicar el perímetro de cobertura del GAR y la información cualitativa e indicadores que determinan los citados reglamentos.

De acuerdo con el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 la Ratio de Activos verdes o GAR aplica exclusivamente a entidades clasificadas como financieras. Por ello, su cálculo no se realiza a nivel de Grupo, sino únicamente para Caja Rural de Navarra como entidad financiera individual sujeta a dicha obligación.

Atendiendo al calendario de cumplimiento publicado en el Reglamento, a partir del 1 de enero de 2025, las entidades financieras quedan obligadas a reportar la información de taxonomía circunscribiéndose a los 6 objetivos medioambientales, que son: 1) Mitigación del cambio climático y 2) Adaptación al cambio climático. Los cuatro nuevos objetivos son: 3) Prevención y control de la contaminación, 4) Transición a una economía circular, 5) Sostenibilidad y protección de los recursos hídricos y marinos y 6) Protección y restauración de la biodiversidad y de los ecosistemas. En este sentido, es necesaria la publicación de las exposiciones elegibles y alineadas asociadas a dichos objetivos.

En cuanto a la elegibilidad, cabe destacar que se consideran actividades elegibles aquellas que estén contenidas en el citado Reglamento, sin perjuicio de que cumplan o no los criterios técnicos para considerarse alineadas o no.

En lo que al análisis del alineamiento respecta (y por ende el análisis de los que la entidad considera verde a efectos del GAR o Ratio de Activos Verdes), es necesario poner de manifiesto varias consideraciones referidas a la metodología de cálculo:

- El GAR se circunscribe a los seis objetivos medioambientales recogidos en el artículo 9 del Reglamento. Estos objetivos son: 1) Mitigación del cambio climático y 2) Adaptación al cambio climático. Los cuatro nuevos objetivos son: 3) Prevención y control de la contaminación, 4) Transición a una economía circular, 5) Sostenibilidad y protección de los recursos hídricos y marinos y 6) Protección y restauración de la biodiversidad y de los ecosistemas.
- La información de alineamiento de la Caja está basada (para la financiación no finalista a personas jurídicas) en la información facilitada por sus contrapartes (recopilada con la colaboración de un tercero y relativa en todo caso a contrapartes no financieras y financieras ya que las sociedades financieras no han reportado alineamiento con taxonomía a la fecha de cierre del ejercicio objeto de análisis); en este sentido ha de ponerse de manifiesto que la disponibilidad de la misma es limitada.
- Más allá de verificar el cumplimiento de los criterios técnicos de contribución al objetivo, tarea altamente compleja y que en ocasiones requiere de juicio experto, para poder considerar una exposición o actividad como alineada, es necesario también que se cumplan los criterios de DNSH (Do Not Significant Harm o principio de no afectar negativamente al resto de objetivos) y de las salvaguardas mínimas sociales. Caja Rural de Navarra entiende que, dado su carácter instrumental como tercero que no interviene directamente en la actividad sino como facilitador de la misma a través de la financiación y la dificultad o imposibilidad en muchos casos de determinar y recabar la información necesaria para acreditar tales condiciones, estos criterios quedarían razonablemente cumplidos en el origen de la actividad por el hecho de estar sometidos y cumplir con ordenamiento jurídico español, armonizado en todo caso con el europeo.

En este sentido, a modo de resumen, la práctica totalidad de las exposiciones que la entidad ha considerado verdes y alineadas con la taxonomía se concentra en los préstamos hipotecarios sobre inmuebles con calificación energética A (construidos a partir de 2021) y sobre inmuebles con calificación energética A, B, C y D (construidos antes de 2021 –atendiendo al criterio del 15% más eficiente del parque de viviendas de referencia-), así como en la proporción de facturación y Capex de sus contrapartes alineados con la taxonomía en relación con la financiación del Grupo. Respecto a los certificados de eficiencia energética, es conveniente matizar que, pese a disponer de proxies o simulaciones de certificados de eficiencia energética para los inmuebles no calificados (basadas en una metodología auditada y desarrollada por un tercero experto independiente), la Caja ha utilizado únicamente calificaciones reales para analizar el alineamiento. Sin perjuicio de lo expuesto en este párrafo, Caja Rural de Navarra ha realizado sus mejores esfuerzos para maximizar la fiabilidad de la información divulgada y conforme disponga de mejores criterios o directrices de interpretación, atenderá a las mejores prácticas del sector y refinará los cálculos con el objetivo de reflejar siempre una situación lo más fidedigna posible del grado de alineamiento.

Para las categorías relacionadas con financiaciones de propósito específico o finalistas, la Caja ha desarrollado un catálogo de productos verdes que promueve e incentiva la transición hacia una economía sostenible y se recabarán las evidencias para acreditar el cumplimiento de los criterios técnicos de alineamiento con la taxonomía.

Por último, procede también mencionar que, más allá de las limitaciones mencionadas anteriormente, la complejidad de la norma y la ausencia de directrices en cuanto a su interpretación, la representatividad y comparabilidad del GAR está, por definición, netamente condicionada por su propia naturaleza y las exclusiones contempladas, especialmente en el caso de las pequeñas y medianas empresas, colectivo con elevado peso en el mix de financiación de la Caja y que por tratarse de contrapartes no sujetas a NFRD, no forman parte del numerador

pero sí del denominador de la ratio. De igual modo, ha de advertirse que aquellas actividades que no estén contempladas en la taxonomía europea o no cumplan con todos sus requisitos, no implica necesariamente que sean perjudiciales o que tengan un impacto medioambiental negativo.

La ratio de GAR (por cifra de negocio) de la entidad es del **4,31%** calculado sobre el total de activos cubiertos, tal y como indica la normativa.

La ratio de GAR (por inversiones en activo fijo – Capex) de la entidad es del **4,47%** calculado sobre el total de activos cubiertos.

Nota: Ambos porcentajes se obtienen de la plantilla Resumen GAR del informe de RSI.

La exposición de la Caja Rural a actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear es prácticamente nula.

	Total de Activos ambientales sostenibles (Volumen de negocio)	Total de Activos ambientales sostenibles (capex)	KPI (Volumen de Negocio)	KPI (cap (CAPEX))	% de Cobertura sobre activos totales
Ratio de Activos verdes (GAR)	581.618.254,88	603.242.300,72	4,31%	4,47%	76,60%
Mitigación del cambio climático (CCM)	580.727.208,86	601.866.166,58			
Adaptación al cambio climático (CCA)	181.756,00	177.730,54			
Recursos hídricos y marinos (WTR)	654.828,68	1.178.002,78			
Economía circular (CE)	54.461,34	20.400,82			
Contaminación (PPC)	0,00	0,00			
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)	0,00	0,00			

NEIS E2: Contaminación

IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la contaminación

Para identificar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) relacionados con la contaminación, el **Grupo Caja Rural de Navarra** ha realizado un análisis detallado de los indicadores y parámetros disponibles relacionados con los subtemas previamente definidos, tales como la contaminación del aire, del agua, del suelo, entre otros. Este proceso ha tenido como objetivo comprender la situación actual de la Caja en cuanto a la contaminación en los entornos en los que opera. El análisis también ha abarcado la localización de los activos más significativos del Grupo, con el fin de identificar posibles riesgos y oportunidades derivados de su ubicación geográfica.

Adicionalmente, se ha llevado a cabo un estudio sobre los materiales empleados en la producción de productos y servicios suministrados a los clientes tanto de Caja Rural de Navarra como de sus participadas.

Este ejercicio de determinación y evaluación ha sido complementado con las opiniones y perspectivas de los grupos de interés relevantes. A través de consultas realizadas con los distintos grupos de interés, en las cuales se abordaron cuestiones relacionadas con la contaminación, se han identificado posibles incidencias, riesgos y oportunidades, permitiendo incorporar sus inquietudes y visiones en el proceso de evaluación.

Las actividades que realizan tanto la Caja Rural como las empresas del Grupo no se consideran especialmente contaminantes de forma directa.

Se va a tratar de analizar, de forma cualitativa, las diferentes formas de contaminación y la forma de actuar respecto de ellas, siempre pensando en los procesos y actividades que se realizan, sin entrar a la producción de las materias primas o a los usos de los productos, que más adelante se analiza sucintamente.

Tipo contaminación	Caja Rural, Actividad financiera	Sector cereal	Auxiliar bodegas	Servicios tercera edad	Auxiliar CRN
Al agua (Vertidos)	Son los correspondientes a fecales en la red de saneamiento	Limitados a purgas (compresores, torres) Fecales a red de saneamiento	Limitados a purgas (compresores, torres) Fecales a red de saneamiento	Son los correspondientes a fecales en red de saneamiento	Son los correspondientes a fecales en red de saneamiento.
Al suelo (Residuos)	Papel y similares	Derivados de embalajes y chatarras, etc.	Derivados de embalajes y chatarras, etc.	Derivados de embalajes y restos alimentarios, etc. Presencia de residuos con posible contaminación biológica	Papel, etc.
A la atmósfera (Emisiones)	Fugas aparatos de climatización	Esencialmente dióxido de carbono de la necesidad de calor en determinados	Fugas aparatos de climatización	Fugas aparatos de climatización	Fugas aparatos de climatización

		procesos, más, aunque existan filtros, polvo procedente de silos y de la limpia del cereal (1)			
		Fugas aparatos de acondicionamiento aire			
Emisiones indirectas (atmósfera y suelo)	Consumo de electricidad Desplazamiento trabajadores y servicios a residentes	Consumo de electricidad Desplazamiento trabajadores y entrega de los productos	Consumo de electricidad Desplazamiento trabajadores y entrega de los productos	Consumo de electricidad Desplazamiento trabajadores y servicios a residentes	Consumo de electricidad Desplazamientos trabajadores
Acústica	Mínimo, actividad oficina	Proceso de molienda 24h/día Tránsito de camiones Ubicación en polígono industrial	Tránsito de camiones Ubicación fabril en polígono industrial	Mínimo, actividad residencial	Mínimo, actividad oficina
Lumínica	No hay	Limitado a la iluminación de las fábricas que funcionan 24h/día	No hay	No hay	No hay

Las mediciones, por OCA, de los focos de emisión realizadas en Harivenasa en 2024, fueron conformes.

Dadas las actividades del Grupo Caja Rural de Navarra, se desconoce la cantidad de posible emisión de microplásticos.

Las actividades industriales y sanitarias están sometidas a su normativa ambiental nacional, regional y sectorial. Para reducir la contaminación se trabaja en estos ejes:

Sector financiero

- ✓ Máxima digitalización de procesos y reducción de papel y tóner
- ✓ Renovación de los equipos más antiguos de aerotermia de soporte para obtener mayor eficiencia energética y menores fugas de GEI
- ✓ Optimización de flujo de documentación y papelería de soporte entre servicios centrales y oficinas
- ✓ Minimización de los desplazamientos del personal para acudir a su puesto de trabajo

Sector cereal

Se busca la adquisición de la materia prima en la proximidad de cada fábrica, pero solo puede obtenerse entre un 30 y un 50% en un radio razonable.

España es muy deficitaria de cereales, y en el caso de la avena, la mayor parte de la producción nacional es de semilla orientada a pienso.

Así, hace ya casi una década que se estableció una línea de acción orientada a la producción de semillas de trigo y avena de uso alimentario en un radio de unos 200 km de cada fábrica. Esta actuación se basa en potenciar el cultivo de determinadas variantes por parte de los agricultores de esas zonas, en alquilar terrenos para que nuestras empresas del Grupo realicen las labores agrícolas, y en colaboraciones a largo plazo con agricultores que siguen realizando sus labores, pero con semillas entregadas por nuestro Grupo.

Con todo, no todas las climatologías y terrenos son susceptibles de una razonable producción de las especies más adecuadas para el consumo humano, y la alimentación animal y humana compiten por esa capacidad de producción, por lo que el equilibrio final va a continuar siendo deficitario.

Como se ha comentado anteriormente, también se ha puesto en marcha el programa de cultivos sostenibles certificados por AENOR, con el apoyo de cooperativas agrarias y determinados clientes.

Ese déficit interior de cereal implica que la totalidad del residuo vegetal (paja, epidermis de la semilla, salvado, etc) que generan las fábricas se vende a fábricas de pienso, que se encuentran próximas por la gran demanda de este producto en todo el territorio nacional.

Por tanto, se selecciona la materia prima más adecuada para los requerimientos del producto de cada cliente (ej. nada tiene que ver la harina galletera con la del pan de molde), se transporta hasta la fábrica en camión desde su origen (España o Francia) o desde puerto (con orígenes en los países Bálticos, Gran Bretaña, Suecia, Finlandia, etc.)



Con el objeto de reducir el impacto medioambiental de los consumos eléctricos, en diciembre de 2018 el Grupo harinero de Caja Rural suscribió un contrato de compra de energía eléctrica a largo plazo, al que se adhirió Harivenasa cuando puso en marcha su nueva fábrica de Etxarren, y que, entre otros objetivos, plantea facilitar la implantación de dos parques eólicos que le suministran energía a partir del segundo semestre de 2020, por un volumen de aproximadamente el 70% del consumo estimado de electricidad.

Harivenasa trabaja bajo procedimientos ISO 14.001 y cuenta con su certificación. La generación de residuos es muy baja en este sector, y se trata mayoritariamente residuos no peligrosos. Los residuos generados son los derivados de pales rotos, plásticos y papel de sacos no utilizables en proceso, que se reciclan, y, entre los más contaminantes, serrín o tierra con combustible o aceite, a recuperar si se produce algún derrame en algún camión.

En paralelo, en los últimos años se ha realizado un fuerte esfuerzo inversor para actualizar la flota de camiones al actual estándar Euro6, máxima calificación medioambiental posible.

Grupo de servicios al sector bodeguero

Como se compone de dos empresas de fabricación de barricas y toneles para vinos, y una distribuidora de vino, cervezas y licores, la principal materia prima de base es la madera de roble.

El roble tiene su origen en los EE.UU., Francia y España. Las especies de roble europea y americano tienen un diferente tamaño de grano, que aporta los aromas de roble de diferente manera al vino. Por ello, hay enólogos que se decantan por un origen, otros por otro, y otros por mezclar crianzas, trasegando de un tipo de barrica a otro.

España también es deficitaria en madera de roble y se adquiere en INTONA (Navarra) un importante porcentaje de su producción en los EE.UU. Sin embargo, la tonelería francesa trabaja con las variedades autóctonas.

Queremos destacar las actuaciones de INTONA, que, de una parte, trabaja con madera de roble calificada PEFC y, de otra, se certifica anualmente como huella cero de carbono, de forma que compensa su huella de carbono en fábrica con un proyecto de siembra de roble albar en el Pirineo Navarro. Así, la tonelería, además de compensar sus emisiones, colabora en la consecución de una masa de roble albar que será, en el futuro, fuente de la materia prima de calidad que necesita para sus barricas.

En cuanto a los residuos en la producción de las barricas, los fragmentos de madera, viruta y serrín sobrantes; una parte de los restos de madera se queman, siguiendo el método tradicional, para el tostado de las barricas, y el resto se venden para su reutilización, generalmente para la producción de pellet.

Asimismo, también se genera residuo por rotura de palets de madera y plásticos de envoltorios industriales, que se reciclan.

En cuanto a Bouquet Brands, su actividad requiere la adquisición de vinos y licores en el ámbito nacional y, para todas las delegaciones de la empresa, los vinos regionales suponen del 60 al 70% de los vinos comercializados.

El principal residuo es el vidrio por rotura de botellas, y los generados por rotura de palets de madera y plásticos de envoltorios industriales, que se reciclan

En cuanto a actuaciones de disminución del impacto ambiental, se ha puesto en servicio en Industria Tonelera de Navarra, S.L. la instalación de un tejado equipado con 100 kWh fotovoltaicos, en sus instalaciones de Monteagudo, con excesos de generación entregados a la red de 61 MW.h en 2024 y 70 MWh en 2023.

Grupo de servicios a la tercera edad

En este caso el servicio es, necesariamente, de proximidad.

En cuanto a las variables Reducir, Reutilizar y Reciclar, es un sector muy sensible a las necesidades sanitarias, por lo que una parte de los elementos utilizados deben ser fungibles.

Por lo demás, los residuos son los derivados de una actividad de alojamiento y restauración: textil muy usado, vidrio, cartón y aceites usados; todos ellos se reciclan.

En los dos geriátricos de este grupo se instalaron en 2022 sendos equipos híbridos que, de forma integrada, producen agua caliente para reducir el consumo de gas y energía eléctrica fotovoltaica para reducir el consumo eléctrico.

El Grupo de Servicios auxiliares a la Caja

Estas dos empresas tienen los consumos correspondientes a sus respectivas oficinas y están contabilizados juntos los consumos realizados por Caja Rural, con quien comparten locales comerciales.

En cada una de las empresas del Grupo, la Gestión Ambiental está integrada entre los aspectos de producción estudiados por el Comité de Dirección sin que, a la fecha, se haya segregado un Comité específico para ello.

Objetivos de mejora

El Grupo Caja Rural ha establecido unos objetivos de huella de carbono que implica la reducción de los diversos factores que la engloban, de forma que debe reducirse la contaminación directa y la indirecta para conseguirlos.

El objetivo de mejora se establece sobre la intensidad de la huella, de forma que se permita un crecimiento de la actividad y se pueda mejorar por unidad producida. De forma cuantitativa, los objetivos establecidos fueron:

Caja Rural de Navarra, matriz, disminución de la intensidad de la huella de carbono del 20% entre 2020 y 2025

Participadas de Caja Rural, disminución de un 5% en la intensidad de la huella de carbono entre los años 2022 y 2025

El Grupo Caja Rural de Navarra no produce, usa, o distribuye sustancias preocupantes o extraordinariamente preocupantes. Asimismo, la dirección del Grupo considera que no existen efectos financieros significativos derivados de riesgos y oportunidades relacionados con la contaminación material.

NEIS E3: Recursos hídricos y marinos

IRO-1: Procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con los recursos hídricos y marinos

En el marco del proceso de identificación y evaluación de las incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con los recursos hídricos y marinos, el **Grupo Caja Rural de Navarra** ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de la localización de sus activos principales, con el fin de identificar tanto incidencias, como riesgos y oportunidades, tanto reales como potenciales. Este análisis se ha centrado particularmente en las dependencias del Grupo con respecto a los recursos hídricos, considerando también el impacto que el acceso a estos recursos podría generar en otros sectores de la sociedad.

Un aspecto relevante de este análisis fue la consideración del consumo y la gestión del agua en las entidades participadas, ya que inicialmente se percibió como un tema de considerable impacto. Sin embargo, al integrarse en el consolidado del Grupo y debido al peso significativo de Caja Rural de Navarra dentro de la estructura del Grupo, este tema no ha sido considerado como material. A pesar de ello, el **Grupo Caja Rural de Navarra** continuará realizando un seguimiento detallado de los IROs identificados en relación con los recursos hídricos y marinos, dado que estos se encuentran en el límite del umbral de materialidad. Esto es así porque – aun considerando un impacto medio en el negocio financiero, incluido el relativo al mundo agropecuario- el peso del cereal en las empresas participadas, por integración global y también las de puesta en equivalencia, es significativo y, tras pasar unos años de sequía en España, se han visto las tensiones que se producen, asimétricas por regiones, pero que repercuten en todo el sector nacional. Como complemento, España es deficitaria en cereal – tanto de uso humano como para pienso- en de productos lácteos, por lo que las carencias locales se complementan con importaciones que no siempre tienen por origen los países de la UE.

Como ejemplo, desde las empresas de transformación de cereal del grupo se viene trabajando desde hace años en dos vertientes: por una parte en selección de semillas (trigo, avena) que sean las más adecuadas para obtener los productos alimentarios que estamos produciendo, comercializando estas semillas a las cooperativas y agricultores de las zonas en las que esos cultivos son más viables, y, de otra, se ha creado una empresa para desarrollar cultivos propios, en parcelas arrendadas o a través de agricultores que siguen manteniendo sus explotaciones pero

trabajan con semilla y métodos procedimentados, en diversas regiones de España, Rumania y Bulgaria.

En cuanto a las métricas, el consumo de agua tratada en la Caja Rural (matriz) en 2024 ha sido de 5.929 m³ (8.046 m³ en 2023); mientras que en las empresas filiales el consumo fué de 68.239 m³ (76.746 m³ en 2023). Por otra parte, la explotación de arroz de Las Limas, se produce riego a partir del agua del río Ebro, sin tratamiento previo.

Por último, también queremos destacar en este punto el trabajo que se ha realizado para certificar – con AENOR- un programa de cultivos sostenibles, con la tracción de determinados clientes y el apoyo del sector agrario, que ya va por su tercera campaña de producción.

Sin duda, un cambio de climatología intenso afecta de lleno a la economía nacional, en la que el turismo pesa, de forma directa, un 15% del PIB y mitiga, en parte, el déficit comercial. La oferta turística de España debe tener atractivo no solo por el sol, sino también por la calidad, y una estancia no puede ser satisfactoria con restricciones de agua en piscinas, jardines, etc. Aunque en las zonas de influencia financiera de Caja Rural de Navarra la carestía del agua es menos patente, por motivos climáticos, su proximidad al Cantábrico, y por sensibilidad ambiental, ya que se ha trabajado, a instancias públicas, para mantener unos buenos sistemas de depuración y reciclaje de los vertidos urbanos e industriales, y la preocupación por el ciclo del agua viene del siglo XX; la economía nacional y europea está muy entrelazada, y los desplazamientos de la población están ligados a ella.

Complementariamente, se ha llevado a cabo una evaluación de las actividades del Grupo, utilizando una metodología similar, para determinar cómo las operaciones del Grupo podrían afectar el acceso de otros miembros de la sociedad a los recursos hídricos, así como cómo sus actividades podrían verse afectadas por eventos climáticos extremos relacionados con los recursos hídricos y marinos.

La determinación y evaluación de las incidencias, riesgos y oportunidades también ha sido enriquecida mediante la consideración de las opiniones y perspectivas de los grupos de interés involucrados. En este sentido, se han realizado consultas en las que se han abordado específicamente los recursos hídricos y marinos, lo que ha permitido incorporar las visiones y preocupaciones de los colectivos afectados en el análisis.

NEIS E4: Biodiversidad y ecosistemas

IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos, las dependencias y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas

En el marco del proceso para determinar y evaluar las incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con los recursos, la biodiversidad y los ecosistemas, el **Grupo Caja Rural de Navarra** ha llevado a cabo un análisis detallado de sus activos más relevantes, con el objetivo de identificar incidencias tanto reales como potenciales que puedan afectar la biodiversidad y los ecosistemas.

En cuanto a las instalaciones de Caja Rural de Navarra (matriz) y sus filiales, y especialmente las filiales ubicadas fuera del entorno urbano, la ubicación y las actividades desarrolladas en los activos del Grupo están sometidas a la aprobación y supervisión de las Administraciones, que evalúan y controlan su potencial incidencia sobre servicios ecosistémicos clave, tales como el suministro de agua dulce y la calidad del aire en las zonas de operación, sin que se considere, ni por la autoridades ni por la dirección del Grupo, que nos encontremos con ésta casuística.

Por ello, se puede concluir que el Grupo Caja Rural no incide de forma significativa con la biodiversidad y los ecosistemas.

Cabe destacar que el 27% del territorio navarro, 14% del territorio de Euskadi, y el 36% del riojano están bajo figuras de protección de la Red Natura 2000. La zona de actuación directa del Grupo es una zona de fuerte sensibilización, con actuaciones sobre el terreno muy regladas.

En Caja Rural, a través de su obra social, el Fondo de Educación y Promoción, se incide en la protección de la biodiversidad y el ecosistema mediante dos vías complementarias: el Plan de Reforestación que se ha implementado mediante convenios en las tres Comunidades Autónomas en las que trabajamos, y que, con frecuencia, se solapa con actuaciones de voluntariado del personal, que promocionan la visibilidad y la sensibilización social en salvaguarda de nuestro entorno. Asimismo, se realizan convenios de colaboración con cooperativas agrarias y ganaderas, uno de cuyos vectores de actuación es la integración de las mejores prácticas en el desarrollo de su actividad agropecuaria.

La Caja Rural de Navarra no puede olvidar que su origen se encuentra en las cooperativas que aunaban los aspectos comerciales agrarios con la financiación a sus socios, en los albores del siglo pasado. Y aunque ya hace muchas décadas que las actividades agrarias y financiera se segregaron, nuestro origen y valores comunes ayudan en el espíritu de mantener nuestro entorno rural en las mejores condiciones, pero sin demagogia y con realismo, porque en el campo viven y trabajan personas que generan nuestro sustento más básico, el alimento.

NEIS E5: Uso de los recursos y economía circular

IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el uso de los recursos y la economía circular

En el marco del proceso de identificación y evaluación de las incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con el uso de los recursos y la economía circular, el **Grupo Caja Rural de Navarra** ha realizado un análisis exhaustivo de los residuos generados en sus instalaciones, tanto derivados de la entrada de recursos como de la generación interna asociada al desarrollo de sus actividades empresariales. Este análisis no solo ha considerado los tipos de recursos y residuos generados, sino también la manera en que el Grupo gestiona estos residuos una vez producidos y cómo se les da salida.

La metodología utilizada para el seguimiento de los residuos a un nivel alto permite entender el recorrido de cada recurso en el proceso productivo, asegurando un tratamiento igualitario para todos los recursos y residuos que, a criterio del Grupo, puedan tener características similares en su tratamiento. Este enfoque integral facilita la identificación de incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con el uso de los recursos y la implementación de principios de economía circular dentro del Grupo.

El Grupo entiende que las bases de la economía circular requieren proximidad, reducir la necesidad de productos, reutilización, y reciclaje. Cada uno de los cinco grupos de actividad (financiero y los cuatro subgrupos de las participadas) deben tener una diferente aproximación a ello y aunque este punto no ha resultado ser material en el análisis realizado, queremos dar una breve perspectiva de nuestra aproximación a nivel Grupo. Todas las empresas del **Grupo Caja Rural de Navarra** reutilizan, en la manera de lo posible y, sobre todo, envían a reciclado, los productos usados y no susceptibles de reutilización, bien mediante empresas que se encargan de ello, bien mediante los contenedores específicos de recogida urbana.

En el cálculo de la huella de carbono, alcance 3, se han detallado los residuos producidos en la actividad del Grupo.

Por volumen, el protagonismo lo toman el consumo de papel, que termina en casa de nuestros clientes (papel que se usa para documentación comercial pero también para sacos de alimentos) y en su práctica totalidad es reciclable, aunque su reciclaje no depende de nosotros. El siguiente puesto por volumen lo ocupan los envases utilizados, tanto en su modalidad envases de papel y cartón, envases de plástico y envases de madera (pallets). Todos ellos se reciclan.

En cuanto a la Caja Rural, ha consumido en 2024 2.647 unidades de tóner, de las que 2.568 fueron de envases tóner reciclados (97%)

Es necesario indicar que en las empresas industriales los residuos se eliminan a través de gestor autorizado, y que las unidades más pequeñas operativas, como las oficinas bancarias, mediante el uso de los contenedores de reciclaje urbano. Complementariamente, existen recogidas especializadas como las de los contenedores de material biológico de Solera, que se llevan a incineración.

En cuanto a las métricas correspondientes a las empresas filiales de Caja Rural, relacionamos los residuos generados, con los datos en kilogramos, salvo tóner en unidades:

15 01 01 Envases de papel y cartón.	53.327,00
15 01 02 Envases de plástico.	11.991,45
15 01 03 Envases de madera.	53.620,00
15 01 06 Envases mezclados.	46.372,00
15 01 10* Envases que contienen	895,00
15 02 02* Absorbentes, materiales	150,00
16 01 17 Metales férreos.	3.580,00
16 01 18 Metales no férreos.	18.880,00
Retirada contenedores biológicos SC	425,90
Papel, kilos comprados	79.717,62
Toner original	231,00

En cuanto a los alimentos sobrantes en los geriátricos y centros de día, al final de la jornada se depositan en el contenedor de residuos orgánicos. La normativa de usos alimentarios en este tipo de centros impide una mejor utilización de los restos de comida

Asimismo, para la determinación y evaluación de estos aspectos, se ha considerado la opinión y las perspectivas de los grupos de interés afectados. A través de consultas realizadas con estos grupos, se ha incluido el uso de los recursos y la economía circular como temas clave en las discusiones, lo que ha permitido extraer posibles incidencias, riesgos y oportunidades relacionadas con estos aspectos fundamentales en la estrategia de sostenibilidad del Grupo.

Información Social

NEIS S1: Personal propio

Estrategia

SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas

[DP 12, AR5] En el **Grupo Caja Rural de Navarra** se reconoce al personal propio como un grupo de interés clave, cuyas opiniones, intereses y derechos son fundamentales para la configuración de la estrategia y modelo de negocio del Grupo. Detalle a través del cual se incorporan las perspectivas de los empleado/as en la toma de decisiones:

En el **Grupo Caja Rural de Navarra** se fomenta un ambiente de transparencia y participación a través de canales de comunicación abiertos y accesibles, para facilitar el diálogo bidireccional entre la dirección y los empleados, que incluyen reuniones periódicas, encuestas de clima laboral, buzones de sugerencias y plataformas digitales internas, asegurando que los empleados se sientan escuchados y valorados.

Las opiniones y sugerencias de los empleados se valoran como un recurso valioso para identificar oportunidades de mejora en nuestros procesos y servicios, fomentándose así, de forma activa la innovación participativa, creando un entorno donde los empleados se sienten empoderados para proponer nuevas ideas y soluciones. Este enfoque colaborativo permite adaptarse rápidamente a los cambios del mercado.

Por ello, todas las opiniones y sugerencias recopiladas a través de los diferentes canales de comunicación se analizan y consideran cuidadosamente en la toma de decisiones estratégicas. Para asegurar que las inquietudes y propuestas de los empleados sean tenidas en cuenta, se elaboran informes de retroalimentación que resumen los puntos clave y las recomendaciones. Este proceso garantiza que la voz de los empleados sea un componente integral en la planificación y ejecución de las estrategias del Grupo.

Para comprender mejor el clima laboral y el nivel de satisfacción de su personal, Caja Rural de Navarra ha realizado en 2024 una encuesta dirigida a todos sus empleados, como parte del análisis de doble materialidad. Este proceso fue fundamental, ya que los empleados representan uno de los grupos de interés más significativos para el Grupo, según lo identificado en el mencionado análisis. Dicho análisis de doble materialidad no solo permite evaluar el impacto de la organización en sus trabajadores, sino también entender cómo las condiciones de trabajo, el ambiente laboral y otros factores internos influyen en la satisfacción, productividad y bienestar del personal. A través de estas encuestas, se recopiló información valiosa sobre la percepción de los empleados en áreas como las condiciones laborales, las oportunidades de desarrollo profesional y el equilibrio entre vida personal y laboral.

Los resultados obtenidos se utilizarán para identificar áreas de mejora e implementar medidas correctivas o de refuerzo, con el objetivo de promover un entorno laboral más positivo y colaborativo. Al reflejar directamente las necesidades y expectativas del personal, estos resultados se convierten en una herramienta clave para ajustar las políticas de recursos humanos y actualizar las estrategias de gestión del talento y bienestar laboral.

Para garantizar el cumplimiento de los compromisos del Grupo con los empleados, se realizan auditorías y revisiones periódicas. Estas evaluaciones permiten identificar áreas de mejora y ajustar las políticas y prácticas en consecuencia, fortaleciendo la relación con los empleados y asegurando que sus derechos y necesidades sean atendidos de manera efectiva. A través de este

proceso de mejora continua, se reafirma el compromiso del **Grupo Caja Rural de Navarra** con la transparencia, la equidad y el bienestar del personal.

Grupo Caja Rural de Navarra se compromete a mantener un diálogo abierto y constructivo con sus empleados, reconociendo su papel fundamental en la construcción de una organización sostenible y exitosa.

SBM-3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

[DP 14, 15, 16] El **Grupo Caja Rural de Navarra**, consciente de los desafíos actuales derivados de la sostenibilidad y la sociedad, ha integrado de manera estratégica la identificación, evaluación y gestión de impactos materiales, riesgos y oportunidades (IROs) dentro de su modelo de negocio. Este proceso se ha llevado a cabo a través de un análisis exhaustivo en el que se han considerado tanto los impactos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) como las variables económicas y financieras que afectan al Grupo y sus operaciones. De este modo, el Grupo ha podido identificar qué aspectos del entorno, tanto internos como externos, presentan una importancia material significativa y cómo estos se interrelacionan con los objetivos estratégicos y la actividad diaria del Grupo.

A través de un ejercicio de doble materialidad, el **Grupo Caja Rural de Navarra** ha identificado los IROs materiales que, por su magnitud y alcance, tienen un impacto directo sobre sus actividades y sus resultados financieros. La evaluación de estos impactos no solo ha permitido al Grupo cumplir con la normativa vigente, sino que también ha propiciado un entendimiento más profundo de las áreas que requieren atención específica, como la gestión de los riesgos sociales derivados de sus actividades. Los IROs identificados incluyen tanto riesgos físicos relacionados con el personal propio, como los asociados a las comunidades y colectivos afectados, así como clientes y usuarios finales.

En términos de riesgos materiales, el Grupo ha analizado las posibles implicaciones de las fluctuaciones en los mercados financieros, las regulaciones relacionadas con la sostenibilidad, y los cambios en las expectativas de los consumidores y las partes interesadas. Los riesgos regulatorios son particularmente relevantes, ya que el Grupo está sometido a las normativas locales e internacionales, que exigen una adaptación continua para cumplir con los requisitos de divulgación de sostenibilidad.

Por otro lado, el Grupo ha identificado una serie de oportunidades que pueden aprovecharse para generar valor sostenible a largo plazo. Estas oportunidades incluyen el impulso de la financiación sostenible, que está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como el fortalecimiento de su papel en el fomento de un entorno laboral que promueva la no discriminación por razón de género, origen, raza, discapacidad, religión u orientación sexual, así como proyectos de financiación / inversión destinados a la protección de las comunidades locales en las que se opera, incluyendo voluntariado social.

La integración de estos IROs con la estrategia y modelo de negocio del **Grupo Caja Rural de Navarra** se ha llevado a cabo a través de una alineación clara de los objetivos de sostenibilidad con la estrategia financiera. El Grupo ha entendido que los riesgos sociales no solo representan un desafío, sino también una oportunidad estratégica que puede mejorar la competitividad y la resiliencia de sus operaciones calidad del servicio a sus cliente, potenciando la atracción y retención del talento. En este sentido, los planes de acción derivados de esta integración buscan no solo minimizar los impactos negativos sobre la sociedad, sino también posicionar al Grupo como un actor clave en la promoción de la sostenibilidad en el sector financiero.

Es por ello, que el **Grupo Caja Rural de Navarra** ha identificado las siguientes incidencias, riesgos y oportunidades como aspectos de importancia relativa para el Grupo:

ASG	Descripción	IRO	Tipo	Tema	Cadena Valor
Social	Pérdida de productividad como consecuencia de la falta de motivación y compromiso de los empleados derivado de malas condiciones laborales relacionadas con horarios, condiciones retributivas, salud y seguridad en el lugar de trabajo, diversidad, inclusión...	Riesgo	Agudo	S1 Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Equipo humano
Social	Pérdida de calidad de servicio debido a dificultades en la atracción y retención del talento, así como por falta de relevo generacional.	Riesgo	Agudo	S1 Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Equipo humano Clientes
Social	Fomentar el bienestar de los empleados mediante iniciativas que promuevan hábitos saludables y actividad física, evitando el deterioro de la salud mental por estrés laboral y lesiones laborales, implementando programas de ergonomía.	Impacto	Actual Positivo	S1 Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Equipo humano
Social	Implementar políticas de contratación que favorezcan a colectivos vulnerables, promoviendo de esta manera una comunidad más inclusiva y diversa.	Impacto	Actual Positivo	S1 Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Equipo humano Sociedad
Social	Asegurar la accesibilidad de las oficinas para personas con discapacidad, en cumplimiento con la legislación vigente.	Oportunidad	Reputacional Normativo y legal	S1 Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Equipo humano Clientes
Social	Fortalecer la imagen de la Entidad y la atracción del talento, mediante el fomento de un entorno laboral que promueva la no discriminación por razón de género, origen, raza, discapacidad, religión u orientación sexual.	Oportunidad	Reputacional	S1 Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Equipo humano Sociedad
Social	Alianzas con instituciones educativas para la creación de programas formativos especializados.	Impacto	Actual Positivo	S1 Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Sociedad

ASG	Descripción	IRO	Tipo	Tema	Cadena Valor
Social	Garantizar el respeto a los derechos humanos en todas las actividades económicas de financiación, exigiendo a las empresas que cumplan con los estándares internacionales establecidos.	Oportunidad	Reputacional Mercado	S2 Trabajadores en la cadena de valor	Entidades participadas Clientes
Social	Daños perjudiciales a las comunidades y/o el medio ambiente ocasionados por la realización y/o la financiación de proyectos u operaciones.	Impacto	Potencial Negativo	S3 Compromiso social y relación con las comunidades	Sociedad
Social	Acuerdos con organismos públicos con el fin de evitar la exclusión financiera / aseguramiento en determinadas zonas donde opera la Entidad.	Impacto	Actual Positivo	S3 Compromiso social y relación con las comunidades	Sociedad Clientes Equipo humano
Social	Fortalecer la imagen de la compañía mediante proyectos de financiación / inversión destinados a la protección de las comunidades locales en las que se opera, incluyendo voluntariado social.	Oportunidad	Reputacional	S3 Compromiso social y relación con las comunidades	Clientes Sociedad
Social	Fomentar iniciativas de dialogo y escucha activa para mejorar y fortalecer la relación con la comunidad.	Oportunidad	Reputacional	S3 Compromiso social y relación con las comunidades	Sociedad Clientes
Social	Incrementar la confianza del cliente mediante la adopción de prácticas de marketing ético y responsable.	Oportunidad	Mercado	S4 Satisfacción y seguridad de clientes	Clientes
Social	Favorecer la accesibilidad y atención a los clientes disponiendo de diferentes canales de comunicación (digital, física, telefónica...), así como de productos y servicios financieros de calidad y seguros en la sociedad.	Impacto	Actual Positivo	S4 Satisfacción y seguridad de clientes	Clientes Sociedad
Social	Imposibilidad de adaptación a los nuevos estándares sociales en aspectos como la igualdad, diversidad...	Riesgo	Reputacional Normativo y legal	S4 Satisfacción y seguridad de clientes	Clientes

ASG	Descripción	IRO	Tipo	Tema	Cadena Valor
Social	Falta de adaptación a las necesidades de determinados segmentos de la población para el acceso a nuevos productos y/o servicios, debido a los cambios en las preferencias de los consumidores, afectando a los modelos de negocio.	Riesgo	Mercado	S4 Satisfacción y seguridad de clientes	Clientes
Social	Dificultad de acceso de los clientes a productos y servicios, derivado del cierre de oficinas por la ausencia de medidas de accesibilidad física y/o digital.	Impacto	Potencial Negativo	S4 Satisfacción y seguridad de clientes	Clientes
Social	Disminución de la base de clientes y dificultades para captar nuevos clientes por la insatisfacción de disponer de escasos servicios digitales.	Riesgo	Mercado Reputacional	S4 Satisfacción y seguridad de clientes	Clientes
Social	Productos y servicios ofertados con niveles de calidad y seguridad por debajo de lo esperado.	Riesgo	Reputacional Mercado	S4 Satisfacción y seguridad de clientes	Clientes
Social	Descontento entre los clientes en relación con la resolución de incidencias en la atención al cliente.	Impacto	Potencial Negativo	S4 Satisfacción y seguridad de clientes	Clientes

Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

S1-1: Políticas relacionadas con el personal propio

[DP 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, AR10, AR11, AR12, AR14, AR15, AR16] Este apartado enumera las políticas que rigen al personal propio de **Grupo Caja Rural de Navarra**. En el apartado "Anexo II – Relación de políticas corporativas e IROs identificados", se proporciona información detallada sobre las políticas pertinentes a los IROs identificados en el ejercicio de Doble Materialidad:

- **Política de seguridad y salud:** busca prevenir riesgos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los empleados. Esto incluye la implementación de medidas preventivas, la formación en seguridad y la atención a la salud laboral.
- **Política de remuneración:** busca establecer un sistema de retribución justo y equitativo, que reconozca el desempeño y la contribución de cada empleado. Además, asegura el cumplimiento de la normativa laboral y la transparencia en la gestión salarial.
- **Plan de Igualdad:** busca promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. Esto incluye medidas para eliminar la brecha salarial, fomentar la conciliación laboral y familiar, y prevenir el acoso sexual y por razón de sexo.

- **Políticas de desconexión digital:** busca garantizar el derecho de los empleados a desconectar del trabajo fuera de su horario laboral, promoviendo el equilibrio entre la vida personal y profesional. Esto incluye medidas para evitar la sobrecarga de trabajo y el estrés relacionado con el uso de tecnologías digitales.
- **Plan de Diversidad funcional:** busca promover la inclusión laboral de personas con discapacidad, garantizando la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el acceso al empleo, la formación y el desarrollo profesional.
- **Código de Conducta:** establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los empleados de Caja Rural de Navarra. Su objetivo es fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad.
- **Políticas de Igualdad y No Discriminación:** Busca prohibir cualquier forma de discriminación por motivos de género, origen étnico, discapacidad, orientación sexual o cualquier otra condición. Se realizan revisiones periódicas de nuestras políticas y prácticas para garantizar su cumplimiento y efectividad.
- **Medidas de protección social "Beneficios Sociales CRN":** busca garantizar la protección de los empleados en situaciones de vulnerabilidad, como enfermedad, desempleo, jubilación o maternidad/paternidad. Su objetivo es asegurar la continuidad de los ingresos y el acceso a prestaciones sociales.
- **Protocolo de Prevención del acoso laboral, sexual y por razón de sexo:** busca prevenir y abordar situaciones de acoso en el entorno laboral, garantizando un ambiente de trabajo respetuoso y libre de violencia.
- **Plan de Formación:** busca promover el desarrollo profesional y personal de los empleados, ofreciendo programas de formación y capacitación adaptados a sus necesidades y aspiraciones. Su objetivo es mejorar la competencia y la empleabilidad del personal propio de Caja Rural de Navarra.
-

S1-2: Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias

[DP 25, 27] Para el **Grupo Caja Rural de Navarra** colaborar con su personal propio y sus representantes es fundamental para garantizar un entorno laboral seguro, justo y transparente, reconociendo la importancia de un diálogo abierto y constructivo para abordar tanto las incidencias reales como las potenciales que puedan afectar a los empleados.

El **Grupo Caja Rural de Navarra** como Sociedad Cooperativa de Crédito se rige por su Consejo Rector, y en ese órgano se integra una persona en representación de las personas trabajadoras. De esa forma, participa en las decisiones de gobierno corporativo, contando con acceso a la información de gestión y estrategia del Grupo.

Asimismo, se integra en el Comité de Remuneraciones, en el que se analiza la Política de Remuneraciones de la Caja que se traslada al Consejo Rector para su aprobación.

En el mismo sentido, la organización de las personas tiene en cuenta la participación de toda la plantilla en la actividad diaria. En primer lugar, se fomenta el trabajo en equipo, de tal manera, que la propia oficina es el núcleo fundamental de operatividad de la empresa, hasta tal punto, que los objetivos que se plantea la empresa, son objetivos de equipo. Los parámetros que tienen que conseguir de avance económico, a nivel de clientes, y en general de funcionamiento de la sucursal son para todos en conjunto.

El esquema de comunicación de la empresa también se basa en la reunión de los equipos y la toma de decisiones coordinada de los responsables con participación de todos sus componentes. Todos los comités y reuniones confluyen en la reunión de oficina, que es el equipo básico como

decimos y que requiere de la colaboración de todo el grupo. Esto también es de aplicación para las áreas o departamentos que integran los Servicios Centrales del Grupo.

La relación con la representación de las personas trabajadoras, es permanente como órgano de consulta y participación en las decisiones. Se desarrolla a través de estructuras permanentes como el Comité de Seguridad y Salud o la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad. Además de la comunicación permanente integrada en la actividad habitual del **Grupo Caja Rural de Navarra**.

Por ello, se mantienen múltiples canales de comunicación abiertos y transparentes para que los empleados y sus representantes puedan reportar incidencias y plantear preocupaciones (líneas telefónicas, correos electrónicos específicos, buzones de sugerencias y reuniones periódicas con los representantes de los trabajadores). Además, mediante acuerdos marco y convenios colectivos se establecen los principios y procedimientos para garantizar el respeto de los derechos humanos del personal, permitiendo comprender las perspectivas de los empleados y adaptar las políticas y prácticas a sus necesidades y expectativas.

La colaboración con el personal propio se produce en todas las fases del ciclo de gestión de impactos laborales, desde la identificación y evaluación de riesgos hasta la implementación de medidas preventivas y correctivas, fomentando una cultura de transparencia y confianza, donde los empleados se sientan seguros para expresar sus inquietudes sin temor a represalias. Se involucra a los representantes de los trabajadores en la toma de decisiones que puedan afectar a las condiciones de trabajo y al bienestar de los empleados, valorando sus aportaciones y sugerencias, y buscando alcanzar acuerdos consensuados que beneficien a ambas partes.

El **Grupo Caja Rural de Navarra** se compromete a revisar y mejorar continuamente los procesos de colaboración con el personal propio y sus representantes, con el objetivo de garantizar un entorno laboral seguro, justo y respetuoso, realizando encuestas de satisfacción laboral periódicas para evaluar la satisfacción de los trabajadores en este tema, y poder tomar medidas de mejora.

En las empresas filiales la organización del trabajo es acorde con la casuística de cada empresa y las mejoras prácticas en su sector.

[DP 28] Asimismo, Caja Rural de Navarra dispone de medidas proactivas para comprender y abordar las perspectivas de empleados con discapacidad:

- Canales de comunicación abiertos y confiables
- Políticas de Igualdad y No Discriminación
- Programas de capacitación y formación
- Adaptación del puesto de trabajo (espacios y equipos)
- Apoyo psicosocial
- Seguimiento (encuestas y estudios) y evaluación (KPIs)

[DP AR24] La importancia de involucrar activamente a sus empleados y representantes en la transición hacia operaciones más ecológicas y neutras desde el punto de vista climático también es relevante para el **Grupo Caja Rural de Navarra**. A través de un diálogo continuo y transparente, se asegura esta transición de manera justa y equitativa, minimizando los impactos negativos y maximizando las oportunidades para todos.

El **Grupo Caja Rural de Navarra** mantiene un diálogo continuo con sus empleados y representantes para asegurar una transición ecológica justa y sostenible. Esto se logra mediante canales de comunicación abiertos y accesibles, donde los empleados pueden expresar sus inquietudes y sugerencias sobre las iniciativas de sostenibilidad. Además, se realizan reuniones

periódicas con los representantes de los trabajadores para discutir los avances y desafíos de la transición.

Todas las opiniones y sugerencias recopiladas se registran y analizan cuidadosamente, elaborando informes de retroalimentación que resumen las principales inquietudes y propuestas de los empleados. Estas opiniones se tienen en cuenta en la toma de decisiones relacionadas con la transición ecológica, estableciendo mecanismos de seguimiento para asegurar que las decisiones adoptadas reflejen las inquietudes de los empleados. Se informa a los empleados sobre cómo sus opiniones han influido en las decisiones a través de boletines, reuniones y la intranet, fomentando la transparencia en la comunicación de los avances y resultados de las iniciativas de sostenibilidad.

A nivel organizativo, se establecen comités de sostenibilidad para coordinar y supervisar las iniciativas de transición ecológica, incluyendo representantes de los empleados, la dirección y otros grupos de interés. A nivel de centro y proyecto, se promueve la participación de los empleados en la implementación de iniciativas de sostenibilidad, estableciendo mecanismos de coordinación para centralizar la información y asegurar la coherencia de las acciones.

Además, se ofrecen programas de formación y perfeccionamiento para que los empleados adquieran las habilidades necesarias para adaptarse a los cambios en el mercado laboral, promoviendo la formación en competencias relacionadas con la sostenibilidad y la economía verde. Se asegura que la transición se realice de manera equitativa, teniendo en cuenta las necesidades y oportunidades de todos los grupos de empleados, promoviendo políticas de igualdad y no discriminación. Se evalúan los posibles riesgos para la salud y seguridad de los empleados derivados de la transición ecológica, implementando medidas preventivas para garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable.

S1-3: Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes

[DP 30, 32, 33, AR27, AR29, AR30, AR31, AR32] **Grupo Caja Rural de Navarra** está comprometido con garantizar un entorno de trabajo seguro, justo y respetuoso para todos sus empleados. En este sentido, se ha establecido procesos robustos para prevenir, remediar y abordar cualquier incidencia relacionada con cuestiones ASG, llamadas IROs (Impactos, Riesgos y Oportunidades), que pueda afectar al personal, así como canales efectivos para que los empleados expresen sus inquietudes y necesidades.

Grupo Caja Rural de Navarra ha establecido un marco sólido para la prevención y gestión de impactos negativos en su personal, priorizando la transparencia y la comunicación abierta. Para ello, implementa políticas y procedimientos proactivos que incluyen evaluaciones de riesgos laborales, auditorías de cumplimiento normativo y programas de sensibilización. Además, se realizan evaluaciones periódicas de riesgos para identificar y prevenir posibles incidencias, y se ofrecen programas de formación para promover la seguridad, salud y bienestar de los empleados. La colaboración con los representantes de los trabajadores es fundamental en la elaboración y revisión de estas políticas.

En el contexto de la transición ecológica, Caja Rural de Navarra realiza un análisis detallado de los posibles impactos en la estructura organizativa y el empleo. A partir de este análisis, se desarrollan planes de contingencia para minimizar los efectos adversos y explorar nuevas oportunidades laborales en sectores sostenibles. Este enfoque integral asegura que la transición se realice de manera justa y equitativa, protegiendo los intereses de los empleados y fomentando un futuro sostenible para la organización.

Uno de los compromisos que el **Grupo Caja Rural de Navarra** asume es abordar cualquier impacto negativo en los empleados de manera oportuna y efectiva, ofreciendo un apoyo integral que incluye asistencia psicológica, asesoramiento legal y compensaciones adecuadas. Para

asegurar la efectividad de estas medidas, se realizan evaluaciones continuas a través de encuestas de satisfacción y seguimiento de casos, garantizando así que las necesidades de los empleados sean atendidas de manera adecuada.

Además, se han establecido procedimientos claros y detallados para la resolución de incidencias, que abarcan desde la investigación exhaustiva de los hechos hasta la implementación de medidas correctivas y la comunicación transparente de los resultados a todas las partes interesadas. El Grupo se esfuerza para garantizar la imparcialidad y la objetividad en cada paso del proceso, asegurando que se respeten los derechos de todos los empleados y se mantenga un ambiente de trabajo justo y equitativo.

Asimismo, **Grupo Caja Rural de Navarra** ha establecido mecanismos de diálogo y consulta regulares con los representantes de los trabajadores para abordar cuestiones críticas como la seguridad laboral, la salud y las condiciones de trabajo, asegurando así un entorno laboral seguro y justo. Esto se complementa con reuniones periódicas con los comités de empresa y delegados sindicales, donde se evalúan las políticas y prácticas laborales y se discuten las incidencias que puedan surgir.

Para facilitar la comunicación directa y confidencial, Caja Rural ha implementado canales directos y disponibles para todos sus empleados, independientemente de su ubicación o puesto de trabajo, que permiten a los empleados plantear sus inquietudes y necesidades a la dirección. Estos canales incluyen reuniones con responsables de recursos humanos, buzones de sugerencias y una línea telefónica de atención al empleado. El Grupo difunde información sobre estos canales a través de la intranet, boletines informativos y sesiones de formación, garantizando que todos los empleados estén informados sobre cómo y dónde expresar sus inquietudes. Además, **Grupo Caja Rural de Navarra** proporciona formación a sus empleados sobre el uso de estos canales de comunicación y sus derechos laborales. El Grupo también lleva a cabo campañas de sensibilización para promover una cultura de comunicación abierta y respeto mutuo, fomentando un ambiente donde los empleados se sientan seguros y valorados al expresar sus opiniones y necesidades.

En este sentido, y al amparo de lo previsto por la Ley 2/2023, de 20 de febrero, existe en Caja Rural de Navarra, informes y Gestiones, PROENOR, Espiga I&D Alimentaria, y Explotación Agrícola Las Limas, un Canal Ético, tanto para empleados como para terceros que se relacionen con ellas, para poner en conocimiento aquellas acciones, u omisiones, que pudieran ser constitutivas de infracciones. Este canal, instaurado en Caja Rural, otorga protección a los informantes. De forma paralela, el subgrupo Solera Asistencial y Harivenasa han desarrollado sus propios canales éticos.

Además, **Grupo Caja Rural de Navarra** fomenta la participación de los empleados en mecanismos de terceros, como los comités de empresa y delegados sindicales, para garantizar una representación efectiva de sus intereses. Se proporciona acceso a mecanismos de quejas y reclamaciones, tanto internos como externos. Se cuenta con un sistema de gestión de quejas y reclamaciones, donde los empleados pueden notificar cualquier tipo de incidencia, asegurando que todas las preocupaciones sean atendidas adecuadamente.

Grupo Caja Rural de Navarra ha implementado un sistema para registrar y analizar todas las inquietudes y reclamaciones de sus empleados, con el fin de realizar un seguimiento detallado de su resolución. Este proceso incluye la elaboración de informes periódicos que identifican tendencias y patrones en las inquietudes, lo que permite al Grupo detectar áreas de mejora en sus políticas y prácticas laborales.

El compromiso del **Grupo Caja Rural de Navarra** es fomentar un diálogo abierto y constructivo con su personal, asegurando la atención y resolución eficaz de sus inquietudes.

S1-4: Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones y enfoques

[DP 35, 38, 40, 41, 42, AR37, AR39, AR43, AR44, AR45, AR47] La gestión de manera proactiva de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con su personal propio, es de suma importancia para **Grupo Caja Rural de Navarra**, asegurando de esta forma, un entorno de trabajo sostenible y responsable. Detalle de las medidas y procesos:

A. Planes de Acción y Recursos para Gestionar Impactos Materiales, Riesgos y Oportunidades

- **Impactos Negativos** - Para abordar impactos negativos como accidentes laborales, discriminación o acoso, se han implementado planes de acción específicos, que incluyen:
 - Programas de prevención de riesgos laborales y formación en seguridad.
 - Políticas de igualdad de oportunidades y no discriminación, con canales de denuncia confidenciales.
 - Servicios de apoyo psicológico y asesoramiento legal para empleados afectados.

La eficacia de estas acciones se evalúa mediante auditorías internas, encuestas de satisfacción de los empleados y seguimiento de indicadores clave de desempeño (KPIs).

- **Impactos Positivo** - Para impulsar impactos positivos, como el desarrollo profesional y el bienestar laboral, se han establecido iniciativas que incluyen:
 - Programas de formación y desarrollo profesional adaptados a las necesidades de los empleados.
 - Políticas de conciliación laboral y flexibilidad horaria.
 - Programas de reconocimiento y recompensas para empleados destacados.

La eficacia de estas iniciativas se mide a través de encuestas de clima laboral, evaluaciones de desempeño y seguimiento de la tasa de retención de empleados. Cabe destacar, que la forma y profundidad de implementación es diferente en cada una de las empresas del Grupo.

- **Riesgos y Oportunidades** - Para gestionar riesgos como la escasez de talento o la obsolescencia de habilidades, y para aprovechar oportunidades como la digitalización y la sostenibilidad, se han desarrollado planes de acción que incluyen:
 - Programas de atracción y retención de talento, con énfasis en la diversidad y la inclusión.
 - Planes de formación en nuevas tecnologías, competencias sostenibles y habilidades requeridas en cada puesto de trabajo.
 - Proyectos de innovación participativa, donde los empleados proponen ideas y soluciones.

La eficacia de estos planes se evalúa mediante el seguimiento de KPIs relacionados con la contratación, la formación y la innovación.

B. Procesos para Identificar Acciones Necesarias

- **Grupo Caja Rural de Navarra** identifica las acciones necesarias a través de un proceso de evaluación continua que incluye:
 - Análisis de datos de productividad de incidentes laborales, reclamaciones y encuestas a empleados.

- Consultas con los representantes de los trabajadores y expertos en recursos humanos.
- Evaluaciones de riesgos laborales y auditorías de cumplimiento normativo. En base a este análisis, se desarrollan planes de acción específicos y se asignan los recursos necesarios para su implementación.

C. Medidas para Mitigar Riesgos Importantes

- Para mitigar riesgos importantes como la pérdida de talento clave o el impacto de la digitalización en el empleo, **Grupo Caja Rural de Navarra** ha implementado medidas como:
 - Planes de sucesión y desarrollo de liderazgo.
 - Programas de formación en nuevas tecnologías y reciclaje profesional.
 - Políticas de flexibilidad laboral.

D. Medidas para Aprovechar Oportunidades Importantes

- Para aprovechar oportunidades importantes como la atracción de talento joven o la promoción de la sostenibilidad, **Grupo Caja Rural de Navarra** ha implementado medidas como:
 - Programas de prácticas y becas para estudiantes y recién graduados.
 - Proyectos de voluntariado corporativo y alianzas con organizaciones sociales.
 - Promoción de la cultura de sostenibilidad dentro de la organización.
 - Puesta en valor de su idiosincrasia y forma de actuar, así como su alineación con estándares internacionales como los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Grupo Caja Rural de Navarra se compromete a mantener un enfoque proactivo y transparente en la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con su personal propio, asegurando un entorno de trabajo sostenible y responsable.

Métricas y Objetivos

S1-5: Metas relacionadas con la gestión de incidencias de importancia relativa, con el impulso de incidencias positivas, así como con riesgos y oportunidades

[DP 44, 46, 47] **Grupo Caja Rural de Navarra** está comprometido con la mejora continua de la gestión de su personal propio, estableciendo metas claras y medibles para reducir las incidencias negativas, impulsar las incidencias positivas y gestionar los riesgos y oportunidades relevantes.

Objetivos Medioambiental:

- Gestión sostenible de los recursos para reducir el consumo de papel y agua.
- Aumentar el número de proyectos de financiación verde, desarrollando productos financieros sostenibles y formaciones para empleados en finanzas verdes.
- Implementar las mejoras prácticas en los procesos de la matriz y sus filiales, para la paulatina reducción de la huella de carbono.

Objetivos Sociales:

- Aumentar la representación de mujeres en puestos de liderazgo.

- Reducir la tasa de accidentes laborales, fortaleciendo los programas de prevención de riesgos laborales y promoviendo una cultura de seguridad (Ver anexo 7).
- Incrementar las horas de voluntariado de empleados en proyectos sociales, mediante la promoción de programas de voluntariado y alianzas con organizaciones sociales.

Objetivos de Gobernanza:

- Realizar formaciones periódicas sobre ética y cumplimiento, así como fortalecer los canales de denuncia.
- Realizar evaluaciones de riesgos periódicas y desarrollar planes de mitigación.
- Aumentar la participación de los empleados en la toma de decisiones sobre asuntos de sostenibilidad, estableciendo comités de sostenibilidad con participación de los empleados, y realización de consultas periódicas.

Objetivos transversales

- En la matriz, aumentar la satisfacción de los clientes y empleados en un 10% para 2026, realizando encuestas de satisfacción, y establecer canales de diálogo continuo.
- Fomentar la innovación abierta, y colaborar, e incluso impulsar, startups y centros de investigación.
- Aumentar la difusión de información sobre sostenibilidad a través de canales digitales, mediante publicaciones de informes de sostenibilidad en la web.

S1-6: Características de los asalariados de la empresa

[DP 48, 50, AR55, AR56, AR58, AR59] En el **Grupo Caja Rural de Navarra** las personas que componen el equipo son el principal activo del Grupo constituyendo la base a través de la cual se construye nuestra empresa.

La cultura corporativa y los valores que refleja el Grupo en su actuación diaria, responden a esta orientación hacia las personas, su cuidado y atención y, en suma, la cercanía a las personas, “siempre cerca”.

Somos personas que convivimos en entornos urbanos y rurales con otras personas, tratando de facilitar nuestro granito de arena para que nuestro entorno evolucione con nosotros. **Grupo Caja Rural de Navarra** apuesta por la diversidad de las personas, teniendo muy presente la diversidad generacional en una empresa igualitaria. Cada una de las personas que integran la plantilla cuenta con características que hacen diferente al Grupo. Esta heterogeneidad de las personas debe ser entendida y respetada por todos, ya que aportan mucho valor al colectivo, complementándose en el trabajo diario y potenciando aquellas competencias que precisamente nos hacen diferentes. La diversidad de las personas redunda por tanto en fortalecer al colectivo.

Contar con una plantilla diversa permite entender y ser un reflejo de la sociedad moderna. Todas las personas aprenden, colaboran, evolucionan y se desarrollan en conjunto.

En el **Grupo Caja Rural de Navarra**, la totalidad de los trabajadores se encuentran bajo la modalidad de asalariados, estableciendo una relación laboral directa con el Grupo a través de un contrato de trabajo, conforme a la legislación laboral española vigente. Estos empleados perciben una remuneración fija y periódica, que puede complementarse con componentes variables como incentivos o bonificaciones, y se integran en una estructura organizativa y jerárquica, trabajando bajo la dirección y supervisión de la empresa.

El personal representa un activo estratégico fundamental para el éxito de la organización, y sus

cualidades reflejan los valores corporativos de excelencia, compromiso, diversidad e innovación.

En las participadas se intentan establecer políticas paralelas homogéneas, pero adaptadas a la casuística sectorial. Los tipos de trabajo y cualificaciones son muy diversos y las empresas, inmersas en sus propias dinámicas de trabajo, deben encontrar sus propios equilibrios manteniendo su competitividad.

El **Grupo Caja Rural de Navarra** se distingue por su plantilla diversa en género, edad y procedencia geográfica, elementos que enriquecen su cultura corporativa y fortalecen la toma de decisiones al aportar múltiples perspectivas. En cuanto a género, el Grupo promueve activamente la igualdad de oportunidades, asegurando que tanto hombres como mujeres tengan acceso equitativo al desarrollo profesional y a roles de liderazgo. Respecto a la edad, el Grupo valora la combinación de empleados jóvenes y experimentados, aprovechando la energía y habilidades digitales de los primeros, junto con la experiencia de los segundos, fomentando así el trabajo intergeneracional. Finalmente, la diversidad geográfica de su personal, dada su presencia en varias regiones, permite al Grupo comprender y atender mejor las necesidades específicas de sus clientes en cada área operativa.

El personal propio del **Grupo Caja Rural de Navarra** se clasifica según la legislación laboral española en:

- **Contrato Indefinido:** Relación laboral sin fecha de fin, predominante para el personal fijo.
- **Contrato temporal:** Vinculado a proyectos o cobertura de vacantes, con duración definida.
- **Contrato Formativo:** Para jóvenes titulados que buscan práctica profesional.

Para garantizar la precisión y transparencia en la gestión de la información de su personal, el **Grupo Caja Rural de Navarra** ha establecido un sistema de recopilación de datos estructurado y centralizado en su plataforma interna de gestión de recursos humanos. Este sistema registra de manera detallada la información relevante de sus empleados, tanto en términos de número de personas como en equivalentes a jornada completa (EJC). La fiabilidad de los datos se asegura mediante la aplicación de criterios estándar del sector financiero y la adaptación de las metodologías a la normativa española vigente. Esto implica la utilización de datos provenientes de contratos laborales, tanto fijos como temporales, y el registro de las horas trabajadas, elementos fundamentales para el cálculo del EJC.

Así como, para estandarizar la representación de la jornada laboral y permitir comparaciones equitativas entre empleados a tiempo parcial y completo, se utiliza el concepto de Equivalente a Jornada Completa (EJC). El EJC se calcula tomando como referencia la jornada laboral estándar establecida en los convenios o acuerdos laborales aplicables. En el caso de los empleados a tiempo parcial, sus horas trabajadas se ajustan proporcionalmente a la jornada completa. El cálculo específico consiste en dividir el total de horas laboradas por cada empleado durante el periodo de referencia entre las horas correspondientes a una jornada completa, asegurando así una contabilización uniforme para todos los empleados, independientemente de su modalidad contractual.

En el **Grupo Caja Rural de Navarra**, la información divulgada se centra casi exclusivamente al territorio español, ya que el Grupo no tiene presencia significativa en otras geografías, reflejando los datos proporcionados la realidad operativa y laboral dentro de España.

Para asegurar un análisis homogéneo de las plantillas de todas las entidades del **Grupo Caja Rural de Navarra**, se ha reportado la clasificación de categorías de Caja Rural, por una parte, y para las participadas, por otra, adaptado la clasificación interna de categorías profesionales de cada Entidad a las categorías reportadas en este documento.

En las siguientes tablas, se muestra el desglose de la totalidad de empleados del grupo, a fin de ejercicio, por género y por país:

Desglose por género	Grupo Caja Rural de Navarra					
	2024			2023		
	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
Hombres	509	187	696	492	171	663
Mujeres	544	508	1052	515	448	963
Total	1053	695	1748	1007	619	1626

Desglose por país	Grupo Caja Rural de Navarra					
	2024			2023		
	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
España	1053	671	1724	1007	591	1598
Francia	0	24	24	0	28	28
Total	1053	695	1748	1007	619	1626

A continuación, se detalla el desglose de los empleados del grupo por tipología de contratos:

Datos de tipología de contratos desglosados por género	Grupo Caja Rural de Navarra (2024)								
	Caja Rural de Navarra			Participadas			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Nº de asalariados indefinidos	461	492	953	171	390	561	632	882	1514
Nº de asalariados temporales	48	52	100	16	118	134	64	170	234
Nº de trabajadores de horas no garantizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nº de asalariados a tiempo completo	509	544	1053	159	296	455	668	840	1508
Nº de asalariados a tiempo parcial	0	0	0	12	94	106	12	94	106
TOTAL	509	544	1053	187	508	695	696	1052	1748

Datos de tipología de contratos desglosados por género	Grupo Caja Rural de Navarra (2023)								
	Caja Rural de Navarra			Participadas			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Nº de asalariados indefinidos	443	455	898	149	345	494	592	800	1392
Nº de asalariados temporales	49	60	109	22	103	125	71	163	234
Nº de trabajadores de horas no garantizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nº de asalariados a tiempo completo	492	515	1007	149	282	431	641	797	1438
Nº de asalariados a tiempo parcial	0	0	0	0	63	63	0	63	63

TOTAL	492	515	1007	171	448	619	663	963	1626

El **Grupo Caja Rural de Navarra** opera principalmente en:

- Álava
- Gipuzkoa
- Vizcaya
- Navarra
- La Rioja
- Madrid

A continuación, se presenta un desglose detallado que ilustra la distribución de los empleados del Grupo, clasificados por tipología de contactos, tipo de jornada laboral (completa o parcial) y región de operación:

		Grupo Caja Rural de Navarra (2024)								
		Nº de asalariados indefinidos	Nº de asalariados temporales	Nº de trabajadores de horas no garantizadas	Nº de asalariados a tiempo completo	Nº de asalariados a tiempo parcial				
Euskadi										
		H	M	H	M	H	M	H	M	
Caja Rural de Navarra	144	173	26	15	0	0	170	188	0	0
Participadas	2	4	0	0	0	0	2	4	0	0
Total	146	177	26	15	0	0	172	192	0	0
Andalucía										
		H	M	H	M	H	M	H	M	
Caja Rural de Navarra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participadas	6	1	0	0	0	0	6	1	0	0
Total	6	1	0	0	0	0	6	1	0	0
La Rioja										
		H	M	H	M	H	M	H	M	
Caja Rural de Navarra	38	41	5	3	0	0	43	44	0	0
Participadas	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0
Total	38	43	5	3	0	0	43	46	0	0
Madrid										
		H	M	H	M	H	M	H	M	
Caja Rural de Navarra	2	1	0	0	0	0	2	1	0	0
Participadas	6	0	0	0	0	0	6	0	0	0
Total	8	1	0	0	0	0	8	1	0	0

Navarra										
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Caja Rural de Navarra	277	277	17	34	0	0	294	311	0	0
Participadas	139	377	16	118	0	0	143	399	1	94
Total	416	654	33	152	0	0	437	710	12	94
Resto										
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Caja Rural de Navarra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participadas	18	6	0	0	0	0	18	4	0	2
Total	18	6	0	0	0	0	18	4	0	2

		Grupo Caja Rural de Navarra (2023)									
		Nº de asalariados indefinidos		Nº de asalariados temporales		Nº de trabajadores de horas no garantizadas		Nº de asalariados a tiempo completo		Nº de asalariados a tiempo parcial	
Euskadi											
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Caja Rural de Navarra	145	160	18	10	0	0	163	170	0	0	
Participadas	2	3	0	0	0	0	2	3	0	0	
Total	147	163	18	10	0	0	165	173	0	0	
Andalucía											
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Caja Rural de Navarra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participadas	6	1	0	0	0	0	6	1	0	0	0
Total	6	1	0	0	0	0	6	1	0	0	0
La Rioja											
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Caja Rural de Navarra	35	39	4	6	0	0	39	45	0	0	0
Participadas	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0
Total	35	41	4	6	0	0	39	47	0	0	0
Madrid											
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Caja Rural de Navarra	2	0	0	1	0	0	2	1	0	0	0
Participadas	6	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0
Total	8	0	0	1	0	0	8	1	0	0	0
Navarra											
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M

Caja Rural de Navarra	261	256	27	43	0	0	288	299	0	0
Participadas	115	331	22	103	0	0	117	367	0	63
Total	376	587	49	146	0	0	405	666	0	63
Resto										
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Caja Rural de Navarra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participadas	20	8	0	0	0	0	20	5	0	3
Total	20	8	0	0	0	0	20	5	0	3

La Entidad calcula la ratio de rotación de su personal considerando diversos factores. Esta ratio abarca las salidas voluntarias de empleados, ya sea por decisión personal o búsqueda de nuevas oportunidades profesionales, así como las bajas por despido, que pueden deberse a razones disciplinarias o de reestructuración interna. Además, se incluyen las jubilaciones y, en casos excepcionales, los fallecimientos en servicio. La inclusión de todas estas categorías permite obtener una ratio de rotación integral, que refleja no solo las salidas voluntarias, sino también otras formas de desvinculación laboral que afectan la estructura del personal.

Datos de tasa de rotación	Grupo Caja Rural de Navarra					
	2023			2024		
	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
Nº de abandonos	121	1340	1461	159	1166	1325
Nº de empleados	1007	695	1702	1053	619	1672
Tasa de rotación	12,02%	192,81%	85,84%	15,10%	188,37%	79,25%

La tasa de rotación se calcula dividiendo el número de abandonos entre el número de asalariados al final del año, y multiplicando por 100. En este sentido, es importante destacar la alta tasa de rotación en las participadas del Grupo. Esto se debe a la naturaleza de las mismas, donde se produce un alto volumen de entrada y salida del personal. En particular, en el sector de atención geriátrica, la contratación de personal asistencial temporal genera una alta rotación durante el año.

S1-7: Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa

El **Grupo Caja Rural de Navarra**, en su compromiso con la transparencia y la claridad en la presentación de su estructura laboral, informa que, en su mayoría, su personal propio está compuesto por trabajadores asalariados. Sin embargo, tanto INTONA como Harivenasa, han contado a lo largo del año con un total de 15 trabajadores no asalariados, pertenecientes a ETT, en diferentes momentos de necesidad productiva, lo que representa un 0,85% de todos los empleados del Grupo (asalariados y no asalariados) en 2024. En el ejercicio 2023, se contó, también en todo el año, con 11 trabajadores no asalariados, lo que representaba un 0,67% de todos los empleados del Grupo.

Esta política responde a la firme convicción del **Grupo Caja Rural de Navarra** de fomentar relaciones laborales estables y duraderas, basadas en la protección de los derechos laborales y la seguridad social de sus empleados. Se garantiza el cumplimiento de la normativa laboral vigente, incluyendo los convenios colectivos aplicables, y promueve un entorno de trabajo equitativo y seguro para todos sus trabajadores.

En consecuencia, todos los beneficios, derechos y responsabilidades inherentes a la relación laboral se aplican de manera uniforme a la totalidad del personal propio del **Grupo Caja Rural de Navarra**, asegurando la igualdad de trato y la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo profesional y personal.

S1-8: Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social

[DP 58, 60a, AR66, AR67, AR68] En el **Grupo Caja Rural de Navarra** se reconoce la importancia del diálogo social y la negociación colectiva como herramientas fundamentales para

garantizar condiciones laborales justas y equitativas para los empleados. En este sentido, se informa sobre el grado de influencia de los convenios de negociación colectiva en las condiciones de trabajo y empleo, así como sobre la representación de los empleados en el diálogo social, tanto a nivel de establecimiento como europeo.

Convenios de Negociación Colectiva

- En cuanto a la negociación colectiva el convenio que rige la actividad es el de sociedades cooperativas de crédito, que se negocia, en la parte empresarial por la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito UNACC, en la que está integrada la Caja y por ASEMECC y por la parte social, por los sindicatos de Comisiones Obreras (CC.OO.), Unión General de Trabajadores (UGT) y Federación Fuerza Independencia y Empleo (FINE). Se trata de la norma básica reguladora de la actividad en las cooperativas de crédito y por tanto aplicable directamente al 100% de los empleados Caja Rural de Navarra, mientras que para el resto de empresas filiales sus condiciones de trabajo y empleo quedan reguladas por convenios colectivos sectoriales, que se aplican de forma automática a todos los trabajadores dentro de su ámbito de aplicación.
- No obstante, la negociación anterior y la aplicación del convenio colectivo de sector también existen ámbitos que se regulan por acuerdos internos de la representación legal de los trabajadores y la dirección, en materias concretas que mejoran lo establecido en el convenio colectivo o regulan aspectos que no están contemplados de manera general.
- Los acuerdos vigentes contemplan, en primer lugar, la distribución de los horarios de trabajo teniendo en cuenta la conciliación laboral y la distribución por parte de la plantilla de algunas de las horas de trabajo, de tal manera que el desempeño se realice en el momento más favorable tanto para la actividad, como para el propio empleado y coordinándose con el equipo de trabajo, recogiendo también la ampliación de los días de vacaciones. En segundo lugar, unas ventajas sociales que benefician la suscripción de préstamos para distintas utilidades, incorporación de productos mediante la retribución flexible, seguros de protección en circunstancias diversas y apoyo a las familias con hijos...todas ellas recogidas en un dossier que se distribuye internamente para el conocimiento de toda la plantilla.

Representación de los Empleados en el Diálogo Social:

- Los empleados del **Grupo Caja Rural de Navarra** están representados en el diálogo social a través de los órganos de representación legal de los trabajadores, como los comités de empresa y los delegados sindicales.
- Estos órganos participan activamente en la negociación de los convenios colectivos, así como en la elaboración de políticas y prácticas laborales que afectan a los empleados.
- A nivel europeo, los empleados del Grupo también están representados a través de los mecanismos de diálogo social establecidos por la Unión Europea, como los comités de empresa europeos.
- Se mantiene un diálogo constante y constructivo con los representantes de los trabajadores, con el objetivo de garantizar un entorno laboral justo, seguro y respetuoso.

Compromiso con el Diálogo Social

- El **Grupo Caja Rural de Navarra** se compromete a mantener y fortalecer el diálogo social con los empleados, reconociendo su papel fundamental en la construcción de relaciones laborales sólidas y duraderas.
- Para el Grupo, el diálogo social es esencial para promover la igualdad de oportunidades, la justicia social y el desarrollo sostenible.

- Se continuará trabajando en la colaboración con los representantes de los trabajadores para garantizar que las políticas y prácticas laborales del Grupo, cumplan con los más altos estándares de calidad y equidad.

A continuación, se muestran los datos de cobertura de la negociación colectiva y el diálogo social:

Datos de cobertura de negociación colectiva y diálogo social	Grupo Caja Rural de Navarra					
	2023			2024		
	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
% de asalariados cubiertos por negociación colectiva	100%	100%	100%	100%	100%	100%
% de asalariados representados por el diálogo social	100%	88%	93,99%	100%	85%	93,28%

En el contexto español, la aplicación automática de convenios sectoriales y de empresa a todos los trabajadores dentro de su ámbito, independientemente de su afiliación sindical o participación en órganos de representación, asegura una cobertura muy amplia de la negociación colectiva.

S1-9: Parámetros de diversidad

En el **Grupo Caja Rural de Navarra** contamos con un Plan de Igualdad negociado con la representación legal de los trabajadores y registrado en el año 2023.

Dicho Plan cuenta con una serie de medidas que refrendan el compromiso del Grupo con el desarrollo de políticas que integran la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, fomentando como empresa una cultura igualitaria en la plantilla, que también trasladamos en nuestra relación con otros grupos de interés externos.

Se quiere destacar que la plantilla del **Grupo Caja Rural de Navarra** es paritaria, en la que además el porcentaje de direcciones de oficina ocupadas por mujeres, puesto clave en el Grupo, asciende al 36,32 % siendo una de las más elevadas del sector.

El **Grupo Caja Rural de Navarra** como muestra de su compromiso por la inclusión y la igualdad de oportunidades, se adhieren a la Carta de la Diversidad, una iniciativa promovida por Fundación Diversidad, con el apoyo de la Comisión Europea y de las Cartas nacionales de cada uno de los países de la Unión Europea.

Con relación a la divulgación del género en la alta dirección, en el Grupo Caja Rural se considera alta dirección la que se identifica como tal en la matriz, más los directores generales de las filiales con autonomía en su gestión, que son los siguientes:

	2024	2023
Hombres	13	13
Mujeres	0	0
Total	13	13
% Hombres	100	100
% Mujeres	0	0

[DP 64, 66] En las siguientes tablas, se muestra el desglose de la totalidad de empleados por género y rango de edad, al 31 de diciembre de cada año:

	Grupo Caja Rural de Navarra	
	2024	2023

Desglose por género	Caja Rural de Navarra		Participadas		Total		Caja Rural de Navarra		Participadas		Total	
Hombres	509	48%	187	27%	696	40%	492	49%	171	28%	663	41%
Mujeres	544	52%	508	73%	1052	60%	515	51%	448	72%	963	59%
Total	1053	100%	695	100%	1748	100%	1007	100%	619	100%	1626	100%

Desglose por edad	Grupo Caja Rural de Navarra					
	2024			2023		
	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
Mayor de 50 años	148	189	337	131	187	318
Entre 30 y 50 años	575	353	928	578	324	902
Menos de 30 años	330	153	483	298	108	406
Total	1053	695	1748	1007	619	1626

S1-10: Salarios adecuados

[DP 67, 69, AR72, AR73a] La estructura del sistema retributivo en el **Grupo Caja Rural de Navarra**, busca una coherencia interna entre los distintos componentes retributivos y los diferentes puestos y responsabilidades, una equidad de género, ajustándose a la realidad del mercado y asegurando una progresión y promoción profesional de su plantilla.

El **Grupo Caja Rural de Navarra** ha aprobado su Política de Remuneraciones asociada a la gestión del Riesgo, que viene a dar cumplimiento a las obligaciones establecidas. Esta Política incorpora una serie de principios entre los que destacan los siguientes:

- **La retribución fija individual** será un reflejo razonable de la responsabilidad y trayectoria profesional del empleado la cual debe ser periódicamente evaluada (al menos anualmente) para realizar las adaptaciones necesarias.
- **La retribución variable**, que tiene carácter discrecional, tendrá en cuenta el desempeño de los empleados, los resultados del equipo de trabajo y los globales del Grupo.

Toda la información salarial hace referencia al Índice Laboral Medio del **Grupo Caja Rural de Navarra**.

La estructura retributiva del **Grupo Caja Rural de Navarra** ejerce una influencia directa en la cultura corporativa, al promover un entorno de trabajo donde el esfuerzo, la colaboración y el compromiso con los objetivos empresariales son reconocidos y recompensados, a través de la igualdad y la transparencia. Es crucial destacar que el 100% de personal del **Grupo Caja Rural de Navarra** recibe una remuneración que cumple rigurosamente con la legislación laboral vigente, asegurando que todos los empleados, sin excepción, perciben salarios adecuados y conformes a los convenios colectivos y la normativa española.

El **Grupo Caja Rural de Navarra** asegura que el salario mínimo ofrecido a su personal es acorde a sus respectivos convenios colectivos. En cumplimiento con los requisitos de la CSRD, el **Grupo Caja Rural de Navarra** certifica que los salarios de sus empleados en 2023 y 2024 se alinean con los principios de equidad y sostenibilidad. El salario mínimo asignado en 2024 y en 2023 en el Grupo fue el correspondiente al salario mínimo interprofesional.

Fiel a sus valores de desarrollo profesional e igualdad de oportunidades, el **Grupo Caja Rural de Navarra** regula los salarios fijos sin discriminación de género. El sistema retributivo es neutro en género, con una relación salarial base de 1:1 entre hombres y mujeres en la misma categoría. Los esquemas de retribución variable reconocen el desempeño de forma objetiva y son fácilmente auditables, eliminando cualquier discriminación por género.

En anexos se pueden encontrar determinadas tablas de datos salariales por categorías, formación, tipo de contrato, etc., conforme a la Ley 11/2018.

S1-11: Protección social

El **Grupo Caja Rural de Navarra** se compromete a garantizar la seguridad y el bienestar de su personal asalariado, ofreciendo una protección social integral contra la pérdida de ingresos derivada de acontecimientos vitales significativos. Dado que el **Grupo Caja Rural de Navarra** opera exclusivamente en España, la totalidad de nuestros empleados asalariados se beneficia de la protección social establecida por la legislación española con cobertura completa de protección social.

El **Grupo Caja Rural de Navarra** garantiza que sus empleados tienen derecho a prestaciones económicas por incapacidad temporal en caso de enfermedad común o profesional. Esta medida asegura la continuidad de sus ingresos durante el periodo de baja laboral. Adicionalmente, el Grupo proporciona acceso a servicios de prevención de riesgos laborales y programas de promoción de la salud, enfatizando la importancia del bienestar físico y mental de su personal.

En situaciones de desempleo involuntario, los empleados del **Grupo Caja Rural de Navarra** están protegidos por el derecho a percibir prestaciones por desempleo, conforme a la legislación española vigente. Además, los empleados del Grupo tienen derecho a percibir pensiones de jubilación contributivas, garantizando así una protección económica durante su etapa de retiro. Para complementar esta protección, el Grupo también ofrece planes de pensiones adicionales, diseñados para mejorar la cobertura y asegurar una jubilación más confortable.

El Grupo garantiza el cumplimiento de los permisos de maternidad y paternidad, según lo estipulado por la legislación española, permitiendo a los empleados equilibrar sus responsabilidades laborales y familiares. Además, se ofrecen permisos adicionales y flexibilidad horaria para facilitar el cuidado de los hijos, reconociendo la importancia de la vida familiar.

Asimismo, el **Grupo Caja Rural de Navarra** contempla permisos y licencias especiales para situaciones que requieren atención particular, como el cuidado de familiares dependientes, accidentes laborales y otras contingencias, así como programas de apoyo psicológico y asesoramiento social para situaciones de especial vulnerabilidad, reafirmando su compromiso con el bienestar integral de sus empleados.

Caja Rural de Navarra considera que la protección social de sus empleados es un pilar fundamental de su responsabilidad social corporativa, comprometiéndose a mantener y mejorar continuamente las políticas y prácticas en materia de protección social, asegurando el bienestar y la seguridad de los empleados.

Enmarcado en el Plan de Igualdad de Caja Rural de Navarra firmado en 2023, se cuenta con un Protocolo de Prevención del acoso laboral, sexual y por razón de sexo que recoge el compromiso firme del Grupo "tolerancia cero" con cualquier tipo de discriminación.

La Dirección velará por un entorno sano y seguro en el ámbito de trabajo para toda la plantilla y para que no se produzca ningún tipo de acoso ya sea de origen sexual, laboral, personal o por razón de género.

Asimismo, velará por evitar cualquier comportamiento que genere un ambiente intimidante, hostil, humillante u ofensivo dentro de los equipos de trabajo.

La aplicación del protocolo se extiende a todas las personas de la plantilla y, en general, a todas las personas que presten sus servicios en el Grupo.

A continuación, se muestran los datos relativos a procesos iniciados por denuncias de discriminación, conforme a los datos reportados en cada empresa:

Datos de procesos iniciados por denuncias de discriminación	Grupo Caja Rural de Navarra					
	2024			2023		
	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
Total	1	0	1	1	0	1

Asimismo, el **Grupo Caja Rural de Navarra** se opone a cualquier forma de discriminación laboral que vulnere los derechos fundamentales de su personal.

S1-12: Porcentaje de empleados con discapacidad

El **Grupo Caja Rural de Navarra** considera el respeto a la diversidad funcional un pilar esencial, alineándose con su compromiso de inclusión, equidad y responsabilidad social corporativa, al reconocer que una plantilla diversa, que integra a personas con capacidades diferentes, enriquece el entorno laboral, fomenta la innovación y fortalece su sostenibilidad social.

A través de políticas y programas específicos, **Grupo Caja Rural de Navarra** promueve activamente la integración laboral de personas con diversidad funcional, facilitando su acceso al empleo, desarrollo profesional y participación en actividades empresariales, consolidando así una cultura organizativa inclusiva, respetuosa y enriquecida por la diversidad, que aporta valor añadido y perspectivas innovadoras al Grupo.

Datos del % de empleados con discapacidad desglosado por género	Grupo Caja Rural de Navarra (2024)								
	Caja Rural de Navarra			Participadas			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personas con discapacidad	4	2	6	1	0	1	5	2	7
% sobre el total de asalariados	0,79%	0,37%	0,57%	0,53%	0,00%	0,14%	0,72%	0,19%	0,40%

Datos del % de empleados con discapacidad desglosado por género	Grupo Caja Rural de Navarra (2023)								
	Caja Rural de Navarra			Participadas			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personas con discapacidad	4	2	6	1	0	1	5	2	7
% sobre el total de asalariados	0,81%	0,39%	0,60%	0,58%	0,00%	0,16%	0,75%	0,21%	0,43%

S1-13: Formación y desarrollo de capacidades

El desarrollo de los empleados que componen la plantilla del **Grupo Caja Rural de Navarra** permite dar oportunidades y evolucionar a las personas, constituyendo nuestro objetivo fundamental en el campo de la formación. El Grupo apuesta por el desarrollo profesional, cobrando vital importancia la inversión económica, pero también en el tiempo que toda la plantilla dedica a formar y a formarse, con el fin de realizar carrera profesional para poder asumir mayor responsabilidad y desempeñar distintas funciones.

Se fomenta un ambiente de aprendizaje continuo, teniendo muy presente la diversidad generacional de la plantilla, con una colaboración en la que todas las personas aprenden, en unos casos el asesoramiento y el enfoque de negocio y en otros, la digitalización de la actividad y la

innovación en la relación con el cliente. Todas las personas aportan y se forman, trasladando los valores del Grupo de cercanía, compromiso y responsabilidad.

Por ello, el **Grupo Caja Rural de Navarra** invierte significativamente en la formación de su personal, reconociéndola como un pilar fundamental para el desarrollo individual y la excelencia organizacional, y se implica especialmente en la formación de las personas que se incorporan a Caja Rural a través de programa de prácticas con Universidades que se suscriben cada año, o a través del “Programa Experience” dedicándoles tiempo e invirtiendo recursos para facilitarles el desarrollo y educación financiera que a futuro les será de gran utilidad.

Cada año, el **Grupo Caja Rural de Navarra** desarrolla un plan de formación al que se incorporan una serie de acciones que se ponen en marcha con el objetivo de evolucionar como Grupo desde un punto de vista de crecimiento personal y profesional, alineando las necesidades de la plantilla y la adaptación del Grupo a situaciones de mercado o a cambios normativas con acciones formativas adecuadas para cada colectivo.

El desarrollo profesional se sustenta en la combinación de hábitos personales, (compromiso, esfuerzo, responsabilidad...) con la evolución de las competencias que la actividad profesional precisa. Ambas áreas, cuando están bien encaminadas, derivan en satisfacción y mejoras en la productividad.

Las principales acciones formativas se han focalizado en el ámbito del desarrollo profesional de las personas, de habilidades comerciales, certificaciones profesionales de asesoramiento, así como acciones preventivas sobre Ciberseguridad, y formación normativa en Seguros, Prevención de Blanqueo de Capitales, Compliance o Protección de datos entre otros. Por otro lado, Caja Rural de Navarra cuenta con un Aula Virtual propia para la capacitación profesional de sus empleados, con un amplio Catálogo de formación e-learning abierto y disponible para toda la plantilla.

El pasado año 2024:

- Se impartieron un total de 96.563,50 horas de formación.
- Se alcanzaron algo más de las 91,70 horas de formación media por persona y consiguiendo una actualización permanente de la plantilla.
- El 91,92% de las horas de formación del año 2024 fueron on-line, favoreciendo la conciliación de la plantilla y siendo más sostenibles al reducir el número de desplazamientos.

Datos de nº medio de horas de formación por género	Grupo Caja Rural de Navarra (2024)								
	Caja Rural de Navarra			Participadas			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Total horas	88,61	94,60	91,70	3,86	1,86	2,40	65,84	49,82	56,19

Datos de nº medio de horas de formación por género	Grupo Caja Rural de Navarra (2023)								
	Caja Rural de Navarra			Participadas			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Total horas	92,91	100,83	96,96	5,86	3,36	4,05	70,46	55,49	61,59

Grupo Caja Rural de Navarra (2024)						
Datos de horas de formación por categoría profesional	2024			2023		
	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total

Grupo I	0	N/D	4	N/D	N/D	N/D
Grupo II Nivel 1	93	N/D	89	N/D	N/D	N/D
Grupo II Nivel 2	216	N/D	216	N/D	N/D	N/D
Grupo II Nivel 3	0	N/D	78	N/D	N/D	N/D
Grupo II Nivel 4	779,50	N/D	701,50	N/D	N/D	N/D
Grupo II Nivel 5	1.053	N/D	1.053	N/D	N/D	N/D
Grupo II Nivel 6	18.631,50	N/D	18.631,50	N/D	N/D	N/D
Grupo II Nivel 7	20.317	N/D	20.317	N/D	N/D	N/D
Grupo II Nivel 8	5.996	N/D	5.996	N/D	N/D	N/D
Grupo II Nivel 9	8.006,5	N/D	8.006,5	N/D	N/D	N/D
Grupo II Nivel 10	11.297,50	N/D	11.297,50	N/D	N/D	N/D
Grupo Nivel Acceso a la Profesión	30173,50	N/D	30173,50	N/D	N/D	N/D
Grupo III Ayudantes	0	N/D	0	N/D	N/D	N/D
No Informa	-	N/D	-	N/D	N/D	N/D
Total	96.563,50	N/D	96.563,50	N/D	N/D	N/D

En cuanto a la formación reportada por las participadas, la podemos resumir en esta tabla:

	2024	2023
Horas de formación en hombres	721	1002
Horas de formación en mujeres	944	1506
Horas totales formación	1665	2508
Nº total de asistentes	59	94

El compromiso con el empleo se origina en la Universidad. **Caja Rural de Navarra** considera el entorno formativo, el vivero de talento para el Grupo, y con la cercanía como seña de identidad, se participa en diferentes actividades relacionadas con la inserción laboral.

El Grupo Caja Rural de Navarra está presente en los diferentes eventos organizados en nuestro entorno, con el objetivo de estar cerca del talento joven y de poder trasladar nuestro proyecto y oferta profesional. Este año se ha tenido presencia en los siguientes eventos de nuestro entorno:

- **Navarra:** Foros de Empleo de la Universidad de Navarra y Universidad Pública de Navarra
- **Gipuzkoa:** Foro de Empleo de la Universidad del País Vasco y de la Cámara de Comercio de Gipuzkoa. Participación en las Jornadas de Salidas Profesionales.
- **Vizcaya:** Foro de Empleo de la Universidad de Deusto, de la Universidad del País Vasco y de la Cámara de Comercio. Participamos también en Gazte Ekonomistak, organizado por el Colegio de Economistas y la Universidad del País Vasco.

- **Álava:** Hemos estado en Empleogune, organizado por el Ayuntamiento de Vitoria y la Universidad del País Vasco.

Los programas de prácticas del Grupo son ejemplo también del compromiso con la inserción y capacitación del talento joven de nuestro entorno. Constituyen una oportunidad para poner en práctica los conocimientos adquiridos, y desarrollar competencias vinculadas a la actividad del Grupo. Para el Grupo, a su vez, estos programas constituyen la fuente de incorporación de talento principal. Los diferentes programas de prácticas se han llevado a cabo a través de los siguientes centros formativos:

- Universidad Pública De Navarra.
- Universidad de Navarra.
- Universidad de La Rioja.
- Universidad Internacional de La Rioja.
- Universidad del País Vasco.
- Universidad de Deusto.
- Universidad de Mondragón.
- Universidad de Zaragoza.
- Universidad de Cantabria.
- Universidad de León.
- Universidad de Valladolid.
- Universidad Francisco De Vitoria.
- Universidad Juan Carlos I.
- MEDAC.
- Instituto de Lecároz.

Asimismo, de forma anual, se pide opinión sobre la experiencia vivida a este colectivo, mediante una encuesta anónima, que permite analizar de manera transversal factores relacionados con la imagen empleadora del Grupo.

Por otro lado, en el **Grupo Caja Rural de Navarra**, el desarrollo profesional del personal propio se sustenta en un sistema de evaluación anual del desempeño, aplicado de manera universal a toda la plantilla. Este proceso, considerado un pilar fundamental, incluye reuniones de seguimiento entre evaluadores y evaluados, donde se discuten acciones de mejora, planes para el siguiente ejercicio y el seguimiento del plan actual. Asimismo, se llevan a cabo evaluaciones de seguimiento para empleados temporales y programas de acogida para nuevas incorporaciones indefinidas, asegurando así una cobertura integral del desempeño en el Grupo.

Nº de evaluaciones por género	Grupo Caja Rural de Navarra (2024)								
	Caja Rural de Navarra			Participadas			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Total	495	513	1008	71	116	187	566	629	1195
%	97,25%	94,30%	95,73%	37,97%	22,83%	26,91%	81,32%	59,79%	68,36%

Nº de evaluaciones por género	Grupo Caja Rural de Navarra (2023)								
	Caja Rural de Navarra			Participadas			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Total	461	475	936	58	98	156	519	573	1092

%	93,70%	92,23%	92,95%	33,92%	21,88%	25,20%	78,28%	59,50%	67,16%

Número de evaluaciones por categoría profesional	Caja Rural de Navarra	
	2024	2023
Grupo I	0	0
Grupo II Nivel 1	0	2
Grupo II Nivel 2	1	4
Grupo II Nivel 3	0	0
Grupo II Nivel 4	8	7
Grupo II Nivel 5	14	12
Grupo II Nivel 6	263	256
Grupo II Nivel 7	308	292
Grupo II Nivel 8	94	81
Grupo II Nivel 9	97	101
Grupo II Nivel 10	100	131
Grupo Nivel Acceso a la Profesión	60	2
Grupo III Ayudantes	0	2
No Informa	63	46
Total	945	890

Número de evaluaciones por categoría profesional	Participadas	
	2024	2023
Directores generales y de área	28	28
Graduados (dependiendo de un director de área)	11	13
Jefes Administrativos y de taller (enfermeros, nutricionistas, etc.)	148	115
Oficiales de primera (administrativos, cocinero jefe, etc.)	0	0
Oficiales de segunda (auxiliares de enfermería, chófers, cocinero, etc.)	0	0
Oficiales de tercera (auxiliares administrativos, celadores, etc.)	0	0
Total	187	156

Número de evaluaciones realizadas sobre las acurdadas por dirección	Grupo Caja Rural de Navarra					
	2024			2023		
	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
% Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

S1-14: Salud y seguridad

Caja Rural de Navarra mantiene vivo su propósito de seguir situándose en línea competitiva con los líderes de su sector y entiende que, para lograrlo, debe continuar realizando esfuerzos organizativos en todos los frentes del buen hacer empresarial.

Para competir con éxito, el esfuerzo tiene que ser continuo para alcanzar la excelencia tanto en calidad y productividad, como en materia preventiva. Por ello, las tres tienen que ir de la mano para realizar correctamente el trabajo.

[DP 86, 88a] La Gerencia del **Grupo Caja Rural de Navarra** asume esta cultura y para llevarla a la práctica se propone implantar y consolidar un sistema de gestión integrada de prevención de riesgos laborales cuyo objetivo fundamental sea promocionar la salud laboral de toda la plantilla del **Grupo Caja Rural de Navarra**, en este sentido, el 100% de los trabajadores están cubiertos por la protección social. Con este sistema se espera eliminar o reducir los accidentes en el trabajo, enfermedades profesionales o patologías relacionadas con el trabajo.

El cumplimiento de este objetivo se presenta como una tarea necesaria para la dirección y para el liderazgo de todos los mandos, obligándoles a aplicar las medidas de seguridad y salud con la misma energía, responsabilidad y continuidad que la aplicada al resto de funciones y objetivos encomendados. Se espera igualmente de todas las personas trabajadoras de la empresa y de sus representantes sindicales, la misma responsabilidad, para no sólo cumplir con las pautas y procedimientos del sistema, sino también y principalmente, participar aportando las posibles mejoras para conseguir unos puestos de trabajo cada día más seguros.

El **Grupo Caja Rural de Navarra** utiliza un método estandarizado para calcular la tasa de afectaciones relacionadas con el trabajo con el fin de garantizar la precisión y la comparabilidad de los datos, tanto dentro del propio Grupo como con respecto a otras empresas. Este cálculo se realiza dividiendo el número de casos de lesiones laborales reportados durante un período determinado por el número total de horas trabajadas por el personal propio. Posteriormente, este resultado se multiplica por 1.000.000, lo que proporciona la tasa de lesiones por cada millón de horas trabajadas.

[DP AR95] Durante el año 2024, el **Grupo Rural de Navarra** no ha registrado casos de enfermedades profesionales, ni se han producido fallecimientos vinculados a la actividad laboral dentro del Grupo.

Datos de accidentes de trabajo	Grupo Caja Rural de Navarra					
	2024			2023		
	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
Nº de accidentes	10	87	97	8	88	96
Tasa de accidentes	5,58	90,05	35.32	4,11	115,67	38.97
Muertes relacionadas con el trabajo	0	0	0	0	0	0
Problemas de salud relacionados con el trabajo	0	0	0	0	0	0
Días perdidos por accidentes laborales	36	3.457	3.493	54	1.613	1.667

Con el objetivo de cumplir con la normativa vigente en Prevención de riesgos laborales y así garantizar la seguridad y salud en los puestos de trabajo, Caja Rural de Navarra dispone de un Servicio de Prevención propio, en cuanto a la modalidad preventiva se refiere, asumiendo las especialidades de Seguridad, Ergonomía y Psicosociología aplicada, teniendo concertadas las

especialidades de Higiene industrial y Vigilancia de la Salud con el servicio de prevención ajeno Vitaly. Además, de contar con un Comité de Seguridad y Salud Laboral, representante de todas las personas trabajadoras, destinado a tratar las actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales reuniéndose para ello trimestralmente.

El sistema de gestión de Prevención de riesgos laborales de Caja Rural de Navarra desarrolla lo previsto dentro del Plan de Prevención de Riesgos Laborales en lo referente a los procedimientos existentes, así como los registros acreditativos dentro del mismo. Tiene como objetivo el cumplimiento de la política de seguridad y salud de Caja Rural de Navarra integrando la actividad preventiva en todos los aspectos de la gestión y en todos los niveles jerárquicos del Grupo.

Para ser concisos, se enumeran los aspectos más relevantes:

- 1. Organización de la prevención dentro del Grupo.
- 2. Evaluación de riesgos de los centros, equipos y puestos de trabajo.
- 3. Planificación y programación de la actividad preventiva.
- 4. Estudios y mediciones.
- 5. Formación e información de las personas trabajadoras.
- 6. Planes de emergencia y evacuación.
- 7. Documentación de los equipos de trabajo e instalaciones.
- 8. Comité de Seguridad y Salud.
- 9. Vigilancia de la Salud.

Para alcanzar los objetivos previstos en la planificación anual dentro del Plan de prevención, durante el año 2024 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Seguimiento del Plan de Previsión.
- Planificación Vigilancia de la Salud.
- Realización de controles preventivos en oficinas y posteriores actuaciones preventivas.
- Mantenimiento periódico tanto de los equipos y medidas de emergencias en los centros de trabajo como de las instalaciones, equipos y puestos de estos.

En anexos se recogen determinadas tablas relacionadas con el absentismo y ratios de accidentalidad, conforme a la Ley 11/2018.

S1-15: Conciliación laboral

En el **Grupo Caja Rural de Navarra**, se reconoce que el equilibrio entre la vida laboral y personal es fundamental para el bienestar de nuestros empleados y, por ende, para la sostenibilidad del Grupo. Se promueve un entorno laboral que fomente la conciliación, ofreciendo políticas y beneficios que permitan a todos los empleados gestionar sus responsabilidades profesionales y personales de manera efectiva. Las medidas de conciliación son las siguientes:

- Políticas de desconexión digital
- Flexibilidad horaria
- Permisos y licencias retribuidas y no retribuidas

- Permiso de lactancia
- Reducción de jornada por cuidado de hijos y familiares
- Acompañamiento médico
- Excedencia voluntaria y para cuidado de hijos menores de 3 años
- En el caso de trabajo de tardes, posibilidad de elección de las mismas
- Permiso parental

El derecho a la desconexión digital es un derecho laboral que busca adaptar a la plantilla a la nueva realidad de la era digital con el objetivo de garantizar el respeto del tiempo de descanso, permisos y vacaciones, fuera del tiempo de trabajo legal, así como la intimidad personal y familiar de los trabajadores, permitiendo hacer viable la conciliación de la vida personal y laboral, reforzando así las diferentes medidas reguladas en esta materia.

Con esta medida también se contribuye a la prevención de riesgos laborales, para frenar la sobrecarga mental que puede conllevar la falta de la desconexión del trabajo. La hiperconectividad y estar siempre pendiente y preocupado por el trabajo, puede conducir al estrés y la ansiedad. Una mejor administración del tiempo conduce a mayor motivación de los trabajadores y mejores resultados en cuanto a productividad y rendimiento.

Por ello, y conforme a lo regulado en el artículo 20 bis del ET, Caja Rural de Navarra y la representación legal de los trabajadores firmaron un acuerdo en el que las partes reconocen que las personas trabajadoras tienen derecho a la desconexión digital a fin de garantizar, fuera del tiempo de trabajo legal o convencionalmente establecido, el respeto de su tiempo de descanso y permisos y vacaciones, así como su intimidad personal y familiar.

En el artículo 69.1 del Convenio Colectivo para las sociedades de Cooperativas de Crédito, aplicables a los empleados de Caja Rural de Navarra con contrato indefinido, se recoge lo acordado respecto al derecho de la desconexión digital y laboral.

BENEFICIOS SOCIALES

En cuanto a los beneficios en productos financieros de los que se dispone:

- Préstamos bonificados:
 - Vivienda Habitual Empleados (garantía personal o hipotecaria).
 - Convenio Vivienda (garantía personal o hipotecaria).
 - Nómina de empleados (garantía personal).
 - Otras finalidades (garantía personal o hipotecaria).
 - Compra 2ª vivienda (garantía personal o hipotecaria).
 - Avaes.
 - Créditos
- Cuenta corriente/ahorro bonificada y remunerada.
- Tarjetas y Vía-T bonificadas.
- Condiciones especiales en operaciones internacionales.
- Transferencias desde Ruralvía y Cajeros gratuitas.
- Valores: condiciones especiales para empleados/as, cónyuges e hijos menores.
- Seguro de Autos, Hogar y Vida con tarifa especial para empleados/as.

Además, de contar con otros beneficios, tales como:

- Ayuda para estudios de hijos.
- Ayuda para estudios de trabajadores.
- Ayuda familiar por hijos.
- Ayuda de comida por trabajo de tardes.
- Anticipo de nómina.
- Pensión complementaria de orfandad en favor de los hijos de empleados fallecidos en activo.
- Seguro de vida y de accidentes a favor del empleado/a.
- Derecho a recibir el 100% del salario real durante un periodo de 18 meses de incapacidad temporal.
- Formación en Ayuda al Bienestar Emocional.
- Retribución flexible cheque guardería y seguro médico.

Por su parte, los empleados indefinidos de las empresas participadas disponen también de unas condiciones preferentes en todos los productos y servicios de Caja Rural de Navarra.

Asimismo, la totalidad del personal asalariado del **Grupo Caja Rural de Navarra** tiene la potestad de acogerse a permisos por motivos familiares, abarcando los permisos de maternidad, paternidad, cuidado parental y asistencia a dependientes:

Datos de empleados con permisos familiares	2024			
	Caja Rural de Navarra		Participadas	
	Nº	%	Nº	%
Hombre	23	4,51%	N/D	N/D
Mujeres	26	4,78%	N/D	N/D
Total	49	4,65%	N/D	N/D

Datos de empleados con permisos familiares	2023			
	Caja Rural de Navarra		Participadas	
	Nº	%	Nº	%
Hombre	33	6,71%	N/D	N/D
Mujeres	20	3,88%	N/D	N/D
Total	53	5,26%	N/D	N/D

Las participadas del Grupo no disponen de información sobre el número de asalariados con derecho que se tomaron permisos familiares. Sin embargo, en 2024 se han tomado un total de 13.511 horas por permisos familiares en las participadas (446 horas por hombres y 13.065 por horas mujeres). Así mismo, en 2023 se tomaron 7.945 horas por permisos familiares (594 horas por hombres y 7.351 horas por mujeres).

S1-16: Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total)

La política retributiva tiene como objetivo fundamental alinear la actuación de los equipos con los objetivos a largo plazo del Grupo.

En su diseño y planificación participa la Representación Legal de las Personas Trabajadoras

(RLPT), a través de Convenio Colectivo para las Sociedades Cooperativas de Crédito, la dirección del Grupo y cuenta con la aprobación del Comité de Remuneraciones y en definitiva del Consejo Rector.

Los objetivos incluyen la necesaria generación de rentabilidad económica, pero también aspectos claves para una entidad cooperativa y con fuerte arraigo local:

- Crecimiento en base de clientes.
- Vinculación y fidelización de los mismos.
- Percepción del mercado positiva hacia el Grupo en términos de servicio prestado y aportación de valor.

Como criterios básicos, y dada la finalidad de que el esquema retributivo sea una herramienta útil para la consecución de los objetivos a largo plazo del Grupo, se siguen los siguientes:

- A. La retribución fija individual será un reflejo razonable de la responsabilidad y trayectoria profesional del empleado la cual debe ser periódicamente evaluada (al menos anualmente) para realizar las adaptaciones necesarias.
- B. La retribución variable, que tiene carácter discrecional y no obligatorio ni pactado, tendrá en cuenta el desempeño de los empleados, los resultados del equipo de trabajo y los globales del Grupo. No tendrá incentivos directos a la venta de productos concretos, ni rápeles ni retrocesiones.
- C. Fijar la remuneración variable en una proporción limitada respecto a la remuneración fija que en ningún caso supere el 100 % de la retribución fija, tal y como señala la normativa vigente.
- D. Valorar siempre aspectos cualitativos más ligados al desempeño a largo plazo (mantenimiento de base de clientes, satisfacción de los mismos, crecimientos equilibrados).
- E. Una parte de la retribución variable se podrá diferir por un periodo de entre 3 y 5 años, relacionado con el cumplimiento del Plan Estratégico elaborado en ese periodo.
- F. Se analizará la satisfacción del cliente para tenerla en cuenta en la Política de remuneración.
- G. La retribución variable está sometida a la recuperación de la satisfecha pudiendo exigirse una devolución parcial o total (cláusula "clawback") de la abonada en el supuesto de actuación fraudulenta, despido disciplinario procedente o intervención culpable que cause grave daño al Grupo.
- H. Antes de decidir el pago, se informará de que se cumple el nivel mínimo de solvencia necesario para no poner en peligro el nivel de solvencia del Grupo, asimismo se comprobará la corrección de indicadores detallados en el Marco de Apetito al Riesgo.

La estructura básica la compone el Convenio Colectivo de Sociedades Cooperativas de Crédito, que se pacta entre la patronal Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, ASEMECC y los sindicatos, que constituye la norma aplicable para todos los empleados.

Una vez cumplida la normativa pactada, se establece de forma individual la retribución de cada empleado/a y su carrera profesional. Los criterios de homogeneidad se estructuran a través de las funciones tipo de las que se responsabilizan.

En consonancia con el Plan de Igualdad del **Grupo Caja Rural de Navarra** y la normativa aplicable, se analiza la brecha salarial, obteniendo las conclusiones para reducir las diferencias

salariales de género.

Los datos obtenidos con la asignación individual se agrupan para comprobar su correspondencia con el presupuesto de gastos del Grupo, para garantizar que no hay desviaciones en la previsión del año.

[DP 95, 97, AR98, AR99, AR100, AR101] El **Grupo Caja Rural de Navarra** implementa un sistema metódico y estructurado para la cuantificación de la disparidad salarial entre géneros, asegurando la aplicación de un enfoque preciso y transparente, acorde con la legislación vigente. En primer lugar, se determina la retribución bruta media por hora laborada, diferenciando entre personal masculino y femenino, proporcionando una medida estandarizada que permite evaluar las diferencias salariales entre ambos grupos sin distorsiones derivadas de la cantidad de horas trabajadas. A continuación, se aplica la fórmula específica para el cálculo de la disparidad salarial de género. Esta fórmula contrasta la divergencia entre el nivel retributivo bruto medio por hora de los hombres y el de las mujeres, dividiéndolo por el nivel retributivo de los hombres. El resultado se multiplica por 100, expresándolo en términos porcentuales, lo que facilita la interpretación del grado de diferencia salarial.

Los cuadros siguientes presentan las retribuciones medias totales percibidas, diferenciadas por género, en consonancia con las especificaciones del Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, sobre igualdad retributiva entre mujeres y hombres. El criterio de agrupación establecido por la normativa para la comparabilidad de las retribuciones percibidas entre hombres y mujeres se fundamenta en la equivalencia del valor de los trabajos dentro de la empresa, según los resultados de la valoración de los puestos de trabajo. Los datos relativos a la disparidad media bruta existente en el **Grupo Caja Rural de Navarra**, correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023, son los siguientes:

Datos de brecha salarial	Grupo Caja Rural de Navarra					
	2024			2023		
	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
Brecha salarial total	22,72%	29,64%	31,17%	24,57%	30,52%	31,67%

El cálculo del salario mínimo dentro del **Grupo Caja Rural de Navarra** se basa en la categoría salarial más baja definida en la estructura de remuneración del Grupo, excluyendo a los empleados en período de formación, quienes poseen condiciones salariales particulares debido a su naturaleza formativa.

La disparidad salarial refleja la diferencia porcentual entre el salario promedio de los hombres y el de las mujeres, calculada en relación con el salario medio masculino, considerando la retribución total (diferencia salarial entre géneros / salario masculino).

A continuación, se detalla la comparación entre la remuneración anual total del empleado con mayores ingresos de la organización y la retribución promedio y mediana del personal **del Grupo Caja Rural de Navarra:**

Datos de desigualdad salarial	Grupo Caja Rural de Navarra	
	2024	2023
Ratio de desigualdad salarial	6,84	6,73

En las tablas que se presentan a continuación, se detalla la compensación media total obtenida, siguiendo las directrices del Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, sobre igualdad retributiva entre géneros:

Datos de promedio de retribución total por categoría, sexo y edad	Grupo Caja Rural de Navarra					
	Retribución media fija			Retribución media variable		
	Hombre	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección y personal asimilado						
Mayor de 50						
Entre 30 y 50						
Menor de 30						
Dirección						
Mayor de 50	1,92	1,62	1,86	3,24	2,44	3,06
Entre 30 y 50	1,39	1,23	1,33	2,01	1,71	1,90
Menor de 30	0,93	0,88	0,90	0,93	0,96	0,95
Jefaturas y técnicos						
Mayor de 50	1,74	1,25	1,67	2,52	1,69	2,41
Entre 30 y 50	1,35	1,13	1,27	1,79	1,24	1,60
Menor de 30	0,70	0,71	0,70	0,31	0,46	0,36
Administrativos / Comerciales						
Mayor de 50	1,14	1,04	1,10	0,79	0,75	0,77
Entre 30 y 50	0,93	0,88	0,90	0,71	0,65	0,67
Menor de 30	0,60	0,61	0,60	0,17	0,19	0,18
Oficios varios						
Mayor de 50	0,85		0,85	0,87		0,87
Entre 30 y 50		0,63	0,63		0,00	0,00
Menor de 30						

Datos de promedio de retribución total por categoría, sexo y edad	Grupo Caja Rural de Navarra					
	2023			2024		
	Hombre	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección y personal asimilado						
Mayor de 50	N/D	N/D	N/D			

Entre 30 y 50	N/D	N/D	N/D			
Menor de 30	N/D	N/D	N/D			
Dirección						
Mayor de 50	N/D	N/D	N/D	2,06	1,70	1,98
Entre 30 y 50	N/D	N/D	N/D	1,46	1,28	1,39
Menor de 30	N/D	N/D	N/D	0,93	0,89	0,90
Jefaturas y técnicos						
Mayor de 50	N/D	N/D	N/D	1,82	1,30	1,75
Entre 30 y 50	N/D	N/D	N/D	1,39	1,14	1,30
Menor de 30	N/D	N/D	N/D	0,66	0,68	0,67
Administrativos / Comerciales						
Mayor de 50	N/D	N/D	N/D	1,11	1,01	1,06
Entre 30 y 50	N/D	N/D	N/D	0,91	0,86	0,87
Menor de 30	N/D	N/D	N/D	0,56	0,57	0,56
Oficios varios						
Mayor de 50	N/D	N/D	N/D	0,85		0,85
Entre 30 y 50	N/D	N/D	N/D		0,56	0,56
Menor de 30	N/D	N/D	N/D			

Datos de remuneración media (miles de €) de Consejeros	Grupo Caja Rural de Navarra			
	2023		2024	
	Hombre	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ejecutivos	0	0	0	0
No ejecutivos	51,8	9,5	58,9	11,5

El indicador salarial de referencia, empleado para la comparación con el salario más bajo, cumple con los estándares mínimos establecidos por la Directiva (UE) 2022/2041 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a salarios mínimos adecuados en la Unión Europea. Hasta la implementación completa de la Directiva (UE) 2022/2041, en aquellos países del EEE donde no exista un salario mínimo definido por ley o negociación colectiva, el Grupo utilizará un valor salarial de referencia que iguale o supere el salario mínimo de un país vecino con condiciones socioeconómicas similares, o un estándar internacional común, como el 60% del salario medio nacional y el 50% del salario medio bruto.

S1-17: Información sobre los derechos humanos

En el **Grupo Caja Rural de Navarra** se cuenta con un Código de Conducta que rige nuestra manera de actuar. Su cumplimiento, es la forma de abordar los Derechos Humanos en las actividades empresariales del Grupo, asegurando su cumplimiento, socializando los valores de cercanía del Grupo, el compromiso y responsabilidad en los diferentes ámbitos de comunicación con nuestros trabajadores.

Por ello, es muy importante que se tome conciencia de que es preciso prevenir y colaborar en que se evite o, en su caso, se corrija cualquier tipo de conducta inadecuada.

En los procesos de incorporación, se entrega una guía de las políticas que los trabajadores deberán cumplir y aplicar como miembros del **Grupo Caja Rural de Navarra**, estando disponibles en todo momento para cualquier consulta que fuera necesaria.

La Dirección y la Plantilla del Grupo deben ajustar toda su actividad y normas de actuación a unos principios y comportamientos éticos, fundamentalmente, por la finalidad de servicio y beneficio colectivo que está en la base de la creación y actuación en todo momento del Grupo. Parte del mismo se basa en las personas que trabajan diariamente en la misma, en su actuación dentro y fuera de la jornada laboral.

Un comportamiento ético de los empleados en las relaciones con el resto de compañeros, con los socios, clientes y proveedores, supone uno de los apartados fundamentales para mantener y mejorar la reputación del Grupo. Igualmente, desde el **Grupo Caja Rural de Navarra** se procura apoyar diferentes proyectos dirigidos a la cooperación al desarrollo internacional, favoreciendo de esta manera los derechos humanos.

Por otro lado, se tiene la plena convicción de que dichos comportamientos éticos, son muy beneficiosos a largo plazo en la búsqueda del crecimiento y el mayor beneficio para el Grupo, por lo que, adicionalmente a su exigibilidad moral o humana, deben ser incluidos como políticas y objetivos básicos del negocio.

Número de incidentes de discriminación [tabla]

	2024			2023		
	CRN (matriz)	Participadas	Consolidado	CRN (matriz)	Participadas	Consolidado
Nº de quejas	1	0	1	1	0	1

Número de reclamaciones presentadas a través de canales para que los miembros del personal propio

	2024			2023		
	CRN (matriz)	Participadas	Consolidado	CRN (matriz)	Participadas	Consolidado
Nº de quejas	0	0	0	0	0	0

NEIS S3: Colectivos afectados

Estrategia

SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas

[DP 7, AR 3]

La misión, visión y valores de Caja Rural de Navarra determinan su modelo de negocio, su filosofía de trabajo y su forma de relacionarse con el entorno. Son los ejes principales de su cultura. Sus principios influyen en su estrategia de negocio y su modelo de gestión, además de determinar su

filosofía de trabajo y su forma de relacionarse tanto interna como externamente con todos los grupos de interés.

Conviene matizar que la relación de Caja Rural de Navarra con la sociedad es un hecho diferencial, puesto que, al tratarse de una entidad cooperativa y regional, resulta esencial mantener una relación estrecha con la sociedad de los territorios donde opera. Con el fin de que se continúe viendo a la Caja como una entidad cercana, ésta centra sus esfuerzos en apoyar iniciativas locales, ya que tiene un conocimiento mucho más directo de la realidad económica y social de los pueblos y ciudades de nuestras regiones, y que promueve colectivos claves para el desarrollo a largo plazo de la sociedad, tales como las Pymes, los emprendedores, el deporte base, las actividades educativas y culturales, con un enfoque inclusivo respecto a los diferentes grupos sociales y duradero en el tiempo.

Asimismo, su presencia local y el alto grado de compromiso con el entorno, la convierte en un agente social relevante. Sin duda, es una notable ventaja competitiva, que le permite conocer de cerca las demandas y necesidades reales de la sociedad. Mantener unos centros de decisión cercanos le confieren, igualmente, la capacidad de ofrecer una respuesta ágil y flexible, gracias al conocimiento del territorio y de sus gentes. Todo ello facilita que el Grupo mantenga una estrecha relación con los agentes económicos y sociales, a los que atiende desde el ejercicio de su responsabilidad social corporativa.

En este contexto, el propósito social de Caja Rural de Navarra se proyecta hacia la sociedad a través de cuatro ejes de actividad:

- ✓ La promoción de la salud y la calidad de vida de las personas.
- ✓ El impulso a la educación y la tecnología, acompañando los diferentes procesos de digitalización.
- ✓ El apoyo al emprendimiento y la innovación, como forma de progreso.
- ✓ La protección del medioambiente y el desarrollo local de las comunidades en las que está presente

Conviene destacar que este compromiso con el entorno debe considerarse a nivel Grupo Caja Rural, por ello, se proyecta a todas las empresas y trabajadores y las actuaciones del Grupo.

El Grupo cuenta con empresas participadas que suponen una parte importante en el desarrollo industrial de la comarca o que son significativas para fijar el empleo en el municipio y en los colindantes. Debido a esto, las actividades desarrolladas por el grupo se gestionan teniendo en consideración los siguientes puntos:

- ✓ Los productos y servicios que se produzcan deben ser acordes a las necesidades de los clientes y con los mayores estándares de calidad.
- ✓ La actividad de I+D proporciona sostenibilidad al negocio y adapta el producto o servicio a la evolución de las necesidades.
- ✓ Inversiones productivas y relacionadas con la calidad

Con carácter adicional a lo indicado, y con el propósito de seguir promoviendo, impulsando y poniendo en valor iniciativas y proyectos que favorezcan a personas y entidades, para la transformación económica social del entorno y ayudar a crear una sociedad más justa y solidaria. Caja Rural de Navarra dispone del Fondo de Educación y Promoción (FEP), como principal herramienta para desarrollar su acción social.

A través de este Fondo, la Caja revierte a la sociedad una parte de los beneficios obtenidos con su actividad financiera, en lo que consideramos nuestro dividendo social. Cada año, se realiza un esfuerzo importante para apoyar aquellos proyectos generadores de valor y que contribuyen a mejorar la calidad de vida de nuestro entorno, aportando soluciones a distintas necesidades sociales, medioambientales, deportivas y culturales.

Como agente social activo del entorno en el que opera, la Caja colabora con entidades y apoya decididamente a organizaciones que trabajan por la ayuda y por la inserción en la sociedad de colectivos en riesgo de exclusión social: inmigrantes, comunidad gitana, menores, drogodependientes y personas desempleadas de avanzada edad.

Este Fondo se rige por las siguientes directrices, según sus estatutos:

- ✓ Destinar a este Fondo el 10% del excedente disponible (resultados) de cada ejercicio.
- ✓ Apoyar aquellas actividades que cumplan alguna de las siguientes finalidades:
 - La formación y educación de los socios y trabajadores de Caja Rural en los principios y valores cooperativos, o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas.
 - La difusión del cooperativismo, así como la promoción de las relaciones intercooperativas.
 - La promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general, así como la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y las acciones de protección medioambiental.

En 2024, Grupo Caja Rural de Navarra ha apoyado centenares de actuaciones en diferentes ámbitos como el deporte, la cultura, la educación, la salud, la investigación, el medioambiente, la obra asistencial, el desarrollo profesional, el emprendimiento, la formación y la promoción cooperativa. En total, un gasto de 10.630.411,03 euros, lo que representa un 39% más que en 2023.

Asimismo, se ha acometido una importante inversión como es Espiga Centro de Innovación del Cereal, un centro pionero construido en Sarriguren (Navarra), que aspira a ser referente en Europa en el ámbito de la investigación. Con todo, la aplicación de fondos durante el año 2024 asciende a 12.669.500,69 euros.

El propósito social de Caja Rural de Navarra se proyecta hacia la sociedad a través de las 8 líneas básicas aprobadas por su Asamblea General. A continuación, se muestra el detalle del GASTO DEL FEP, en cada una de las 8 líneas de actividad aprobadas por la Asamblea de CRN:

	Gasto FEP 2024	%
Asesoramiento, formación y promoción cooperativa	2.191.519,98	21%
Educación y digitalización	3.309.734,36	31%
Deporte base y popular	1.767.470,27	17%
Obra asistencial y benéfica	715.725,06	7%
Actividades culturales, recreativas y varios	649.616,05	6%
Emprendimiento, promoción económico-social e innovación	736.492,67	7%
Salud y calidad de vida	851.866,50	8%

Medioambiente y desarrollo local	407.986,14	4%
TOTAL APLICACIÓN FEP CORRIENTE	10.630.411,03	100%

Como agente social activo del entorno en el que opera, en el año 2024, Caja Rural de Navarra ha continuado apoyando a los individuos y empresas de nuestro territorio, a través de la concesión de financiación para proyectos de inclusión social. Del análisis de la información del Grupo, podemos concluir que la línea de financiación destinada a proyectos de inclusión social alcanza el importe global de 20,2 millones de euros, repartidos en 133 préstamos. Estas cifras se han clasificados en las siguientes categorías de préstamos:

Construir instalaciones culturales, como centros comunitarios, para grupos marginados social o económicamente:

- ✓ Saldo vivo: 2,6 millones de euros
- ✓ Número de préstamos: 18

En este ámbito, conviene destacar que, Caja Rural de Navarra lleva muchos años apoyando a organizaciones que agrupan a personas con discapacidad. Estas organizaciones disponen de centros de formación y rehabilitación además de centros especiales de empleo para la inserción laboral de las personas. Entre todos dan servicio de formación y rehabilitación a más de 7.000 personas y dan empleo a más 6.000 personas. De esta forma se apoya a gran parte de las personas con discapacidad en Navarra, País Vasco y La Rioja.

Adicionalmente, Caja Rural de Navarra tiene un claro compromiso con las personas de cualquier edad, procedencia y clase social. Es por eso por lo que se apoya decididamente a las organizaciones que trabajan por la ayuda y por la inserción en la sociedad de estos colectivos en riesgo de exclusión social: inmigrantes, comunidad gitana, menores, drogodependientes y personas desempleadas de avanzada edad.

Proporcionar programas o instalaciones de formación para el empleo a jóvenes, desempleados, discapacitados físicos o mentales, o cualquier otro grupo marginado social o económicamente:

- ✓ Saldo vivo: 3,1 millones de euros
- ✓ Número de préstamos: 18

El tejido social y económico en el que Caja Rural de Navarra tiene presencia está fuertemente desarrollado a través de asociaciones y colegios profesionales y centros de investigación. Caja Rural de Navarra apoya firmemente el mismo mediante la financiación de las infraestructuras que son necesarias para el desarrollo de su actividad. Con estas asociaciones, los pequeños empresarios y profesionales autónomos consiguen estar permanentemente informados fiscal, laboral, jurídica y financieramente. Además, están representados ante la administración y otras organizaciones privadas.

Proporcionar viviendas asequibles/atención a las personas mayores, ya sea en forma de residencias de ancianos o centros de día o instalaciones/servicios similares:

- ✓ Saldo vivo: 14,4 millones de euros
- ✓ Número de préstamos: 97

Teniendo en cuenta que nos encontramos en una población cada vez más envejecida, Grupo Caja Rural de Navarra apoya la construcción de infraestructuras y el equipamiento necesario que permitan la atención sanitaria e inclusión socio sanitaria de personas mayores y jóvenes con algún grado de dependencia.

Además del valor social que Caja Rural de Navarra genera y trata de generar activamente en el entorno en el que opera, desarrolla sus actividades asegurando no sólo, que se cumplen con los más altos estándares éticos y los derechos de los grupos de interés, sino que se consideran las opiniones e intereses de los mismos, con una vocación de mejora continua, y una gestión a largo plazo respetuosa con las partes interesadas. Además del valor social que Caja Rural de Navarra y trata de generar activamente en el entorno en el que opera, desarrolla sus actividades asegurando no sólo, que se cumplen con los más altos estándares éticos y los derechos de los grupos de interés, sino que se consideran las opiniones e intereses de estos, con una vocación de mejora continua, y una gestión a largo plazo respetuosa con las partes interesadas.

Derechos Humanos

En este sentido, Caja Rural de Navarra dispone de políticas de valores corporativos que se extienden a sus participadas, en las que los derechos humanos y laborales se respetan no sólo porque las leyes nos lo imponen, sino porque no existe otra forma de desarrollar las actividades del Grupo. Asimismo, el respeto a un salario digno, condiciones laborales adecuadas, seguridad en el trabajo, libertad de asociación, horarios adecuados, respeto a la normativa laboral, son derechos troncales a todo el Grupo y proyectados también a los proveedores.

Lógicamente, estos valores no sólo se respetan a nivel nacional, sino que en determinadas operaciones de ámbito internacional o incluso fuera de las fronteras de la UE se consideran. Por ejemplo, en la importación de cereal, se trabaja con otras Cooperativas o empresas de ámbito internacional de RSC reconocida, cuyos valores éticos están definidos y conocidos.

Diálogo con los grupos de interés

El diálogo con los grupos de interés de la Caja se contempla como una herramienta necesaria para la determinación de la estrategia de Responsabilidad Social Corporativa de la misma.

A modo de ejemplo, como parte de la estrategia RSC de la Caja, ésta cuenta con programas de prácticas que son reflejo del compromiso que se mantiene con la inserción y capacitación del talento joven del entorno. En este sentido, con el fin de analizar de manera transversal factores relacionados con la imagen empleadora de la Caja, Caja Rural de Navarra realiza anualmente, una esta encuesta anónima sobre la experiencia vivida a este colectivo.

Como vemos, con el objeto de mantener relaciones cercanas basadas en la confianza y en el diálogo abierto con estos grupos de interés, Caja Rural de Navarra, no sólo cuenta con diferentes canales de comunicación, sino que también lleva a cabo procedimientos y acciones que permite conocer las necesidades y expectativas de cada uno de ellos, y establecer así compromisos de mejora. A continuación, se muestra mecanismos de diálogo disponibles con diferentes grupos de interés.

Diálogo con clientes:

- ✓ Servicio de atención al cliente
- ✓ Redes Sociales
- ✓ Evaluación de la satisfacción de cliente
- ✓ Buzón de sugerencias
- ✓ Página cajaruraldenavarra.com
- ✓ Relaciones comerciales generales
- ✓ Encuesta sobre Materialidad para la elaboración de esta memoria
- ✓ Focus Group sobre Materialidad para la elaboración de esta memoria

Diálogo con empleados:

- ✓ Portal del Empleado
- ✓ Intranet Grupo Caja Rural de Navarra
- ✓ Comité de Empresa
- ✓ Grupo de Comunicación Interna
- ✓ Focus Group sobre Materialidad para la elaboración de esta memoria
- ✓ Reunión semanal comercial
- ✓ Reunión de zona
- ✓ Coordinación comercial a través del comité de gestión

Diálogo con proveedores:

- ✓ Relaciones comerciales y contractuales
- ✓ Encuestas de calidad
- ✓ Encuesta sobre Materialidad a los proveedores con mayor facturación a Caja Rural de Navarra

Además, cuenta con los siguientes canales de comunicación de acceso público:

- cajaruraldenavarra.com/atencion-cliente
- blog.cajaruraldenavarra.com
- Redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, LinkedIn de Caja Rural de Navarra y Rural Kutxa
- Mail: info@crnavarra

Toda la información recopilada y analizada como consecuencia de estos procesos de diálogo condiciona las directrices e iniciativas a desarrollar, no sólo en materia de RSC, sino también en muchas otras áreas clave de la Caja, como veremos a lo largo de esta sección.

Doble Materialidad

En 2024, **Grupo Caja Rural de Navarra** ha llevado a cabo un análisis de doble materialidad, haciendo, de nuevo, una extensiva consulta a todos sus grupos de interés durante el último trimestre de 2024.

En este ejercicio de doble materialidad conviene señalar que, se ha llevado a cabo una procedo de consulta a los grupos de interés para poder formalizar el análisis y se han considerado todas aquellas personas o grupos de personas que tienen impacto o se ven afectados por las actividades, los productos o los servicios de la organización, y que por lo tanto tienen un interés sobre **Grupo Caja Rural de Navarra**.

El análisis de materialidad realizado, con soporte externo de una empresa especializada, se centró en identificar y priorizar las cuestiones económicas, ambientales, sociales y de gobernanza prioritarias para los clientes, empleados, y proveedores (materialidad externa) así como para la estrategia empresarial según su potencial impacto en las mismas (materialidad interna). De este modo, se identifican los impactos del Grupo en dichos grupos de interés, lo que permite reflexionar cómo gestionarlos.

SBM-3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

[DP 8, 11] A efectos del análisis de Doble Materialidad llevado a cabo por **Grupo Caja Rural de Navarra**, se han identificado impactos y oportunidades relacionados con compromiso social del Grupo y su relación con las comunidades, cuya realización podría afectar positivamente a la Caja

en áreas como su acción social, su reputación o su responsabilidad corporativa. Asimismo conviene destacar que no se han identificado riesgos materiales relacionados con esta materia.

Los impactos analizados se categorizan de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia y gravedad para **Grupo Caja Rural de Navarra**. Todos los impactos materiales identificados en el análisis han sido considerados impactos positivos y reales para el Grupo, ya que están relacionados con fomentar el voluntariado corporativo que tengan un impacto social, cultural, ambiental en las comunidades donde se opera. Y, en este sentido, **Grupo Caja Rural de Navarra** ha impulsado actuaciones con diferentes finalidades y públicos beneficiarios como, por ejemplo:

- ✓ Formar a los trabajadores en aquellas materias que resulten relevantes para un correcto desempeño de su actividad profesional, y que puedan prestar un servicio de máxima calidad.
- ✓ Promocionar las estructuras cooperativas, que constituyen una fuente diversa de actividades, contribuyendo a la consolidación y mejora de las cooperativas, en especial, aquellas del sector primario, que representan al colectivo fundacional de la Caja.
- ✓ Potenciar el asesoramiento prestado a los clientes, tanto en temas fiscales como en gestión de ayudas comunitarias.

A continuación, detallamos algunas de sus colaboraciones más significativa en función de su finalidad. [DP 38]

En cuanto a colaboraciones en materia de **formación y promoción cooperativa**, destacamos:

- ✓ MONDRAGON CITY CHALLENGE: Campeonato internacional de emprendimiento cooperativo que pretende desarrollar entre estudiantes de bachillerato y universidades de todo el mundo competencias de gestión empresarial y la capacidad de validar un modelo de negocio cooperativo.
- ✓ COOPERATIVISMO LOCAL: Promoción de programas de formación y profesionalización del cooperativismo en el sector primario, mediante colaboraciones con algunas de las organizaciones agrarias-ganaderas más representativas como Abelur o Lurgintza.
- ✓ ASESORAMIENTO PAC: facilitar la tramitación de las ayudas PAC a los agricultores/ganaderos de nuestro entorno, mediante la asistencia gratuita de un equipo de profesionales especialistas en este ámbito.
- ✓ COOPERATIVISMO LOCAL: Promoción de programas de formación y profesionalización del cooperativismo en el sector primario, mediante colaboraciones con algunas de las organizaciones agrarias-ganaderas más representativas como UCAN.

El presupuesto total ejecutado en este eje asciende a 2.191.519,98 euros.

En relación con iniciativas de **obra asistencial y benéfica**, destacamos:

- ✓ PROYECTO INNOWALK: colaboración con APDEMA (Asociación a favor de Personas con Discapacidad Intelectual de Álava), para promover la autonomía física de niños y niñas, mediante un dispositivo tecnológico que les permite adquirir movilidad dentro de su programa de fisioterapia.
- ✓ PREMIOS GAINDITU SARIAK: premios a la solidaridad, que, en colaboración con la Fundación Carmen Gandarias, buscan visibilizar las buenas prácticas en el tercer sector de Bizkaia, mediante el reconocimiento a tres entidades sociales.
- ✓ SALUD MENTAL: programa de apoyo a actividades de deporte y ocio para personas con problemas de salud mental, en colaboración con AGIFES / WHY NOT.
- ✓ PREMIOS COMPROMISO SOCIAL: premios de reconocimiento a aquellas entidades del tercer sector de La Rioja que han destacado sobre el resto con sus proyectos sociales en

alguna de las tres categorías definidas: Impacto Social, Innovación Social y Escalabilidad Social.

- ✓ PROYECTO HOMBRE NAVARRA: Programa de apoyo a la prevención, sensibilización social, atención, tratamiento integral e investigación de la problemática de los consumos y las adicciones.
- ✓ HUERTAS SOLIDARIAS: Proyecto de socialización mediante el que personas ya jubiladas, desarrollan una actividad hortícola a la vez el producto obtenido es destinado a proyectos solidarios y a personas en situación de vulnerabilidad, ofreciéndoles una solución alimentaria saludable.

El presupuesto total ejecutado en este eje asciende a 715.725,06 euros.

Actividades culturales, poniendo especial atención en aquellas manifestaciones de cultura popular y de dinamización social, como:

- ✓ TOPONIMIA EN EL PARQUE NATURAL DE PEÑAS DE AIA: Colocación de placas para preservar la toponimia en el lado guipuzcoano de este parque natural, junto a códigos identificativos de geolocalización para situaciones de emergencias, en colaboración con la Federación de Montaña de Gipuzkoa y Diputación Foral de Gipuzkoa.
- ✓ NAFARROA OINEZ: Apoyo a la fiesta de las ikastolas de Navarra, que trabajan a favor del euskera y por la defensa de las diferentes realidades lingüísticas.
- ✓ FESTIVAL FLAMENCO ON FIRE: colaboración con uno de los festivales musicales más relevantes y de mayor repercusión nacional e internacional en este género musical y con una sensibilidad social clara, mediante el acercamiento del flamenco a personas daño cerebral.
- ✓ FESTIVAL TEATRODIX: impulso a una iniciativa de referencia en el conocido como teatro social, que trata de ofrecer a personas vulnerables una alternativa de inclusión a través de las artes escénicas.

El presupuesto total ejecutado en este eje asciende a **649.616,05 euros**.

Programas relacionados con la promoción de la **salud y calidad de vida**, con foco en las personas mayores:

- ✓ ASOCIACIÓN LAS CUATRO TORRES: colaboración con la asociación de jubilados/as y viudos/as más importante de Álava, para apoyarles con su programa de actividades de ocio.
- ✓ II ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES DE EUSKADI DE EUSKOFEDERPEN: apoyo a la reunión anual de asociaciones y clubes de jubilados de la Comunidad Autónoma Vasca, celebrada en Eibar.
- ✓ RECETA DEPORTIVA Y SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA: apoyo al programa del Ayuntamiento de Pamplona que ofrece actividades de deporte terapéutico por recomendación sanitaria, en colaboración con el Servicio Navarro de Salud, de la mano de los centros de salud.
- ✓ VOCES CON SOLERA: Creación de un coro senior, un proyecto desarrollado junto al Orfeón Pamplonés y Fundación Solera, que cuenta con 60 personas participantes, aunque al proceso de selección se presentaron más de 200 personas, con una buena repercusión mediática.
- ✓ SOLERA RURAL: Proyecto de innovación social desarrollado junto a Fundación Solera con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas mayores en zonas rurales, mediante la realización de diagnósticos e implementación de planes de acción que permitan el acceso a servicios de atención y de calidad, manteniendo la población en

estos entornos. Envejecimiento activo y saludable: Programa de actividades físicas, cognitivas y sociales dirigidas al público senior, con las que ayudarles a mantenerse activas y mejorar su salud física y mental.

- ✓ CIMA: convenio de colaboración con el Centro de Investigación Médica Aplicada, para apoyar tres proyectos científicos contra el cáncer, mediante el desarrollo de estrategias combinadas de inmunoterapia, desarrollo de moléculas para estimular el sistema inmune y terapias CAR-T.

El presupuesto total ejecutado en esta línea asciende a **851.866,50 euros**.

En cuanto a las actuaciones de protección **medioambiental y desarrollo local**, destacan los proyectos de forestación y sensibilización medioambiental. En 2024, se ha dado continuidad a la ejecución del PLAN DE GESTIÓN FORESTAL, gracias a la realización de 32 actuaciones en diferentes localidades de Navarra y País Vasco (vs. 21 de 2023), con un total de 447,22 hectáreas de preparación y limpieza (vs. 349,14 de 2023), así como 30,38 hectáreas repobladas (vs. 73,53 de 2023). Igualmente, se han atendido 5 proyectos de educación ambiental, con la participación de 183 personas. A estas actuaciones forestales se suman otras iniciativas de protección ambiental como, por ejemplo:

- ✓ GRANJA ESCUELA - HARITZ BERRI: Colaboración con este proyecto de educación ambiental ubicado en Ilundain que, promueve jornadas, campamentos y plantaciones para un público escolar y familiar, espacio por el que anualmente pasan más de 5.000 visitantes.
- ✓ BICICLETA ELÉCTRICA DE ALQUILER DE PAMPLONA: Impulso a la movilidad sostenible en la ciudad, mediante el desarrollo de diferentes acciones dirigidas a activar a nuevos usuarios en este servicio.

El presupuesto total ejecutado en esta línea asciende a 412.986,14 euros.

En relación con el análisis de oportunidades, se ha llevado a cabo basándose tanto en su probabilidad de ocurrencia como en su impacto potencial, lo que permite tomar decisiones informadas sobre qué oportunidades pueden generar mayores beneficios al Grupo en caso de ser gestionadas debidamente. Como oportunidades materiales para **Grupo Caja Rural de Navarra** se han identificado, oportunidades de negocio a través de la financiación / inversión en proyectos que aborden desafíos sociales o ayuden a la inclusión social y financiera de colectivos vulnerables, adaptados a las nuevas tendencias sociales. La probabilidad de ocurrencia se ha considerado alta, dado que Caja Rural ya ha incorporado criterios de sostenibilidad y financiamiento inclusivo en su estrategia de inversión.

Además, la Caja destina anualmente un porcentaje de sus beneficios (10% aprox.) a proyectos de carácter social, cultural o ambiental a través de su Fondo de Educación y promoción. Por todo ello, la probabilidad de que continúe explorando oportunidades de negocio a través de la inclusión financiera y social es alta.

[DP 10] Adicionalmente a todo lo indicado, **Grupo Caja Rural de Navarra** no ha identificado colectivos que se ven o podrían verse negativamente afectados por el desarrollo de sus actividades.

Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

S3-1: Políticas relacionadas con los colectivos afectados

[DP 12, 14, 16, 18, AR 9] Desde **Grupo Caja Rural de Navarra**, se tiene plena convicción de que los comportamientos éticos, así como el respeto de los derechos humanos, es beneficioso a

largo plazo en la búsqueda del crecimiento y el mayor beneficio para el Grupo, por lo que, adicionalmente a su exigibilidad moral o humana, deben ser incluidos como políticas y objetivos básicos del negocio.

En este sentido, el Grupo dispone de diversas políticas y mecanismos internos para garantizar el respecto de sus valores corporativos:

- ✓ **Política de Sostenibilidad¹³:** Entre sus principios se encuentra el de defender los derechos humanos, luchar contra la pobreza y generar políticas de igualdad e inclusión financiera. **Código de Conducta:** Su cumplimiento, es la forma en que se abordan los Derechos Humanos en las actividades empresariales de Caja Rural. Este Código de Conducta, comunicado a todos los empleados, se encuentra disponible en el Centro de Documentación (Intranet de Caja Rural de Navarra).
- ✓ **Protocolo de Prevención del acoso laboral, sexual y por razón de sexo:** Recoge el compromiso firme del Grupo de “tolerancia cero” con cualquier tipo de discriminación.
- ✓ **Sistema de gestión de Prevención de riesgos laborales:** Desarrolla lo previsto dentro del Plan de Prevención de Riesgos Laborales en lo referente a los procedimientos existentes, así como los registros acreditativos dentro del mismo.
- ✓ **Política de Comunicación comercial:** Regula toda la actividad publicitaria emitida por Caja Rural de Navarra que se refiera a operaciones, servicios o productos bancarios o productos y servicios de inversión, incluidos los servicios de pago, que vaya dirigida tanto a clientes como a potenciales clientes de Caja Rural de Navarra. En particular, se detalla que los mensajes publicitarios y la forma de presentarlos se adaptarán a las características del colectivo al que se dirijan, promoverán la cabal comprensión de la pieza publicitaria y evitarán mecanismos de atracción publicitaria que sean manifiestamente incompatibles con la protección de los intereses de dicho colectivo. En todo caso, el mensaje publicitario no creará falsas impresiones o expectativas que, de algún modo, actúen a modo de incentivo a la contratación del producto o servicio ofrecido o puedan crear una apariencia distinta a la realidad sobre las características o duración de la oferta anunciada.
- ✓ **Manual de Gobernanza de productos y servicios:** Cuyo objetivo es manual es detallar los principios que sustentan los procedimientos para la creación/emisión o distribución de productos o prestación de servicios por la Caja a sus clientes, así como la revisión de los ya existentes, garantizando la observancia de la legislación vigente, y los códigos de buenas prácticas bancarias.

Todas las políticas de valores corporativos de Caja Rural de Navarra se extienden a sus participadas. Los derechos humanos y laborales se respetan no sólo porque las leyes nos lo imponen, sino porque es la forma de entender el trabajo en el Grupo CRN.

[DP 15, 17, AR 10] No obstante, dado el ámbito de actuación del Grupo CRN en ninguna de las políticas indicadas se hace referencia expresa a los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos indígenas, así como a otros convenios fundamentales reconocidos internacionalmente.

[DP AR 12] Conviene destacar que, en consonancia con de todo lo expuesto anteriormente, Grupo Caja Rural de Navarra no conoce denuncias por vulneración de los derechos humanos en proveedores o clientes.

¹³ Política de Sostenibilidad: <https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-cooperativo/politica-de-sostenibilidad-v2.pdf>

S3-2: Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de incidencias

S3-3: Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes

[DP 19, 21, 25, 27, 28] Con el fin de promover la aplicación de los valores en la organización y de estructurar la manera de resolver los dilemas éticos que puedan plantearse, la Caja tiene constituido un Canal Ético, a través del cual, de una manera confidencial y segura, los empleados y terceros, pueden informar de la comisión de presuntas irregularidades, para que sean investigadas y estudiadas por los órganos competentes en cada caso, con el objetivo de evitar la comisión de acciones o conductas no apropiadas y no autorizadas, todo ello como complemento a las labores de revisión y control interno ordinarias establecidas en el Grupo.

Asimismo, a través del Canal Ético, se pueden plantear sugerencias y consultas relacionadas con posibles infracciones de la normativa. La Caja cuenta con un Reglamento del Canal Ético, aprobado por el Consejo Rector de la Caja, que tiene por objeto establecer el procedimiento de aplicación al mismo como canal de comunicación para la recepción de denuncias.

En relación con las empresas filiales conviene destacar que, las políticas de aseguramiento de la calidad se trabajan en la definición del proceso productivo, y las diferentes empresas, fabriles y de servicios, se marcan métricas para la medición de la bondad – conforme la percibe el productor- de los servicios y productos que recibe o disfruta el cliente/usuario.

Con todo, es necesario establecer un proceso para que afloren las quejas de los clientes. El canal para poder realizar comentarios, quejas y reclamaciones varía en función del sector, pero creemos que es adecuado y accesible para los clientes, consumidores o usuarios de nuestros servicios:

- ✓ En el sector cereal, cada empresa cuenta con un teléfono de atención general que atiende reclamaciones y comentarios, que deriva al departamento de gestión de la calidad.
- ✓ En el sector asistencial, aunque se dispone de un teléfono de atención, las reclamaciones se vehiculan por dos canales fundamentales: el responsable de planta o de centro de día, en el caso de una queja que se desea resolver de forma inmediata, y a través de las encuestas de satisfacción cuando se trata de temas no urgentes o menos concretos.
- ✓ En el sector auxiliar a bodegas, se dispone de teléfono de atención al público, pero dada la casuística del cliente, las quejas y comentarios siempre se presentan ante el equipo comercial.
- ✓ En las empresas de apoyo a Caja Rural, las quejas se presentan generalmente por vía telefónica, de forma directa. Rara vez se realizan a través de la red de oficinas de Caja Rural o de forma presencial.

A la hora de la gestión y tratamiento de las comunicaciones recibidas a través del Canal Ético, la Caja cuenta con el rol de los Gestores del Canal, los cuales se estructuran por los siguientes componentes:

- ✓ El Órgano de Cumplimiento Penal, a través de la Unidad Técnica de Cumplimiento Penal: será, con carácter general, el Gestor del Canal para todas las comunicaciones excepto las asignadas expresamente a los diferentes gestores en los supuestos que se indican a continuación.
- ✓ La Dirección del Área de Personas; Gestor del Canal para todas las comunicaciones relacionadas con el Acoso laboral, sexual y por razón de sexo.
- ✓ El Órgano de Control Interno (OCI) a través del Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales; Gestor del Canal para todas las comunicaciones relacionadas con el Blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

- ✓ La Dirección del Área de Cumplimiento Normativo: será el Gestor del Canal para todas las comunicaciones relacionadas a infracciones del Sistema de Gobierno Interno del Grupo, así como de los conflictos de interés que puedan surgir.

En todo caso, la comunicación de conductas que pudieran ser constitutivas de acoso laboral, sexual o por razón de sexo, se llevará a cabo a través del Canal Ético del Grupo, gestionándose de acuerdo con lo dispuesto en el Protocolo de Prevención del acoso laboral, sexual y por razón de sexo.

Además, Caja Rural de Navarra dispone de un Comité de Ética y de Conducta, compuesto por los responsables de las áreas de Cumplimiento Normativo, Asesoría Jurídica, Autoría Interna y Recursos Humanos. Entre sus funciones delegadas se encuentra el tratamiento de las denuncias recibidas a través del Canal Ético, que sean pertinentes de analizar por el propio Comité. Así como el inicio y coordinación de las labores de investigación para cada una de las denuncias de las que deba conocer.

Las comunicaciones serán investigadas conforme al Procedimiento general del Sistema Interno de Información aprobado en la Caja, garantizando la más estricta transparencia, objetividad y confidencialidad. A estos efectos, el Grupo no admitirá ninguna represalia contra las personas que presenten cualquier comunicación.

[DP 22, 23] Conviene especificar, que en el tratamiento y gestión de las comunicaciones recibidas no se considera el perfil del informante. Por ello, actualmente el Grupo no dispone de mecanismos para identificar si los colectivos afectados pueden ser especialmente vulnerables a las incidencias.

Por último, como se ha mencionado con anterioridad, en los Comités de Dirección y las reuniones periódicas con directivos de Caja Rural se analizan las principales incidencias de calidad o seguridad con periodicidad mensual.

S3-4: Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones y enfoques

[DP 30, 32, 33, 34, 35, 36] No se han identificado incidencias negativas de importancia relativa sobre los colectivos afectados, ni se han notificado denuncias por parte de **Grupo Caja Rural de Navarra** por vulneración de los derechos humanos en proveedores o clientes. Por lo que no se han definido medidas para mitigar riesgos relacionados con este tipo de incidencias, más allá de los mecanismos de control establecidos a través de las políticas internas y procedimientos ya señalados.

[DP AR 41] En la Política de Financiación Sostenible y Riesgos ASG, se hace referencia a los riesgos sociales, definiéndolo como aquellos riesgos que plantea la exposición de las entidades a contrapartes que potencialmente pueden verse afectadas negativamente por factores sociales. Dichos factores sociales están relacionados con los derechos, el bienestar y los intereses de las personas y comunidades que pueden tener un impacto en las actividades de las contrapartes. Los riesgos sociales incluyen la desigualdad, la salud, la inclusión, las relaciones laborales y la inversión en capital humano y comunidades.

Actualmente, la Plataforma de la Comisión sobre Finanzas Sostenibles está estudiando una posible ampliación de la taxonomía ambiental existente para objetivos sociales, como el respeto de los derechos humanos y promover unas condiciones de vida adecuadas. Se pueden identificar varios factores que originan riesgos sociales subyacentes:

- ✓ Riesgos de mercado laboral, por ejemplo, como resultado de la violación de los derechos humanos, contratación forzosa y/o infantil, malas condiciones laborales de sanidad e higiene a lo largo de la cadena de valor.

- ✓ Riesgos de seguridad del producto y de protección del consumidor, por ejemplo, la percepción social de los productos (juegos de azar, armas, tabaco...), responsabilidad social de los productos, falta de garantía de la seguridad de los productos, incertidumbres sobre la protección de los consumidores.
- ✓ Discriminación o puesta en peligro de culturas y grupos étnicos, por ejemplo, falta de protección de los bienes culturales y las tradiciones, tratamiento cuestionable de otros grupos étnicos o comunidades locales, discriminación religiosa, falta de inclusión dentro de las organizaciones, brechas de género, falta de estrategia y/o política de diversidad, sistemas de incentivos no equitativos y sostenibles.
- ✓ Riesgos relacionados con cambios sociales, por ejemplo, movimientos migratorios, inestabilidad política, conflictos por la escasez de agua, aumento del nacionalismo, proteccionismo, o cambio de la cultura laboral. si las opciones de los consumidores y los clientes empresariales cambian hacia productos y servicios que sean menos perjudiciales para el clima.

[DP AR42] La empresa examinará la medida en que sus procesos para gestionar los riesgos de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados están integrados en sus procesos existentes de gestión de riesgos y de qué manera.

Dentro del Marco de Apetito al Riesgo del Grupo, se considera el riesgo ASG, como un tipo de riesgo que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de las inversiones.

Además, de acuerdo con la política de financiación sostenible y Riesgo ASG de Caja Rural, dentro de los ámbitos de exclusión general, el Grupo ha adquirido el compromiso de no financiar ni invertir en operaciones, entre otras:

- ✓ Solicitadas por compañías sobre las que exista una involucración relevante y evidencias sólidas sobre controversias o incidentes relacionados con aspectos sociales que atenten contra los derechos humanos, derechos laborales, la salud y la seguridad en el trabajo, uso de trabajo infantil o forzado, como se define en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- ✓ Solicitadas por compañías que hayan contribuido directamente y de manera significativa con regímenes dictatoriales y hayan obtenido un beneficio de esa situación.

La gobernanza también desempeña un papel fundamental para garantizar la inclusión de consideraciones ambientales y sociales por parte de una determinada contraparte. La cultura empresarial que respeta la igualdad, inclusión, normas laborales justas y apoyo a las comunidades son signos de una buena gobernanza. Por otra parte, las condiciones negativas para los empleados, el trato injusto a los clientes o el escaso interés en contribuir a la sociedad pueden entrañar riesgos adicionales para la gobernanza.

Además, también se identifica que, entre los factores ASG que pueden influir en el valor de los activos financieros, lo que a su vez podría afectar la liquidez de ese activo, creando así un riesgo de liquidez, se identifican eventos ASG como o malestar social.

Métricas y Objetivos

S3-5: Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa

[DP 39, 41, 42, AR 44] Desde **Grupo Caja Rural de Navarra**, se mantiene el objetivo de obtención de información respecto a la opinión de los clientes en cuanto a la calidad de servicio, así como su experiencia de usuario con los productos y servicios que les ofrece el Grupo. Con la

finalidad última de identificar oportunidades de mejorar y gestionar eficazmente las deficiencias detectadas.

De acuerdo con la importancia que tiene para Caja Rural de Navarra mantener un diálogo abierto y activo con el entorno en el que opera, uno de los ejes definidos en su Plan Director de Sostenibilidad es el "Diálogo con el entorno". Dentro de este eje, se establecen líneas de actuación para potenciar la relación de la Caja con el entorno y con el resto de agentes con los que interactúa en el ámbito de su actividad. Asimismo, se establecen los siguientes compromisos:

- ✓ Aumentar la inversión directamente en territorio y en proyectos sociales.
- ✓ Poner en marcha iniciativa que mantengan activo el diálogo y la interlocución con los grupos de interés, mediante la identificación de alianzas clave para el desarrollo de iniciativa con valor añadido para las cajas rurales.
- ✓ Y el objetivo de no solo liderar la estrategia de sostenibilidad sino de desarrollarla a partir del diálogo y relación con las cajas.

Finalmente, de acuerdo con todo lo expuesto, la Acción Social de Caja Rural de Navarra en 2024, ha supuesto un impacto positivo en la comunidad, consolidando su compromiso con el desarrollo social, cultural, económico y ambiental de la región. Con un presupuesto de gasto total ejecutado de 10.630.411,03€, Caja Rural desea seguir trabajando para fortalecer estas iniciativas en los próximos años, contribuyendo a una sociedad más justa y sostenible.

NEIS S4: Consumidores y usuarios finales

Estrategia

SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas

[DP 8, AR 3] El protagonista de la actividad empresarial de Caja Rural de Navarra es el cliente, en general y, en particular, el socio, en su doble condición de propietario y cliente de la Caja. Por este motivo, uno de los principios básicos que permanentemente se hace presente en la actividad que desarrolla el Grupo es su orientación al cliente.

Los principios fundamentales de actuación de la Caja en su relación con los clientes son:

- ✓ Mantener una clara política de comunicación e información.
- ✓ No utilizar publicidad que pudiera resultar engañosa, equivocada o no suficientemente clara para los clientes.
- ✓ Fomentar una política de inversión socialmente responsable, a través de un adecuado asesoramiento en las decisiones de inversión de los clientes, teniendo en cuenta las preferencias de sostenibilidad del cliente en productos de ahorro-inversión y en mantener una serie de políticas de concesión de créditos basadas en criterios de sostenibilidad.
- ✓ Mejorar la calidad y la accesibilidad del cliente a la Caja, y viceversa, fomentando el uso de nuevos canales y tecnologías, desarrollando productos y servicios innovadores.
- ✓ Asegurar la confidencialidad de toda la información de que se dispone de los clientes como consecuencia de las relaciones de negocio.

Desde Caja Rural de Navarra, entienden que el cliente tiene necesidades financieras que se intentan satisfacer con los productos y servicios que la Caja le ofrece, pero también tiene unas expectativas sobre el servicio que quiere percibir de la Caja. En la respuesta que reciban de la Caja a ambas cuestiones (necesidades y expectativas), estará nuestra diferenciación con la competencia.

Por ello, una de las prioridades de Caja Rural de Navarra es la mejora constante de nuestros canales digitales, todo ello sin renunciar a nuestros principios de cercanía y proximidad. Es muy importante la inversión realizada por la Caja en desarrollos tecnológicos que faciliten a los clientes que así lo desean la realización de cualquier operativa por los canales digitales.

Este enfoque permite:

- ✓ Diseñar soluciones financieras adaptadas a cada contexto regional, asegurando que los productos sean relevantes y accesibles para los clientes en función de su realidad socioeconómica.
- ✓ Impulsar la innovación en su cartera de productos, ajustando su oferta de acuerdo con las tendencias y necesidades detectadas en cada mercado local.
- ✓ Reforzar la proximidad con sus clientes, promoviendo una banca más cercana, centrada en el desarrollo económico local y en la creación de valor para la comunidad.

Todo ello, da lugar a un modelo de negocio flexible y dinámico, donde los productos y servicios ofrecido por Caja Rural de Navarra, evolucionan en función de las necesidades del cliente y del entorno en el que operan.

En este sentido, Caja Rural de Navarra ha apostado por un modelo de atención al cliente multicanal, que combina canales digitales, físicos y telefónicos, con el fin de garantizar a los consumidores una cobertura integral en la prestación de servicios y adaptada a sus preferencias.

Durante el año 2024 la Caja ha seguido trabajando en mejorar el servicio a los usuarios a través de la generación y mejora de las herramientas digitales que se ofrecen en nuestra web pública (cajaruraldenavarra.com y ruralkutxa.com) con las que hacer más fácil el día a día de nuestros clientes. Entre los nuevos desarrollos realizados destacamos:

Nuevas herramientas digitales

- ✓ Una sección que permite a los clientes domiciliar sus recibos y/o trasladar las cuentas que tengan en otra entidad de manera online, sin necesidad de acudir a las oficinas. Las secciones habilitadas para ello son: <https://www.cajaruraldenavarra.com/es/domiciliacion-recibos> y <https://www.cajaruraldenavarra.com/es/traslado-de-cuentas>
- ✓ Una sección de banca personal: <https://www.cajaruraldenavarra.com/es/particulares/banca-personal> en la web, dentro del área de particulares, para dar visibilidad a un nuevo segmento que se está desarrollando comercialmente en la entidad. Además de incluir la información relativa a este segmento, se ha puesto a disposición de los usuarios de manera periódica Informes de Mercado con los que mantenerse informado.
- ✓ Una sección en la que se detalla nuestro Plan Disfruta Seguro, una iniciativa para agrupar los seguros y poder beneficiarse de descuentos: <https://www.cajaruraldenavarra.com/es/particulares/plan-disfruta-seguro>. Además, en esta sección se ha incluido una calculadora para que los propios usuarios puedan simular qué descuento obtendrían al agrupar sus diferentes seguros.
- ✓ Un apartado específico denominado "Broker Online"¹⁴: en el que incluimos un amplio contenido formativo que permita ayudar a la hora de invertir en el Mercado de Valores: Informes de seguimiento, vídeos diarios sobre lo ocurrido en la Bolsa, vídeos formativos o guías explicativas con todo lo que se puede realizar con nuestro servicio "Broker Online" disponible en nuestra banca digital Ruralvía.

Mejoras en Herramientas digitales existentes

¹⁴ <https://www.cajaruraldenavarra.com/es/particulares/broker-online>

Se han realizado diversos evolutivos en herramientas ya disponibles, entre los que destacamos:

- ✓ Recomendador de préstamos, leasing y renting dentro de la sección de empresas de nuestra web.
- ✓ Simulador de préstamo personal y préstamo hipotecario dentro de la sección de particulares de nuestra web.
- ✓ El blog de empresas, en el que incluimos artículos de actualidad económica, así como informes semanales con las principales noticias relacionadas con el mercado de divisas.
- ✓ Web específica para que el proveedor de confirming pueda acceder, consultar y anticipar los pagos recibidos de su proveedor.

Transparencia en la comunicación

Caja Rural de Navarra es socia de Autocontrol desde enero de 2011, asociación cuyo objetivo es trabajar por una publicidad responsable: veraz, legal, honesta y leal. En 2024, Caja Rural de Navarra ha registrado 38 acciones de comunicación, que contenían 85 soportes de comunicación publicitaria, de los cuales 56 han contado con un copyadvice positivo por parte de Autocontrol. El resto han seguido el proceso de control interno marcado por la Entidad.

Imagen de la Entidad

Tras la implementación a finales de 2021 del nuevo manual de identidad corporativa, que remarcaba la estrategia y propósito de comunicación de Caja Rural de Navarra, basada en los valores corporativos que distinguen a la entidad en el mercado, a lo largo de 2024 se han adaptado a este manual todas las actuaciones de comunicación por parte de la entidad.

Soportes de Comunicación en oficinas

Para mejorar la transparencia y claridad en la comercialización de productos y servicios de la red de oficinas, en 2024 se actualizaron trimestralmente los soportes de comunicación a disposición de los clientes en las oficinas.

Comité de productos

Durante el 2024 ha continuado la actividad comercial del Comité de Productos constituido en el ejercicio 2016, con el objetivo de que toda la operativa de la actividad comercial de productos y servicios que comercializa la entidad pase un proceso de validación por este Comité.

Además, se ha continuado con la adecuación a la Caja, de los documentos indicados y diseñados por el Dpto. de Cumplimiento Normativo del Banco Cooperativo Español, así como la actualización y aprobación de documentos normativos como la "Política de Comunicación Comercial de Productos y Servicios Bancarios", o el manual del propio Comité de Productos.

Este Comité se ha reunido una vez al trimestre conforme al calendario inicialmente previsto, además, se han celebrado 14 sesiones del Comité Permanente para la aprobación de actuaciones puntuales que posteriormente se han ratificado en un Comité de Productos. En total, se han aprobado y/o revisado entre ambas instancias 155 fichas internas de producto y 36 documentos.

Se mantienen las 26 fichas ASG de los productos creados el año pasado.

Encuestas de calidad y Mystery Shopping

En 2018 se puso en marcha en la Caja el proyecto "Medición de la atención a clientes en oficinas". Este es un proyecto que se está llevando a cabo a nivel de todas las Cajas del Grupo Caja Rural, con un doble objetivo:

1. Dar cumplimiento a la normativa en vigor de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) que afecta a los criterios para definir y establecer políticas de remuneración en la red de oficinas que incorporen variables cualitativas.
2. Mejorar la experiencia del cliente.

Este proyecto está basado en dos metodologías:

- ✓ **Mystery Shopping:** Los aspectos que se valorarán y su peso específico sobre la valoración global son: Aspectos físicos de la oficina, Rapidez, Trato, Explicación de productos, Actuación comercial. A continuación, detallamos los resultados obtenidos en 2024:

MYSTERY SHOPPING HIPOTECAS					
Nombre sección	dic.20	dic.21	dic.22	dic.23	dic.24
Actuación comercial	62,93	67,7	60,69	58,69	84,38
Aspectos físicos	98,46	97,52	94,56	95,27	95,32
Explicación de productos	57,8	63,22	55,71	56,34	55,71
Rapidez	94,63	93,34	90,48	93,16	88,93
Trato	95,43	96,51	89,16	92,13	91,82
Total	72,84%	76,17%	69,56%	69,91%	78,27%

Evolución positiva en el último año, destacando, especialmente, la mejora en el apartado “Actuación comercial”.

- ✓ **Encuestas de satisfacción:** Los aspectos que se valoran y su peso específico sobre la valoración global son: Valor emocional = 20% atención + 20% explicaciones + 20% Documentación + 40% NPS recomendador.

Nombre de la sección	ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN						
	dic.-18	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22	dic.-23	dic.-24
Atención recibida	9,1	9,1	9,2	9,2	9,4	9,4	9,5
Explicación de productos	8,9	8,9	9,1	9,0	9,2	9,2	9,3
Documentación facilitada	8,8	8,8	8,9	8,9	9,0	9,1	9,2
NPS recomendador	60%	61%	66%	63%	69%	72%	74%
Valor emocional	78,0%	77,9%	80,7%	79,7%	82,6%	84,0%	85,5%

En 2024 se produce una evolución muy positiva en cuanto al valor emocional de las encuestas, mejorando, durante los últimos tres años, más de cinco puntos.

Atención telefónica:

Se ha reforzado la atención al cliente por vía telefónica, facilitando la resolución de dudas y la realización de operaciones sin necesidad de acudir físicamente a una oficina.

Además, como veremos en detalle más adelante, Caja Rural de Navarra cuenta con un Sistema de Atención al Cliente (SAC) que dispone de diversos canales de comunicación para que los clientes puedan hacer llegar sus escritos: Correo postal, burofax, fax, correo electrónico, formularios oficiales de las Comunidades Autónomas en las que trabaja Caja Rural de Navarra folletos oficiales de entidad y el formulario que se ha habilitado en la página web.

Todas las reclamaciones y escritos recibidos a través del SAC se ponen en conocimiento del Consejo Rector. Paralelamente, con periodicidad semestral, se celebra el Comité de Calidad, que donde se analiza la evolución de las quejas y reclamaciones recibidas, con el fin de detectar posibles riesgos, determinar los criterios a aplicar y realizar las recomendaciones oportunas. A este Comité asisten personas que forman parte de diferentes Departamentos.

En suma, este enfoque multicanal tiene un doble objetivo: por un lado, garantizar la accesibilidad para todos los clientes, sin importar su nivel de familiaridad con las herramientas digitales, y por otro, optimizar la experiencia del usuario, asegurando que pueda acceder a los servicios de la manera que mejor se adapte a sus necesidades.

Perfil y distribución del cliente

En cuanto al perfil y distribución de los clientes de Caja Rural de Navarra, cabe señalar que cuenta a 31/12/2024 con un total de 682.596 clientes, de los cuales 59.572 (un 8,73%) pertenecen al segmento "Empresas, Instituciones" y 623.024 (un 91,27%) al de "Particulares".

A continuación, se presenta la tabla con la distribución de clientes según esta segmentación por tipo de clientes:

SEGMENTO	Nº Clientes
Personas Físicas	623.024
Personas Jurídicas	59.572
EMPRESAS	47.687
INSTITUCIONES	11.521
OTROS	364
TOTAL (Físicas + Jurídicas)	682.596

La distribución de los clientes asignados entre las provincias en las que Caja Rural de Navarra está presente, y su volumen de negocio asociado, es el siguiente:

Zona Geográfica	Inversión Crediticia	Depósitos	Clientes
Navarra	42,18%	57,23%	50,39%
CAV	45,55%	32,86%	39,31%
Rioja	10,01%	9,42%	10,25%
Madrid	2,27%	0,50%	0,05%
TOTAL	100,00%	100,00%	100%

SBM-3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

En el marco del cumplimiento de la Norma Europea de Información sobre Sostenibilidad (NEIS 2 SBM-3) y como resultado del análisis de Doble Materialidad llevado a cabo, **Grupo Caja Rural de Navarra** ha identificado una serie de cuestiones de importancia relativa en relación con sus consumidores y usuarios finales, asegurando su integración en la estrategia de negocio y la gestión responsable de sus impactos:

Tema CRN	Subtema CRN
Satisfacción y seguridad de clientes	Accesibilidad financiera
	Calidad y seguridad de productos y servicios
	Relación con los clientes

[DP 9, 10, 12] **Grupo Caja Rural de Navarra** reconoce la relevancia de su impacto en los consumidores y usuarios finales, tanto en términos de experiencia de cliente, accesibilidad y mejora continua de sus servicios financieros. Como parte de su compromiso con una gestión responsable y sostenible, el Grupo ha identificado una serie de impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa en este ámbito, como se detalla a continuación.

En el ámbito del ejercicio de Doble Materialidad, los impactos analizados se han categorizado de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia y gravedad para **Grupo Caja Rural de Navarra**. A estos efectos, todos los impactos materiales identificados en relación con la satisfacción y seguridad de clientes, han sido considerados **impactos positivos y reales** para el Grupo ya que están relacionados con:

- ✓ **Favorecer la accesibilidad y la atención de los clientes**, garantizada a través del enfoque multicanal que hemos detallado con anterioridad y con su red de oficinas físicas del Grupo, con el fin de luchar contra la exclusión de cualquier área en la que operen.
- ✓ **Mejorar la atención de los servicios prestados por el Grupo**, mediante la escucha y diálogo con los clientes a través de encuestas recurrentes y otras vías, resultando en la personalización de la atención y resolución efectiva de incidencias. Con carácter adicional al proceso de diálogo integrado en el ejercicio de materialidad y el Sistema de Atención al Cliente, Caja Rural de Navarra lleva realizando en todas las Caja del Grupo desde 2018, un proyecto de "Medición de la atención a clientes en oficinas". Este proyecto se basa en dos metodologías que se llevan a cabo de forma simultánea, Mystery Shopping y Cuestionario de Satisfacción, ambos con el objetivo de identificar áreas de mejora en la experiencia del cliente.
- ✓ **Apoyar el emprendimiento**, en zonas vulnerables de exclusión financiera, para la inclusión social de personas y comunidades. En este sentido, el Grupo cuenta con diferentes iniciativa y proyectos sociales, dirigidos tanto a cliente como no cliente, para fomentar y apoyar el emprendimiento así como la inclusión social de ciertos colectivos de la población, como las Jornadas de Emprendimiento para jóvenes al sector agrario, en colaboración con la empresa pública INTIA. El objetivo principal de este programa es abordar el problema de relevo generacional, a la vez que se evita el despoblamiento rural y se favorece el empoderamiento de la mujer.
- ✓ **Integrar los riesgos ASG en el proceso de gestión de inversiones**. Actualmente, Caja Rural de Navarra cuenta con una Política de Integración de los Riesgos de Sostenibilidad en Asesoramiento sobre Inversiones Y además, ha clasificado su cartera teniendo en consideración el reglamento de la taxonomía, así como los diferentes requerimientos técnicos de la misma.

Estos impactos positivos y reales reflejan los esfuerzos del Grupo para mantener una relación cercana, transparente y accesible con sus clientes, asegurando que los productos y servicios financieros ofrecidos se ajusten a sus necesidades y expectativas.

En relación con el análisis de riesgos y oportunidades, se ha llevado a cabo basándose tanto en su probabilidad de ocurrencia como en su impacto potencial.

[DP 11] En esta línea, se han detectado **riesgos materiales** para el Grupo relacionados con la falta de adaptación a las necesidades de determinados segmentos de la población, como los jóvenes o las personas mayores, y riesgos reputacionales derivado de conductas inapropiadas en la concesión de préstamos.

Dichos riesgos se han considerado con probabilidades entre baja y media, ya que la Caja cuenta con un Comité de Productos que garantiza que los productos y servicios bancarios se diseñan teniendo en cuenta las necesidades, características y objetivos del mercado objetivo al que van destinados, y se comercializan a través de canales adecuados. No obstante, los cambios en la pirámide poblacional y la adaptación a nuevas demandas del mercado exigen una constante adaptación y altas capacidades tecnológicas para captar y retener segmentos de clientes alejados de la banca tradicional y definir adecuadamente los productos y servicios en las participadas.

Por otro lado, el Grupo está trabajando en reforzar la consideración de los criterios y riesgos ASG en los procesos afectados que forman parte de la gestión del riesgo de crédito: concesión, "pricing", colaterales, seguimiento y reporting.

En relación con el análisis de oportunidades, se han identificado como **oportunidad material** para **Caja Rural de Navarra** la comunicación periódica de los resultados e impactos de los productos y servicios comercializados categorizados como sostenibles. La probabilidad de que la Caja aproveche esta oportunidad, y alinee su estrategia de sostenibilidad a ella es alta, ya que en su Plan Director de Sostenibilidad, dentro del eje de Finanzas Sostenibles, una de las tres líneas de acción principales es facilitar a los clientes acceso a productos de inversión sostenibles a través de catálogo y servicios de asesoramiento, a lo que se puede adicionar comunicaciones recurrentes a dichos clientes sobre la rentabilidad y los impactos de estos productos.

Oferta a la clientela de vehículos de inversión sostenibles

En relación con la contratación de fondos de inversión en los distintos servicios de inversión comercializados en Caja Rural de Navarra, se destaca lo siguiente:

En 2024, Caja Rural de Navarra ha mantenido la contratación de Fondos de Inversión en los mismos servicios de inversión en los que se comercializaban a lo largo de 2023, y ha seguido priorizando la mejora de la calidad de servicio, transparencia y protección al inversor, buscando una mejora continua en todas las acciones que suponen un servicio adicional o añadido para los clientes de Caja Rural de Navarra.

Los servicios en los que se ofrecen fondos de inversión en la entidad son los siguientes:

✓ Asesoramiento* no independiente.

En este servicio ofrecemos a nuestros clientes asesoramiento* sobre fondos de inversión propios, gestionados por Gescooperativo, recomendando los fondos de inversión que mejor se ajusten a los conocimientos, experiencia, capacidad financiera, objetivos de inversión y preferencias de sostenibilidad del cliente, previa realización del Test de Idoneidad y Propuesta de Inversión correspondiente. Además, para los partícipes de fondos de inversión en asesoramiento * y en nuestro interés de prestarles el mejor servicio, anualmente les ofrecemos la posibilidad de evaluar la idoneidad de sus inversiones en los fondos asesorados, con el objetivo de velar porque su inversión se adecua a su perfil de riesgo, y a sus preferencias de sostenibilidad, en base a la información facilitada a través del test de idoneidad. Por este motivo, una o tres veces al año (en función del segmento comercial al que pertenezcan), a todos los partícipes con fondos asesorados, se les envía una comunicación con la propuesta de la entidad sobre la asignación óptima de activos adecuada a su perfil, preferencias de sostenibilidad y acorde a la situación actual de los mercados.

El canal por el que se comercializan fondos de inversión por este servicio en Caja Rural de Navarra es el canal presencial (oficina).

Por otra parte, a lo largo del 2024 se ha seguido comercializando fondos de inversión de terceras gestoras, a través del servicio de asesoramiento* no independiente. Al igual que en el asesoramiento* no independiente de fondos propios, nos comprometemos a recomendar a nuestros clientes, los fondos de inversión que mejor se ajusten a los conocimientos, experiencia, capacidad financiera, objetivos de inversión y preferencias de sostenibilidad del cliente, previa realización del Test de Idoneidad y Propuesta de Inversión correspondiente. Además, anualmente, los gestores que tutelan a estos clientes, realizarán a los mismos como mínimo, una propuesta de reasignación de activos.

Este servicio únicamente se ofrece a los clientes del segmento de Banca Privada y por el canal presencial (a través de los gestores de Banca Privada).

*De acuerdo con las definiciones de la Directiva 2014/65/UE dicho asesoramiento se presta bajo la modalidad "no independiente".

✓ **Gestión Discrecional de Carteras.**

Mediante este servicio, Caja Rural de Navarra ofrece a sus clientes la posibilidad de delegar la gestión de su patrimonio financiero en la entidad, previa evaluación del perfil inversor del cliente y las preferencias de sostenibilidad por los profesionales de la Caja. Una vez contratados los fondos de inversión a través de este servicio, el cliente mantiene un contacto permanente con Caja Rural a efectos de realizar un adecuado seguimiento de las inversiones realizadas, así como cualquier modificación de las instrucciones y límites indicados en el contrato de gestión suscrito al efecto.

El canal por el que se comercializan fondos de inversión por este servicio en Caja Rural de Navarra, es el canal presencial.

En el primer semestre del año 2024, para cumplir con las exigencias normativas en materia de sostenibilidad por un lado y para cubrir las necesidades de inversión sostenible de nuestros clientes por otro lado, se completó y mejoró el módulo de sostenibilidad en los Test de Idoneidad a realizar a los clientes en los Servicios de Asesoramiento y GDC. En estos momentos, todos los clientes de la entidad que reciban actualmente asesoramiento y/o tengan suscrito o vayan a suscribir un contrato de GDC, van a tener la posibilidad de adaptar sus preferencias de sostenibilidad a sus inversiones de manera continuada.

✓ **RTO.**

Por medio de este servicio, Caja Rural de Navarra ofrece a sus clientes la posibilidad de acceder a una amplia oferta de fondos de inversión, que incluye distintas opciones entre las presentadas por terceras gestoras de reconocido prestigio, no vinculadas a Caja Rural de Navarra. Además, ponemos a disposición de nuestros clientes herramientas que, de forma sencilla, facilitan información objetiva y permiten elegir aquellos fondos que mejor se ajusten a sus necesidades. De igual forma, los clientes pueden realizar comparaciones entre diversas alternativas para evaluar las diferencias entre todas ellas y tomar sus propias decisiones.

El canal por el que se comercializan fondos de inversión por este servicio en Caja Rural de Navarra, es el canal digital (Rural Vía).

Transparencia y protección al inversor en la contratación de productos de inversión

En 2024, Caja Rural de Navarra ha continuado trabajando para que la comercialización de productos de inversión en los distintos servicios (asesoramiento, GDC y RTO), se realice con la mayor transparencia posible y la mayor protección al inversor, dotando los recursos necesarios para mejorar toda la información precontractual, contractual y post contractual que reciben nuestros clientes, y que dicha información la reciban los clientes en los plazos normativamente estipulados.

Mejoras en la contratación e información de productos de inversión por canales digitales

Al igual que en el punto anterior, Caja Rural de Navarra, a lo largo del año 2024, ha seguido avanzando para facilitar que nuestros clientes puedan realizar la mayor parte de las operativas relacionadas con productos de inversión por canales digitales, y reciban todas las comunicaciones por estos mismos canales, siempre que la normativa lo permita.

Inversión Socialmente Responsable

Durante el año 2024, Caja Rural de Navarra ha continuado la estrategia de inversión socialmente responsable de los últimos años, y lo ha hecho desde tres perspectivas, las cuales son distintas, pero están relacionadas entre sí:

Comercialmente

- ✓ Toda la gama de Planes de Pensiones y Planes de Previsión Social Voluntaria (EPSV's), se gestiona con criterios de Inversión Socialmente Responsable (ISR).
- ✓ En 2024, dentro de la gama de fondos de inversión de impacto que comercializamos (Art.9 Reglamento (UE) 2019/2088), se ha mantenido 1 fondo (RURAL IMPACTO GLOBAL, FI). Se trata de un fondo de inversión directa de renta variable internacional y cuya política de inversión intenta seguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. Para medir la consecución de los objetivos sostenibles definidos, el fondo cuenta con el asesoramiento de un tercero, AFI Inversiones Globales, SGIIC, que realiza una medición de la contribución de la cartera en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, conforme a la metodología ASG desarrollada para el fondo. Este fondo acabó el año 2024 con un patrimonio de 4,850 millones de euros a nivel de grupo Caja Rural. El patrimonio es 0,850 Millones superior que a finales de 2023.
- ✓ A finales de 2024, la gama de fondos sostenibles que ofrece la entidad es la siguiente; 5 fondos que promueven características medioambientales y sociales, y un fondo de impacto medioambiental y social:
 - Rural Rendimiento Sostenible, FI.
 - Rural Sostenible Conservador, FI.
 - Rural Sostenible Moderado, FI. Fondo Sostenible y Solidario.
 - Rural Sostenible Decidido, FI
 - Rural Impacto Global, FI.
 - Rural Futuro ISR, FI. Fondos Sostenible y Solidario. El total de donaciones que se realizaron en 2024, tanto de este fondo como del Fondo Rural Sostenible Moderado fue de 144.471,88 euros:
 - ✓ Cruz Roja: 65.471,88 euros
 - ✓ Asociación Española contra el Cáncer: 20.000 euros
 - ✓ Unicef: 19.000 euros
 - ✓ Cáritas: 40.000 euros.

Esta gama de fondos supone el 8,45% del patrimonio de fondos totales en la entidad. Se ha reducido el porcentaje con respecto al 2023 (14,10%), como consecuencia de la peor evolución que han tenido en cuanto a rentabilidad los fondos con criterios de inversión sostenible, de los fondos de inversión sin criterios sostenibles. Los tipos altos, principalmente, ha impactado en la valoración de las empresas que componen los activos de los fondos sostenibles, y algunos clientes no están manteniendo la visión a largo plazo, característica de este tipo de inversión.

La red comercial como los clientes, siguen teniendo a su disposición un vídeo y folletos explicativos de los fondos con inversión socialmente responsables que comercializa la entidad, como ya ocurría en 2023.

Por último, destacar que todas las carteras modelo del servicio de Gestión Discrecional de Carteras, se siguen gestionando con criterios de inversión socialmente responsables.

Normativamente

Se han seguido implementando los distintos requerimientos normativos en cuanto a inversión socialmente responsable, siguiendo el principio de mejor cumplimiento, teniendo en cuenta la poca concreción normativa que todavía existe en esta materia. En este apartado cabe destacar lo siguiente:

- ✓ Se ha seguido adaptando la gobernanza de los distintos productos de inversión, actualizando el mercado objetivo y las fichas de producto a los nuevos requerimientos en cuanto a inversión socialmente responsable.
- ✓ Principalmente, y lo que más impacto ha tenido a lo largo del año 2024, ha sido la mejora del módulo de sostenibilidad dentro de los Test de Idoneidad (Mifid).

[DP 38, 40, 41] Desde Caja Rural de Navarra, son conscientes de que los productos y los precios ofertados por las entidades financieras son muy similares, por ello la calidad del servicio y la cercanía al cliente deben ser actores diferenciadores y, probablemente, las principales señas de identidad de la Caja. Por ello, se mantiene el objetivo de obtener información respecto a la opinión de los clientes en cuanto a la calidad de servicio, así como su experiencia de usuario con los productos y servicios que les ofrece el Grupo.

En este sentido, en 2024, se ha continuado poniendo a disposición de la red comercial materiales de divulgación sobre esta materia, tales como:

- ✓ Folletos comerciales y un vídeo comercial en los que se explican las características principales de nuestra gama de fondos socialmente responsables.
- ✓ Se ha mantenido en la intranet de Caja, un módulo relativo a Finanzas Sostenibles, para que así, los empleados entiendan mejor la aplicación práctica de estos cambios normativos en la relación comercial con nuestros clientes.

De cara al año 2025, los principales objetivos y líneas de trabajo en materia de sostenibilidad, serán los siguientes:

- ✓ Se volverá a hacer el mismo ejercicio que se ha hecho en 2024 y se hará un análisis para buscar equilibrio entre la gama de fondos que promueven características sostenibles (art.8 SFDR), y fondos de impacto (art.9 SFDR) con la demanda de dichos fondos por nuestros clientes y los requerimientos normativos en materia de sostenibilidad.
- ✓ Continuar con las acciones de difusión y formación a nivel interno y externo que se hacen de nuestra gama de Fondos Sostenibles, en línea con lo realizado los últimos años.
- ✓ Aumentar la gama de fondos solidarios, ya que, a lo largo de 2025, el fondo de inversión Rural Sostenible Decidido pasará a ser solidario y parte de su comisión de gestión irá destinada a entidades sin ánimo de lucro.
- ✓ Continuar con la adaptación a la nueva normativa y requerimientos en materia de sostenibilidad, en productos de inversión.

En cuanto a las empresas filiales, lo que buscan los clientes finales en cuanto a productos y servicios no tiene nada que ver con lo que se desea de la matriz.

Cuando en el ejercicio 2021 se realizó en análisis de materialidad de las empresas participadas, que se segmentó por subsector de actuación, se concluyó que los clientes valoraban muy especialmente los canales comerciales y de atención, la amplitud de la oferta de productos y servicios, la relación con proveedores, la reducción de la huella medioambiental y la contribución al desarrollo y crecimiento económico, sin obviar las condiciones laborales.

Sin embargo, a estos aspectos debemos añadir, por su importancia clave cuando se trata de peticiones de información y/o reclamaciones, que, apartando los temas de precios, el punto estrella es la calidad que, reflejada en cada subsector, se traduce en:

- Sector cereal: seguridad alimentaria, percepción organoléptica, servicio al cliente
- Sector asistencia a la tercera edad: cuidado y atención al paciente, gestión de incidencias, alimentación.
- Sectores auxiliar de bodegas y auxiliar financiero: atención al cliente, servicio rápido.

Entre estos puntos, siempre hemos resaltado el carácter básico que se otorga a nivel Grupo la seguridad alimentaria y el cuidado y atención al paciente, ya que sin estos aspectos clave bien resueltos no se puede avanzar en ninguno de los otros ni dar continuidad a la actividad desarrollada.

Para optimizar la seguridad alimentaria es necesario invertir adecuadamente en equipos y procesos y garantizar el correcto y puntual seguimiento de estos procedimientos, como posteriormente se evalúan en las auditorias de tipo público (FSC) como las privadas de los clientes de un cierto volumen de empresa.

El adecuado trato a los pacientes se asegura mediante un serio proceso de selección de personal, formación in situ y evaluación de los supervisores de planta y actividad, y para reforzar el control se establecen hitos de control (KPI) y encuestas, como se analizará más adelante.

Asimismo, en los puntos S4-2 y S4-4 se detallan aspectos relativos a la gestión de la calidad de productos y servicios.

Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

S4-1: Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales

Caja Rural de Navarra ha desarrollado un marco normativo y de políticas corporativas que garantizan la protección, transparencia y seguridad de los consumidores y usuarios finales en su relación con el Grupo. Estas políticas reflejan el compromiso del Grupo con la protección de datos personales, la transparencia en la comercialización de productos y servicios financieros y la salvaguarda de los derechos de los clientes en todas sus interacciones con la Caja.

[DP 13, 15, 16, 17, AR 9, AR10, AR12]

A continuación, se presentan las principales políticas de Caja Rural de Navarra para asegurar el cumplimiento normativo, el respecto a los derechos humanos y la gestión responsable de la relación con los consumidores:

- ✓ **Política de Protección de Datos de clientes:** se encuentra plenamente implantada y estructurada en tres niveles de documentación, garantizando el cumplimiento de la Regulación General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD). Esta estructura permite asegurar la transparencia en el tratamiento de datos personales y reforzar la confianza de los clientes en el Grupo.

- Política de Protección de Datos – Capa 1: Documento obligatorio que todo cliente o cliente potencial debe firmar en el momento del alta en la Caja. Esta política detalla los requisitos exigidos por la normativa vigente e incluye los consentimientos comerciales que rigen la relación con los clientes. Su cumplimiento es indispensable para la formalización de la relación contractual con la Caja.
- Política de Protección de Datos – Capa Intermedia: Cláusula resumida de la Política de Protección de Datos – Capa 1, integrada en el clausulado general de los contratos de cualquier producto o servicio ofrecido por la Caja. Su objetivo es proporcionar a los clientes una visión clara y accesible sobre la gestión de sus datos personales en cada interacción con la Caja.
- Política de Protección de Datos – Capa Adicional: Documento de referencia publicado en la página web de Caja Rural, donde se ofrece información complementaria sobre la gestión de los datos personales de los clientes, garantizando un acceso transparente a la normativa aplicable.
- ✓ **Código de Conducta para Empleado y Directivos:** en el se establecen, entre otras, las pautas de actuación profesional y personal para un comportamiento íntegro y diligente con el cliente. Su cumplimiento, es la forma en que se abordan los Derechos Humanos en las actividades empresariales del Grupo.
- ✓ **Política de Comunicación comercial:** Regula toda la actividad publicitaria emitida por Caja Rural de Navarra que se refiera a operaciones, servicios o productos bancarios o productos y servicios de inversión, incluidos los servicios de pago, que vaya dirigida tanto a clientes como a potenciales clientes de Caja Rural de Navarra. El alcance de dicha política aplica a clientes y no clientes de Caja Rural de Navarra, departamentos internos de la Caja, proveedores de servicios del Grupo y agencias de publicidad.
- ✓ **Manual de Gobernanza de productos y servicios:** Cuyo objetivo es manual es detallar los principios que sustentan los procedimientos para la creación/emisión o distribución de productos o prestación de servicios por la Caja a sus clientes, así como la revisión de los ya existentes, garantizando la observancia de la legislación vigente, y los códigos de buenas prácticas bancarias.
- ✓ **Manual del Comité de Productos,** en el se establecen los principios fundamentales en los que basa su actuación el Comité de Productos, cuya función es validar toda la operativa de la actividad comercial de productos y servicios que comercializa la Caja.
- ✓ **Política de Sostenibilidad: tiene como objetivo** definir y detallar su integración y consideración en los procesos de concesión de financiación de distinta índole a los correspondientes clientes. A su vez la Política, da respuesta tanto a las demandas de sus grupos de interés, así como de los Organismos Supervisores y Reguladores de la UE y España. Además, entre sus principios establece el de defender los derechos humanos, luchar contra la pobreza y generar políticas de igualdad e inclusión financiera.
- ✓ **Código de Buenas Prácticas para deudores hipotecarios en riesgo de vulnerabilidad,** de aplicación para los casos en los que los clientes tienen dificultades para el pago del préstamo de su vivienda. La Caja aplica el Real Decreto- ley 6/2012, de 9 de marzo de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos a aquellos deudores que se encuentran situados en el umbral de exclusión y el Real Decreto –ley 19/2022, de 22 de noviembre para deudores hipotecarios en riesgo de vulnerabilidad, cuando acreditan que cumplen con los requisitos para acogerse a los mismos.

El 22 de noviembre de 2022 se publicó el Real Decreto-ley 19/2022 por el que se establece un nuevo Código de Buenas Prácticas para deudores hipotecarios en riesgo de vulnerabilidad, y se modifican algunas cuestiones del Real Decreto-ley 6/2012.

Caja Rural de Navarra se encuentra adherida a los citados Reales Decretos desde el mes de marzo de 2012, en el caso del Real Decreto-ley 6/2012, y desde diciembre de 2022, en el caso del Real Decreto-ley 19/2022, habiéndose firmado desde entonces y hasta el 31.12.2023, acogidas al real Decreto-ley 6/2012, un total de 88 operaciones con garantía de vivienda habitual, por un importe total acumulado de 9.472.165,55 euros. Así mismo, durante el año 2023, se firmaron 35 operaciones acogidas al Real Decreto-ley 19/2022, por un importe de 3.348.892,10 €.

Los clientes, tienen a su disposición toda la información relativa a los dos códigos en la red de oficinas, en el tablón de anuncios de la entidad que se encuentra en la página web www.cajaruraldenavarra.com, y desde la Caja, se han realizado las comunicaciones individuales y específicas previstas en el Real Decreto-ley 19/2022 a los clientes titulares de préstamos hipotecarios sobre la existencia de cada uno de los códigos y la posibilidad de acogerse a lo dispuesto en los mismos.

- ✓ **Reglamento que regula el Servicio de Atención al Cliente**, al amparo de lo establecido en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de las entidades financieras y por la demás normativa complementaria que le sea de aplicación.
- ✓ **Manual de Protección de Datos**, en él se reflejan las siguientes normas y estándares para garantizar la seguridad de los datos dentro del Grupo, conforme con el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

[DP 34] Gracias a estas políticas internas y marcos normativos de actuación, el Grupo cuenta con mecanismos suficientes para garantizar que sus propias prácticas relación con la comercialización, las ventas y el uso de datos no causen o no contribuyan a incidencias negativas de importancia relativa sobre los clientes.

[DP AR 11] Conviene particulariza que ninguna de las políticas indicadas hace mención expresa a los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

S4-2: Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias

[DP 18] Con la finalidad de poner a disposición de los clientes un mecanismo que permita reportar, gestión y subsanar incidencias relacionadas con los mismos, Caja Rural de Navarra cuenta con un Servicio de Atención al Cliente (SAC) creado con el fin de asegurar la resolución de todas aquellas quejas y reclamaciones que presenten los clientes de la Caja.

El Reglamento que regula el Servicio de Atención al Cliente de Caja Rural de Navarra se ha creado al amparo de lo establecido en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de las entidades financieras y por la demás normativa complementaria que le sea de aplicación.

Existen diversos canales que los clientes pueden emplear para hacer llegar sus escritos a este Servicio: Correo postal, burofax, correo electrónico, formularios oficiales de las Comunidades Autónomas en las que trabaja Caja Rural de Navarra, folletos oficiales de entidad y el formulario que se ha habilitado en la página web.

Durante el año 2024, este Servicio ha recibido un total de 15.651 quejas o reclamaciones, que se han resuelto de la siguiente manera, realizando una comparativa respecto del año 2023:

TERMINACIÓN DE QUEJAS Y RECLAMACIONES		
Forma de terminación	2024	2023
No admitidas a trámite	4281	1500
Desestimadas	10811	4193
Estimadas	559	607
Reclamaciones atendidas	15651	6300

El ejercicio 2024 ha finalizado con un incremento considerable de las consultas, quejas y reclamaciones recibidas en comparación con el año 2023 y también con los previos, dado que ha sido el año en que más escritos se han recibido. Al igual que en el año anterior, se ha debido a que el número de reclamaciones sobre la cláusula "*gastos de formalización de préstamos hipotecarios*" se han visto incrementadas, principalmente en el primer cuatrimestre del año. Si durante el año 2023 este tipo de reclamaciones supusieron un total de 66,13% sobre 6.300 expedientes, este año 2024 han alcanzado el 83,97% sobre 15.651 expedientes.

Conviene precisar, en cuanto al número de quejas, reclamaciones, consultas o incidencias recibidas en el ejercicio 2024, lo siguiente:

Año	Reclamaciones totales	BdE	%
2024	15.651	28	0,18%
2023	6.300	16	0,25%

En el ejercicio 2024 se han recibido en este Servicio un total de 15.651 escritos con quejas, reclamaciones, consultas o incidencias, habiendo emitido informe motivado de inadmisión en 4.281 expedientes. Ello supone una admisión del 72,65%. La mayor parte de las inadmisiones se han producido por falta de datos o documentación necesaria para la tramitación de los expedientes (acreditación de la representación por parte de un tercero, denuncia en los casos en los que resulta necesaria, etc.).

Asimismo, 28 reclamaciones fueron elevadas al Departamento de Conducta de Entidades de Banco de España, de las cuales 6 eran relativas a comisiones de mantenimiento de libretas de ahorro o cuentas corrientes. El total de quejas y reclamaciones recibidas a través del Supervisor, al igual que ha ocurrido con el total de quejas y reclamaciones, ha aumentado, puesto que durante el año 2023 ascendieron a un total de 16. No obstante, el porcentaje respecto al total se ha visto reducido, ya que el incremento no ha sido como el del total de quejas y reclamaciones recibidas.

La clasificación de quejas y reclamaciones por productos, conforme a la distribución propuesta por Banco de España, es la siguiente:

Materias	2024	2023
ACTIVO	14782	5363
PASIVO Y CUENTAS DE PAGO	270	257
INSTRUMENTOS Y SERVICIOS DE PAGO	293	244

OTROS PRODUCTOS/SERVICIOS BANCARIOS	163	338
RESTO (productos/servicios inversión, LOPD,...)	143	98
TOTAL	15651	6300

[DP 35] Es importante puntualizar que, en 2024, no se han identificado quejas ni reclamaciones recibidas relacionadas con la vulneración de derechos humanos.

[DP 20] El Servicio de Atención al Cliente prepara, anualmente, en cumplimiento del artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, un Informe que se reporta al Consejo Rector, con un resumen de la totalidad de las quejas y reclamaciones recibidas, los criterios adoptados por la Caja tras la recepción de las mismas, los criterios generales empleados para la resolución de las quejas y reclamaciones y las recomendaciones y sugerencias realizadas durante el ejercicio. Este informe se encuentra a disposición del Supervisor.

Asimismo, deben ponerse en conocimiento del Consejo Rector todas aquellas preocupaciones críticas que se detecten durante el año. A lo largo del ejercicio 2024 se ha puesto en conocimiento del Consejo el fuerte incremento de reclamaciones sobre gastos de formalización de préstamos hipotecarios que se estaba produciendo desde finales del ejercicio 2023 en el Servicio de Atención al Cliente.

Por otro lado, semestralmente, se celebra el Comité de Calidad, que es el medio que se emplea para exponer la evolución de las quejas y reclamaciones recibidas, detectar posibles riesgos, determinar los criterios a aplicar y realizar las recomendaciones oportunas. A este Comité asisten personas que forman parte de diferentes Departamentos.

Asimismo, se tratará de explicar las métricas de incidencias de calidad por la labor realizada en las empresas participadas.

Estas incidencias tienen muy diferentes motivos según el sector en el que se produzcan, por lo que, como en años anteriores, diferenciaremos:

Subsector cereal:

Las incidencias se catalogan las incidencias por categorías, que pueden agruparse en:

- ✓ funcionales como la adecuación del producto a las necesidades de clientes como humedad, índices de amasabilidad, proteína, sabor, etc.
- ✓ logísticas o administrativas como envíos incorrectos, albarán cruzado, un saco roto en un palé, etc.
- ✓ que afectan a la seguridad alimentaria como restos de un hilo del cosido de sacos, arrastre de limaduras de metal de los conductos, etc.

Complementariamente se califican como Graves o Leves. La totalidad de las que afectan a la seguridad alimentaria se consideran graves. Faltas leves se consideran tan solo algunas administrativas o logísticas que no conllevan devolución del producto.

Conviene puntualizar que en este subgrupo se trasiega con gran cantidad de producto, por ello, con incidencias relacionadas con el producto concreto de la avena se destaca lo siguiente: El número de incidencias es 17,3 en 2024 (69 en 2023), por millón unidades entregadas. El nivel por millón de incidencias catalogadas como seguridad alimentaria es 3,5 % (7,9% en 2023) del total. Una unidad entregada es tanto un camión de 24T de harina de avena para un cliente industrial como un paquete de medio kilo de venta en supermercado.

Subsector de asistencia a la tercera edad:

Las políticas de calidad son troncales en la gestión. Se aborda desde un punto de vista multilateral:

- a) Se realizan encuestas con residentes y familiares
- b) Se han establecido unos objetivos a seguir durante varios años.
- c) Se fijan objetivos concretos anuales de mejora.
- d) Se realizan auditorías externas, por el Departamento de Bienestar Social

La evaluación de la percepción de la calidad, con encuestas a los familiares cuando un residente se dá de baja; y con encuestas a familias y residentes sobre su estancia

La encuesta anual de satisfacción de la estancia solicita puntuar de 0 (Nefasto) a 5 (Excelente) varios temas diferentes correspondientes al día a día del residente, y se realiza segmentado por actividades e incluso por plantas de los centros residenciales. Asimismo, se solicita que se escriban comentarios o líneas de mejora. La puntuación objetivo establecida en 4/5, como media de 17 parámetros. El resultado de la encuesta fue de 4,1/5 en 2024 (3,9 en 2023).

La encuesta a los familiares cuando un residente causa baja. Las bajas no necesariamente son por fallecimiento, ya que determinadas altas se producen por enfermedad o accidente y tras la recuperación el residente vuelve a su rutina. El objetivo era superar el 4.45/5 y este año se ha alcanzado 4,80 (4,82 en 2023). Por otra parte, Solera ha identificado unos objetivos plurianuales. Se han establecido 13 objetivos generales, en los cuales se mide su cumplimiento con uno o varios indicadores asociados. Esos objetivos se mantienen durante varios años para obtener un seguimiento de cómo evolucionan. Uno de estos objetivos es el de reclamaciones, que han sido 27 frente a 37 en 2023. Se registran no sólo las reclamaciones más formales, por escrito, sino también reclamaciones verbales.

A partir de las encuestas, auditorías, incidencias y formación se realiza un plan de mejora anual, detallado por actividades y departamentos. Se establecen indicadores para su seguimiento directo. Para 2023 y 2024 se determinaron 70 indicadores con 22 actuaciones de mejora en 2024 y 27 en 2023.

También se acostumbra a realizar una encuesta anual entre los empleados, pero no se han reportado datos de la misma en 2024, y en 2023 las mayores quejas se centraron en el ámbito salarial.

Subsector de servicios a bodegas

En este caso se presentan quejas muy puntuales que son atendidas de forma inmediata y directa. En las tonelerías las quejas son infrecuentes y en la distribuidora son más normales, y sobre todo se deben a retrasos en la entrega y errores logísticos. En este sector se han reportado quejas de índole administrativo (albarán incorrecto, mercancía equivocada) y también tres quejas en el comportamiento funcional de las barricas.

Subsector auxiliar financiero

Se trata de empresas de servicios al cliente final cuyas quejas se deben sobre todo a disconformidades con el coste de los servicios y retrasos. En 2024 se han recibido reclamaciones en el 0,06% de las actuaciones realizadas ante terceros (0,09% en 2023).

Para la gestión de este tipo de incidencias, los Comités de Dirección y las reuniones periódicas con directivos de Caja Rural repasan las principales incidencias de calidad o seguridad que se presentan mensualmente. La implementación de metodologías de "lean manufacturing" y la involucración del personal en ellas ha sido un importante vector de mejora en este aspecto ya que se agrupan las incidencias por tipo y se valora su gravedad, de forma que la medición de estas variables permita determinar el nivel de mejora. De la misma forma se analizan las no conformidades en las materias primas.

[DP 21] Actualmente, Caja Rural de Navarra no tiene en cuenta, en el tratamiento de la quejas y reclamaciones recibidas a través del SAC, las perspectivas de los clientes que pueden ser especialmente vulnerables a las incidencias reportadas.

En relación con los plazos para la resolución de quejas o reclamaciones, y de acuerdo con lo dispuesto en el Manual del Servicio de Atención al Cliente de la Caja, en función del tipo de reclamación y condición del reclamante, los plazos serán los siguientes:

- ✓ Reclamaciones de usuarios (consumidores y no consumidores) sobre materias relativas al Real Decreto-Ley 19/2019, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas financieras urgentes (en adelante, RDL de servicios de pago), el plazo para resolver será de quince (15) días hábiles desde la recepción de la reclamación. No obstante, lo anterior, se atenderá la excepción prevista en el apartado 2º del artículo 69 del RDL de servicios de pago.
- ✓ Reclamaciones de consumidores sobre otras materias: El plazo será de un mes desde la recepción de la reclamación.
- ✓ Reclamaciones de no consumidores sobre otras materias: El plazo será de dos meses desde la recepción de la reclamación.

Asimismo, la resolución, será siempre motivada, pudiendo reconocer derechos económicos a favor del cliente y contendrá unas conclusiones claras sobre la solicitud planteada en cada queja o reclamación, fundándose en las cláusulas contractuales, las normas de transparencia y protección de la clientela aplicables, así como las buenas prácticas y usos financieros, de forma que, en el caso de que la decisión se aparte de los criterios manifestados en expedientes anteriores similares, deberán aportarse las razones que lo justifiquen.

A continuación, se procede al análisis de una serie de cuestiones concretas:

1.- Uso fraudulento de medios de pago, phishing y seguridad en los productos

Se han recibido en el Servicio de Atención al Cliente 53 reclamaciones por fraude bien en tarjetas, a través de transferencias o envíos de dinero (bizum) o una combinación de todas ellas. De éstas, 10 se han resuelto de forma total o parcialmente favorable para el cliente. Ha habido 16 que no han sido admitidas a trámite porque en los escritos faltaban datos esenciales que fueron solicitados a los reclamantes o porque eran expedientes que ya habían sido previamente resueltos. Por último, aquellas que se han resuelto de forma desfavorable para los clientes, un total de 27, ha sido por tratarse de operaciones que o bien habían sido previamente autorizadas por los afectados, no pudiendo ser consideradas como uso fraudulento del medio de pago en cuestión, o bien los clientes no habían cumplido con su obligación de custodia de los medios de seguridad del medio de pago empleado, por lo que, conforme a la normativa en vigor, las reclamaciones no podían ser atendidas.

De las reclamaciones anteriormente mencionadas, 3 se recibieron a través del Departamento de Conducta de Entidades de Banco de España.

No se han impuesto sanciones, advertencias ni incumplimientos en firme en esta materia durante el ejercicio 2024.

2.- Información de productos y servicios

En cuanto a expedientes relativos a información y documentación de productos y servicios, durante el año 2024 se han recibido 187 escritos relacionados con este apartado. De todos ellos, 144 son consultas, 22 quejas, 20 reclamaciones y 1 incidencia.

No se han impuesto sanciones, advertencias ni incumplimiento en firme en esta materia durante el ejercicio 2024.

3.- Publicidad de productos y servicios

El Servicio de Atención al Cliente no ha recibido consultas, quejas o reclamaciones relativas a la publicidad de productos y servicios durante el año 2024.

No se han impuesto sanciones, advertencias ni incumplimiento en firme en esta materia durante el ejercicio 2024.

4.- Protección de datos

Durante 2024 se ha atendido una solicitud de baja sobre la recepción de comunicaciones comerciales y 24 clientes han realizado la solicitud de supresión y cancelación de sus datos personales. Por otro lado, se han recibido 19 consultas, 3 quejas y 3 reclamaciones relacionadas con la protección de datos. Además, se ha elevado un expediente ante la Agencia Española de Protección de Datos.

No se han impuesto sanciones, advertencias ni incumplimientos en firme en esta materia durante el ejercicio 2024.

S4-3: Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes

[DP 23, 25, 26] Como hemos mencionado anteriormente, Caja Rural de Navarra dispone de un Sistema de Atención al Cliente que, a su vez, cuenta con diversos canales a disposición de los clientes para hacer llegar sus escritos a este Servicio. De conformidad con lo que establece el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente de las Entidades Financieras, Caja Rural de Navarra reporta un informe anual explicativo del desarrollo de su función y de la actividad de su Sistema de Atención al Cliente.

Para la Caja, la calidad del servicio es uno de los aspectos más importantes. Por ello, en dicho Informe, no solo se reporta el resumen de las quejas y reclamaciones recibidas a lo largo del año, sino también el tratamiento y análisis de las mismas, permitiendo así identificar áreas de mejora y dando lugar al establecimiento de objetivos que tratarán de cumplir desde el Grupo.

Con carácter adicional, Caja Rural de Navarra cuenta con diferentes canales de relación con el cliente como se detalla a continuación:

1. LA RED DE OFICINAS

La oficina es el lugar de relación habitual con el cliente, en un modelo de negocio pensado en el servicio cercano y el asesoramiento. Para su actividad comercial, Caja Rural de Navarra disponía a finales del año 2024 de un total de 252 oficinas, distribuidas por Comunidades Autónomas de la siguiente forma: 138 en Navarra; 90 en el País Vasco y 24 en La Rioja.

El acceso a los servicios financieros es identificado como un factor fundamental de cohesión social. En España, la disminución de la red de oficinas que se ha venido produciendo en los últimos años puede aumentar los niveles de exclusión financiera territorial.

Frente a esto, en Caja Rural de Navarra cabe destacar que el número de oficinas ubicadas en localidades con menos de 3.000 habitantes es de 72. En estas localidades, la presencia de Caja Rural de Navarra resulta fundamental para poder contar con un servicio financiero pleno, lo que sin duda contribuye a mantener una actividad económica que evite a medio plazo una despoblación de esas zonas. Es un compromiso social que la Caja mantiene con el mundo rural, que fue quien dio origen a la Entidad hace ya muchas décadas.

Barreras arquitectónicas:

En Caja Rural de Navarra estamos sensibilizados desde hace mucho tiempo en la necesidad de contar con una red de oficinas accesibles, no solo para cumplir con la normativa de accesibilidad, sino en beneficio de nuestros empleados y clientes.

En la mayor parte de las oficinas no existen en la actualidad barreras arquitectónicas, si bien hay algunas oficinas en las que, debido a las características del propio edificio donde se asienta el local, se presentan algunos problemas menores de accesibilidad. Al realizar cualquier intervención

de reforma de las oficinas, se aprovecha a su vez para realizar actuaciones encaminadas a mejorar la accesibilidad de éstas.

2. MEDIOS DE PAGO (Tarjetas, TPV y cajeros)

Al finalizar el ejercicio 2024, la Caja dispone de 327 cajeros automáticos, de los cuales 311 están instalados en oficinas y 15 son desplazados.

Tiene instalados 29.592 Terminales Punto de Venta (TPV / datáfonos) en 24.277 establecimientos comerciales.

Hemos comenzado a instalar TPV con tecnología Android, lo que nos va a permitir empezar a dotar a estos dispositivos de aplicaciones de valor añadido para nuestros establecimientos, así como implementar a futuro, el envío del ticket de compra por mensaje o correo electrónico al cliente, sin necesidad de la utilización de papel.

3. DIGITAL

Caja Rural de Navarra comercializa su servicio de banca digital bajo la marca denominada Ruralvía. El contrato Ruralvía permite al cliente acceder a una amplia gama de productos y servicios financieros, así como a la práctica totalidad de las operativas bancarias desde internet a través de un ordenador, desde una tableta o desde un smartphone (App Ruralvía).

Para garantizar la seguridad en la prestación de los servicios financieros a través de Ruralvía, Rural Servicios Informáticos (RSI) desarrolla los protocolos de seguridad que se establecen en las disposiciones legales.

En 2024, se ha ido afianzando la nueva app de Ruralvía, con un diseño moderno y nuevas funcionalidades

- ✓ Acceso al nuevo bróker online
- ✓ Bizum integrado
- ✓ Aplazamiento de pagos
- ✓ Clasificación de gastos por categoría

Adicionalmente, Caja Rural de Navarra, mantiene los siguientes mecanismos de comunicación con los Grupos de Interés y participación en redes sociales:

- ✓ cajaruraldenavarra.com/atención-cliente
- ✓ blog.cajaruraldenavarra.com
- ✓ blogempresas.cajaruraldenavarra.com
- ✓ Facebook, perfil Caja Rural de Navarra y perfil Rural Kutxa
- ✓ Facebook, perfil Joven In - Caja Rural de Navarra
- ✓ Tik-Tok perfil Joven In Caja Rural de Navarra
- ✓ Twitter, perfil Caja Rural de Navarra y perfil Rural Kutxa
- ✓ Instagram, perfil Caja Rural de Navarra y perfil Rural Kutxa
- ✓ Instagram, perfil Joven IN – Caja Rural de Navarra
- ✓ YouTube, youtube.com/CajaRuralNavarra y canal Rural Kutxa
- ✓ LinkedIn Caja Rural de Navarra y LinkedIn Rural Kutxa
- ✓ Correo electrónico: info@crnavarra

S4-4: Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones y enfoques

[DP 28] En cuanto al proceso que se sigue desde el Servicio de Atención al Cliente una vez se reciben las quejas y/o reclamaciones de los clientes, en primer lugar, se analizan cada una de ellas de forma individualizada, gestionándolas junto con los responsables de las oficinas o departamentos afectados para poder dar respuesta al cliente de la manera más satisfactoria posible. A continuación, si procede, se adoptan las medidas correctoras oportunas con el propósito de evitar su reiteración.

El análisis de las incidencias recibidas se lleva a cabo en las sesiones establecidas por el Comité de Calidad. Este Comité está constituido, entre otros, por los siguientes miembros: El Director del Dpto. Comercial, el Director de una oficina de la red comercial; personal del Dpto. de Riesgos; el Director de Recursos Humanos; el Responsable de Cumplimiento Normativo; el Director del Dpto. de Cobros y Pagos; personal del Dpto. de Organización e Informática; el Director de Asesoría Jurídica, el Director de Auditoría Interna y los integrantes del SAC.

En cada sesión del Comité se hace entrega a los asistentes del detalle de las quejas o reclamaciones recibidas en el periodo a analizar, comentando de manera especial aquellas que son más numerosas o significativas, con el fin de que el Servicio marque los diferentes criterios en la resolución de las mismas en base a la normativa de conducta, las buenas prácticas bancarias y la jurisprudencia, detectar posibles sucesos futuros que puedan acaecer afectando al Grupo, tomar buena nota por parte de cada área de la Caja representados en el Comité y adoptar las oportunas medidas preventivas y de mejora en los diferentes servicios y productos que han sido objeto de reclamación.

[32] Reglamento que regula el Servicio de Atención al Cliente establece una serie de criterios generales de resolución, en línea con lo establecido en la Circular 8/1990, de 7 de septiembre, sobre transparencia de las operaciones y protección de la clientela, usos mercantiles y bancarios y buenas prácticas bancarias, así como también con lo establecido en la Orden ECC/2502/2012, de 16 de noviembre, del procedimiento de reclamaciones ante Servicios de Reclamaciones de Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y resto de normativa vigente relacionada con la materia que ha sido objeto de reclamación. Del mismo modo, se siguen criterios jurisprudenciales y de las resoluciones del Departamento de Conducta de Entidades de Banco de España, además de la normativa Civil y Mercantil de aplicación, junto con las condiciones pactadas en los contratos y documentos formalizados con los clientes.

[DP 33] En el Informe Anual del Servicio de Atención al Cliente de Caja Rural de Navarra, se dedica un apartado para detallar las mejoras detectadas en relación a la gestión de expedientes recibidos. Dentro de este epígrafe se contemplan las recomendaciones de mejoras y propuestas derivadas de la experiencia de este Servicio de Atención al Cliente, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación.

A modo de ejemplo, en relación con los contratos de préstamos preconcedidos, el SAC ha comprobado que estos contratos se están subiendo al número de acuerdo de Ruralvía. Sin embargo, lo correcto sería que se subiera al acuerdo del propio préstamo que se ha firmado. El Dpto. de Organización y el Dpto. de Canales tendrá que revisarlo para darle solución.

[DP 31] Adicionalmente, en el Informe del SAC, se dedica otro epígrafe entero a detallar el seguimiento de las recomendaciones de mejoras y propuestas que este Servicio realizó en el informe anual precedente, para analizar el grado de implantación o resolución. Por ejemplo, en relación con los contratos de IPF, se identificó que en ellos no se recogía que la retención del impuesto puede ir sobre el capital cuando existe una penalización por la cancelación anticipada de la IPF. En este sentido, Banco de España indica en sus Memorias que la práctica es correcta

pero que debe quedar correctamente recogida en los contratos. Por ello, se dio traslado al Dpto. de Asesoría Jurídica para que se trabajara la modificación de estos contratos a nivel de grupo, al tratarse de un contrato de grupo y una modificación que interesa a todas las cajas.

[DP 34] No obstante, el Grupo no reporta qué enfoque se adopta cuando surgen tensiones entre la prevención o la mitigación de incidencias negativas de importancia relativa y otras presiones comerciales.

[DP 30, AR 25] Con el fin de continuar mejorando la calidad del Servicio de Atención al Cliente, se han programado varias formaciones dirigidas al personal del SAC para el ejercicio 2025:

- 1.- Actualización normativa del Servicio de Atención al Cliente a través de la UNACC y/o del Banco Cooperativo Español.
- 2.- Diferentes sesiones/webinars organizadas por Banco Cooperativo Español e impartidas por terceros expertos (AUREN, FinReg360, Deloitte, etc.) sobre novedades normativas o cuestiones de interés.
- 3.- Formación "Atención al cliente y gestión de las reclamaciones" para dos técnicas del Servicio de Atención al Cliente, impartida por Banco Cooperativo Español.
- 4.- El personal del SAC certificado en la normativa LCCI realiza, semestralmente, boletines de formación continua (2 al año).
- 5.- El personal del SAC certificado en la normativa MIFID realiza, bimensualmente, boletines de formación continua (6 al año). 6.- Formación en Ciberseguridad impartida por KnowBe4 para todos los empleados del SAC

Por otro lado, al igual que en los ejercicios anteriores, consideramos oportuno indicar los factores fundamentales que afectan a nuestro servicio, factores que vienen claramente reflejados en el número de quejas y reclamaciones presentadas ante el Servicio de Atención al Cliente en el ejercicio 2024:

- 1.- La imagen de la banca hace años que no es la misma, se ha ido deteriorando y la percepción de los clientes ha cambiado. Los elevados beneficios que han conseguido todas las entidades, las subidas de los tipos de interés que han afectado a la economía de los clientes, junto con el mantenimiento de los costes de determinados productos han contribuido a ello.
- 2.- Nuestros clientes tienen un mayor conocimiento financiero y también jurídico, que hace que estén al corriente de las últimas normas y sentencias publicadas y ejercer sus derechos.
- 3.- Se ha producido una proliferación no solo de bufetes de abogados, también de páginas web especializadas en reclamaciones bancarias que facilitan información generalizada sobre reclamaciones que pueden presentar los clientes, aportando incluso plantillas de reclamación previamente preparadas.
- 4.- El acceso a los nuevos canales a través de los cuales se pueden realizar reclamaciones y quejas es sencillo. El SAC debe tener un acceso fácil y visible en las páginas web de las entidades, donde poder acceder a los formularios habilitados en la página web y también a la dirección de correo electrónico.
- 5.- En Navarra se ha comprobado que hay algunos bufetes ejerciendo presión publicitaria y mediática, incentivando la reclamación. A través de noticias patrocinadas en los periódicos regionales y también acudiendo a las reuniones de vecinos de las distintas comunidades de propietarios.
- 6.- En Euskadi se ha detectado que hay un número muy elevado de reclamaciones que se reciben a través de los órganos de consumo tanto de Ayuntamientos (OMIC-KIUB) como de Kontsumobide (órgano de consumo de Gobierno Vasco).

7.- Dada la situación existente, cada nueva resolución judicial en materia financiera aparece en prensa, muchas veces con información parcial sobre las distintas sentencias dictadas y en sentido desfavorable para las entidades financieras.

Por parte **de las empresas participadas** también resulta esencial el control de determinadas variables troncales en cuanto a la calidad de productos y servicios.

Deseamos señalar que en estas sociedades las líneas de actuación resultan claras: prioridad en primer lugar en la seguridad alimentaria y en la seguridad y salud de los puestos de trabajo, y asimismo afianzar estrategias de medio y largo plazo que permitan mantener una competitividad sostenible comercial y económica; y el crecimiento del valor patrimonial de la empresa a largo plazo

En primer lugar, en el sector del cereal, la seguridad alimentaria se basa en el control integral de procesos, la recogida y análisis de métricas de calidad, la formación al personal y, claro está, disponer de seguros que tranquilicen a nuestros clientes de cara a cualquier incidencia.

La búsqueda de la excelencia en seguridad alimentaria se ha convertido en el centro de actuación –tanto en inversiones como en procedimientos- de los últimos años. Más allá de obtener las oportunas homologaciones de OCA's y de los clientes industriales, somos conscientes que nuestro producto es un alimento o un ingrediente alimentario, y que sin un extremo cuidado en este aspecto la eficiencia y productividad no tienen sentido. La planta dispone de certificación IFS. En los Comités de Dirección y las reuniones periódicas con directivos de Caja Rural se repasan las principales incidencias de calidad o seguridad que se presentan cada mes. La implementación de metodologías de "lean manufacturing" y la involucración del personal en ellas ha sido un importante vector de mejora en este aspecto. Se agrupan las incidencias por tipo y se valora su gravedad, de forma que la medición de estas variables permita determinar el nivel de mejora. De la misma forma se analizan las no conformidades en las materias primas. Cada incidencia tiene un responsable, una fecha de alarma y una fecha de resolución, así como, en su caso, una conclusión del cliente con respecto al suceso y su resolución. En estos aspectos debemos agradecer la exigencia de determinados clientes industriales que nos empujan a mejorar sostenidamente y mantener firme nuestro compromiso en este aspecto.

En las residencias, centros de día y atención domiciliaria de Solera Asistencial se han definido unas métricas de calidad de atención para determinar el cumplimiento de nuestros objetivos y la satisfacción de residentes y familias. Estas métricas comprenden aspectos de todo tipo:

- ✓ Encuesta de satisfacción global
- ✓ Tiempo de respuesta en la solución de quejas
- ✓ Aspectos relacionados con la limpieza, lavandería, comida, dietas, tiempo para formalizar un ingreso, etc.
- ✓ Atención sanitaria, administración de medicamentos, puntualidad en curas, etc.
- ✓ Actividades de animación
- ✓ Actividades de fisioterapia, estimulación cognitiva, etc.
- ✓ Formación del personal, absentismo.
- ✓ Métricas relativas al mantenimiento de las instalaciones.

Anualmente se establecen metas en estos indicadores y se evalúa su comportamiento con periodicidad mensual y anual. Se trabaja un modelo de calidad cimentado en la norma UNE 158101 (Servicios para la Promoción de la Autonomía Personal) e ISO 9001 adaptado a sus necesidades y servicios. El sistema se incorpora a todos los ámbitos de la organización y, en particular, al modelo Asistencial y al Departamento de Trabajo Social.

Métricas y Objetivos

S4-5: Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa

En Caja Rural de Navarra se reconoce la importancia de gestionar de manera responsable las relaciones con los clientes, abordando posibles impactos negativos, fomentando resultados positivos y gestionando los riesgos y oportunidades que surgen de esta interacción. A continuación, se detallan las principales metas:

1. Metas Relacionadas con la Gestión de Incidencias Negativas de Importancia Relativa de Clientes:

- **Reducción de reclamaciones y quejas:** Objetivo de reducción porcentual anual en el número total de reclamaciones y quejas recibidas, mejorando los procesos de atención, resolución de conflictos, transparencia informativa y análisis de causas raíz.
- **Mejora de los tiempos de respuesta y resolución de incidencias:** Objetivos específicos para reducir tiempos promedio de respuesta y resolución, optimizando flujos de trabajo, capacitando al personal, implementando herramientas de gestión y estableciendo protocolos de escalado.
- **Prevención de la exclusión financiera:** Metas para garantizar la accesibilidad a productos y servicios para colectivos vulnerables, desarrollando productos inclusivos, ofreciendo canales accesibles, colaborando con organizaciones y promoviendo la educación financiera.

2. Metas Relacionadas con el Impulso de Incidencias Positivas de Importancia Relativa para Clientes:

- **Aumento de la satisfacción del cliente:** Objetivo de aumento en índices de satisfacción, mejorando la calidad de productos/servicios, personalización en la atención, anticipación de necesidades y fomento de la transparencia.
- **Promoción de productos y servicios sostenibles:** Metas para aumentar oferta y adopción de productos con beneficios sociales, desarrollando productos sociales, informando y ofreciendo incentivos.
- **Fomento de la inclusión financiera y el desarrollo local:** Metas para apoyar iniciativas a través de clientes, desarrollando líneas de crédito específicas, colaborando con entidades locales y ofreciendo programas de apoyo.

3. Metas Relacionadas con la Gestión de Riesgos y Oportunidades de Importancia Relativa de Clientes:

- **Fortalecimiento de la protección de datos y la ciberseguridad para clientes:** Metas para mejorar seguridad de datos y prevenir incidentes, implementando medidas avanzadas, realización de auditorías, capacitación al personal y clientes, y cumplimiento de la normativa.
- **Gestión de riesgos relacionados con la idoneidad y la transparencia de los productos:** Metas para asegurar adecuación de productos y claridad informativa, fortaleciendo procesos de evaluación, mejorar claridad informativa y capacitar a personal comercial.
- **Aprovechamiento de oportunidades para la innovación centrada en el cliente:** Metas para desarrollar nuevos productos/servicios que respondan a necesidades y aprovechen la transformación digital y la sostenibilidad, fomentando la innovación interna y colaboración con fintechs, realizando estudios de mercado e invirtiendo en tecnología.

Para cada meta, se detallarán KPIs específicos, acciones, plazos y objetivos cuantitativos cuando sea posible.

Información sobre la gobernanza

NEIS G1. Conducta empresarial

Conducta Empresarial

Desde **Grupo Caja Rural de Navarra** se promueve y se ha promovido siempre una cultura empresarial basada en una tolerancia cero en relación a las conductas ilegales, prohibidas o contrarias a las buenas prácticas bancarias, y la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, en línea con el marco del compromiso del Grupo con la promoción de una cultura corporativa ética y de cumplimiento y de fomento de un comportamiento responsable de la Sociedad.

NEIS G1-1: Conducta Empresarial

[DP 7] El Consejo Rector de Caja Rural de Navarra es el encargado de definir los principios y valores corporativos de la Caja, que se recogen en diferentes normas y procedimientos internos de conducta de la Sociedad como: (i) el Código de Conducta y otras normas de conducta y (ii) el Modelo de Prevención de Riesgos Penales (SGCP – Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal).

Código de Conducta y otras normas de conducta

Dando por supuesto que tanto las empresas y entidades, así como los individuos que forman el **Grupo Caja Rural de Navarra** deben actuar permanentemente bajo unos conceptos éticos, resulta lógico recoger la aplicación de los mismos a nuestra realidad concreta en un Código de Conducta que sirva de referencia útil para las actuaciones de los directivos y profesionales del Grupo.

El Código de Conducta de Caja Rural de Navarra tiene como principal objetivo transmitir confianza a los clientes y a la sociedad en general, estableciendo el deber de los directivos y empleados de ajustar su actividad y actuación a unos principios y comportamientos éticos. De esta manera, el Código de Conducta supone la asunción de un compromiso por parte de la Caja frente a todas las partes interesadas relacionadas con el mismo; clientes, empleados, proveedores, socios de negocio, supervisores y la sociedad en general. Asimismo, colabora en la configuración de la conducta ética de los empleados y produce un efecto disuasorio sobre posibles desviaciones de la misma y contribuye, finalmente, a la transparencia del Grupo.

Asimismo, Caja Rural de Navarra cuenta con un Comité de Ética y de Conducta, compuesto por la Dirección y Cumplimiento Normativo. Las funciones del Comité son las siguientes:

- Fomentar la difusión, conocimiento y cumplimiento de la normativa y del Código de Conducta de Directivos y profesionales.
- Interpretar el Código de Conducta de Directivos y profesionales y orientar las actuaciones en caso de duda.
- Recepción, filtrado y clasificación de las denuncias recibidas a través del Canal de consultas y denuncias.

El citado Comité de Ética y de Conducta se rige por el Reglamento del Órgano de Cumplimiento Penal, el cual establece las líneas y bases generales para su funcionamiento para llevar a cabo la supervisión del funcionamiento del SGCP y la gestión de las comunicaciones que se reciban por el Canal ético del Grupo.

Dichas normas de conducta se desarrollan y complementan a través de otras disposiciones y procedimientos internos como los Principios de actuación establecidos por Caja Rural de Navarra para la Prevención de Riesgos Penales, como veremos a continuación.

Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP)

El Consejo Rector de Caja Rural de Navarra aprobó en 2016 su primer Modelo de Prevención de Riesgos Penales, aplicable tanto a la Caja como a sus entidades bajo control, en el que se contemplaban todos los requerimientos que el artículo 31 bis del Código Penal impone a los modelos establecidos por las personas jurídicas para la prevención de los delitos y para la reducción del riesgo de su comisión.

Este Modelo se transformó en un Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP), adaptado a la Norma UNE 19601, que recoge procedimientos, políticas y medidas diseñadas para evaluar el riesgo penal del Grupo, así como, prevenirlo, detectarlo y gestionarlo de manera temprana.

Este Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP) cuenta con su correspondiente Manual (Manual del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal), que establece el sistema de cumplimiento, organización, prevención, gestión y control de riesgos penales del Banco y las filiales de la Caja en relación con el régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas que establece la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, según la redacción dada por la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la Ley Orgánica 1/2019, de 20 de febrero, por la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, por la Ley Orgánica 14/2022, de 22 de diciembre y por la Ley Orgánica 3/2023, de 28 de marzo, por las que se modificó la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Los objetivos últimos de dicho Manual son: asegurar la efectividad de unas normas y procedimientos de control que minimicen el riesgo del Grupo de comportamientos ilícitos por parte de sus Empleados; y acreditar que se ha ejercido el control debido sobre sus actividades, cumpliendo de este modo con la exigencia contemplada en el Código Penal.

[DP 9] Con la finalidad de asegurar la efectiva implantación del Sistema de cumplimiento, organización, prevención, gestión y control de riesgos penales, conviene mencionar algunas de las tareas que Caja Rural de Navarra ha llevado a cabo en esta materia:

- (i) Ha establecido un modelo de gestión de recursos financieros, tecnológicos y humanos adecuados para impedir la comisión de los delitos que son aplicables, tales como la implementación del aplicativo Motor e Cumplimiento y la creación de la Unidad Técnica de Cumplimiento Penal.
- (ii) Ha designado un Órgano de Cumplimiento Penal con funciones atribuidas en relación a la gestión y seguimiento del SGCP;
- (iii) Ha procedido a la inclusión del SGCP en los procesos de auditoría interna;
- (iv) Ha puesto en marcha un plan de formación y sensibilización a los Empleados sobre cumplimiento penal.
- (v) Ha verificado la existencia de un proceso para las notificaciones de posibles incumplimientos o vulneraciones de las conductas, que permite a la Caja conocer y reaccionar ante posibles situaciones ilícitas, denominado Canal Ético. Dicho Canal permite la puesta en conocimiento del Grupo de cualquier conducta irregular o ilícita cometida en su seno; (a) que pudiera ser constitutiva de delitos tipificados en el Código Penal; (b) las violaciones del Código de Conducta de Directivos y Empleados Asimismo, este Canal se articula como un medio puesto a disposición de todos sus usuarios para realizar consultas al Órgano de Cumplimiento Penal y obtener de éste el debido asesoramiento en cuestiones relativas a determinadas conductas, actividades o riesgos penales que pudieran ponerse de manifiesto en el seno del Grupo.

- (vi) Ha optado por aplicar, en caso de incumplimiento de las obligaciones contenidas en el Manual del SGCP, el régimen disciplinario y sancionador vigente, recogido en el Estatuto de los Trabajadores y en el Convenio Colectivo de aplicación.

Tanto el SGCP como su Manual son de aplicación a los administradores, directivos y empleados, así como a todas las personas que presten sus servicios en el Grupo o que puedan actuar bajo la autoridad del Grupo. Por ello, todas las personas que integran la plantilla del Grupo tienen la obligación de conocer y cumplir la normativa vigente que afecte a su actividad profesional en cada momento en el Grupo, especialmente las normas que desarrollan el Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal con el que cuenta el Grupo, con el fin de prevenir y, detectar la posible comisión de delito.

Además, el Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP) se basa en una Política de Cumplimiento Penal cuyos principios están a disposición del público y demás partes interesadas en la “web” de la Caja y que también resulta de aplicación a sus entidades bajo control: Informes y Gestiones Generales S.A., Promoción Estable del Norte S.A., por ser sociedades que desarrollan actividades complementarias a las de Caja Rural de Navarra, así como a las sociedades Explotación Agrícola Las Limas, S.L. y Espiga I&D Alimentaria, S.L., por depender de la Obra Social.

Por último, cabe destacar que, en el convencimiento de contar con un SGCP robusto y eficaz, el mismo se encuentra certificado por AENOR desde el 18 de mayo de 2021, el Certificado que acredita que la Caja cuenta con un Sistema de Gestión de Compliance Penal conforme con la UNE 19601:2017, el cual se renueva anualmente.

[DP 10] En consonancia con todo lo descrito anteriormente y con carácter adicional a las herramientas ya mencionadas, la Caja dispone de distintos Códigos, Políticas y Procedimientos que forman parte del entorno de Cumplimiento Penal y Conducta del Grupo, tales como:

- ✓ Política de Cumplimiento Penal.
- ✓ Reglamento Interno de Conducta, para personal de Mercado de Capitales (“RIC”).
- ✓ Diagnóstico de Delitos Penales y consejos para evitarlos.
- ✓ Sistema Interno de Información (SII) que incorpora el Canal Etico
- ✓ Política de Información de Irregularidades y Protección de Informantes.
- ✓ Reglamento del Consejo Rector: Documento adaptado al modelo elaborado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a las recomendaciones de la European Banking Authority (“EBA”), en el que se establecen los adecuados estándares de actuación en materia de Gobierno corporativo del Consejo Rector.
- ✓ Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
- ✓ Política de Conflictos de Intereses del Banco

Política de Cumplimiento Penal.

La Política de Cumplimiento Penal de Caja Rural de Navarra tiene la finalidad de transmitir a las partes interesadas del Grupo el respeto a las leyes y a las normas vigentes, así como el establecimiento y defensa de los valores fundamentales y principios de actuación del Grupo, un Código de Conducta, establecer un SGCP en el Grupo, adaptándolo a las nuevas disposiciones normativas y a los requisitos establecidos en la norma UNE 19601, así como, cumplir con los deberes de supervisión y control de su actividad, estableciendo medidas adecuadas para mitigar el riesgo de la comisión de delitos.

Dicha Política se ha comunicado a la plantilla de la Caja y se encuentra accesible a las partes interesadas a través de los canales correspondientes.

Además, se ha elaborado y aprobado por el Órgano de Cumplimiento Penal un documento didáctico denominado Principios de Actuación para la Prevención de Riesgos Penales, anexo a la Política de Cumplimiento Penal en el que se exponen de forma sencilla a los Empleados diversas actuaciones que hay que evitar para no incurrir en riesgo de comisión de actuaciones ilícitas.

Política de lucha contra la Corrupción y soborno

La política de prevención de corrupción y soborno se sustenta especialmente en el Código de Conducta de la Caja Rural, aplicable a todos los trabajadores de la misma y directivos de sus filiales.

De acuerdo con el Código de Conducta, **Grupo Caja Rural de Navarra** está comprometida en la lucha contra la corrupción en cualquiera de sus formas, con inclusión de la extorsión y el soborno. Dicha política es parte integrante del programa de prevención de delitos implementado en la organización, ya que sirve como guía de actuación de las mejores prácticas y conductas prohibidas con la finalidad de evitar que tanto la Caja como su personal puedan quedar expuestos a prácticas que puedan resultar o ser percibidas como corrupción.

El Departamento de Auditoría Interna tiene, entre otras funciones, el compromiso por velar el cumplimiento de nuestros Códigos de Conducta, y procurará la detección de comportamientos no éticos.

Política de Conflictos de Intereses de la Caja

El Consejo Rector de Caja Rural de Navarra tiene la obligación de definir un sistema de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de la Sociedad que contemple, entre otros aspectos, la prevención de los conflictos de interés. En este sentido, Caja Rural ha establecido una serie de medidas tendentes a identificar los tipos de conflictos de interés que potencialmente pueden presentarse en el ámbito de sus relaciones, contando con procedimientos para gestionar los potenciales conflictos de manera que se garantice que las actividades se desarrollan con independencia y sin menoscabo para los intereses de los clientes o del propio Grupo.

A estos efectos, la Caja cuenta con una Política de Gestión de Conflictos de interés aprobada por el Consejo Rector de la Caja. Dentro de esta política se prevé el mantenimiento de un registro de conflictos de interés en el que se incluyen los distintos tipos que supongan un daño importante a los intereses de uno o más clientes y que hayan surgido o puedan surgir con relación a los servicios o actividades comerciales reguladas.

Dicho registro, además, identifica y documenta los conflictos de interés relacionados con la estructura o las prácticas comerciales que puedan manifestarse debido a los diferentes servicios y operaciones que realiza la Caja. Asimismo, la estructura organizativa y funcional del Grupo cuenta con una adecuada segregación de funciones que permite la realización de actividades que potencialmente podrían entrar en conflicto, por personas o áreas diferenciadas, evitando injerencias indebidas.

Sistema Interno de información (SII)

En conformidad con la Ley 2/2023, de 20 de febrero, cuya última finalidad es otorgar una protección adecuada frente las represalias que puedan sufrir las personas físicas que informen sobre algunas de las acciones u omisiones a que se refiriere la misma, el Grupo ha llevado a cabo

los esfuerzos, actuaciones y adaptaciones pertinentes durante el año 2023 para el establecimiento de un Sistema Interno de Información, así como de canales internos para la comunicación de informaciones.

En lo que atiene al Sistema Interno de información (SII), la Caja ha desarrollado e implementado la figura del Responsable del Sistema Interno de Información, el cual deberá ser una persona física con rango de directivo o un órgano colegiado designado por el Consejo Rector. El SII se fundamenta en los siguientes documentos aprobados por el Consejo Rector: 1. Política de Información de Irregularidades y Protección de los Informantes 2. Procedimiento General del Sistema Interno de Información.

Adicionalmente, el SII se basará en distintos elementos elaborados en la Caja dentro del marco de Cumplimiento Normativo y en especial, en el SGCP:

1. Identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos derivados del incumplimiento de la ley 2/2023 y la Política de Información de Irregularidades y Protección de los Informantes, proceso integrado en el marco de análisis de riesgos del Grupo, a través de la aplicación de la Metodología de Análisis de Riesgos de Cumplimiento Normativo.
2. Asignación clara de roles y responsabilidades en todas las líneas del Grupo.
3. Mantenimiento de canales internos de información existentes, adecuados para el perfil de riesgos del Grupo.
4. Realización de campañas de comunicación, incluidas en el Plan de Comunicación del SGCP.
5. Implantación de medidas de protección de los informantes y otros usuarios del SII.
6. Aplicación de procesos para corregir las irregularidades detectadas a través del SII y reparar los perjuicios ocasionados.
7. Aplicación de medidas de diligencia debida interna y externa en los puestos y relaciones con riesgo superior a bajo.
8. Realización de acciones formativas y de concienciación incluidas en los Planes de formación y concienciación adecuados para asegurar que tanto los integrantes del Grupo como otros usuarios de los canales internos conocen y utilizan el SII.
9. Mantenimiento de líneas de comunicación interna y externa adecuadas para asegurar la eficacia del SII.
10. Realización de auditorías internas incluidas en los Planes de Auditoría y gestión de acciones correctivas y de mejora continua, de conformidad con el proceso definido en el SGCP.
11. Generación y custodia de evidencias de la eficacia del SII, a través de la aplicación del procedimiento de confección de procedimientos y a través de la utilización del Motor de Cumplimiento 360.
12. Realización de actividades de reporte, de conformidad con el proceso de revisión definido en el SGCP.

Política de Información de Irregularidades y Protección de Informantes

Estrechamente vinculado al Sistema Interno de Información, Caja Rural de Navarra ha desarrollado e implementado, la Política de Información de Irregularidades y Protección de Informantes, aprobada por el Consejo Rector del Grupo. Esta política tiene como finalidad introducir en el acervo normativo interno de la Caja los principios fundamentales de la Ley 2/2023, y que deben inspirar todas las actuaciones encaminadas a la protección de las personas que informen sobre infracciones de la Normativa que puede ser objeto de comunicaciones.

En esta Política viene establecido el alcance y procedimiento general del Sistema Interno de Información del Grupo conforme a lo establecido en la Ley 2/2023.

En particular, la Política de Información de Irregularidades y Protección de Informantes se ha elaborado con el objetivo de:

- ☐ Establecer un SII de obligado cumplimiento para todos los integrantes del Grupo: Consejo Rector, Dirección General, Comité de Dirección, Empleados, así como las partes interesadas y socios de negocio relacionados con el Banco.
- ☐ Dotar a la Caja de canales de comunicación interna eficaces, para que las personas puedan informar de irregularidades o infracciones, así como de procedimientos que garanticen el anonimato de los informantes o salvaguarden su identidad, evitando cualquier tipo de represalias.
- ☐ Asegurar ante las partes interesadas, denunciantes, socios, clientes, proveedores, órganos administrativos y judiciales y la sociedad en general, que la Caja cumple con los deberes establecidos por la legislación de protección de los informantes, y dispone de canales de comunicación y de medidas eficaces para mitigar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones que le vienen impuestas.

En línea con los objetivos de la Política de Información de irregularidades y protección de los informantes, desde Caja Rural de Navarra se toman medidas y controles necesarios para garantizar que las informaciones recibidas a través de los canales de comunicación estén sujetas a la confidencialidad de acuerdo con lo dispuesto en la letra g) del artículo 9.2 de la Ley 2/2023 conforme al procedimiento interno establecido al efecto, y que en caso de cualquier tipología de revelación pública completa o parcial que afecte a la Caja, se exigirá la incoación de un procedimiento de investigación preliminar de oficio.

En consecuencia, el Responsable del SII y, en caso, los gestores de los canales internos de información, tienen la responsabilidad de asegurar que todas las comunicaciones, informaciones, consultas, o quejas recibidas se analicen de forma independiente y confidencial, así como de garantizar la confidencialidad de la identidad de la persona que la plantea y del denunciado o denunciados, informando tan solo a las personas estrictamente necesarias en el proceso.

Adicionalmente, y en lo que atiene a la confidencialidad y la protección de los informantes, en la citada Política, se establece, de entre otros, lo siguiente:

- ✓ La prohibición de las represalias, incluidas las amenazas de represalia y las tentativas de represalia, y protección de los informantes y personas usuarias de los canales internos
- ✓ La prohibición de actos que tengan por objeto impedir o dificultar la presentación de comunicaciones y revelaciones, así como los que constituyan represalia o causen discriminación tras la presentación de dichas comunicaciones o denuncias

Además, el Responsable del Sistema Interno de Información podrá desarrollar instrucciones estableciendo criterios o directrices interpretativas sobre aquellas conductas que puedan comportar un riesgo de ser consideradas como represalias.

La protección de los usuarios de los canales de comunicación y de los informantes, se aplicará desde el momento del triaje inicial y admisión de su comunicación y se regirá por los siguientes criterios:

- a) El Responsable del SII y los gestores del canal, asegurarán la comunicación constante y fluida con el informante o usuario del canal de comunicación con la finalidad de conocer en todo momento si ha sufrido algún tipo de represalia o consecuencia tras haber realizado la comunicación.

- b) Se le ofrecerá soporte y asesoramiento sobre las consecuencias de su comunicación informándoseles especialmente sobre la protección que les ofrecen las Autoridades de Protección al Informante competentes y sobre los canales externos de información.

Además, en la gestión de las comunicaciones se deberán salvaguardar en todo momento, los derechos de la persona afectada por la información, especialmente:

- a) A que se le informe de las acciones u omisiones que se le atribuyen.
- b) A ser oído en cualquier momento.
- c) A que se respete su presunción de inocencia y su derecho al honor. Dicha información a la persona afectada tendrá lugar en el tiempo y forma que se considere adecuado para garantizar el buen fin de la investigación. Se respetarán todas las disposiciones sobre protección de datos personales aplicables de acuerdo con el Título VI de la Ley 2/2023 de Protección de datos y garantía de derechos digitales y el RGPD.

De acuerdo con todo lo mencionado anteriormente, la Política de Información de Irregularidades y Protección de Informantes es de aplicación a todos los integrantes del Grupo que denuncien cualquier acción u omisión, es decir, a todos los potenciales usuarios del Sistema Interno de Información: Consejeros, Directivos, socios y empleados de las Entidades participadas y aquellos terceros que mantengan una relación contractual o comercial con las mismas.

Canales Internos de Información

De acuerdo con lo dispuesto en la Política de Información de Irregularidades y Protección al Informante, Caja Rural de Navarra tiene implantados los siguientes Canales Internos de Información para la recepción y gestión de comunicaciones:

- ✓ El Canal Ético al que se puede acceder a través de la web corporativa (información corporativa– Canal Ético) y el Portal del empleado (Fénix), que permite presentar comunicaciones, incluso de forma anónima, escritas o mediante grabaciones de audio que se transcribirán en texto a los efectos de evitar la identificación de la voz.
- ✓ Las entrevistas personales, celebradas dentro de los siete días siguientes a su solicitud por la persona Informante dirigida a la Unidad Técnica de Cumplimiento Penal como órgano de apoyo al Órgano de Cumplimiento Penal, a través del correo: cumplimentopenal.unidadtecnica@crnavarra.com
- ✓ Las informaciones recibidas a través de otros canales de comunicación, garantizando la confidencialidad de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 2/2023.
- ✓ Cualquier revelación pública que afecte al Grupo exige la incoación de un procedimiento de investigación preliminar de oficio.

Además de los Canales Internos de información indicados, el Informante puede dirigir directamente comunicaciones a la Autoridad Independiente de Protección del Informante (en adelante, la A.A.I) o ante las autoridades u órganos autonómicos correspondientes, de la comisión de acciones u omisiones comprendidas en el ámbito de la Ley 2/2023, ya sea directamente o previa comunicación a través de los Canales internos antes indicados.

Canal Ético

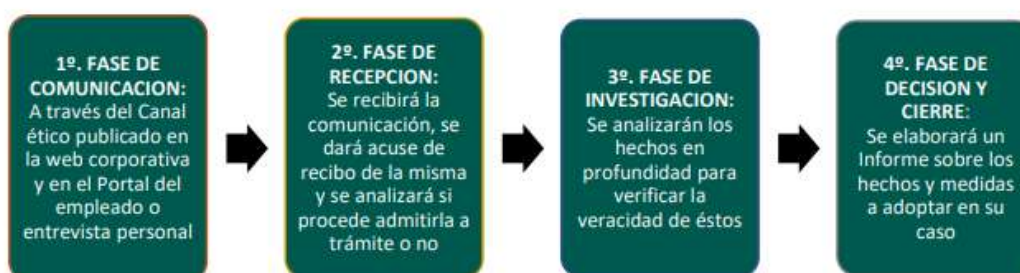
Con carácter adicional a lo indicado anteriormente, el Canal ético del Grupo se ha configurado como el cauce principal a través del cual, tanto los empleados de la Caja, como los terceros que se relacionan con el Grupo, pueden poner en conocimiento de la misma aquellas acciones u omisiones que pudieran ser constitutivas de infracciones penales, administrativas o de la normativa interna del Banco relacionada en el Código de Conducta de Directivos y Profesionales,

la Política de conflictos de interés o incluso irregularidades cometidas en el proceso de emisión de Información financiera y contable.

Para la gestión efectiva y eficaz del Canal Ético, el Grupo cuenta con el rol de los Gestores del Canal, los cuales se estructuran por los siguientes componentes:

- ✓ El Órgano de Cumplimiento Penal, a través de la Unidad Técnica de Cumplimiento Penal: será, con carácter general, el Gestor del Canal para todas las comunicaciones excepto las asignadas expresamente a los diferentes gestores en los supuestos que se indican a continuación.
- ✓ La Dirección del Área de Personas; Gestor del Canal para todas las comunicaciones relacionadas con el Acoso laboral, sexual y por razón de sexo.
- ✓ El Órgano de Control Interno (OCI) a través del Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales; Gestor del Canal para todas las comunicaciones relacionadas con el Blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
- ✓ La Dirección del Área de Cumplimiento Normativo: será el Gestor del Canal para todas las comunicaciones relacionadas a infracciones del Sistema de Gobierno Interno del Grupo, así como de los conflictos de interés que puedan surgir.

A continuación, se muestran las distintas fases del proceso de gestión de información y comunicaciones recibidas a través del Canal ético y otros canales internos habilitados:



Es importante indicar que, en aquellos casos en los cuales la Persona Informante detecte un posible conflicto de interés con el Gestor del Canal que va a recepcionar y/o investigar la comunicación, o bien, es el Gestor del Canal quien identifica en la fase de recepción, la existencia de un posible conflicto de interés, las comunicaciones serán gestionadas directamente por el Director del Área de Cumplimiento Normativo. Esto supondrá la separación de la persona en la que concurra el posible conflicto de interés, de la tramitación del expediente originado por la comunicación, en la fase del mismo en la que aquella intervenga. En el caso de comunicaciones relativas a acoso laboral, sexual o por razón de sexo, el conflicto de interés se gestionará conforme a lo dispuesto en el Protocolo de prevención del acoso laboral, sexual o por razón de sexo.

Dicho Canal se encuentra dentro del marco del Sistema de Gestión de Riesgos Penales (SGCP) adaptado a la Norma UNE 19601 y certificado por la Entidad de certificación AENOR.

Asimismo, Caja Rural de Navarra dispone de otros canales o procedimientos internos con finalidades propias, como los habilitados para situaciones de acoso laboral o sexual, Prevención del Blanqueo de Capitales o el Servicio de Atención al Cliente.

En todo caso, la comunicación de conductas que pudieran ser constitutivas de acoso laboral, sexual o por razón de sexo, se llevará a cabo a través del Canal Ético del Grupo, gestionándose de acuerdo con lo dispuesto en el presente Procedimiento y en el Protocolo de Prevención del acoso laboral, sexual y por razón de sexo.

En cuanto a formación en materia de conducta empresarial, **Grupo Caja Rural de Navarra** tiene definidos y desplegados diversos procedimientos y programas de formación para todos los

integrantes del Grupo (esto es, Consejo Rector, Dirección General, Comité de Dirección, personas empleadas, así como aquellas partes interesadas y socios de negocio), con el fin de garantizar la actuación y el comportamiento ético de los mismos y, lograr así, el mejor resultado para el Grupo, el cliente y todas las partes interesadas correspondientes.

En esta línea, **Grupo Caja Rural de Navarra** lleva a cabo diferentes acciones:

- ✓ Acciones formativas y de concienciación incluidas en los Planes de formación y concienciación adecuados para asegurar que tanto los integrantes del Grupo como otros usuarios de los canales internos conocen y utilizan el SII.
- ✓ Se ha puesto en marcha un plan de formación y sensibilización a los Empleados sobre cumplimiento penal. La formación contiene una descripción del marco de control, en donde se describe la Política de Cumplimiento Penal y el SGCP implantado, se detalla la normativa de aplicación en materia penal, así como, se analizan los principales riesgos relacionados con el desempeño de su trabajo y como pueden ayudar a prevenirlos y detectarlos y los controles generales y específicos relacionados.
- ✓ Se ha establecido un programa de formación destinado al Comité de Dirección y al resto del personal especialmente expuesto, con una periodicidad anual sobre el entorno de control del Grupo y, en particular, para que se formen en materia de cumplimiento penal.

Adicionalmente, la Caja cuenta con un programa de formación del Grupo para directivos y empleados, que contempla diferentes cursos:

- Miembros del Órgano de Gobierno: Los miembros del Órgano de Gobierno realizarán, cada tres años, un curso de formación presencial específico, que tenga en cuenta el grado de responsabilidad de los receptores. La realización de los cursos se evidenciará convenientemente mediante la emisión de un certificado y será archivado por la Unidad Técnica de Cumplimiento Penal.
- Empleados de nueva incorporación: estas personas cuentan con un itinerario formativo propio, deberán realizar un curso obligatorio de Formación e-learning, dentro del primer mes a partir de la fecha de incorporación. Este programa incluye un curso específico sobre prevención de blanqueo de capitales.
- Está prevista la realización de una formación de reciclaje, también con metodología e-learning:
 - a) Al menos, cada 5 años.
 - b) Cuando la existencia de novedades legislativas o cambios relevantes en los procedimientos internos del Grupo así lo recomienden.

Adicionalmente, conviene mencionar que la Caja cuenta con un Registro de Personas Especialmente Expuestas (PEE), donde figuran aquellos empleados del Grupo que ocupan posiciones especialmente expuestas a riesgos penales, entre otros, de corrupción y soborno.

En el caso de estos empleados que ocupan posiciones especialmente expuestas, deberán realizar durante el último trimestre de cada año un curso de formación presencial de una hora de duración. Al finalizar la sesión se realizará un test que será archivado por la Unidad Técnica de Cumplimiento Penal.

Gobierno

GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

[DP 5] En el contexto de la organización de la Caja, el liderazgo en relación al Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP) se ejerce tanto por el Órgano de Gobierno, como por la Alta Dirección y el Órgano de Cumplimiento Penal.

En la Caja, tiene la consideración de Órgano de Gobierno el Consejo Rector, el cual, en determinados casos, delega parte de sus funciones en el Comité de Auditoría.

Las funciones, composición y la estructura del Consejo Rector de la Caja, así como el estatuto de sus consejeros y el funcionamiento y composición de sus Comités se establecen en los textos corporativos del Grupo, esencialmente en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo Rector.

En particular, el Reglamento define los principios de actuación del Consejo Rector junto con las reglas básicas de su funcionamiento y las normas de conducta de sus miembros y el de sus Comités. Dicho Reglamento desarrolla a su vez los deberes de diligencia y lealtad de los Consejeros, y ligados a ellos los de no competencia, información y abstención en los casos de conflicto de interés y prohibición de hacer uso de los activos sociales o aprovechar en beneficio propio las oportunidades de negocio surgidas en el ámbito de la Caja y su Grupo CRN.

El Órgano de Gobierno asume las siguientes funciones en relación con el SGCP:

- ✓ Establecer y defender como uno de los valores fundamentales de la Caja que las actuaciones de todos los miembros de la organización siempre sean conformes con el ordenamiento jurídico, en general y con el ámbito penal, en particular, promoviendo una cultura de cumplimiento adecuada
- ✓ Adoptar, implementar, mantener y mejorar continuamente el SGCP idóneo para detectar, prevenir o reducir el riesgo de comisión de delitos en la Caja.
- ✓ Dotar al SGCP y, en especial, al Órgano de Cumplimiento Penal, de recursos financieros, materiales y humanos adecuados y suficientes para su funcionamiento eficaz.
- ✓ Aprobar la Política de Cumplimiento Penal del Grupo.
- ✓ Examinar periódicamente la eficacia del SGCP, modificándolo si es preciso, cuando se detecten incumplimientos graves o se produzcan cambios en el Grupo, en su estructura de control o en las actividades que desarrolla.
- ✓ Establecer un Órgano de Cumplimiento Penal al que se encomienda la supervisión del funcionamiento y la ejecución del SGCP, otorgándole poderes autónomos de iniciativa y control a fin de que pueda desarrollar eficazmente su labor.
- ✓ Asegurar que se establecen los procedimientos adecuados para la formación de la voluntad del Grupo, de toma de decisiones y de ejecución de las mismas promoviendo que una cultura de cumplimiento que garantice altos estándares éticos de comportamiento.

Por su parte, la Alta Dirección tiene encomendadas las siguientes funciones en relación al SGCP:

- ✓ Garantizar que el SGCP se implementa de forma adecuada para conseguir los objetivos de cumplimiento penal establecidos en la Política de Cumplimiento Penal, aprobar los objetivos del propio SGCP y afrontar de manera eficaz los riesgos penales del Grupo.
- ✓ Garantizar que las exigencias derivadas del SGCP se incorporan a los procesos y procedimientos operativos del Grupo.

- ✓ Garantizar la disponibilidad de recursos adecuados y suficientes para la ejecución eficaz del SGCP.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir la Política de Cumplimiento Penal, tanto interna como externamente.
- ✓ Dirigir y apoyar al personal a fin de lograr la observancia de los requisitos y la eficacia del SGCP de acuerdo con su rol en el Grupo.
- ✓ Promover la mejora continua y apoyar los diversos roles de gestión para demostrar liderazgo en la prevención de delitos y en la detección de riesgos penales en lo concerniente a sus áreas de responsabilidad.
- ✓ Fomentar el uso del Canal Ético para la comunicación de conductas potencialmente delictivas que puedan afectar a la Caja y sus actividades.
- ✓ Garantizar que ningún miembro de la organización es objeto de represalia, discriminación o sanción disciplinaria por comunicar de buena fe violaciones o sospechas fundadas de violaciones de la Política de Cumplimiento Penal o por rehusar participar en actuaciones delictivas, incluso si ello conduce a una pérdida de negocio del Grupo.

Asimismo, como representantes del Grupo, el personal directivo del Grupo tiene la responsabilidad de liderar con el ejemplo. Deben ser modelo de conducta para inspirar a los demás a seguir el Código de Conducta del Grupo y su actuación debe estar guiada conforme a los más altos estándares de comportamiento ético y profesional.

Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa

[DP 6] A la hora de llevar a cabo la identificación de incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa en el ámbito de la Gobernanza, **Grupo Caja Rural de Navarra** ha tenido en cuenta diferentes elementos clave.

✓ **Ubicación**

Se ha tenido en cuenta la ubicación en la que **Grupo Caja Rural de Navarra** opera, que es el territorio español. Este elemento es importante tenerlo en cuenta ya que dependiendo tanto de la ubicación de la actividad de la compañía, así como de los activos físicos en los que opera el Grupo, los mecanismos de gobernanza internos y externos pueden variar, dando así lugar a diferentes incidencias, riesgos y oportunidades.

✓ **Actividad empresarial**

La actividad empresarial ha sido también un elemento analizado a la hora de llevar a cabo la identificación de incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa en el ámbito de la Gobernanza. La manera en la que la actividad empresarial se ha tenido en cuenta es mediante el análisis de las diferentes líneas de negocio que **Grupo Caja Rural de Navarra** tiene en la actualidad, con el fin de entender las implicaciones en la gobernanza de cada una de esas líneas.

✓ **Sector**

El sector también ha sido tenido en cuenta para la identificación de incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa en el ámbito de la Gobernanza.

✓ Estructura organizativa

Este elemento ha sido clave en la propia identificación, ya que del modelo de gobierno de **Grupo Caja Rural de Navarra** y de su propia estructura organizativa es de donde se pueden extraer e identificar mayor número de incidencias, riesgos y oportunidades.

Lucha contra la Corrupción y Soborno

NEIS G1-3 y G1-4: Prevención y detección de la corrupción y el soborno

Grupo Caja Rural de Navarra tiene la consideración de Entidad de Crédito, por lo tanto, se encuentran bajo la supervisión de los distintos organismos reguladores, en especial, del Banco de España y el Banco Central Europeo - ("BCE") - en materia prudencial como Entidad de Crédito de la Unión Europea, la Comisión Nacional del Mercado de Valores - ("CNMV") -, en lo que respecta a la prestación de servicios de inversión, y al Servicio Ejecutivo de Prevención de Blanqueo de Capitales - ("SEPBLAC") -, en tanto sujeto financiero obligado, estando sujeto a rigurosas normas de conducta y organización establecidas por la regulación aplicable a este tipo de Entidades. En este sentido, la Caja cuenta, con numerosos controles, requeridos tanto por sus supervisores como por la normativa sectorial específica, para prevenir la realización de operativa fraudulenta.

En primera instancia, **Grupo Caja Rural de Navarra** mantiene una cultura empresarial basada en la tolerancia cero ante conductas ilegales, prohibidas o contrarias a las buenas prácticas bancarias, y en la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, en línea con el marco del compromiso de Caja Rural con la promoción de una cultura corporativa ética y de cumplimiento y de fomento de un comportamiento responsable de la Sociedad.

Como ya se ha mencionado con anterioridad, esta cultura empresarial de **Grupo Caja Rural de Navarra** se rige en torno a dos pilares: (i) el Código de Conducta y otras normas de conducta y (ii) el Modelo de Prevención de Riesgos Penales (SGCP – Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal).

De acuerdo con lo dispuesto en el **Código de Conducta**, **Grupo Caja Rural de Navarra** está comprometida en la lucha contra la corrupción en cualquiera de sus formas, con inclusión de la extorsión y el soborno.

Las normas establecidas en el Código de Conducta de Conducta, se desarrollan y complementan a través de otras disposiciones y procedimientos internos como los Principios de actuación establecidos por la Caja para la Prevención de Riesgos Penales.

Dicho Código es comunicado a todos los empleados de Caja Rural de Navarra, cuya última versión es de febrero de 2023 y se encuentra disponible en el Centro de Documentación (Intranet de Caja Rural de Navarra). Por parte de las empresas filiales, a través de los equipos de dirección de cada una de ellas, se conoce, y se debe cumplir, el Código establecido en Caja Rural

En materia de anticorrupción, el **Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal** de Caja Rural de Navarra, tiene por objeto identificar las actividades llevadas a cabo en el Grupo en las que pudieran ser cometidos delitos y establecer los controles y procedimientos adecuados para evitarlos.

En esta línea, este Sistema establece medidas mitigadoras de aquellas conductas constitutivas de delitos, entre otros, los de corrupción entre particulares, cohecho, tráfico de influencias o la corrupción en las transacciones comerciales internacionales. Toda la información sobre riesgos y controles asociados al Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP) queda recogido en una herramienta denominada Motor de Cumplimiento.

El Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal es conocido por todos los empleados del Grupo.

Dicho Sistema, cuenta con un manual, el Manual del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal, que establece el sistema de cumplimiento, organización, prevención, gestión y control de riesgos penales del Banco y las filiales de la Caja en relación con el régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas que establece la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, según la redacción dada por la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la Ley Orgánica 1/2019, de 20 de febrero, por la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, por la Ley Orgánica 14/2022, de 22 de diciembre y por la Ley Orgánica 3/2023, de 28 de marzo, por las que se modificó la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Conforme lo dispuesto en el Manual SGCP, en la Caja existen tres líneas de defensa básicas que garantizan la supervisión, vigilancia y control de la actividad desarrollada en el mismo: (a) una primera línea formada por los distintos Responsables de las Áreas de Actividad; (b) una segunda línea formada por el Departamento de Cumplimiento Normativo y el de Control Interno y; (c) tercera línea por el Departamento de Auditoría Interna.

Además, dentro de la Caja existen otros órganos de control específicos requeridos por la normativa reguladora de las Entidades de Crédito como son, entre otros:

- ✓ Por aplicación de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las Entidades de Crédito: El Comité de Auditoría, el Comité de Riesgos, el Comité de Nombramientos y el Comité de Remuneraciones.
- ✓ Por aplicación de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y su normativa de desarrollo: el Órgano de Control Interno (OCI) en materia de Prevención del Blanqueo de Capitales;
- ✓ Por normativa del mercado de valores: El Órgano de Control Interno y Seguimiento del RIC (Reglamento Interno de Conducta);
- ✓ Comité de Productos
- ✓ Control de Gastos
- ✓ Comité de riesgo operacional.

Entre los **controles específicos destinados a prevenir actividades relacionadas con la corrupción entre particulares**, encontramos:

- ✓ Procedimientos internos para la contratación y realización de pagos a proveedores.
- ✓ Procedimiento de realización de pagos.
- ✓ Procedimiento de revisión y aprobación de gastos de los empleados.
- ✓ Política de aceptación/ofrecimiento de regalos y beneficios.
- ✓ Política de remuneraciones.
- ✓ Política de delegación de servicios o funciones esenciales.

Entre los **controles específicos destinados a prevenir actividades relacionadas con los delitos de cohecho, tráfico de influencias y corrupción en las transacciones comerciales internacionales**, destacamos:

- ✓ Diferentes niveles de apoderamientos para la realización de operaciones en nombre del Grupo.
- ✓ Procedimientos internos para la contratación y realización de pagos a proveedores.

En el mencionado Manual SGCP también se identifican los delitos respecto de los cuales la Caja se encuentra expuesta al riesgo de su comisión, en función de las actividades que desarrolla y son los siguientes:

Delito	Caja
Tráfico de Órganos	✗
Trata de personas	✗
Prostitución y corrupción de menores	✗
Contra la intimidad personal y familiar	✓
Estafa	✓
Insolvencias punibles y frustración de la ejecución	✓
Daños informáticos	✓
Propiedad intelectual e industrial	✓
Secreto de empresa	✓
Alteración de precios (materias primas)	✗
Publicidad engañosa	✓
Facturación fraudulenta	✗
Bursátiles	✓
Piratería de servicios de radiodifusión	✗
Corrupción entre particulares	✓
Blanqueo de capitales y Financiación del Terrorismo	✓
Financiación de partidos políticos	✓
Delito fiscal	✓
Contrabando	✗
Fraude Presupuestos de la UE	✓
Fraude a la Seguridad Social	✓
Fraude de subvenciones	✓
Incumplimiento de obligaciones contables	✓
Contra los derechos de los ciudadanos extranjeros	✗
Urbanísticos	✗
Contra los recursos naturales y el medio ambiente	✓
Relativos a la energía nuclear y radiaciones ionizantes	✗
Contra la salud pública	✗
Falsificación de tarjetas de crédito, débito y cheques de Viaje	✓
Cohecho / Tráfico de influencias	✓
Corrupción en transacciones comerciales internacionales	✓
Falsificación de moneda	✓
Malversación	✓

Asimismo, el cumplimiento penal y la implantación de las medidas de control recogidas en el Manual del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal deben ir acompañada de la difusión adecuada del mismo y de su correcta explicación a los empleados.

Con carácter adicional la Caja dispone de un Código de Conducta y una Política de Cumplimiento Penal donde se establecen y desarrollan los siguientes asuntos:

- ✓ Recepción de regalos o comisiones: En las relaciones que se mantengan con clientes de la entidad, ninguna persona de la plantilla podrá aceptar comisiones o regalos que excedan de los usos sociales o atenciones de cualquier tipo que puedan afectar o condicionar sus decisiones.
- ✓ Autoridades y funcionarios Públicos: se ha establecido la prohibición, conforme al Código Penal, de ofrecer o entregar dádiva o retribución de cualquier otra clase a una autoridad,

funcionario público o persona que participe en el ejercicio de la función pública para que realice un acto contrario a los deberes inherentes a su cargo o un acto propio de su cargo, para que no realice o retrase el que debiera practicar, o en consideración a su cargo o función.

Asimismo, Caja Rural de Navarra no está autorizada a la realización donaciones o condonaciones de deuda a partidos políticos de ninguna clase y no se pronuncia por ninguna filiación ideológica ni partidista, por lo que cualquier participación de su personal o colaboradores en actividades públicas o políticas será exclusivamente a nivel personal y nunca en nombre y/o representación del Grupo.

- ✓ Relación con proveedores: Caja Rural de Navarra ha establecido un manual de homologación en la selección de proveedores bajo la finalidad de que los proveedores se adhieran a los valores y principios del código de ético establecidos por la organización.
- ✓ Relación con terceros colaboradores: A los efectos de estas relaciones, según se establece en el Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal, la Caja realizará una supervisión y valoración de las entidades o compañeros de negocio con los que mantenga relaciones comerciales con la finalidad de determinar el posible riesgo de corrupción asociado a los mismos
- ✓ Conflictos de interés: Se indica expresamente el deber contractual de lealtad de los miembros del Grupo con la Caja, por lo que deben evitarse este tipo de situaciones.
- ✓ Actuación en casos de corrupción o soborno: En caso de que el personal de la Caja detectara cualquier infracción al respecto o percibiera que una actuación puede ser considerada como una práctica de corrupción, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del Compliance Officer, debiendo utilizar para ello utilizar el canal ético habilitado por Caja Rural de Navarra.

Asimismo, con el fin de facilitar a los empleados el conocimiento de aquellas conductas que pueden llegar a calificarse como delito, la Caja cuenta con un documento sobre los **"Principios de Actuación para la prevención de Riesgos Penales"**.

Los Principios de Actuación son los siguientes:

1. Estamos comprometidos con el respeto de la intimidad personal y familiar de todas las personas que se relacionan con la Caja.
2. Estamos comprometidos con la aplicación de principios de honestidad y transparencia en nuestras relaciones con terceros
3. Estamos comprometidos con un uso responsable de las tecnologías de la información
4. Estamos comprometidos con el respeto de los derechos de propiedad intelectual e industrial
5. Estamos comprometidos con la confidencialidad de la información de terceras empresas a la que tengamos acceso
6. Estamos comprometidos con la correcta actuación en los mercados de valores
7. Estamos comprometidos con la libertad de competencia en el sector privado
8. Estamos comprometidos con la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y contra la financiación ilegal de partidos políticos
9. Estamos comprometidos con la utilización lícita de las tarjetas de crédito, débito o cheques de viaje de nuestros clientes y con la prevención de la falsificación de moneda
10. Estamos comprometidos con la transparencia en nuestras relaciones con las Administraciones Públicas

11. Estamos comprometidos con el cumplimiento de nuestras obligaciones económicas hacia nuestros acreedores, respetando el derecho de los mismos a la satisfacción de sus créditos.
12. Estamos comprometidos con la fluidez, transparencia y lealtad en la relación de la Caja con las autoridades fiscales y la Seguridad Social
13. Estamos comprometidos con la obtención y utilización lícita de fondos públicos y la administración leal de los caudales públicos.
14. Estamos comprometidos con el cumplimiento de las exigencias legales en materia medio ambiental

En particular, en materia de corrupción, en relación con el principio 7 de libertad de competencia en el sector privado, se prohíbe la realización, entre otras, de las siguientes conductas:

- ✓ Ofrecer a los directivos, administradores, empleados o colaboradores de las empresas con las que se relaciona la Caja, un beneficio o ventaja de cualquier naturaleza no justificada para que otorgue a la Entidad un trato de favor, incumpliendo sus propios procedimientos internos o sus obligaciones en la contratación de servicios profesionales.
- ✓ Recibir o solicitar un beneficio o ventaja de cualquier naturaleza no justificada por parte de terceras empresas o proveedores como contrapartida por favorecer frente a terceros a dichas empresas o proveedores (por ejemplo, por la contratación de sus servicios).
- ✓ Aceptar cualquier tipo de regalo, presente, ingreso o comisión que exceda de los usos sociales, derivada de operaciones efectuadas por la Caja. Esta prohibición hace referencia a las relaciones con otros empleados, con clientes, proveedores, contrapartes, intermediarios o cualquier otro tercero con el que se mantenga relación.

Con el fin de evitar la comisión de cualquier conducta ilícita penal, se resalta la importancia del cumplimiento y la asunción por parte del Grupo de los mencionados principios de actuación.

El servicio de auditoría interna de Caja Rural de Navarra verifica el cumplimiento del Código de Conducta en la matriz y las participadas.

G1-3 Prevención y detección de la corrupción y el soborno

[DP 16, 18] Para promover y garantizar la aplicación de los valores corporativos en la organización y de estructurar la manera de resolver los dilemas éticos que puedan plantearse, la Caja tiene constituido un Canal Ético, a través del cual, de una manera confidencial y segura, los empleados y terceros, pueden informar de la comisión de presuntas irregularidades, para que sean investigadas y estudiadas por los órganos competentes en cada caso, con el objetivo de evitar la comisión de acciones o conductas no apropiadas y no autorizadas.

Todos los empleados y el público en general tienen acceso a este Canal Ético para poner en conocimiento cualquier tipo de conducta detectada

El Canal Ético es, por tanto, el sistema que permite a cualquier usuario, de manera confidencial y en su caso anónimamente, poner en conocimiento del Grupo:

- a) Cualquier conducta tipificada en el Código Penal y, en especial, aquellas que pudieran dar lugar a la responsabilidad penal de las personas jurídicas recogidas en el SGCP de la Caja.
- b) Las violaciones del Código de Conducta de los Directivos y Empleados.
- c) Cualquier hecho o situación que pueda ser constitutiva de infracción o sanción administrativa contemplada en la normativa vigente en cada momento, y de forma particular, la infracción de la normativa reguladora de la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

d) Cualquier irregularidad (error material o fraude) cometida en el proceso de emisión de Información Financiera y contable del Grupo.

Los usuarios pueden interponer denuncias relacionadas con las conductas descritas, así como dirigir consultas o sugerencias al Órgano de Cumplimiento Penal relacionadas con todas las materias incluidas en su ámbito de aplicación, a través de dicho Canal.

Una vez recibida la denuncia por el Órgano de Cumplimiento Penal, éste procederá a verificar que la misma cuenta con los requisitos mínimos exigidos por el Reglamento del Canal Ético del Grupo y si es así, pondrá en marcha una investigación de los hechos por sí o por el Departamento que corresponda.

Una vez concluida la investigación, el Gestor del Canal realizará un Informe con las principales conclusiones y propuestas de resolución, la cual podrá ser:

- a) De archivo de las actuaciones.
- b) De remisión al órgano interno competente por la naturaleza de los hechos objeto de comunicación.
- c) De remisión al Ministerio Fiscal o a la Fiscalía Europea, si procede.

El Órgano interno competente decisor será, con carácter general, el Órgano de Cumplimiento Penal, excepto en aquellos casos en los que la comunicación se refiera a conductas de acoso laboral, sexual o por razón de sexo, en cuyo caso, será competente la Dirección del Área de RRHH o en su caso, la Dirección General de conformidad con lo establecido en el Protocolo de prevención del acoso laboral, sexual o por razón de sexo. Igualmente, en el caso de que la comunicación verse sobre infracciones de la normativa de Prevención del Blanqueo de Capitales, la competencia en esta fase de decisión corresponderá al Órgano de Control Interno (OCI).

Una vez adoptada la decisión final y en cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos, se procederá al archivo del expediente y la limitación de acceso al mismo. Este proceso se realizará por el Responsable del SII.

[DP 19, 20, 21] En materia de sensibilización y formación contra la corrupción y el soborno, la Caja ha llevado a cabo las siguientes medidas, tanto en Caja Rural de Navarra como en las sociedades participadas que se encuentran adheridas (INFORMES Y GESTIONES GENERALES, S.A, PROMOCIÓN ESTABLE DEL NORTE S.A., EXPLOTACION AGRICOLA LAS LIMAS y ESPIGA I&D ALIMENTARIA SL):

- ✓ La Política de Cumplimiento Penal, se ha definido y aprobado con el fin de transmitir a las partes interesadas del Grupo el respeto a las leyes y a las normas vigentes. Dicha Política ha sido comunicada a toda la plantilla de Caja Rural y se encuentra accesible a las partes interesadas a través de los canales correspondientes.
- ✓ Los Principios de Actuación para la Prevención de Riesgos Penales, es un documento didáctico anexo a la Política de Cumplimiento Penal en el que se exponen de forma sencilla a los Empleados diversas actuaciones que hay que evitar para no incurrir en riesgo de comisión de actuaciones ilícitas.
- ✓ Se ha desarrollado, un programa de formación específico en materia de cumplimiento penal destinado a todos sus empleados. La formación contiene una descripción del marco de control, en donde se describe la Política de Cumplimiento Penal y el SGCP implantado, se detalla la normativa de aplicación en materia penal, así como, se analizan los principales riesgos relacionados con el desempeño de su trabajo y como pueden ayudar a prevenirlos y detectarlos y los controles generales y específicos relacionados. Asimismo, incluye el proceso de reporte de posibles delitos y no conformidades del SGCP, así como de dudas y preocupaciones en materia de cumplimiento penal.

- ✓ Se ha establecido un programa de formación destinada al Comité de Dirección sobre el entorno de control del Grupo y, en particular, para que se formen en materia de cumplimiento penal.

Formación en materia de lucha contra la corrupción y el soborno	2024						
	Caja Rural de Navarra			Participadas	Total		
	Trabajadores Propios	De los cuales en situación de riesgo	OADS ¹⁵	Trabajadores Propios	Trabajadores Propios	De los cuales en situación de riesgo	OADS
Número total de empleados con formación	1303	19	0	36	1339	19	0
Número total de empleados	1334	22	0	36	1370	22	0
%	97,67	86,36	0	100	97,73	86,36	0

G1-4 Casos confirmados de corrupción o soborno

[DP 22, 24, 26] En el caso de que el personal de la Caja detectará cualquier infracción o percibiera que una actuación puede ser considerada como una práctica de corrupción, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del Compliance Officer, debiendo utilizar para ello utilizar el canal de denuncias habilitado por Caja Rural de Navarra.

En relación con las operaciones evaluadas por el Grupo para riesgos relacionados con la corrupción, no ha habido ninguna operación evaluada en esta materia en el ejercicio 2024.

En 2024, no se recibieron casos vinculados con corrupción a través del Canal Ético, ni se han identificado por ninguna otra vía casos de corrupción en dicho ejercicio.

Asimismo, en **Grupo Caja Rural de Navarra** no constan condenas ni multas por infringir leyes anticorrupción y soborno; ni casos de corrupción o soborno confirmados en el Grupo. Actualmente, tampoco existen procedimientos judiciales públicos relacionados con la corrupción o el soborno incoados contra la empresa y su personal propio durante el período de referencia ni de años anteriores.

Conviene destacar también que **Grupo Caja Rural de Navarra**, en el ejercicio 2024, no ha realizado aportaciones de ningún tipo a partidos políticos, ni a personas con responsabilidades públicas o instituciones relacionadas, por lo que no ha procedido realizar comunicación alguna al Tribunal de Cuentas en los términos previstos en el artículo 4.2 b) de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, de financiación a partidos políticos.

¹⁵ Órganos de administración, dirección y supervisión

NEIS G1-5: Influencia política y actividades de los grupos de presión.

El Grupo Caja Rural de Navarra evita que se produzcan situaciones en las que proyectar influencia política, y su presencia en grupos de presión social o política.

En primer lugar, hay que señalar que Caja Rural de Navarra, por sus sistemas de elección de sus órganos de administración, y por cumplimiento interno de las directrices normativas sobre el sector bancario, es poco proclive a la presencia de directivos o administradores con interés en realizar labores de lobby. Su actividad regional y su limitada dimensión, por otra parte, implicarían una muy difícil proyección de presiones interesadas.

Los códigos de conducta empresarial prohíben a Caja Rural de Navarra realizar donativos, condonaciones de deuda o ayuda de cualquier otro tipo a partidos políticos.

No obstante, la Caja Rural de Navarra pertenece tanto a la Asociación Española de Cajas Rurales, órgano específico del Grupo Caja Rural, como a la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, patronal de las cooperativas de crédito que aglutina y representa en determinadas cuestiones a la mayor parte de las mismas. Ambas asociaciones tratan de resolver problemas y casuísticas comunes, y son centro de debate y referencia económica para las entidades financieras de nuestra pequeña dimensión.

Dado el carácter de interlocutor con la Administración de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito para determinados asuntos específicos, y aunque su capacidad de hacer lobby es muy limitada, indicamos las cuotas sociales aportadas a la misma en los dos últimos ejercicios:

	2024	2023
Aportaciones UNACC	89.342€	73.173€

En resumen, no se realizan actividades que puedan suponer influencia política o labores de lobby por el Grupo Caja Rural.

NEIS G1-6: Prácticas de pago

Caja Rural de Navarra manifiesta su compromiso con prácticas comerciales justas y sostenibles, también en lo que respecta al cumplimiento de los términos de pago con proveedores. La entidad aplica procedimientos internos para garantizar que los pagos se realicen conforme a los plazos contractualmente establecidos, promoviendo así relaciones responsables y estables con sus socios comerciales.

La contratación con los proveedores se hace desde cada Área en función de las necesidades y demandas establecidas.

El hecho de tener organizada la contratación de proveedores por departamentos, permite llevar un mejor control de calidad de los servicios prestados. Cada responsable de Área es conocedor de primera mano de las posibles incidencias o irregularidades.

En cuanto al control del gasto, anualmente se aprueba por Comité de Gastos y Externalización de Servicios un presupuesto de gastos por cada Área, se controlan mensualmente los gastos por el Comité de Dirección y además se efectúan dos controles semestrales por parte del Comité de Gasto y Externalización de Servicios.

En este contexto, la Entidad reporta de forma específica las siguientes métricas en la ficha cuantitativa G1:

- **Número promedio de días para pagar una factura**, calculado desde la fecha en que comienza a contar el plazo de pago contractual o estatutario: 60 días.
- **Porcentaje de pagos realizados dentro de los términos de los plazos** acordados por la Entidad con los proveedores: 99,94%

Estas métricas reflejan el desempeño de Caja Rural de Navarra en materia de cumplimiento de los compromisos adquiridos con terceros.

Información específica del Grupo

T1. Fiscalidad responsable

Gobierno

En materia de prevención de evasión y elusión fiscal, **Grupo Caja Rural de Navarra** cuenta con robustos procedimientos de control interno como el Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP), basado en la Norma UNE 19601 y certificado por la entidad de certificación AENOR. La finalidad principal de este Sistema es evitar, o al menos minimizar el riesgo de comportamientos ilícitos en el ámbito de la actividad propia del Grupo, así como acreditar que **Grupo Caja Rural de Navarra** ejerce los debidos controles sobre sus actividades, cumpliendo con los requerimientos del Código Penal.

Dicho Sistema se basa en una Política de Cumplimiento Penal cuyos principios están a disposición del público y demás partes interesadas en la "web" de la Caja y que también resulta de aplicación a sus entidades bajo control: Informes y Gestiones Generales S.A., Promoción Estable del Norte S.A., por ser sociedades que desarrollan actividades complementarias a las de Caja Rural de Navarra, así como a las sociedades Explotación Agrícola Las Limas, S.L. y Espiga I&D Alimentaria, S.L., por depender de la Obra Social. En línea con el principio de "tolerancia cero" respecto a la comisión de delitos en las relaciones comerciales de **Grupo Caja Rural de Navarra**.

Con carácter adicional al Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal, la Caja cuenta con un modelo de Control de la Información Financiera que cumple con lo dispuesto en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las Entidades de Crédito, así como con la normativa del mercado de valores.

Grupo Caja Rural de Navarra está comprometida con el cumplimiento estricto de toda normativa nacional e internacional que regula su actividad y el correcto desempeño y desarrollo de su negocio, y para ello cuenta con Áreas/Departamentos Internos con responsabilidades atribuidas en materia de gobierno corporativo, incluyendo la fiscalidad, como son: el Departamento de Asesoría Jurídica y Fiscal o la Función de Cumplimiento Normativo.

Además, la gestión directa de determinadas actividades llamadas a garantizar el cumplimiento normativo se lleva a cabo por unidades especializadas, bajo la coordinación y seguimiento de la Unidad de Cumplimiento Normativo, en materias tales como la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del terrorismo a través del Órgano de Control Interno (OCI), la Protección de datos de carácter personal a través del Delegado de Protección de Datos (DPD), la protección a la clientela en la comercialización de productos bancarios y de inversión a través del Comité de Productos y la responsabilidad penal a través del Corporate Compliance Officer.

Por otro lado, como se ha indicado con anterioridad, **Grupo Caja Rural de Navarra** dispone de un Canal Ético que forma parte del Sistema Interno de Información, el cual ha sido implantado conforme a lo dispuesto en la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informan sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Este mecanismo asegura que todas las denuncias se gestionen de manera adecuada, garantizando la protección de quienes informan sobre posibles conductas indebidas.

De acuerdo con lo mencionado, todas las políticas y procedimientos corporativos implementados tienen como objetivo asegurar que la estructura de **Grupo Caja Rural de Navarra** no sea utilizada para actividades relacionadas con el blanqueo de capitales ni con la financiación del terrorismo, garantizando así la integridad de sus operaciones y el cumplimiento de las normativas vigentes en la materia. La supervisión de estos procesos, tanto en su establecimiento como en su ejecución, es llevada a cabo por el Servicio Ejecutivo de la Comisión para la Prevención del Blanqueo de Capitales (SEPBLAC).

Estrategia

Para **Grupo Caja Rural de Navarra**, el concepto de fiscalidad responsable se entiende como la divulgación clara, completa y accesible de la información relacionada con la gestión fiscal del Grupo. Esto incluye el pago de impuestos y los beneficios fiscales obtenidos, asegurando que dicha información esté disponible para todos los interesados de manera transparente. En este sentido y como veremos a continuación, en el Estado de Información No Financiera (EINF), **Grupo Caja Rural de Navarra** ha venido informando de manera detallada sobre los impuestos pagados, los beneficios obtenidos por país y las subvenciones públicas recibidas, contribuyendo así a una mayor comprensión y claridad sobre sus prácticas fiscales.

Además, como parte de su estrategia para implementar una política fiscal responsable, la Caja dispone de la Política de Cumplimiento Penal, que establece, en su Anexo I: Principios de actuación, los lineamientos relacionados con el delito fiscal (punto 2.12). A través del Principio 2.12. "Estamos comprometidos con la fluidez, transparencia y lealtad en la relación de la Caja con las autoridades fiscales y la Seguridad Social", la Caja defiende una gestión tributaria adecuada y contribuye al sostenimiento del gasto público, promoviendo la transparencia en todas las operaciones realizadas con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social, así como la colaboración activa con dichos organismos.

Por tal motivo, se prohíbe la realización de determinadas conductas, entre las cuales se incluyen:

- ✓ Cualquier elusión de pago de tributos, cantidades retenidas o que se hubieran debido retener, o cualquier ingreso a cuenta de retribuciones en especie por medio de los cuales se obtengan devoluciones indebidas (por ejemplo, no presentar la declaración de los impuestos que correspondan).
- ✓ Eludir el pago de las cuotas de la Seguridad Social, obtener indebidamente devoluciones de las mismas o disfrutar, de manera indebida, de deducciones en perjuicio de la Seguridad Social.
- ✓ Cualquier incumplimiento en la llevanza de contabilidad mercantil, así como de libros o registros fiscales (por ejemplo, llevanza de contabilidad falsa o de doble contabilidad; falta de anotación en los libros de determinadas operaciones por parte del responsable).

Los empleados del banco están obligados a cumplir con las normas internas de la Caja y, en particular, con el Manual de Políticas Contables y los principios establecidos en el Código de Conducta. Estas normas internas sirven de guía para regular las buenas prácticas en la gestión fiscal y la prevención de delitos relacionados con esta materia.

En consecuencia, la no observancia del mencionado Principio de Actuación 2.12 podría generar la comisión de un delito contra la Seguridad Social, un delito fiscal y/o un delito de incumplimiento y falsedad de las obligaciones contables.

Asimismo, de conformidad con lo indicado en relación con la lucha contra la corrupción y soborno, el delito fiscal es identificado como uno de los delitos penales respecto al cual la Caja se encuentra expuesta al riesgo de su comisión dentro del ámbito de su actividad. En esta línea, la Caja revisa periódicamente el marco de control relacionado con este riesgo.

Adicionalmente, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal, entre los controles específicos destinados a prevenir conductas delictivas vinculadas con el delito fiscal, se destacan los siguientes:

- ✓ Asesoramiento Fiscal externo.
- ✓ Auditoría Externa de Cuentas.
- ✓ Formación específica a los empleados en materia de gestión de IRPF.
- ✓ Curso de actualización y cierre fiscal.
- ✓ Procedimientos automatizados para la retención y repercusión de impuestos indirectos

En materia fiscal, a dichos controles deben adicionarse aquellos existentes en relación con la prevención de delitos relacionados con el incumplimiento de las obligaciones contables del Grupo.

Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

A efectos del análisis de Doble Materialidad llevado a cabo por **Grupo Caja Rural de Navarra**, se han identificado impactos materiales y riesgos relacionados con la gestión fiscal y tributaria del Grupo que, en caso de no ser la adecuada, podrían afectar negativamente a la Caja en áreas clave como el cumplimiento normativo o la confianza de sus clientes, proveedores y socios comerciales.

Los impactos analizados se categorizan de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia y gravedad para **Grupo Caja Rural de Navarra**. Los impactos materiales identificados en el análisis han sido considerados impactos positivos y reales para el Grupo, ya que están relacionados con el cumplimiento y la transparencia de las obligaciones fiscales de la Caja, y ésta viene informando de manera detallada sobre los impuestos pagados y sus prácticas fiscales en el Estado de Información No Financiera (EINF).

El análisis de los riesgos se basa tanto en su probabilidad de ocurrencia como en su impacto potencial, lo que permite tomar decisiones informadas sobre qué riesgos deben ser gestionados con mayor urgencia. En relación con la temática de fiscalidad responsable, sólo se ha identificado un riesgo material asociado al incumplimiento de la normativa fiscal. Asimismo, la exposición del Grupo a dicho riesgo es baja porque actualmente Caja Rural Navarra controla, monitorea y mitiga este riesgo a través de diversos procedimientos y políticas internas que aseguran el cumplimiento normativo de todo requerimiento jurídico y fiscal, tales como el Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal o el Canal Ético.

Adicionalmente, con el fin de minimizar el riesgo de incumplimiento fiscal por parte de los empleados de Caja Rural de Navarra, ésta cuenta con formación normativa en materias como Prevención de Blanqueo de Capitales y Compliance.

Métricas y Objetivos

El Grupo ejerce sus obligaciones fiscales, bajo las Administraciones locales, autonómicas y estatales que les corresponden. Los importes correspondientes a los ejercicios 2023 y 2024 del total de sociedades dependientes, que se han reportado por las empresas del Grupo al cierre del ejercicio son:

Información fiscal (€)	2024	2023
Impuesto de sociedades devengado	889.337,37 €	1.213.119,77 €
Impuesto de actividades económicas	52.731,89 €	98.084,47 €
Impuesto de Bienes Inmuebles	173.037,34 €	77.908,25 €
IVA (repercutido – soportado = Ingresado Hda.)	1.360.464,91 €	1.939.482,91 €
Otros impuestos y tasas (excepto basuras)	74.825,46 €	24.566,06 €

Conviene detallar que los valores correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido presentan valores bajos porque la actividad del cereal está sujeta a los tipos reducidos, y el consumo de sus suministros, sus inversiones y los servicios contratados a terceros tributan al tipo general; y hay determinadas actividades que son exportadoras.

Con relación a las subvenciones, las empresas dependientes solicitan, cuando les corresponde, subvenciones a la inversión o a la explotación. Las cantidades que, en su caso, resultan

aprobadas, vienen vinculadas a la restricción de mantener, como Grupo, condición de gran empresa.

No se dispone de datos de las subvenciones recibidas por las sociedades filiales en 2024 y 2023. Asimismo, las sociedades filiales tampoco han realizado donaciones irrevocables, a través de la casilla relativa a fines sociales en declaraciones del Impuesto sobre Sociedades.

El Grupo ha adoptado un enfoque firme y comprometido hacia la fiscalidad responsable, asegurando que sus obligaciones fiscales sean gestionadas de manera ética y transparente. En este sentido, cabe señalar que, **Grupo Caja Rural de Navarra** no estima necesario definir metas u objetivos en materia fiscal.

La Caja, además, también promueve la transparencia, contribuye activamente al desarrollo social y apoya la sostenibilidad a través de sus inversiones en iniciativas sin ánimo de lucro:

Información fiscal (en miles de €)	2024	2023
Resultado antes de impuestos	274.484	236.270
Impuesto sobre beneficios	(29.350)	(25.905)
Subvenciones públicas recibidas totales	2.060	336
Aplicación de subvenciones de capital al resultado del ejercicio	336	336
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	25.675	20.800

Asimismo, se reportan datos correspondientes a la memoria RSC:

Información memoria RSC	2024	2023
VOLUMEN DE NEGOCIO		
Activos totales	17.435.442 €	16.315.303 €
Fondos propios	2.080.064	1.791.433
Depósitos de la clientela	12.833.603	12.132.882
Crédito a la clientela	9.401.550	9.243.273
RESULTADOS		
Margen de Intereses	315.969	264.255
Margen Bruto	479.533	409.346
Gastos de Administración	148.387	137.396
Resultados después de impuestos	245.134	210.365
DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA GENERADA		
1. Valor económico generado directo	568.621	503.993
Margen Bruto (sin Otras cargas de explotación)	564.915	500.287
Ganancias Venta Activo material y Adjudicado	3.706	3.706
2. Valor económico distribuido	268.100	257.802
Pago a empresas proveedoras (Costes operativos)	118.698	126.369
Otros gastos generales de administración	58.991	56.228
Otras cargas de explotación	59.707	70.141
Gastos de personal	89.396	81.168
Impuesto sobre Beneficios	29.350	25.905

Intereses al capital	4.981	3.560
Inversiones/Donaciones a la comunidad	25.675	20.800
Fondo de Educación y Promoción (FEP)	25.675	20.800

T2. Privacidad y seguridad de los datos

En adecuación a las Directrices de la EBA sobre Riesgos Tecnológicos y Seguridad de la Información, **Grupo Caja Rural de Navarra** dispone de diversas políticas en relación con los riesgos tecnológicos y seguridad de la información cuyo desarrollo se ha concretado en la creación de órganos de Gobierno, y la definición y establecimiento de una Función de Control de Riesgo Tecnológico.

Estas políticas se revisan periódicamente y están en constante adaptación, de acuerdo con el Acta de Resiliencia Operativa Digital (DORA) y con la Directiva Europea de Seguridad de la Información y en la Red (NIS) incorporando las mejores prácticas en el Marco de Gestión, la gestión y comunicación de incidentes, y la gestión y alineamiento de los proveedores tecnológicos con las políticas del Grupo.

Como consecuencia, se han adoptado medidas técnicas y procedimentales con objeto de asegurar la identificación, gestión y mitigación de los riesgos tecnológicos, mejorando la seguridad, integridad, autenticidad y disponibilidad de la información con especial atención al marco de ciberseguridad. Todo ello se alinea con los principios corporativos de Gestión de Riesgo Tecnológico y Seguridad del Grupo Caja Rural.

En esta línea, Caja Rural de Navarra ha realizado un análisis de Resiliencia Operativa Digital, conforme al Reglamento DORA, obteniendo un nivel de cumplimiento con el mismo de un 81%, lo que sitúa al Grupo en un nivel de cumplimiento alto respecto a entidades de tamaño similar. Entre las conclusiones de este análisis destacamos que Caja Rural de Navarra:

- ✓ cumple con los requisitos fundamentales como son la gestión y la evaluación del Grupo ante posibles riesgos operativos.
- ✓ dispone de un sólido marco de gestión de riesgos, el cual incluye una evaluación exhaustiva de los riesgos operativos y tecnológicos, y una supervisión efectiva a cargo de los órganos de gobierno correspondientes, el Comité de Dirección y el Consejo Rector.
- ✓ ha implementado una planificación integral de la continuidad del negocio con diversas pruebas periódicas y capacitación del personal para abordar cualquier interrupción operativa.

No obstante, se han identificado oportunidades y áreas de mejora como:

- ✓ la necesidad de reforzar la gestión y supervisión de los proveedores terceros y la implementación de medidas adicionales de ciberseguridad en el Grupo Caja Rural para fortalecer la resiliencia de la organización frente a las crecientes ciberamenazas.
- ✓ Caja Rural de Navarra cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio probado periódicamente, aunque debe trabajar activamente en la actualización del Plan de Comunicación para que incluya a todos los interlocutores necesarios.
- ✓ Caja Rural de Navarra detalla cómo se identifican y evalúan la importancia de los activos en su inventario TIC. Sin embargo, debe realizar un proyecto de etiquetado de activos para mejorar la gestión de riesgos, facilitando la evaluación y comprensión de los activos críticos, sus interconexiones y su vulnerabilidad ante diversos riesgos, en línea con el proyecto que se está definiendo desde el Subcomité de Ciberseguridad del Grupo Caja Rural.

Por otro lado, conviene puntualizar que Caja Rural de Navarra tiene delegado parcialmente en Rural Servicios Informáticos (RSI) ciertos aspectos como la implementación de la estrategia TIC y ejecución de las revisiones, evaluaciones, pruebas de la seguridad de la información y gestión de proyectos y de cambios de TIC. Los aspectos delegados en RSI han sido objeto de evaluación en la Auditoría Interna de las directrices sobre gestión de riesgos TIC y de seguridad, incluido en el Plan Anual de Auditoría de RSI de 2023. Es por esto, que el porcentaje de controles evaluados (íntegramente) de la norma EBA/GL/2019/04 que cubre esta auditoría es del 75%.

Gestión de Riesgos Tecnológicos

Ante la reciente regulación y la necesidad de establecer un modelo de gestión de los riesgos tecnológicos en la organización, Caja Rural de Navarra ha desarrollado una política de Riesgos TIC y Seguridad que, aprobada por el Consejo Rector y alineada con los requerimientos normativos, establece los objetivos, responsabilidades y comportamientos necesarios para gestionar los procesos de negocio y los activos de información en un entorno profesional seguro.

La exposición a los riesgos TIC y de Seguridad de la Información goza de un adecuado control y se considera adecuada al apetito de riesgo del Grupo, vertebrándose en torno a los siguientes ejes:

- ✓ Involucración de todo el personal en su gestión, incluyendo los órganos de administración.
- ✓ Existencia de funciones y órganos específicos encargados de la gestión de los riesgos de TIC y Seguridad de la Información, incluyendo la Función de Control de Riesgos Tecnológicos.
- ✓ Existencia de un procedimiento interno para la identificación de las amenazas y vulnerabilidades sobre los activos de información, procesos de negocios y actividades propias del Grupo que le permite hacer los ajustes necesarios para mantener el nivel de riesgo en niveles aceptables.
- ✓ El Grupo cuenta con un registro formalizado y actualizado de la totalidad de activos de información, cuya identificación se realiza conjuntamente con los contactos clave de las áreas y propietarios de los procesos de negocio del Grupo y que es documentado por el equipo de riesgos.
- ✓ La Política cumple con la normativa al respecto (EBA-GL-2019-04), identificando entre los riesgos derivados del proceso de Tecnología de la Información: o Gestión de la Seguridad o Gestión de las Operaciones TIC o Gestión de proyectos y de cambios de TIC o Gestión de la continuidad de negocio TIC
- ✓ Entre las responsabilidades de la Función de Auditoría Interna se encuentra la de supervisar el cumplimiento de la Política de Gestión de Riesgos de TIC y Seguridad de la Información, a través de comprobaciones periódicas (frecuencia mínima anual).

En relación con la gestión de riesgos tecnológicos, Caja Rural de Navarra, ejecuta un programa de análisis de riesgos IT donde se revisan y analizan los distintos procesos de negocio del Grupo. Como resultado de este análisis, se ha definido un plan de acción para Caja Rural de Navarra, que incluye acciones que permitan disminuir el nivel de riesgo residual para aquellos aspectos en los que se han identificado no conformidades respecto a las actividades de control definidas en el marco de control sobre el que se sustenta el presente análisis de riesgos. Si bien es cierto que en el Grupo no se han identificado riesgos por encima del umbral establecido (medio), sí es recomendable continuar trabajando en mitigar los riesgos medios y, por ello, se definen planes de acción con el fin de obtener unos niveles de riesgos residuales menores.

Cabe destacar que, Caja Rural de Navarra tiene parte de su infraestructura tecnológica y, por tanto, de sus procesos de soporte, parcial o totalmente delegados en RSI, como principal proveedor de servicios tecnológicos. A pesar de ello, el Grupo es el responsable último de estos procesos y la encargada de asegurar que se ejecutan correctamente, siguiendo todos los procedimientos definidos y con las medidas de seguridad asociadas. En concreto, con respecto a la metodología utilizada en el análisis de riesgos IT:

- ✓ Está alineada con lo establecido en las Directrices sobre gestión de riesgos de TIC y de seguridad (EBA/GL/2019/04).
- ✓ Integra conceptos de estándares reconocidos para el establecimiento de controles de seguridad y evaluación de los mismos (como ISO/IEC 27002, NIST SP 800-53A, etc.).

Modelo de Gobierno de Protección de Datos

El objetivo principal de la actual normativa en materia de protección de datos es salvaguardar y garantizar la privacidad y protección de datos de las personas físicas en el contexto de las actividades de tratamiento de datos personales que llevan a cabo las compañías en la operativa diaria de su negocio.

Como consecuencia del tratamiento de datos personales, las compañías deben asumir determinadas obligaciones y requisitos legales que exige el Reglamento 2016/779 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, en adelante "RGPD", que se deben poder demostrar, que son claves para la protección y seguridad de los datos personales y la Ley Orgánica Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en adelante "LOPDGDD".

Por ello, y en cumplimiento del principio de responsabilidad proactiva, Grupo Caja Rural de Navarra cuenta con un Modelo de Gobierno que sienta las bases para supervisar y controlar el cumplimiento de las obligaciones y requisitos legales que exige el RGPD, de manera que se definan unas responsabilidades claras a la hora de tomar decisiones que puedan afectar al tratamiento de los datos personales de los interesados.

Con el fin de identificar las principales funciones y roles que asumirán la responsabilidad dentro del Modelo de Gobierno de Protección de Datos de Caja Rural de Navarra para el control y supervisión del cumplimiento de la normativa de protección de datos, destacamos las siguientes figuras:

- ✓ **El Consejo Rector.** Entre las funciones en materia de protección de datos identificamos: la aprobación del modelo de gobierno en materia de protección de datos, de las medidas definidas en el plan de acción para la subsanación de las deficiencias encontradas en el plan anual de auditorías, de la designación del Delegado de Protección de Datos, de facilitar y permitir al Delegado de Protección de Datos el cumplimiento de sus funciones, etc. Además, como elemento principal de gobierno del Grupo, revisa y aprueba los planes estratégicos, planes anuales, marco de gestión del riesgo y presupuestos, incluyendo el destinado a TI.
- ✓ **Responsable local de protección de datos.** Entre sus funciones asignadas encontramos: Proponer designación del DPD y supervisión en caso de externalización; Aprobar del Informe anual, el plan anual de auditorías de protección de datos así como las diferentes medidas de seguridad necesarias para la implantación de la nueva legislación aplicable; Revisión y aprobación de procedimientos y Manual de Protección de Datos; Actualización y mantenimiento del RAT; Realización periódica de las EIPD y análisis de riesgo.

- ✓ **El Delegado de Protección de Datos (DPD).** Se trata de una figura introducida por el RGPD cuyo objetivo último es facilitar y garantizar el cumplimiento de la normativa sobre protección de datos bajo la coordinación y seguimiento de la Unidad de Cumplimiento Normativo. Para lograrlo, la comunicación entre las cajas y el DPD es esencial para asegurar su cumplimiento, por ello, se ha definido el siguiente correo electrónico dpo.entidades@rsi.cajarural.com como canal de comunicación principal entre ambos.
- ✓ **Departamento de Sistemas:** Es el área encargada de la definición e implantación de sistemas y aplicaciones en materia de privacidad y seguridad de datos que afecten al tratamiento de datos personales, así como de analizar la afectación en materia de protección de datos en nuevos desarrollos, productos, aplicaciones y/o procesos, así como la adaptación o modificación de los mismos; o, por ejemplo, definir el plan de formación en materia de seguridad.

Asimismo, el Modelo de Gobierno de Protección de Datos, se estructura en las siguientes capas:

- ✓ **Capa de Gobierno:**
 - Estructura de gobierno que organice y delimite adecuadamente los roles y responsabilidades.
 - Políticas y el marco general de aplicación a todos los componentes del marco de referencia, y que fijará la estrategia de privacidad.
- ✓ **Capa de supervisión y control:**
 - Modelo de control basado en tres capas de defensa.
 - Modelo de gestión/cuadro de mando que permita la toma de decisiones. • Seguimiento de planes de acción mitigantes y registro consolidado de gestión RGPD.
- ✓ **Capa operativa:**
 - Conjunto de procesos, procedimientos y operaciones que dan soporte operativo al cumplimiento de RGPD. Deberán estar adecuadamente coordinados con la capa de supervisión y control, y de acuerdo con la Capa de Gobierno

Protección de Datos de carácter Personal

Con el objetivo de facilitar al Grupo y a sus empleados el cumplimiento y adaptación al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), así como de dar cumplimiento al principio de responsabilidad proactiva o accountability recogido en el artículo 5.2 del RGPD, Caja Rural de Navarra cuenta con un Manual de Protección de Datos, donde se describen aspectos de interés a tener en cuenta en la operativa diaria de la Caja. Entre otros, se describen los principios relativos al tratamiento de datos personales, los requisitos que debe reunir el consentimiento para su validez, la información que deberá facilitarse a los interesados en el momento de la recogida de los datos y, la descripción de los derechos y obligaciones que aplican a los interesados, responsables y encargados del tratamiento.

Los principios recogidos en dicho Manual, relativos al artículo 5 RGPD, son los siguientes:

- ✓ principio de licitud

- ✓ principio de transparencia
- ✓ principio de proporcionalidad
- ✓ principio de exactitud
- ✓ principio de limitación del plazo de conservación
- ✓ principio de integridad y confidencialidad
- ✓ principio de responsabilidad proactiva

Con el fin de reflejar el trabajo realizado por el Grupo en la actuación de supervisión de cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), la Caja cuenta con un Informe de Supervisión RGPD. Además, el Grupo también reporta un Informe anual RGPD, donde se especifican aquellos aspectos más relevantes que se han desarrollado durante el ejercicio en cuestión y que están encaminados a que el Grupo tenga un nivel de cumplimiento adecuado, conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (en adelante, RGPD) y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (en adelante, LOPDGDD). Adicionalmente, se establece a través de este informe una traza documental de diligencia debida, al comparar las acciones realizadas en sucesivos periodos de tiempo en materia de Protección de Datos. De esta forma, se posibilita la identificación de aspectos a mejorar con la finalidad de adoptar las medidas de gestión oportunas.

Los derechos RGPD corresponden tanto a clientes, proveedores, empleados y terceros relacionados (avalistas, apoderados, representantes...). Con carácter general, la Caja dispone de tres vías a través de las cuales los interesados pueden ejercer sus derechos RGPD:

- ✓ A través de correo electrónico.
- ✓ A través de correo postal.
- ✓ Personándose en las oficinas.

Por otro lado, el artículo 35 RGPD impone a los responsables del tratamiento la obligación de realizar, con carácter previo al tratamiento, una evaluación del impacto de las operaciones de tratamiento en la protección de datos personales (EIPD). Para la realización de esta evaluación de impacto relativa a la protección de datos, la Caja cuenta con el asesoramiento del Delegado de Protección de Datos. La EIPD se revisa con una periodicidad anual y, si procede, cuando exista una variación relevante en el contexto de las actividades de tratamiento que pueda suponer un incremento del riesgo asociado al mismo. El EIPD de la Caja se encuentra en GLOBALSUITE y, está a disposición de Agencia Española de Protección de Datos, en caso de que lo solicite.

Políticas y procedimientos de gestión interna

Entre las políticas y procedimientos internos que establecen las bases de actuación en materia de Privacidad y Seguridad de datos de Caja Rural de Navarra, se identifican:

- ✓ Política de Cookies de la página web de la Entidad
- ✓ Política de Protección de Datos para Menores e Incapaces
- ✓ Política de Protección de Datos de clientes
- ✓ Manual de Protección de Datos

- ✓ Procedimiento de Gestión y seguridad en operaciones TIC
- ✓ Política de adquisición y desarrollo de sistemas TIC.
- ✓ Política de Gestión de Proyectos de TIC
- ✓ Política de Gestión de Riesgos TIC
- ✓ Política de Seguridad de la Información
- ✓ Política de Seguridad Física y Ambiental
- ✓ Política de Continuidad de Negocio
- ✓ Procedimiento de Privacidad desde el Diseño y por Defecto

Adicionalmente, Caja Rural cuenta con controles específicos para evitar, o mitigar, la comisión de delitos penales relacionados con la privacidad y seguridad de los datos. Entre Controles Específicos destinados a prevenir actividades relacionadas con los delitos contra la intimidad personal y familiar, se destacan los siguientes:

- ✓ Existencia de un Delegado de Protección de Datos (DPD).
- ✓ Centralización de reclamaciones de terceros en materia de protección de datos.
- ✓ Gestión de brechas de seguridad.
- ✓ Revisión de documentación de Protección de Datos.
- ✓ Normas de actuación en materia de Protección de datos en el uso de herramientas informáticas.
- ✓ Cláusulas de confidencialidad y de protección de datos en los contratos con los proveedores.
- ✓ Claves de acceso a los sistemas informáticos.
- ✓ Trazabilidad y control de acceso a bases de datos de clientes.
- ✓ Realización de la formación en materia de protección de datos.
- ✓ Proceso de verificación en materia de protección de datos.
- ✓ Procedimiento de conservación y archivo de la información y la documentación.

Entre los Controles Específicos destinados a prevenir conductas delictivas vinculadas con los daños informáticos, se destacan los siguientes:

- ✓ Normas de actuación en materia de protección de datos en el uso de herramientas informáticas.
- ✓ Política de continuidad de negocio.
- ✓ Auditoría de sistemas de información.

Entre los Controles Específicos destinados a prevenir conductas delictivas vinculadas con los delitos contra la propiedad intelectual e industrial, se destacan los siguientes:

- ✓ Normas de actuación en materia de protección de datos en el uso de herramientas informáticas.
- ✓ Política de comunicación comercial.
- ✓ Inventario de licencias de software adquiridas por el Grupo.

Entre los Controles Específicos destinados a prevenir conductas relacionadas con la revelación y descubrimiento de secretos de empresa, se destacan los siguientes:

- ✓ Normas de actuación en materia de protección de datos en el uso de herramientas informáticas.

- ✓ Procedimiento de conservación y archivo de la información y documentación.
- ✓ Cláusula de confidencialidad y de protección de datos en contratos con los proveedores.
- ✓ Claves de acceso a sistemas informáticos.

Otras normativas vinculantes

Con carácter adicional a toda la normativa indicada con anterioridad, en el Manual de Protección de Datos de la Caja se reflejan las siguientes normas y estándares para garantizar la seguridad de los datos dentro del Grupo, conforme con el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Adicionalmente, cuando se trate de la remisión de publicidad a través de medios electrónicos (SMS y/o correo electrónico), la normativa de aplicación será la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de comercio electrónico (LSSI).

Formación y prevención

Caja Rural de Navarra en su esfuerzo por reforzar sus medidas de protección de datos, cuenta con diferentes acciones formativas y de sensibilización en esta materia:

- ✓ Todos los nuevos empleados reciben un curso de protección de datos dentro del pack bienvenida de formación.
- ✓ Programas de formación transversal y concienciación a la plantilla en materia de protección de datos, prevención y ciberseguridad.
- ✓ El Servicio DPO incluye la formación a todos los empleados de la Caja en materia de protección de datos específica para el sector financiero. Esta formación de protección de datos se encuentra a disposición de todos los empleados en la plataforma en el Aula Virtual de Caja Rural de Navarra.
- ✓ Además, mensualmente se publica por parte del Servicio DPO una newsletter en el blog compartido con la Caja donde se analizan las principales noticias relativas a protección de datos u otras normativas o referencias con afectación a protección de datos.
- ✓ Los empleados adicionalmente deberán conocer las Funciones y Obligaciones del Personal y la Política de uso de Medios Informáticos que se encuentran disponibles en el Portal del Empleado.

Adicionalmente, Caja Rural de Navarra dispone de un Sistema Interno de Información (SII) y Canal de Denuncias con el fin de asegurar, ante las partes interesadas (informantes, socios, clientes, proveedores, órganos administrativos y judiciales, y la sociedad en general), que la Caja cumple con los deberes establecidos por la legislación de protección a los informantes, y cuenta con canales de comunicación y medidas eficaces para mitigar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones que le vienen impuestas.

Asimismo, conviene destacar que no se han impuesto sanciones, advertencias ni incumplimientos en firme en esta materia durante el ejercicio 2024.

Rural Servicios Informáticos (RSI)

Como se ha mencionado anteriormente, RSI es la empresa del Grupo Caja Rural responsable de la definición e implantación de la estrategia común en todo lo concerniente al tratamiento automatizado de la información del Grupo Caja Rural. Se trata, por tanto, de una empresa de Tecnología de la Información bancaria que diseña, desarrolla y gestiona soluciones y servicios

para las Entidades Financieras del Grupo Caja Rural, y en la actualidad también para otros clientes.

En esta línea, Rural Servicios Informáticos (RSI) ha obtenido diversas certificaciones por sus Servicios de Outsourcing Tecnológico:

- ✓ ISO27001 (SGSI) por AENOR - Seguridad Información (Sistema de Gestión de la Seguridad)
- ✓ ISO22301 (SGCN) por AENOR - Continuidad Negocio (Sistemas de Gestión de Continuidad de Negocio)
- ✓ UNE19601 / UNE-ISO 37001 por AENOR - Sistema de gestión de riesgos penales y de soborno (Sistema de Gestión de Compliance Penal y Sistema de Gestión Antisoborno)
- ✓ Informe aseguramiento razonable sobre el marco de control general en el ámbito de TI bajo normativa ISAE3402 Tipo 2 (SOC1).
- ✓ Rating LEET (Calificación Servicios) + C4V
- ✓ Calificación AAA en PINAKES (Centro de Cooperación Interbancaria) en relación a los ámbitos de confidencialidad, integridad y disponibilidad.
- ✓ Seguridad de Datos para la Industria de Tarjeta de Pago (PCI - DSS) CI DSS
- ✓ SELLO FMDA (Firma Manuscrita Digital Avanzada)
- ✓ CSP SWIFT por Service Bureau - Programa de Seguridad de SWIFT (CSP)
- ✓ TIERIII – CPD DOCALIA y TIER III (Diseño) – CPD TRES CANTOS por las infraestructuras de sus instalaciones
- ✓ ISO 9001 por AENOR - (Sistema de Gestión de la Calidad) por sus procesos de prestación de servicios informáticos a entidades no socias
- ✓ ISO 14001. ÍNDICE C - Procesos de Negocio

T3. Innovación y Digitalización de procesos y servicios más responsables

Innovación y Digitalización

Para asegurar la calidad de sus servicios, **Grupo Caja Rural de Navarra** se basa en la innovación constante, buscando la excelencia en los procesos y actuaciones desarrolladas, así como la versatilidad y adaptación ante las necesidades y nuevas demandas.

En este ámbito, conscientes de que la innovación y la digitalización pueden ofrecer ventajas extraordinarias y un futuro más próspero para el conjunto de la sociedad, el propósito social de **Grupo Caja Rural de Navarra** se proyecta hacia la sociedad a través de cuatro ejes de actividad, entre los que encontramos:

- ✓ El impulso a la educación y la tecnología, acompañando los diferentes procesos de digitalización.
- ✓ El apoyo al emprendimiento y la innovación, como forma de progreso.

Asimismo, **Grupo Caja Rural de Navarra** contribuye de manera directa al Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 sobre trabajo decente y crecimiento económico, a través de diferentes

iniciativas y acciones vinculadas con la creación de trabajo, así como el fomento del emprendimiento y la innovación.

En este sentido, Caja Rural de Navarra cuenta con una línea de financiación específica de apoyo al emprendimiento, la Línea Inicia, creada en el año 2007 y a través de la cual se impulsa y apoya el emprendimiento por la vía de financiación y también por el impulso y fomento de actividades relacionadas con el emprendimiento y la innovación en todos los territorios en los que opera la Caja. Desde su puesta en marcha, Línea Inicia ha respaldado financieramente 2.866 proyectos, con un total de 4.992 socios iniciales. Solo en 2024, ha permitido el desarrollo de 197 nuevos proyectos liderados por 362 emprendedores, facilitando una financiación total de 12,27 millones de euros.

Además, ha establecido acuerdos de colaboración con diferentes agentes relacionados con el emprendimiento, con el fin de impulsar proyectos innovadores a través de la mentorización y el apoyo formativo, por ejemplo:

- ✓ Colaboración con CEIN (programa Impulso Emprendedor)
- ✓ Convocatoria de selección y aceleración de startups Berriup y Universidad Deusto / Berriup – CEIN – Sodena
- ✓ Colaboración con Consorcio Eder (programa Ribera Nexo)
- ✓ Ribera Nexo: programa de incubación y aceleración de proyectos emprendedores e innovadores en la Ribera de Navarra.

Igualmente, desde Caja Rural de Navarra se apuesta por acompañar los diferentes procesos de digitalización que tienen lugar en el entorno, ya sea con particulares, empresas o instituciones, a través de programas como:

- ✓ Becas Enpresare – RURAL KUTXA: programa que permite impulsar la transición a la industria 4.0 en las Pymes industriales de Bergara y la Comarca de Debagoiena, mediante el apoyo al talento joven, así como a los proyectos innovadores e iniciativas de emprendimiento/intraemprendimiento, a través de la formación dual. Concretamente, en el ámbito de la Fabricación Inteligente, de Inteligencia Artificial y Big Data.
- ✓ Programa de inmersión en empresa familiar: enmarcado en la Cátedra de Empresa Familiar de la Fundación Antonio Aranzabal y Deusto Business School, su objetivo es atraer talento joven a empresas familiares de Gipuzkoa y aumentar la visibilidad de éstas entre los universitarios, para mostrarles una alternativa interesante de formación y empleo futuro de calidad.

Caja Rural de Navarra también ha llevado a cabo acciones formativas y de sensibilización relacionados con tecnología y la digitalización como:

- ✓ Digitalización de personas mayores: Talleres de formación en competencias digitales, repartidos por diferentes localidades y barrios de Navarra, País Vasco y La Rioja, cuyo objetivo es evitar la brecha digital y facilitar la inclusión financiera de todos ellos.
- ✓ Digitalízate Transforma tu empresa: Programa en colaboración con Cámara Navarra, para ayudar a 14 comercios a acometer la transformación digital íntegra de sus negocios, a través del diagnóstico, la formación y el acompañamiento individual.
- ✓ Ciberseguridad para pymes: en colaboración con CEN y Navarra Cybersecurity Center, se ha impulsado una formación en materia de ciberseguridad a través de la gamificación, impactando en cerca de un millar de empleados de pymes navarras.

Finalmente, conviene destacar que una de las prioridades de Caja Rural de Navarra es la mejora constante de nuestros canales digitales, todo ello sin renunciar a sus principios de cercanía y proximidad al cliente. Por ello, es muy importante la inversión realizada por la Caja en desarrollos

tecnológicos que faciliten a los clientes que así lo desean la realización de cualquier operativa por los canales digitales. En este sentido, destaca la atención que la Caja ofrece a sus clientes a través de Ruralvía, la banca digital de la entidad, que está disponible a través de diferentes tipos de dispositivos (ordenador, smartphone, tablet), de otras aplicaciones informáticas (Ruralvía pay...) y de la red de cajeros automáticos. Así como, la mejora continua de las funcionalidades de herramienta digitales ya existentes, entre las que destacamos:

- ✓ Recomendador de préstamos, leasing y renting de la web.
- ✓ Simulador de préstamo personal y préstamo hipotecario de la web.
- ✓ Web específica para que el proveedor del confirming puede acceder, consultar y anticipar los pagos recibidos de su proveedor.

Finanzas sostenibles

Caja Rural Navarra tiene el propósito estratégico y corporativo de fomentar la cohesión social, el crecimiento económico equilibrado y la preservación del entorno, teniendo en cuenta los ODS y los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas.

Además, dentro del extenso Plan de Finanzas Sostenibles de la Comisión Europea, las entidades financieras tienen un papel crucial y los requerimientos regulatorios abundantes y exigentes; entre otros, los establecidos en el Reglamento UE 2019/2088 de divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros y en el Reglamento UE 2020/852 de Taxonomía, marco único y homogéneo en relación a lo que se consideran activos, proyectos, categorías y servicios sostenibles; modificaciones y propuestas de modificación de reglamentos existentes: de la CRR II, en cuanto al ratio y requisitos de fondos propio, del Reglamento Delegado 2017/565 y Directiva Delegada 2017/593 (ambos relacionados con MIFID II); y, finalmente, directrices, guías, preguntas y respuestas u otras comunicaciones emitidas por los supervisores (EBA sobre concesión de préstamos, ECB y BdE sobre expectativas supervisoras sobre riesgos climáticos, o CNMV aclarando aspectos de algunos de los reglamentos citados).

En este sentido, Caja Rural de Navarra y el conjunto de cajas que pertenecen al Grupo Caja Rural, han desarrollado marcos de actuación y políticas para afrontar los requerimientos regulatorios de las Finanzas Sostenibles y adoptar las prácticas del sector financiero en cuestiones no reguladas que considere apropiadas.

Con carácter adicional, en este punto, es relevante destacar que desde **Grupo Caja Rural de Navarra** se seguirá de cerca la evolución del entorno regulatorio y la modificación de algunas normativas a nivel europeo, que se van a generar, o potencialmente a generar, fruto del debate actual en la Unión Europea y desarrollo de la llamada Ley Ómnibus, que persigue reducir duplicidades en ciertos marcos regulatorios con especial énfasis en a la divulgación de información sobre sostenibilidad que se generan por sinergias en los requerimientos.

Política de Financiación Sostenible y Riesgos ASG

Grupo Caja Rural de Navarra ha crecido siendo una Entidad Financiera con un compromiso social firme en relación con su actividad, mostrando implicación con sus grupos de interés (clientes, accionistas, empleados, proveedores, etc.) en el desarrollo sostenible de sus territorios. En este sentido, el eje principal de la Entidad con respecto a todos sus grupos de interés se focaliza en el establecimiento y evolución de las estrategias, procesos, metodologías, sistemas de control y seguimiento vinculados al ámbito de los riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG).

La Política de Financiación Sostenible y Riesgos ASG tiene como principal objetivo, definir y detallar la gestión de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (riesgos ASG) que lleva a cabo la Caja como parte de su gestión de riesgos, así como definir y detallar su integración y consideración en los procesos de concesión de financiación de distinta índole a los correspondientes clientes. A su vez dicha Política, da respuesta tanto a las demandas de sus grupos de interés, así como de los Organismos Supervisores y Reguladores de la UE y España.

En esta Política, se expresa la necesidad de integrar los criterios y riesgos ASG en los procedimientos de concesión de financiación, de cara a asegurar que en dicha concesión se consideran dichos riesgos y, por ende, dar cumplimiento a los requisitos normativos, así como a la intencionalidad de la Caja de financiar la transición hacia una economía más sostenible. El enfoque de la Caja para la financiación de una economía sostenible se encuentra integrado en el marco de procesos de concesión de financiación.

Conviene destacar que los riesgos ASG están sujetos a una comunicación interna y externa a través de los canales correspondientes. En este sentido, Caja Rural de Navarra divulga la información sobre su perfil de riesgo ASG, así como sus criterios y factores de aplicación a través de los correspondientes informes públicos establecidos a nivel regulatorio como, por ejemplo, los informes no financieros (EINF). Con carácter adicional, se publica anualmente la memoria de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en la que se introducen consideraciones a los factores y riesgos ASG y otros informes más específicos sobre finanzas sostenibles, como el Informe de asignación e impacto de la cartera crediticia, incluido de manera íntegra como Anexo en el presente informe.

A través de dichos informes, la Entidad crea un amplio grado de transparencia frente a sus clientes en lo que atiende a la gestión de los riesgos de aplicación y a la definición de objetivos y desempeño de la Entidad. Además, la Entidad dispone de una política de comunicación de los riesgos ASG que contempla todas las partes interesadas relevantes.

En el ámbito de las finanzas sostenibles, Caja Rural de Navarra ha establecido un Marco de Bonos de Sostenibilidad, con la finalidad de complementar sus políticas generales de ASG, y establecer los criterios para invertir en activos financieros, de acuerdo con las mejores prácticas de inversión social y ambientalmente responsables. Asimismo, también cuenta con un Marco de financiación sostenible para su cartera crediticia con objeto de potenciar el desarrollo de aquellas líneas de financiación que tienen un mayor impacto social y medioambiental en las regiones donde la Entidad desarrolla su actividad y de acuerdo con las prioridades de su Obra Social.

Por otro lado, Caja Rural de Navarra cuenta con un Plan Director de Sostenibilidad actualmente aprobado, que define, entre otros aspectos, las tareas necesarias para llevar a cabo la consideración de los riesgos y factores ASG, y establece un total de 63 líneas de acción y 171 tareas (34 de ellas circunscritas en exclusiva al área de riesgos). En este sentido, cabe destacar que, dicho Plan Director, establece tareas, líneas de trabajo y objetivos tanto a corto, como a medio y largo plazo. La ejecución del Plan Director de Sostenibilidad viene asegurada y supervisada por parte del Comité de Sostenibilidad.

Inversión Socialmente Responsable

Caja Rural de Navarra implementó hace años un Marco de sostenibilidad para su cartera crediticia con el objetivo de potenciar el desarrollo de aquellas líneas de financiación que tienen un mayor impacto social y medioambiental en las regiones donde el Grupo opera. Estas líneas son coherentes con los principios de compromiso con su entorno.

Desde el Grupo se prioriza una gestión responsable y con visión de largo plazo con la clientela, tanto desde el punto de vista del producto (transparencia y asesoramiento en los productos de inversión y de financiación) como de los procesos comerciales, dando prioridad a la cercanía y la calidad del servicio.

En esta línea, como se indica en el apartado S4-5, Caja Rural de Navarra viene implementando en los últimos años una estrategia de inversión socialmente responsable desde tres perspectivas, las cuales son distintas, pero están relacionadas entre sí:

Comercialmente:

- ✓ Toda la gama de Planes de Pensiones y Planes de Previsión Social Voluntaria (EPSV's), se gestiona con criterios de Inversión Socialmente Responsable (ISR). Comercializando fondos de inversión de impacto (Art.9 Reglamento (UE) 2019/2088), como RURAL

IMPACTO GLOBAL, FI . Se trata de un fondo de inversión directa de renta variable internacional y cuya política de inversión intenta seguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

- ✓ Comercializando fondos sostenibles, un total de 5 fondos que promueven características medioambientales y sociales, y un fondo de impacto medioambiental y social:
 - Rural Rendimiento Sostenible, FI.
 - Rural Sostenible Conservador, FI.
 - Rural Sostenible Moderado, FI. Fondo Sostenible y Solidario.
 - Rural Sostenible Decidido, FI
 - Rural Futuro ISR, FI. Fondos Sostenible y Solidario.
 - Rural Impacto Global, FI.
- ✓ Gestionando con criterios de inversión socialmente responsables todas las carteras modelo del servicio de Gestión Discrecional de Carteras.
- ✓ Poniendo a disposición de la red comercial como de los clientes, un vídeo y folletos explicativos de los fondos con inversión socialmente responsables que comercializa Caja Rural de Navarra.

Normativamente:

- ✓ Se han seguido implementando los distintos requerimientos normativos en cuanto a inversión socialmente responsable, siguiendo el principio de mejor cumplimiento, teniendo en cuenta la poca concreción normativa que todavía existe en esta materia. En particular, se ha seguido adaptando la gobernanza de los distintos productos de inversión, actualizando el mercado objetivo y las fichas de producto a los nuevos requerimientos en cuanto a inversión socialmente responsable
- ✓ Se ha trabajado en el desarrollo de los nuevos requerimientos normativos en el módulo de sostenibilidad en los Test de Idoneidad. Adecuando el asesoramiento en las decisiones de inversión de los clientes, a sus preferencias de sostenibilidad en productos de ahorro-inversión.

Formación empleados:

- ✓ Se ha certificado a toda la plantilla con un certificado de asesoramiento Mifid II por la realización de un curso relativo a esta normativa (Green Mifid).
- ✓ Se ha continuado poniendo a disposición de la red comercial materiales de divulgación sobre esta materia.
- ✓ Se ha mantenido en la intranet de Caja, un módulo relativo a Finanzas Sostenibles, para que así, los empleados entiendan mejor la aplicación práctica de estos cambios normativos en la relación comercial con nuestros clientes.

Gestión de Riesgos ASG

Grupo Caja Rural de Navarra integra en su Marco General de Gestión de Riesgos los riesgos y factores ASG, mediante el cual se gestionan, monitorizan y atenúan dichos riesgos en una perspectiva a largo plazo. Dicho Marco de Gestión de Riesgos se revisa periódicamente, asegurando su actualización y la inclusión de nuevos factores de riesgos que puedan ser de aplicación para el Grupo.

La adaptación del Marco de Gestión de Riesgos, integrando los riesgos ASG en el mismo, conlleva la inclusión de diversas funciones, roles y responsabilidades en el ámbito de la gestión de dichos

riesgos. Para la gestión de estos riesgos, la Caja tiene definida una hoja de ruta "Plan Director de Sostenibilidad" que, junto con la Política General de Sostenibilidad, marca los planes tácticos y estratégicos en materia de sostenibilidad. Ambos documentos fueron aprobados y son objeto de actualización por el Consejo Rector de la Caja.

Desde **Grupo Caja Rural de Navarra**, los riesgos ASG se gestionan de manera transversal y de manera integrada con el resto de los riesgos correspondientes y de aplicación, tales como el riesgo de crédito o el riesgo de mercado.

Con carácter adicional, Banco Cooperativo Español, integrante del Grupo Caja Rural, cuenta con una Política de Integración de los Riesgos de Sostenibilidad en Asesoramiento sobre Inversiones, que considera aspectos y criterios de sostenibilidad en el asesoramiento de inversiones y ofrece productos de "Inversión Socialmente Responsable" (ISR) dentro de un universo invertible determinado por criterios que incluyen aspectos ASG. En materia de inversión y de gestión de carteras, de acuerdo con lo dispuesto en esta Política, el Banco ha clasificado su cartera teniendo en consideración el reglamento de la taxonomía, así como los diferentes requerimientos técnicos de la misma.

Además, cabe destacar que, la Política de remuneraciones aplicable a la Caja es coherente con la integración de riesgos de sostenibilidad definida en la Política de integración de los riesgos de sostenibilidad en asesoramiento sobre inversiones. De este modo, entre los principios que integran la política de remuneraciones se incluye la consideración no sólo de los riesgos financieros sino también de los extrafinancieros (riesgo de sostenibilidad).

Comité de Sostenibilidad

Grupo Caja Rural de Navarra ha llevado a cabo la creación de un Comité de Sostenibilidad, para atender aquellas cuestiones más directamente relacionadas con materia ASG. Este Comité tiene como mandato genérico impulsar la Política General de Sostenibilidad de la Caja, así como vertebrar la ejecución del Plan Director de Sostenibilidad (en lo sustancial del Eje de Actuación relativo a Estrategia y Gobierno) ambos aprobados por el Consejo Rector.

Para llevar a cabo sus funciones, el Comité contará con el apoyo técnico del Grupo a través de la "Oficina de Sostenibilidad", integrada por empleados del Banco Cooperativo.

El Comité de Sostenibilidad está integrado por personas con responsabilidad de diversos departamentos como:

- ✓ Tesorería y Mercado de Capitales
- ✓ Acción Social
- ✓ Unidad de gestión de Riesgos
- ✓ Cumplimiento Normativo
- ✓ RRHH
- ✓ Marketing

La periodicidad de las reuniones del Comité será, al menos, trimestral conforme al calendario de sesiones aprobado por el propio Comité.

Modelo de Gobierno interno

A través del Consejo Rector como máximo responsable, Grupo **Caja Rural de Navarra** gestiona el marco de los riesgos ASG. A su vez, el Consejo Rector, delega funciones al Comité de Riesgos y al Comité de Sostenibilidad, en lo que se refiere a la definición y desarrollo de estrategias en materia de gestión de los riesgos ASG, así como su integración.

Además, desde el Grupo, se ha establecido un modelo de tres líneas de defensa, el cual se aplica sobre todo el ámbito de gestión de los riesgos ASG en lo que atañe a los procedimientos de concesión de financiación, tal y como se describe en la Política.

Anexo I – Impactos, riesgos y oportunidades materiales

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Subtema	Cadena Valor
Ambiental	Fomentar la seguridad operativa y la estabilidad de las infraestructuras, especialmente en sectores como la movilidad y el transporte sostenible, ofreciendo soluciones financieras que promuevan inversiones en infraestructuras resilientes al cambio climático y desarrollen productos financieros innovadores diseñados para gestionar los riesgos asociados a eventos climáticos.	Impacto	Positivo	Actual	Cambio Climático	Adaptación al Cambio Climático	Clientes Sociedad
Ambiental	Entrada en vigor de nueva normativa que obligue a modificar los procedimientos de asesoramiento financiero y de comunicación con los clientes, debido a la creciente importancia de los criterios ASG en la toma de decisiones de inversión.	Riesgo	Normativos y legales	-	Cambio Climático	Adaptación al Cambio Climático	Clientes
Ambiental	Entrada en vigor de nueva normativa que establezca gravámenes y restricciones a aquellas actividades económicas que generan un impacto negativo en la adaptación al cambio climático.	Riesgo	Normativos y legales	-	Cambio Climático	Adaptación al Cambio Climático	Clientes Entidades participadas Accionistas
Ambiental	Aplicación de medidas disciplinarias a empresas que incurran en prácticas de greenwashing o green-hushing.	Riesgo	Normativos y legales	-	Cambio Climático	Adaptación al Cambio Climático	Clientes
Ambiental	La creciente conciencia ecológica está impulsando cambios profundos en las preferencias de los consumidores y otros agentes del mercado, lo que obliga a las empresas a replantear sus modelos de negocio para adaptarse a esta nueva realidad.	Riesgo	Mercado	-	Cambio Climático	Adaptación al Cambio Climático	Clientes Entidades participadas Accionistas
Ambiental	Ausencia de datos precisos y confiables que impide el desarrollo de modelos estadísticos robustos que permitan evaluar los potenciales impactos derivados de factores de riesgo climático y medioambiental.	Riesgo	Tecnológicos	-	Cambio Climático	Adaptación al Cambio Climático	Clientes Accionistas Entidades participadas
Ambiental	Integración sistemática de los factores climáticos en los procesos de evaluación de riesgos crediticios y de inversión, con el objetivo de cuantificar y gestionar los impactos financieros derivados del cambio climático.	Oportunidad	Financiación Resiliencia	-	Cambio Climático	Adaptación al Cambio Climático	Clientes Accionistas Entidades participadas

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Subtema	Cadena Valor
Ambiental	Optimización de los costes operativos a través de la mejora de la resiliencia de las infraestructuras físicas de la Entidad frente a fenómenos meteorológicos extremos.	Oportunidad	Resiliencia	-	Cambio Climático	Adaptación al Cambio Climático	Equipo humano Accionistas
Ambiental	Incremento de la huella de carbono derivado de la financiación de clientes en sectores intensivos en carbono.	Impacto	Negativo	Potencial	Cambio Climático	Transición energética y descarbonización	Clientes Accionistas Entidades participadas Naturaleza
Ambiental	Impulsar la transición energética y potenciar sectores económicos clave a través de vehículos de financiación e inversión en proyectos de descarbonización.	Impacto	Positivo	Potencial	Cambio Climático	Transición energética y descarbonización	Clientes Naturaleza Entidades participadas
Ambiental	Incumplimiento de objetivos de reducción de GEI marcados por la Entidad.	Riesgo	Normativos y legales Reputacional	-	Cambio Climático	Transición energética y descarbonización	Entidades participadas Accionistas Naturaleza Clientes Sociedad
Ambiental	Un desempeño deficiente en la transición energética y descarbonización, puede resultar en una imagen negativa y/o pérdida de reputación corporativa.	Riesgo	Reputacional	-	Cambio Climático	Transición energética y descarbonización	Clientes Entidades participadas Accionistas Sociedad
Ambiental	Fomento de iniciativas de transición hacia el autoconsumo de energías renovables como parte de su estrategia de reducción de la huella de carbono.	Oportunidad	Eficiencia en el uso de los recursos	-	Cambio Climático	Transición energética y descarbonización	Proveedores Naturaleza
Ambiental	Fortalecimiento de la reputación de la Entidad por la descarbonización de la cartera, el logro de los objetivos establecidos y el acompañamiento a las contrapartes en sus iniciativas de descarbonización."	Oportunidad	Reputacional	-	Cambio Climático	Transición energética y descarbonización	Clientes Entidades participadas Accionistas
Ambiental	Fomento de medidas de eficiencia energética para reducir el consumo energético y los costes asociados.	Impacto	Positivo	Actual	Cambio Climático	Consumo energético eficiente	Proveedores Naturaleza

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Subtema	Cadena Valor
Ambiental	Cumplimiento de normativa que penalice las actividades económicas menos eficientes en cuanto a consumo energético o las viviendas con pobres calificaciones energéticas.	Riesgo	Normativos y legales	-	Cambio Climático	Consumo energético eficiente	Clientes Entidades participadas
Ambiental	Desarrollo de programas de capacitación en materia de eficiencia energética dirigidos a todos los empleados.	Oportunidad	Eficiencia en el uso de los recursos	-	Cambio Climático	Consumo energético eficiente	Equipo humano
Ambiental	Actividades de financiación e inversión en sectores con un alto impacto medioambiental, generando contaminación del aire y degradación del entorno, afectando la calidad de vida y la salud de las personas.	Impacto	Negativo	Potencial	Contaminación	Contaminación del aire	Clientes Entidades participadas Accionistas Sociedad Naturaleza
Ambiental	Fomento de políticas sectoriales para reducir la contaminación del aire, evitando la financiación e inversión en actividades con alto riesgo de impacto ambiental.	Impacto	Positivo	Potencial	Contaminación	Contaminación del aire	Clientes Naturaleza Entidades participadas
Ambiental	Aumento del riesgo de crédito/pérdida de valor de mercado por la falta de integración de los riesgos ambientales en la evaluación de la financiación y/o en la búsqueda de oportunidades de inversión.	Riesgo	Mercado	-	Contaminación	Contaminación del aire	Clientes Entidades participadas Accionistas
Social	Pérdida de productividad como consecuencia de la falta de motivación y compromiso de los empleados derivado de malas condiciones laborales relacionadas con horarios, condiciones retributivas, salud y seguridad en el lugar de trabajo, diversidad, inclusión...	Riesgo	Agudo	-	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Compromiso, satisfacción y atracción del talento	Equipo humano
Social	Pérdida de calidad de servicio debido a dificultades en la atracción y retención del talento, así como por falta de relevo generacional.	Riesgo	Agudo	-	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Compromiso, satisfacción y atracción del talento	Equipo humano Clientes

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Subtema	Cadena Valor
Social	Fomentar el bienestar de los empleados mediante iniciativas que promuevan hábitos saludables y actividad física, evitando el deterioro de la salud mental por estrés laboral y lesiones laborales, implementando programas de ergonomía.	Impacto	Positivo	Actual	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Salud y accidentes laborales	Equipo humano
Social	Implementar políticas de contratación que favorezcan a colectivos vulnerables, promoviendo de esta manera una comunidad más inclusiva y diversa.	Impacto	Positivo	Actual	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Diversidad, igualdad e inclusión	Equipo humano Sociedad
Social	Asegurar la accesibilidad de las oficinas para personas con discapacidad, en cumplimiento con la legislación vigente.	Oportunidad	Reputacional Normativo y legal	-	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Diversidad, igualdad e inclusión	Equipo humano Clientes
Social	Fortalecer la imagen de la Entidad y la atracción del talento, mediante el fomento de un entorno laboral que promueva la no discriminación por razón de género, origen, raza, discapacidad, religión u orientación sexual.	Oportunidad	Reputacional	-	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Diversidad, igualdad e inclusión	Equipo humano Sociedad
Social	Alianzas con instituciones educativas para la creación de programas formativos especializados.	Impacto	Positivo	Actual	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Formación	Sociedad
Social	Garantizar el respeto a los derechos humanos en todas las actividades económicas de financiación, exigiendo a las empresas que cumplan con los estándares internacionales establecidos.	Oportunidad	Reputacional Mercado	-	Trabajadores en la cadena de valor	Protección y asegurar DDHH en actividades de la cadena de valor	Entidades participadas Clientes

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Subtema	Cadena Valor
Social	Daños perjudiciales a las comunidades y/o el medio ambiente ocasionados por la realización y/o la financiación de proyectos u operaciones.	Impacto	Negativo	Potencial	Compromiso social y relación con las comunidades	Compromiso y comunicación responsable con la comunidad y colectivos afectados	Sociedad
Social	Acuerdos con organismos públicos con el fin de evitar la exclusión financiera / aseguramiento en determinadas zonas donde opera la Entidad.	Impacto	Positivo	Actual	Compromiso social y relación con las comunidades	Compromiso y comunicación responsable con la comunidad y colectivos afectados	Sociedad Clientes Equipo humano
Social	Fortalecer la imagen de la compañía mediante proyectos de financiación / inversión destinados a la protección de las comunidades locales en las que se opera, incluyendo voluntariado social.	Oportunidad	Reputacional	-	Compromiso social y relación con las comunidades	Compromiso y comunicación responsable con la comunidad y colectivos afectados	Clientes Sociedad
Social	Fomentar iniciativas de dialogo y escucha activa para mejorar y fortalecer la relación con la comunidad.	Oportunidad	Reputacional	--	Compromiso social y relación con las comunidades	Compromiso y comunicación responsable con la comunidad y colectivos afectados	Sociedad Clientes

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Subtema	Cadena Valor
Social	Incrementar la confianza del cliente mediante la adopción de prácticas de marketing ético y responsable.	Oportunidad	Mercado	-	Satisfacción y seguridad de clientes	Marketing responsable	Clientes
Social	Favorecer la accesibilidad y atención a los clientes disponiendo de diferentes canales de comunicación (digital, física, telefónica...), así como de productos y servicios financieros de calidad y seguros en la sociedad.	Impacto	Positivo	Actual	Satisfacción y seguridad de clientes	Accesibilidad Financiera	Clientes Sociedad
Social	Imposibilidad de adaptación a los nuevos estándares sociales en aspectos como la igualdad, diversidad...	Riesgo	Reputacional Normativo y legal	-	Satisfacción y seguridad de clientes	Accesibilidad financiera	Clientes
Social	Falta de adaptación a las necesidades de determinados segmentos de la población para el acceso a nuevos productos y/o servicios, debido a los cambios en las preferencias de los consumidores, afectando a los modelos de negocio.	Riesgo	Mercado	-	Satisfacción y seguridad de clientes	Accesibilidad Financiera	Clientes
Social	Dificultad de acceso de los clientes a productos y servicios, derivado del cierre de oficinas por la ausencia de medidas de accesibilidad física y/o digital.	Impacto	Negativo	Potencial	Satisfacción y seguridad de clientes	Calidad y seguridad de productos y servicios	Clientes
Social	Disminución de la base de clientes y dificultades para captar nuevos clientes por la insatisfacción de disponer de escasos servicios digitales.	Riesgo	Mercado Reputacional	-	Satisfacción y seguridad de clientes	Calidad y seguridad de productos y servicios	Clientes
Social	Productos y servicios ofertados con niveles de calidad y seguridad por debajo de lo esperado.	Riesgo	Reputacional Mercado	-	Satisfacción y seguridad de clientes	Calidad y seguridad de productos y servicios	Clientes

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Subtema	Cadena Valor
Social	Descontento entre los clientes en relación con la resolución de incidencias en la atención al cliente.	Impacto	Negativo	Potencial	Satisfacción y seguridad de clientes	Relación con los clientes	Clientes
Gobierno	Promoción de una adecuada protección de los denunciantes a través de medidas, como la disponibilidad de Código de Conducta y canales de denuncia internos y externos.	Impacto	Positivo	Actual	Ética y transparencia	Ética y transparencia	Proveedores Accionistas Entidades participadas Entidades colaboradoras Sociedad Clientes Equipo humano
Gobierno	Ausencia de casos en materia de corrupción, soborno y blanqueo de capitales.	Impacto	Positivo	Actual	Ética y transparencia	Ética y transparencia	Proveedores Accionistas Inversores institucionales OOGG Entidades colaboradoras Entidades participadas
Gobierno	Deficiencias en la gobernanza interna (normativas, procedimientos, controles) implantada para evitar la comisión de delitos y/o fraudes.	Riesgo	Normativos y legales Reputacional	-	Ética y transparencia	Ética y transparencia	Sociedad OOGG Equipo humano
Gobierno	Fortalecimiento de la confianza de los mercados y los clientes mediante un marco de prevención de delitos financieros robusto, incluyendo auditorías independientes y formación continua en la materia a todos los empleados.	Oportunidad	Mercado Normativas y legales Reputacional	-	Ética y transparencia	Ética y transparencia	Proveedores Accionistas Inversores institucionales Clientes Equipo humano

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Subtema	Cadena Valor
Gobierno	Fomento de la buena gobernanza empresarial mediante la implementación de estándares y buenas prácticas que deben seguirse al realizar inversiones, asegurando que estas actividades se lleven a cabo de manera ética y responsable.	Impacto	Positivo	Actual	Gobierno corporativo	Órganos de gobierno y liderazgo responsable	OOGG Equipo humano
Gobierno	Fomento de la adopción de buenas prácticas de gobierno corporativo y un liderazgo responsable, mediante las formaciones anuales dirigidas a los miembros del Consejo de Administración.	Impacto	Positivo	Actual	Gobierno corporativo	Órganos de gobierno y liderazgo responsable	OOGG Equipo humano
Gobierno	Deficiencias en el ejercicio de las funciones de alta dirección, incluyendo aspectos como la diversidad en la toma de decisiones, la equidad en la remuneración y la calidad de los programas de capacitación.	Riesgo	Normativos y legales Reputacional	-	Gobierno corporativo	Órganos de gobierno y liderazgo responsable	Sociedad Equipo humano
Gobierno	Fomento de una cultura empresarial ética y de cumplimiento de la normativa, basada en la confianza y la transparencia, que facilite la detección precoz de posibles infracciones, la protección de los que cumplen y observan la norma y hagan partícipes a todos los empleados.	Impacto	Positivo	Actual	Gobierno corporativo	Cultura corporativa	OOGG Equipo humano
Gobierno	Fomento de una cultura organizacional basada en la excelencia, el respeto y la cercanía, que permita promover la sostenibilidad y fortalecer los lazos con la comunidad, buscando el crecimiento económico y social responsable.	Impacto	Positivo	Actual	Gobierno corporativo	Cultura corporativa	Sociedad Clientes Equipo humano
Gobierno	Pérdida reputacional derivado de una cultura empresarial deficiente por comportamientos no alineados con las políticas ASG internas de la Entidad.	Riesgo	Reputacional	-	Gobierno corporativo	Cultura corporativa	OOGG Accionista Equipo humano Entidades participadas
Gobierno	Mejora de la imagen corporativa a través de una buena gestión de las práctica de ética corporativa (por ejemplo fomento de una cultura ética y del cumplimiento de los principios recogidos en el código de conducta y otras herramientas de las que disponga la entidad en este ámbito).	Oportunidad	Reputacional	-	Gobierno corporativo	Cultura corporativa	Equipo humano

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Subtema	Cadena Valor
Transversal	Fomentar una relación de confianza con todas las administraciones tributarias basada en una comunicación transparente y continua para promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.	Impacto	Positivo	Actual	Temas específicos de CRN	Fiscalidad responsable	Sociedad
Transversal	Contribución a la mejora del desarrollo económico del entorno a través de los impuestos pagados.	Impacto	Positivo	Actual	Temas específicos de CRN	Fiscalidad responsable	Sociedad
Transversal	Exposición a disputas legales en materia fiscal como consecuencia de una gestión tributaria deficiente, poniendo en riesgo la confianza de clientes, proveedores y socios comerciales.	Riesgo	Normativos y legales Reputacional	-	Temas específicos de CRN	Fiscalidad responsable	Proveedores Accionistas Entidades colaboradoras Entidades participadas Inversores institucionales OOGG Clientes
Transversal	Implementar un proceso de mejora continua de los procedimientos de prevención y mitigación de ciberataques, estando actualizados con las mejores prácticas del mercado.	Impacto	Positivo	Potencial	Temas específicos de CRN	Privacidad y seguridad de los datos	Proveedores Equipo humano Clientes
Transversal	Ausencia de casos de brechas de seguridad de la información o de ciberataques en la entidad (por ejemplo, fuga de datos personales).	Impacto	Positivo	Actual	Temas específicos de CRN	Privacidad y seguridad de los datos	Proveedores Equipo humano Clientes
Transversal	Implementación de formaciones en materia de ciberseguridad y fomento de la concienciación en la materia a nivel toda la Entidad.	Impacto	Positivo	Actual	Temas específicos de CRN	Privacidad y seguridad de los datos	Equipo humano

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Subtema	Cadena Valor
Transversal	Pérdida reputacional de la Entidad y sanciones legales por fuga de datos personales debido a una incorrecta protección informática de la información.	Riesgo	Normativos y legales Reputacional	-	Temas específicos de CRN	Privacidad y seguridad de los datos	Clientes Accionistas Entidades participadas Entidades colaboradoras OOGG
Transversal	Reducción del impacto ambiental a través de la digitalización, reduciendo el uso de papel y minimizando los desplazamientos físicos de los clientes, poniendo a disposición de los clientes funcionalidades para que operen a través de su gestor personal.	Impacto	Positivo	Actual	Temas específicos de CRN	Innovación y digitalización de procesos y servicios más responsables	Naturaleza Clientes
Transversal	Fomento de la digitalización mediante la implementación de canales a distancia, que permiten a nuestros clientes realizar sus operaciones de forma más ágil y sencilla (servicio de banca online y telefónica).	Impacto	Positivo	Actual	Temas específicos de CRN	Innovación y digitalización de procesos y servicios más responsables	Clientes
Transversal	Escasa asignación de recursos a procesos de innovación, impidiendo a la compañía identificar y aprovechar nuevas oportunidades de negocio.	Riesgo	Tecnológicos	-	Temas específicos de CRN	Innovación y digitalización de procesos y servicios más responsables	Equipo humano

Anexo II – Relación de políticas corporativas e IROs identificados

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Ambiental	Fomentar la seguridad operativa y la estabilidad de las infraestructuras, especialmente en sectores como la movilidad y el transporte sostenible, ofreciendo soluciones financieras que promuevan inversiones en infraestructuras resilientes al cambio climático y desarrollen productos financieros innovadores diseñados para gestionar los riesgos asociados a eventos climáticos.	Política Medioambiental	Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca dentro de una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales.
Ambiental	Entrada en vigor de nueva normativa que obligue a modificar los procedimientos de asesoramiento financiero y de comunicación con los clientes, debido a la creciente importancia de los criterios ASG en la toma de decisiones de inversión.	Marco de Finanzas Sostenibles	Establecer un enfoque claro para la emisión de instrumentos financieros sostenibles, como bonos verdes y préstamos vinculados a la sostenibilidad, con el fin de financiar proyectos que contribuyan a la transición hacia una economía sostenible. Este marco cubre la definición de los proyectos elegibles y los criterios de evaluación y selección de proyectos que promuevan la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos. A través de este marco, la entidad busca movilizar capital para proyectos que generen impactos positivos, tales como la reducción de emisiones de carbono, la eficiencia energética y el fomento de energías renovables. La Second Party Opinion realizada por una entidad externa independiente, Sustainalytics, asegura la alineación de este marco con las mejores prácticas internacionales y los principios establecidos por la ICMA Green Bond Principles y los Principios de Préstamos Verdes.

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Ambiental	Entrada en vigor de nueva normativa que establezca gravámenes y restricciones a aquellas actividades económicas que generan un impacto negativo en la adaptación al cambio climático.	Política Medioambiental Marco de Finanzas Sostenibles	• Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca dentro de una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales. • Establecer un enfoque claro para la emisión de instrumentos financieros sostenibles, como bonos verdes y préstamos vinculados a la sostenibilidad, con el fin de financiar proyectos que contribuyan a la transición hacia una economía sostenible. Este marco cubre la definición de los proyectos elegibles y los criterios de evaluación y selección de proyectos que promuevan la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos. A través de este marco, la entidad busca movilizar capital para proyectos que generen impactos positivos, tales como la reducción de emisiones de carbono, la eficiencia energética y el fomento de energías renovables. La Second Party Opinion realizada por una entidad externa independiente, Sustainalytics, asegura la alineación de este marco con las mejores prácticas internacionales y los principios establecidos por la ICMA Green Bond Principles y los Principios de Préstamos Verdes.
Ambiental	Aplicación de medidas disciplinarias a empresas que incurran en prácticas de greenwashing o green-hushing.	Política Medioambiental	• Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la entidad, a través de la eficiencia en el uso de

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
			los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca dentro de una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales.
Ambiental	La creciente conciencia ecológica está impulsando cambios profundos en las preferencias de los consumidores y otros agentes del mercado, lo que obliga a las empresas a replantear sus modelos de negocio para adaptarse a esta nueva realidad.	Política Medioambiental	Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca dentro de una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales.
Ambiental	Ausencia de datos precisos y confiables que impide el desarrollo de modelos estadísticos robustos que permitan evaluar los potenciales impactos derivados de factores de riesgo climático y medioambiental.	Política de Riesgos ASG Marco de Apetito al Riesgo	Establece un marco para gestionar los riesgos asociados con los factores ASG dentro de sus operaciones y decisiones estratégicas. Esta política tiene como objetivo principal identificar, evaluar y mitigar los riesgos derivados de los cambios regulatorios relacionados con el clima, los riesgos físicos derivados de fenómenos climáticos extremos, y las oportunidades derivadas de la transición hacia energías limpias y la financiación de proyectos sostenibles. La política también establece el compromiso de integrar los criterios ASG en todas las decisiones de inversión y en las actividades de la entidad, asegurando que las estrategias de mitigación y

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
			adaptación estén alineadas con los objetivos de sostenibilidad y la transición a una economía baja en carbono. Define un conjunto de indicadores de sostenibilidad bajo su sistema MAR (Marco de Indicadores de Sostenibilidad), con el objetivo de medir su desempeño en relación con los compromisos climáticos y las metas de sostenibilidad. Estos indicadores permiten evaluar de manera cuantificable el impacto de las políticas medioambientales y el cumplimiento de los objetivos climáticos establecidos, además de proporcionar una base para la toma de decisiones informadas sobre futuros proyectos y la alineación con las metas de sostenibilidad a largo plazo.
Ambiental	Integración sistemática de los factores climáticos en los procesos de evaluación de riesgos crediticios y de inversión, con el objetivo de cuantificar y gestionar los impactos financieros derivados del cambio climático.	Política de Riesgos ASG Marco de Apetito al Riesgo	- Establece un marco para gestionar los riesgos asociados con los factores ASG dentro de sus operaciones y decisiones estratégicas. Esta política tiene como objetivo principal identificar, evaluar y mitigar los riesgos derivados de los cambios regulatorios relacionados con el clima, los riesgos físicos derivados de fenómenos climáticos extremos, y las oportunidades derivadas de la transición hacia energías limpias y la financiación de proyectos sostenibles. La política también establece el compromiso de integrar los criterios ASG en todas las decisiones de inversión y en las actividades de la entidad, asegurando que las estrategias de mitigación y adaptación estén alineadas con los objetivos de sostenibilidad y la transición a una economía baja en carbono. - Define un conjunto de indicadores de sostenibilidad bajo su sistema MAR (Marco de Indicadores de Sostenibilidad), con el objetivo de medir su desempeño en relación con los compromisos climáticos y las metas de sostenibilidad. Estos indicadores permiten evaluar de manera cuantificable el impacto de las políticas medioambientales y el cumplimiento de los objetivos climáticos establecidos, además de proporcionar una base para la toma de decisiones informadas sobre futuros proyectos y la alineación con las metas de sostenibilidad a largo plazo.

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Ambiental	Optimización de los costes operativos a través de la mejora de la resiliencia de las infraestructuras físicas de la Entidad frente a fenómenos meteorológicos extremos.	Política Medioambiental	Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca dentro de una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales.
Ambiental	Incremento de la huella de carbono derivado de la financiación de clientes en sectores intensivos en carbono.	Marco de Finanzas Sostenibles	Establecer un enfoque claro para la emisión de instrumentos financieros sostenibles, como bonos verdes y préstamos vinculados a la sostenibilidad, con el fin de financiar proyectos que contribuyan a la transición hacia una economía sostenible. Este marco cubre la definición de los proyectos elegibles y los criterios de evaluación y selección de proyectos que promuevan la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos. A través de este marco, la entidad busca movilizar capital para proyectos que generen impactos positivos, tales como la reducción de emisiones de carbono, la eficiencia energética y el fomento de energías renovables. La Second Party Opinion realizada por una entidad externa independiente, Sustainalytics, asegura la alineación de este marco con las mejores prácticas internacionales y los principios establecidos por la ICMA Green Bond Principles y los Principios de Préstamos Verdes.
Ambiental	Impulsar la transición energética y potenciar sectores económicos clave a través de vehículos de financiación e inversión en proyectos de descarbonización.	Política Medioambiental	Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la entidad, a través de la eficiencia en el uso de

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
			los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca dentro de una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales.
Ambiental	Incumplimiento de objetivos de reducción de GEI marcados por la Entidad.	Política Medioambiental	Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca dentro de una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales.
Ambiental	Un desempeño deficiente en la transición energética y descarbonización, puede resultar en una imagen negativa y/o pérdida de reputación corporativa.	Política Medioambiental	Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
			mitigación. La política se enmarca dentro de una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales.
Ambiental	Fomento de iniciativas de transición hacia el autoconsumo de energías renovables como parte de su estrategia de reducción de la huella de carbono.	Política Medioambiental	Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca dentro de una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales.
Ambiental	Fortalecimiento de la reputación de la Entidad por la descarbonización de la cartera, el logro de los objetivos establecidos y el acompañamiento a las contrapartes en sus iniciativas de descarbonización."	Política Medioambiental Marco de Finanzas Sostenibles	- Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca dentro de una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales. - Establecer un enfoque claro para la emisión de instrumentos financieros sostenibles, como bonos verdes y préstamos

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
			vinculados a la sostenibilidad, con el fin de financiar proyectos que contribuyan a la transición hacia una economía sostenible. Este marco cubre la definición de los proyectos elegibles y los criterios de evaluación y selección de proyectos que promuevan la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos. A través de este marco, la entidad busca movilizar capital para proyectos que generen impactos positivos, tales como la reducción de emisiones de carbono, la eficiencia energética y el fomento de energías renovables. La Second Party Opinion realizada por una entidad externa independiente, Sustainalytics, asegura la alineación de este marco con las mejores prácticas internacionales y los principios establecidos por la ICMA Green Bond Principles y los Principios de Préstamos Verdes.
Ambiental	Fomento de medidas de eficiencia energética para reducir el consumo energético y los costes asociados.	Política Medioambiental	Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca dentro de una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales.
Ambiental	Cumplimiento de normativa que penalice las actividades económicas menos eficientes en cuanto a consumo energético o las viviendas con pobres calificaciones energéticas.	Política Medioambiental	Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
			suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca dentro de una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales.
Ambiental	Desarrollo de programas de capacitación en materia de eficiencia energética dirigidos a todos los empleados.	Marco de Finanzas Sostenibles	• Establecer un enfoque claro para la emisión de instrumentos financieros sostenibles, como bonos verdes y préstamos vinculados a la sostenibilidad, con el fin de financiar proyectos que contribuyan a la transición hacia una economía sostenible. Este marco cubre la definición de los proyectos elegibles y los criterios de evaluación y selección de proyectos que promuevan la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos. A través de este marco, la entidad busca movilizar capital para proyectos que generen impactos positivos, tales como la reducción de emisiones de carbono, la eficiencia energética y el fomento de energías renovables. La Second Party Opinion realizada por una entidad externa independiente, Sustainalytics, asegura la alineación de este marco con las mejores prácticas internacionales y los principios establecidos por la ICMA Green Bond Principles y los Principios de Préstamos Verdes.
Ambiental	Actividades de financiación e inversión en sectores con un alto impacto medioambiental, generando contaminación del aire y degradación del entorno, afectando la calidad de vida y la salud de las personas.	Marco de Finanzas Sostenibles	• Establecer un enfoque claro para la emisión de instrumentos financieros sostenibles, como bonos verdes y préstamos vinculados a la sostenibilidad, con el fin de financiar proyectos que contribuyan a la transición hacia una economía sostenible. Este marco cubre la definición de los proyectos elegibles y los criterios de evaluación y selección de proyectos que promuevan la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos. A través de este marco, la entidad busca movilizar capital para proyectos que generen impactos positivos, tales como la reducción de emisiones de carbono, la eficiencia energética y el fomento de energías renovables. La Second Party Opinion realizada por una entidad externa

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
			independiente, Sustainalytics, asegura la alineación de este marco con las mejores prácticas internacionales y los principios establecidos por la ICMA Green Bond Principles y los Principios de Préstamos Verdes.
Ambiental	Fomento de políticas sectoriales para reducir la contaminación del aire, evitando la financiación e inversión en actividades con alto riesgo de impacto ambiental.	Política Medioambiental Marco de Finanzas Sostenibles	• Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca en una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales. • Establecer un enfoque claro para la emisión de instrumentos financieros sostenibles, como bonos verdes y préstamos vinculados a la sostenibilidad, con el fin de financiar proyectos que contribuyan a la transición hacia una economía sostenible. Este marco cubre la definición de los proyectos elegibles y los criterios de evaluación y selección de proyectos que promuevan la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos. A través de este marco, la entidad busca movilizar capital para proyectos que generen impactos positivos, tales como la reducción de emisiones de carbono, la eficiencia energética y el fomento de energías renovables. La Second Party Opinion realizada por una entidad externa independiente, Sustainalytics, asegura la alineación de este marco con las mejores prácticas internacionales y los principios establecidos por la ICMA Green Bond Principles y los Principios de Préstamos Verdes.

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Ambiental	Aumento del riesgo de crédito/pérdida de valor de mercado por la falta de integración de los riesgos ambientales en la evaluación de la financiación y/o en la búsqueda de oportunidades de inversión.	Política de Riesgos ASG Marco de Apetito al Riesgo	• Establece un marco para gestionar los riesgos asociados con los factores ASG dentro de sus operaciones y decisiones estratégicas. Esta política tiene como objetivo principal identificar, evaluar y mitigar los riesgos derivados de los cambios regulatorios relacionados con el clima, los riesgos físicos derivados de fenómenos climáticos extremos, y las oportunidades derivadas de la transición hacia energías limpias y la financiación de proyectos sostenibles. La política también establece el compromiso de integrar los criterios ASG en todas las decisiones de inversión y en las actividades de la entidad, asegurando que las estrategias de mitigación y adaptación estén alineadas con los objetivos de sostenibilidad y la transición a una economía baja en carbono. • Define un conjunto de indicadores de sostenibilidad bajo su sistema MAR (Marco de Indicadores de Sostenibilidad), con el objetivo de medir su desempeño en relación con los compromisos climáticos y las metas de sostenibilidad. Estos indicadores permiten evaluar de manera cuantificable el impacto de las políticas medioambientales y el cumplimiento de los objetivos climáticos establecidos, además de proporcionar una base para la toma de decisiones informadas sobre futuros proyectos y la alineación con las metas de sostenibilidad a largo plazo.
Social	Pérdida de productividad como consecuencia de la falta de motivación y compromiso de los empleados derivado de malas condiciones laborales relacionadas con horarios, condiciones retributivas, salud y seguridad en el lugar de trabajo, diversidad, inclusión...	Política de remuneración Política de seguridad y salud Políticas de Igualdad y No Discriminación Políticas de protección social	• Establecer un sistema de retribución justo y equitativo, que reconozca el desempeño y la contribución de cada empleado. Además, asegura el cumplimiento de la normativa laboral y la transparencia en la gestión salarial. • Prevenir riesgos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los empleados. Esto incluye la implementación de medidas preventivas, la formación en seguridad y la atención a la salud laboral. • Prohibir cualquier forma de discriminación por motivos de género, origen étnico, discapacidad, orientación sexual o cualquier otra condición. Se realizan revisiones periódicas de nuestras políticas y prácticas para garantizar su cumplimiento y efectividad.

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
			Garantizar la protección de los empleados en situaciones de vulnerabilidad, como enfermedad, desempleo, jubilación o maternidad/paternidad. Su objetivo es asegurar la continuidad de los ingresos y el acceso a prestaciones sociales.
Social	Pérdida de calidad de servicio debido a dificultades en la atracción y retención del talento, así como por falta de relevo generacional.	Plan de Formación	Promover el desarrollo profesional y personal de los empleados, ofreciendo programas de formación y capacitación adaptados a sus necesidades y aspiraciones. Su objetivo es mejorar la competencia y la empleabilidad del personal propio de la Entidad
Social	Fomentar el bienestar de los empleados mediante iniciativas que promuevan hábitos saludables y actividad física, evitando el deterioro de la salud mental por estrés laboral y lesiones laborales, implementando programas de ergonomía.	Política de seguridad y salud	Prevenir riesgos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los empleados. Esto incluye la implementación de medidas preventivas, la formación en seguridad y la atención a la salud laboral.
Social	Implementar políticas de contratación que favorezcan a colectivos vulnerables, promoviendo de esta manera una comunidad más inclusiva y diversa.	Políticas de integración laboral de personas con diversidad funcional Políticas de Igualdad y No Discriminación	- Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad, garantizando la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el acceso al empleo, la formación y el desarrollo profesional. - Prohibir cualquier forma de discriminación por motivos de género, origen étnico, discapacidad, orientación sexual o cualquier otra condición. Se realizan revisiones periódicas de nuestras políticas y prácticas para garantizar su cumplimiento y efectividad.
Social	Asegurar la accesibilidad de las oficinas para personas con discapacidad, en cumplimiento con la legislación vigente.	Políticas de integración laboral de personas con diversidad funcional Políticas de Igualdad y No Discriminación	- Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad, garantizando la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el acceso al empleo, la formación y el desarrollo profesional. - Prohibir cualquier forma de discriminación por motivos de género, origen étnico, discapacidad, orientación sexual o cualquier otra condición. Se realizan revisiones periódicas de nuestras políticas y prácticas para garantizar su cumplimiento y efectividad.
Social	Fortalecer la imagen de la Entidad y la atracción del talento, mediante el fomento de un entorno laboral que promueva la no discriminación por razón de género, origen, raza, discapacidad, religión u orientación sexual.	Políticas de integración laboral de personas con diversidad funcional Políticas de Igualdad y No Discriminación	Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad, garantizando la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el acceso al empleo, la formación y el desarrollo profesional.

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
		Plan de Igualdad Protocolo de Prevención del acoso laboral, sexual y por razón de sexo	• Prohibir cualquier forma de discriminación por motivos de género, origen étnico, discapacidad, orientación sexual o cualquier otra condición. Se realizan revisiones periódicas de nuestras políticas y prácticas para garantizar su cumplimiento y efectividad. • Promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. Esto incluye medidas para eliminar la brecha salarial, fomentar la conciliación laboral y familiar, y prevenir el acoso sexual y por razón de sexo. • Prevenir y abordar situaciones de acoso en el entorno laboral, garantizando un ambiente de trabajo respetuoso y libre de violencia.
Social	Alianzas con instituciones educativas para la creación de programas formativos especializados.	Plan de Formación	• Promover el desarrollo profesional y personal de los empleados, ofreciendo programas de formación y capacitación adaptados a sus necesidades y aspiraciones. Su objetivo es mejorar la competencia y la empleabilidad del personal propio de la Entidad
Social	Garantizar el respeto a los derechos humanos en todas las actividades económicas de financiación, exigiendo a las empresas que cumplan con los estándares internacionales establecidos.	Código de Conducta	• Establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los empleados de la Entidad. Su objetivo es fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad.
Social	Daños perjudiciales a las comunidades y/o el medio ambiente ocasionados por la realización y/o la financiación de proyectos u operaciones.	Código de Conducta	• Establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los empleados de la Entidad. Su objetivo es fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad.
Social	Acuerdos con organismos públicos con el fin de evitar la exclusión financiera / aseguramiento en determinadas zonas donde opera la Entidad.		
Social	Fortalecer la imagen de la compañía mediante proyectos de financiación / inversión destinados a la protección de las comunidades locales en las que se opera, incluyendo voluntariado social.	Política de Comunicación Comercial de Productos y Servicios Bancarios y de Inversión	• Se establecen los criterios generales que guiarán la publicidad de los servicios y productos bancarios y de inversión de Caja Rural de Navarra.
Social	Fomentar iniciativas de dialogo y escucha activa para mejorar y fortalecer la relación con la comunidad.	Política de Comunicación Comercial de Productos y Servicios Bancarios y de Inversión	• Se establecen los criterios generales que guiarán la publicidad de los servicios y productos bancarios y de inversión de Caja Rural de Navarra.

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Social	Incrementar la confianza del cliente mediante la adopción de prácticas de marketing ético y responsable.	Política de Comunicación Comercial de Productos y Servicios Bancarios y de Inversión	Se establecen los criterios generales que guiarán la publicidad de los servicios y productos bancarios y de inversión de Caja Rural de Navarra.
Social	Favorecer la accesibilidad y atención a los clientes disponiendo de diferentes canales de comunicación (digital, física, telefónica...), así como de productos y servicios financieros de calidad y seguros en la sociedad.	Política de Comunicación Comercial de Productos y Servicios Bancarios y de Inversión Gobernanza de Productos y Servicios	- Se establecen los criterios generales que guiarán la publicidad de los servicios y productos bancarios y de inversión de Caja Rural de Navarra. - Detallar los principios que sustentan los procedimientos para la creación/emisión o distribución de productos o prestación de servicios por la Entidad a sus clientes, así como la revisión de los ya existentes, garantizando la observancia de la legislación vigente, y los códigos de buenas prácticas bancarias.
Social	Imposibilidad de adaptación a los nuevos estándares sociales en aspectos como la igualdad, diversidad...	Políticas de integración laboral de personas con diversidad funcional Políticas de Igualdad y No Discriminación Plan de Igualdad	- Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad, garantizando la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el acceso al empleo, la formación y el desarrollo profesional. - Prohibir cualquier forma de discriminación por motivos de género, origen étnico, discapacidad, orientación sexual o cualquier otra condición. Se realizan revisiones periódicas de nuestras políticas y prácticas para garantizar su cumplimiento y efectividad. - Promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. Esto incluye medidas para eliminar la brecha salarial, fomentar la conciliación laboral y familiar, y prevenir el acoso sexual y por razón de sexo.
Social	Falta de adaptación a las necesidades de determinados segmentos de la población para el acceso a nuevos productos y/o servicios, debido a los cambios en las preferencias de los consumidores, afectando a los modelos de negocio.	Política de Comunicación Comercial de Productos y Servicios Bancarios y de Inversión	Se establecen los criterios generales que guiarán la publicidad de los servicios y productos bancarios y de inversión de Caja Rural de Navarra.
Social	Dificultad de acceso de los clientes a productos y servicios, derivado del cierre de oficinas por la ausencia de medidas de accesibilidad física y/o digital.	Política de Comunicación Comercial de Productos y Servicios Bancarios y de Inversión	Se establecen los criterios generales que guiarán la publicidad de los servicios y productos bancarios y de inversión de Caja Rural de Navarra.

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Social	Disminución de la base de clientes y dificultades para captar nuevos clientes por la insatisfacción de disponer de escasos servicios digitales.	Política de Comunicación Comercial de Productos y Servicios Bancarios y de Inversión	Se establecen los criterios generales que guiarán la publicidad de los servicios y productos bancarios y de inversión de Caja Rural de Navarra.
Social	Productos y servicios ofertados con niveles de calidad y seguridad por debajo de lo esperado.	Política de Comunicación Comercial de Productos y Servicios Bancarios y de Inversión	Se establecen los criterios generales que guiarán la publicidad de los servicios y productos bancarios y de inversión de Caja Rural de Navarra.
Social	Descontento entre los clientes en relación con la resolución de incidencias en la atención al cliente.	Política de denuncia de irregularidades y protección de denunciantes	Establece un Sistema de Información de Denuncias (IRS) para todas las personas, estableciendo canales de comunicación internos efectivos para quienes deseen reportar irregularidades o incumplimientos.
Gobierno	Promoción de una adecuada protección de los denunciantes a través de medidas, como la disponibilidad de Código de Conducta y canales de denuncia internos y externos.	Código de Conducta Política de denuncia de irregularidades y protección de denunciantes	- Establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los empleados de la Entidad. Su objetivo es fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad. - Establece un Sistema de Información de Denuncias (IRS) para todas las personas, estableciendo canales de comunicación internos efectivos para quienes deseen reportar irregularidades o incumplimientos.
Gobierno	Ausencia de casos en materia de corrupción, soborno y blanqueo de capitales.	Política de lucha contra la Corrupción	Establecer un marco integral y robusto para prevenir, detectar, investigar y sancionar cualquier forma de corrupción dentro de la entidad y en sus relaciones con terceros.
Gobierno	Deficiencias en la gobernanza interna (normativas, procedimientos, controles) implantada para evitar la comisión de delitos y/o fraudes.	Código de Conducta Política de lucha contra la Corrupción	- Establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los empleados de la Entidad. Su objetivo es fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad. - Establecer un marco integral y robusto para prevenir, detectar, investigar y sancionar cualquier forma de corrupción dentro de la entidad y en sus relaciones con terceros.
Gobierno	Fortalecimiento de la confianza de los mercados y los clientes mediante un marco de prevención de delitos financieros robusto, incluyendo auditorías independientes y formación continua en la materia a todos los empleados.	Código de Conducta	Establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los empleados de la Entidad. Su objetivo es fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad.
Gobierno	Fomento de la buena gobernanza empresarial mediante la implementación de estándares y buenas prácticas que deben	Política de Financiación Sostenible y Riesgos ASG	Definir y detallar la gestión de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (riesgos ASG) que lleva a cabo la Entidad

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
	seguirse al realizar inversiones, asegurando que estas actividades se lleven a cabo de manera ética y responsable.		como parte de su gestión de riesgos, así como definir y detallar su integración y consideración en los procesos de concesión de financiación de distinta índole a los correspondientes clientes.
Gobierno	Fomento de la adopción de buenas prácticas de gobierno corporativo y un liderazgo responsable, mediante las formaciones anuales dirigidas a los miembros del Consejo de Administración.	Código de Conducta Política de lucha contra la Corrupción	• Establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los empleados de la Entidad. Su objetivo es fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad. • Establecer un marco integral y robusto para prevenir, detectar, investigar y sancionar cualquier forma de corrupción dentro de la entidad y en sus relaciones con terceros.
Gobierno	Deficiencias en el ejercicio de las funciones de alta dirección, incluyendo aspectos como la diversidad en la toma de decisiones, la equidad en la remuneración y la calidad de los programas de capacitación.	Código de Conducta	• Establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los empleados de la Entidad. Su objetivo es fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad.
Gobierno	Fomento de una cultura empresarial ética y de cumplimiento de la normativa, basada en la confianza y la transparencia, que facilite la detección precoz de posibles infracciones, la protección de los que cumplen y observan la norma y hagan partícipes a todos los empleados.	Código de Conducta	• Establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los empleados de la Entidad. Su objetivo es fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad.
Gobierno	Fomento de una cultura organizacional basada en la excelencia, el respeto y la cercanía, que permita promover la sostenibilidad y fortalecer los lazos con la comunidad, buscando el crecimiento económico y social responsable.	Código de Conducta	• Establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los empleados de la Entidad. Su objetivo es fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad.
Gobierno	Pérdida reputacional derivado de una cultura empresarial deficiente por comportamientos no alineados con las políticas ASG internas de la Entidad.	Código de Conducta	• Establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los empleados de la Entidad. Su objetivo es fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad.
Gobierno	Mejora de la imagen corporativa a través de una buena gestión de las prácticas de ética corporativa (por ejemplo, fomento de una cultura ética y del cumplimiento de los principios recogidos en el código de conducta y otras herramientas de las que disponga la entidad en este ámbito).	Código de Conducta Política de denuncia de irregularidades y protección de denunciantes	• Establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los empleados de la Entidad. Su objetivo es fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad. • Establece un Sistema de Información de Denuncias (IRS) para todas las personas, estableciendo canales de comunicación internos efectivos para quienes deseen reportar irregularidades o incumplimientos.

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Transversal	Fomentar una relación de confianza con todas las administraciones tributarias basada en una comunicación transparente y continua para promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.	Manual de Procedimientos Control de Gestión	• Velar por el cumplimiento de la normativa vigente en materia contable, fiscal, de solvencia y liquidez, de resolución, etc.
Transversal	Contribución a la mejora del desarrollo económico del entorno a través de los impuestos pagados.		
Transversal	Exposición a disputas legales en materia fiscal como consecuencia de una gestión tributaria deficiente, poniendo en riesgo la confianza de clientes, proveedores y socios comerciales.		
Transversal	Implementar un proceso de mejora continua de los procedimientos de prevención y mitigación de ciberataques, estando actualizados con las mejores prácticas del mercado.	• Política Continuidad de Negocio • Política de Gestión de Riesgos TIC • Política de Seguridad de la Información • Política Seguridad Física y Ambiental	
Transversal	Ausencia de casos de brechas de seguridad de la información o de ciberataques en la entidad (por ejemplo, fuga de datos personales).	• Política Continuidad de Negocio • Política de Gestión de Riesgos TIC • Política de Seguridad de la Información • Política Seguridad Física y Ambiental	
Transversal	Implementación de formaciones en materia de ciberseguridad y fomento de la concienciación en la materia a nivel toda la Entidad.	• Política Continuidad de Negocio • Política de Gestión de Riesgos TIC	

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
		- Política de Seguridad de la Información - Política Seguridad Física y Ambiental	
Transversal	Pérdida reputacional de la Entidad y sanciones legales por fuga de datos personales debido a una incorrecta protección informática de la información.	Modelo de Gobierno de Protección de Datos	Definir el Modelo de Gobierno en materia de protección de datos para la Entidad, con el fin de relacionar las funciones y roles que asumirán la responsabilidad dentro de la Entidad para el control y supervisión del cumplimiento de la normativa de protección de datos.
Transversal	Reducción del impacto ambiental a través de la digitalización, reduciendo el uso de papel y minimizando los desplazamientos físicos de los clientes, poniendo a disposición de los clientes funcionalidades para que operen a través de su gestor personal.	Estrategia general de la Entidad	
Transversal	Fomento de la digitalización mediante la implementación de canales a distancia, que permiten a nuestros clientes realizar sus operaciones de forma más ágil y sencilla (servicio de banca online y telefónica).	Estrategia general de la Entidad	
Transversal	Escasa asignación de recursos a procesos de innovación, impidiendo a la compañía identificar y aprovechar nuevas oportunidades de negocio.	Estrategia general de la Entidad	

Anexo III – Relación Ley 11/2018 y CSRD

Apartado	Estándar	Requisito de Divulgación (1)	Página del Informe
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	NEIS 2 GOV-1 NEIS 2 GOV-2 NEIS 2 GOV-3 NEIS 2 SBM-1 NEIS 2 SBM-2 NEIS 2 SBM-3 NEIS E1-GOV-3	- Pags. 6, 21, 30, 42, 47, 48, 65
	Mercados en los que opera la Entidad	NEIS 2 SBM-1	- Pag. 42
	Objetivos y estrategias de la organización	NEIS 2 SBM-1 NEIS 2 MDR-T	- Pag. 42
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	NEIS 2 SBM-1 NEIS 2 SBM-2 NEIS 2 SBM-3	- Pags. 42, 47, 48
	Marco de reporting utilizado	NEIS 2 BP-1 NEIS 2 BP-2	- Pag. 4, 6
	Principio de materialidad	NEIS 2 SBM-3 NEIS 2 IRO-1 NEIS 2 IRO-2 NEIS S1-SBM-3	- Pag. 48, 49, 63, 94
Principales riesgos e incidencias	Enfoque de gestión: política y riesgos	NEIS 2 GOV-5 NEIS 2 SBM-3 NEIS 2 IRO-1 NEIS 2 IRO-2 NEIS 2 MDR-P	- Pag. 31, 48, 49, 63
Información sobre medioambiente			-
Gestión Ambiental	Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	NEIS E1-2 NEIS 2 MDR-P NEIS 2 MDR-T GRI 3-3	- Pag. 69
	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	NEIS E1-SBM-3 NEIS E1-1 GRI 3-3	- Pag. 65, 69

Apartado	Estándar	Requisito de Divulgación (1)	Página del Informe
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	NEIS E1-IRO-1 NEIS E2-IRO-1 NEIS E3-IRO-1 NEIS E4-IRO-1 NEIS E5-IRO-1 GRI 3-3	- Pag. 68, 85, 89, 90, 91
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	NEIS E1-3 NEIS E1-8 NEIS E1-4 NEIS 2-MDR-A GRI 3-3	- Pag. 71, 73
	Aplicación del principio de precaución	NEIS 2-MDR-P NEIS 2-MDR-A NEIS 2-MDR-M NEIS 2-MDR-T	- Pag. 65, 69, 71, 73
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	NEIS E1-1 NEIS E1-3 NEIS E1-7 NEIS 2-MDR-A NEIS 2-MDR-M	- Pag. 69, 71, 73, 81
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	NEIS E2-IRO-1	- Pag. 85
Economía circular y prevención de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	NEIS E5-IRO-1	- Pag. 91
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No Material	-
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	NEIS E3-IRO-1	- Pag. 89
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	NEIS E5-IRO-1	- Pag. 91
	Consumo, directo e indirecto, de energía	NEIS E1-5	- Pag. 74

Apartado	Estándar	Requisito de Divulgación (1)	Página del Informe
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	NEIS E1-3 NEIS 2-MDR-A	- Pag. 71
	Uso de energías renovables	NEIS E1-5	- Pag. 74
Cambio climático	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	NEIS E1-6 NEIS E1-7 NEIS 2-MDR-M	- Pag. 74, 81
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	NEIS E1-4 NEIS 2-MDR-A	- Pag. 73
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	NEIS E1-4 NEIS 2-MDR-T	- Pag. 73
	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	NEIS E4-IRO-1	- Pag. 90
Biodiversidad	Incidencias causadas por las actividades u operaciones en áreas protegidas	N/A	-
Información social y relativa al personal			-
	Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	NEIS S1-1 NEIS 2-MDR-P	- Pag. 97
	Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	NEIS S1-6 NEIS S1-7 NEIS S1-9 NEIS 2-MDR-M GRI 2-7, 405-1	- Pag. 104, 110, 112
Empleo	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	NEIS S1-6 NEIS 2-MDR-M GRI 2-7, 405-1	- Pag. 104
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	NEIS S1-6 NEIS 2-MDR-M GRI 401-1	- Pag. 104
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	NEIS S1-10 NEIS 2-MDR-M NEIS S1-16 GRI 405-2	- Pag. 113, 123

Apartado	Estándar	Requisito de Divulgación (1)	Página del Informe
Salud y seguridad	Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	NEIS 2-MDR-M NEIS S1-16	- Pag. 123
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones y el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	NEIS-2-MDR-M NEIS 2-GOV-3 NEIS-E1-GOV-3	- Pag. 30, 65, 127
	Implantación de políticas de desconexión laboral	NEIS S1-1 NEIS 2-MDR-P	- Pag. 97
	Empleados con discapacidad	NEIS S1-12	- Pag. 115
	Organización del tiempo de trabajo	NEIS 2-MDR-A NEIS 2-MDR-T NEIS S1-4 NEIS S1-5	- Pag. 102, 103
	Número de horas de absentismo	NEIS S1-14 NEIS-2-MDR-M GRI 403-9 GRI 403-10	- Pag. 120
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	NEIS S1-15 NEIS 2-MDR-A NEIS S1-4	- Pag. 121 , 102
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	NEIS S1-14	- Pag. 120
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	NEIS S1-14 NEIS-2-MDR-M	- Pag. 120
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	NEIS S1-2 NEIS S1-8	- Pag. 98, 108
Relaciones sociales	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	NEIS S1-8	- Pag. 108
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	NEIS S1-8	- Pag. 108
	Mecanismo y procedimiento con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	NEIS S1-SBM-2 NEIS S1-2 NEIS S1-3 NEIS S1-8	- Pag. 94, 98, 100, 108

Apartado	Estándar	Requisito de Divulgación (1)	Página del Informe
Formación	Las políticas implementadas en el campo de la formación	NEIS S1-1 NEIS 2-MDR-P NEIS S1-13	- Pag. 97, 115
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	NEIS S1-13 NEIS-2-MDR-M GRI 404-1	- Pag. 115
Accesibilidad universal	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	NEIS 2-MDR-A NEIS S1-4 NEIS S1-12	- Pag. 102,
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	NEIS 2-MDR-A NEIS S1-4 NEIS S1-9	- Pag. 102,
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	NEIS 2-MDR-A NEIS S1-4 NEIS S1-9	- Pag. 102, 112
	La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	NEIS S1-1 NEIS 2-MDR-P	- Pag. 97
Derechos Humanos	Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	NEIS S1-1 NEIS 2-MDR-P	- Pag. 97
	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	NEIS 2 GOV-4	- Pag. 31
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	NEIS S1-17	- Pag. 127
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	NEIS S1-1 NEIS 2-MDR-P NEIS S1-17	- Pag. 97, 127
Corrupción y Soborno	Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	NEIS MDR-P NEIS G1-1	- Pag. 164

Apartado	Estándar	Requisito de Divulgación (1)	Página del Informe
	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	NEIS MDR-P NEIS MDR-A NEIS MDR-M NEIS MDR-T NEIS G1-1 NEIS G1-3 NEIS G1-4	- Pag. 164, 175
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	NEIS G1-3 NEIS MDR-A NEIS G1-4 NEIS MDR-M	- Pag. 175
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	NEIS MDR-M GRI 413.1	- Pag. 182, 186
Información sobre sociedad			-
	Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	NEIS S3-1 NEIS 2-MDR-P	- Pag. 137
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	NEIS S3-SBM2 NEIS S3-SBM3 NEIS S3-S2 NEIS S3-3 NEIS S3-4 NEIS S3-5	- Pag. 129, 134, 138, 139, 141
Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	NEIS S3-SBM2 NEIS S3-SBM3 NEIS S3-S2 NEIS S3-3 NEIS S3-4 NEIS S3-5	- Pag. 129, 134, 138, 139, 141
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	NEIS S3-S2	- Pag. 129
	Las acciones de asociación o patrocinio	N/A	-
Subcontratación y proveedores	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	NEIS G1-1 NEIS S1-1 NEIS 2-MDR-P	- Pag. 164, 97

Apartado	Estándar	Requisito de Divulgación (1)	Página del Informe
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	NEIS G1-1 NEIS 2-MDR-P	- Pag. 164
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	N/A	-
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	NEIS 2-MDR-A NEIS S4-4	- Pag. 160
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	NEIS S3-3	- Pag. 138
Información fiscal	Los beneficios obtenidos país por país	GRI 201-1	- Pag. 183
	Los impuestos sobre beneficios pagados	GRI 201-1 GRI 207-4	- Pag. 183
	Las subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	- Pag. 183

Anexo IV – Relación del contenido NEIS con otras normativas

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia Pilar III	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima
NEIS 2 GOV-1 Diversidad de género del consejo de administración apartado 21, letra d)	Indicador nº 13 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión, anexo II	

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia Pilar III	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima
NEIS 2 GOV-1 Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS 2 GOV-4 Declaración de diligencia debida apartado 30	Indicador nº 10 del cuadro 3 del anexo 1			
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, letra d), inciso i)	Indicador nº 4 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) nº 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, cuadro 1: Información cualitativa sobre el riesgo ambiental y cuadro 2: Información cualitativa sobre el riesgo social	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)	Indicador nº 9 del cuadro 2 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas apartado 40, letra d), inciso iii)	Indicador nº 14 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia Pilar III	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco apartado 40, letra d), inciso iv)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS E1-1 Plan de transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050 apartado 14				Reglamento (UE)2021/1119, artículo 2, apartado 1
NEIS E1-1 Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París apartado 16, letra g)		Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) nº 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y artículo 12, apartado 2	
NEIS E1-4 Metas de reducción de las emisiones de GEI apartado 34	Indicador nº 4 del cuadro 2 del anexo 1	Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) nº 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 6	

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia Pilar III	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima
NEIS E1-5 Consumo de energía a partir de fósiles no renovables, desagregado por fuentes (solo sectores con alto impacto climático) apartado 38	Indicador nº 5 del cuadro 1 e indicador nº 5 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E1-5 Consumo y combinación energéticos apartado 37	Indicador nº 5 del cuadro 1 del anexo 1			
NEIS E1-5 Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático apartados 40 a 43	Indicador nº 6 del cuadro 1 del anexo 1			
NEIS E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales apartado 44	Indicadores nº 1 y 2 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis; Reglamento (UE) nº 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 5, apartado 1, y artículos 6 y 8, apartado 1	
NEIS E1-6 Intensidad de emisiones brutas de GEI apartados 53 a 55	Indicador nº 3 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) nº 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 8, apartado 1	

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia Pilar III	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima
NEIS E1-7 Absorciones de GEI y créditos de carbono apartado 56				Reglamento (UE)2021/1119, artículo 2, apartado 1
NEIS E1-9 Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima apartado 66			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS E1-9 Desagregación de los importes monetarios por riesgos físicos agudos y crónicos apartado 66, letra a) NEIS E1-9 Ubicación de los activos importantes expuestos a riesgos físicos significativos apartado 66, letra c).		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n° 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartados 46 y 47; Plantilla 5. Cartera bancaria. Riesgo físico ligado al cambio climático: exposiciones sujetas al riesgo físico.		
NEIS E1-9 Desglose del valor contable de sus activos inmobiliarios por eficiencia energética energética apartado 67, letra c).		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n° 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartado 34; plantilla 2: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: préstamos garantizados por garantías reales consistentes en bienes inmuebles — Eficiencia energética de las garantías reales		

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia Pilar III	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima
NEIS E1-9 Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima apartado 69			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II	
NEIS E2-4 Cantidad de cada contaminante enumerado en el anexo II del Reglamento PRTR europeo (Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes) emitido al aire, al agua y al suelo, apartado 28	Indicador nº 8 del cuadro 1 del anexo 1, indicador nº 2 del cuadro 2 del anexo 1, indicador nº 1 del cuadro 2 del anexo 1, indicador nº 3 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E3-1 Recursos hídricos y marinos apartado 9	Indicador nº 7 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E3-1 Políticas específicas apartado 13	Indicador nº 8 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E3-1 Gestión sostenible de los océanos y mares apartado 14	Indicador nº 12 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E3-4 Total de agua reciclada y reutilizada, apartado 28, letra c)	Indicador nº 6.2 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E3-4 Consumo total de agua en m3 por ingresos netos de las operaciones propias apartado 29	Indicador nº 6.1 del cuadro 2 del anexo 1			

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia Pilar III	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra a), inciso i)	Indicador nº 7 del cuadro 1 del anexo 1			
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra b)	Indicador nº 10 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra c)	Indicador nº 14 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E4-2 Prácticas o políticas agrarias o de uso de la tierra sostenibles apartado 24, letra b)	Indicador nº 11 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E4-2 Prácticas o políticas marinas u oceánicas sostenibles apartado 24, letra c)	Indicador nº 12 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E4-2 Políticas para hacer frente a la deforestación apartado 24, letra d)	Indicador nº 15 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E5-5 Residuos no reciclados apartado 37, letra d)	Indicador nº 13 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E5-5 Residuos peligrosos y residuos radioactivos apartado 39	Indicador nº 9 del cuadro 1 del anexo 1			
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo forzoso apartado 14, letra f)	Indicador nº 13 del cuadro 3 del anexo I			

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia Pilar III	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo infantil apartado 14, letra g)	Indicador nº 12 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S1-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 20	Indicador nº 9 del cuadro 3 e indicador nº 11 del cuadro 1 del anexo I			
NEIS S1-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 21			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS S1-1 Procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos apartado 22	Indicador nº 11 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S1-1 Políticas de prevención o sistema de gestión de accidentes en el lugar de trabajo apartado 23	Indicador nº 1 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S1-3 Mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas apartado 32, letra c)	Indicador nº 5 del cuadro 3 del anexo I			

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia Pilar III	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima
NEIS S1-14 Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	Indicador nº 2 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS S1-14 Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad apartado 88, letra e)	Indicador nº 3 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S1-16 Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar apartado 97, letra a)	Indicador nº 12 del cuadro 1 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS S1-16 Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores apartado 97, letra b)	Indicador nº 8 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S1-17 Casos de discriminación apartado 103, letra a)	Indicador nº 7 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S1-17. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 104, letra a)	Indicador nº 10 del cuadro 1 e indicador nº 14 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia Pilar III	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima
NEIS 2 - SBM3 - S2 Riesgo importante de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de valor apartado 11, letra b)	Indicadores nº 12 y 13 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S2-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 17	Indicador nº 9 del cuadro 3 e indicador nº 11 del cuadro 1 del anexo 1			
NEIS S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor apartado 18	Indicadores nº 11 y 4 del cuadro 3 del anexo 1			
NEIS S1-1. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 19	Indicador nº 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	
NEIS S2-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 19			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia Pilar III	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima
NEIS S2-4 Problemas e incidentes de derechos humanos relacionados con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor apartado 36	Indicador nº 14 del cuadro 3 del anexo 1			
NEIS S3-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 16	Indicador nº 9 del cuadro 3 e indicador nº 11 del cuadro 1 del anexo 1			
NEIS S3-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, los principios de la OIT y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador nº 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	
NEIS S3-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 36	Indicador nº 14 del cuadro 3 del anexo 1			
NEIS S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y los usuarios finales apartado 16	Indicador nº 9 del cuadro 3 e indicador nº 11 del cuadro 1 del anexo 1			

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia Pilar III	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima
NEIS S4-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador nº 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	
NEIS S4-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 35	Indicador nº 14 del cuadro 3 del anexo 1			
NEIS G1-1 Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción apartado 10, letra b)	Indicador nº 15 del cuadro 3 del anexo 1			
NEIS G1-1 Protección de los denunciantes apartado 10, letra d)	Indicador nº 6 del cuadro 3 del anexo 1			
NEIS G1-4 Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	Indicador nº 17 del cuadro 3 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS G1-4 Normas de lucha contra la corrupción y el soborno apartado 24, letra b)	Indicador nº 16 del cuadro 3 del anexo 1			

Anexo V - Lista de puntos de datos incluidos en Ley 11/2018 no mapeados por CSRD

Estándar	Requisito de Divulgación	Descripción ESRS	Página del Informe
ESRS 2	BP-1	Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad	-
ESRS 2	BP-2	Información relativa a circunstancias específicas	-
ESRS 2	GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	-
ESRS 2	GOV-2	Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos	-
ESRS 2	GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	-
ESRS 2	GOV-4	Declaración sobre diligencia debida	-
ESRS 2	GOV-5	Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	-
ESRS 2	SBM-1	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	-
ESRS 2	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	-
ESRS 2	SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	-

Estándar	Requisito de Divulgación	Descripción ESRS	Página del Informe
ESRS 2	IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	-
ESRS 2	IRO-2	Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa	-
ESRS E1	E1-GOV 3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en los esquemas de incentivos.	-
ESRS E1	E1-SBM 3	Impactos materiales, riesgos y oportunidades y su interacción con la estrategia y el (los) modelo(s) de negocio.	-
ESRS E1	E1-IRO 1	Descripción de los procesos para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el clima que sean materiales.	-
ESRS E1	E1-1	Plan de transición para la mitigación del cambio climático.	-
ESRS E1	E1-2	Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático.	-
ESRS E1	E1-3	Acciones y recursos en relación con las políticas de cambio climático.	-
ESRS E1	E1-4	Objetivos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático.	-
ESRS E1	E1-5	Consumo y mezcla energética.	-
ESRS E1	E1-6	Emisiones brutas de alcances 1, 2, 3 y totales de gases de efecto invernadero.	-
ESRS E1	E1-7	Eliminación de gases de efecto invernadero y proyectos de mitigación de gases de efecto invernadero financiados mediante créditos de carbono.	-

Estándar	Requisito de Divulgación	Descripción ESRS	Página del Informe
ESRS E1	E1-8	Precio interno del carbono.	-
ESRS E1	E1-9	Efectos financieros anticipados derivados de riesgos físicos y de transición materiales, así como de posibles oportunidades relacionadas con el clima.	-
ESRS E2	E2-IRO 1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la contaminación.	-
ESRS E3	E3-IRO 1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con los recursos hídricos y marinos	-
ESRS E4	E4-IRO 1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos, las dependencias y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	-
ESRS E5	E5-IRO 1	Descripción de los procesos para identificar y evaluar el uso de recursos materiales y los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la economía circular	-
ESRS S1	S1-SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	-
ESRS S1	S1-SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	-
ESRS S1	S1-1	Políticas relacionadas con el personal propio	-
ESRS S1	S1-2	Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	-

Estándar	Requisito de Divulgación	Descripción ESRS	Página del Informe
ESRS S1	S1-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes	-
ESRS S1	S1-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones y enfoques	-
ESRS S1	S1-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias de importancia relativa, con el impulso de incidencias positivas, así como con riesgos y oportunidades	-
ESRS S1	S1-6	Características de los asalariados de la empresa	-
ESRS S1	S1-7	Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa	-
ESRS S1	S1-8	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	-
ESRS S1	S1-9	Parámetros de diversidad	-
ESRS S1	S1-10	Salarios adecuados	-
ESRS S1	S1-11	Protección social	-
ESRS S1	S1-12	Porcentaje de empleados con discapacidad	-
ESRS S1	S1-13	Formación y desarrollo de capacidades	-
ESRS S1	S1-14	Salud y seguridad	-

Estándar	Requisito de Divulgación	Descripción ESRS	Página del Informe
ESRS S1	S1-15	Conciliación laboral	-
ESRS S1	S1-16	Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total)	-
ESRS S3	S3-SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	-
ESRS S3	S3-SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	-
ESRS S3	S3-1	Políticas relacionadas con los colectivos afectados	-
ESRS S3	S3-2	Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de incidencias	-
ESRS S3	S3-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes	-
ESRS S3	S3-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones y enfoques	-
ESRS S3	S3-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	-
ESRS S4	S4-SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	-

Estándar	Requisito de Divulgación	Descripción ESRS	Página del Informe
ESRS S4	S4-SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	-
ESRS S4	S4-1	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	-
ESRS S4	S4-2	Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias	-
ESRS S4	S4-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	-
ESRS S4	S4-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones y enfoques	-
ESRS S4	S4-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	-
ESRS G1	G1-GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	-
ESRS G1	G1-IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	-
ESRS G1	G1-1	Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa	-
ESRS G1	G1-3	Prevención y detección de la corrupción y el soborno	-

Estándar	Requisito de Divulgación	Descripción ESRS	Página del Informe
ESRS G1	G1-4	Casos confirmados de corrupción o soborno	-
ESRS G1	G1-5	Influencia política y actividades de los grupos de presión	-

Anexo VI – Resumen ingresos por sector

Sector/ Subsector		Importe en Libros (€)					
		Total	Mediana empresa	Gran empresa	Pequeña empresa	Microempresa	Empresarios individuales
		100%	30%	31%	16%	15%	8%
1	A) POR CNAE (010)						
2	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (020)	295.602.529,71	60.182.424,01	46.685.309,79	22.366.487,08	50.672.903,67	115.695.405,16
3	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (030)	279.744.694,42	60.182.424,01	30.827.900,44	22.366.257,18	50.672.729,56	115.695.383,23
4	Pesca (040)	15.857.835,29	0,00	15.857.409,35	229,90	174,11	21,93
5	Industrias extractivas (050)	4.544.141,11	1.694.701,46	42.694,13	1.844.065,81	872.645,61	90.034,10
6	Industrias manufactureras (060)	1.235.215.806,03	319.928.392,15	571.963.487,81	236.708.592,24	87.349.308,06	19.266.025,77

Sector/ Subsector		Importe en Libros (€)					
		Total	Mediana empresa	Gran empresa	Pequeña empresa	Microempresa	Empresarios individuales
		100%	30%	31%	16%	15%	8%
7	Industrias de la alimentación, bebidas y tabaco (070)	436.428.067,68	86.338.638,56	235.262.904,40	67.873.272,45	42.319.468,06	4.633.784,21
8	Refino de petróleo (080)	6.814.725,56	0,00	6.764.512,58	0,00	0,00	50.212,98
9	Industria química (090)	23.076.050,80	14.578.366,34	746.760,41	5.550.994,25	1.506.666,51	693.263,29
10	Vidrio, cerámica y materiales de construcción (100)	25.331.593,54	7.927.615,44	4.007.792,12	9.796.859,62	3.168.056,61	431.269,75
11	Metalurgia y fabricación de productos metálicos; construcción de maquinaria y equipo; material y equipo eléctrico, electrónico y óptico (110)	483.190.172,14	149.047.007,20	195.488.439,34	107.857.819,08	24.546.088,96	6.250.817,55
12	Fabricación de material de transporte (120)	106.650.836,42	23.443.198,19	74.634.075,06	6.775.422,81	1.582.120,36	216.020,00
13	Otras industrias manufactureras (130)	153.724.359,89	38.593.566,42	55.059.003,89	38.854.224,03	14.226.907,56	6.990.657,99
14	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (140)	140.451.591,42	23.921.086,34	81.076.140,58	14.912.928,67	19.463.268,64	1.078.167,19
15	Suministro de agua (150)	26.147.055,52	12.831.224,69	6.689.090,27	4.957.135,50	1.581.080,30	88.524,76
16	Construcción (160)	592.841.715,46	224.781.247,89	155.809.538,36	58.060.446,28	142.748.442,21	11.442.040,72
17	Construcción (excluida promoción inmobiliaria) (170)	331.214.759,19	90.671.741,87	120.303.830,10	55.778.430,84	53.268.844,59	11.191.911,79
18	Edificios y obras singulares de ingeniería civil; cubiertas y estructuras de cerramiento (180)	165.505.935,35	65.902.335,35	27.834.216,76	31.460.732,39	36.103.210,26	4.205.440,59
19	De los cuales: construcción de edificios (190)	130.624.758,52	56.469.293,42	22.154.806,04	22.652.106,14	25.579.141,75	3.769.411,17
20	Autopistas, carreteras, campos de aterrizaje, vías férreas y centros deportivos; obras hidráulicas; otras construcciones especializadas (200)	42.407.659,79	5.001.797,69	33.313.050,94	2.882.991,62	773.725,84	436.093,70
21	Instalaciones y acabado de edificios y obras (210)	109.488.661,66	13.820.295,58	59.100.885,13	16.927.634,88	13.581.085,63	6.058.760,44

Sector/ Subsector		Importe en Libros (€)					
		Total	Mediana empresa	Gran empresa	Pequeña empresa	Microempresa	Empresarios individuales
		100%	30%	31%	16%	15%	8%
22	Preparación de obras (220)	13.812.502,39	5.947.313,25	55.677,27	4.507.071,95	2.810.822,86	491.617,06
23	Promoción inmobiliaria (230)	261.626.956,27	134.109.506,02	35.505.708,26	2.282.015,44	89.479.597,62	250.128,93
24	Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos (240)	522.298.798,40	149.343.456,58	128.216.109,82	117.009.397,99	80.718.571,66	47.011.262,34
25	Transporte y almacenamiento (250)	223.620.576,09	61.779.378,19	66.834.390,13	49.112.493,29	23.728.981,45	22.165.333,03
26	Hostelería (260)	174.537.835,96	37.021.407,46	9.730.658,57	52.212.866,97	42.483.512,47	33.089.390,49
27	Información y comunicación (270)	29.010.494,08	12.440.844,06	3.618.177,96	5.886.790,37	5.707.271,60	1.357.410,09
28	Actividades inmobiliarias (280)	274.772.814,67	107.020.959,19	44.400.504,60	20.939.792,85	100.298.457,40	2.113.100,63
29	Actividades profesionales, científicas y técnicas (i) (290)	269.698.200,93	50.824.586,56	136.593.918,82	28.305.189,29	45.713.974,70	8.260.531,56
30	Administración y servicios auxiliares (300)	84.154.481,75	27.511.469,40	25.267.246,76	17.996.486,02	11.116.596,17	2.262.683,40
31	Administración Pública y Defensa; Seguridad Social obligatoria (310)	74.792,05	0,00	0,00	3,06	0,00	74.788,99
32	Educación (320)	31.852.702,84	16.993.611,91	1.650.136,45	6.487.561,18	3.594.530,21	3.126.863,09
33	Actividades sanitarias y de servicios sociales (330)	49.760.681,08	11.867.884,70	13.079.619,11	10.831.387,97	5.343.899,77	8.637.889,53
34	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (340)	32.814.839,23	13.207.177,69	2.258.683,04	5.178.635,58	9.564.619,26	2.605.723,66
35	Otros servicios (350)	21.661.462,24	2.889.489,17	267.505,60	3.984.151,10	5.901.541,95	8.618.774,42
36	Sin clasificar (j) (360)	18.830.283,50	202.866,95	2.721,93	685.201,53	199.987,60	17.739.505,49
37	B) POR FINALIDAD (370)						
38	Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (380)	197.819.701,11	90.478.398,91	22.378.104,43	16.050.051,02	68.404.921,54	508.225,21

Sector/ Subsector		Importe en Libros (€)					
		Total	Mediana empresa	Gran empresa	Pequeña empresa	Microempresa	Empresarios individuales
		100%	30%	31%	16%	15%	8%
39	De los cuales: sector construcción (excluida promoción inmobiliaria) (390)	27.643.163,23	10.861.394,84	2.371.735,85	7.122.316,31	7.241.842,05	45.874,18
40	De los cuales: sector promoción inmobiliaria (400)	119.670.724,30	63.394.447,58	17.612.237,84	185.086,58	38.403.638,26	75.314,04
41	Construcción de obra civil (410)	23.713.944,15	8.870.192,83	10.782.989,91	1.888.257,11	2.171.869,78	634,52
42	De los cuales: sector construcción (excluida promoción inmobiliaria) (420)	19.246.508,67	8.870.153,16	8.934.093,37	1.345.239,93	97.022,21	0,00
43	De los cuales: sector promoción inmobiliaria (430)	69.959,97	17,79	0,00	0,00	69.942,18	0,00
44	Producción de energía renovable (440)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45	Resto de finalidades (450)	3.806.357.156,81	1.035.093.616,67	1.261.024.839,38	639.541.304,65	566.482.801,41	304.214.594,69
46	TOTAL (460)	4.027.890.802,07	1.134.442.208,41	1.294.185.933,72	657.479.612,78	637.059.592,73	304.723.454,42

Anexo VII – Datos específicos de la Ley 11/2018

Datos relativos al Personal Propio

Dada la diversidad de sectores en los que opera el Grupo Caja Rural de Navarra, con diferentes convenios colectivos aplicados, la relación de tablas que se pueden encontrar a continuación recogen los datos de manera agregada (todo el Grupo) o sectorial, correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, conforme a los parámetros de cálculo que se detallan en cada una de las tablas.

1. Personal en el ejercicio por tipo de contrato y género

Nº de contratos por género	Grupo Caja Rural de Navarra (2024)								
	Caja Rural de Navarra			Participadas			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido (001, 100, 1xx)	461	492	953	159	296	455	620	788	1408
Interinidad (410)	6	12	18	0	0	0	6	12	18
Prácticas (420 y 450)	40	36	76	0	0	0	40	36	76
Obra o Servicio (401)	0	0	0	16	118	134	16	118	134
Otros (402)	2	4	6	0	2	2	2	6	8
A tiempo parcial (5xx)	0	0	0	12	92	104	12	92	104
Total	509	544	1053	187	508	695	696	1052	1748

Nº de contratos por género	Grupo Caja Rural de Navarra (2023)								
	Caja Rural de Navarra			Participadas			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido (001, 100, 1xx)	443	455	898	149	282	431	592	737	1329
Interinidad (410)	7	8	15	0	0	0	7	8	15
Prácticas (420 y 450)	42	52	94	0	0	0	42	52	94
Obra o Servicio (401)	0	0	0	22	103	125	22	103	125
Otros (402)	0	0	0	0	2	2	0	2	2
A tiempo parcial (5xx)	0	0	0	0	61	61	0	61	61
Total	492	515	1007	171	448	619	663	963	1626

2. Personal en el ejercicio por edad y género

2024	2023

	CRN (matriz)	Participa das	Consolidado	%	CRN (matriz)	Participa das	Consoli dado	%
Mayor de 50 años	148	288	436	20,61%	131,00	209,00	340	18,64%
Entre 30 y 50 años	575	511	1086	51,35%	578	404	982	53,84%
Menos de 30 años	330	263	593	28,04%	298	204	502	27,52%
Total	1053	695	1748	100%	1007	619	1626	100%

3. Tipos de contrato, desglose por edades, tipos de contratos y sexo

3.1. Caja Rural de Navarra

Para la matriz se relaciona la información al cierre de cada ejercicio:

Número de contratos desglosado	2024						
	Indefinido	Interinidad	Prácticas	Obra o servicio	Otros	A tiempo parcial	Total
Direcciones de oficina y SSCC y JZ	252	0	0	0	0	0	252
Mayor de 50	63	0	0	0	0	0	63
Entre 30 y 50	181	0	0	0	0	0	181
Menor de 30	8	0	0	0	0	0	8
Técnicos SSCC	119	0	0	0	0	0	119
Mayor de 50	23	0	0	0	0	0	23
Entre 30 y 50	87	0	0	0	0	0	87
Menor de 30	9	0	0	0	0	0	9
Gestores comerciales y administrativos de SSCC	579	18	76	0	6	0	679
Mayor de 50	60	0	0	0	0	0	60
Entre 30 y 50	304	0	0	0	2	0	306
Menor de 30	215	18	76	0	4	0	313
Ordenanzas y telefonista	3	0	0	0	0	0	3
Mayor de 50	2	0	0	0	0	0	2
Entre 30 y 50	1	0	0	0	0	0	1
Menor de 30	0	0	0	0	0	0	0
Total	953	18	76	0	6	0	1053

Número de contratos desglosado	2023						
	Indefinido	Interinidad	Prácticas	Obra o servicio	Otros	A tiempo parcial	Total
Direcciones de oficina y SSCC y JZ	279	0	0	0	0	0	279

Número de contratos desglosado	2023						
	Indefinido	Interinidad	Prácticas	Obra o servicio	Otros	A tiempo parcial	Total
Mayor de 50	67	0	0	0	0	0	67
Entre 30 y 50	207	0	0	0	0	0	207
Menor de 30	5	0	0	0	0	0	5
Técnicos SSCC	96	0	1	0	0	0	97
Mayor de 50	11	0	0	0	0	0	11
Entre 30 y 50	79	0	0	0	0	0	79
Menor de 30	6	0	1	0	0	0	7
Gestores comerciales y administrativos de SSCC	521	15	92	0	0	0	628
Mayor de 50	51	0	0	0	0	0	51
Entre 30 y 50	291	0	1	0	0	0	292
Menor de 30	179	15	91	0	0	0	285
Ordenanzas y telefonista	3	0	0	0	0	0	3
Mayor de 50	2	0	0	0	0	0	2
Entre 30 y 50	1	0	0	0	0	0	1
Menor de 30	0	0	0	0	0	0	0
Total	899	15	93	0	0	0	1007

3.2. Empresas participadas

Dado que el número de trabajadores con contratos eventuales es más numeroso en las empresas participadas, pasamos a relacionar las métricas globales de las participadas y su distribución por sectores, considerando la totalidad del personal que ha trabajado a lo largo de cada año, es decir, aunque una persona haya trabajado en más de un periodo o para más de una empresa de su sector, se le considera una sola vez.

No se han relacionado personas que hayan trabajado en dos sectores diferentes, en las empresas del Grupo.

a) Personal por rango de edad y sexo

Totalidad de las empresas filiales	2024				2023			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Mayor de 60 años	9	0,8%	49	4,6%	12	1,4%	31	3,7%
Entre 51 y 60 años	56	5,3%	174	16,4%	47	5,6%	124	14,8%
Entre 41 y 50 años	55	5,2%	204	19,2%	53	6,3%	159	19,0%
Entre 31 y 40 años	74	7,0%	178	16,8%	59	7,0%	149	17,8%
Hasta 30 años	61	5,7%	202	19,0%	43	5,1%	162	19,3%
Totales	255	24,0%	807	76,0%	214	25,5%	625	74,5%

Desglose del personal por empresas filiales del Grupo por rango de edad y sexo:

Sector cereal	2024				2023			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Mayor de 60 años	2	2,7%	0	0,0%	2	2,9%	0	0,0%
Entre 51 y 60 años	8	10,8%	1	1,4%	9	12,9%	0	0,0%
Entre 41 y 50 años	9	12,2%	4	5,4%	10	14,3%	4	5,7%
Entre 31 y 40 años	23	31,1%	7	9,5%	16	22,9%	8	11,4%
Hasta 30 años	15	20,3%	5	6,8%	14	20,0%	7	10,0%
Totales	57	77,0%	17	23,0%	51	72,9%	19	27,1%

Sector asistencial	2024				2023			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Mayor de 60 años	2	0,2%	49	5,8%	3	0,5%	31	5,0%
Entre 51 y 60 años	20	2,4%	163	19,4%	11	1,8%	115	18,6%
Entre 41 y 50 años	16	1,9%	171	20,4%	15	2,4%	132	21,4%
Entre 31 y 40 años	33	3,9%	160	19,1%	20	3,2%	129	20,9%
Hasta 30 años	34	4,1%	191	22,8%	19	3,1%	143	23,1%
Totales	105	12,5%	734	87,5%	68	11,0%	550	89,0%

Sector auxiliar bodeguero	2024				2023			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Mayor de 60 años	5	4,8%	0	0,0%	7	6,3%	0	0,0%
Entre 51 y 60 años	27	25,7%	5	4,8%	26	23,2%	4	3,6%
Entre 41 y 50 años	23	21,9%	13	12,4%	24	21,4%	12	10,7%
Entre 31 y 40 años	15	14,3%	7	6,7%	18	16,1%	7	6,3%
Hasta 30 años	10	9,5%	0	0,0%	10	8,9%	4	3,6%
Totales	80	76,2%	25	23,8%	85	75,9%	27	24,1%

Sector auxiliar financiero	2024				2023			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Mayor de 60 años	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Entre 51 y 60 años	1	2,3%	5	11,4%	1	2,6%	5	0,0%
Entre 41 y 50 años	7	15,9%	16	36,4%	4	0,0%	11	10,3%
Entre 31 y 40 años	3	6,8%	4	9,1%	5	7,7%	5	5,1%
Hasta 30 años	2	4,5%	6	13,6%	0	0,0%	8	17,9%
Totales	13	29,5%	31	70,5%	10	25,6%	29	74,4%

b) Personal por tipo de contrato

Totalidad de las empresas filiales	2024				2023			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Indefinido tiempo completo	174	16,4%	321	30,2%	150	17,9%	270	32,2%

Totalidad de las empresas filiales	2024				2023			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Indefinido tiempo parcial o fijos discontinuos	22	2,1%	142	13,4%	16	1,9%	136	16,2%
En prácticas, formación o aprendizaje	1	0,1%	1	0,1%	1	0,1%	1	0,1%
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	12	1,1%	54	5,1%	15	1,8%	101	12,0%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	28	2,6%	101	9,5%	27	3,2%	51	6,1%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	18	1,7%	188	17,7%	5	0,6%	66	7,9%
Totales	255	24,0%	807	76,0%	214	25,5%	625	74,5%

Desglose del personal por empresas filiales del Grupo:

Sector cereal	2024				2023			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Indefinido tiempo completo	55	74,3%	17	23,0%	49	70,0%	18	25,7%
Indefinido tiempo parcial o fijos discontinuos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
En prácticas, formación o aprendizaje	0	0,0%	0	0,0%	1	1,4%	0	0,0%
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	1,4%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	2	2,7%	0	0,0%	1	1,4%	0	0,0%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Totales	57	77,0%	17	23,0%	51	72,9%	19	27,1%

Sector asistencial	2024				2023			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Indefinido tiempo completo	33	3,9%	252	30,0%	22	3,6%	206	33,3%
Indefinido tiempo parcial o fijos discontinuos	22	2,6%	140	16,7%	16	2,6%	132	21,4%
En prácticas, formación o aprendizaje	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	11	1,3%	54	6,4%	14	2,3%	100	16,2%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	21	2,5%	100	11,9%	11	1,8%	46	7,4%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	18	2,1%	188	22,4%	5	0,8%	66	10,7%
Totales	105	12,5%	734	87,5%	68	11,0%	550	89,0%

Sector auxiliar bodeguero	2024				2023			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Indefinido tiempo completo	73	69,5%	22	21,0%	69	61,6%	18	16,1%
Indefinido tiempo parcial o fijos discontinuos	0	0,0%	2	1,9%	0	0,0%	4	3,6%
En prácticas, formación o aprendizaje	1	1,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	1	1,0%	0	0,0%	1	0,9%	0	0,0%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	5	4,8%	1	1,0%	15	13,4%	5	4,5%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Totales	80	76,2%	25	23,8%	85	75,9%	27	24,1%

Sector auxiliar financiero	2024				2023			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Indefinido tiempo completo	13	29,5%	30	68,2%	10	25,6%	28	71,8%
Indefinido tiempo parcial o fijos discontinuos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
En prácticas, formación o aprendizaje	0	0,0%	1	2,3%	0	0,0%	1	2,6%
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Totales	13	29,5%	31	70,5%	10	25,6%	29	74,4%

c) Personal por categorías

Totalidad de las empresas filiales	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección general y de área	24	4	28	23	5	28
Ingenieros y licenciados, dependiendo de un director de área funcional	6	5	11	5	8	13
Jefes Administrativos, de taller y de turno // Comerciales, enfermeros, fisioterapeutas	41	107	148	30	85	115
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad	7	9	16	8	10	18
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	141	455	596	121	371	492
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones	33	226	259	22	144	166

Totalidad de las empresas filiales	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal en formación o prácticas	3	1	4	5	2	7
Totales	255	807	1062	214	625	839

Desglose del personal por empresas filiales del Grupo:

Sector cereal	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección general y de área	9	1	10	10	1	11
Ingenieros y licenciados, dependiendo de un director de área funcional	4	2	6	4	2	6
Jefes Administrativos, de taller y de turno // Comerciales	0	0	0	0	0	0
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad	1	2	3	2	2	4
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	40	12	52	34	14	48
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones	3	0	3	0	0	0
Personal en formación o prácticas	0	0	0	1	0	1
Totales	57	17	74	51	19	70

Sector asistencial	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección general y de área	5	2	7	3	2	5
Médicos, psicólogos	1	3	4	1	6	7
Enfermeros, nutricionistas titulados y fisioterapeutas	21	102	123	9	80	89
Auxiliares de enfermería y gerontólogos	3	14	17	5	18	23
Administrativos o personal técnico en actividades socio-culturales	51	407	458	33	319	352
Auxiliares administrativos, limpiadores, celadores	24	206	230	17	125	142
Totales	105	734	839	68	550	618

Sector auxiliar bodeguero	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección general y de área	8	1	9	8	2	10
Ingenieros y licenciados, dependiendo de un director de área funcional	1	0	1	0	0	0
Jefes Administrativos, de taller y de turno // Comerciales	20	4	24	21	4	25
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad	3	0	3	3	0	3

Sector auxiliar bodeguero	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	42	13	55	44	11	55
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones	3	7	10	5	10	15
Personal en formación o prácticas	3	0	3	4	0	4
Totales	80	25	105	85	27	112

Sector auxiliar financiero	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección general y de área	2	0	2	2	0	2
Ingenieros y licenciados, dependiendo de un director de área funcional	0	0	0	0	0	0
Jefes Administrativos, de taller y de turno // Comerciales	0	1	1	0	1	1
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad	3	7	10	3	8	11
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	5	9	14	5	9	14
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones	3	13	16	0	9	9
Personal en formación o prácticas	0	1	1	0	2	2
Totales	13	31	44	10	29	39

d) Personal por formación

Totalidad de las empresas filiales	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Doctores	0	0	0	0	0	0
Titulados universitarios	56	150	206	41	123	164
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	112	422	534	93	342	435
FP2	16	16	32	13	16	29
ESO o FP1	49	209	258	61	142	203
Sin cualificación	22	10	32	6	2	8
Totales	255	807	1062	214	625	839

Desglose del personal por empresas filiales del Grupo:

Sector cereal	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Doctores	0	0	0	0	0	0
Titulados universitarios	13	5	18	14	5	19
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	1	2	3	4	2	6

Sector cereal	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
FP2	16	5	21	13	6	19
ESO o FP1	21	5	26	14	6	20
Sin cualificación	6	0	6	6	0	6
Totales	57	17	74	51	19	70

Sector asistencial	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Doctores	0	0	0	0	0	0
Titulados universitarios	26	118	144	13	91	104
Formación profesional (FP1/2/superior) superior y cualificado por amplia experiencia laboral	62	415	477	42	336	378
Sin cualificación	17	201	218	13	123	136
Totales	105	734	839	68	550	618

Sector auxiliar bodeguero	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Doctores	0	0	0	0	0	0
Titulados universitarios	4	8	12	4	8	12
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	49	5	54	47	4	51
FP2	0	1	1	0	2	2
ESO o FP1	11	1	12	34	11	45
Sin cualificación	16	10	26	0	2	2
Totales	80	25	105	85	27	112

Sector auxiliar financiero	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Doctores	0	0	0	0	0	0
Titulados universitarios	13	19	32	10	19	29
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	0	0	0	0	0	0
FP2	0	10	10	0	8	8
ESO o FP1	0	2	2	0	2	2
Sin cualificación	0	0	0	0	0	0
Totales	13	31	44	10	29	39

3. Otros datos relativos al personal

3.1. Caja Rural de Navarra

Número de despidos por género, edad y clasificación profesional	Caja Rural de Navarra (2024)					
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Grupo I	0	0	0	0	0	0
Mayor de 50	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50	0	0	0	0	0	0
Menor de 30	0	0	0	0	0	0
Grupo II Nivel 1	0	0	0	1	0	1
Mayor de 50	0	0	0	1	0	1
Entre 30 y 50	0	0	0	0	0	0
Menor de 30	0	0	0	0	0	0
Grupo II Nivel 2	0	0	0	2	0	2
Mayor de 50	0	0	0	2	0	2
Entre 30 y 50	0	0	0	0	0	0
Menor de 30	0	0	0	0	0	0
Grupo II Nivel 3	0	0	0	0	0	0
Mayor de 50	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50	0	0	0	0	0	0
Menor de 30	0	0	0	0	0	0
Grupo II Nivel 4	0	0	0	0	0	0
Mayor de 50	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50	0	0	0	0	0	0
Menor de 30	0	0	0	0	0	0
Grupo II Nivel 5	0	0	0	0	0	0
Mayor de 50	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50	0	0	0	0	0	0
Menor de 30	0	0	0	0	0	0
Grupo II Nivel 6	1	1	2	0	1	1
Mayor de 50	1	1	2	0	0	0
Entre 30 y 50	0	0	0	0	1	1
Menor de 30	0	0	0	0	0	0
Grupo II Nivel 7	1	2	3	0	1	1
Mayor de 50	1	1	2	0	1	1
Entre 30 y 50	0	1	1	0	0	0
Menor de 30	0	0	0	0	0	0
Grupo II Nivel 8	0	0	0	1	0	1

Número de despidos por género, edad y clasificación profesional	Caja Rural de Navarra (2024)					
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Mayor de 50	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50	0	0	0	1	0	1
Menor de 30	0	0	0	0	0	0
Grupo II Nivel 9	0	0	0	1	0	1
Mayor de 50	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50	0	0	0	0	0	0
Menor de 30	0	0	0	1	0	1
Grupo II Nivel 10	0	1	1	0	1	1
Mayor de 50	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50	0	1	1	0	1	1
Menor de 30	0	0	0	0	0	0
Grupo Nivel Acceso a la Profesión	0	0	0	0	0	0
Mayor de 50	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50	0	0	0	0	0	0
Menor de 30	0	0	0	0	0	0
Grupo III Ayudantes	0	0	0	0	0	0
Mayor de 50	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50	0	0	0	0	0	0
Menor de 30	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2	4	6	5	3	8

3.1. Participadas

	2024			2023		
	Hom bres	Muje res	Total	Hom bres	Muje res	Total
Número total de trabajadores a 1/enero	171	448	619	152	392	544
	139,0	436,8	575,8	147,0	401,9	549,0
Número medio de trabajadores año	349	591	94	5	6	1
Nuevos contratos de alta en el año	167	1270	1437	185	1051	1236
Bajas de contratos en el año	136	1204	1340	166	1000	1166
Bajas voluntarias	26	122	148	4	9	13
Bajas por excedencia	2	7	9	0	42	42
Bajas por jubilación (y prejubilación)	2	4	6	1	2	3
Bajas por fin de contrato	111	1046	1157	158	929	1087
Bajas por despido	8	31	39	4	18	22
Total de plantilla a 31/Diciembre	187	508	695	171	448	619

Retribuciones

En primer lugar, se relacionarán las retribuciones comparativas respecto a la media por categorías, sexo, formación y rango de edad. También, en este caso, se diferenciará entre la Caja Rural y sus filiales.

a) Caja Rural de Navarra

Datos de promedio de retribución por categoría, sexo y edad	Caja Rural de Navarra (2024)						Caja Rural de Navarra (2023)					
	Retribución media fija			Retribución media variable			Retribución media fija			Retribución media variable		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Grupo I	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mayor de 50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 30 y 50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Menor de 30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo II Nivel 1	3,29	0,00	3,29	9,29	0,00	9,29	3,09	0,00	3,09	4,76	0,00	4,76
Mayor de 50	3,29	0,00	3,29	9,29	0,00	9,29	3,09	0,00	3,09	4,76	0,00	4,76
Entre 30 y 50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Menor de 30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo II Nivel 2	2,47	0,00	2,47	3,75	0,00	3,75	2,44	0,00	2,44	3,87	0,00	3,87
Mayor de 50	2,46	0,00	2,46	3,63	0,00	3,63	2,42	0,00	2,42	3,74	0,00	3,74
Entre 30 y 50	2,50	0,00	2,50	4,23	0,00	4,23	2,46	0,00	2,46	4,14	0,00	4,14
Menor de 30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo II Nivel 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mayor de 50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entre 30 y 50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Menor de 30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo II Nivel 4	1,87	2,31	1,95	2,43	4,02	2,72	1,88	2,35	1,97	2,55	3,43	2,71
Mayor de 50	1,87	2,31	1,95	2,43	4,02	2,72	1,88	2,35	1,97	2,55	3,43	2,71
Entre 30 y 50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Menor de 30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo II Nivel 5	1,90	1,70	1,88	2,80	2,84	2,80	1,89	1,67	1,87	2,97	2,89	2,96
Mayor de 50	1,85	1,70	1,82	2,70	2,84	2,73	1,79	1,67	1,77	2,76	2,89	2,78
Entre 30 y 50	2,06	0,00	2,06	3,05	0,00	3,05	2,11	0,00	2,11	3,39	0,00	3,39
Menor de 30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo II Nivel 6	1,44	1,29	1,39	1,98	1,81	1,93	1,40	1,26	1,36	2,02	1,76	1,94
Mayor de 50	1,56	1,45	1,53	2,07	2,02	2,06	1,53	1,41	1,50	2,07	1,97	2,05
Entre 30 y 50	1,39	1,26	1,35	1,96	1,76	1,89	1,37	1,23	1,32	2,00	1,72	1,91
Menor de 30	1,20	1,06	1,13	1,51	1,89	1,70	1,12	0,00	1,12	1,77	0,00	1,77

Datos de promedio de retribución por categoría, sexo y edad	Caja Rural de Navarra (2024)						Caja Rural de Navarra (2023)					
	Retribución media fija			Retribución media variable			Retribución media fija			Retribución media variable		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Grupo II Nivel 7	1,15	0,95	1,02	1,17	0,73	0,90	1,12	0,93	1,01	1,19	0,71	0,90
Mayor de 50	1,16	0,99	1,08	0,98	0,60	0,80	1,15	0,96	1,06	0,91	0,59	0,75
Entre 30 y 50	1,15	0,94	1,01	1,24	0,75	0,92	1,12	0,93	1,00	1,27	0,73	0,93
Menor de 30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo II Nivel 8	1,00	0,91	0,94	1,00	0,82	0,89	0,99	0,89	0,94	0,95	0,65	0,80
Mayor de 50	0,00	0,95	0,95	0,00	0,84	0,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entre 30 y 50	1,00	0,91	0,95	1,00	0,82	0,89	0,99	0,89	0,94	0,95	0,65	0,80
Menor de 30	0,00	0,93	0,93	0,00	0,84	0,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo II Nivel 9	0,82	0,81	0,81	0,62	0,60	0,61	0,82	0,80	0,81	0,59	0,52	0,55
Mayor de 50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entre 30 y 50	0,84	0,85	0,85	0,67	0,61	0,64	0,85	0,83	0,83	0,69	0,57	0,61
Menor de 30	0,77	0,76	0,77	0,54	0,58	0,57	0,76	0,76	0,76	0,45	0,46	0,46
Grupo II Nivel 10	0,67	0,67	0,67	0,33	0,31	0,31	0,63	0,63	0,63	0,20	0,20	0,20
Mayor de 50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entre 30 y 50	0,69	0,70	0,70	0,40	0,31	0,36	0,69	0,65	0,67	0,31	0,19	0,26
Menor de 30	0,67	0,67	0,67	0,31	0,30	0,30	0,62	0,62	0,62	0,18	0,20	0,19
Grupo Nivel Acceso a la Profesión	0,54	0,55	0,55	0,05	0,06	0,06	0,52	0,51	0,52	0,00	0,00	0,00
Mayor de 50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entre 30 y 50	0,55	0,58	0,57	0,00	0,05	0,04	0,00	0,53	0,53	0,00	0,00	0,00
Menor de 30	0,54	0,55	0,55	0,05	0,06	0,06	0,52	0,51	0,51	0,00	0,00	0,00
Grupo III Ayudantes	0,85	0,00	0,85	0,87	0,00	0,87	0,85	0,63	0,77	1,04	0,22	0,77
Mayor de 50	0,85	0,00	0,85	0,87	0,00	0,87	0,85	0,00	0,85	1,04	0,00	1,04
Entre 30 y 50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Menor de 30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,63	0,00	0,22	0,22

b) Empresas participadas

De nuevo, en las próximas tablas se relacionarán los niveles salariales de todas las personas que han trabajado para estas empresas a lo largo del año. Para realizar los comparativos se atenderá a los salarios que, en promedio horario, haya percibido cada empleado. Cada sector tiene sus propios convenios y se presenta disparidad. En cada tabla comparativa cada dato está ponderado por el número de horas en que se produce, para dar una imagen más exacta de las retribuciones promedios.

En primer lugar, se detalla la tabla de la retribución de todos los trabajadores de todas las empresas participadas, como monto global por sexo y franja de edad, respecto de la media retributiva

	2024			2023		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Hasta 30 años	0,93	1,09	0,87	0,89	1,08	0,81
Entre 31 y 40 años	1,05	1,26	0,93	1,03	1,20	0,92
Entre 41 y 50 años	1,10	1,38	1,00	1,15	1,49	0,99
Entre 51 y 60 años	1,08	1,52	0,87	1,08	1,48	0,86
Mayores de 60 años	0,98	1,08	0,96	1,05	1,21	0,98
Totales	1,04	1,32	0,93	1,05	1,32	0,92

Asimismo, a efectos comparativos, se analizarán los ingresos percibidos respecto de la mediana de las retribuciones personales horarias individuales (excluida la mayor).

Datos de promedio de retribución	Participadas (2024)			Participadas (2023)		
	Hombre	Mujeres	Total	Hombre	Mujeres	Total
Mayor de 60 años	1,27	1,00	1,07	1,30	0,98	1,07
Entre 51 y 60 años	1,46	1,08	1,21	1,44	1,11	1,24
Entre 41 y 50 años	1,59	1,15	1,27	1,79	1,19	1,39
Entre 31 y 40 años	1,76	1,01	1,24	1,78	1,03	1,30
Hasta 30 años	1,25	1,11	1,14	1,46	1,18	1,26
Totales	1,52	1,07	1,20	1,59	1,10	1,27

Asimismo, este mismo ratio respecto del tipo de contrato resulta ser:

Datos de promedio de retribución	Participadas (2024)			Participadas (2023)		
	Hombre	Mujeres	Total	Hombre	Mujeres	Total
Indefinido tiempo completo	1,59	1,11	1,28	1,64	1,13	1,33
Indefinido tiempo parcial o fijos discontinuos	0,98	0,99	0,99	1,11	1,07	1,07
En prácticas, formación o aprendizaje	1,02	0,85	0,92	0,47	0,66	0,61
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	0,93	0,95	0,95	0,98	0,96	0,96
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	0,98	0,95	0,96	1,30	0,99	1,15
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	1,21	0,99	1,01	0,88	0,84	0,84
Totales	1,52	1,07	1,20	1,59	1,10	1,27

Y por categorías profesionales:

Datos de promedio de retribución	Participadas (2024)			Participadas (2023)		
	Hombre	Mujeres	Total	Hombre	Mujeres	Total
Dirección general y de área	2,98	2,07	2,85	3,96	-	3,96
Ingenieros y licenciados	2,17	2,07	2,14	2,51	1,86	2,33
Jefes Administrativos, de taller y de turno // Comerciales	1,22	1,25	1,24	1,84	1,91	1,88
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad	1,54	1,36	1,41	1,38	1,28	1,31
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	1,28	0,99	1,07	1,31	1,30	1,31
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones	1,11	0,94	0,96	1,31	1,00	1,11
Personal en formación o prácticas	0,91	0,85	0,89	1,21	0,95	0,98
Totales	1,52	1,07	1,20	0,91	0,70	0,84

Y por formación:

Datos de promedio de retribución	Participadas (2024)			Participadas (2023)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Doctores	2,10	1,30	1,51	2,09	1,33	1,55
Titulados universitarios	1,31	1,36	1,32	1,55	1,39	1,52
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	1,68	1,24	1,46	1,53	1,18	1,35
FP2	1,21	0,97	1,01	1,29	0,99	1,07
ESO o FP1	1,49	0,96	1,11	1,57	0,93	1,05
Sin cualificación	1,52	1,07	1,20	1,79	1,37	1,71
Totales	2,10	1,30	1,51	2,09	1,33	1,55

Protección social

A continuación, y conforme a la Ley 11/2018, se relacionan determinadas métricas relativas a la accidentalidad y el nivel de protección social.

Grupo Caja Rural de Navarra (2024)	Caja Rural de Navarra			Participadas			Total		
	Hombres	Mujer	Total	Hombres	Mujer	Total	Hombres	Mujer	Total
Accidentes SIN BAJA	1	5	6	N/D	N/D	21	-	-	27
Accidentes CON BAJA	2	2	4	18	48	66	-	-	70
Total	3	7	10	N/D	N/D	87	-	-	97

Grupo Caja Rural de Navarra (2024)	Caja Rural de Navarra			Participadas			Total		
	Hombres	Mujer	Total	Hombres	Mujer	Total	Hombres	Mujer	Total
Índice de Frecuencia	3,47	7,66	5,62	N/D	N/D	0,078	-	-	5,698
Índice de Gravedad	0,01	0,02	0,03	N/D	N/D	16,90	-	-	16,93
Índice de Incidencia	5,89	12,86	18,76	N/D	N/D	4,97	-	-	23,73

Grupo Caja Rural de Navarra (2023)	Caja Rural de Navarra			Participadas			Total		
	Hombres	Mujer	Total	Hombres	Mujer	Total	Hombres	Mujer	Total
Accidentes SIN BAJA	3	1	4	N/D	N/D	30	-	-	34
Accidentes CON BAJA	1	3	4	N/D	N/D	58	-	-	62
Total	4	4	8	N/D	N/D	88	-	-	96

Grupo Caja Rural de Navarra (2023)	Caja Rural de Navarra			Participadas			Total		
	Hombres	Mujer	Total	Hombres	Mujer	Total	Hombres	Mujer	Total
Índice de Frecuencia	4,78	4,56	9,35	N/D	N/D	0,072	-	-	9,422
Índice de Gravedad	0,01	0,02	0,03	N/D	N/D	10,57	-	-	10,6
Índice de Incidencia	8,13	7,76	15,89	N/D	N/D	2,60	-	-	18,49

Además, durante el año 2024 han tenido lugar en **Caja Rural de Navarra** un total de 10 accidentes de trabajo, de los cuales 4 han requerido de baja laboral. No existen enfermedades profesionales reconocidas.

Los indicadores del 2024 para el **Grupo Caja Rural de Navarra** son los siguientes:

- **Índice de frecuencia:** 5,69%
- **Índice de gravedad:** 16,93%

Para el año 2025, está previsto llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Formación de nuevas incorporaciones.
- Continuar con la coordinación de actividades empresariales.
- Revisar método evaluación y evaluar centros/puestos de trabajo
- Cumplir con los objetivos de la planificación anual.
- Continuar con el grupo Empresa Saludable.

Por su parte, en las participadas ocurrieron 21 accidentes sin baja y 66 con baja, con un índice de frecuencia del 7,8% (7,25 en 2023) y un índice de gravedad de 16,9% (10,6% en 2023).

Absentismo	Grupo Caja Rural de Navarra					
	2024			2023		
	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
Horas totales	74.380,88	101.831,46	176.212,34	70.959,15	73.204,74	144.163,89

En las participadas las diferentes partidas de absentismo pueden resumirse en esta tabla:

Detalle de abstentismo en participadas	Participadas (2024)			Participadas (2023)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Accidente	5.313,45	10.760,75	16.074,20	2.174,39	7.086,36	9.260,75
Enfermedad común	10.994,57	70.692,19	81.686,76	10.336,87	33.944,41	44.281,28
Enfermedad COVID	0,00	74,00	74,00	-	-	-
Maternidad	0,00	1.228,00	1.228,00	-	12.642,46	12.642,46
Paternidad	2.038,00	0,00	2.038,00	3.448,00	-	3.448,00
Cuidado de menores	49,50	54,00	103,50	10,75	48,25	59,00
Cuidado de enfermos	96,75	230,00	326,75	547,25	58,50	605,75
Otros motivos de índole personal	97,00	203,25	300,25	319,25	7.489,00	7.808,25
Jurados, sindicatos, etc.	0,00	0,00	0,00	-	3.696,00	3.696,00
Total horas perdidas	18.589,27	83.242,19	101.831,46	16.836,51	64.964,98	81.801,49
Total horas laborales	284.279,83	666.739,02	951.018,85	251.024,45	624.997,54	876.021,99
Total horas abstentismo	18.589,27	83.242,19	101.831,46	7.774,12	55.542,62	73.204,74

Anexo VIII – Informe de asignación e impacto de la cartera crediticia

Caja Rural de Navarra como entidad cooperativa, minorista y regional ha estado ligada desde sus orígenes al sector primario apoyándolo en su desarrollo responsable. Con el paso del tiempo, la actividad de la Caja ha evolucionado de la mano de la industrialización de las regiones donde opera, manteniéndose siempre fiel a su cultura de transparencia, responsabilidad, sostenibilidad y compromiso con el entorno.

La Entidad está comprometida con los estándares Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG o ESG en sus siglas en inglés) que determinan el enfoque, objetivos y políticas de la Caja respecto al desempeño en los distintos aspectos de la sostenibilidad.

1. MARCO DE FINANCIACIÓN SOSTENIBLE

Dentro de dicho enfoque ASG, **Caja Rural de Navarra** implementó un **Marco de financiación sostenible** para su cartera crediticia (el “Marco¹⁶”) con objeto de potenciar el desarrollo de aquellas líneas de financiación que tienen un mayor impacto social y medioambiental en las regiones donde la Entidad desarrolla su actividad y de acuerdo con las prioridades de su Obra Social.

El Marco está **alineado** con los Principios de Bonos Verdes (GBP 2021), los Principios de Bonos Sociales (SBP) 2023 y las Directrices de Bonos de Sostenibilidad (SBG) 2021 de ICMA con el fin de lograr transparencia y compromiso con los mercados de bonos verdes, sociales y de sostenibilidad. El Marco de CRN incluye no sólo el uso de los ingresos (use of proceeds), la divulgación y las prácticas de información recomendadas por ICMA, sino también las definiciones de las nueve líneas de financiación como elegibles por la GBP y el SBP. Este Marco también está alineado con la Taxonomía de la Unión Europea, los Principios de Préstamos Verdes y los Principios de Préstamos Sociales administrados por LMA, APLMA y LSTA.

La financiación obtenida por **Caja Rural de Navarra** a través de bonos y préstamos sostenibles emitidos bajo este Marco, se utilizan para promover proyectos verdes y sociales y apoyar, entre otros, el Acuerdo de París sobre el Clima y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

El Marco es **revisado y actualizado** (si fuera necesario) periódicamente puesto que las categorías en él incluidas son dinámicas, evolucionando y desarrollándose de acuerdo con las prácticas sociales y de responsabilidad medioambiental de cada momento. La última revisión del Marco fue en el año 2024.

¹⁶<https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/info-inversores/Sostenibilidad/Marco/Sustainable%20Finance%20Framework-VFinal.pdf>

El Marco es **supervisado** por Sustainalytics¹⁷, quien emite el informe “Second-Party Opinion”¹⁸ (último informe a diciembre de 2024) donde ratifica que el Marco de la Entidad es creíble y con impacto y se alinea con los principios, directrices y objetivos anteriormente mencionados.

La Memoria RSC de **Caja Rural de Navarra**, que contiene este informe de asignación e impacto, es **verificada** anualmente por un tercero (AENOR).

2. FINANCIACIÓN SOSTENIBLE (ACTIVO)

En 2024, los fondos de los bonos sostenibles emitidos por **Caja Rural de Navarra** se destinaron a proyectos o actividades de préstamo existentes o nuevos que correspondían con las 9 líneas de financiación elegibles de acuerdo con el Marco:

Línea de financiación sostenible	Financiación sostenible
Agricultura sostenible	13.276.363
Energía renovable	89.076.822
Eficiencia energética	1.544.930.078
Gestión forestal sostenible	3.604.152
Gestión de residuos	11.096.935
Vivienda social	345.063.590
Inclusión social	20.172,645

¹⁷ <https://www.sustainalytics.com/>

¹⁸<https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/info-inversores/Sostenibilidad/Marco/Caja%20Rural%20de%20Navarra%20Sustainable%20Finance%20Framework%20Second%20Party%20Opinion.pdf>

Educación	23.909.314
Inclusión económica	2.115.072.977
	4.166.202.879

El año 2024 **Caja Rural de Navarra** ha continuado apoyando a los individuos y empresas de nuestro territorio, a través de la concesión de financiación para proyectos de inclusión social, educacionales y de inclusión económica para reducir desigualdades, permitiendo la conservación de puestos de trabajo y de un tejido empresarial fundamental para el desarrollo social y económico y financiando proyectos de energías renovables.

A continuación, se presenta un **desglose de la financiación sostenible** alineada por cada una de las 9 líneas de financiación sostenible (verdes y sociales) recogidas en el Marco¹⁹ y mapeada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)²⁰ de Naciones Unidas:

1. AGRICULTURA SOSTENIBLE



12.2 "Alcanzar para el año 2030 la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales"

12.3 "De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha"

¹⁹ La presente información se ha elaborado con datos internos y siguiendo criterios generalmente aceptados, dentro del Marco de financiación sostenible de la cartera crediticia para la emisión de bonos sostenibles de Caja Rural de Navarra, así como la normativa europea y las recomendaciones al respecto. A pesar de ello, no siempre es posible acceder a la información de detalle de cada exposición crediticia, por lo que la cartera sostenible (entendiendo como tal aquellos préstamos que cumplen los requisitos del mencionado Marco) puede ser significativamente superior, al no estar incluidos en los presentes datos aquellas financiaciones sobre las cuales no existe información suficiente.

²⁰ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Esta categoría incluye préstamos para financiar proyectos que garanticen una mayor eficiencia en el uso de los recursos y una gestión más sostenible de los procesos naturales y creados por el hombre, aumentando la biodiversidad y la productividad agrícola y la resistencia al cambio climático. La certificación ecológica de la UE también es un criterio de elegibilidad. El enfoque y las prácticas de agricultura climáticamente inteligente de la FAO se tendrán en cuenta.

La Entidad ha llevado a cabo un análisis individualizado de los préstamos incluidos en esta categoría en función del cumplimiento de la finalidad de la financiación de acuerdo con el Marco de Financiación sostenible.

De dicho análisis podemos concluir que la presente línea alcanza a 31 de diciembre de 2024 el importe acumulado de 13 millones de euros, repartidos en 161 préstamos.

Dentro del compromiso de la Caja de apoyar a la nueva generación que impulsa el sector primario y el ámbito rural, un 13,57% de la financiación concedida a personas físicas ha sido destinado a jóvenes agricultores (menores de 40 años de la edad). Asimismo, un 41,63% de los préstamos tiene como titulares a Cooperativas, Sociedades Agrarias de Transformación y otras asociaciones agrícolas, manteniendo la tradicional línea de apoyo a las iniciativas colectivas y de cooperación.

Los clientes de Caja Rural de Navarra en el sector agroalimentario están también comprometidos con la sostenibilidad y alguno de ellos están reconocidos por los certificados ecológicos europeos de producción ecológica.



Se detalla a continuación la finalidad de la financiación concedida desglosada en porcentaje del importe total de la categoría:

Otras prácticas de gestión que aumenten la eficiencia en el uso de los recursos (tales como financiación de cooperativas así como proyectos de almacenamiento, transporte y gestión de residuos)	61,55%
Riego por gravedad (evitando el uso de motores para el bombeo)	18,77%
Uso compartido de maquinaria (CUMA)	15,80%

Generación solar y eólica en actividades agrícolas	3,05%
Vehículos eléctricos o híbridos	0,8%

2. ENERGÍA RENOVABLE



7.2 "De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas"

Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es la generación de electricidad de fuentes renovables, así como el desarrollo de infraestructuras para este tipo de energías y la fabricación de componentes para estas industrias.

La Entidad ha llevado a cabo un análisis individualizado de los préstamos incluidos en esta categoría en función del cumplimiento de la finalidad de la financiación de acuerdo con el Marco de Financiación sostenible.

Como resultado del análisis podemos concluir que la presente línea alcanza a 31 de diciembre de 2024, el importe global de 89 millones de euros, repartidos en 71 operaciones crediticias.

La Caja ha llevado a cabo un análisis individualizado de los préstamos incluidos en esta categoría, realizando una clasificación de los mismos en función de las siguientes tipologías por finalidad:

✓ ***Empresas generadoras de electricidad a partir de las siguientes tecnologías: solar, eólica, hidráulica, geotérmica, hidrógeno y bioenergía***

Saldo vivo: 40,4 millones de euros

Número de préstamos: 37

✓ **Empresas que desarrollan, construyen, equipan, explotan y mantienen redes nuevas o adicionales de transporte y distribución de energía (sólo electricidad) a partir de fuentes renovables**

Saldo vivo: 46,4 millones de euros

Número de préstamos: 22

✓ **Empresas de fabricación de tecnologías de energías renovables**

Saldo vivo: 2,2 millones de euros

Número de préstamos: 12

3. EFICIENCIA ENERGÉTICA



7.2 "De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas"

Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es el desarrollo de producto y tecnologías que reducen el consumo energético o la fabricación de componentes para esta finalidad así como la eficiencia energética en edificios.

Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que, durante el ejercicio 2024, la presente línea ha alcanzado el importe global de 1.544, millones de euros, repartidos en 12.859 préstamos.

La Entidad ha llevado a cabo un análisis individualizado de los préstamos incluidos en esta categoría, realizando una clasificación de los mismos en función de las siguientes tipologías por finalidad:

✓ **Desarrollo, construcción o adquisición de productos, tecnologías o equipos que reduzcan el consumo de energía del activo/sistema subyacente**

Saldo vivo: 132 millones de euros

Número de operaciones: 692

✓ **Eficiencia energética en edificios: Construcción, adquisición y renovación**

Saldo vivo: 1.412 millones de euros

Número de operaciones: 12.167

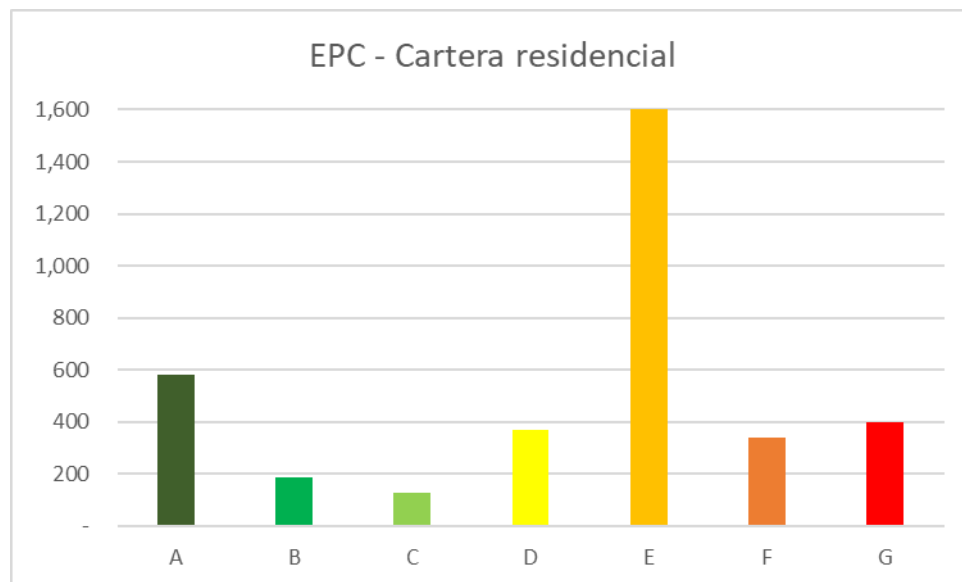
A 31 de diciembre de 2024 se habían concedido total de 10.504 préstamos vivos que financiaron la adquisición o rehabilitación de inmuebles con una calificación energética de acuerdo con la Taxonomía de la Unión Europea (Actividades 7.1, 7.2 y 7.7):

- ✓ 15% más eficiente para adquisición y propiedad
- ✓ 30% de mejora de eficiencia energética para renovación

Aplicando estos criterios, la Caja ha incorporado en sus sistemas los datos de eficiencia energética de todas sus nuevas hipotecas desde 2019.

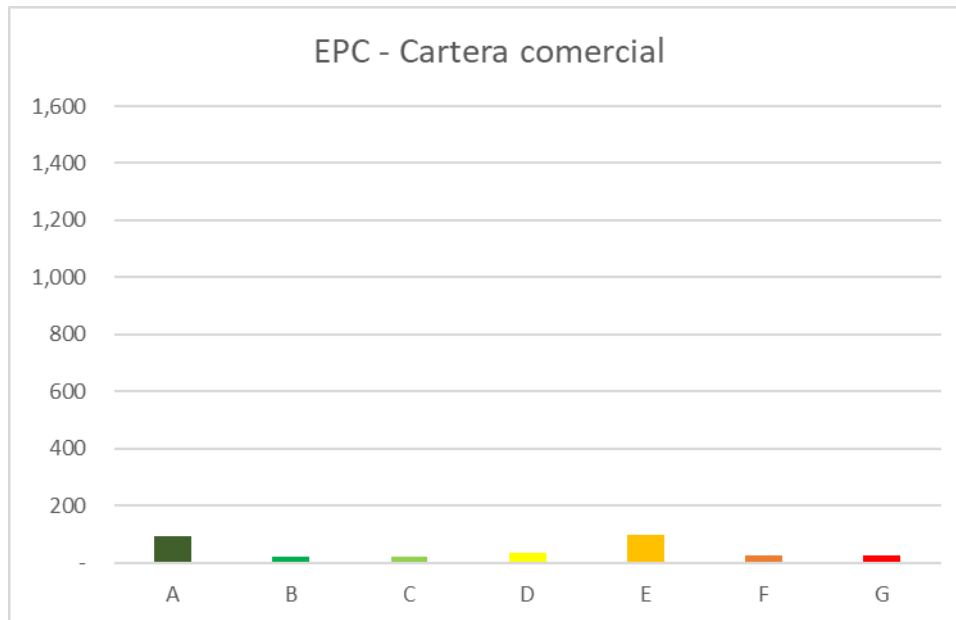
Adicionalmente, entre 2021 y 2022 la Caja llevó a cabo un análisis global de la cartera hipotecaria con un tercero (Sociedad de Tasación), el cual ha sido renovado en años posteriores y que permitió la carga de nuevos certificados de eficiencia energéticas (o estimaciones de los mismos) de los que no disponíamos, y gracias al cual obtuvimos datos adicionales alcanzando así un elevado porcentaje de la cartera hipotecaria etiquetada con sus correspondientes datos de eficiencia energética.

A continuación, mostramos la distribución de las letras de eficiencia energética de la cartera hipotecaria a 31 de diciembre de 2024:



Notas a pie de cuadro:

- ✓ En millones de euros
- ✓ Información de letra de eficiencia energética no disponible para un 17% de los acuerdos hipotecarios.



Notas a pie de cuadro:

- ✓ En millones de euros
- ✓ Información de letra de eficiencia energética no disponible para un 71% de los acuerdos hipotecarios.

Caja Rural de Navarra mediante la financiación a las Comunidades de Propietarios contribuye al cumplimiento de los objetivos marcados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Las principales líneas de financiación, destinadas a contribuir en la sostenibilidad en la vivienda, están enfocadas a la eficiencia energética, mejorando el aislamiento de los edificios e instalación de ventanas y al uso de energías alternativas, tales como la instalación de fuentes de energía renovables (paneles solares, geotermia y aerotermia), que permitan reducir el consumo de combustibles fósiles y la emisión de gases de efecto invernadero.

Esta línea de financiación ha permitido que 126 comunidades de propietarios (3.172 viviendas) hayan podido acometer las obras necesarias para cumplir con estos objetivos, consiguiendo además a sus propietarios un ahorro económico al demandar menor consumo energético, mejorar el confort y la salubridad en el hogar, así como un mayor valor de sus viviendas.

4. GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE



15.2 "Para 2030, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial"

Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es la forestación, reforestación y el desarrollo de plantaciones.

Del análisis de la información de la Entidad, podemos concluir que la presente línea alcanza en 2024, el importe global de 3,6 millones de euros, incluyendo 9 operaciones crediticias.

El 100 % de los préstamos incluidos en esta categoría están respaldados por certificados de gestión forestal sostenible como el PEFC (*Programa de reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal*)²¹ cuyo objetivo es asegurar que los bosques del mundo sean gestionados de forma responsable, y que su multitud de funciones estén protegidas para generaciones presentes y futuras o la certificación FSC (*Forest Stewardship Council*) que garantiza que los productos tienen su origen en bosques bien gestionados que proporcionan beneficios ambientales, sociales y económicos.

5. GESTIÓN DE RESIDUOS

²¹ <https://www.pefc.org/>



12.5 "De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización"

Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es el desarrollo de equipos y tecnologías que incrementan el uso eficiente de recursos, y/o reducen la generación de residuos.

Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que, a 31 de diciembre de 2024, la presente línea alcanza el importe global de 11 millones de euros, repartidos en 40 préstamos.

La Entidad ha llevado a cabo un análisis individualizado de los préstamos incluidos en esta categoría, realizando una clasificación de los mismos en función de su finalidad:

✓ ***Construir, desarrollar o utilizar tecnologías/equipos y procesos que aumenten la eficiencia en el uso de los recursos o reduzcan la producción de residuos***

Saldo vivo: 0,6 millones de euros

Número de préstamos: 2

✓ **Emprender proyectos que generen insumos a partir de materiales usados, como el reciclaje y los procesos de economía circular**

Saldo vivo: 10,4 millones de euros

Número de préstamos: 38

6. VIVIENDA SOCIAL Y VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA



11.1 "De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales"

Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es proporcionar viviendas asequibles a poblaciones desfavorecidas, según los requisitos establecidos por los gobiernos regionales²². Estos requisitos pueden incluir criterios como el nivel de ingresos, el número de miembros de la familia, el número de personas mayores/discapacitadas dentro de la familia, el origen inmigrante de la familia, la violencia sufrida por las mujeres en los hogares y los hogares monoparentales.

Del análisis de la información de la Entidad, podemos concluir que, durante el ejercicio 2024, la presente línea ha alcanzado el importe global de 345 millones de euros, repartidos en 4.743 préstamos.

Tan sólo un 0,1% del importe de estos préstamos está en situación de impagado de más de 90 días, muy similar al ratio del resto de préstamos hipotecarios para vivienda concedidos por nuestra Entidad. Esto indica que, a pesar de ser clientes normalmente de rentas más bajas, su grado de cumplimiento es similar al resto de préstamos hipotecarios de vivienda de la Entidad, lo cual apunta a que se trata de operaciones de compra de vivienda que representan un esfuerzo financiero asumible para las familias concesionarias.

A continuación, mostramos una tabla de los *ingresos medios por persona* de la unidad familiar titular del préstamo:

INGRESOS MEDIOS POR PERSONA	
<12.000 euros	5,5%
de 12.000 a 25.000 euros	17,4%
de 25.000 a 50.000 euros	8,3%
> 50.000 euros	1,4%
ND	67,4%

²² Navarra: http://www.navarra.es/home_es/Temas/Vivienda/Ciudadanos/Censo+de+vivienda/Que+es+el+censo/

La Rioja: <https://www.larioja.org/vivienda/es>

País Vasco: https://www.etxebide.euskadi.eus/webetxe00-content/es/contenidos/informacion/presentacion_etxebide/es_etxecont/presentacion.html

En cuanto a la distribución de estos préstamos, un 90% ha sido concedido a personas físicas y un 10% ha sido concedido a personas jurídicas.

De las personas físicas, un 12,13% corresponden a menores de 35 años, lo que indica que gracias a esta financiación se facilita el acceso a los jóvenes a la que va a ser su primera vivienda.

Así mismo, algo más de un 22,91% de los préstamos han sido concedidos personas con más de 50 años que por distintas circunstancias vitales necesitan acceder a una vivienda en un momento más tardío de su vida.

7. INCLUSIÓN SOCIAL



10.2 "De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición"

Caja Rural de Navarra trabaja de una forma especial con aquellas entidades que realizan esfuerzos por la integración social y el desarrollo social y económico de los territorios en los que está presente la Entidad. La implicación de Caja Rural con todos ellos se realiza de diferentes formas, no limitándose exclusivamente a la financiación de estos proyectos sociales, sino que también suponen en algunos casos la asunción por parte de la Caja de parte de los gastos que conllevan las actividades que se impulsan.

Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que la presente línea alcanza el importe global de 20,2 millones de euros, repartidos en 133 préstamos. Estas cifras se han clasificados en las siguientes categorías:

- ✓ *Construir instalaciones culturales, como centros comunitarios, para grupos marginados social o económicamente*

Saldo vivo: 2,6 millones de euros

Número de préstamos: 18

Caja Rural de Navarra lleva muchos años apoyando a organizaciones que agrupan a personas con discapacidad. Estas organizaciones disponen de centros de formación y rehabilitación además de centros especiales de empleo para la inserción laboral de las personas. Entre todos dan servicio de formación y rehabilitación a más de 7.000 personas y dan empleo a más 6.000 personas. De esta forma se apoya a gran parte de las personas con discapacidad en Navarra, País Vasco y La Rioja.

Además, Caja Rural de Navarra tiene un claro compromiso con las personas de cualquier edad, procedencia y clase social. Es por eso por lo que se apoya decididamente a las organizaciones que trabajan por la ayuda y por la inserción en la sociedad de estos colectivos en riesgo de exclusión social: inmigrantes, comunidad gitana, menores, drogodependientes y personas desempleadas de avanzada edad.

- ✓ *Proporcionar programas o instalaciones de formación para el empleo a jóvenes, desempleados, discapacitados físicos o mentales, o cualquier otro grupo marginado social o económicamente*

Saldo vivo: 3,1 millones de euros

Número de préstamos: 18

El tejido social y económico en el que **Caja Rural de Navarra** tiene presencia está fuertemente desarrollado a través de asociaciones y colegios profesionales y centros de investigación. Caja Rural de Navarra apoya firmemente el mismo mediante la financiación de las infraestructuras que son necesarias para el desarrollo de su actividad. Con estas asociaciones, los pequeños empresarios y profesionales autónomos consiguen estar permanentemente informados fiscal, laboral, jurídica y financieramente. Además, están representados ante la administración y otras organizaciones privadas.

- ✓ *Proporcionar viviendas asequibles/atención a las personas mayores, ya sea en forma de residencias de ancianos o centros de día o instalaciones/servicios similares*

Saldo vivo: 14,4 millones de euros

Número de préstamos: 97

Teniendo en cuenta que nos encontramos en una población cada vez más envejecida, Caja Rural de Navarra apoya la construcción de infraestructuras y el equipamiento necesario que permitan la atención sanitaria e inclusión socio sanitaria de personas mayores y jóvenes con algún grado de dependencia.

8. EDUCACIÓN



4.a "De aquí a 2030, Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos"

Caja Rural de Navarra tiene un claro compromiso con la formación básica, media y superior. Dentro de la entidad existe un contacto directo con los agentes públicos y privados que ofrecen formación. La implicación de la Caja con todos ellos se realiza de diferentes formas, no limitándose exclusivamente a la financiación de estos proyectos educativos, sino que también suponen en algunos casos la asunción por parte de la Caja de parte de los gastos que conllevan dichas actividades educativas.

El saldo financiado en esta categoría se desglosa a continuación:

- ✓ *Construir nuevas instalaciones escolares y de formación profesional como laboratorios, bibliotecas, salas de informática, gimnasios, etc en escuelas públicas*

Saldo vivo: 23,9 millones de euros

Número de préstamos: 109

Caja Rural de Navarra actualmente está financiando las inversiones que realizan 75 centros de formación, que actualmente agrupan a más de 35.000 alumnos

Becas de movilidad: para alumnos universitarios y de Formación Profesional. Vienen a ser ayudas económicas para favorecer que los alumnos estudien un periodo de tiempo en centros o empresas extranjeras y ninguno de ellos deje de hacerlo porque tiene problemas económicos. Estas ayudas han llegado a un total de 798 alumnos (559 UPNA, 36 Deusto, 72 Erasmus Plus FP Navarra, 86 Erasmus Plus FP País Vasco y 45 Becas Global by Caja Rural).

9. INCLUSIÓN ECONOMICA



8.3 "Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros."

Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es la concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas, prestatarios en áreas remotas y emprendedores.

Hay que destacar que el arraigo local de la Caja y su presencia cercana en núcleos de población grandes y pequeños ha permitido a las empresas, y especialmente a las pequeñas y medianas, una gestión ágil de las distintas líneas de financiación.

La Pandemia Covid-19 y la invasión rusa de Ucrania han tenido en los últimos años un fuerte impacto en el tejido económico, también en las regiones donde opera **Caja Rural de Navarra**. Una de las principales medidas de política económica emprendidas por los gobiernos regionales y también por el Gobierno de

España ha sido la colaboración con las entidades de crédito para hacer llegar a las empresas, y muy particularmente a las Pymes, líneas de financiación que evitaran un endurecimiento de su acceso al crédito, con la consiguiente destrucción de puestos de trabajo y de tejido empresarial.

En conjunto, esta categoría engloba 18.238 préstamos con un importe total de 2.115 millones de euros.

En esta categoría hemos incluido los préstamos que cumplen las siguientes características:

- ✓ **Préstamos a áreas remotas** que favorecen la inclusión económica, gracias a que se favorece el acceso a la financiación en áreas remotas (donde la entidad tiene una especial presencia) según el criterio indicado en el marco de financiación sostenible.
- ✓ **Préstamos concedidos a emprendedores o microempresas**
- ✓ **Préstamos concedidos a Pymes**, tal y como son definidas las mismas por parte de la Unión Europea²³
- ✓ **Líneas Covid-19 y Ucrania**, al amparo de distintas iniciativas gubernamentales para apoyar el mantenimiento de la actividad económica y el empleo frente a la pandemia Covid-19 y la invasión rusa de Ucrania.

A continuación, detallamos cada una de las clasificaciones anteriores:

1. Préstamos concedidos en áreas remotas

Del análisis de los datos disponibles, podemos concluir que la presente línea alcanza el importe de 108 millones de euros y comprende 2.880 préstamos. Se trata de una línea muy diversificada, con especial incidencia en áreas rurales y pequeños núcleos de población.

2. Financiación a emprendedores

Caja Rural de Navarra reafirma su compromiso con el emprendimiento a través de la “**Línea Inicia**”, una iniciativa creada en 2007 con el objetivo de impulsar y apoyar a quienes deciden emprender nuevo negocio. Esta línea específica no solo ofrece financiación adaptada a las necesidades de los emprendedores, sino que también fomenta actividades estratégicas relacionadas con la creación y consolidación de negocios en todos los territorios donde opera la entidad.

Desde su puesta en marcha, **Línea Inicia ha respaldado financieramente 2.866 proyectos**, con un total de 4.992 socios iniciales. Solo en 2024, ha permitido el desarrollo de 197 nuevos proyectos liderados por 362 emprendedores, facilitando una financiación total de **12,27 millones de euros**.

²³ Reglamento UE 651/2014 de la Comisión Europea

El perfil más habitual del emprendedor que accede a esta línea es un hombre de alrededor de 40 años, con formación universitaria y que decide emprender en el sector servicios, en su mayoría bajo la forma jurídica de una S.L. La inversión media realizada asciende a **96.000 euros**, con una financiación media solicitada de **62.000 euros**. Un dato relevante es que la mayoría de los beneficiarios provienen de una situación de empleo previo, lo que indica que emprenden no por necesidad, sino en muchos casos como una clara evolución a su situación profesional. Además, es significativo que **el 28% de los proyectos financiados corresponden a traspasos de negocios o relevos generacionales**, una tendencia que se ha mantenido constante en los últimos tres años.

El éxito de un negocio no depende únicamente del capital inicial, sino también del acceso a una **red de apoyo especializada** que guíe al emprendedor en las diferentes fases del proceso. Por ello, Línea Inicia no solo financia, sino que también establece **alianzas estratégicas con entidades y profesionales del ecosistema emprendedor**. A través de estos acuerdos, los emprendedores reciben formación especializada, asesoramiento personalizado y acompañamiento en los primeros pasos de su negocio, además de beneficiarse de la experiencia acumulada de expertos en diferentes sectores.

Durante 2024, hemos puesto a disposición de los emprendedores diversos programas y recursos diseñados para fortalecer sus proyectos y garantizar su sostenibilidad a largo plazo, consolidando así nuestro compromiso con el tejido emprendedor y su impacto en la economía local.

✓ **Impulso del emprendimiento cooperativo o de economía social:**

- Colaboración con ANEL (Asociación Navarra de Empresas de Economía Social)²⁴.
- Colaboración con ASLE (Asociación Sociedades Laborales de Euskadi).²⁵

✓ **Premios trabajos fin de estudios (Grado y Máster) para proyectos de emprendimiento:**

- Colaboración con Universidad Pública de Navarra (UPNA)²⁶
- Colaboración con Fundación Escuela de Ingenieros de Bilbao²⁷

²⁴ <https://www.anel.es/anel-y-caja-rural-de-navarra-se-alian-para-fortalecer-el-emprendimiento-cooperativo-en-navarra/>

²⁵ <https://asle.es/>

²⁶ <https://www.cajaruraldenavarra.com/es/VIII-edicion-premios-caja-rural-de-navarra>

²⁷ <https://www.ehu.eus/es/web/campus/-/fundacion-escuela-ingenieria-premios-rural-kutxa>

- ✓ **Fomento del emprendimiento entre personas que tienen inquietud por emprender en fase de idea:**
 - Obra de teatro “Tres contra el mundo” – Colaboración con Asociación Proyéctate y Crece (APYCES)²⁸
- ✓ **Formación para CEOs de startups:**
 - Colaboración entre CEBEK – Finbox y Rural Kutxa²⁹
- ✓ **Formación para emprendedores que inician negocios en sectores tradicionales:**
 - Acuerdo de colaboración con Grupo Integra, para la formación de nuevos emprendedores y programa de consolidación de negocios.³⁰
 - Premios RUTA 31 CEIN³¹
- ✓ **Asesoría, apoyo formativo y aceleración de proyectos:**
 - Colaboración con CEIN – iniciativa IMPULSO EMPRENDEDOR³²
 - Colaboración con Consorcio Eder (programa Ribera Nexa, III edición)³³.
 - Colaboración Berriup / Universidad de Deusto³⁴

PERFIL DE LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS / EMPRESAS CREADAS

Con relación a la actividad llevada a cabo desde la Línea Inicia, se extraen los siguientes datos relevantes sobre el ejercicio 2024:

²⁸ <https://www.cajaruraldenavarra.com/es/content/sala-de-prensa/26>

²⁹ <https://www.cebek.es/es/noticia/cebek-y-rural-kutxa-ponen-en-marcha-la-segunda-edicion-de-formacion-financiera-en-startups/>

³⁰ <https://www.integratecnologia.es/casos-de-exito/caja-rural-de-navarra>

³¹ <https://blog.cajaruraldenavarra.com/cein-logra-la-conversion-de-113-proyectos-en-empresas-este-ano/>

³² <https://www.cajaruraldenavarra.com/es/premios-impulso-emprendedor>

³³ <https://blogempresas.cajaruraldenavarra.com/caja-rural-navarra-impulso-proyectos-emprendedores-Ribera>

³⁴ <https://www.cajaruraldenavarra.com/es/17-programa-aceleraci%C3%B3n-berriup>

DATOS FINANCIACIÓN			
	TOTAL	POR PROYECTO	%
INVERSIÓN	18.917.505€	96.027€	100%
FINANCIACIÓN	12.275.002€	62.309€	65%
APORTACIÓN FONDOS PROPIOS	6.642.503€	33.718€	35%

SOCIOS	
HOMBRES	63%
MUJERES	31%
PERSONA JURÍDICA	6%

PROYECTOS APOYADOS	DESGLOSE SOCIOS (PUESTOS TRABAJO GENERADOS)

		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERSONA JURÍDICA
NAVARRA	117	232	147	74	11
RIOJA	8	10	5	3	2
GUIPÚZCOA	28	50	33	11	6
ÁLAVA	10	15	7	7	1
VIZCAYA	34	55	36	18	1
TOTAL	197	362	228	113	21

EDAD MEDIA

38,90 años

MOTIVACIÓN EMPRENDER

DESEMPLEO

9%

DIVERSIFICA	25%
MEJORA EMPLEO	66%
¿ERAN CLIENTES DE CAJA RURAL DE NAVARRA?	
NO CLIENTES	65%
CLIENTES	35%
TRASPASO NEGOCIO	
54 traspasos (28% del total)	

FORMA JURÍDICA	
SOCIEDAD LIMITADA	43%
AUTÓNOMO	40%
COOPERATIVA	14%
SOCIEDAD IRREGULAR	3%

ASOCIACIÓN	1%
PROVENIENCIA PROYECTOS	
PROPIO	37%
PRESCRIPTOR	63%
SECTOR ACTIVIDAD	
INDUSTRIA	15%
SERVICIOS	56%
COMERCIO	14%
SALUD /DEPORTE	14%
CULTURAL	1%

ZONA	INVERSIÓN TOTAL	FONDOS PROPIOS	%	FINANCIACIÓN	%

NAVARRA	12.549.205€	4.637.043€	37%	7.912.162€	63%
RIOJA	1.246.000€	315.000€	25%	931.000€	75%
GUIPÚZCOA	2.198.800€	654.600€	30%	1.544.200€	70%
ÁLAVA	1.088.500€	319.500€	29%	796.000€	71%
VIZCAYA	2.266.000€	892.360€	39%	1.373.640€	61%
TOTAL	19.348.505€	6.818.503€	35%	12.530.002€	65%

			PERFIL PREDOMINANTE POR REGIÓN			
REGIÓN	SEXO	EDAD	NIVEL ESTUDIOS	SITUACIÓN LABORAL	FORMA JURÍDICA	SECTOR ACTIVIDAD
NAVARRA	Hombre	39,0 años	Universitarios	Mejora Empleo	S.L. / E.I.	Servicios
PAÍS VASCO	Hombre	38,7 años	Universitarios	Mejora Empleo	S.L.	Servicios
RIOJA	Hombre	38,1 años	Universitarios	Mejora Empleo	S.L.	Servicios
SUBZONAS						

GUIPÚZCOA	Hombre	39,8 años	Universitarios	Mejora Empleo	S.L.	Servicios
ÁLAVA	Hombre	38,2 años	Universitarios	Mejora Empleo	E.I.	Servicios
VIZCAYA	Hombre	37,8 años	Universitarios	Mejora Empleo	E.I.	Servicios

DATOS ADICIONALES RELEVANTES

✓ **Tasa de morosidad Línea Inicia:**

- **Dudosos / Activo + Avaless**
 - **Tasa de morosidad (cierre DIC-2024): 1,06%, lo que equivale a 0,849M€.**
 - **Proyectos totales y puestos de trabajo directos generados:**

SEGUIMIENTO ANUAL PROYECTOS TOTALES INICIA																		
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Nº PROYECTOS AÑO	21	76	116	125	132	135	151	170	185	194	199	220	229	156	197	181	182	197
TOTAL ACUMULADO	21	97	213	338	470	605	756	926	1111	1305	1504	1724	1953	2109	2306	2487	2669	2866

SEGUIMIENTO ANUAL EMPLEOS GENERADOS TOTALES INICIA																		
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
EMPLEOS GEN	50	160	200	230	240	220	254	290	260	299	330	381	391	284	367	343	331	362
TOTAL ACUM	50	210	410	640	880	1100	1354	1644	1904	2203	2533	2914	3305	3589	3956	4299	4630	4992

EMPLEOS MED /PROYECTO	2,38	2,11	1,72	1,84	1,82	1,63	1,68	1,71	1,41	1,54	1,66	1,73	1,71	1,82	1,86	1,90	1,82	1,84

✓ **Financiación a PYMES**

En esta sección incluimos toda la financiación a PYMES, sin tener en cuenta los préstamos áreas remotas y la financiación Covid-19 y Ucrania comentada anteriormente.

Del análisis de los datos disponibles, obtenemos a 31 de diciembre de 2024 un importe acumulado de 1.536 millones de euros, a través de 9.729 préstamos.

Desglosamos estos datos para identificar un número significativo de impactos sociales positivos:

1. En cuanto a la situación actual de estos préstamos, indicar que un 0,5% de su importe están en situación de impagado de más de 90 días, un dato fantástico si tenemos en cuenta la media del sector financiero.
2. En segundo lugar, presentamos el número de operaciones concedidas a micro, pequeñas y medianas empresas. Su clasificación viene definida en el Reglamento UE 651/2014 de la Comisión Europea y está condicionada al número de trabajadores y al nivel de facturación anual o activo total:

	Número de trabajadores	Nivel ventas	Total activo
Micro	Menos de 10	Menos 2 millones euros	Menos 2 millones euros
Pequeña	De 10 a 49	Menos 10 millones euros	Menos 10 millones euros
Mediana	De 50 a 249	Menos 50 millones euros	Menos 43 millones euros
Grande	Más de 250	Más de 50 millones	Más de 43 millones

Destacamos que un 77,1% del importe de la financiación de esta categoría ha sido concedida a micro (54,9%), y pequeña empresa (22,2%), lo que demuestra la capilaridad de la financiación concedida, y el esfuerzo realizado por nuestra Entidad en el mantenimiento del tejido empresarial local.

TAMAÑO EMPRESAS

MICRO	54,9%
PEQUEÑA	22,2%
MEDIANA	22,9%

3. **Caja Rural de Navarra** siempre ha estado apoyando a la pequeña y mediana empresa, creando el tejido empresarial necesario para que las regiones en las que está presente se desarrollen y su actividad productiva sea competitiva. Así demuestra el dato de que más del 56% de las empresas lleva confiando en la entidad más de 10 años. Además, la entidad sigue apostando por el apoyo a las nuevas empresas con más de un 4% de empresas que han iniciado su relación con la entidad en el último año.

INICIO RELACION CON CRN	
<1 año	4,0%
1-5 años	19,9%
5-10 años	20,1%
10-20 años	26,3%
+20 años	29,7%

4. Es importante la implicación de la Caja con el desarrollo rural. Casi el 22% del importe concedido a empresas están situadas en poblaciones con menos de 10.000 habitantes que permite no sólo desarrollar la economía del entorno, sino que además favorece el arraigo social en zonas rurales.

HABITANTES POR POBLACIÓN	
5.000	17,0%
de 5.000 a 10.000	5,1%
de 10.000 a 25.000	11,9%
de 25.000 a 50.000	6,5%
de 50.000 a 100.000	3,8%
de 100.000 a 150.000	0,5%
de 150.000 a 200.000	8,5%
> 200.000	26,3%
ND (No determinado)	20,5%

5. Por otro lado, y en cuanto a la *tipología por estructura jurídica*, y de acuerdo con el importe financiado, se observa que la mayor parte de las mismas son Sociedades Limitadas (en línea con lo comentado en el punto anterior), existiendo más de un % de Cooperativas (gran parte de ellas del sector primario), lo que es coherente a su vez con nuestros orígenes como Entidad y filosofía empresarial.

TIPOLOGÍA DE EMPRESAS	
ANÓNIMAS	11,7%

LIMITADAS	71,1%
COOPERATIVAS	5,9%
OTROS	11,4%

6. Con el fin de analizar en más profundidad la realidad de las empresas a las que les hemos concedido esta financiación, adjuntamos dos tablas con los niveles de ventas, y con el número de trabajadores de las mismas:

NIVEL DE VENTAS	
< 1 MM	55,4%
ENTRE 1 MM Y 10 MM	25,7%
ENTRE 10 MM Y 20 MM	8,7%
ENTRE 20 MM Y 30 MM	2,9%
ENTRE 30 MM Y 45 MM	4,1%
≥ 45 MM	3,3%

NÚMERO DE TRABAJADORES	
< 10	61,8%

ENTRE 10 Y 50	23,7%
ENTRE 50 Y 100	8,3%
ENTRE 100 Y 150	3,2%
ENTRE 150 Y 200	2,0%
>200	1,0%

Como conclusión de ambas tablas, es destacable el pequeño tamaño de las empresas titulares de esta financiación, ya que el 81,0% del importe financiado corresponde a empresas con menos de 10 millones de euros de ventas, y un 85,5% tienen menos de 50 trabajadores, por lo que nuestra financiación contribuye al mantenimiento de este importante tejido empresarial y del empleo que éste genera.

7. Destaca también que, a pesar del tamaño de estas empresas, nos encontramos en una de las zonas más industrializadas de España, lo que se refleja asimismo en una importante apertura al exterior de las mismas.

APERTURA AL EXTERIOR	
IMPORTAN	3,7%
EXPORTAN	4,6%
AMBAS	10,3%
NINGUNA	81,5%

8. Por último, y para poder comprobar la *diversificación* de la financiación concedida, a continuación, mostramos una tabla con los diferentes sectores a los que pertenecen, por importes concedidos, las empresas a las que hemos financiado.

SECTORES DE ACTIVIDAD	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5,0%
Industria manufacturera	15,7%
Construcción	16,8%
Comercio al por mayor y al por menor	8,1%
Transporte y almacenamiento	5,3%
Hostelería	7,8%
Actividades financieras y de seguros	5,0%
Actividades inmobiliarias	14,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,5%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	7,7%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	2,0%
Actividades artísticas, deportivas y de entretenimiento	2,2%
Otros / ND	6,6%

✓ **Financiación Covid-19 y Ucrania**

A través de distintas líneas de financiación, y en colaboración con el Gobierno Central y los gobiernos regionales, Caja Rural de Navarra ha financiado un elevado importe, apoyando así la actividad de numerosas empresas de todos los tamaños, así como trabajadores autónomos, permitiendo el mantenimiento del empleo durante las crisis derivadas de la pandemia Covid-19 y la invasión rusa de Ucrania.

En concreto, se ha otorgado financiación por 471 millones de euros a través de 5.629 operaciones.

La concesión de dicha financiación ha tenido un gran impacto positivo, mitigando los efectos de ambas crisis y permitiendo el mantenimiento del empleo de la población de nuestras regiones, especialmente en pequeñas y medianas empresas.

3. INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN SOSTENIBLE (PASIVO)

Caja Rural de Navarra está presente en los mercados mayoristas de forma recurrente a través de **emisiones de instrumentos de financiación sostenibles** (bonos o préstamos) que se encuadran dentro del Marco de financiación sostenible:

- ✓ Préstamos del Banco Europeo de Inversiones por un importe total de 90 millones de euros, suscritos en los años 2018 y 2019, para la concesión de financiación a Pymes y con la finalidad de luchar contra el cambio climático mediante mejoras en eficiencia energética.
- ✓ Cédula hipotecaria sostenible (European Covered Bond Premium) con vencimiento en 2025 por importe de 600 millones de euros
- ✓ Cédula hipotecaria verde (European Covered Bond Premium) con vencimiento en 2027 por importe de 500 millones de euros
- ✓ Cédula hipotecaria verde (European Covered Bond Premium) con vencimiento en 2029 por importe de 500 millones de euros

4. ASIGNACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS SOSTENIBLES DE CAJA RURAL DE NAVARRA

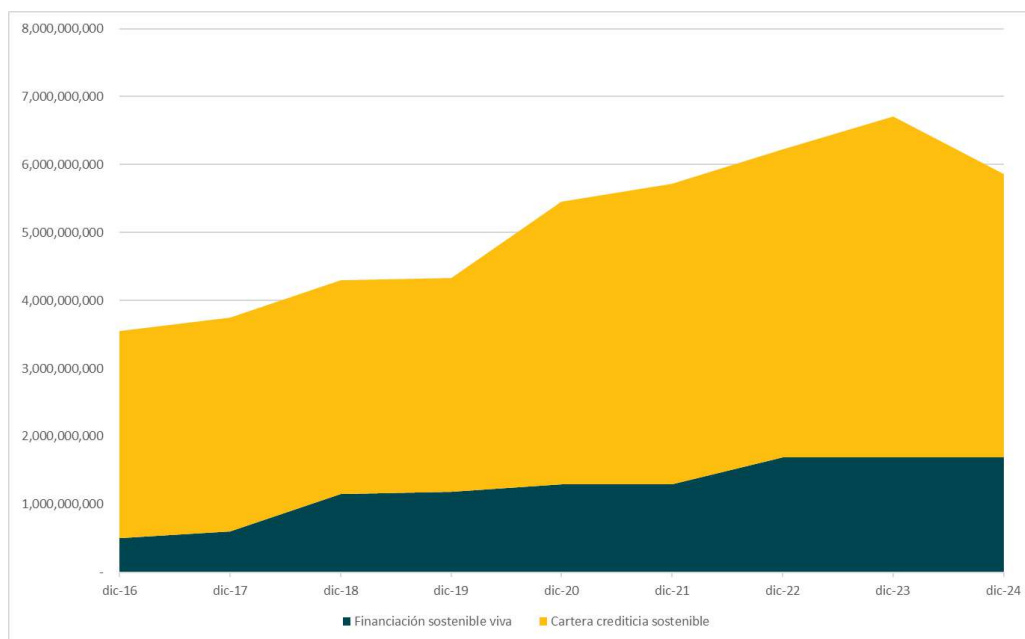
A 31 de diciembre de 2024 la cartera sostenible asciende a más de 4.000 millones de euros y queda asignada como se detalla a continuación³⁵:

Líneas de financiación sostenible	ACTIVO	PASIVO	Asignación de la financiación sostenible
Agricultura sostenible	13,276,363 €	500,000,000 €	Cédula hipotecaria CRUNAV 3,00 26/04/27
Energías renovables	89,076,822 €	500,000,000 €	Cédula hipotecaria CRUNAV 0,750 16/02/29
Eficiencia Energética	1,544,930,079 €	600,000,000 €	Cédula hipotecaria CRUNAV 0,875 08/05/25
Gestión forestal sostenible	3,604,152 €	40,000,000 €	Préstamo BEI para pymes (2018)
Gestión de residuos	11,096,935 €	10,000,000 €	Préstamo BEI para pymes y cambio climático (2018)
Vivienda Social	345,063,590 €	40,000,000 €	Préstamo BEI para pymes (2019)
Inclusión social	20,172,645 €		
Educación	23,909,315 €		
Inclusión económica	2,115,072,978 €		
		2,476,202,880 €	Cartera sostenible sin asignar

³⁵ Los datos incluidos corresponden a financiación sostenible concedida por Caja Rural de Navarra, y viva a 31 de diciembre de 2024

Total Cartera Sostenible	4,166,202,880 €	4,166,202,880 €	Importe máximo de Financiación Sostenible

Caja Rural de Navarra está comprometida con el crecimiento de sus líneas sostenibles, por lo que tiene como objetivo que el importe vivo en financiación sostenible desde la puesta en marcha del Marco de financiación sostenible sea superior al importe de las emisiones sostenibles realizadas, tal y como se puede comprobar en el siguiente gráfico:

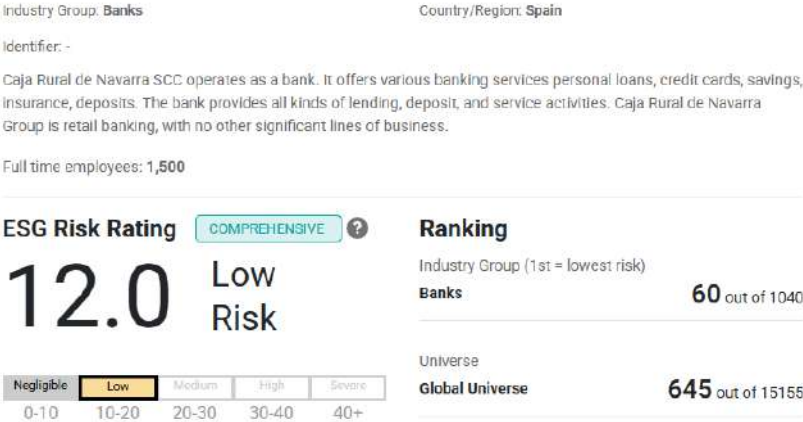


5. CALIFICACIONES, SELLOS Y CERTIFICACIONES

Sustainalytics³⁶, empresa líder de calificación en materia ASG, lleva asignando una calificación de riesgo ASG a Caja Rural de Navarra desde su primera emisión de cédula hipotecaria sostenible en 2018.

A principios de 2025 Sustainalytics asignó a Caja Rural de Navarra un nivel de riesgo ASG bajo; entre las mejores entidades del sector financiero.

Caja Rural de Navarra S.Coop



³⁶ <https://www.sustainalytics.com/esg-rating/caja-rural-de-navarra-scc/1013721989>

Caja Rural de Navarra publica de manera trimestral el análisis de la cartera crediticia que garantiza la emisión de cédulas hipotecarias siguiendo los estándares marcados por el Covered Bond Label³⁷, que asegura transparencia a los inversores al mismo tiempo que les permite comparar fácilmente los resultados con los de otras entidades también adscritas a esta certificación.

Las emisiones vivas de cédulas son identificadas por la European Mortgage Federation -European Covered Bond Council (EMF-ECBC) con una estrella amarilla sobre fondo azul ★ (European Covered Bond Premium) por cumplir con las características previstas en la Directiva Europea de Covered Bonds y, adicionalmente, con el símbolo de una hoja verde 🌿 por ser sostenibles/verdes .



El Equipo de ASG de DZ Bank (grupo bancario cooperativo alemán) ha analizado los distintos aspectos de sostenibilidad de **Caja Rural de Navarra**, otorgándole el sello de Sostenibilidad de DZ Bank con una calificación por encima de la media en las cuatro dimensiones analizadas (Económica, Medioambiental, Social, y Gobernanza).



³⁷ <https://www.coveredbondlabel.com/issuer/118-caja-rural-de-navarra-sociedad-coop-de-credito>

Caja Rural de Navarra, además de las certificaciones y estándares mencionados, participa en diversas iniciativas y grupos de trabajo internacionales que desarrollan la denominada “financiación verde”, con el fin de promover viviendas energéticamente eficientes que ayude a lograr los objetivos marcados en el Acuerdo de París de las Naciones Unidas tanto medio ambientales como sociales (estimulación de la inversión y creación de puestos de trabajo):

- ✓ **EeMAP-EEMI³⁸ (“Plan de Acción de Préstamos de Eficiencia Energética”)**
- ✓ **Energy efficient mortgage label³⁹ (“Etiqueta de hipoteca de eficiencia energética”)**

³⁸ <https://energyefficientmortgages.eu/>

³⁹ <https://www.energy-efficient-mortgage-label.org/#>

Índice

Anexo IX - Información relacionada con la Taxonomía de la Unión Europea	311
GAR000 - Indicadores clave de resultados.....	311
GAR001 - Capex	312
GAR001 - Volumen de Negocio.....	333
GAR001 – T-1 Capex.....	355
GAR001 – T-1 Volumen de Negocio	378
GAR001 – Flow Capex.....	400
GAR001 – Flow Volumen de Negocio	423
GAR002 – Capex.....	446
GAR002 – Volumen de Negocio	461
GAR003 – Capex.....	476
GAR003 – Volumen de Negocio	492
GAR003 – T-1 Capex.....	507
GAR003 – T-1 Volumen de Negocio	523
GAR004 – Capex.....	539
GAR004 – Volumen de Negocio	554

Anexo IX - Información relacionada con la Taxonomía de la Unión Europea

La taxonomía aborda exclusivamente la información financiera, en concordancia con la separación establecida por el reglamento CSRD entre los ámbitos financiero y no financiero, si bien la dimensión financiera reviste una mayor relevancia en la actividad de negocio del Grupo.

GAR000 - Indicadores clave de resultados

		Total de activos medioambientalmente sostenibles (Volumen de Negocio)		Total de activos medioambientalmente sostenibles (Capex)		Indicador clave de resultados (Volumen de Negocio)		Indicador clave de resultados (CapEx)		% cobertura (sobre los activos totales)		% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2)		% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4)	
Indicador clave de resultados principal	Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock	1A	581.618.254,89	1AA	603.242.300,73	1B		1C		1D	76,60	1E	45,10	1F	23,40
		Total de activos medioambientalmente sostenibles (Volumen de Negocio)		Total de activos medioambientalmente sostenibles (Capex)		Indicador clave de resultados (Volumen de Negocio)		Indicador clave de resultados (CapEx)		% cobertura (sobre los activos totales)		% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2)		% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4)	
Indicadores clave de resultados adicionales	GAR (flujo)	3A	216.973.984,94	3AA	213.980.401,03	3B		3C		3D	67,32	3E	44,68	3F	32,68
	Cartera de negociación	4A	0,00	4AA	0,00	4B	0,00	4C	0,00						
	Garantías financieras (stock)	5A	0,00	5AA	0,00	5B	0,00	5C	0,00						

	Activos gestionados (stock)	6A	0,00	6AA	0,00	6B	0,00	6C	0,00						
	Garantías financieras (flujo)	5A_F	0,00	5AA_F	0,00	5B_F	0,00	5C_F	0,00						
	Activos gestionados (flujo)	6A_F	0,00	6AA_F	0,00	6B_F	0,00	6C_F	0,00						
	Ingresos por honorarios y comisiones	7A	0,00	7AA	0,00	7B	0,00	7C	0,00						

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T															
Millones EUR		Importe en libros neto total		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)									
						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores			
		Columna auxiliar (no oficial)		a	b	c		d		e		f			
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1XA	5.479.279.777,64	1A	5.537.783.673,95	1B	4.944.689.553,24	1C	601.866.166,58	1D	538.062.606,12	1E	6.036.102,84	1F	37.360.371,55
2	Empresas financieras	2XA	171.813.562,33	2A	171.580.570,79	2B	41.552.997,52	2C	4.152.522,55	2D	0,00	2E	1.902.600,80	2F	167.985,43
3	Entidades de crédito	3XA	167.700.279,60	3A	167.456.875,72	3B	41.531.966,68	3C	4.131.491,71	3D	0,00	3E	1.902.188,43	3F	162.212,25
4	Préstamos y anticipos	4XA	0,00	4A	0,00	4B	0,00	4C	0,00	4D	0,00	4E	0,00	4F	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5XA	166.298.921,47	5A	166.055.517,59	5B	40.915.896,26	5C	4.068.772,42	5D	0,00	5E	1.901.925,36	5F	155.910,22
6	Instrumentos de capital	6XA	1.401.358,13	6A	1.401.358,13	6B	616.070,41	6C	62.719,29			6E	263,07	6F	6.302,04

7	Otras empresas financieras	7XA	4.113.282,73	7A	4.123.695,07	7B	21.030,84	7C	21.030,84	7D	0,00	7E	412,37	7F	5.773,17
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8XA	0,00	8A	0,00	8B	0,00	8C	0,00	8D	0,00	8E	0,00	8F	0,00
9	Préstamos y anticipos	9XA	0,00	9A	0,00	9B	0,00	9C	0,00	9D	0,00	9E	0,00	9F	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10X A	0,00	10A	0,00	10B	0,00	10C	0,00	10D	0,00	10E	0,00	10F	0,00
11	Instrumentos de capital	11X A	0,00	11A	0,00	11B	0,00	11C	0,00			11E	0,00	11F	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12X A	0,00	12A	0,00	12B	0,00	12C	0,00	12D	0,00	12E	0,00	12F	0,00
13	Préstamos y anticipos	13X A	0,00	13A	0,00	13B	0,00	13C	0,00	13D	0,00	13E	0,00	13F	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14X A	0,00	14A	0,00	14B	0,00	14C	0,00	14D	0,00	14E	0,00	14F	0,00
15	Instrumentos de capital	15X A	0,00	15A	0,00	15B	0,00	15C	0,00			15E	0,00	15F	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16X A	4.113.282,73	16A	4.123.695,07	16B	21.030,84	16C	21.030,84	16D	0,00	16E	412,37	16F	5.773,17
17	Préstamos y anticipos	17X A	0,00	17A	0,00	17B	0,00	17C	0,00	17D	0,00	17E	0,00	17F	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18X A	4.113.282,73	18A	4.123.695,07	18B	21.030,84	18C	21.030,84	18D	0,00	18E	412,37	18F	5.773,17
19	Instrumentos de capital	19X A	0,00	19A	0,00	19B	0,00	19C	0,00			19E	0,00	19F	0,00
20	Empresas no financieras:	20X A	546.804.962,12	20A	568.591.599,53	20B	105.525.052,09	20C	59.651.037,91	20D	0,00	20E	4.133.502,04	20F	37.192.386,12
21	Préstamos y anticipos	21X A	473.045.123,24	21A	494.381.735,48	21B	65.849.732,31	21C	38.708.577,90	21D	0,00	21E	2.625.180,96	21F	26.534.620,55
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22X A	61.754.866,70	22A	62.204.891,87	22B	34.342.331,06	22C	19.263.334,10	22D	0,00	22E	1.490.815,25	22F	9.497.639,12
23	Instrumentos de capital	23X A	12.004.972,18	23A	12.004.972,18	23B	5.332.988,71	23C	1.679.125,91			23E	17.505,84	23F	1.160.126,46
24	Hogares	24X A	4.760.661.253,19	24A	4.797.611.503,63	24B	4.797.611.503,63	24C	538.062.606,12	24D	538.062.606,12	24E	0,00	24F	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25X A	4.524.011.436,82	25A	4.555.747.209,73	25B	4.555.747.209,73	25C	530.343.351,31	25D	530.343.351,31	25E	0,00	25F	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26X A	192.176.536,83	26A	196.094.395,55	26B	196.094.395,55	26C	7.719.254,81	26D	7.719.254,81	26E	0,00	26F	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27X A	44.473.279,54	27A	45.769.898,35	27B	45.769.898,35	27C	0,00	27D	0,00	27E	0,00	27F	0,00
28	Financiación de administraciones locales	28X A	0,00	28A	0,00	28B	0,00	28C	0,00	28D	0,00	28E	0,00	28F	0,00

29	Financiación de viviendas	29X A	0,00	29A	0,00	29B	0,00	29C	0,00	29D	0,00	29E	0,00	29F	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30X A	0,00	30A	0,00	30B	0,00	30C	0,00	30D	0,00	30E	0,00	30F	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31X A	9.046.290,02	31A	10.977.803,98	31B	10.977.803,98	31C	0,00	31D	0,00	31E	0,00	31F	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32X A	7.720.143.653,65	32A	7.945.684.346,93	32B	0,00	32C	0,00	32D	0,00	32E	0,00	32F	0,00
33	Empresas financieras y no financieras	33X A	4.970.262.721,49	33A	5.107.993.496,98										
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	34X A	4.808.708.021,18	34A	4.943.953.558,40										
35	Préstamos y anticipos	35X A	3.582.856.961,57	35A	3.717.775.407,19										
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	36X A	788.825.630,15	36A	806.895.830,21										
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios	37X A	13.525.182,35	37A	13.916.704,00										
38	Valores representativos de deuda	38X A	818.445.920,01	38A	818.773.011,60										
39	Instrumentos de capital	39X A	407.405.139,61	39A	407.405.139,61										
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	40X A	161.554.700,31	40A	164.039.938,58										
41	Préstamos y anticipos	41X A	23.250.661,77	41A	25.427.057,61										
42	Valores representativos de deuda	42X A	137.516.322,22	42A	137.825.164,65										
43	Instrumentos de capital	43X A	787.716,32	43A	787.716,32										
44	Derivados	44X A	2.517.192,25	44A	2.517.192,25										
45	Préstamos interbancarios a la vista	45X A	1.176.077.809,49	45A	1.176.077.809,49										
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	46X A	91.987.150,14	46A	91.987.150,14										
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	47X A	1.479.298.780,27	47A	1.567.108.698,08										
48	Total de activos de la GAR	48X A	13.208.469.721,30	48A	13.494.445.824,86	48B	4.955.667.357,22	48C	601.866.166,58	48D	538.062.606,12	48E	6.036.102,84	48F	37.360.371,55
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	49X A	4.124.494.756,28	49A	4.121.765.619,89										
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	50X A	2.618.527.124,50	50A	2.615.799.406,99										

51	Exposiciones frente a bancos centrales	51X A	1.500.128.175, 33	51A	1.500.126.756, 45										
52	Cartera de negociación	52X A	5.839.456,45	52A	5.839.456,45										
53	Activos totales	53X A	17.332.964.477 ,58	53A	17.616.211.444 ,75	53B	4.955.667.357, 22	53C	601.866.166,58	53D	538.062.606,12	53E	6.036.102,84	53F	37.360.371,55
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF														
54	Garantías financieras	55X A	78.230.063,35	55A	78.230.063,35	55B	0,00	55C	0,00	55D	0,00	55E	0,00	55F	0,00
55	Activos gestionados	56X A	0,00	56A	0,00	56B	0,00	56C	0,00	56D	0,00	56E	0,00	56F	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57X A	0,00	57A	0,00	57B	0,00	57C	0,00	57D	0,00	57E	0,00	57F	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58X A	0,00	58A	0,00	58B	0,00	58C	0,00	58D	0,00	58E	0,00	58F	0,00

Fecha de referencia de la divulgación T									
Adaptación al cambio climático (CCA)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		g		h		i		j	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1G	2.090.974,05	1H	177.730,54	1I	0,00	1J	164.195,16
2	Empresas financieras	2G	1.741.413,02	2H	167.143,05	2I	0,00	2J	164.195,16
3	Entidades de crédito	3G	154.202,79	3H	56.628,03	3I	0,00	3J	54.092,50
4	Préstamos y anticipos	4G	0,00	4H	0,00	4I	0,00	4J	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5G	152.452,36	5H	56.102,90	5I	0,00	5J	54.092,50
6	Instrumentos de capital	6G	1.750,42	6H	525,13			6J	0,00
7	Otras empresas financieras	7G	1.587.210,23	7H	110.515,03	7I	0,00	7J	110.102,66

8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8G	0,00	8H	0,00	8I	0,00	8J	0,00
9	Préstamos y anticipos	9G	0,00	9H	0,00	9I	0,00	9J	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10G	0,00	10H	0,00	10I	0,00	10J	0,00
11	Instrumentos de capital	11G	0,00	11H	0,00			11J	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12G	0,00	12H	0,00	12I	0,00	12J	0,00
13	Préstamos y anticipos	13G	0,00	13H	0,00	13I	0,00	13J	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14G	0,00	14H	0,00	14I	0,00	14J	0,00
15	Instrumentos de capital	15G	0,00	15H	0,00			15J	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16G	1.587.210,23	16H	110.515,03	16I	0,00	16J	110.102,66
17	Préstamos y anticipos	17G	0,00	17H	0,00	17I	0,00	17J	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18G	1.587.210,23	18H	110.515,03	18I	0,00	18J	110.102,66
19	Instrumentos de capital	19G	0,00	19H	0,00			19J	0,00
20	Empresas no financieras:	20G	349.561,02	20H	10.587,49	20I	0,00	20J	0,00
21	Préstamos y anticipos	21G	6.078,18	21H	0,00	21I	0,00	21J	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22G	342.082,94	22H	10.587,49	22I	0,00	22J	0,00
23	Instrumentos de capital	23G	1.399,91	23H	0,00			23J	0,00
24	Hogares	24G	0,00	24H	0,00	24I	0,00	24J	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25G	0,00	25H	0,00	25I	0,00	25J	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26G	0,00	26H	0,00	26I	0,00	26J	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28G	0,00	28H	0,00	28I	0,00	28J	0,00
29	Financiación de viviendas	29G	0,00	29H	0,00	29I	0,00	29J	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30G	0,00	30H	0,00	30I	0,00	30J	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31G	0,00	31H	0,00	31I	0,00	31J	0,00

32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32G	0,00	32H	0,00	32I	0,00	32J	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48G	2.090.974,05	48H	177.730,54	48I	0,00	48J	164.195,16
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53G	2.090.974,05	53H	177.730,54	53I	0,00	53J	164.195,16
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías financieras	55G	0,00	55H	0,00	55I	0,00	55J	0,00

55	Activos gestionados	56G	0,00	56H	0,00	56I	0,00	56J	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57G	0,00	57H	0,00	57I	0,00	57J	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58G	0,00	58H	0,00	58I	0,00	58J	0,00

Fecha de referencia de la divulgación T									
Recursos hídricos y marinos (WTR)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
				k	l	m		n	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1K	1.690.239,39	1L	1.178.002,78	1M	0,00	1N	0,00
2	Empresas financieras	2K	0,00	2L	0,00	2M	0,00	2N	0,00
3	Entidades de crédito	3K	0,00	3L	0,00	3M	0,00	3N	0,00
4	Préstamos y anticipos	4K	0,00	4L	0,00	4M	0,00	4N	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5K	0,00	5L	0,00	5M	0,00	5N	0,00
6	Instrumentos de capital	6K	0,00	6L	0,00			6N	0,00
7	Otras empresas financieras	7K	0,00	7L	0,00	7M	0,00	7N	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8K	0,00	8L	0,00	8M	0,00	8N	0,00
9	Préstamos y anticipos	9K	0,00	9L	0,00	9M	0,00	9N	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10K	0,00	10L	0,00	10M	0,00	10N	0,00
11	Instrumentos de capital	11K	0,00	11L	0,00			11N	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12K	0,00	12L	0,00	12M	0,00	12N	0,00

13	Préstamos y anticipos	13K	0,00	13L	0,00	13M	0,00	13N	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14K	0,00	14L	0,00	14M	0,00	14N	0,00
15	Instrumentos de capital	15K	0,00	15L	0,00			15N	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16K	0,00	16L	0,00	16M	0,00	16N	0,00
17	Préstamos y anticipos	17K	0,00	17L	0,00	17M	0,00	17N	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18K	0,00	18L	0,00	18M	0,00	18N	0,00
19	Instrumentos de capital	19K	0,00	19L	0,00			19N	0,00
20	Empresas no financieras:	20K	1.690.239,39	20L	1.178.002,78	20M	0,00	20N	0,00
21	Préstamos y anticipos	21K	213.401,48	21L	0,00	21M	0,00	21N	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22K	1.476.837,90	22L	1.178.002,78	22M	0,00	22N	0,00
23	Instrumentos de capital	23K	0,00	23L	0,00			23N	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28K	0,00	28L	0,00	28M	0,00	28N	0,00
29	Financiación de viviendas	29K	0,00	29L	0,00	29M	0,00	29N	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30K	0,00	30L	0,00	30M	0,00	30N	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31K	0,00	31L	0,00	31M	0,00	31N	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32K	0,00	32L	0,00	32M	0,00	32N	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINFIN								

35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48K	1.690.239,39	48L	1.178.002,78	48M	0,00	48N	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53K	1.690.239,39	53L	1.178.002,78	53M	0,00	53N	0,00
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías financieras	55K	0,00	55L	0,00	55M	0,00	55N	0,00
55	Activos gestionados	56K	0,00	56L	0,00	56M	0,00	56N	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57K	0,00	57L	0,00	57M	0,00	57N	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58K	0,00	58L	0,00	58M	0,00	58N	0,00

Fecha de referencia de la divulgación T									
Economía circular (CE)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
						o		p	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1O	1.488.534,30	1P	20.400,82	1Q	0,00	1R	16.461,48
2	Empresas financieras	2O	0,00	2P	0,00	2Q	0,00	2R	0,00
3	Entidades de crédito	3O	0,00	3P	0,00	3Q	0,00	3R	0,00
4	Préstamos y anticipos	4O	0,00	4P	0,00	4Q	0,00	4R	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5O	0,00	5P	0,00	5Q	0,00	5R	0,00
6	Instrumentos de capital	6O	0,00	6P	0,00			6R	0,00
7	Otras empresas financieras	7O	0,00	7P	0,00	7Q	0,00	7R	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8O	0,00	8P	0,00	8Q	0,00	8R	0,00
9	Préstamos y anticipos	9O	0,00	9P	0,00	9Q	0,00	9R	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10O	0,00	10P	0,00	10Q	0,00	10R	0,00
11	Instrumentos de capital	11O	0,00	11P	0,00			11R	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12O	0,00	12P	0,00	12Q	0,00	12R	0,00
13	Préstamos y anticipos	13O	0,00	13P	0,00	13Q	0,00	13R	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14O	0,00	14P	0,00	14Q	0,00	14R	0,00
15	Instrumentos de capital	15O	0,00	15P	0,00			15R	0,00

16	De las cuales: empresas de seguros	16O	0,00	16P	0,00	16Q	0,00	16R	0,00
17	Préstamos y anticipos	17O	0,00	17P	0,00	17Q	0,00	17R	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18O	0,00	18P	0,00	18Q	0,00	18R	0,00
19	Instrumentos de capital	19O	0,00	19P	0,00			19R	0,00
20	Empresas no financieras:	20O	1.488.534,30	20P	20.400,82	20Q	0,00	20R	16.461,48
21	Préstamos y anticipos	21O	613.161,43	21P	0,00	21Q	0,00	21R	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22O	365.482,86	22P	20.400,82	22Q	0,00	22R	16.461,48
23	Instrumentos de capital	23O	509.890,00	23P	0,00			23R	0,00
24	Hogares	24O	0,00	24P	0,00	24Q	0,00	24R	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25O	0,00	25P	0,00	25Q	0,00	25R	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26O	0,00	26P	0,00	26Q	0,00	26R	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28O	0,00	28P	0,00	28Q	0,00	28R	0,00
29	Financiación de viviendas	29O	0,00	29P	0,00	29Q	0,00	29R	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30O	0,00	30P	0,00	30Q	0,00	30R	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31O	0,00	31P	0,00	31Q	0,00	31R	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32O	0,00	32P	0,00	32Q	0,00	32R	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								

39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48O	1.488.534,30	48P	20.400,82	48Q	0,00	48R	16.461,48
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53O	1.488.534,30	53P	20.400,82	53Q	0,00	53R	16.461,48
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías financieras	55O	0,00	55P	0,00	55Q	0,00	55R	0,00
55	Activos gestionados	56O	0,00	56P	0,00	56Q	0,00	56R	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57O	0,00	57P	0,00	57Q	0,00	57R	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58O	0,00	58P	0,00	58Q	0,00	58R	0,00

Fecha de referencia de la divulgación T	
Contaminación (PPC)	
Millones EUR	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)

				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
				s	t	u	v		
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1S	807.404,18	1T	0,00	1U	0,00	1V	0,00
2	Empresas financieras	2S	0,00	2T	0,00	2U	0,00	2V	0,00
3	Entidades de crédito	3S	0,00	3T	0,00	3U	0,00	3V	0,00
4	Préstamos y anticipos	4S	0,00	4T	0,00	4U	0,00	4V	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5S	0,00	5T	0,00	5U	0,00	5V	0,00
6	Instrumentos de capital	6S	0,00	6T	0,00			6V	0,00
7	Otras empresas financieras	7S	0,00	7T	0,00	7U	0,00	7V	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8S	0,00	8T	0,00	8U	0,00	8V	0,00
9	Préstamos y anticipos	9S	0,00	9T	0,00	9U	0,00	9V	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10S	0,00	10T	0,00	10U	0,00	10V	0,00
11	Instrumentos de capital	11S	0,00	11T	0,00			11V	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12S	0,00	12T	0,00	12U	0,00	12V	0,00
13	Préstamos y anticipos	13S	0,00	13T	0,00	13U	0,00	13V	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14S	0,00	14T	0,00	14U	0,00	14V	0,00
15	Instrumentos de capital	15S	0,00	15T	0,00			15V	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16S	0,00	16T	0,00	16U	0,00	16V	0,00
17	Préstamos y anticipos	17S	0,00	17T	0,00	17U	0,00	17V	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18S	0,00	18T	0,00	18U	0,00	18V	0,00

19	Instrumentos de capital	19S	0,00	19T	0,00			19V	0,00
20	Empresas no financieras:	20S	807.404,18	20T	0,00	20U	0,00	20V	0,00
21	Préstamos y anticipos	21S	14,63	21T	0,00	21U	0,00	21V	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22S	729.299,16	22T	0,00	22U	0,00	22V	0,00
23	Instrumentos de capital	23S	78.090,39	23T	0,00			23V	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28S	0,00	28T	0,00	28U	0,00	28V	0,00
29	Financiación de viviendas	29S	0,00	29T	0,00	29U	0,00	29V	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30S	0,00	30T	0,00	30U	0,00	30V	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31S	0,00	31T	0,00	31U	0,00	31V	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32S	0,00	32T	0,00	32U	0,00	32V	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								

42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48S	807.404,18	48T	0,00	48U	0,00	48V	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53S	807.404,18	53T	0,00	53U	0,00	53V	0,00
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías financieras	55S	0,00	55T	0,00	55U	0,00	55V	0,00
55	Activos gestionados	56S	0,00	56T	0,00	56U	0,00	56V	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57S	0,00	57T	0,00	57U	0,00	57V	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58S	0,00	58T	0,00	58U	0,00	58V	0,00

Fecha de referencia de la divulgación T				
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				
Millones EUR	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores

		k		l		m		n	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1W	26.914,16	1X	0,00	1Y	0,00	1Z	0,00
2	Empresas financieras	2W	0,00	2X	0,00	2Y	0,00	2Z	0,00
3	Entidades de crédito	3W	0,00	3X	0,00	3Y	0,00	3Z	0,00
4	Préstamos y anticipos	4W	0,00	4X	0,00	4Y	0,00	4Z	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5W	0,00	5X	0,00	5Y	0,00	5Z	0,00
6	Instrumentos de capital	6W	0,00	6X	0,00			6Z	0,00
7	Otras empresas financieras	7W	0,00	7X	0,00	7Y	0,00	7Z	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8W	0,00	8X	0,00	8Y	0,00	8Z	0,00
9	Préstamos y anticipos	9W	0,00	9X	0,00	9Y	0,00	9Z	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10W	0,00	10X	0,00	10Y	0,00	10Z	0,00
11	Instrumentos de capital	11W	0,00	11X	0,00			11Z	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12W	0,00	12X	0,00	12Y	0,00	12Z	0,00
13	Préstamos y anticipos	13W	0,00	13X	0,00	13Y	0,00	13Z	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14W	0,00	14X	0,00	14Y	0,00	14Z	0,00
15	Instrumentos de capital	15W	0,00	15X	0,00			15Z	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16W	0,00	16X	0,00	16Y	0,00	16Z	0,00
17	Préstamos y anticipos	17W	0,00	17X	0,00	17Y	0,00	17Z	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18W	0,00	18X	0,00	18Y	0,00	18Z	0,00
19	Instrumentos de capital	19W	0,00	19X	0,00			19Z	0,00
20	Empresas no financieras:	20W	26.914,16	20X	0,00	20Y	0,00	20Z	0,00
21	Préstamos y anticipos	21W	427,16	21X	0,00	21Y	0,00	21Z	0,00

22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22W	13.932,77	22X	0,00	22Y	0,00	22Z	0,00
23	Instrumentos de capital	23W	12.554,22	23X	0,00			23Z	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28W	0,00	28X	0,00	28Y	0,00	28Z	0,00
29	Financiación de viviendas	29W	0,00	29X	0,00	29Y	0,00	29Z	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30W	0,00	30X	0,00	30Y	0,00	30Z	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31W	0,00	31X	0,00	31Y	0,00	31Z	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32W	0,00	32X	0,00	32Y	0,00	32Z	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								

45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48W	26.914,16	48X	0,00	48Y	0,00	48Z	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53W	26.914,16	53X	0,00	53Y	0,00	53Z	0,00
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI								
54	Garantías financieras	55W	0,00	55X	0,00	55Y	0,00	55Z	0,00
55	Activos gestionados	56W	0,00	56X	0,00	56Y	0,00	56Z	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57W	0,00	57X	0,00	57Y	0,00	57Z	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58W	0,00	58X	0,00	58Y	0,00	58Z	0,00

Fecha de referencia de la divulgación T											
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
Millones EUR		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores			
		ab		ac		ad		ae		af	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador											

1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AA	4.950.793.619,30	1AB	603.242.300,73	1AC	538.062.606,12	1AD	6.036.102,84	1AE	37.541.028,19
2	Empresas financieras	2AA	43.294.410,54	2AB	4.319.665,60	2AC	0,00	2AD	1.902.600,80	2AE	332.180,59
3	Entidades de crédito	3AA	41.686.169,46	3AB	4.188.119,73	3AC	0,00	3AD	1.902.188,43	3AE	216.304,76
4	Préstamos y anticipos	4AA	0,00	4AB	0,00	4AC	0,00	4AD	0,00	4AE	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AA	41.068.348,63	5AB	4.124.875,31	5AC	0,00	5AD	1.901.925,36	5AE	210.002,72
6	Instrumentos de capital	6AA	617.820,84	6AB	63.244,42			6AD	263,07	6AE	6.302,04
7	Otras empresas financieras	7AA	1.608.241,08	7AB	131.545,87	7AC	0,00	7AD	412,37	7AE	115.875,83
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AA	0,00	8AB	0,00	8AC	0,00	8AD	0,00	8AE	0,00
9	Préstamos y anticipos	9AA	0,00	9AB	0,00	9AC	0,00	9AD	0,00	9AE	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AA	0,00	10AB	0,00	10AC	0,00	10AD	0,00	10AE	0,00
11	Instrumentos de capital	11AA	0,00	11AB	0,00			11AD	0,00	11AE	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12AA	0,00	12AB	0,00	12AC	0,00	12AD	0,00	12AE	0,00
13	Préstamos y anticipos	13AA	0,00	13AB	0,00	13AC	0,00	13AD	0,00	13AE	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AA	0,00	14AB	0,00	14AC	0,00	14AD	0,00	14AE	0,00
15	Instrumentos de capital	15AA	0,00	15AB	0,00			15AD	0,00	15AE	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16AA	1.608.241,08	16AB	131.545,87	16AC	0,00	16AD	412,37	16AE	115.875,83
17	Préstamos y anticipos	17AA	0,00	17AB	0,00	17AC	0,00	17AD	0,00	17AE	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AA	1.608.241,08	18AB	131.545,87	18AC	0,00	18AD	412,37	18AE	115.875,83
19	Instrumentos de capital	19AA	0,00	19AB	0,00			19AD	0,00	19AE	0,00
20	Empresas no financieras:	20AA	109.887.705,13	20AB	60.860.029,00	20AC	0,00	20AD	4.133.502,04	20AE	37.208.847,60
21	Préstamos y anticipos	21AA	66.682.815,20	21AB	38.708.577,90	21AC	0,00	21AD	2.625.180,96	21AE	26.534.620,55

22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AA	37.269.966,70	22AB	20.472.325,19	22AC	0,00	22AD	1.490.815,25	22AE	9.514.100,60
23	Instrumentos de capital	23AA	5.934.923,23	23AB	1.679.125,91			23AD	17.505,84	23AE	1.160.126,46
24	Hogares	24AA	4.797.611.503,63	24AB	538.062.606,12	24AC	538.062.606,12	24AD	0,00	24AE	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AA	4.555.747.209,73	25AB	530.343.351,31	25AC	530.343.351,31	25AD	0,00	25AE	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AA	196.094.395,55	26AB	7.719.254,81	26AC	7.719.254,81	26AD	0,00	26AE	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27AA	45.769.898,35	27AB	0,00	27AC	0,00	27AD	0,00	27AE	0,00
28	Financiación de administraciones locales	28AA	0,00	28AB	0,00	28AC	0,00	28AD	0,00	28AE	0,00
29	Financiación de viviendas	29AA	0,00	29AB	0,00	29AC	0,00	29AD	0,00	29AE	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AA	0,00	30AB	0,00	30AC	0,00	30AD	0,00	30AE	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AA	10.977.803,98	31AB	0,00	31AC	0,00	31AD	0,00	31AE	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AA	0,00	32AB	0,00	32AC	0,00	32AD	0,00	32AE	0,00
33	Empresas financieras y no financieras										
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI										
35	Préstamos y anticipos										
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales										
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios										
38	Valores representativos de deuda										
39	Instrumentos de capital										
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de										

	divulgación previstas en la DINF										
41	Préstamos y anticipos										
42	Valores representativos de deuda										
43	Instrumentos de capital										
44	Derivados										
45	Préstamos interbancarios a la vista										
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo										
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)										
48	Total de activos de la GAR	48AA	4.961.771.423,28	48AB	603.242.300,73	48AC	538.062.606,12	48AD	6.036.102,84	48AE	37.541.028,19
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR										
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales										
51	Exposiciones frente a bancos centrales										
52	Cartera de negociación										
53	Activos totales	53AA	4.961.771.423,28	53AB	603.242.300,73	53AC	538.062.606,12	53AD	6.036.102,84	53AE	37.541.028,19
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
54	Garantías financieras	55AA	0,00	55AB	0,00	55AC	0,00	55AD	0,00	55AE	0,00
55	Activos gestionados	56AA	0,00	56AB	0,00	56AC	0,00	56AD	0,00	56AE	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57AA	0,00	57AB	0,00	57AC	0,00	57AD	0,00	57AE	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58AA	0,00	58AB	0,00	58AC	0,00	58AD	0,00	58AE	0,00

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T															
Millones EUR		Importe en libros neto total		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)									
						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: de facilitadores			
		Columna auxiliar (no oficial)		a		b		c		d		e		f	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1XA	5.479.279.777, 64	1A	5.537.783.673, 95	1B	4.932.861.672, 84	1C	580.727.208,86	1D	538.062.606,12	1E	7.167.336,39	1F	27.030.443,51
2	Empresas financieras	2XA	171.813.562,33	2A	171.580.570,79	2B	50.506.420,29	2C	5.748.053,17	2D	0,00	2E	1.904.846,30	2F	92.927,28
3	Entidades de crédito	3XA	167.700.279,60	3A	167.456.875,72	3B	50.490.750,24	3C	5.732.383,12	3D	0,00	3E	1.904.846,30	3F	90.040,70
4	Préstamos y anticipos	4XA	0,00	4A	0,00	4B	0,00	4C	0,00	4D	0,00	4E	0,00	4F	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5XA	166.298.921,47	5A	166.055.517,59	5B	49.894.531,48	5C	5.683.685,45	5D	0,00	5E	1.904.635,84	5F	86.434,62
6	Instrumentos de capital	6XA	1.401.358,13	6A	1.401.358,13	6B	596.218,76	6C	48.697,68			6E	210,46	6F	3.606,08
7	Otras empresas financieras	7XA	4.113.282,73	7A	4.123.695,07	7B	15.670,04	7C	15.670,04	7D	0,00	7E	0,00	7F	2.886,59
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8XA	0,00	8A	0,00	8B	0,00	8C	0,00	8D	0,00	8E	0,00	8F	0,00
9	Préstamos y anticipos	9XA	0,00	9A	0,00	9B	0,00	9C	0,00	9D	0,00	9E	0,00	9F	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10X A	0,00	10A	0,00	10B	0,00	10C	0,00	10D	0,00	10E	0,00	10F	0,00
11	Instrumentos de capital	11X A	0,00	11A	0,00	11B	0,00	11C	0,00			11E	0,00	11F	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12X A	0,00	12A	0,00	12B	0,00	12C	0,00	12D	0,00	12E	0,00	12F	0,00
13	Préstamos y anticipos	13X A	0,00	13A	0,00	13B	0,00	13C	0,00	13D	0,00	13E	0,00	13F	0,00

14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14X A	0,00	14A	0,00	14B	0,00	14C	0,00	14D	0,00	14E	0,00	14F	0,00
15	Instrumentos de capital	15X A	0,00	15A	0,00	15B	0,00	15C	0,00			15E	0,00	15F	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16X A	4.113.282,73	16A	4.123.695,07	16B	15.670,04	16C	15.670,04	16D	0,00	16E	0,00	16F	2.886,59
17	Préstamos y anticipos	17X A	0,00	17A	0,00	17B	0,00	17C	0,00	17D	0,00	17E	0,00	17F	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18X A	4.113.282,73	18A	4.123.695,07	18B	15.670,04	18C	15.670,04	18D	0,00	18E	0,00	18F	2.886,59
19	Instrumentos de capital	19X A	0,00	19A	0,00	19B	0,00	19C	0,00			19E	0,00	19F	0,00
20	Empresas no financieras:	20X A	546.804.962,12	20A	568.591.599,53	20B	84.743.748,93	20C	36.916.549,57	20D	0,00	20E	5.262.490,09	20F	26.937.516,23
21	Préstamos y anticipos	21X A	473.045.123,24	21A	494.381.735,48	21B	57.737.622,47	21C	27.052.299,22	21D	0,00	21E	3.724.542,11	21F	21.054.327,63
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22X A	61.754.866,70	22A	62.204.891,87	22B	23.018.429,06	22C	8.839.867,88	22D	0,00	22E	1.533.027,89	22F	5.048.463,97
23	Instrumentos de capital	23X A	12.004.972,18	23A	12.004.972,18	23B	3.987.697,39	23C	1.024.382,48			23E	4.920,09	23F	834.724,63
24	Hogares	24X A	4.760.661.253,19	24A	4.797.611.503,63	24B	4.797.611.503,63	24C	538.062.606,12	24D	538.062.606,12	24E	0,00	24F	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25X A	4.524.011.436,82	25A	4.555.747.209,73	25B	4.555.747.209,73	25C	530.343.351,31	25D	530.343.351,31	25E	0,00	25F	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26X A	192.176.536,83	26A	196.094.395,55	26B	196.094.395,55	26C	7.719.254,81	26D	7.719.254,81	26E	0,00	26F	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27X A	44.473.279,54	27A	45.769.898,35	27B	45.769.898,35	27C	0,00	27D	0,00	27E	0,00	27F	0,00
28	Financiación de administraciones locales	28X A	0,00	28A	0,00	28B	0,00	28C	0,00	28D	0,00	28E	0,00	28F	0,00
29	Financiación de viviendas	29X A	0,00	29A	0,00	29B	0,00	29C	0,00	29D	0,00	29E	0,00	29F	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30X A	0,00	30A	0,00	30B	0,00	30C	0,00	30D	0,00	30E	0,00	30F	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31X A	9.046.290,02	31A	10.977.803,98	31B	10.977.803,98	31C	0,00	31D	0,00	31E	0,00	31F	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32X A	7.720.143.653,65	32A	7.945.684.346,93	32B	0,00	32C	0,00	32D	0,00	32E	0,00	32F	0,00
33	Empresas financieras y no financieras	33X A	4.970.262.721,49	33A	5.107.993.496,98										
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI	34X A	4.808.708.021,18	34A	4.943.953.558,40										

35	Préstamos y anticipos	35X A	3.582.856.961, 57	35A	3.717.775.407, 19										
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	36X A	788.825.630,15	36A	806.895.830,21										
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios	37X A	13.525.182,35	37A	13.916.704,00										
38	Valores representativos de deuda	38X A	818.445.920,01	38A	818.773.011,60										
39	Instrumentos de capital	39X A	407.405.139,61	39A	407.405.139,61										
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	40X A	161.554.700,31	40A	164.039.938,58										
41	Préstamos y anticipos	41X A	23.250.661,77	41A	25.427.057,61										
42	Valores representativos de deuda	42X A	137.516.322,22	42A	137.825.164,65										
43	Instrumentos de capital	43X A	787.716,32	43A	787.716,32										
44	Derivados	44X A	2.517.192,25	44A	2.517.192,25										
45	Préstamos interbancarios a la vista	45X A	1.176.077.809, 49	45A	1.176.077.809, 49										
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	46X A	91.987.150,14	46A	91.987.150,14										
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	47X A	1.479.298.780, 27	47A	1.567.108.698, 08										
48	Total de activos de la GAR	48X A	13.208.469.721, 30	48A	13.494.445.824, 86	48B	4.943.839.476, 82	48C	580.727.208,86	48D	538.062.606,12	48E	7.167.336,39	48F	27.030.443,51
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	49X A	4.124.494.756, 28	49A	4.121.765.619, 89										
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	50X A	2.618.527.124, 50	50A	2.615.799.406, 99										
51	Exposiciones frente a bancos centrales	51X A	1.500.128.175, 33	51A	1.500.126.756, 45										
52	Cartera de negociación	52X A	5.839.456,45	52A	5.839.456,45										
53	Activos totales	53X A	17.332.964.477, 58	53A	17.616.211.444, 75	53B	4.943.839.476, 82	53C	580.727.208,86	53D	538.062.606,12	53E	7.167.336,39	53F	27.030.443,51
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF														
54	Garantías financieras	55X A	78.230.063,35	55A	78.230.063,35	55B	0,00	55C	0,00	55D	0,00	55E	0,00	55F	0,00
55	Activos gestionados	56X A	0,00	56A	0,00	56B	0,00	56C	0,00	56D	0,00	56E	0,00	56F	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57X A	0,00	57A	0,00	57B	0,00	57C	0,00	57D	0,00	57E	0,00	57F	0,00

57	De los cuales: instrumentos de capital	58X A	0,00	58A	0,00	58B	0,00	58C	0,00	58D	0,00	58E	0,00	58F	0,00

Fecha de referencia de la divulgación T									
Adaptación al cambio climático (CCA)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		g		h		i		j	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1G	2.238.779,29	1H	181.756,00	1I	0,00	1J	172.104,24
2	Empresas financieras	2G	1.741.039,57	2H	169.193,40	2I	0,00	2J	165.591,62
3	Entidades de crédito	3G	154.241,71	3H	59.090,74	3I	0,00	3J	55.488,97
4	Préstamos y anticipos	4G	0,00	4H	0,00	4I	0,00	4J	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5G	153.454,02	5H	58.915,70	5I	0,00	5J	55.488,97
6	Instrumentos de capital	6G	787,69	6H	175,04			6J	0,00
7	Otras empresas financieras	7G	1.586.797,86	7H	110.102,66	7I	0,00	7J	110.102,66
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8G	0,00	8H	0,00	8I	0,00	8J	0,00
9	Préstamos y anticipos	9G	0,00	9H	0,00	9I	0,00	9J	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10G	0,00	10H	0,00	10I	0,00	10J	0,00
11	Instrumentos de capital	11G	0,00	11H	0,00			11J	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12G	0,00	12H	0,00	12I	0,00	12J	0,00
13	Préstamos y anticipos	13G	0,00	13H	0,00	13I	0,00	13J	0,00

14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14G	0,00	14H	0,00	14I	0,00	14J	0,00
15	Instrumentos de capital	15G	0,00	15H	0,00			15J	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16G	1.586.797,86	16H	110.102,66	16I	0,00	16J	110.102,66
17	Préstamos y anticipos	17G	0,00	17H	0,00	17I	0,00	17J	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18G	1.586.797,86	18H	110.102,66	18I	0,00	18J	110.102,66
19	Instrumentos de capital	19G	0,00	19H	0,00			19J	0,00
20	Empresas no financieras:	20G	497.739,72	20H	12.562,61	20I	0,00	20J	6.512,61
21	Préstamos y anticipos	21G	285.152,16	21H	5.000,12	21I	0,00	21J	5.000,12
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22G	211.749,73	22H	7.562,49	22I	0,00	22J	1.512,50
23	Instrumentos de capital	23G	837,82	23H	0,00			23J	0,00
24	Hogares	24G	0,00	24H	0,00	24I	0,00	24J	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25G	0,00	25H	0,00	25I	0,00	25J	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26G	0,00	26H	0,00	26I	0,00	26J	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28G	0,00	28H	0,00	28I	0,00	28J	0,00
29	Financiación de viviendas	29G	0,00	29H	0,00	29I	0,00	29J	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30G	0,00	30H	0,00	30I	0,00	30J	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31G	0,00	31H	0,00	31I	0,00	31J	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32G	0,00	32H	0,00	32I	0,00	32J	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI								
35	Préstamos y anticipos								

36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48G	2.238.779,29	48H	181.756,00	48I	0,00	48J	172.104,24
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53G	2.238.779,29	53H	181.756,00	53I	0,00	53J	172.104,24
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI								
54	Garantías financieras	55G	0,00	55H	0,00	55I	0,00	55J	0,00
55	Activos gestionados	56G	0,00	56H	0,00	56I	0,00	56J	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57G	0,00	57H	0,00	57I	0,00	57J	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58G	0,00	58H	0,00	58I	0,00	58J	0,00

Fecha de referencia de la divulgación T

Recursos hídricos y marinos (WTR)

Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		k		l		m		n	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1K	902.509,59	1L	654.828,68	1M	0,00	1N	461,54
2	Empresas financieras	2K	0,00	2L	0,00	2M	0,00	2N	0,00
3	Entidades de crédito	3K	0,00	3L	0,00	3M	0,00	3N	0,00
4	Préstamos y anticipos	4K	0,00	4L	0,00	4M	0,00	4N	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5K	0,00	5L	0,00	5M	0,00	5N	0,00
6	Instrumentos de capital	6K	0,00	6L	0,00			6N	0,00
7	Otras empresas financieras	7K	0,00	7L	0,00	7M	0,00	7N	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8K	0,00	8L	0,00	8M	0,00	8N	0,00
9	Préstamos y anticipos	9K	0,00	9L	0,00	9M	0,00	9N	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10K	0,00	10L	0,00	10M	0,00	10N	0,00
11	Instrumentos de capital	11K	0,00	11L	0,00			11N	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12K	0,00	12L	0,00	12M	0,00	12N	0,00
13	Préstamos y anticipos	13K	0,00	13L	0,00	13M	0,00	13N	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14K	0,00	14L	0,00	14M	0,00	14N	0,00
15	Instrumentos de capital	15K	0,00	15L	0,00			15N	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16K	0,00	16L	0,00	16M	0,00	16N	0,00
17	Préstamos y anticipos	17K	0,00	17L	0,00	17M	0,00	17N	0,00

18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18K	0,00	18L	0,00	18M	0,00	18N	0,00
19	Instrumentos de capital	19K	0,00	19L	0,00			19N	0,00
20	Empresas no financieras:	20K	902.509,59	20L	654.828,68	20M	0,00	20N	461,54
21	Préstamos y anticipos	21K	93.198,71	21L	0,00	21M	0,00	21N	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22K	809.310,88	22L	654.828,68	22M	0,00	22N	461,54
23	Instrumentos de capital	23K	0,00	23L	0,00			23N	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28K	0,00	28L	0,00	28M	0,00	28N	0,00
29	Financiación de viviendas	29K	0,00	29L	0,00	29M	0,00	29N	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30K	0,00	30L	0,00	30M	0,00	30N	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31K	0,00	31L	0,00	31M	0,00	31N	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32K	0,00	32L	0,00	32M	0,00	32N	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN								
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								

40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48K	902.509,59	48L	654.828,68	48M	0,00	48N	461,54
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53K	902.509,59	53L	654.828,68	53M	0,00	53N	461,54
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías financieras	55K	0,00	55L	0,00	55M	0,00	55N	0,00
55	Activos gestionados	56K	0,00	56L	0,00	56M	0,00	56N	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57K	0,00	57L	0,00	57M	0,00	57N	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58K	0,00	58L	0,00	58M	0,00	58N	0,00

Fecha de referencia de la divulgación T

Economía circular (CE)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		o		p		q		r	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1O	822.192,32	1P	54.461,34	1Q	0,00	1R	42.922,92
2	Empresas financieras	2O	0,00	2P	0,00	2Q	0,00	2R	0,00
3	Entidades de crédito	3O	0,00	3P	0,00	3Q	0,00	3R	0,00
4	Préstamos y anticipos	4O	0,00	4P	0,00	4Q	0,00	4R	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5O	0,00	5P	0,00	5Q	0,00	5R	0,00
6	Instrumentos de capital	6O	0,00	6P	0,00			6R	0,00
7	Otras empresas financieras	7O	0,00	7P	0,00	7Q	0,00	7R	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8O	0,00	8P	0,00	8Q	0,00	8R	0,00
9	Préstamos y anticipos	9O	0,00	9P	0,00	9Q	0,00	9R	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10O	0,00	10P	0,00	10Q	0,00	10R	0,00
11	Instrumentos de capital	11O	0,00	11P	0,00			11R	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12O	0,00	12P	0,00	12Q	0,00	12R	0,00
13	Préstamos y anticipos	13O	0,00	13P	0,00	13Q	0,00	13R	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14O	0,00	14P	0,00	14Q	0,00	14R	0,00
15	Instrumentos de capital	15O	0,00	15P	0,00			15R	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16O	0,00	16P	0,00	16Q	0,00	16R	0,00
17	Préstamos y anticipos	17O	0,00	17P	0,00	17Q	0,00	17R	0,00

18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18O	0,00	18P	0,00	18Q	0,00	18R	0,00
19	Instrumentos de capital	19O	0,00	19P	0,00			19R	0,00
20	Empresas no financieras:	20O	822.192,32	20P	54.461,34	20Q	0,00	20R	42.922,92
21	Préstamos y anticipos	21O	30.544,75	21P	0,00	21Q	0,00	21R	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22O	682.379,97	22P	54.461,34	22Q	0,00	22R	42.922,92
23	Instrumentos de capital	23O	109.267,60	23P	0,00			23R	0,00
24	Hogares	24O	0,00	24P	0,00	24Q	0,00	24R	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25O	0,00	25P	0,00	25Q	0,00	25R	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26O	0,00	26P	0,00	26Q	0,00	26R	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28O	0,00	28P	0,00	28Q	0,00	28R	0,00
29	Financiación de viviendas	29O	0,00	29P	0,00	29Q	0,00	29R	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30O	0,00	30P	0,00	30Q	0,00	30R	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31O	0,00	31P	0,00	31Q	0,00	31R	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32O	0,00	32P	0,00	32Q	0,00	32R	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI								
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								

40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48O	822.192,32	48P	54.461,34	48Q	0,00	48R	42.922,92
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53O	822.192,32	53P	54.461,34	53Q	0,00	53R	42.922,92
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías financieras	55O	0,00	55P	0,00	55Q	0,00	55R	0,00
55	Activos gestionados	56O	0,00	56P	0,00	56Q	0,00	56R	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57O	0,00	57P	0,00	57Q	0,00	57R	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58O	0,00	58P	0,00	58Q	0,00	58R	0,00

Fecha de referencia de la divulgación T									
Contaminación (PPC)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		s		t		u		v	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1S	6.781,75	1T	0,00	1U	0,00	1V	0,00
2	Empresas financieras	2S	0,00	2T	0,00	2U	0,00	2V	0,00
3	Entidades de crédito	3S	0,00	3T	0,00	3U	0,00	3V	0,00
4	Préstamos y anticipos	4S	0,00	4T	0,00	4U	0,00	4V	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5S	0,00	5T	0,00	5U	0,00	5V	0,00
6	Instrumentos de capital	6S	0,00	6T	0,00			6V	0,00
7	Otras empresas financieras	7S	0,00	7T	0,00	7U	0,00	7V	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8S	0,00	8T	0,00	8U	0,00	8V	0,00
9	Préstamos y anticipos	9S	0,00	9T	0,00	9U	0,00	9V	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10S	0,00	10T	0,00	10U	0,00	10V	0,00
11	Instrumentos de capital	11S	0,00	11T	0,00			11V	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12S	0,00	12T	0,00	12U	0,00	12V	0,00
13	Préstamos y anticipos	13S	0,00	13T	0,00	13U	0,00	13V	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14S	0,00	14T	0,00	14U	0,00	14V	0,00
15	Instrumentos de capital	15S	0,00	15T	0,00			15V	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16S	0,00	16T	0,00	16U	0,00	16V	0,00

17	Préstamos y anticipos	17S	0,00	17T	0,00	17U	0,00	17V	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18S	0,00	18T	0,00	18U	0,00	18V	0,00
19	Instrumentos de capital	19S	0,00	19T	0,00			19V	0,00
20	Empresas no financieras:	20S	6.781,75	20T	0,00	20U	0,00	20V	0,00
21	Préstamos y anticipos	21S	15,00	21T	0,00	21U	0,00	21V	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22S	5.320,18	22T	0,00	22U	0,00	22V	0,00
23	Instrumentos de capital	23S	1.446,57	23T	0,00			23V	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28S	0,00	28T	0,00	28U	0,00	28V	0,00
29	Financiación de viviendas	29S	0,00	29T	0,00	29U	0,00	29V	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30S	0,00	30T	0,00	30U	0,00	30V	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31S	0,00	31T	0,00	31U	0,00	31V	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32S	0,00	32T	0,00	32U	0,00	32V	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								

40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48S	6.781,75	48T	0,00	48U	0,00	48V	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53S	6.781,75	53T	0,00	53U	0,00	53V	0,00
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías financieras	55S	0,00	55T	0,00	55U	0,00	55V	0,00
55	Activos gestionados	56S	0,00	56T	0,00	56U	0,00	56V	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57S	0,00	57T	0,00	57U	0,00	57V	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58S	0,00	58T	0,00	58U	0,00	58V	0,00

Fecha de referencia de la divulgación T									
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		w		x		z		aa	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1W	0,00	1X	0,00	1Y	0,00	1Z	0,00
2	Empresas financieras	2W	0,00	2X	0,00	2Y	0,00	2Z	0,00
3	Entidades de crédito	3W	0,00	3X	0,00	3Y	0,00	3Z	0,00
4	Préstamos y anticipos	4W	0,00	4X	0,00	4Y	0,00	4Z	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5W	0,00	5X	0,00	5Y	0,00	5Z	0,00
6	Instrumentos de capital	6W	0,00	6X	0,00			6Z	0,00
7	Otras empresas financieras	7W	0,00	7X	0,00	7Y	0,00	7Z	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8W	0,00	8X	0,00	8Y	0,00	8Z	0,00
9	Préstamos y anticipos	9W	0,00	9X	0,00	9Y	0,00	9Z	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10W	0,00	10X	0,00	10Y	0,00	10Z	0,00
11	Instrumentos de capital	11W	0,00	11X	0,00			11Z	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12W	0,00	12X	0,00	12Y	0,00	12Z	0,00
13	Préstamos y anticipos	13W	0,00	13X	0,00	13Y	0,00	13Z	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14W	0,00	14X	0,00	14Y	0,00	14Z	0,00
15	Instrumentos de capital	15W	0,00	15X	0,00			15Z	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16W	0,00	16X	0,00	16Y	0,00	16Z	0,00

17	Préstamos y anticipos	17W	0,00	17X	0,00	17Y	0,00	17Z	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18W	0,00	18X	0,00	18Y	0,00	18Z	0,00
19	Instrumentos de capital	19W	0,00	19X	0,00			19Z	0,00
20	Empresas no financieras:	20W	0,00	20X	0,00	20Y	0,00	20Z	0,00
21	Préstamos y anticipos	21W	0,00	21X	0,00	21Y	0,00	21Z	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22W	0,00	22X	0,00	22Y	0,00	22Z	0,00
23	Instrumentos de capital	23W	0,00	23X	0,00			23Z	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28W	0,00	28X	0,00	28Y	0,00	28Z	0,00
29	Financiación de viviendas	29W	0,00	29X	0,00	29Y	0,00	29Z	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30W	0,00	30X	0,00	30Y	0,00	30Z	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31W	0,00	31X	0,00	31Y	0,00	31Z	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32W	0,00	32X	0,00	32Y	0,00	32Z	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								

40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR								
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales								
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías financieras								
55	Activos gestionados								
56	De los cuales: valores de representativos de deuda								
57	De los cuales: instrumentos de capital								

Fecha de referencia de la divulgación T											
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
Millones EUR		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		ab		ac		ad		ae		af	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AA	4.936.831.935,79	1AB	581.618.254,89	1AC	538.062.606,12	1AD	7.167.336,39	1AE	27.245.932,21
2	Empresas financieras	2AA	52.247.459,86	2AB	5.917.246,56	2AC	0,00	2AD	1.904.846,30	2AE	258.518,91
3	Entidades de crédito	3AA	50.644.991,96	3AB	5.791.473,86	3AC	0,00	3AD	1.904.846,30	3AE	145.529,66
4	Préstamos y anticipos	4AA	0,00	4AB	0,00	4AC	0,00	4AD	0,00	4AE	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AA	50.047.985,50	5AB	5.742.601,15	5AC	0,00	5AD	1.904.635,84	5AE	141.923,58
6	Instrumentos de capital	6AA	597.006,45	6AB	48.872,72			6AD	210,46	6AE	3.606,08
7	Otras empresas financieras	7AA	1.602.467,90	7AB	125.772,70	7AC	0,00	7AD	0,00	7AE	112.989,24
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AA	0,00	8AB	0,00	8AC	0,00	8AD	0,00	8AE	0,00
9	Préstamos y anticipos	9AA	0,00	9AB	0,00	9AC	0,00	9AD	0,00	9AE	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AA	0,00	10AB	0,00	10AC	0,00	10AD	0,00	10AE	0,00
11	Instrumentos de capital	11AA	0,00	11AB	0,00			11AD	0,00	11AE	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12AA	0,00	12AB	0,00	12AC	0,00	12AD	0,00	12AE	0,00
13	Préstamos y anticipos	13AA	0,00	13AB	0,00	13AC	0,00	13AD	0,00	13AE	0,00

14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AA	0,00	14AB	0,00	14AC	0,00	14AD	0,00	14AE	0,00
15	Instrumentos de capital	15AA	0,00	15AB	0,00			15AD	0,00	15AE	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16AA	1.602.467,90	16AB	125.772,70	16AC	0,00	16AD	0,00	16AE	112.989,24
17	Préstamos y anticipos	17AA	0,00	17AB	0,00	17AC	0,00	17AD	0,00	17AE	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AA	1.602.467,90	18AB	125.772,70	18AC	0,00	18AD	0,00	18AE	112.989,24
19	Instrumentos de capital	19AA	0,00	19AB	0,00			19AD	0,00	19AE	0,00
20	Empresas no financieras:	20AA	86.972.972,30	20AB	37.638.402,21	20AC	0,00	20AD	5.262.490,09	20AE	26.987.413,30
21	Préstamos y anticipos	21AA	58.146.533,09	21AB	27.057.299,33	21AC	0,00	21AD	3.724.542,11	21AE	21.059.327,74
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AA	24.727.189,83	22AB	9.556.720,39	22AC	0,00	22AD	1.533.027,89	22AE	5.093.360,93
23	Instrumentos de capital	23AA	4.099.249,38	23AB	1.024.382,48			23AD	4.920,09	23AE	834.724,63
24	Hogares	24AA	4.797.611.503,63	24AB	538.062.606,12	24AC	538.062.606,12	24AD	0,00	24AE	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AA	4.555.747.209,73	25AB	530.343.351,31	25AC	530.343.351,31	25AD	0,00	25AE	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AA	196.094.395,55	26AB	7.719.254,81	26AC	7.719.254,81	26AD	0,00	26AE	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27AA	45.769.898,35	27AB	0,00	27AC	0,00	27AD	0,00	27AE	0,00
28	Financiación de administraciones locales	28AA	0,00	28AB	0,00	28AC	0,00	28AD	0,00	28AE	0,00
29	Financiación de viviendas	29AA	0,00	29AB	0,00	29AC	0,00	29AD	0,00	29AE	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AA	0,00	30AB	0,00	30AC	0,00	30AD	0,00	30AE	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AA	10.977.803,98	31AB	0,00	31AC	0,00	31AD	0,00	31AE	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AA	0,00	32AB	0,00	32AC	0,00	32AD	0,00	32AE	0,00
33	Empresas financieras y no financieras										
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a										

	obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
35	Préstamos y anticipos										
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales										
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios										
38	Valores representativos de deuda										
39	Instrumentos de capital										
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
41	Préstamos y anticipos										
42	Valores representativos de deuda										
43	Instrumentos de capital										
44	Derivados										
45	Préstamos interbancarios a la vista										
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo										
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)										
48	Total de activos de la GAR	48AA	4.947.809.739,77	48AB	581.618.254,89	48AC	538.062.606,12	48AD	7.167.336,39	48AE	27.245.932,21
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR										
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales										
51	Exposiciones frente a bancos centrales										
52	Cartera de negociación										
53	Activos totales	53AA	4.947.809.739,77	53AB	581.618.254,89	53AC	538.062.606,12	53AD	7.167.336,39	53AE	27.245.932,21
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										

54	Garantías financieras	55AA	0,00	55AB	0,00	55AC	0,00	55AD	0,00	55AE	0,00
55	Activos gestionados	56AA	0,00	56AB	0,00	56AC	0,00	56AD	0,00	56AE	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57AA	0,00	57AB	0,00	57AC	0,00	57AD	0,00	57AE	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58AA	0,00	58AB	0,00	58AC	0,00	58AD	0,00	58AE	0,00

GAR001 – T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1													
Millones EUR		Mitigación del cambio climático (CCM)											
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
		Importe en libros (bruto) total				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		ag		ah		ai		aj		ak		al	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AF	5.053.302.257,41	1AG	4.642.539.657,53	1AH	428.567.039,27	1AI	379.462.975,79	1AJ	6.632.551,94	1AK	21.009.582,26
2	Empresas financieras	2AF	0,00	2AG	0,00	2AH	0,00	2AI	0,00	2AJ	0,00	2AK	0,00
3	Entidades de crédito	3AF	0,00	3AG	0,00	3AH	0,00	3AI	0,00	3AJ	0,00	3AK	0,00
4	Préstamos y anticipos	4AF	0,00	4AG	0,00	4AH	0,00	4AI	0,00	4AJ	0,00	4AK	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AF	0,00	5AG	0,00	5AH	0,00	5AI	0,00	5AJ	0,00	5AK	0,00
6	Instrumentos de capital	6AF	0,00	6AG	0,00	6AH	0,00			6AJ	0,00	6AK	0,00
7	Otras empresas financieras	7AF	0,00	7AG	0,00	7AH	0,00	7AI	0,00	7AJ	0,00	7AK	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AF	0,00	8AG	0,00	8AH	0,00	8AI	0,00	8AJ	0,00	8AK	0,00
9	Préstamos y anticipos	9AF	0,00	9AG	0,00	9AH	0,00	9AI	0,00	9AJ	0,00	9AK	0,00
10	Valores representativos de	10AF	0,00	10AG	0,00	10AH	0,00	10AI	0,00	10AJ	0,00	10AK	0,00

	deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
11	Instrumentos de capital	11AF	0,00	11AG	0,00	11AH	0,00			11AJ	0,00	11AK	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12AF	0,00	12AG	0,00	12AH	0,00	12AI	0,00	12AJ	0,00	12AK	0,00
13	Préstamos y anticipos	13AF	0,00	13AG	0,00	13AH	0,00	13AI	0,00	13AJ	0,00	13AK	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AF	0,00	14AG	0,00	14AH	0,00	14AI	0,00	14AJ	0,00	14AK	0,00
15	Instrumentos de capital	15AF	0,00	15AG	0,00	15AH	0,00			15AJ	0,00	15AK	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16AF	0,00	16AG	0,00	16AH	0,00	16AI	0,00	16AJ	0,00	16AK	0,00
17	Préstamos y anticipos	17AF	0,00	17AG	0,00	17AH	0,00	17AI	0,00	17AJ	0,00	17AK	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AF	0,00	18AG	0,00	18AH	0,00	18AI	0,00	18AJ	0,00	18AK	0,00
19	Instrumentos de capital	19AF	0,00	19AG	0,00	19AH	0,00			19AJ	0,00	19AK	0,00
20	Empresas no financieras:	20AF	492.556.598,22	20AG	81.793.998,34	20AH	49.104.063,48	20AI	0,00	20AJ	6.632.551,94	20AK	21.009.582,26
21	Préstamos y anticipos	21AF	387.674.540,64	21AG	33.903.318,11	21AH	28.441.544,31	21AI	0,00	21AJ	4.416.676,52	21AK	10.872.395,15
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AF	90.217.559,03	22AG	42.961.183,55	22AH	19.580.940,13	22AI	0,00	22AJ	2.139.677,33	22AK	9.733.480,13
23	Instrumentos de capital	23AF	14.664.498,55	23AG	4.929.496,68	23AH	1.081.579,04			23AJ	76.198,09	23AK	403.706,97
24	Hogares	24AF	4.547.391.480, 03	24AG	4.547.391.480, 03	24AH	379.462.975,79	24AI	379.462.975,79	24AJ	0,00	24AK	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AF	4.316.628.375, 71	25AG	4.316.628.375, 71	25AH	372.949.889,63	25AI	372.949.889,63	25AJ	0,00	25AK	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AF	186.773.037,59	26AG	186.773.037,59	26AH	6.513.086,16	26AI	6.513.086,16	26AJ	0,00	26AK	0,00

27	De los cuales: préstamos para automóviles	27AF	43.990.066,73	27AG	43.990.066,73	27AH	0,00	27AI	0,00	27AJ	0,00	27AK	0,00
28	Financiación de administraciones locales	28AF	0,00	28AG	0,00	28AH	0,00	28AI	0,00	28AJ	0,00	28AK	0,00
29	Financiación de viviendas	29AF	0,00	29AG	0,00	29AH	0,00	29AI	0,00	29AJ	0,00	29AK	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AF	0,00	30AG	0,00	30AH	0,00	30AI	0,00	30AJ	0,00	30AK	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AF	13.354.179,16	31AG	13.354.179,16	31AH	0,00	31AI	0,00	31AJ	0,00	31AK	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AF	7.573.353.793, 80	32AG	0,00	32AH	0,00	32AI	0,00	32AJ	0,00	32AK	0,00
33	Empresas financieras y no financieras	33AF	5.640.139.407, 28										
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	34AF	5.400.131.982, 22										
35	Préstamos y anticipos	35AF	3.915.634.737, 72										
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	36AF	816.155.082,45										
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios	37AF	17.686.232,08										
38	Valores representativos de deuda	38AF	1.046.709.894, 90										
39	Instrumentos de capital	39AF	437.787.349,60										
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	40AF	240.007.425,06										

41	Préstamos y anticipos	41AF	19.553.466,93										
42	Valores representativos de deuda	42AF	219.504.391,15										
43	Instrumentos de capital	43AF	949.566,98										
44	Derivados	44AF	495.028,39										
45	Préstamos interbancarios a la vista	45AF	357.152.230,60										
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	46AF	57.474.390,67										
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	47AF	1.518.092.736,86										
48	Total de activos de la GAR	48AF	12.626.656.051,21	48AG	4.642.539.657,53	48AH	428.567.039,27	48AI	379.462.975,79	48AJ	6.632.551,94	48AK	21.009.582,26
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	49AF	3.950.730.688,54										
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	50AF	2.743.725.061,11										
51	Exposiciones frente a bancos centrales	51AF	1.200.399.977,78										
52	Cartera de negociación	52AF	6.605.649,65										
53	Activos totales	53AF	16.577.386.739,75	53AG	4.642.539.657,53	53AH	428.567.039,27	53AI	379.462.975,79	53AJ	6.632.551,94	53AK	21.009.582,26
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI												
54	Garantías Financieras	55AF	79.513.000,57	55AG	0,00	55AH	0,00	55AI	0,00	55AJ	0,00	55AK	0,00
55	Activos gestionados	56AF	0,00	56AG	0,00	56AH	0,00	56AI	0,00	56AJ	0,00	56AK	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57AF	0,00	57AG	0,00	57AH	0,00	57AI	0,00	57AJ	0,00	57AK	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58AF	0,00	58AG	0,00	58AH	0,00	58AI	0,00	58AJ	0,00	58AK	0,00

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Adaptación al cambio climático (CCA)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
				am	an	ao	ap		
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AL	2.379.594,52	1AM	522.100,56	1AN	0,00	1AO	806,25
2	Empresas financieras	2AL	0,00	2AM	0,00	2AN	0,00	2AO	0,00
3	Entidades de crédito	3AL	0,00	3AM	0,00	3AN	0,00	3AO	0,00
4	Préstamos y anticipos	4AL	0,00	4AM	0,00	4AN	0,00	4AO	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AL	0,00	5AM	0,00	5AN	0,00	5AO	0,00
6	Instrumentos de capital	6AL	0,00	6AM	0,00			6AO	0,00
7	Otras empresas financieras	7AL	0,00	7AM	0,00	7AN	0,00	7AO	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AL	0,00	8AM	0,00	8AN	0,00	8AO	0,00
9	Préstamos y anticipos	9AL	0,00	9AM	0,00	9AN	0,00	9AO	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AL	0,00	10AM	0,00	10AN	0,00	10AO	0,00
11	Instrumentos de capital	11AL	0,00	11AM	0,00			11AO	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12AL	0,00	12AM	0,00	12AN	0,00	12AO	0,00
13	Préstamos y anticipos	13AL	0,00	13AM	0,00	13AN	0,00	13AO	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AL	0,00	14AM	0,00	14AN	0,00	14AO	0,00

15	Instrumentos de capital	15AL	0,00	15AM	0,00			15AO	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16AL	0,00	16AM	0,00	16AN	0,00	16AO	0,00
17	Préstamos y anticipos	17AL	0,00	17AM	0,00	17AN	0,00	17AO	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AL	0,00	18AM	0,00	18AN	0,00	18AO	0,00
19	Instrumentos de capital	19AL	0,00	19AM	0,00			19AO	0,00
20	Empresas no financieras:	20AL	2.379.594,52	20AM	522.100,56	20AN	0,00	20AO	806,25
21	Préstamos y anticipos	21AL	1.406.578,69	21AM	45.074,60	21AN	0,00	21AO	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AL	973.015,82	22AM	477.025,96	22AN	0,00	22AO	806,25
23	Instrumentos de capital	23AL	0,00	23AM	0,00			23AO	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28AL	0,00	28AM	0,00	28AN	0,00	28AO	0,00
29	Financiación de viviendas	29AL	0,00	29AM	0,00	29AN	0,00	29AO	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AL	0,00	30AM	0,00	30AN	0,00	30AO	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AL	0,00	31AM	0,00	31AN	0,00	31AO	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AL	0,00	32AM	0,00	32AN	0,00	32AO	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
35	Préstamos y anticipos								

36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48AL	2.379.594,52	48AM	522.100,56	48AN	0,00	48AO	806,25
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53AL	2.379.594,52	53AM	522.100,56	53AN	0,00	53AO	806,25
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías Financieras	55AL	0,00	55AM	0,00	55AN	0,00	55AO	0,00
55	Activos gestionados	56AL	0,00	56AM	0,00	56AN	0,00	56AO	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57AL	0,00	57AM	0,00	57AN	0,00	57AO	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58AL	0,00	58AM	0,00	58AN	0,00	58AO	0,00

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Recursos hídricos y marinos (WTR)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
				aq	ar	as	at		
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AP	0,00	1AQ	0,00	1AR	0,00	1AS	0,00
2	Empresas financieras	2AP	0,00	2AQ	0,00	2AR	0,00	2AS	0,00
3	Entidades de crédito	3AP	0,00	3AQ	0,00	3AR	0,00	3AS	0,00
4	Préstamos y anticipos	4AP	0,00	4AQ	0,00	4AR	0,00	4AS	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AP	0,00	5AQ	0,00	5AR	0,00	5AS	0,00
6	Instrumentos de capital	6AP	0,00	6AQ	0,00			6AS	0,00
7	Otras empresas financieras	7AP	0,00	7AQ	0,00	7AR	0,00	7AS	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AP	0,00	8AQ	0,00	8AR	0,00	8AS	0,00
9	Préstamos y anticipos	9AP	0,00	9AQ	0,00	9AR	0,00	9AS	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AP	0,00	10AQ	0,00	10AR	0,00	10AS	0,00
11	Instrumentos de capital	11AP	0,00	11AQ	0,00			11AS	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12AP	0,00	12AQ	0,00	12AR	0,00	12AS	0,00
13	Préstamos y anticipos	13AP	0,00	13AQ	0,00	13AR	0,00	13AS	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AP	0,00	14AQ	0,00	14AR	0,00	14AS	0,00

15	Instrumentos de capital	15AP	0,00	15AQ	0,00			15AS	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16AP	0,00	16AQ	0,00	16AR	0,00	16AS	0,00
17	Préstamos y anticipos	17AP	0,00	17AQ	0,00	17AR	0,00	17AS	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AP	0,00	18AQ	0,00	18AR	0,00	18AS	0,00
19	Instrumentos de capital	19AP	0,00	19AQ	0,00			19AS	0,00
20	Empresas no financieras:	20AP	0,00	20AQ	0,00	20AR	0,00	20AS	0,00
21	Préstamos y anticipos	21AP	0,00	21AQ	0,00	21AR	0,00	21AS	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AP	0,00	22AQ	0,00	22AR	0,00	22AS	0,00
23	Instrumentos de capital	23AP	0,00	23AQ	0,00			23AS	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28AP	0,00	28AQ	0,00	28AR	0,00	28AS	0,00
29	Financiación de viviendas	29AP	0,00	29AQ	0,00	29AR	0,00	29AS	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AP	0,00	30AQ	0,00	30AR	0,00	30AS	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AP	0,00	31AQ	0,00	31AR	0,00	31AS	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AP	0,00	32AQ	0,00	32AR	0,00	32AS	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
35	Préstamos y anticipos								

36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48AP	0,00	48AQ	0,00	48AR	0,00	48AS	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53AP	0,00	53AQ	0,00	53AR	0,00	53AS	0,00
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías Financieras	55AP	0,00	55AQ	0,00	55AR	0,00	55AS	0,00
55	Activos gestionados	56AP	0,00	56AQ	0,00	56AR	0,00	56AS	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57AP	0,00	57AQ	0,00	57AR	0,00	57AS	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58AP	0,00	58AQ	0,00	58AR	0,00	58AS	0,00

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Economía circular (CE)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
				au	av	aw		ax	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AT	0,00	1AU	0,00	1AV	0,00	1AW	0,00
2	Empresas financieras	2AT	0,00	2AU	0,00	2AV	0,00	2AW	0,00
3	Entidades de crédito	3AT	0,00	3AU	0,00	3AV	0,00	3AW	0,00
4	Préstamos y anticipos	4AT	0,00	4AU	0,00	4AV	0,00	4AW	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AT	0,00	5AU	0,00	5AV	0,00	5AW	0,00
6	Instrumentos de capital	6AT	0,00	6AU	0,00			6AW	0,00
7	Otras empresas financieras	7AT	0,00	7AU	0,00	7AV	0,00	7AW	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AT	0,00	8AU	0,00	8AV	0,00	8AW	0,00
9	Préstamos y anticipos	9AT	0,00	9AU	0,00	9AV	0,00	9AW	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AT	0,00	10AU	0,00	10AV	0,00	10AW	0,00
11	Instrumentos de capital	11AT	0,00	11AU	0,00			11AW	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12AT	0,00	12AU	0,00	12AV	0,00	12AW	0,00
13	Préstamos y anticipos	13AT	0,00	13AU	0,00	13AV	0,00	13AW	0,00

14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AT	0,00	14AU	0,00	14AV	0,00	14AW	0,00
15	Instrumentos de capital	15AT	0,00	15AU	0,00			15AW	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16AT	0,00	16AU	0,00	16AV	0,00	16AW	0,00
17	Préstamos y anticipos	17AT	0,00	17AU	0,00	17AV	0,00	17AW	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AT	0,00	18AU	0,00	18AV	0,00	18AW	0,00
19	Instrumentos de capital	19AT	0,00	19AU	0,00			19AW	0,00
20	Empresas no financieras:	20AT	0,00	20AU	0,00	20AV	0,00	20AW	0,00
21	Préstamos y anticipos	21AT	0,00	21AU	0,00	21AV	0,00	21AW	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AT	0,00	22AU	0,00	22AV	0,00	22AW	0,00
23	Instrumentos de capital	23AT	0,00	23AU	0,00			23AW	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28AT	0,00	28AU	0,00	28AV	0,00	28AW	0,00
29	Financiación de viviendas	29AT	0,00	29AU	0,00	29AV	0,00	29AW	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AT	0,00	30AU	0,00	30AV	0,00	30AW	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AT	0,00	31AU	0,00	31AV	0,00	31AW	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AT	0,00	32AU	0,00	32AV	0,00	32AW	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								

35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48AT	0,00	48AU	0,00	48AV	0,00	48AW	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53AT	0,00	53AU	0,00	53AV	0,00	53AW	0,00
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías Financieras	55AT	0,00	55AU	0,00	55AV	0,00	55AW	0,00
55	Activos gestionados	56AT	0,00	56AU	0,00	56AV	0,00	56AW	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57AT	0,00	57AU	0,00	57AV	0,00	57AW	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58AT	0,00	58AU	0,00	58AV	0,00	58AW	0,00

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Contaminación (PPC)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		ay		az		ba		bb	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AX	0,00	1AY	0,00	1AZ	0,00	1BA	0,00
2	Empresas financieras	2AX	0,00	2AY	0,00	2AZ	0,00	2BA	0,00
3	Entidades de crédito	3AX	0,00	3AY	0,00	3AZ	0,00	3BA	0,00
4	Préstamos y anticipos	4AX	0,00	4AY	0,00	4AZ	0,00	4BA	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AX	0,00	5AY	0,00	5AZ	0,00	5BA	0,00
6	Instrumentos de capital	6AX	0,00	6AY	0,00			6BA	0,00
7	Otras empresas financieras	7AX	0,00	7AY	0,00	7AZ	0,00	7BA	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AX	0,00	8AY	0,00	8AZ	0,00	8BA	0,00
9	Préstamos y anticipos	9AX	0,00	9AY	0,00	9AZ	0,00	9BA	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AX	0,00	10AY	0,00	10AZ	0,00	10BA	0,00
11	Instrumentos de capital	11AX	0,00	11AY	0,00			11BA	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12AX	0,00	12AY	0,00	12AZ	0,00	12BA	0,00
13	Préstamos y anticipos	13AX	0,00	13AY	0,00	13AZ	0,00	13BA	0,00

14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AX	0,00	14AY	0,00	14AZ	0,00	14BA	0,00
15	Instrumentos de capital	15AX	0,00	15AY	0,00			15BA	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16AX	0,00	16AY	0,00	16AZ	0,00	16BA	0,00
17	Préstamos y anticipos	17AX	0,00	17AY	0,00	17AZ	0,00	17BA	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AX	0,00	18AY	0,00	18AZ	0,00	18BA	0,00
19	Instrumentos de capital	19AX	0,00	19AY	0,00			19BA	0,00
20	Empresas no financieras:	20AX	0,00	20AY	0,00	20AZ	0,00	20BA	0,00
21	Préstamos y anticipos	21AX	0,00	21AY	0,00	21AZ	0,00	21BA	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AX	0,00	22AY	0,00	22AZ	0,00	22BA	0,00
23	Instrumentos de capital	23AX	0,00	23AY	0,00			23BA	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28AX	0,00	28AY	0,00	28AZ	0,00	28BA	0,00
29	Financiación de viviendas	29AX	0,00	29AY	0,00	29AZ	0,00	29BA	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AX	0,00	30AY	0,00	30AZ	0,00	30BA	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AX	0,00	31AY	0,00	31AZ	0,00	31BA	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AX	0,00	32AY	0,00	32AZ	0,00	32BA	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINIF								

35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48AX	0,00	48AY	0,00	48AZ	0,00	48BA	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53AX	0,00	53AY	0,00	53AZ	0,00	53BA	0,00
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías Financieras	55AX	0,00	55AY	0,00	55AZ	0,00	55BA	0,00
55	Activos gestionados	56AX	0,00	56AY	0,00	56AZ	0,00	56BA	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57AX	0,00	57AY	0,00	57AZ	0,00	57BA	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58AX	0,00	58AY	0,00	58AZ	0,00	58BA	0,00

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		bc		bd		be		bf	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1BB	0,00	1BC	0,00	1BD	0,00	1BE	0,00
2	Empresas financieras	2BB	0,00	2BC	0,00	2BD	0,00	2BE	0,00
3	Entidades de crédito	3BB	0,00	3BC	0,00	3BD	0,00	3BE	0,00
4	Préstamos y anticipos	4BB	0,00	4BC	0,00	4BD	0,00	4BE	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5BB	0,00	5BC	0,00	5BD	0,00	5BE	0,00
6	Instrumentos de capital	6BB	0,00	6BC	0,00			6BE	0,00
7	Otras empresas financieras	7BB	0,00	7BC	0,00	7BD	0,00	7BE	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8BB	0,00	8BC	0,00	8BD	0,00	8BE	0,00
9	Préstamos y anticipos	9BB	0,00	9BC	0,00	9BD	0,00	9BE	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10BB	0,00	10BC	0,00	10BD	0,00	10BE	0,00
11	Instrumentos de capital	11BB	0,00	11BC	0,00			11BE	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12BB	0,00	12BC	0,00	12BD	0,00	12BE	0,00
13	Préstamos y anticipos	13BB	0,00	13BC	0,00	13BD	0,00	13BE	0,00

14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14BB	0,00	14BC	0,00	14BD	0,00	14BE	0,00
15	Instrumentos de capital	15BB	0,00	15BC	0,00			15BE	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16BB	0,00	16BC	0,00	16BD	0,00	16BE	0,00
17	Préstamos y anticipos	17BB	0,00	17BC	0,00	17BD	0,00	17BE	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18BB	0,00	18BC	0,00	18BD	0,00	18BE	0,00
19	Instrumentos de capital	19BB	0,00	19BC	0,00			19BE	0,00
20	Empresas no financieras:	20BB	0,00	20BC	0,00	20BD	0,00	20BE	0,00
21	Préstamos y anticipos	21BB	0,00	21BC	0,00	21BD	0,00	21BE	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22BB	0,00	22BC	0,00	22BD	0,00	22BE	0,00
23	Instrumentos de capital	23BB	0,00	23BC	0,00			23BE	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28BB	0,00	28BC	0,00	28BD	0,00	28BE	0,00
29	Financiación de viviendas	29BB	0,00	29BC	0,00	29BD	0,00	29BE	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30BB	0,00	30BC	0,00	30BD	0,00	30BE	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31BB	0,00	31BC	0,00	31BD	0,00	31BE	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32BB	0,00	32BC	0,00	32BD	0,00	32BE	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								

35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48BB	0,00	48BC	0,00	48BD	0,00	48BE	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53BB	0,00	53BC	0,00	53BD	0,00	53BE	0,00
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías Financieras	55BB	0,00	55BC	0,00	55BD	0,00	55BE	0,00
55	Activos gestionados	56BB	0,00	56BC	0,00	56BD	0,00	56BE	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57BB	0,00	57BC	0,00	57BD	0,00	57BE	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58BB	0,00	58BC	0,00	58BD	0,00	58BE	0,00

Fecha de referencia de la divulgación T-1											
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
Millones EUR		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		bg		bh		bi		bj		bk	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1BF	4.644.919.252,05	1BG	429.089.139,83	1BH	379.462.975,79	1BI	6.632.551,94	1BJ	21.010.388,51
2	Empresas financieras	2BF	0,00	2BG	0,00	2BH	0,00	2BI	0,00	2BJ	0,00
3	Entidades de crédito	3BF	0,00	3BG	0,00	3BH	0,00	3BI	0,00	3BJ	0,00
4	Préstamos y anticipos	4BF	0,00	4BG	0,00	4BH	0,00	4BI	0,00	4BJ	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5BF	0,00	5BG	0,00	5BH	0,00	5BI	0,00	5BJ	0,00
6	Instrumentos de capital	6BF	0,00	6BG	0,00			6BI	0,00	6BJ	0,00
7	Otras empresas financieras	7BF	0,00	7BG	0,00	7BH	0,00	7BI	0,00	7BJ	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8BF	0,00	8BG	0,00	8BH	0,00	8BI	0,00	8BJ	0,00
9	Préstamos y anticipos	9BF	0,00	9BG	0,00	9BH	0,00	9BI	0,00	9BJ	0,00
10	Valores representativos de deuda,	10BF	0,00	10BG	0,00	10BH	0,00	10BI	0,00	10BJ	0,00

	incluida declaración sobre el uso de los fondos										
11	Instrumentos de capital	11BF	0,00	11BG	0,00			11BI	0,00	11BJ	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12BF	0,00	12BG	0,00	12BH	0,00	12BI	0,00	12BJ	0,00
13	Préstamos y anticipos	13BF	0,00	13BG	0,00	13BH	0,00	13BI	0,00	13BJ	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14BF	0,00	14BG	0,00	14BH	0,00	14BI	0,00	14BJ	0,00
15	Instrumentos de capital	15BF	0,00	15BG	0,00			15BI	0,00	15BJ	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16BF	0,00	16BG	0,00	16BH	0,00	16BI	0,00	16BJ	0,00
17	Préstamos y anticipos	17BF	0,00	17BG	0,00	17BH	0,00	17BI	0,00	17BJ	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18BF	0,00	18BG	0,00	18BH	0,00	18BI	0,00	18BJ	0,00
19	Instrumentos de capital	19BF	0,00	19BG	0,00			19BI	0,00	19BJ	0,00
20	Empresas no financieras:	20BF	84.173.592,86	20BG	49.626.164,04	20BH	0,00	20BI	6.632.551,94	20BJ	21.010.388,51
21	Préstamos y anticipos	21BF	35.309.896,81	21BG	28.486.618,91	21BH	0,00	21BI	4.416.676,52	21BJ	10.872.395,15
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22BF	43.934.199,38	22BG	20.057.966,09	22BH	0,00	22BI	2.139.677,33	22BJ	9.734.286,38
23	Instrumentos de capital	23BF	4.929.496,68	23BG	1.081.579,04			23BI	76.198,09	23BJ	403.706,97
24	Hogares	24BF	4.547.391.480,03	24BG	379.462.975,79	24BH	379.462.975,79	24BI	0,00	24BJ	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25BF	4.316.628.375,71	25BG	372.949.889,63	25BH	372.949.889,63	25BI	0,00	25BJ	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26BF	186.773.037,59	26BG	6.513.086,16	26BH	6.513.086,16	26BI	0,00	26BJ	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27BF	43.990.066,73	27BG	0,00	27BH	0,00	27BI	0,00	27BJ	0,00
28	Financiación de administraciones locales	28BF	0,00	28BG	0,00	28BH	0,00	28BI	0,00	28BJ	0,00
29	Financiación de viviendas	29BF	0,00	29BG	0,00	29BH	0,00	29BI	0,00	29BJ	0,00

30	Financiación de administraciones locales	30BF	0,00	30BG	0,00	30BH	0,00	30BI	0,00	30BJ	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31BF	13.354.179,16	31BG	0,00	31BH	0,00	31BI	0,00	31BJ	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32BF	0,00	32BG	0,00	32BH	0,00	32BI	0,00	32BJ	0,00
33	Empresas financieras y no financieras										
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI										
35	Préstamos y anticipos										
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales										
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios										
38	Valores representativos de deuda										
39	Instrumentos de capital										
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI										
41	Préstamos y anticipos										
42	Valores representativos de deuda										
43	Instrumentos de capital										
44	Derivados										
45	Préstamos interbancarios a la vista										
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo										

47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)										
48	Total de activos de la GAR	48BF	4.644.919.252,05	48BG	429.089.139,83	48BH	379.462.975,79	48BI	6.632.551,94	48BJ	21.010.388,51
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR										
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales										
51	Exposiciones frente a bancos centrales										
52	Cartera de negociación										
53	Activos totales	53BF	4.644.919.252,05	53BG	429.089.139,83	53BH	379.462.975,79	53BI	6.632.551,94	53BJ	21.010.388,51
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI										
54	Garantías Financieras	55BF	0,00	55BG	0,00	55BH	0,00	55BI	0,00	55BJ	0,00
55	Activos gestionados	56BF	0,00	56BG	0,00	56BH	0,00	56BI	0,00	56BJ	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57BF	0,00	57BG	0,00	57BH	0,00	57BI	0,00	57BJ	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58BF	0,00	58BG	0,00	58BH	0,00	58BI	0,00	58BJ	0,00

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1													
Millones EUR		Mitigación del cambio climático (CCM)											
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
		Importe en libros (bruto) total				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		ag		ah		ai		aj		ak		al	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AF	5.053.302.257,41	1AG	4.616.600.090,50	1AH	401.862.980,21	1AI	379.462.975,79	1AJ	7.528.198,10	1AK	8.532.666,97
2	Empresas financieras	2AF	0,00	2AG	0,00	2AH	0,00	2AI	0,00	2AJ	0,00	2AK	0,00
3	Entidades de crédito	3AF	0,00	3AG	0,00	3AH	0,00	3AI	0,00	3AJ	0,00	3AK	0,00
4	Préstamos y anticipos	4AF	0,00	4AG	0,00	4AH	0,00	4AI	0,00	4AJ	0,00	4AK	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AF	0,00	5AG	0,00	5AH	0,00	5AI	0,00	5AJ	0,00	5AK	0,00
6	Instrumentos de capital	6AF	0,00	6AG	0,00	6AH	0,00			6AJ	0,00	6AK	0,00
7	Otras empresas financieras	7AF	0,00	7AG	0,00	7AH	0,00	7AI	0,00	7AJ	0,00	7AK	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AF	0,00	8AG	0,00	8AH	0,00	8AI	0,00	8AJ	0,00	8AK	0,00

9	Préstamos y anticipos	9AF	0,00	9AG	0,00	9AH	0,00	9AI	0,00	9AJ	0,00	9AK	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AF	0,00	10AG	0,00	10AH	0,00	10AI	0,00	10AJ	0,00	10AK	0,00
11	Instrumentos de capital	11AF	0,00	11AG	0,00	11AH	0,00			11AJ	0,00	11AK	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12AF	0,00	12AG	0,00	12AH	0,00	12AI	0,00	12AJ	0,00	12AK	0,00
13	Préstamos y anticipos	13AF	0,00	13AG	0,00	13AH	0,00	13AI	0,00	13AJ	0,00	13AK	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AF	0,00	14AG	0,00	14AH	0,00	14AI	0,00	14AJ	0,00	14AK	0,00
15	Instrumentos de capital	15AF	0,00	15AG	0,00	15AH	0,00			15AJ	0,00	15AK	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16AF	0,00	16AG	0,00	16AH	0,00	16AI	0,00	16AJ	0,00	16AK	0,00
17	Préstamos y anticipos	17AF	0,00	17AG	0,00	17AH	0,00	17AI	0,00	17AJ	0,00	17AK	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AF	0,00	18AG	0,00	18AH	0,00	18AI	0,00	18AJ	0,00	18AK	0,00
19	Instrumentos de capital	19AF	0,00	19AG	0,00	19AH	0,00			19AJ	0,00	19AK	0,00
20	Empresas no financieras:	20AF	492.556.598,22	20AG	55.854.431,31	20AH	22.400.004,42	20AI	0,00	20AJ	7.528.198,10	20AK	8.532.666,97
21	Préstamos y anticipos	21AF	387.674.540,64	21AG	25.387.993,61	21AH	11.770.925,32	21AI	0,00	21AJ	6.297.277,06	21AK	2.613.053,71
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AF	90.217.559,03	22AG	28.383.896,74	22AH	10.339.302,68	22AI	0,00	22AJ	1.229.116,62	22AK	5.785.280,59
23	Instrumentos de capital	23AF	14.664.498,55	23AG	2.082.540,95	23AH	289.776,42			23AJ	1.804,41	23AK	134.332,66
24	Hogares	24AF	4.547.391.480,03	24AG	4.547.391.480,03	24AH	379.462.975,79	24AI	379.462.975,79	24AJ	0,00	24AK	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AF	4.316.628.375,71	25AG	4.316.628.375,71	25AH	372.949.889,63	25AI	372.949.889,63	25AJ	0,00	25AK	0,00

26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AF	186.773.037,59	26AG	186.773.037,59	26AH	6.513.086,16	26AI	6.513.086,16	26AJ	0,00	26AK	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27AF	43.990.066,73	27AG	43.990.066,73	27AH	0,00	27AI	0,00	27AJ	0,00	27AK	0,00
28	Financiación de administraciones locales	28AF	0,00	28AG	0,00	28AH	0,00	28AI	0,00	28AJ	0,00	28AK	0,00
29	Financiación de viviendas	29AF	0,00	29AG	0,00	29AH	0,00	29AI	0,00	29AJ	0,00	29AK	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AF	0,00	30AG	0,00	30AH	0,00	30AI	0,00	30AJ	0,00	30AK	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AF	13.354.179,16	31AG	13.354.179,16	31AH	0,00	31AI	0,00	31AJ	0,00	31AK	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AF	7.573.353.793, 80	32AG	0,00	32AH	0,00	32AI	0,00	32AJ	0,00	32AK	0,00
33	Empresas financieras y no financieras	33AF	5.640.139.407, 28										
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN	34AF	5.400.131.982, 22										
35	Préstamos y anticipos	35AF	3.915.634.737, 72										
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	36AF	816.155.082,45										
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios	37AF	17.686.232,08										
38	Valores representativos de deuda	38AF	1.046.709.894, 90										
39	Instrumentos de capital	39AF	437.787.349,60										
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de	40AF	240.007.425,06										

	divulgación previstas en la DINI												
41	Préstamos y anticipos	41AF	19.553.466,93										
42	Valores representativos de deuda	42AF	219.504.391,15										
43	Instrumentos de capital	43AF	949.566,98										
44	Derivados	44AF	495.028,39										
45	Préstamos interbancarios a la vista	45AF	357.152.230,60										
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	46AF	57.474.390,67										
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	47AF	1.518.092.736,86										
48	Total de activos de la GAR	48AF	12.626.656.051,21	48AG	4.616.600.090,50	48AH	401.862.980,21	48AI	379.462.975,79	48AJ	7.528.198,10	48AK	8.532.666,97
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	49AF	3.950.730.688,54										
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	50AF	2.743.725.061,11										
51	Exposiciones frente a bancos centrales	51AF	1.200.399.977,78										
52	Cartera de negociación	52AF	6.605.649,65										
53	Activos totales	53AF	16.577.386.739,75	53AG	4.616.600.090,50	53AH	401.862.980,21	53AI	379.462.975,79	53AJ	7.528.198,10	53AK	8.532.666,97
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI												
54	Garantías Financieras	55AF	79.513.000,57	55AG	0,00	55AH	0,00	55AI	0,00	55AJ	0,00	55AK	0,00
55	Activos gestionados	56AF	0,00	56AG	0,00	56AH	0,00	56AI	0,00	56AJ	0,00	56AK	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57AF	0,00	57AG	0,00	57AH	0,00	57AI	0,00	57AJ	0,00	57AK	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58AF	0,00	58AG	0,00	58AH	0,00	58AI	0,00	58AJ	0,00	58AK	0,00

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Adaptación al cambio climático (CCA)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
				am	an	ao		ap	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AL	1.298.165,09	1AM	299.868,18	1AN	0,00	1AO	0,00
2	Empresas financieras	2AL	0,00	2AM	0,00	2AN	0,00	2AO	0,00
3	Entidades de crédito	3AL	0,00	3AM	0,00	3AN	0,00	3AO	0,00
4	Préstamos y anticipos	4AL	0,00	4AM	0,00	4AN	0,00	4AO	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AL	0,00	5AM	0,00	5AN	0,00	5AO	0,00
6	Instrumentos de capital	6AL	0,00	6AM	0,00			6AO	0,00
7	Otras empresas financieras	7AL	0,00	7AM	0,00	7AN	0,00	7AO	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AL	0,00	8AM	0,00	8AN	0,00	8AO	0,00
9	Préstamos y anticipos	9AL	0,00	9AM	0,00	9AN	0,00	9AO	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AL	0,00	10AM	0,00	10AN	0,00	10AO	0,00
11	Instrumentos de capital	11AL	0,00	11AM	0,00			11AO	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12AL	0,00	12AM	0,00	12AN	0,00	12AO	0,00
13	Préstamos y anticipos	13AL	0,00	13AM	0,00	13AN	0,00	13AO	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AL	0,00	14AM	0,00	14AN	0,00	14AO	0,00
15	Instrumentos de capital	15AL	0,00	15AM	0,00			15AO	0,00

16	De las cuales: empresas de seguros	16AL	0,00	16AM	0,00	16AN	0,00	16AO	0,00
17	Préstamos y anticipos	17AL	0,00	17AM	0,00	17AN	0,00	17AO	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AL	0,00	18AM	0,00	18AN	0,00	18AO	0,00
19	Instrumentos de capital	19AL	0,00	19AM	0,00			19AO	0,00
20	Empresas no financieras:	20AL	1.298.165,09	20AM	299.868,18	20AN	0,00	20AO	0,00
21	Préstamos y anticipos	21AL	840.927,50	21AM	78.106,33	21AN	0,00	21AO	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AL	456.479,40	22AM	221.761,85	22AN	0,00	22AO	0,00
23	Instrumentos de capital	23AL	758,18	23AM	0,00			23AO	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28AL	0,00	28AM	0,00	28AN	0,00	28AO	0,00
29	Financiación de viviendas	29AL	0,00	29AM	0,00	29AN	0,00	29AO	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AL	0,00	30AM	0,00	30AN	0,00	30AO	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AL	0,00	31AM	0,00	31AN	0,00	31AO	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AL	0,00	32AM	0,00	32AN	0,00	32AO	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINIF								
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								

37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48AL	1.298.165,09	48AM	299.868,18	48AN	0,00	48AO	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53AL	1.298.165,09	53AM	299.868,18	53AN	0,00	53AO	0,00
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías Financieras	55AL	0,00	55AM	0,00	55AN	0,00	55AO	0,00
55	Activos gestionados	56AL	0,00	56AM	0,00	56AN	0,00	56AO	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57AL	0,00	57AM	0,00	57AN	0,00	57AO	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58AL	0,00	58AM	0,00	58AN	0,00	58AO	0,00

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Recursos hídricos y marinos (WTR)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		aq		ar		as		at	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AP	0,00	1AQ	0,00	1AR	0,00	1AS	0,00
2	Empresas financieras	2AP	0,00	2AQ	0,00	2AR	0,00	2AS	0,00
3	Entidades de crédito	3AP	0,00	3AQ	0,00	3AR	0,00	3AS	0,00
4	Préstamos y anticipos	4AP	0,00	4AQ	0,00	4AR	0,00	4AS	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AP	0,00	5AQ	0,00	5AR	0,00	5AS	0,00
6	Instrumentos de capital	6AP	0,00	6AQ	0,00			6AS	0,00
7	Otras empresas financieras	7AP	0,00	7AQ	0,00	7AR	0,00	7AS	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AP	0,00	8AQ	0,00	8AR	0,00	8AS	0,00
9	Préstamos y anticipos	9AP	0,00	9AQ	0,00	9AR	0,00	9AS	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AP	0,00	10AQ	0,00	10AR	0,00	10AS	0,00
11	Instrumentos de capital	11AP	0,00	11AQ	0,00			11AS	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12AP	0,00	12AQ	0,00	12AR	0,00	12AS	0,00
13	Préstamos y anticipos	13AP	0,00	13AQ	0,00	13AR	0,00	13AS	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AP	0,00	14AQ	0,00	14AR	0,00	14AS	0,00

15	Instrumentos de capital	15AP	0,00	15AQ	0,00			15AS	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16AP	0,00	16AQ	0,00	16AR	0,00	16AS	0,00
17	Préstamos y anticipos	17AP	0,00	17AQ	0,00	17AR	0,00	17AS	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AP	0,00	18AQ	0,00	18AR	0,00	18AS	0,00
19	Instrumentos de capital	19AP	0,00	19AQ	0,00			19AS	0,00
20	Empresas no financieras:	20AP	0,00	20AQ	0,00	20AR	0,00	20AS	0,00
21	Préstamos y anticipos	21AP	0,00	21AQ	0,00	21AR	0,00	21AS	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AP	0,00	22AQ	0,00	22AR	0,00	22AS	0,00
23	Instrumentos de capital	23AP	0,00	23AQ	0,00			23AS	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28AP	0,00	28AQ	0,00	28AR	0,00	28AS	0,00
29	Financiación de viviendas	29AP	0,00	29AQ	0,00	29AR	0,00	29AS	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AP	0,00	30AQ	0,00	30AR	0,00	30AS	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AP	0,00	31AQ	0,00	31AR	0,00	31AS	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AP	0,00	32AQ	0,00	32AR	0,00	32AS	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI								
35	Préstamos y anticipos								

36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48AP	0,00	48AQ	0,00	48AR	0,00	48AS	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53AP	0,00	53AQ	0,00	53AR	0,00	53AS	0,00
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías Financieras	55AP	0,00	55AQ	0,00	55AR	0,00	55AS	0,00
55	Activos gestionados	56AP	0,00	56AQ	0,00	56AR	0,00	56AS	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57AP	0,00	57AQ	0,00	57AR	0,00	57AS	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58AP	0,00	58AQ	0,00	58AR	0,00	58AS	0,00

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Economía circular (CE)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		au		av		aw		ax	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AT	0,00	1AU	0,00	1AV	0,00	1AW	0,00
2	Empresas financieras	2AT	0,00	2AU	0,00	2AV	0,00	2AW	0,00
3	Entidades de crédito	3AT	0,00	3AU	0,00	3AV	0,00	3AW	0,00
4	Préstamos y anticipos	4AT	0,00	4AU	0,00	4AV	0,00	4AW	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AT	0,00	5AU	0,00	5AV	0,00	5AW	0,00
6	Instrumentos de capital	6AT	0,00	6AU	0,00			6AW	0,00
7	Otras empresas financieras	7AT	0,00	7AU	0,00	7AV	0,00	7AW	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AT	0,00	8AU	0,00	8AV	0,00	8AW	0,00
9	Préstamos y anticipos	9AT	0,00	9AU	0,00	9AV	0,00	9AW	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AT	0,00	10AU	0,00	10AV	0,00	10AW	0,00
11	Instrumentos de capital	11AT	0,00	11AU	0,00			11AW	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12AT	0,00	12AU	0,00	12AV	0,00	12AW	0,00
13	Préstamos y anticipos	13AT	0,00	13AU	0,00	13AV	0,00	13AW	0,00

14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AT	0,00	14AU	0,00	14AV	0,00	14AW	0,00
15	Instrumentos de capital	15AT	0,00	15AU	0,00			15AW	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16AT	0,00	16AU	0,00	16AV	0,00	16AW	0,00
17	Préstamos y anticipos	17AT	0,00	17AU	0,00	17AV	0,00	17AW	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AT	0,00	18AU	0,00	18AV	0,00	18AW	0,00
19	Instrumentos de capital	19AT	0,00	19AU	0,00			19AW	0,00
20	Empresas no financieras:	20AT	0,00	20AU	0,00	20AV	0,00	20AW	0,00
21	Préstamos y anticipos	21AT	0,00	21AU	0,00	21AV	0,00	21AW	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AT	0,00	22AU	0,00	22AV	0,00	22AW	0,00
23	Instrumentos de capital	23AT	0,00	23AU	0,00			23AW	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28AT	0,00	28AU	0,00	28AV	0,00	28AW	0,00
29	Financiación de viviendas	29AT	0,00	29AU	0,00	29AV	0,00	29AW	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AT	0,00	30AU	0,00	30AV	0,00	30AW	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AT	0,00	31AU	0,00	31AV	0,00	31AW	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AT	0,00	32AU	0,00	32AV	0,00	32AW	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINIF								

35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48AT	0,00	48AU	0,00	48AV	0,00	48AW	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53AT	0,00	53AU	0,00	53AV	0,00	53AW	0,00
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías Financieras	55AT	0,00	55AU	0,00	55AV	0,00	55AW	0,00
55	Activos gestionados	56AT	0,00	56AU	0,00	56AV	0,00	56AW	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57AT	0,00	57AU	0,00	57AV	0,00	57AW	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58AT	0,00	58AU	0,00	58AV	0,00	58AW	0,00

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Contaminación (PPC)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		ay		az		ba		bb	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AX	0,00	1AY	0,00	1AZ	0,00	1BA	0,00
2	Empresas financieras	2AX	0,00	2AY	0,00	2AZ	0,00	2BA	0,00
3	Entidades de crédito	3AX	0,00	3AY	0,00	3AZ	0,00	3BA	0,00
4	Préstamos y anticipos	4AX	0,00	4AY	0,00	4AZ	0,00	4BA	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AX	0,00	5AY	0,00	5AZ	0,00	5BA	0,00
6	Instrumentos de capital	6AX	0,00	6AY	0,00			6BA	0,00
7	Otras empresas financieras	7AX	0,00	7AY	0,00	7AZ	0,00	7BA	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AX	0,00	8AY	0,00	8AZ	0,00	8BA	0,00
9	Préstamos y anticipos	9AX	0,00	9AY	0,00	9AZ	0,00	9BA	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AX	0,00	10AY	0,00	10AZ	0,00	10BA	0,00
11	Instrumentos de capital	11AX	0,00	11AY	0,00			11BA	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12AX	0,00	12AY	0,00	12AZ	0,00	12BA	0,00
13	Préstamos y anticipos	13AX	0,00	13AY	0,00	13AZ	0,00	13BA	0,00

14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AX	0,00	14AY	0,00	14AZ	0,00	14BA	0,00
15	Instrumentos de capital	15AX	0,00	15AY	0,00			15BA	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16AX	0,00	16AY	0,00	16AZ	0,00	16BA	0,00
17	Préstamos y anticipos	17AX	0,00	17AY	0,00	17AZ	0,00	17BA	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AX	0,00	18AY	0,00	18AZ	0,00	18BA	0,00
19	Instrumentos de capital	19AX	0,00	19AY	0,00			19BA	0,00
20	Empresas no financieras:	20AX	0,00	20AY	0,00	20AZ	0,00	20BA	0,00
21	Préstamos y anticipos	21AX	0,00	21AY	0,00	21AZ	0,00	21BA	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AX	0,00	22AY	0,00	22AZ	0,00	22BA	0,00
23	Instrumentos de capital	23AX	0,00	23AY	0,00			23BA	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28AX	0,00	28AY	0,00	28AZ	0,00	28BA	0,00
29	Financiación de viviendas	29AX	0,00	29AY	0,00	29AZ	0,00	29BA	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AX	0,00	30AY	0,00	30AZ	0,00	30BA	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AX	0,00	31AY	0,00	31AZ	0,00	31BA	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AX	0,00	32AY	0,00	32AZ	0,00	32BA	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINIF								

35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48AX	0,00	48AY	0,00	48AZ	0,00	48BA	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53AX	0,00	53AY	0,00	53AZ	0,00	53BA	0,00
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías Financieras	55AX	0,00	55AY	0,00	55AZ	0,00	55BA	0,00
55	Activos gestionados	56AX	0,00	56AY	0,00	56AZ	0,00	56BA	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57AX	0,00	57AY	0,00	57AZ	0,00	57BA	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58AX	0,00	58AY	0,00	58AZ	0,00	58BA	0,00

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		bc		bd		be		bf	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1BB	0,00	1BC	0,00	1BD	0,00	1BE	0,00
2	Empresas financieras	2BB	0,00	2BC	0,00	2BD	0,00	2BE	0,00
3	Entidades de crédito	3BB	0,00	3BC	0,00	3BD	0,00	3BE	0,00
4	Préstamos y anticipos	4BB	0,00	4BC	0,00	4BD	0,00	4BE	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5BB	0,00	5BC	0,00	5BD	0,00	5BE	0,00
6	Instrumentos de capital	6BB	0,00	6BC	0,00			6BE	0,00
7	Otras empresas financieras	7BB	0,00	7BC	0,00	7BD	0,00	7BE	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8BB	0,00	8BC	0,00	8BD	0,00	8BE	0,00
9	Préstamos y anticipos	9BB	0,00	9BC	0,00	9BD	0,00	9BE	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10BB	0,00	10BC	0,00	10BD	0,00	10BE	0,00
11	Instrumentos de capital	11BB	0,00	11BC	0,00			11BE	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12BB	0,00	12BC	0,00	12BD	0,00	12BE	0,00
13	Préstamos y anticipos	13BB	0,00	13BC	0,00	13BD	0,00	13BE	0,00

14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14BB	0,00	14BC	0,00	14BD	0,00	14BE	0,00
15	Instrumentos de capital	15BB	0,00	15BC	0,00			15BE	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16BB	0,00	16BC	0,00	16BD	0,00	16BE	0,00
17	Préstamos y anticipos	17BB	0,00	17BC	0,00	17BD	0,00	17BE	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18BB	0,00	18BC	0,00	18BD	0,00	18BE	0,00
19	Instrumentos de capital	19BB	0,00	19BC	0,00			19BE	0,00
20	Empresas no financieras:	20BB	0,00	20BC	0,00	20BD	0,00	20BE	0,00
21	Préstamos y anticipos	21BB	0,00	21BC	0,00	21BD	0,00	21BE	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22BB	0,00	22BC	0,00	22BD	0,00	22BE	0,00
23	Instrumentos de capital	23BB	0,00	23BC	0,00			23BE	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28BB	0,00	28BC	0,00	28BD	0,00	28BE	0,00
29	Financiación de viviendas	29BB	0,00	29BC	0,00	29BD	0,00	29BE	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30BB	0,00	30BC	0,00	30BD	0,00	30BE	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31BB	0,00	31BC	0,00	31BD	0,00	31BE	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32BB	0,00	32BC	0,00	32BD	0,00	32BE	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINIF								

35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48BB	0,00	48BC	0,00	48BD	0,00	48BE	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53BB	0,00	53BC	0,00	53BD	0,00	53BE	0,00
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías Financieras	55BB	0,00	55BC	0,00	55BD	0,00	55BE	0,00
55	Activos gestionados	56BB	0,00	56BC	0,00	56BD	0,00	56BE	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57BB	0,00	57BC	0,00	57BD	0,00	57BE	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58BB	0,00	58BC	0,00	58BD	0,00	58BE	0,00

Fecha de referencia de la divulgación T-1											
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
Millones EUR	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)										
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		
	bg		bh		bi		bj		bk		
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1BF	4.617.898.255,58	1BG	402.162.848,39	1BH	379.462.975,79	1BI	7.528.198,10	1BJ	8.532.666,97
2	Empresas financieras	2BF	0,00	2BG	0,00	2BH	0,00	2BI	0,00	2BJ	0,00
3	Entidades de crédito	3BF	0,00	3BG	0,00	3BH	0,00	3BI	0,00	3BJ	0,00
4	Préstamos y anticipos	4BF	0,00	4BG	0,00	4BH	0,00	4BI	0,00	4BJ	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5BF	0,00	5BG	0,00	5BH	0,00	5BI	0,00	5BJ	0,00
6	Instrumentos de capital	6BF	0,00	6BG	0,00			6BI	0,00	6BJ	0,00
7	Otras empresas financieras	7BF	0,00	7BG	0,00	7BH	0,00	7BI	0,00	7BJ	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8BF	0,00	8BG	0,00	8BH	0,00	8BI	0,00	8BJ	0,00
9	Préstamos y anticipos	9BF	0,00	9BG	0,00	9BH	0,00	9BI	0,00	9BJ	0,00
10	Valores representativos de deuda,	10BF	0,00	10BG	0,00	10BH	0,00	10BI	0,00	10BJ	0,00

	incluida declaración sobre el uso de los fondos										
11	Instrumentos de capital	11BF	0,00	11BG	0,00			11BI	0,00	11BJ	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12BF	0,00	12BG	0,00	12BH	0,00	12BI	0,00	12BJ	0,00
13	Préstamos y anticipos	13BF	0,00	13BG	0,00	13BH	0,00	13BI	0,00	13BJ	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14BF	0,00	14BG	0,00	14BH	0,00	14BI	0,00	14BJ	0,00
15	Instrumentos de capital	15BF	0,00	15BG	0,00			15BI	0,00	15BJ	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16BF	0,00	16BG	0,00	16BH	0,00	16BI	0,00	16BJ	0,00
17	Préstamos y anticipos	17BF	0,00	17BG	0,00	17BH	0,00	17BI	0,00	17BJ	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18BF	0,00	18BG	0,00	18BH	0,00	18BI	0,00	18BJ	0,00
19	Instrumentos de capital	19BF	0,00	19BG	0,00			19BI	0,00	19BJ	0,00
20	Empresas no financieras:	20BF	57.152.596,39	20BG	22.699.872,60	20BH	0,00	20BI	7.528.198,10	20BJ	8.532.666,97
21	Préstamos y anticipos	21BF	26.228.921,11	21BG	11.849.031,65	21BH	0,00	21BI	6.297.277,06	21BJ	2.613.053,71
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22BF	28.840.376,15	22BG	10.561.064,53	22BH	0,00	22BI	1.229.116,62	22BJ	5.785.280,59
23	Instrumentos de capital	23BF	2.083.299,14	23BG	289.776,42			23BI	1.804,41	23BJ	134.332,66
24	Hogares	24BF	4.547.391.480,03	24BG	379.462.975,79	24BH	379.462.975,79	24BI	0,00	24BJ	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25BF	4.316.628.375,71	25BG	372.949.889,63	25BH	372.949.889,63	25BI	0,00	25BJ	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26BF	186.773.037,59	26BG	6.513.086,16	26BH	6.513.086,16	26BI	0,00	26BJ	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27BF	43.990.066,73	27BG	0,00	27BH	0,00	27BI	0,00	27BJ	0,00
28	Financiación de administraciones locales	28BF	0,00	28BG	0,00	28BH	0,00	28BI	0,00	28BJ	0,00
29	Financiación de viviendas	29BF	0,00	29BG	0,00	29BH	0,00	29BI	0,00	29BJ	0,00

30	Financiación de administraciones locales	30BF	0,00	30BG	0,00	30BH	0,00	30BI	0,00	30BJ	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31BF	13.354.179,16	31BG	0,00	31BH	0,00	31BI	0,00	31BJ	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32BF	0,00	32BG	0,00	32BH	0,00	32BI	0,00	32BJ	0,00
33	Empresas financieras y no financieras										
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI										
35	Préstamos y anticipos										
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales										
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios										
38	Valores representativos de deuda										
39	Instrumentos de capital										
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI										
41	Préstamos y anticipos										
42	Valores representativos de deuda										
43	Instrumentos de capital										
44	Derivados										
45	Préstamos interbancarios a la vista										
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo										

47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)										
48	Total de activos de la GAR	48BF	4.617.898.255,58	48BG	402.162.848,39	48BH	379.462.975,79	48BI	7.528.198,10	48BJ	8.532.666,97
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR										
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales										
51	Exposiciones frente a bancos centrales										
52	Cartera de negociación										
53	Activos totales	53BF	4.617.898.255,58	53BG	402.162.848,39	53BH	379.462.975,79	53BI	7.528.198,10	53BJ	8.532.666,97
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI										
54	Garantías Financieras	55BF	0,00	55BG	0,00	55BH	0,00	55BI	0,00	55BJ	0,00
55	Activos gestionados	56BF	0,00	56BG	0,00	56BH	0,00	56BI	0,00	56BJ	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57BF	0,00	57BG	0,00	57BH	0,00	57BI	0,00	57BJ	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58BF	0,00	58BG	0,00	58BH	0,00	58BI	0,00	58BJ	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de divulgación T						
Millones EUR	Importe de apertura (en la fecha de contratación)	Mitigación del cambio climático (CCM)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores

		ag		ah		ai		aj		ak		al	
	GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador												
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1A	1.092.537.505,93	1B	894.483.666,81	1C	213.980.401,03	1D	197.205.995,11	1E	0,00	1F	16.484.598,90
2	Empresas Financieras	2A	0,00	2B	0,00	2C	0,00	2D	0,00	2E	0,00	2F	0,00
3	Entidades de Crédito	3A	0,00	3B	0,00	3C	0,00	3D	0,00	3E	0,00	3F	0,00
4	Préstamos y anticipos	4A	0,00	4B	0,00	4C	0,00	4D	0,00	4E	0,00	4F	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5A	0,00	5B	0,00	5C	0,00	5D	0,00	5E	0,00	5F	0,00
6	Instrumentos de capital	6A	0,00	6B	0,00	6C	0,00			6E	0,00	6F	0,00
7	Otras Empresas Financieras	7A	0,00	7B	0,00	7C	0,00	7D	0,00	7E	0,00	7F	0,00
8	De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8A	0,00	8B	0,00	8C	0,00	8D	0,00	8E	0,00	8F	0,00
9	Préstamos y anticipos	9A	0,00	9B	0,00	9C	0,00	9D	0,00	9E	0,00	9F	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10A	0,00	10B	0,00	10C	0,00	10D	0,00	10E	0,00	10F	0,00
11	Instrumentos de capital	11A	0,00	11B	0,00	11C	0,00			11E	0,00	11F	0,00
12	De las cuales: Empresas de Gestión	12A	0,00	12B	0,00	12C	0,00	12D	0,00	12E	0,00	12F	0,00
13	Préstamos y anticipos	13A	0,00	13B	0,00	13C	0,00	13D	0,00	13E	0,00	13F	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14A	0,00	14B	0,00	14C	0,00	14D	0,00	14E	0,00	14F	0,00
15	Instrumentos de capital	15A	0,00	15B	0,00	15C	0,00			15E	0,00	15F	0,00

16	De las cuales: Empresas de Seguros	16A	0,00	16B	0,00	16C	0,00	16D	0,00	16E	0,00	16F	0,00
17	Préstamos y anticipos	17A	0,00	17B	0,00	17C	0,00	17D	0,00	17E	0,00	17F	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18A	0,00	18B	0,00	18C	0,00	18D	0,00	18E	0,00	18F	0,00
19	Instrumentos de capital	19A	0,00	19B	0,00	19C	0,00			19E	0,00	19F	0,00
20	Empresas No Financieras	20A	243.403.713,78	20B	45.349.874,66	20C	16.774.405,92	20D	0,00	20E	0,00	20F	16.484.598,90
21	Préstamos y anticipos	21A	243.403.713,78	21B	45.349.874,66	21C	16.774.405,92	21D	0,00	21E	0,00	21F	16.484.598,90
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22A	0,00	22B	0,00	22C	0,00	22D	0,00	22E	0,00	22F	0,00
23	Instrumentos de capital	23A	0,00	23B	0,00	23C	0,00			23E	0,00	23F	0,00
24	Hogares	24A	849.133.792,15	24B	849.133.792,15	24C	197.205.995,11	24D	197.205.995,11	24E	0,00	24F	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	25A	767.189.109,11	25B	767.189.109,11	25C	196.855.995,11	25D	196.855.995,11	25E	0,00	25F	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26A	60.863.014,10	26B	60.863.014,10	26C	350.000,00	26D	350.000,00	26E	0,00	26F	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27A	21.081.668,94	27B	21.081.668,94	27C	0,00	27D	0,00	27E	0,00	27F	0,00
28	Financiación de Administraciones Locales	28A	0,00	28B	0,00	28C	0,00	28D	0,00	28E	0,00	28F	0,00
29	Financiación de viviendas	29A	0,00	29B	0,00	29C	0,00	29D	0,00	29E	0,00	29F	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30A	0,00	30B	0,00	30C	0,00	30D	0,00	30E	0,00	30F	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31A	1.420.009,94	31B	1.420.009,94	31C	0,00	31D	0,00	31E	0,00	31F	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR	32A	2.158.941.396, 09	32B	0,00	32C	0,00	32D	0,00	32E	0,00	32F	0,00

	(incluidos en el denominador)												
33	Empresas Financieras y No Financieras	33A	1.670.679.152,99										
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	34A	1.667.481.579,70										
35	Préstamos y anticipos	35A	1.667.481.579,70										
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	36A	368.286.568,35										
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios	37A	531.413,09										
38	Valores representativos de deuda	38A	0,00										
39	Instrumentos de capital	39A	0,00										
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	40A	3.197.573,30										
41	Préstamos y anticipos	41A	3.197.573,30										
42	Valores representativos de deuda	42A	0,00										
43	Instrumentos de capital	43A	0,00										
44	Derivados	44A	0,00										
45	Préstamos interbancarios a la vista	45A	0,00										
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	46A	466.204,45										
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)	47A	487.796.038,65										
48	Total activos de la GAR	48A	3.252.898.911,95	48B	895.903.676,75	48C	213.980.401,03	48D	197.205.995,11	48E	0,00	48F	16.484.598,90

49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	49A	1.579.152.258,45										
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	50A	79.152.258,45										
51	Exposiciones frente a bancos centrales	51A	1.500.000.000,00										
52	Cartera de negociación	52A	0,00										
53	Activos Totales	53A	4.832.051.170,40	53B	895.903.676,75	53C	213.980.401,03	53D	197.205.995,11	53E	0,00	53F	16.484.598,90
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP												
54	Garantías Financieras	55A	41.593.402,66	55B	0,00	55C	0,00	55D	0,00	55E	0,00	55F	0,00
55	Activos gestionados	56A	0,00	56B	0,00	56C	0,00	56D	0,00	56E	0,00	56F	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57A	0,00	57B	0,00	57C	0,00	57D	0,00	57E	0,00	57F	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58A	0,00	58B	0,00	58C	0,00	58D	0,00	58E	0,00	58F	0,00

Fecha de referencia de divulgación T									
Adaptación al cambio climático (CCA)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		am		an		ao		ap	
	GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1G	7.200,00	1H	0,00	1I	0,00	1J	0,00

2	Empresas Financieras	2G	0,00	2H	0,00	2I	0,00	2J	0,00
3	Entidades de Crédito	3G	0,00	3H	0,00	3I	0,00	3J	0,00
4	Préstamos y anticipos	4G	0,00	4H	0,00	4I	0,00	4J	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5G	0,00	5H	0,00	5I	0,00	5J	0,00
6	Instrumentos de capital	6G	0,00	6H	0,00			6J	0,00
7	Otras Empresas Financieras	7G	0,00	7H	0,00	7I	0,00	7J	0,00
8	De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8G	0,00	8H	0,00	8I	0,00	8J	0,00
9	Préstamos y anticipos	9G	0,00	9H	0,00	9I	0,00	9J	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10G	0,00	10H	0,00	10I	0,00	10J	0,00
11	Instrumentos de capital	11G	0,00	11H	0,00			11J	0,00
12	De las cuales: Empresas de Gestión	12G	0,00	12H	0,00	12I	0,00	12J	0,00
13	Préstamos y anticipos	13G	0,00	13H	0,00	13I	0,00	13J	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14G	0,00	14H	0,00	14I	0,00	14J	0,00
15	Instrumentos de capital	15G	0,00	15H	0,00			15J	0,00
16	De las cuales: Empresas de Seguros	16G	0,00	16H	0,00	16I	0,00	16J	0,00
17	Préstamos y anticipos	17G	0,00	17H	0,00	17I	0,00	17J	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18G	0,00	18H	0,00	18I	0,00	18J	0,00
19	Instrumentos de capital	19G	0,00	19H	0,00			19J	0,00
20	Empresas No Financieras	20G	7.200,00	20H	0,00	20I	0,00	20J	0,00
21	Préstamos y anticipos	21G	7.200,00	21H	0,00	21I	0,00	21J	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22G	0,00	22H	0,00	22I	0,00	22J	0,00
23	Instrumentos de capital	23G	0,00	23H	0,00			23J	0,00
24	Hogares	24G	0,00	24H	0,00	24I	0,00	24J	0,00

25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	25G	0,00	25H	0,00	25I	0,00	25J	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26G	0,00	26H	0,00	26I	0,00	26J	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27G	0,00	27H	0,00	27I	0,00	27J	0,00
28	Financiación de Administraciones Locales	28G	0,00	28H	0,00	28I	0,00	28J	0,00
29	Financiación de viviendas	29G	0,00	29H	0,00	29I	0,00	29J	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30G	0,00	30H	0,00	30I	0,00	30J	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31G	0,00	31H	0,00	31I	0,00	31J	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32G	0,00	32H	0,00	32I	0,00	32J	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras								
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								

46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total activos de la GAR	48G	7.200,00	48H	0,00	48I	0,00	48J	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos Totales	53G	7.200,00	53H	0,00	53I	0,00	53J	0,00
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
54	Garantías Financieras	55G	0,00	55H	0,00	55I	0,00	55J	0,00
55	Activos gestionados	56G	0,00	56H	0,00	56I	0,00	56J	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57G	0,00	57H	0,00	57I	0,00	57J	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58G	0,00	58H	0,00	58I	0,00	58J	0,00

Fecha de referencia de divulgación T											
Recursos hídricos y marinos (WTR)											
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
				aq		ar		as		at	
	GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador										

1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1K	253.063,52	1L	0,00	1M	0,00	1N	0,00
2	Empresas Financieras	2K	0,00	2L	0,00	2M	0,00	2N	0,00
3	Entidades de Crédito	3K	0,00	3L	0,00	3M	0,00	3N	0,00
4	Préstamos y anticipos	4K	0,00	4L	0,00	4M	0,00	4N	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5K	0,00	5L	0,00	5M	0,00	5N	0,00
6	Instrumentos de capital	6K	0,00	6L	0,00			6N	0,00
7	Otras Empresas Financieras	7K	0,00	7L	0,00	7M	0,00	7N	0,00
8	De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8K	0,00	8L	0,00	8M	0,00	8N	0,00
9	Préstamos y anticipos	9K	0,00	9L	0,00	9M	0,00	9N	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10K	0,00	10L	0,00	10M	0,00	10N	0,00
11	Instrumentos de capital	11K	0,00	11L	0,00			11N	0,00
12	De las cuales: Empresas de Gestión	12K	0,00	12L	0,00	12M	0,00	12N	0,00
13	Préstamos y anticipos	13K	0,00	13L	0,00	13M	0,00	13N	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14K	0,00	14L	0,00	14M	0,00	14N	0,00
15	Instrumentos de capital	15K	0,00	15L	0,00			15N	0,00
16	De las cuales: Empresas de Seguros	16K	0,00	16L	0,00	16M	0,00	16N	0,00
17	Préstamos y anticipos	17K	0,00	17L	0,00	17M	0,00	17N	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18K	0,00	18L	0,00	18M	0,00	18N	0,00
19	Instrumentos de capital	19K	0,00	19L	0,00			19N	0,00
20	Empresas No Financieras	20K	253.063,52	20L	0,00	20M	0,00	20N	0,00
21	Préstamos y anticipos	21K	253.063,52	21L	0,00	21M	0,00	21N	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22K	0,00	22L	0,00	22M	0,00	22N	0,00

23	Instrumentos de capital	23K	0,00	23L	0,00			23N	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de Administraciones Locales	28K	0,00	28L	0,00	28M	0,00	28N	0,00
29	Financiación de viviendas	29K	0,00	29L	0,00	29M	0,00	29N	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30K	0,00	30L	0,00	30M	0,00	30N	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31K	0,00	31L	0,00	31M	0,00	31N	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32K	0,00	32L	0,00	32M	0,00	32N	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras								
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F								
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								

44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total activos de la GAR	48K	253.063,52	48L	0,00	48M	0,00	48N	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos Totales	53K	253.063,52	53L	0,00	53M	0,00	53N	0,00
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
54	Garantías Financieras	55K	0,00	55L	0,00	55M	0,00	55N	0,00
55	Activos gestionados	56K	0,00	56L	0,00	56M	0,00	56N	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57K	0,00	57L	0,00	57M	0,00	57N	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58K	0,00	58L	0,00	58M	0,00	58N	0,00

Fecha de referencia de divulgación T				
Economía circular (CE)				
Millones EUR	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores
		au	av	aw
				ax

	GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1O	0,00	1P	0,00	1Q	0,00	1R	0,00
2	Empresas Financieras	2O	0,00	2P	0,00	2Q	0,00	2R	0,00
3	Entidades de Crédito	3O	0,00	3P	0,00	3Q	0,00	3R	0,00
4	Préstamos y anticipos	4O	0,00	4P	0,00	4Q	0,00	4R	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5O	0,00	5P	0,00	5Q	0,00	5R	0,00
6	Instrumentos de capital	6O	0,00	6P	0,00			6R	0,00
7	Otras Empresas Financieras	7O	0,00	7P	0,00	7Q	0,00	7R	0,00
8	De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8O	0,00	8P	0,00	8Q	0,00	8R	0,00
9	Préstamos y anticipos	9O	0,00	9P	0,00	9Q	0,00	9R	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10O	0,00	10P	0,00	10Q	0,00	10R	0,00
11	Instrumentos de capital	11O	0,00	11P	0,00			11R	0,00
12	De las cuales: Empresas de Gestión	12O	0,00	12P	0,00	12Q	0,00	12R	0,00
13	Préstamos y anticipos	13O	0,00	13P	0,00	13Q	0,00	13R	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14O	0,00	14P	0,00	14Q	0,00	14R	0,00
15	Instrumentos de capital	15O	0,00	15P	0,00			15R	0,00
16	De las cuales: Empresas de Seguros	16O	0,00	16P	0,00	16Q	0,00	16R	0,00
17	Préstamos y anticipos	17O	0,00	17P	0,00	17Q	0,00	17R	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18O	0,00	18P	0,00	18Q	0,00	18R	0,00
19	Instrumentos de capital	19O	0,00	19P	0,00			19R	0,00
20	Empresas No Financieras	20O	0,00	20P	0,00	20Q	0,00	20R	0,00
21	Préstamos y anticipos	21O	0,00	21P	0,00	21Q	0,00	21R	0,00

22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22O	0,00	22P	0,00	22Q	0,00	22R	0,00
23	Instrumentos de capital	23O	0,00	23P	0,00			23R	0,00
24	Hogares	24O	0,00	24P	0,00	24Q	0,00	24R	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	25O	0,00	25P	0,00	25Q	0,00	25R	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26O	0,00	26P	0,00	26Q	0,00	26R	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27O	0,00	27P	0,00	27Q	0,00	27R	0,00
28	Financiación de Administraciones Locales	28O	0,00	28P	0,00	28Q	0,00	28R	0,00
29	Financiación de viviendas	29O	0,00	29P	0,00	29Q	0,00	29R	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30O	0,00	30P	0,00	30Q	0,00	30R	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31O	0,00	31P	0,00	31Q	0,00	31R	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32O	0,00	32P	0,00	32Q	0,00	32R	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras								
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								

42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total activos de la GAR	48O	0,00	48P	0,00	48Q	0,00	48R	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos Totales	53O	0,00	53P	0,00	53Q	0,00	53R	0,00
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F								
54	Garantías Financieras	55O	0,00	55P	0,00	55Q	0,00	55R	0,00
55	Activos gestionados	56O	0,00	56P	0,00	56Q	0,00	56R	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57O	0,00	57P	0,00	57Q	0,00	57R	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58O	0,00	58P	0,00	58Q	0,00	58R	0,00

Fecha de referencia de divulgación T		
Contaminación (PPC)		
Millones EUR	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)

						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		ay		az		ba		bb	
	GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1S	0,00	1T	0,00	1U	0,00	1V	0,00
2	Empresas Financieras	2S	0,00	2T	0,00	2U	0,00	2V	0,00
3	Entidades de Crédito	3S	0,00	3T	0,00	3U	0,00	3V	0,00
4	Préstamos y anticipos	4S	0,00	4T	0,00	4U	0,00	4V	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5S	0,00	5T	0,00	5U	0,00	5V	0,00
6	Instrumentos de capital	6S	0,00	6T	0,00			6V	0,00
7	Otras Empresas Financieras	7S	0,00	7T	0,00	7U	0,00	7V	0,00
8	De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8S	0,00	8T	0,00	8U	0,00	8V	0,00
9	Préstamos y anticipos	9S	0,00	9T	0,00	9U	0,00	9V	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10S	0,00	10T	0,00	10U	0,00	10V	0,00
11	Instrumentos de capital	11S	0,00	11T	0,00			11V	0,00
12	De las cuales: Empresas de Gestión	12S	0,00	12T	0,00	12U	0,00	12V	0,00
13	Préstamos y anticipos	13S	0,00	13T	0,00	13U	0,00	13V	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14S	0,00	14T	0,00	14U	0,00	14V	0,00
15	Instrumentos de capital	15S	0,00	15T	0,00			15V	0,00
16	De las cuales: Empresas de Seguros	16S	0,00	16T	0,00	16U	0,00	16V	0,00
17	Préstamos y anticipos	17S	0,00	17T	0,00	17U	0,00	17V	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18S	0,00	18T	0,00	18U	0,00	18V	0,00
19	Instrumentos de capital	19S	0,00	19T	0,00			19V	0,00
20	Empresas No Financieras	20S	0,00	20T	0,00	20U	0,00	20V	0,00

21	Préstamos y anticipos	21S	0,00	21T	0,00	21U	0,00	21V	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22S	0,00	22T	0,00	22U	0,00	22V	0,00
23	Instrumentos de capital	23S	0,00	23T	0,00			23V	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de Administraciones Locales	28S	0,00	28T	0,00	28U	0,00	28V	0,00
29	Financiación de viviendas	29S	0,00	29T	0,00	29U	0,00	29V	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30S	0,00	30T	0,00	30U	0,00	30V	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31S	0,00	31T	0,00	31U	0,00	31V	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32S	0,00	32T	0,00	32U	0,00	32V	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras								
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI								
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI								
41	Préstamos y anticipos								

42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total activos de la GAR	48S	0,00	48T	0,00	48U	0,00	48V	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos Totales	53S	0,00	53T	0,00	53U	0,00	53V	0,00
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI								
54	Garantías Financieras	55S	0,00	55T	0,00	55U	0,00	55V	0,00
55	Activos gestionados	56S	0,00	56T	0,00	56U	0,00	56V	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57S	0,00	57T	0,00	57U	0,00	57V	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58S	0,00	58T	0,00	58U	0,00	58V	0,00

Fecha de referencia de divulgación T		
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)		
Millones EUR	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)

						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		bc		bd		be		bf	
	GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
	Préstamos y anticipos, valores								
1	representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1W	0,00	1X	0,00	1Y	0,00	1Z	0,00
2	Empresas Financieras	2W	0,00	2X	0,00	2Y	0,00	2Z	0,00
3	Entidades de Crédito	3W	0,00	3X	0,00	3Y	0,00	3Z	0,00
4	Préstamos y anticipos	4W	0,00	4X	0,00	4Y	0,00	4Z	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5W	0,00	5X	0,00	5Y	0,00	5Z	0,00
6	Instrumentos de capital	6W	0,00	6X	0,00			6Z	0,00
7	Otras Empresas Financieras	7W	0,00	7X	0,00	7Y	0,00	7Z	0,00
8	De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8W	0,00	8X	0,00	8Y	0,00	8Z	0,00
9	Préstamos y anticipos	9W	0,00	9X	0,00	9Y	0,00	9Z	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10W	0,00	10X	0,00	10Y	0,00	10Z	0,00
11	Instrumentos de capital	11W	0,00	11X	0,00			11Z	0,00
12	De las cuales: Empresas de Gestión	12W	0,00	12X	0,00	12Y	0,00	12Z	0,00
13	Préstamos y anticipos	13W	0,00	13X	0,00	13Y	0,00	13Z	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14W	0,00	14X	0,00	14Y	0,00	14Z	0,00
15	Instrumentos de capital	15W	0,00	15X	0,00			15Z	0,00
16	De las cuales: Empresas de Seguros	16W	0,00	16X	0,00	16Y	0,00	16Z	0,00
17	Préstamos y anticipos	17W	0,00	17X	0,00	17Y	0,00	17Z	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18W	0,00	18X	0,00	18Y	0,00	18Z	0,00
19	Instrumentos de capital	19W	0,00	19X	0,00			19Z	0,00
20	Empresas No Financieras	20W	0,00	20X	0,00	20Y	0,00	20Z	0,00

21	Préstamos y anticipos	21W	0,00	21X	0,00	21Y	0,00	21Z	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22W	0,00	22X	0,00	22Y	0,00	22Z	0,00
23	Instrumentos de capital	23W	0,00	23X	0,00			23Z	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de Administraciones Locales	28W	0,00	28X	0,00	28Y	0,00	28Z	0,00
29	Financiación de viviendas	29W	0,00	29X	0,00	29Y	0,00	29Z	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30W	0,00	30X	0,00	30Y	0,00	30Z	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31W	0,00	31X	0,00	31Y	0,00	31Z	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32W	0,00	32X	0,00	32Y	0,00	32Z	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras								
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								

42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total activos de la GAR	48W	0,00	48X	0,00	48Y	0,00	48Z	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos Totales	53W	0,00	53X	0,00	53Y	0,00	53Z	0,00
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F								
54	Garantías Financieras	55W	0,00	55X	0,00	55Y	0,00	55Z	0,00
55	Activos gestionados	56W	0,00	56X	0,00	56Y	0,00	56Z	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57W	0,00	57X	0,00	57Y	0,00	57Z	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58W	0,00	58X	0,00	58Y	0,00	58Z	0,00

Fecha de referencia de divulgación T	
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)	
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	
Millones EUR	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)

						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		bg		bh		bi		bj		bk	
	GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador										
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AA	894.743.930,33	1AB	213.980.401,03	1AC	197.205.995,11	1AD	0,00	1AE	16.484.598,90
2	Empresas Financieras	2AA	0,00	2AB	0,00	2AC	0,00	2AD	0,00	2AE	0,00
3	Entidades de Crédito	3AA	0,00	3AB	0,00	3AC	0,00	3AD	0,00	3AE	0,00
4	Préstamos y anticipos	4AA	0,00	4AB	0,00	4AC	0,00	4AD	0,00	4AE	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AA	0,00	5AB	0,00	5AC	0,00	5AD	0,00	5AE	0,00
6	Instrumentos de capital	6AA	0,00	6AB	0,00			6AD	0,00	6AE	0,00
7	Otras Empresas Financieras	7AA	0,00	7AB	0,00	7AC	0,00	7AD	0,00	7AE	0,00
8	De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8AA	0,00	8AB	0,00	8AC	0,00	8AD	0,00	8AE	0,00
9	Préstamos y anticipos	9AA	0,00	9AB	0,00	9AC	0,00	9AD	0,00	9AE	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AA	0,00	10AB	0,00	10AC	0,00	10AD	0,00	10AE	0,00
11	Instrumentos de capital	11AA	0,00	11AB	0,00			11AD	0,00	11AE	0,00
12	De las cuales: Empresas de Gestión	12AA	0,00	12AB	0,00	12AC	0,00	12AD	0,00	12AE	0,00
13	Préstamos y anticipos	13AA	0,00	13AB	0,00	13AC	0,00	13AD	0,00	13AE	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AA	0,00	14AB	0,00	14AC	0,00	14AD	0,00	14AE	0,00
15	Instrumentos de capital	15AA	0,00	15AB	0,00			15AD	0,00	15AE	0,00

16	De las cuales: Empresas de Seguros	16AA	0,00	16AB	0,00	16AC	0,00	16AD	0,00	16AE	0,00
17	Préstamos y anticipos	17AA	0,00	17AB	0,00	17AC	0,00	17AD	0,00	17AE	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AA	0,00	18AB	0,00	18AC	0,00	18AD	0,00	18AE	0,00
19	Instrumentos de capital	19AA	0,00	19AB	0,00			19AD	0,00	19AE	0,00
20	Empresas No Financieras	20AA	45.610.138,18	20AB	16.774.405,92	20AC	0,00	20AD	0,00	20AE	16.484.598,90
21	Préstamos y anticipos	21AA	45.610.138,18	21AB	16.774.405,92	21AC	0,00	21AD	0,00	21AE	16.484.598,90
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AA	0,00	22AB	0,00	22AC	0,00	22AD	0,00	22AE	0,00
23	Instrumentos de capital	23AA	0,00	23AB	0,00			23AD	0,00	23AE	0,00
24	Hogares	24AA	849.133.792,15	24AB	197.205.995,11	24AC	197.205.995,11	24AD	0,00	24AE	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	25AA	767.189.109,11	25AB	196.855.995,11	25AC	196.855.995,11	25AD	0,00	25AE	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AA	60.863.014,10	26AB	350.000,00	26AC	350.000,00	26AD	0,00	26AE	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27AA	21.081.668,94	27AB	0,00	27AC	0,00	27AD	0,00	27AE	0,00
28	Financiación de Administraciones Locales	28AA	0,00	28AB	0,00	28AC	0,00	28AD	0,00	28AE	0,00
29	Financiación de viviendas	29AA	0,00	29AB	0,00	29AC	0,00	29AD	0,00	29AE	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AA	0,00	30AB	0,00	30AC	0,00	30AD	0,00	30AE	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AA	1.420.009,94	31AB	0,00	31AC	0,00	31AD	0,00	31AE	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AA	0,00	32AB	0,00	32AC	0,00	32AD	0,00	32AE	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras										
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean										

	pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
35	Préstamos y anticipos										
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales										
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios										
38	Valores representativos de deuda										
39	Instrumentos de capital										
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
41	Préstamos y anticipos										
42	Valores representativos de deuda										
43	Instrumentos de capital										
44	Derivados										
45	Préstamos interbancarios a la vista										
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo										
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)										
48	Total activos de la GAR	48AA	896.163.940,27	48AB	213.980.401,03	48AC	197.205.995,11	48AD	0,00	48AE	16.484.598,90
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR										
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales										
51	Exposiciones frente a bancos centrales										
52	Cartera de negociación										
53	Activos Totales	53AA	896.163.940,27	53AB	213.980.401,03	53AC	197.205.995,11	53AD	0,00	53AE	16.484.598,90

	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
54	Garantías Financieras	55AA	0,00	55AB	0,00	55AC	0,00	55AD	0,00	55AE	0,00
55	Activos gestionados	56AA	0,00	56AB	0,00	56AC	0,00	56AD	0,00	56AE	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57AA	0,00	57AB	0,00	57AC	0,00	57AD	0,00	57AE	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58AA	0,00	58AB	0,00	58AC	0,00	58AD	0,00	58AE	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de divulgación T													
Millones EUR		Importe de apertura (en la fecha de contratación)		Mitigación del cambio climático (CCM)									
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores					
		bl		bm		bn		bo		bp		bq	
	GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador												
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1A	1.092.537.505,93	1B	900.257.396,63	1C	216.968.984,94	1D	197.205.995,11	1E	72.157,43	1F	18.215.177,14
2	Empresas Financieras	2A	0,00	2B	0,00	2C	0,00	2D	0,00	2E	0,00	2F	0,00
3	Entidades de Crédito	3A	0,00	3B	0,00	3C	0,00	3D	0,00	3E	0,00	3F	0,00

4	Préstamos y anticipos	4A	0,00	4B	0,00	4C	0,00	4D	0,00	4E	0,00	4F	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5A	0,00	5B	0,00	5C	0,00	5D	0,00	5E	0,00	5F	0,00
6	Instrumentos de capital	6A	0,00	6B	0,00	6C	0,00			6E	0,00	6F	0,00
7	Otras Empresas Financieras	7A	0,00	7B	0,00	7C	0,00	7D	0,00	7E	0,00	7F	0,00
8	De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8A	0,00	8B	0,00	8C	0,00	8D	0,00	8E	0,00	8F	0,00
9	Préstamos y anticipos	9A	0,00	9B	0,00	9C	0,00	9D	0,00	9E	0,00	9F	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10A	0,00	10B	0,00	10C	0,00	10D	0,00	10E	0,00	10F	0,00
11	Instrumentos de capital	11A	0,00	11B	0,00	11C	0,00			11E	0,00	11F	0,00
12	De las cuales: Empresas de Gestión	12A	0,00	12B	0,00	12C	0,00	12D	0,00	12E	0,00	12F	0,00
13	Préstamos y anticipos	13A	0,00	13B	0,00	13C	0,00	13D	0,00	13E	0,00	13F	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14A	0,00	14B	0,00	14C	0,00	14D	0,00	14E	0,00	14F	0,00
15	Instrumentos de capital	15A	0,00	15B	0,00	15C	0,00			15E	0,00	15F	0,00
16	De las cuales: Empresas de Seguros	16A	0,00	16B	0,00	16C	0,00	16D	0,00	16E	0,00	16F	0,00
17	Préstamos y anticipos	17A	0,00	17B	0,00	17C	0,00	17D	0,00	17E	0,00	17F	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18A	0,00	18B	0,00	18C	0,00	18D	0,00	18E	0,00	18F	0,00
19	Instrumentos de capital	19A	0,00	19B	0,00	19C	0,00			19E	0,00	19F	0,00
20	Empresas No Financieras	20A	243.403.713,78	20B	51.123.604,48	20C	19.762.989,83	20D	0,00	20E	72.157,43	20F	18.215.177,14
21	Préstamos y anticipos	21A	243.403.713,78	21B	51.123.604,48	21C	19.762.989,83	21D	0,00	21E	72.157,43	21F	18.215.177,14

22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22A	0,00	22B	0,00	22C	0,00	22D	0,00	22E	0,00	22F	0,00
23	Instrumentos de capital	23A	0,00	23B	0,00	23C	0,00			23E	0,00	23F	0,00
24	Hogares	24A	849.133.792,15	24B	849.133.792,15	24C	197.205.995,11	24D	197.205.995,11	24E	0,00	24F	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	25A	767.189.109,11	25B	767.189.109,11	25C	196.855.995,11	25D	196.855.995,11	25E	0,00	25F	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26A	60.863.014,10	26B	60.863.014,10	26C	350.000,00	26D	350.000,00	26E	0,00	26F	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27A	21.081.668,94	27B	21.081.668,94	27C	0,00	27D	0,00	27E	0,00	27F	0,00
28	Financiación de Administraciones Locales	28A	0,00	28B	0,00	28C	0,00	28D	0,00	28E	0,00	28F	0,00
29	Financiación de viviendas	29A	0,00	29B	0,00	29C	0,00	29D	0,00	29E	0,00	29F	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30A	0,00	30B	0,00	30C	0,00	30D	0,00	30E	0,00	30F	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31A	1.420.009,94	31B	1.420.009,94	31C	0,00	31D	0,00	31E	0,00	31F	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32A	2.158.941.396,09	32B	0,00	32C	0,00	32D	0,00	32E	0,00	32F	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras	33A	1.670.679.152,99										
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI	34A	1.667.481.579,70										
35	Préstamos y anticipos	35A	1.667.481.579,70										
36	De los cuales: préstamos garantizados	36A	368.286.568,35										

	por bienes inmuebles comerciales												
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios	37A	531.413,09										
38	Valores representativos de deuda	38A	0,00										
39	Instrumentos de capital	39A	0,00										
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	40A	3.197.573,30										
41	Préstamos y anticipos	41A	3.197.573,30										
42	Valores representativos de deuda	42A	0,00										
43	Instrumentos de capital	43A	0,00										
44	Derivados	44A	0,00										
45	Préstamos interbancarios a la vista	45A	0,00										
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	46A	466.204,45										
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)	47A	487.796.038,65										
48	Total activos de la GAR	48A	3.252.898.911,95	48B	901.677.406,57	48C	216.968.984,94	48D	197.205.995,11	48E	72.157,43	48F	18.215.177,14
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	49A	1.579.152.258,45										
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	50A	79.152.258,45										
51	Exposiciones frente a bancos centrales	51A	1.500.000.000,00										
52	Cartera de negociación	52A	0,00										
53	Activos Totales	53A	4.832.051.170,40	53B	901.677.406,57	53C	216.968.984,94	53D	197.205.995,11	53E	72.157,43	53F	18.215.177,14
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												

54	Garantías Financieras	55A	41.593.402,66	55B	0,00	55C	0,00	55D	0,00	55E	0,00	55F	0,00
55	Activos gestionados	56A	0,00	56B	0,00	56C	0,00	56D	0,00	56E	0,00	56F	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57A	0,00	57B	0,00	57C	0,00	57D	0,00	57E	0,00	57F	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58A	0,00	58B	0,00	58C	0,00	58D	0,00	58E	0,00	58F	0,00

Fecha de referencia de divulgación T									
Adaptación al cambio climático (CCA)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		bq		br		bs		bt	
	GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1G	164.600,00	1H	5.000,00	1I	0,00	1J	5.000,00
2	Empresas Financieras	2G	0,00	2H	0,00	2I	0,00	2J	0,00
3	Entidades de Crédito	3G	0,00	3H	0,00	3I	0,00	3J	0,00
4	Préstamos y anticipos	4G	0,00	4H	0,00	4I	0,00	4J	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5G	0,00	5H	0,00	5I	0,00	5J	0,00
6	Instrumentos de capital	6G	0,00	6H	0,00			6J	0,00
7	Otras Empresas Financieras	7G	0,00	7H	0,00	7I	0,00	7J	0,00
8	De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8G	0,00	8H	0,00	8I	0,00	8J	0,00
9	Préstamos y anticipos	9G	0,00	9H	0,00	9I	0,00	9J	0,00

10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10G	0,00	10H	0,00	10I	0,00	10J	0,00
11	Instrumentos de capital	11G	0,00	11H	0,00			11J	0,00
12	De las cuales: Empresas de Gestión	12G	0,00	12H	0,00	12I	0,00	12J	0,00
13	Préstamos y anticipos	13G	0,00	13H	0,00	13I	0,00	13J	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14G	0,00	14H	0,00	14I	0,00	14J	0,00
15	Instrumentos de capital	15G	0,00	15H	0,00			15J	0,00
16	De las cuales: Empresas de Seguros	16G	0,00	16H	0,00	16I	0,00	16J	0,00
17	Préstamos y anticipos	17G	0,00	17H	0,00	17I	0,00	17J	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18G	0,00	18H	0,00	18I	0,00	18J	0,00
19	Instrumentos de capital	19G	0,00	19H	0,00			19J	0,00
20	Empresas No Financieras	20G	164.600,00	20H	5.000,00	20I	0,00	20J	5.000,00
21	Préstamos y anticipos	21G	164.600,00	21H	5.000,00	21I	0,00	21J	5.000,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22G	0,00	22H	0,00	22I	0,00	22J	0,00
23	Instrumentos de capital	23G	0,00	23H	0,00			23J	0,00
24	Hogares	24G	0,00	24H	0,00	24I	0,00	24J	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	25G	0,00	25H	0,00	25I	0,00	25J	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26G	0,00	26H	0,00	26I	0,00	26J	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27G	0,00	27H	0,00	27I	0,00	27J	0,00
28	Financiación de Administraciones Locales	28G	0,00	28H	0,00	28I	0,00	28J	0,00
29	Financiación de viviendas	29G	0,00	29H	0,00	29I	0,00	29J	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30G	0,00	30H	0,00	30I	0,00	30J	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31G	0,00	31H	0,00	31I	0,00	31J	0,00

32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32G	0,00	32H	0,00	32I	0,00	32J	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras								
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total activos de la GAR	48G	164.600,00	48H	5.000,00	48I	0,00	48J	5.000,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos Totales	53G	164.600,00	53H	5.000,00	53I	0,00	53J	5.000,00

	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías Financieras	55G	0,00	55H	0,00	55I	0,00	55J	0,00
55	Activos gestionados	56G	0,00	56H	0,00	56I	0,00	56J	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57G	0,00	57H	0,00	57I	0,00	57J	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58G	0,00	58H	0,00	58I	0,00	58J	0,00

Fecha de referencia de divulgación T									
Recursos hídricos y marinos (WTR)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
		bu		bv		bw		bx	
	GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1K	110.400,00	1L	0,00	1M	0,00	1N	0,00
2	Empresas Financieras	2K	0,00	2L	0,00	2M	0,00	2N	0,00
3	Entidades de Crédito	3K	0,00	3L	0,00	3M	0,00	3N	0,00
4	Préstamos y anticipos	4K	0,00	4L	0,00	4M	0,00	4N	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5K	0,00	5L	0,00	5M	0,00	5N	0,00
6	Instrumentos de capital	6K	0,00	6L	0,00			6N	0,00
7	Otras Empresas Financieras	7K	0,00	7L	0,00	7M	0,00	7N	0,00

8	De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8K	0,00	8L	0,00	8M	0,00	8N	0,00
9	Préstamos y anticipos	9K	0,00	9L	0,00	9M	0,00	9N	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10K	0,00	10L	0,00	10M	0,00	10N	0,00
11	Instrumentos de capital	11K	0,00	11L	0,00			11N	0,00
12	De las cuales: Empresas de Gestión	12K	0,00	12L	0,00	12M	0,00	12N	0,00
13	Préstamos y anticipos	13K	0,00	13L	0,00	13M	0,00	13N	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14K	0,00	14L	0,00	14M	0,00	14N	0,00
15	Instrumentos de capital	15K	0,00	15L	0,00			15N	0,00
16	De las cuales: Empresas de Seguros	16K	0,00	16L	0,00	16M	0,00	16N	0,00
17	Préstamos y anticipos	17K	0,00	17L	0,00	17M	0,00	17N	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18K	0,00	18L	0,00	18M	0,00	18N	0,00
19	Instrumentos de capital	19K	0,00	19L	0,00			19N	0,00
20	Empresas No Financieras	20K	110.400,00	20L	0,00	20M	0,00	20N	0,00
21	Préstamos y anticipos	21K	110.400,00	21L	0,00	21M	0,00	21N	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22K	0,00	22L	0,00	22M	0,00	22N	0,00
23	Instrumentos de capital	23K	0,00	23L	0,00			23N	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de Administraciones Locales	28K	0,00	28L	0,00	28M	0,00	28N	0,00
29	Financiación de viviendas	29K	0,00	29L	0,00	29M	0,00	29N	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30K	0,00	30L	0,00	30M	0,00	30N	0,00

31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31K	0,00	31L	0,00	31M	0,00	31N	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32K	0,00	32L	0,00	32M	0,00	32N	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras								
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total activos de la GAR	48K	110.400,00	48L	0,00	48M	0,00	48N	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								

53	Activos Totales	53K	110.400,00	53L	0,00	53M	0,00	53N	0,00
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
54	Garantías Financieras	55K	0,00	55L	0,00	55M	0,00	55N	0,00
55	Activos gestionados	56K	0,00	56L	0,00	56M	0,00	56N	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57K	0,00	57L	0,00	57M	0,00	57N	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58K	0,00	58L	0,00	58M	0,00	58N	0,00

Fecha de referencia de divulgación T									
Economía circular (CE)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
				by	bz	ca		cb	
	GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1O	417.600,00	1P	0,00	1Q	0,00	1R	0,00
2	Empresas Financieras	2O	0,00	2P	0,00	2Q	0,00	2R	0,00
3	Entidades de Crédito	3O	0,00	3P	0,00	3Q	0,00	3R	0,00
4	Préstamos y anticipos	4O	0,00	4P	0,00	4Q	0,00	4R	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5O	0,00	5P	0,00	5Q	0,00	5R	0,00
6	Instrumentos de capital	6O	0,00	6P	0,00			6R	0,00

7	Otras Empresas Financieras	70	0,00	7P	0,00	7Q	0,00	7R	0,00
8	De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	80	0,00	8P	0,00	8Q	0,00	8R	0,00
9	Préstamos y anticipos	90	0,00	9P	0,00	9Q	0,00	9R	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	100	0,00	10P	0,00	10Q	0,00	10R	0,00
11	Instrumentos de capital	110	0,00	11P	0,00			11R	0,00
12	De las cuales: Empresas de Gestión	120	0,00	12P	0,00	12Q	0,00	12R	0,00
13	Préstamos y anticipos	130	0,00	13P	0,00	13Q	0,00	13R	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	140	0,00	14P	0,00	14Q	0,00	14R	0,00
15	Instrumentos de capital	150	0,00	15P	0,00			15R	0,00
16	De las cuales: Empresas de Seguros	160	0,00	16P	0,00	16Q	0,00	16R	0,00
17	Préstamos y anticipos	170	0,00	17P	0,00	17Q	0,00	17R	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	180	0,00	18P	0,00	18Q	0,00	18R	0,00
19	Instrumentos de capital	190	0,00	19P	0,00			19R	0,00
20	Empresas No Financieras	200	417.600,00	20P	0,00	20Q	0,00	20R	0,00
21	Préstamos y anticipos	210	417.600,00	21P	0,00	21Q	0,00	21R	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	220	0,00	22P	0,00	22Q	0,00	22R	0,00
23	Instrumentos de capital	230	0,00	23P	0,00			23R	0,00
24	Hogares	240	0,00	24P	0,00	24Q	0,00	24R	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	250	0,00	25P	0,00	25Q	0,00	25R	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	260	0,00	26P	0,00	26Q	0,00	26R	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	270	0,00	27P	0,00	27Q	0,00	27R	0,00
28	Financiación de Administraciones Locales	280	0,00	28P	0,00	28Q	0,00	28R	0,00
29	Financiación de viviendas	290	0,00	29P	0,00	29Q	0,00	29R	0,00

30	Financiación de administraciones locales	30O	0,00	30P	0,00	30Q	0,00	30R	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31O	0,00	31P	0,00	31Q	0,00	31R	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32O	0,00	32P	0,00	32Q	0,00	32R	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras								
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total activos de la GAR	48O	417.600,00	48P	0,00	48Q	0,00	48R	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								

52	Cartera de negociación								
53	Activos Totales	53O	417.600,00	53P	0,00	53Q	0,00	53R	0,00
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI								
54	Garantías Financieras	55O	0,00	55P	0,00	55Q	0,00	55R	0,00
55	Activos gestionados	56O	0,00	56P	0,00	56Q	0,00	56R	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57O	0,00	57P	0,00	57Q	0,00	57R	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58O	0,00	58P	0,00	58Q	0,00	58R	0,00

Fecha de referencia de divulgación T									
Contaminación (PPC)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		cc		cd		ce		cf	
	GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1S	0,00	1T	0,00	1U	0,00	1V	0,00
2	Empresas Financieras	2S	0,00	2T	0,00	2U	0,00	2V	0,00
3	Entidades de Crédito	3S	0,00	3T	0,00	3U	0,00	3V	0,00
4	Préstamos y anticipos	4S	0,00	4T	0,00	4U	0,00	4V	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5S	0,00	5T	0,00	5U	0,00	5V	0,00

6	Instrumentos de capital	6S	0,00	6T	0,00			6V	0,00
7	Otras Empresas Financieras	7S	0,00	7T	0,00	7U	0,00	7V	0,00
8	De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8S	0,00	8T	0,00	8U	0,00	8V	0,00
9	Préstamos y anticipos	9S	0,00	9T	0,00	9U	0,00	9V	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10S	0,00	10T	0,00	10U	0,00	10V	0,00
11	Instrumentos de capital	11S	0,00	11T	0,00			11V	0,00
12	De las cuales: Empresas de Gestión	12S	0,00	12T	0,00	12U	0,00	12V	0,00
13	Préstamos y anticipos	13S	0,00	13T	0,00	13U	0,00	13V	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14S	0,00	14T	0,00	14U	0,00	14V	0,00
15	Instrumentos de capital	15S	0,00	15T	0,00			15V	0,00
16	De las cuales: Empresas de Seguros	16S	0,00	16T	0,00	16U	0,00	16V	0,00
17	Préstamos y anticipos	17S	0,00	17T	0,00	17U	0,00	17V	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18S	0,00	18T	0,00	18U	0,00	18V	0,00
19	Instrumentos de capital	19S	0,00	19T	0,00			19V	0,00
20	Empresas No Financieras	20S	0,00	20T	0,00	20U	0,00	20V	0,00
21	Préstamos y anticipos	21S	0,00	21T	0,00	21U	0,00	21V	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22S	0,00	22T	0,00	22U	0,00	22V	0,00
23	Instrumentos de capital	23S	0,00	23T	0,00			23V	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de Administraciones Locales	28S	0,00	28T	0,00	28U	0,00	28V	0,00

29	Financiación de viviendas	29S	0,00	29T	0,00	29U	0,00	29V	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30S	0,00	30T	0,00	30U	0,00	30V	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31S	0,00	31T	0,00	31U	0,00	31V	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32S	0,00	32T	0,00	32U	0,00	32V	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras								
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total activos de la GAR	48S	0,00	48T	0,00	48U	0,00	48V	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								

51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos Totales	53S	0,00	53T	0,00	53U	0,00	53V	0,00
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías Financieras	55S	0,00	55T	0,00	55U	0,00	55V	0,00
55	Activos gestionados	56S	0,00	56T	0,00	56U	0,00	56V	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57S	0,00	57T	0,00	57U	0,00	57V	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58S	0,00	58T	0,00	58U	0,00	58V	0,00

Fecha de referencia de divulgación T									
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		cg		ch		ci		cj	
	GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1W	0,00	1X	0,00	1Y	0,00	1Z	0,00
2	Empresas Financieras	2W	0,00	2X	0,00	2Y	0,00	2Z	0,00
3	Entidades de Crédito	3W	0,00	3X	0,00	3Y	0,00	3Z	0,00
4	Préstamos y anticipos	4W	0,00	4X	0,00	4Y	0,00	4Z	0,00

5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5W	0,00	5X	0,00	5Y	0,00	5Z	0,00
6	Instrumentos de capital	6W	0,00	6X	0,00			6Z	0,00
7	Otras Empresas Financieras	7W	0,00	7X	0,00	7Y	0,00	7Z	0,00
8	De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8W	0,00	8X	0,00	8Y	0,00	8Z	0,00
9	Préstamos y anticipos	9W	0,00	9X	0,00	9Y	0,00	9Z	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10W	0,00	10X	0,00	10Y	0,00	10Z	0,00
11	Instrumentos de capital	11W	0,00	11X	0,00			11Z	0,00
12	De las cuales: Empresas de Gestión	12W	0,00	12X	0,00	12Y	0,00	12Z	0,00
13	Préstamos y anticipos	13W	0,00	13X	0,00	13Y	0,00	13Z	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14W	0,00	14X	0,00	14Y	0,00	14Z	0,00
15	Instrumentos de capital	15W	0,00	15X	0,00			15Z	0,00
16	De las cuales: Empresas de Seguros	16W	0,00	16X	0,00	16Y	0,00	16Z	0,00
17	Préstamos y anticipos	17W	0,00	17X	0,00	17Y	0,00	17Z	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18W	0,00	18X	0,00	18Y	0,00	18Z	0,00
19	Instrumentos de capital	19W	0,00	19X	0,00			19Z	0,00
20	Empresas No Financieras	20W	0,00	20X	0,00	20Y	0,00	20Z	0,00
21	Préstamos y anticipos	21W	0,00	21X	0,00	21Y	0,00	21Z	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22W	0,00	22X	0,00	22Y	0,00	22Z	0,00
23	Instrumentos de capital	23W	0,00	23X	0,00			23Z	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								

28	Financiación de Administraciones Locales	28W	0,00	28X	0,00	28Y	0,00	28Z	0,00
29	Financiación de viviendas	29W	0,00	29X	0,00	29Y	0,00	29Z	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30W	0,00	30X	0,00	30Y	0,00	30Z	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31W	0,00	31X	0,00	31Y	0,00	31Z	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32W	0,00	32X	0,00	32Y	0,00	32Z	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras								
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total activos de la GAR	48W	0,00	48X	0,00	48Y	0,00	48Z	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								

50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos Totales	53W	0,00	53X	0,00	53Y	0,00	53Z	0,00
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI								
54	Garantías Financieras	55W	0,00	55X	0,00	55Y	0,00	55Z	0,00
55	Activos gestionados	56W	0,00	56X	0,00	56Y	0,00	56Z	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57W	0,00	57X	0,00	57Y	0,00	57Z	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58W	0,00	58X	0,00	58Y	0,00	58Z	0,00

Fecha de referencia de divulgación T											
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
Millones EUR		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		ck		cl		cm		cn		co	
	GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador										
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AA	900.949.996,63	1AB	216.973.984,94	1AC	197.205.995,11	1AD	72.157,43	1AE	18.220.177,14
2	Empresas Financieras	2AA	0,00	2AB	0,00	2AC	0,00	2AD	0,00	2AE	0,00

3	Entidades de Crédito	3AA	0,00	3AB	0,00	3AC	0,00	3AD	0,00	3AE	0,00
4	Préstamos y anticipos	4AA	0,00	4AB	0,00	4AC	0,00	4AD	0,00	4AE	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AA	0,00	5AB	0,00	5AC	0,00	5AD	0,00	5AE	0,00
6	Instrumentos de capital	6AA	0,00	6AB	0,00			6AD	0,00	6AE	0,00
7	Otras Empresas Financieras	7AA	0,00	7AB	0,00	7AC	0,00	7AD	0,00	7AE	0,00
8	De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8AA	0,00	8AB	0,00	8AC	0,00	8AD	0,00	8AE	0,00
9	Préstamos y anticipos	9AA	0,00	9AB	0,00	9AC	0,00	9AD	0,00	9AE	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AA	0,00	10AB	0,00	10AC	0,00	10AD	0,00	10AE	0,00
11	Instrumentos de capital	11AA	0,00	11AB	0,00			11AD	0,00	11AE	0,00
12	De las cuales: Empresas de Gestión	12AA	0,00	12AB	0,00	12AC	0,00	12AD	0,00	12AE	0,00
13	Préstamos y anticipos	13AA	0,00	13AB	0,00	13AC	0,00	13AD	0,00	13AE	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AA	0,00	14AB	0,00	14AC	0,00	14AD	0,00	14AE	0,00
15	Instrumentos de capital	15AA	0,00	15AB	0,00			15AD	0,00	15AE	0,00
16	De las cuales: Empresas de Seguros	16AA	0,00	16AB	0,00	16AC	0,00	16AD	0,00	16AE	0,00
17	Préstamos y anticipos	17AA	0,00	17AB	0,00	17AC	0,00	17AD	0,00	17AE	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AA	0,00	18AB	0,00	18AC	0,00	18AD	0,00	18AE	0,00
19	Instrumentos de capital	19AA	0,00	19AB	0,00			19AD	0,00	19AE	0,00
20	Empresas No Financieras	20AA	51.816.204,48	20AB	19.767.989,83	20AC	0,00	20AD	72.157,43	20AE	18.220.177,14
21	Préstamos y anticipos	21AA	51.816.204,48	21AB	19.767.989,83	21AC	0,00	21AD	72.157,43	21AE	18.220.177,14
22	Valores representativos de deuda,	22AA	0,00	22AB	0,00	22AC	0,00	22AD	0,00	22AE	0,00

	incluida declaración sobre el uso de los fondos										
23	Instrumentos de capital	23AA	0,00	23AB	0,00			23AD	0,00	23AE	0,00
24	Hogares	24AA	849.133.792,15	24AB	197.205.995,11	24AC	197.205.995,11	24AD	0,00	24AE	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	25AA	767.189.109,11	25AB	196.855.995,11	25AC	196.855.995,11	25AD	0,00	25AE	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AA	60.863.014,10	26AB	350.000,00	26AC	350.000,00	26AD	0,00	26AE	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27AA	21.081.668,94	27AB	0,00	27AC	0,00	27AD	0,00	27AE	0,00
28	Financiación de Administraciones Locales	28AA	0,00	28AB	0,00	28AC	0,00	28AD	0,00	28AE	0,00
29	Financiación de viviendas	29AA	0,00	29AB	0,00	29AC	0,00	29AD	0,00	29AE	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AA	0,00	30AB	0,00	30AC	0,00	30AD	0,00	30AE	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AA	1.420.009,94	31AB	0,00	31AC	0,00	31AD	0,00	31AE	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AA	0,00	32AB	0,00	32AC	0,00	32AD	0,00	32AE	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras										
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI										
35	Préstamos y anticipos										
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales										
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios										
38	Valores representativos de deuda										
39	Instrumentos de capital										

40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
41	Préstamos y anticipos										
42	Valores representativos de deuda										
43	Instrumentos de capital										
44	Derivados										
45	Préstamos interbancarios a la vista										
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo										
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)										
48	Total activos de la GAR	48AA	902.370.006,57	48AB	216.973.984,94	48AC	197.205.995,11	48AD	72.157,43	48AE	18.220.177,14
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR										
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales										
51	Exposiciones frente a bancos centrales										
52	Cartera de negociación										
53	Activos Totales	53AA	902.370.006,57	53AB	216.973.984,94	53AC	197.205.995,11	53AD	72.157,43	53AE	18.220.177,14
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
54	Garantías Financieras	55AA	0,00	55AB	0,00	55AC	0,00	55AD	0,00	55AE	0,00
55	Activos gestionados	56AA	0,00	56AB	0,00	56AC	0,00	56AD	0,00	56AE	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57AA	0,00	57AB	0,00	57AC	0,00	57AD	0,00	57AE	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58AA	0,00	58AB	0,00	58AC	0,00	58AD	0,00	58AE	0,00

GAR002 – Capex

	Mitigación del cambio climático (CCM)								
	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINI		
			Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]		
			Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)
			a		b		c		d
1	1A	1039 - Otro procesado y conservación de frutas y hortalizas	1B	11.089.678,56	1C	0,00			
2	1A	1041 - Fabricación de aceites y grasas	1B	264.294,16	1C	0,00			
3	1A	1085 - Elaboración de platos y comidas preparados	1B	615.917,93	1C	0,00			
4	1A	1089 - Elaboración de otros productos alimenticios n.c.o.p.	1B	702.575,04	1C	0,00			
5	1A	1105 - Fabricación de cerveza	1B	176.240,16	1C	0,00			
6	1A	1107 - Fabricación de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas	1B	121.535,12	1C	28.742,10			
7	1A	1419 - Confección de otras prendas de vestir y accesorios	1B	429.652,29	1C	8.791,91			
8	1A	1711 - Fabricación de pasta papelera	1B	249.937,83	1C	227.915,20			
9	1A	2011 - Fabricación de gases industriales	1B	312.002,59	1C	137.109,98			
10	1A	2014 - Fabricación de otros productos básicos de química orgánica	1B	242.929,24	1C	20.931,77			
11	1A	2110 - Fabricación de productos	1B	119.172,30	1C	62,40			

		farmacéuticos de base							
12	1A	2211 - Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	1B	396.816,68	1C	146.581,72			
13	1A	2311 - Fabricación de vidrio plano	1B	568.802,70	1C	522.887,00			
14	1A	2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	1B	2.874.431,81	1C	0,00			
15	1A	2420 - Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero	1B	2.625.180,96	1C	2.625.180,96			
16	1A	2511 - Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	1B	-5.259,44	1C	0,00			
17	1A	2611 - Fabricación de componentes electrónicos	1B	1.313.592,37	1C	0,00			
18	1A	2630 - Fabricación de equipos de telecomunicaciones	1B	32.753,54	1C	3.408,36			
19	1A	2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	1B	1.380.211,65	1C	663.403,21			
20	1A	2829 - Fabricación de otra maquinaria de uso general n.c.o.p.	1B	0,27	1C	0,00			
21	1A	2910 - Fabricación de vehículos de motor	1B	5.101.012,27	1C	1.356.282,38			
22	1A	3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	1B	19.462.779,18	1C	14.902.985,66			
23	1A	3030 - Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	1B	626.514,43	1C	0,00			

24	1A	3250 - Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos	1B	2.135.518,97	1C	26.986,00			
25	1A	3511 - Producción de electricidad	1B	7.836.343,50	1C	7.491.937,58			
26	1A	3512 - Transporte de energía eléctrica	1B	995.797,67	1C	994.995,74			
27	1A	3513 - Distribución de energía eléctrica	1B	22.357.557,71	1C	21.633.087,76			
28	1A	3521 - Producción de gas	1B	2.338.129,40	1C	1.510.579,33			
29	1A	3522 - Distribución por tubería de combustibles gaseosos	1B	2.429.085,62	1C	2.212.984,54			
30	1A	3811 - Recogida de residuos no peligrosos	1B	12.634,53	1C	0,00			
31	1A	4110 - Promoción inmobiliaria	1B	3.749.221,85	1C	688.860,00			
32	1A	4120 - Construcción de edificios residenciales y no residenciales	1B	531.758,07	1C	353.861,12			
33	1A	4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	1B	3.329.077,00	1C	1.026.023,73			
34	1A	4311 - Demolición	1B	143.175,57	1C	0,00			
35	1A	4621 - Comercio al por mayor de cereales, tabaco en rama, simientes y alimentos para animales	1B	54,35	1C	0,00			
36	1A	4671 - Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y productos similares	1B	265.245,06	1C	0,00			
37	1A	4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alim	1B	297.608,00	1C	0,00			

38	1A	4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	1B	195.391,84	1C	13.814,78			
39	1A	5010 - Transporte marítimo de pasajeros	1B	2.950.143,77	1C	691.774,24			
40	1A	5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	1B	180.830,52	1C	0,00			
41	1A	5320 - Otras actividades postales y de correos	1B	491.659,27	1C	161.137,92			
42	1A	6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	1B	762.089,30	1C	79.380,96			
43	1A	9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	1B	5.822.958,46	1C	2.121.331,57			
44	1A	TOTAL	1B	105.525.052,09	1C	59.651.037,91			

Adaptación al cambio climático (CCA)								
Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)					Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
Importe en libros [bruto]					Importe en libros [bruto]			
Millones EUR			Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	
e			f		g		h	
1	1F	0,00	1G	0,00				
2	1F	0,00	1G	0,00				
3	1F	0,00	1G	0,00				
4	1F	0,00	1G	0,00				
5	1F	0,00	1G	0,00				
6	1F	3.283,37	1G	0,00				

7	1F	0,00	1G	0,00				
8	1F	0,00	1G	0,00				
9	1F	1.399,91	1G	0,00				
10	1F	0,00	1G	0,00				
11	1F	0,00	1G	0,00				
12	1F	0,00	1G	0,00				
13	1F	0,00	1G	0,00				
14	1F	0,00	1G	0,00				
15	1F	0,00	1G	0,00				
16	1F	0,00	1G	0,00				
17	1F	0,00	1G	0,00				
18	1F	0,00	1G	0,00				
19	1F	0,00	1G	0,00				
20	1F	0,00	1G	0,00				
21	1F	0,00	1G	0,00				
22	1F	0,00	1G	0,00				
23	1F	0,00	1G	0,00				
24	1F	0,00	1G	0,00				
25	1F	0,00	1G	0,00				
26	1F	0,00	1G	0,00				
27	1F	0,00	1G	0,00				
28	1F	0,00	1G	0,00				
29	1F	0,00	1G	0,00				
30	1F	0,00	1G	0,00				
31	1F	6.078,18	1G	0,00				
32	1F	338.799,57	1G	10.587,49				
33	1F	0,00	1G	0,00				
34	1F	0,00	1G	0,00				

35	1F	0,00	1G	0,00				
36	1F	0,00	1G	0,00				
37	1F	0,00	1G	0,00				
38	1F	0,00	1G	0,00				
39	1F	0,00	1G	0,00				
40	1F	0,00	1G	0,00				
41	1F	0,00	1G	0,00				
42	1F	0,00	1G	0,00				
43	1F	0,00	1G	0,00				
44	1F	349.561,02	1G	10.587,49				

	Recursos hídricos y marinos (WTR)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINI			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)	
	i		j		k		l	
1	1J	0,00	1K	0,00				
2	1J	0,00	1K	0,00				
3	1J	0,00	1K	0,00				
4	1J	0,00	1K	0,00				
5	1J	0,00	1K	0,00				
6	1J	0,00	1K	0,00				
7	1J	0,00	1K	0,00				
8	1J	0,00	1K	0,00				
9	1J	0,00	1K	0,00				
10	1J	0,00	1K	0,00				

11	1J	0,00	1K	0,00				
12	1J	0,00	1K	0,00				
13	1J	0,00	1K	0,00				
14	1J	0,00	1K	0,00				
15	1J	0,00	1K	0,00				
16	1J	0,00	1K	0,00				
17	1J	0,00	1K	0,00				
18	1J	0,00	1K	0,00				
19	1J	7.384,59	1K	0,00				
20	1J	0,00	1K	0,00				
21	1J	0,00	1K	0,00				
22	1J	0,00	1K	0,00				
23	1J	0,00	1K	0,00				
24	1J	0,00	1K	0,00				
25	1J	1.364.523,27	1K	1.178.002,78				
26	1J	0,00	1K	0,00				
27	1J	0,00	1K	0,00				
28	1J	0,00	1K	0,00				
29	1J	0,00	1K	0,00				
30	1J	0,00	1K	0,00				
31	1J	213.242,69	1K	0,00				
32	1J	0,00	1K	0,00				
33	1J	0,00	1K	0,00				
34	1J	0,00	1K	0,00				
35	1J	0,00	1K	0,00				
36	1J	0,00	1K	0,00				
37	1J	0,00	1K	0,00				
38	1J	158,79	1K	0,00				

39	1J	0,00	1K	0,00				
40	1J	0,00	1K	0,00				
41	1J	0,00	1K	0,00				
42	1J	0,00	1K	0,00				
43	1J	104.930,05	1K	0,00				
44	1J	1.690.239,39	1K	1.178.002,78				

	Economía circular (CE)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINI			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)	
	m		n		o		p	
1	1N	0,00	1O	0,00				
2	1N	0,00	1O	0,00				
3	1N	0,00	1O	0,00				
4	1N	0,00	1O	0,00				
5	1N	0,00	1O	0,00				
6	1N	2.727,72	1O	0,00				
7	1N	0,00	1O	0,00				
8	1N	71.573,54	1O	0,00				
9	1N	0,00	1O	0,00				
10	1N	0,00	1O	0,00				
11	1N	26,43	1O	0,00				

12	1N	5.841,53	10	0,00				
13	1N	0,00	10	0,00				
14	1N	0,00	10	0,00				
15	1N	539.982,51	10	0,00				
16	1N	0,00	10	0,00				
17	1N	0,00	10	0,00				
18	1N	504.022,04	10	0,00				
19	1N	334.306,48	10	20.153,77				
20	1N	0,00	10	0,00				
21	1N	0,00	10	0,00				
22	1N	0,00	10	0,00				
23	1N	0,00	10	0,00				
24	1N	0,00	10	0,00				
25	1N	1.482,28	10	247,05				
26	1N	0,00	10	0,00				
27	1N	0,00	10	0,00				
28	1N	0,00	10	0,00				
29	1N	0,00	10	0,00				
30	1N	0,00	10	0,00				
31	1N	0,00	10	0,00				
32	1N	0,00	10	0,00				
33	1N	0,00	10	0,00				
34	1N	0,00	10	0,00				
35	1N	0,00	10	0,00				
36	1N	0,00	10	0,00				
37	1N	0,00	10	0,00				
38	1N	0,00	10	0,00				
39	1N	0,00	10	0,00				

40	1N	0,00	1O	0,00				
41	1N	0,00	1O	0,00				
42	1N	0,00	1O	0,00				
43	1N	28.571,77	1O	0,00				
44	1N	1.488.534,30	1O	20.400,82				

	Contaminación (PPC)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINP)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINP			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	
	q		r		s		t	
1	1R	0,00	1S	0,00				
2	1R	0,00	1S	0,00				
3	1R	0,00	1S	0,00				
4	1R	0,00	1S	0,00				
5	1R	0,00	1S	0,00				
6	1R	0,00	1S	0,00				
7	1R	0,00	1S	0,00				
8	1R	0,00	1S	0,00				
9	1R	0,00	1S	0,00				
10	1R	12.076,02	1S	0,00				
11	1R	790.835,72	1S	0,00				

12	1R	0,00	1S	0,00				
13	1R	0,00	1S	0,00				
14	1R	0,00	1S	0,00				
15	1R	0,00	1S	0,00				
16	1R	0,00	1S	0,00				
17	1R	0,00	1S	0,00				
18	1R	0,00	1S	0,00				
19	1R	0,00	1S	0,00				
20	1R	0,00	1S	0,00				
21	1R	0,00	1S	0,00				
22	1R	0,00	1S	0,00				
23	1R	0,00	1S	0,00				
24	1R	0,00	1S	0,00				
25	1R	0,00	1S	0,00				
26	1R	0,00	1S	0,00				
27	1R	0,00	1S	0,00				
28	1R	0,00	1S	0,00				
29	1R	0,00	1S	0,00				
30	1R	0,00	1S	0,00				
31	1R	0,00	1S	0,00				
32	1R	0,00	1S	0,00				
33	1R	0,00	1S	0,00				
34	1R	0,00	1S	0,00				
35	1R	0,00	1S	0,00				
36	1R	0,00	1S	0,00				
37	1R	0,00	1S	0,00				
38	1R	0,00	1S	0,00				
39	1R	0,00	1S	0,00				

40	1R	0,00	1S	0,00				
41	1R	0,00	1S	0,00				
42	1R	0,00	1S	0,00				
43	1R	4.492,44	1S	0,00				
44	1R	807.404,18	1S	0,00				

	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINP)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINP			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)	
	u		v		w		x	
1	1V	0,00	1W	0,00				
2	1V	26.487,00	1W	0,00				
3	1V	0,00	1W	0,00				
4	1V	0,00	1W	0,00				
5	1V	0,00	1W	0,00				
6	1V	0,00	1W	0,00				
7	1V	0,00	1W	0,00				
8	1V	427,16	1W	0,00				
9	1V	0,00	1W	0,00				
10	1V	0,00	1W	0,00				
11	1V	0,00	1W	0,00				

12	1V	0,00	1W	0,00				
13	1V	0,00	1W	0,00				
14	1V	0,00	1W	0,00				
15	1V	0,00	1W	0,00				
16	1V	0,00	1W	0,00				
17	1V	0,00	1W	0,00				
18	1V	0,00	1W	0,00				
19	1V	0,00	1W	0,00				
20	1V	0,00	1W	0,00				
21	1V	0,00	1W	0,00				
22	1V	0,00	1W	0,00				
23	1V	0,00	1W	0,00				
24	1V	0,00	1W	0,00				
25	1V	0,00	1W	0,00				
26	1V	0,00	1W	0,00				
27	1V	0,00	1W	0,00				
28	1V	0,00	1W	0,00				
29	1V	0,00	1W	0,00				
30	1V	0,00	1W	0,00				
31	1V	0,00	1W	0,00				
32	1V	0,00	1W	0,00				
33	1V	0,00	1W	0,00				
34	1V	0,00	1W	0,00				
35	1V	0,00	1W	0,00				
36	1V	0,00	1W	0,00				
37	1V	0,00	1W	0,00				
38	1V	0,00	1W	0,00				
39	1V	0,00	1W	0,00				

40	1V	0,00	1W	0,00				
41	1V	0,00	1W	0,00				
42	1V	0,00	1W	0,00				
43	1V	0,00	1W	0,00				
44	1V	26.914,16	1W	0,00				

	TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)	
	y		z		aa		ab	
1	Z	11.089.678,56	AA	0,00				
2	Z	290.781,16	AA	0,00				
3	Z	615.917,93	AA	0,00				
4	Z	702.575,04	AA	0,00				
5	Z	176.240,16	AA	0,00				
6	Z	127.546,21	AA	28.742,10				
7	Z	429.652,29	AA	8.791,91				
8	Z	321.938,52	AA	227.915,20				
9	Z	313.402,49	AA	137.109,98				
10	Z	255.005,26	AA	20.931,77				
11	Z	910.034,45	AA	62,40				

12	Z	402.658,21	AA	146.581,72				
13	Z	568.802,70	AA	522.887,00				
14	Z	2.874.431,81	AA	0,00				
15	Z	3.165.163,46	AA	2.625.180,96				
16	Z	-5.259,44	AA	0,00				
17	Z	1.313.592,37	AA	0,00				
18	Z	536.775,58	AA	3.408,36				
19	Z	1.721.902,72	AA	683.556,99				
20	Z	0,27	AA	0,00				
21	Z	5.101.012,27	AA	1.356.282,38				
22	Z	19.462.779,18	AA	14.902.985,66				
23	Z	626.514,43	AA	0,00				
24	Z	2.135.518,97	AA	26.986,00				
25	Z	9.202.349,05	AA	8.670.187,40				
26	Z	995.797,67	AA	994.995,74				
27	Z	22.357.557,71	AA	21.633.087,76				
28	Z	2.338.129,40	AA	1.510.579,33				
29	Z	2.429.085,62	AA	2.212.984,54				
30	Z	12.634,53	AA	0,00				
31	Z	3.968.542,71	AA	688.860,00				
32	Z	870.557,65	AA	364.448,60				
33	Z	3.329.077,00	AA	1.026.023,73				
34	Z	143.175,57	AA	0,00				
35	Z	54,35	AA	0,00				
36	Z	265.245,06	AA	0,00				
37	Z	297.608,00	AA	0,00				
38	Z	195.550,63	AA	13.814,78				
39	Z	2.950.143,77	AA	691.774,24				

40	Z	180.830,52	AA	0,00				
41	Z	491.659,27	AA	161.137,92				
42	Z	762.089,30	AA	79.380,96				
43	Z	5.960.952,72	AA	2.121.331,57				
44	Z	109.887.705,13	AA	60.860.029,00				

GAR002 – Volumen de Negocio

	Mitigación del cambio climático (CCM)									
	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINP)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINP			
			Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
			Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	
			a		b		c		d	
1	1A	1039 - Otro procesado y conservación de frutas y hortalizas	1B	11.089.678,56	1C	0,00				
2	1A	1085 - Elaboración de platos y comidas preparados	1B	615.917,93	1C	0,00				
3	1A	1089 - Elaboración de otros productos alimenticios n.c.o.p.	1B	702.575,04	1C	0,00				
4	1A	1711 - Fabricación de pasta papelera	1B	116.568,04	1C	114.622,08				
5	1A	2011 - Fabricación de gases industriales	1B	235.322,14	1C	18.032,30				
6	1A	2014 - Fabricación de otros productos básicos de química orgánica	1B	164.233,85	1C	45.687,60				

7	1A	2211 - Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	1B	356.197,65	1C	108.611,76				
8	1A	2311 - Fabricación de vidrio plano	1B	435.571,90	1C	404.208,71				
9	1A	2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	1B	3.562.602,96	1C	0,00				
10	1A	2420 - Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero	1B	3.845.331,25	1C	3.656.364,29				
11	1A	2511 - Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	1B	-5.259,44	1C	0,00				
12	1A	2611 - Fabricación de componentes electrónicos	1B	1.069.788,73	1C	0,00				
13	1A	2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	1B	937.457,44	1C	615.973,53				
14	1A	2910 - Fabricación de vehículos de motor	1B	4.808.872,31	1C	685.050,91				
15	1A	3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	1B	19.523.253,90	1C	16.170.938,85				
16	1A	3030 - Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	1B	754.323,70	1C	0,00				
17	1A	3511 - Producción de electricidad	1B	3.575.831,14	1C	3.181.473,02				
18	1A	3512 - Transporte de energía eléctrica	1B	891.947,62	1C	846.839,01				
19	1A	3513 - Distribución de energía eléctrica	1B	6.596.873,36	1C	4.434.720,90				
20	1A	3521 - Producción de gas	1B	1.066.884,29	1C	933.247,41				

21	1A	3522 - Distribución por tubería de combustibles gaseosos	1B	1.084.335,07	1C	1.084.335,07				
22	1A	3811 - Recogida de residuos no peligrosos	1B	12.634,53	1C	0,00				
23	1A	4110 - Promoción inmobiliaria	1B	4.411.236,57	1C	1.704.928,50				
24	1A	4120 - Construcción de edificios residenciales y no residenciales	1B	1.500.456,33	1C	393.317,78				
25	1A	4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	1B	6.716.155,34	1C	1.235.028,57				
26	1A	4311 - Demolición	1B	143.175,57	1C	0,00				
27	1A	4621 - Comercio al por mayor de cereales, tabaco en rama, simientes y alimentos para animales	1B	54,35	1C	0,00				
28	1A	4671 - Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y productos similares	1B	265.245,06	1C	0,00				
29	1A	4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	1B	1.032,14	1C	238,19				
30	1A	5010 - Transporte marítimo de pasajeros	1B	3.172.811,08	1C	155.708,64				
31	1A	5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	1B	843.096,53	1C	550,05				
32	1A	5320 - Otras actividades postales y de correos	1B	350.138,14	1C	78.790,51				
33	1A	6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	1B	778.349,98	1C	196.169,51				

34	1A	7112 - Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	1B	39,52	1C	10,63			
35	1A	9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	1B	5.121.016,37	1C	851.701,77			
36	1A	TOTAL	1B	84.743.748,93	1C	36.916.549,57			

	Adaptación al cambio climático (CCA)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	
	e		f		g		h	
1	1F	0,00	1G	0,00				
2	1F	0,00	1G	0,00				
3	1F	0,00	1G	0,00				
4	1F	0,00	1G	0,00				
5	1F	0,00	1G	0,00				
6	1F	0,00	1G	0,00				
7	1F	0,00	1G	0,00				
8	1F	0,00	1G	0,00				
9	1F	0,00	1G	0,00				
10	1F	0,00	1G	0,00				
11	1F	0,00	1G	0,00				

12	1F	0,00	1G	0,00				
13	1F	0,00	1G	0,00				
14	1F	0,00	1G	0,00				
15	1F	0,00	1G	0,00				
16	1F	0,00	1G	0,00				
17	1F	0,00	1G	0,00				
18	1F	0,00	1G	0,00				
19	1F	0,00	1G	0,00				
20	1F	0,00	1G	0,00				
21	1F	0,00	1G	0,00				
22	1F	0,00	1G	0,00				
23	1F	134.732,91	1G	0,00				
24	1F	212.587,56	1G	7.562,49				
25	1F	5.000,12	1G	5.000,12				
26	1F	0,00	1G	0,00				
27	1F	0,00	1G	0,00				
28	1F	0,00	1G	0,00				
29	1F	0,00	1G	0,00				
30	1F	0,00	1G	0,00				
31	1F	0,00	1G	0,00				
32	1F	0,00	1G	0,00				
33	1F	0,00	1G	0,00				
34	1F	0,00	1G	0,00				
35	1F	145.419,13	1G	0,00				
36	1F	497.739,72	1G	12.562,61				

	Recursos hídricos y marinos (WTR)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINI			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)	
	i		j		k		l	
1	1J	0,00	1K	0,00				
2	1J	0,00	1K	0,00				
3	1J	0,00	1K	0,00				
4	1J	0,00	1K	0,00				
5	1J	0,00	1K	0,00				
6	1J	0,00	1K	0,00				
7	1J	0,00	1K	0,00				
8	1J	0,00	1K	0,00				
9	1J	0,00	1K	0,00				
10	1J	0,00	1K	0,00				
11	1J	0,00	1K	0,00				

12	1J	0,00	1K	0,00				
13	1J	13.230,72	1K	461,54				
14	1J	0,00	1K	0,00				
15	1J	0,00	1K	0,00				
16	1J	0,00	1K	0,00				
17	1J	765.730,55	1K	654.367,15				
18	1J	0,00	1K	0,00				
19	1J	0,00	1K	0,00				
20	1J	0,00	1K	0,00				
21	1J	0,00	1K	0,00				
22	1J	0,00	1K	0,00				
23	1J	93.198,71	1K	0,00				
24	1J	0,00	1K	0,00				
25	1J	0,00	1K	0,00				
26	1J	0,00	1K	0,00				
27	1J	0,00	1K	0,00				
28	1J	0,00	1K	0,00				
29	1J	0,00	1K	0,00				
30	1J	0,00	1K	0,00				
31	1J	0,00	1K	0,00				
32	1J	0,00	1K	0,00				
33	1J	0,00	1K	0,00				
34	1J	0,00	1K	0,00				
35	1J	30.349,61	1K	0,00				
36	1J	902.509,59	1K	654.828,68				

	Economía circular (CE)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINI			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)	
	m		n		o		p	
1	1N	0,00	1O	0,00				
2	1N	0,00	1O	0,00				
3	1N	0,00	1O	0,00				
4	1N	0,00	1O	0,00				
5	1N	0,00	1O	0,00				
6	1N	0,00	1O	0,00				
7	1N	9.101,92	1O	0,00				
8	1N	0,00	1O	0,00				
9	1N	0,00	1O	0,00				
10	1N	0,00	1O	0,00				
11	1N	0,00	1O	0,00				

12	1N	0,00	10	0,00				
13	1N	657.228,39	10	54.461,34				
14	1N	109.095,10	10	0,00				
15	1N	0,00	10	0,00				
16	1N	0,00	10	0,00				
17	1N	2.964,56	10	0,00				
18	1N	0,00	10	0,00				
19	1N	0,00	10	0,00				
20	1N	0,00	10	0,00				
21	1N	0,00	10	0,00				
22	1N	0,00	10	0,00				
23	1N	0,00	10	0,00				
24	1N	0,00	10	0,00				
25	1N	0,00	10	0,00				
26	1N	0,00	10	0,00				
27	1N	0,00	10	0,00				
28	1N	0,00	10	0,00				
29	1N	0,00	10	0,00				
30	1N	0,00	10	0,00				
31	1N	0,00	10	0,00				
32	1N	0,00	10	0,00				
33	1N	0,00	10	0,00				
34	1N	12,01	10	0,00				
35	1N	43.790,33	10	0,00				
36	1N	822.192,32	10	54.461,34				

	Contaminación (PPC)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	
	q		r		s		t	
1	1R	0,00	1S	0,00				
2	1R	0,00	1S	0,00				
3	1R	0,00	1S	0,00				
4	1R	0,00	1S	0,00				
5	1R	1.446,57	1S	0,00				
6	1R	0,00	1S	0,00				
7	1R	0,00	1S	0,00				
8	1R	0,00	1S	0,00				
9	1R	0,00	1S	0,00				
10	1R	0,00	1S	0,00				
11	1R	0,00	1S	0,00				

12	1R	0,00	1S	0,00				
13	1R	0,00	1S	0,00				
14	1R	0,00	1S	0,00				
15	1R	0,00	1S	0,00				
16	1R	0,00	1S	0,00				
17	1R	494,09	1S	0,00				
18	1R	0,00	1S	0,00				
19	1R	0,00	1S	0,00				
20	1R	0,00	1S	0,00				
21	1R	0,00	1S	0,00				
22	1R	0,00	1S	0,00				
23	1R	0,00	1S	0,00				
24	1R	0,00	1S	0,00				
25	1R	0,00	1S	0,00				
26	1R	0,00	1S	0,00				
27	1R	0,00	1S	0,00				
28	1R	0,00	1S	0,00				
29	1R	0,00	1S	0,00				
30	1R	0,00	1S	0,00				
31	1R	0,00	1S	0,00				
32	1R	0,00	1S	0,00				
33	1R	0,00	1S	0,00				
34	1R	0,00	1S	0,00				
35	1R	4.841,08	1S	0,00				
36	1R	6.781,75	1S	0,00				

	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINI			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)	
	u		v		w		x	
1	1V	0,00	1W	0,00				
2	1V	0,00	1W	0,00				
3	1V	0,00	1W	0,00				
4	1V	0,00	1W	0,00				
5	1V	0,00	1W	0,00				
6	1V	0,00	1W	0,00				
7	1V	0,00	1W	0,00				
8	1V	0,00	1W	0,00				
9	1V	0,00	1W	0,00				
10	1V	0,00	1W	0,00				
11	1V	0,00	1W	0,00				

12	1V	0,00	1W	0,00				
13	1V	0,00	1W	0,00				
14	1V	0,00	1W	0,00				
15	1V	0,00	1W	0,00				
16	1V	0,00	1W	0,00				
17	1V	0,00	1W	0,00				
18	1V	0,00	1W	0,00				
19	1V	0,00	1W	0,00				
20	1V	0,00	1W	0,00				
21	1V	0,00	1W	0,00				
22	1V	0,00	1W	0,00				
23	1V	0,00	1W	0,00				
24	1V	0,00	1W	0,00				
25	1V	0,00	1W	0,00				
26	1V	0,00	1W	0,00				
27	1V	0,00	1W	0,00				
28	1V	0,00	1W	0,00				
29	1V	0,00	1W	0,00				
30	1V	0,00	1W	0,00				
31	1V	0,00	1W	0,00				
32	1V	0,00	1W	0,00				
33	1V	0,00	1W	0,00				
34	1V	0,00	1W	0,00				
35	1V	0,00	1W	0,00				
36	1V	0,00	1W	0,00				

	TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINI			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)	
	y		z		aa		ab	
1	Z	11.089.678,56	AA	0,00				
2	Z	615.917,93	AA	0,00				
3	Z	702.575,04	AA	0,00				
4	Z	116.568,04	AA	114.622,08				
5	Z	236.768,71	AA	18.032,30				
6	Z	164.233,85	AA	45.687,60				
7	Z	365.299,57	AA	108.611,76				
8	Z	435.571,90	AA	404.208,71				
9	Z	3.562.602,96	AA	0,00				
10	Z	3.845.331,25	AA	3.656.364,29				
11	Z	-5.259,44	AA	0,00				

12	Z	1.069.788,73	AA	0,00				
13	Z	1.607.916,55	AA	670.896,40				
14	Z	4.917.967,40	AA	685.050,91				
15	Z	19.523.253,90	AA	16.170.938,85				
16	Z	754.323,70	AA	0,00				
17	Z	4.345.020,35	AA	3.835.840,17				
18	Z	891.947,62	AA	846.839,01				
19	Z	6.596.873,36	AA	4.434.720,90				
20	Z	1.066.884,29	AA	933.247,41				
21	Z	1.084.335,07	AA	1.084.335,07				
22	Z	12.634,53	AA	0,00				
23	Z	4.639.168,18	AA	1.704.928,50				
24	Z	1.713.043,88	AA	400.880,27				
25	Z	6.721.155,46	AA	1.240.028,68				
26	Z	143.175,57	AA	0,00				
27	Z	54,35	AA	0,00				
28	Z	265.245,06	AA	0,00				
29	Z	1.032,14	AA	238,19				
30	Z	3.172.811,08	AA	155.708,64				
31	Z	843.096,53	AA	550,05				
32	Z	350.138,14	AA	78.790,51				
33	Z	778.349,98	AA	196.169,51				
34	Z	51,53	AA	10,63				
35	Z	5.345.416,53	AA	851.701,77				
36	Z	86.972.972,30	AA	37.638.402,21				

GAR003 – Capex

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T									
		Mitigación del cambio climático (CCM)									
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)									
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)							
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		a		b		c		d		e	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1A		1B		1C		1D		1E	
2	Empresas financieras	2A		2B		2C		2D		2E	
3	Entidades de Crédito	3A		3B		3C		3D		3E	
4	Préstamos y anticipos	4A		4B		4C		4D		4E	

5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5A		5B		5C		5D		5E	
6	Instrumentos de capital	6A		6B				6D		6E	
7	Otras empresas financieras	7A		7B		7C		7D		7E	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8A		8B		8C		8D		8E	
9	Préstamos y anticipos	9A		9B		9C		9D		9E	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10A		10B		10C		10D		10E	
11	Instrumentos de capital	11A		11B				11D		11E	
12	De las cuales: empresas de gestión	12A		12B		12C		12D		12E	
13	Préstamos y anticipos	13A		13B		13C		13D		13E	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14A		14B		14C		14D		14E	
15	Instrumentos de capital	15A		15B				15D		15E	
16	De las cuales: empresas de seguros	16A		16B		16C		16D		16E	
17	Préstamos y anticipos	17A		17B		17C		17D		17E	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18A		18B		18C		18D		18E	
19	Instrumentos de capital	19A		19B				19D		19E	
20	Empresas no financieras:	20A		20B		20C		20D		20E	
21	Préstamos y anticipos	21A		21B		21C		21D		21E	
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22A		22B		22C		22D		22E	
23	Instrumentos de capital	23A		23B				23D		23E	

24	Hogares	24A		24B		24C		24D		24E	
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25A		25B		25C		25D		25E	
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26A		26B		26C		26D		26E	
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27A		27B		27C		27D		27E	
28	Financiación de administraciones locales	28A		28B		28C		28D		28E	
29	Financiación de viviendas	29A		29B		29C		29D		29E	
30	Financiación de administraciones locales	30A		30B		30C		30D		30E	
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31A		31B		31C		31D		31E	
32	Total activos de la GAR	32A		32B		32C		32D		32E	

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de divulgación T
	Adaptación al cambio climático (CCA)
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)

				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
				f	g	h		i	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1F		1G		1H		1I	
2	Empresas financieras	2F		2G		2H		2I	
3	Entidades de Crédito	3F		3G		3H		3I	
4	Préstamos y anticipos	4F		4G		4H		4I	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5F		5G		5H		5I	
6	Instrumentos de capital	6F		6G				6I	
7	Otras empresas financieras	7F		7G		7H		7I	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8F		8G		8H		8I	
9	Préstamos y anticipos	9F		9G		9H		9I	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10F		10G		10H		10I	
11	Instrumentos de capital	11F		11G				11I	
12	De las cuales: empresas de gestión	12F		12G		12H		12I	
13	Préstamos y anticipos	13F		13G		13H		13I	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14F		14G		14H		14I	
15	Instrumentos de capital	15F		15G				15I	
16	De las cuales: empresas de seguros	16F		16G		16H		16I	
17	Préstamos y anticipos	17F		17G		17H		17I	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18F		18G		18H		18I	

19	Instrumentos de capital	19F	19G		19I
20	Empresas no financieras:	20F	20G	20H	20I
21	Préstamos y anticipos	21F	21G	21H	21I
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22F	22G	22H	22I
23	Instrumentos de capital	23F	23G		23I
24	Hogares	24F	24G	24H	24I
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25F	25G	25H	25I
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26F	26G	26H	26I
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28F	28G	28H	28I
29	Financiación de viviendas	29F	29G	29H	29I
30	Financiación de administraciones locales	30F	30G	30H	30I
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31F	31G	31H	31I
32	Total activos de la GAR	32F	32G	32H	32I

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de divulgación T
	Recursos hídricos y marinos (WTR)
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)

				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
				j	k	l		m	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1J		1K		1L		1M	
2	Empresas financieras	2J		2K		2L		2M	
3	Entidades de Crédito	3J		3K		3L		3M	
4	Préstamos y anticipos	4J		4K		4L		4M	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5J		5K		5L		5M	
6	Instrumentos de capital	6J		6K				6M	
7	Otras empresas financieras	7J		7K		7L		7M	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8J		8K		8L		8M	
9	Préstamos y anticipos	9J		9K		9L		9M	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10J		10K		10L		10M	
11	Instrumentos de capital	11J		11K				11M	
12	De las cuales: empresas de gestión	12J		12K		12L		12M	
13	Préstamos y anticipos	13J		13K		13L		13M	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14J		14K		14L		14M	
15	Instrumentos de capital	15J		15K				15M	
16	De las cuales: empresas de seguros	16J		16K		16L		16M	
17	Préstamos y anticipos	17J		17K		17L		17M	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18J		18K		18L		18M	

19	Instrumentos de capital	19J	19K		19M
20	Empresas no financieras:	20J	20K	20L	20M
21	Préstamos y anticipos	21J	21K	21L	21M
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22J	22K	22L	22M
23	Instrumentos de capital	23J	23K		23M
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28J	28K	28L	28M
29	Financiación de viviendas	29J	29K	29L	29M
30	Financiación de administraciones locales	30J	30K	30L	30M
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31J	31K	31L	31M
32	Total activos de la GAR	32J	32K	32L	32M

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de divulgación T
	Economía circular (CE)

		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)							
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
				n	o	p		q	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1N		10		1P		1Q	
2	Empresas financieras	2N		20		2P		2Q	
3	Entidades de Crédito	3N		30		3P		3Q	
4	Préstamos y anticipos	4N		40		4P		4Q	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5N		50		5P		5Q	
6	Instrumentos de capital	6N		60				6Q	
7	Otras empresas financieras	7N		70		7P		7Q	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8N		80		8P		8Q	
9	Préstamos y anticipos	9N		90		9P		9Q	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10N		100		10P		10Q	
11	Instrumentos de capital	11N		110				11Q	
12	De las cuales: empresas de gestión	12N		120		12P		12Q	
13	Préstamos y anticipos	13N		130		13P		13Q	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14N		140		14P		14Q	
15	Instrumentos de capital	15N		150				15Q	
16	De las cuales: empresas de seguros	16N		160		16P		16Q	
17	Préstamos y anticipos	17N		170		17P		17Q	

18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18N	18O	18P	18Q
19	Instrumentos de capital	19N	19O		19Q
20	Empresas no financieras:	20N	20O	20P	20Q
21	Préstamos y anticipos	21N	21O	21P	21Q
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22N	22O	22P	22Q
23	Instrumentos de capital	23N	23O		23Q
24	Hogares	24N	24O	24P	24Q
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25N	25O	25P	25Q
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26N	26O	26P	26Q
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28N	28O	28P	28Q
29	Financiación de viviendas	29N	29O	29P	29Q
30	Financiación de administraciones locales	30N	30O	30P	30Q
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31N	31O	31P	31Q
32	Total activos de la GAR	32N	32O	32P	32Q

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Contaminación (PPC)							
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)							
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)							
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		r		s		t		u	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1R		1S		1T		1U	
2	Empresas financieras	2R		2S		2T		2U	
3	Entidades de Crédito	3R		3S		3T		3U	
4	Préstamos y anticipos	4R		4S		4T		4U	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5R		5S		5T		5U	
6	Instrumentos de capital	6R		6S				6U	
7	Otras empresas financieras	7R		7S		7T		7U	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8R		8S		8T		8U	
9	Préstamos y anticipos	9R		9S		9T		9U	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10R		10S		10T		10U	
11	Instrumentos de capital	11R		11S				11U	
12	De las cuales: empresas de gestión	12R		12S		12T		12U	
13	Préstamos y anticipos	13R		13S		13T		13U	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14R		14S		14T		14U	
15	Instrumentos de capital	15R		15S				15U	
16	De las cuales: empresas de seguros	16R		16S		16T		16U	

17	Préstamos y anticipos	17R	17S	17T	17U
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18R	18S	18T	18U
19	Instrumentos de capital	19R	19S		19U
20	Empresas no financieras:	20R	20S	20T	20U
21	Préstamos y anticipos	21R	21S	21T	21U
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22R	22S	22T	22U
23	Instrumentos de capital	23R	23S		23U
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28R	28S	28T	28U
29	Financiación de viviendas	29R	29S	29T	29U
30	Financiación de administraciones locales	30R	30S	30T	30U
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31R	31S	31T	31U
32	Total activos de la GAR	32R	32S	32T	32U

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T							
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)							
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)							
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		v		w		x		z	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1V		1W		1X		1Y	
2	Empresas financieras	2V		2W		2X		2Y	
3	Entidades de Crédito	3V		3W		3X		3Y	
4	Préstamos y anticipos	4V		4W		4X		4Y	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5V		5W		5X		5Y	
6	Instrumentos de capital	6V		6W				6Y	
7	Otras empresas financieras	7V		7W		7X		7Y	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8V		8W		8X		8Y	
9	Préstamos y anticipos	9V		9W		9X		9Y	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10V		10W		10X		10Y	
11	Instrumentos de capital	11V		11W				11Y	
12	De las cuales: empresas de gestión	12V		12W		12X		12Y	
13	Préstamos y anticipos	13V		13W		13X		13Y	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14V		14W		14X		14Y	
15	Instrumentos de capital	15V		15W				15Y	
16	De las cuales: empresas de seguros	16V		16W		16X		16Y	

17	Préstamos y anticipos	17V	17W	17X	17Y
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18V	18W	18X	18Y
19	Instrumentos de capital	19V	19W		19Y
20	Empresas no financieras:	20V	20W	20X	20Y
21	Préstamos y anticipos	21V	21W	21X	21Y
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22V	22W	22X	22Y
23	Instrumentos de capital	23V	23W		23Y
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28V	28W	28X	28Y
29	Financiación de viviendas	29V	29W	29X	29Y
30	Financiación de administraciones locales	30V	30W	30X	30Y
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31V	31W	31X	31Y
32	Total activos de la GAR	32V	32W	32X	32Y

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T											
		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)										Proporción del total de activos cubiertos	
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)										
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores					
		aa	ab		ac		ad		ae		af		
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1Z		1AA		1AB		1AC		1AD		1AE	
2	Empresas financieras	2Z		2AA		2AB		2AC		2AD		2AE	
3	Entidades de Crédito	3Z		3AA		3AB		3AC		3AD		3AE	
4	Préstamos y anticipos	4Z		4AA		4AB		4AC		4AD		4AE	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5Z		5AA		5AB		5AC		5AD		5AE	
6	Instrumentos de capital	6Z		6AA				6AC		6AD		6AE	
7	Otras empresas financieras	7Z		7AA		7AB		7AC		7AD		7AE	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8Z		8AA		8AB		8AC		8AD		8AE	
9	Préstamos y anticipos	9Z		9AA		9AB		9AC		9AD		9AE	
10	Valores representativos de deuda, incluida	10Z		10AA		10AB		10AC		10AD		10AE	

	declaración sobre el uso de los fondos											
11	Instrumentos de capital	11Z		11AA			11AC		11AD		11AE	
12	De las cuales: empresas de gestión	12Z		12AA		12AB	12AC		12AD		12AE	
13	Préstamos y anticipos	13Z		13AA		13AB	13AC		13AD		13AE	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14Z		14AA		14AB	14AC		14AD		14AE	
15	Instrumentos de capital	15Z		15AA			15AC		15AD		15AE	
16	De las cuales: empresas de seguros	16Z		16AA		16AB	16AC		16AD		16AE	
17	Préstamos y anticipos	17Z		17AA		17AB	17AC		17AD		17AE	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18Z		18AA		18AB	18AC		18AD		18AE	
19	Instrumentos de capital	19Z		19AA			19AC		19AD		19AE	
20	Empresas no financieras:	20Z		20AA		20AB	20AC		20AD		20AE	
21	Préstamos y anticipos	21Z		21AA		21AB	21AC		21AD		21AE	
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22Z		22AA		22AB	22AC		22AD		22AE	
23	Instrumentos de capital	23Z		23AA			23AC		23AD		23AE	
24	Hogares	24Z		24AA		24AB	24AC		24AD		24AE	
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25Z		25AA		25AB	25AC		25AD		25AE	

26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26Z	26AA	26AB	26AC	26AD	26AE
27	De los cuales: préstamos para automóviles						
28	Financiación de administraciones locales	28Z	28AA	28AB	28AC	28AD	28AE
29	Financiación de viviendas	29Z	29AA	29AB	29AC	29AD	29AE
30	Financiación de administraciones locales	30Z	30AA	30AB	30AC	30AD	30AE
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31Z	31AA	31AB	31AC	31AD	31AE
32	Total activos de la GAR	32Z	32AA	32AB	32AC	32AD	32AE

GAR003 – Volumen de Negocio

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T									
		Mitigación del cambio climático (CCM)									
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)									
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)									
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		a		b		c		d		e	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1A		1B		1C		1D		1E	
2	Empresas financieras	2A		2B		2C		2D		2E	
3	Entidades de Crédito	3A		3B		3C		3D		3E	
4	Préstamos y anticipos	4A		4B		4C		4D		4E	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5A		5B		5C		5D		5E	
6	Instrumentos de capital	6A		6B				6D		6E	
7	Otras empresas financieras	7A		7B		7C		7D		7E	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8A		8B		8C		8D		8E	
9	Préstamos y anticipos	9A		9B		9C		9D		9E	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10A		10B		10C		10D		10E	
11	Instrumentos de capital	11A		11B				11D		11E	

12	De las cuales: empresas de gestión	12A		12B		12C		12D		12E	
13	Préstamos y anticipos	13A		13B		13C		13D		13E	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14A		14B		14C		14D		14E	
15	Instrumentos de capital	15A		15B				15D		15E	
16	De las cuales: empresas de seguros	16A		16B		16C		16D		16E	
17	Préstamos y anticipos	17A		17B		17C		17D		17E	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18A		18B		18C		18D		18E	
19	Instrumentos de capital	19A		19B				19D		19E	
20	Empresas no financieras:	20A		20B		20C		20D		20E	
21	Préstamos y anticipos	21A		21B		21C		21D		21E	
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22A		22B		22C		22D		22E	
23	Instrumentos de capital	23A		23B				23D		23E	
24	Hogares	24A		24B		24C		24D		24E	
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25A		25B		25C		25D		25E	
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26A		26B		26C		26D		26E	
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27A		27B		27C		27D		27E	
28	Financiación de administraciones locales	28A		28B		28C		28D		28E	
29	Financiación de viviendas	29A		29B		29C		29D		29E	
30	Financiación de administraciones locales	30A		30B		30C		30D		30E	

31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31A		31B		31C		31D		31E	
32	Total activos de la GAR	32A		32B		32C		32D		32E	

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T									
		Adaptación al cambio climático (CCA)									
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)									
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos				De los cuales: facilitadores	
		f		g		h		i			
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1F		1G		1H		1I			
2	Empresas financieras	2F		2G		2H		2I			
3	Entidades de Crédito	3F		3G		3H		3I			
4	Préstamos y anticipos	4F		4G		4H		4I			
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5F		5G		5H		5I			
6	Instrumentos de capital	6F		6G				6I			
7	Otras empresas financieras	7F		7G		7H		7I			
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8F		8G		8H		8I			
9	Préstamos y anticipos	9F		9G		9H		9I			
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10F		10G		10H		10I			
11	Instrumentos de capital	11F		11G				11I			

12	De las cuales: empresas de gestión	12F	12G	12H	12I
13	Préstamos y anticipos	13F	13G	13H	13I
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14F	14G	14H	14I
15	Instrumentos de capital	15F	15G		15I
16	De las cuales: empresas de seguros	16F	16G	16H	16I
17	Préstamos y anticipos	17F	17G	17H	17I
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18F	18G	18H	18I
19	Instrumentos de capital	19F	19G		19I
20	Empresas no financieras:	20F	20G	20H	20I
21	Préstamos y anticipos	21F	21G	21H	21I
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22F	22G	22H	22I
23	Instrumentos de capital	23F	23G		23I
24	Hogares	24F	24G	24H	24I
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25F	25G	25H	25I
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26F	26G	26H	26I
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28F	28G	28H	28I
29	Financiación de viviendas	29F	29G	29H	29I
30	Financiación de administraciones locales	30F	30G	30H	30I
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31F	31G	31H	31I
32	Total activos de la GAR	32F	32G	32H	32I

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T							
		Recursos hídricos y marinos (WTR)							
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)							
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		j		k		l		m	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1J		1K		1L		1M	
2	Empresas financieras	2J		2K		2L		2M	
3	Entidades de Crédito	3J		3K		3L		3M	
4	Préstamos y anticipos	4J		4K		4L		4M	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5J		5K		5L		5M	
6	Instrumentos de capital	6J		6K				6M	
7	Otras empresas financieras	7J		7K		7L		7M	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8J		8K		8L		8M	
9	Préstamos y anticipos	9J		9K		9L		9M	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10J		10K		10L		10M	
11	Instrumentos de capital	11J		11K				11M	
12	De las cuales: empresas de gestión	12J		12K		12L		12M	
13	Préstamos y anticipos	13J		13K		13L		13M	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14J		14K		14L		14M	
15	Instrumentos de capital	15J		15K				15M	
16	De las cuales: empresas de seguros	16J		16K		16L		16M	

17	Préstamos y anticipos	17J	17K	17L	17M
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18J	18K	18L	18M
19	Instrumentos de capital	19J	19K		19M
20	Empresas no financieras:	20J	20K	20L	20M
21	Préstamos y anticipos	21J	21K	21L	21M
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22J	22K	22L	22M
23	Instrumentos de capital	23J	23K		23M
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28J	28K	28L	28M
29	Financiación de viviendas	29J	29K	29L	29M
30	Financiación de administraciones locales	30J	30K	30L	30M
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31J	31K	31L	31M
32	Total activos de la GAR	32J	32K	32L	32M

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T							
		Economía circular (CE)							
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)							
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		n		o		p		q	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1N		1O		1P		1Q	
2	Empresas financieras	2N		2O		2P		2Q	
3	Entidades de Crédito	3N		3O		3P		3Q	
4	Préstamos y anticipos	4N		4O		4P		4Q	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5N		5O		5P		5Q	
6	Instrumentos de capital	6N		6O				6Q	
7	Otras empresas financieras	7N		7O		7P		7Q	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8N		8O		8P		8Q	
9	Préstamos y anticipos	9N		9O		9P		9Q	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10N		10O		10P		10Q	
11	Instrumentos de capital	11N		11O				11Q	
12	De las cuales: empresas de gestión	12N		12O		12P		12Q	
13	Préstamos y anticipos	13N		13O		13P		13Q	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14N		14O		14P		14Q	
15	Instrumentos de capital	15N		15O				15Q	
16	De las cuales: empresas de seguros	16N		16O		16P		16Q	

17	Préstamos y anticipos	17N	17O	17P	17Q
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18N	18O	18P	18Q
19	Instrumentos de capital	19N	19O		19Q
20	Empresas no financieras:	20N	20O	20P	20Q
21	Préstamos y anticipos	21N	21O	21P	21Q
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22N	22O	22P	22Q
23	Instrumentos de capital	23N	23O		23Q
24	Hogares	24N	24O	24P	24Q
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25N	25O	25P	25Q
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26N	26O	26P	26Q
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28N	28O	28P	28Q
29	Financiación de viviendas	29N	29O	29P	29Q
30	Financiación de administraciones locales	30N	30O	30P	30Q
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31N	31O	31P	31Q
32	Total activos de la GAR	32N	32O	32P	32Q

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T							
		Contaminación (PPC)							
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)							
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)						
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		
		r		s		t		u	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1R		1S		1T		1U	
2	Empresas financieras	2R		2S		2T		2U	
3	Entidades de Crédito	3R		3S		3T		3U	
4	Préstamos y anticipos	4R		4S		4T		4U	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5R		5S		5T		5U	
6	Instrumentos de capital	6R		6S				6U	
7	Otras empresas financieras	7R		7S		7T		7U	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8R		8S		8T		8U	
9	Préstamos y anticipos	9R		9S		9T		9U	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10R		10S		10T		10U	
11	Instrumentos de capital	11R		11S				11U	
12	De las cuales: empresas de gestión	12R		12S		12T		12U	
13	Préstamos y anticipos	13R		13S		13T		13U	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14R		14S		14T		14U	
15	Instrumentos de capital	15R		15S				15U	
16	De las cuales: empresas de seguros	16R		16S		16T		16U	

17	Préstamos y anticipos	17R	17S	17T	17U
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18R	18S	18T	18U
19	Instrumentos de capital	19R	19S		19U
20	Empresas no financieras:	20R	20S	20T	20U
21	Préstamos y anticipos	21R	21S	21T	21U
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22R	22S	22T	22U
23	Instrumentos de capital	23R	23S		23U
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28R	28S	28T	28U
29	Financiación de viviendas	29R	29S	29T	29U
30	Financiación de administraciones locales	30R	30S	30T	30U
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31R	31S	31T	31U
32	Total activos de la GAR	32R	32S	32T	32U

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T							
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)							
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)							
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		v		w		x		z	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1V		1W		1X		1Y	
2	Empresas financieras	2V		2W		2X		2Y	
3	Entidades de Crédito	3V		3W		3X		3Y	
4	Préstamos y anticipos	4V		4W		4X		4Y	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5V		5W		5X		5Y	
6	Instrumentos de capital	6V		6W				6Y	
7	Otras empresas financieras	7V		7W		7X		7Y	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8V		8W		8X		8Y	
9	Préstamos y anticipos	9V		9W		9X		9Y	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10V		10W		10X		10Y	
11	Instrumentos de capital	11V		11W				11Y	
12	De las cuales: empresas de gestión	12V		12W		12X		12Y	
13	Préstamos y anticipos	13V		13W		13X		13Y	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14V		14W		14X		14Y	
15	Instrumentos de capital	15V		15W				15Y	
16	De las cuales: empresas de seguros	16V		16W		16X		16Y	

17	Préstamos y anticipos	17V	17W	17X	17Y
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18V	18W	18X	18Y
19	Instrumentos de capital	19V	19W		19Y
20	Empresas no financieras:	20V	20W	20X	20Y
21	Préstamos y anticipos	21V	21W	21X	21Y
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22V	22W	22X	22Y
23	Instrumentos de capital	23V	23W		23Y
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28V	28W	28X	28Y
29	Financiación de viviendas	29V	29W	29X	29Y
30	Financiación de administraciones locales	30V	30W	30X	30Y
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31V	31W	31X	31Y
32	Total activos de la GAR				

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T											
		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)										Proporción del total de activos cubiertos	
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)										
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores					
		aa		ab		ac		ad		ae		af	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1Z		1AA		1AB		1AC		1AD		1AE	
2	Empresas financieras	2Z		2AA		2AB		2AC		2AD		2AE	
3	Entidades de Crédito	3Z		3AA		3AB		3AC		3AD		3AE	
4	Préstamos y anticipos	4Z		4AA		4AB		4AC		4AD		4AE	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5Z		5AA		5AB		5AC		5AD		5AE	
6	Instrumentos de capital	6Z		6AA				6AC		6AD		6AE	
7	Otras empresas financieras	7Z		7AA		7AB		7AC		7AD		7AE	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8Z		8AA		8AB		8AC		8AD		8AE	
9	Préstamos y anticipos	9Z		9AA		9AB		9AC		9AD		9AE	
10	Valores representativos de deuda, incluida	10Z		10AA		10AB		10AC		10AD		10AE	

	declaración sobre el uso de los fondos											
11	Instrumentos de capital	11Z		11AA			11AC		11AD		11AE	
12	De las cuales: empresas de gestión	12Z		12AA		12AB	12AC		12AD		12AE	
13	Préstamos y anticipos	13Z		13AA		13AB	13AC		13AD		13AE	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14Z		14AA		14AB	14AC		14AD		14AE	
15	Instrumentos de capital	15Z		15AA			15AC		15AD		15AE	
16	De las cuales: empresas de seguros	16Z		16AA		16AB	16AC		16AD		16AE	
17	Préstamos y anticipos	17Z		17AA		17AB	17AC		17AD		17AE	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18Z		18AA		18AB	18AC		18AD		18AE	
19	Instrumentos de capital	19Z		19AA			19AC		19AD		19AE	
20	Empresas no financieras:	20Z		20AA		20AB	20AC		20AD		20AE	
21	Préstamos y anticipos	21Z		21AA		21AB	21AC		21AD		21AE	
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22Z		22AA		22AB	22AC		22AD		22AE	
23	Instrumentos de capital	23Z		23AA			23AC		23AD		23AE	
24	Hogares	24Z		24AA		24AB	24AC		24AD		24AE	
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25Z		25AA		25AB	25AC		25AD		25AE	

26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26Z		26AA		26AB		26AC		26AD		26AE	
27	De los cuales: préstamos para automóviles												
28	Financiación de administraciones locales	28Z		28AA		28AB		28AC		28AD		28AE	
29	Financiación de viviendas	29Z		29AA		29AB		29AC		29AD		29AE	
30	Financiación de administraciones locales	30Z		30AA		30AB		30AC		30AD		30AE	
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31Z		31AA		31AB		31AC		31AD		31AE	
32	Total activos de la GAR	32Z		32AA		32AB		32AC		32AD		32AE	

GAR003 – T-1 Capex

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T									
		Mitigación del cambio climático (CCM)									
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)									
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)									
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		ag		ah		ai		aj		ak	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AF		1AG		1AH		1AI		1AJ	
2	Empresas financieras	2AF		2AG		2AH		2AI		2AJ	
3	Entidades de Crédito	3AF		3AG		3AH		3AI		3AJ	
4	Préstamos y anticipos	4AF		4AG		4AH		4AI		4AJ	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AF		5AG		5AH		5AI		5AJ	
6	Instrumentos de capital	6AF		6AG				6AI		6AJ	
7	Otras empresas financieras	7AF		7AG		7AH		7AI		7AJ	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AF		8AG		8AH		8AI		8AJ	
9	Préstamos y anticipos	9AF		9AG		9AH		9AI		9AJ	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AF		10AG		10AH		10AI		10AJ	
11	Instrumentos de capital	11AF		11AG				11AI		11AJ	

12	De las cuales: empresas de gestión	12AF		12AG		12AH		12AI		12AJ	
13	Préstamos y anticipos	13AF		13AG		13AH		13AI		13AJ	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AF		14AG		14AH		14AI		14AJ	
15	Instrumentos de capital	15AF		15AG				15AI		15AJ	
16	De las cuales: empresas de seguros	16AF		16AG		16AH		16AI		16AJ	
17	Préstamos y anticipos	17AF		17AG		17AH		17AI		17AJ	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AF		18AG		18AH		18AI		18AJ	
19	Instrumentos de capital	19AF		19AG				19AI		19AJ	
20	Empresas no financieras:	20AF		20AG		20AH		20AI		20AJ	
21	Préstamos y anticipos	21AF		21AG		21AH		21AI		21AJ	
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AF		22AG		22AH		22AI		22AJ	
23	Instrumentos de capital	23AF		23AG				23AI		23AJ	
24	Hogares	24AF		24AG		24AH		24AI		24AJ	
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AF		25AG		25AH		25AI		25AJ	
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AF		26AG		26AH		26AI		26AJ	
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27AF		27AG		27AH		27AI		27AJ	
28	Financiación de administraciones locales	28AF		28AG		28AH		28AI		28AJ	
29	Financiación de viviendas	29AF		29AG		29AH		29AI		29AJ	
30	Financiación de administraciones locales	30AF		30AG		30AH		30AI		30AJ	

31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AF	31AG	31AH	31AI	31AJ
32	Total activos de la GAR	32AF	32AG	32AH	32AI	32AJ

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T							
		Adaptación al cambio climático (CCA)							
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)							
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)						
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		al		am		an		ao	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AK		1AL		1AM		1AN	
2	Empresas financieras	2AK		2AL		2AM		2AN	
3	Entidades de Crédito	3AK		3AL		3AM		3AN	
4	Préstamos y anticipos	4AK		4AL		4AM		4AN	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AK		5AL		5AM		5AN	
6	Instrumentos de capital	6AK		6AL				6AN	
7	Otras empresas financieras	7AK		7AL		7AM		7AN	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AK		8AL		8AM		8AN	
9	Préstamos y anticipos	9AK		9AL		9AM		9AN	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AK		10AL		10AM		10AN	
11	Instrumentos de capital	11AK		11AL				11AN	
12	De las cuales: empresas de gestión	12AK		12AL		12AM		12AN	
13	Préstamos y anticipos	13AK		13AL		13AM		13AN	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AK		14AL		14AM		14AN	
15	Instrumentos de capital	15AK		15AL				15AN	
16	De las cuales: empresas de seguros	16AK		16AL		16AM		16AN	

17	Préstamos y anticipos	17AK	17AL	17AM	17AN
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AK	18AL	18AM	18AN
19	Instrumentos de capital	19AK	19AL		19AN
20	Empresas no financieras:	20AK	20AL	20AM	20AN
21	Préstamos y anticipos	21AK	21AL	21AM	21AN
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AK	22AL	22AM	22AN
23	Instrumentos de capital	23AK	23AL		23AN
24	Hogares	24AK	24AL	24AM	24AN
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AK	25AL	25AM	25AN
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AK	26AL	26AM	26AN
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28AK	28AL	28AM	28AN
29	Financiación de viviendas	29AK	29AL	29AM	29AN
30	Financiación de administraciones locales	30AK	30AL	30AM	30AN
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AK	31AL	31AM	31AN
32	Total activos de la GAR	32AK	32AL	32AM	32AN

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de divulgación T
	Recursos hídricos y marinos (WTR)

		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)							
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
				ap	aq	ar		as	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AN		1AO		1AP		1AQ	
2	Empresas financieras	2AN		2AO		2AP		2AQ	
3	Entidades de Crédito	3AN		3AO		3AP		3AQ	
4	Préstamos y anticipos	4AN		4AO		4AP		4AQ	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AN		5AO		5AP		5AQ	
6	Instrumentos de capital	6AN		6AO		6AP			
7	Otras empresas financieras	7AN		7AO		7AP		7AQ	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AN		8AO		8AP		8AQ	
9	Préstamos y anticipos	9AN		9AO		9AP		9AQ	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AN		10AO		10AP		10AQ	
11	Instrumentos de capital	11AN		11AO		11AP			
12	De las cuales: empresas de gestión	12AN		12AO		12AP		12AQ	
13	Préstamos y anticipos	13AN		13AO		13AP		13AQ	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AN		14AO		14AP		14AQ	
15	Instrumentos de capital	15AN		15AO		15AP			
16	De las cuales: empresas de seguros	16AN		16AO		16AP		16AQ	
17	Préstamos y anticipos	17AN		17AO		17AP		17AQ	

18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AN		18AO		18AP		18AQ	
19	Instrumentos de capital	19AN		19AO		19AP			
20	Empresas no financieras:	20AN		20AO		20AP		20AQ	
21	Préstamos y anticipos	21AN		21AO		21AP		21AQ	
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AN		22AO		22AP		22AQ	
23	Instrumentos de capital	23AN		23AO		23AP			
24	Hogares	24AN							
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AN							
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AN							
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28AN		28AO		28AP		28AQ	
29	Financiación de viviendas	29AN		29AO		29AP		29AQ	
30	Financiación de administraciones locales	30AN		30AO		30AP		30AQ	
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AN		31AO		31AP		31AQ	
32	Total activos de la GAR	32AN		32AO		32AP		32AQ	

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Economía circular (CE)							
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)							
						Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		n		o		p		q	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AS		1AT		1AU		1AV	
2	Empresas financieras	2AS		2AT		2AU		2AV	
3	Entidades de Crédito	3AS		3AT		3AU		3AV	
4	Préstamos y anticipos	4AS		4AT		4AU		4AV	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AS		5AT		5AU		5AV	
6	Instrumentos de capital	6AS		6AT				6AV	
7	Otras empresas financieras	7AS		7AT		7AU		7AV	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AS		8AT		8AU		8AV	
9	Préstamos y anticipos	9AS		9AT		9AU		9AV	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AS		10AT		10AU		10AV	
11	Instrumentos de capital	11AS		11AT				11AV	
12	De las cuales: empresas de gestión	12AS		12AT		12AU		12AV	
13	Préstamos y anticipos	13AS		13AT		13AU		13AV	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AS		14AT		14AU		14AV	
15	Instrumentos de capital	15AS		15AT				15AV	
16	De las cuales: empresas de seguros	16AS		16AT		16AU		16AV	

17	Préstamos y anticipos	17AS	17AT	17AU	17AV
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AS	18AT	18AU	18AV
19	Instrumentos de capital	19AS	19AT		19AV
20	Empresas no financieras:	20AS	20AT	20AU	20AV
21	Préstamos y anticipos	21AS	21AT	21AU	21AV
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AS	22AT	22AU	22AV
23	Instrumentos de capital	23AS	23AT		23AV
24	Hogares	24AS	24AT	24AU	24AV
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AS	25AT	25AU	25AV
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AS	26AT	26AU	26AV
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28AS	28AT	28AU	28AV
29	Financiación de viviendas	29AS	29AT	29AU	29AV
30	Financiación de administraciones locales	30AS	30AT	30AU	30AV
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AS	31AT	31AU	31AV
32	Total activos de la GAR	32AS	32AT	32AU	32AV

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T							
		Contaminación (PPC)							
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)							
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		r		s		t		u	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AW		1AX		1AY		1AZ	
2	Empresas financieras	2AW		2AX		2AY		2AZ	
3	Entidades de Crédito	3AW		3AX		3AY		3AZ	
4	Préstamos y anticipos	4AW		4AX		4AY		4AZ	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AW		5AX		5AY		5AZ	
6	Instrumentos de capital	6AW		6AX				6AZ	
7	Otras empresas financieras	7AW		7AX		7AY		7AZ	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AW		8AX		8AY		8AZ	
9	Préstamos y anticipos	9AW		9AX		9AY		9AZ	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AW		10AX		10AY		10AZ	
11	Instrumentos de capital	11AW		11AX				11AZ	
12	De las cuales: empresas de gestión	12AW		12AX		12AY		12AZ	
13	Préstamos y anticipos	13AW		13AX		13AY		13AZ	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AW		14AX		14AY		14AZ	
15	Instrumentos de capital	15AW		15AX				15AZ	
16	De las cuales: empresas de seguros	16AW		16AX		16AY		16AZ	

17	Préstamos y anticipos	17AW	17AX	17AY	17AZ
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AW	18AX	18AY	18AZ
19	Instrumentos de capital	19AW	19AX		19AZ
20	Empresas no financieras:	20AW	20AX	20AY	20AZ
21	Préstamos y anticipos	21AW	21AX	21AY	21AZ
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AW	22AX	22AY	22AZ
23	Instrumentos de capital	23AW	23AX		23AZ
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28AW	28AX	28AY	28AZ
29	Financiación de viviendas	29AW	29AX	29AY	29AZ
30	Financiación de administraciones locales	30AW	30AX	30AY	30AZ
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AW	31AX	31AY	31AZ
32	Total activos de la GAR	32AW	32AX	32AY	32AZ

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T							
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)							
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)							
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		bb		bc		bd		be	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1BA		1BB		1BC		1BD	
2	Empresas financieras	2BA		2BB		2BC		2BD	
3	Entidades de Crédito	3BA		3BB		3BC		3BD	
4	Préstamos y anticipos	4BA		4BB		4BC		4BD	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5BA		5BB		5BC		5BD	
6	Instrumentos de capital	6BA		6BB				6BD	
7	Otras empresas financieras	7BA		7BB		7BC		7BD	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8BA		8BB		8BC		8BD	
9	Préstamos y anticipos	9BA		9BB		9BC		9BD	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10BA		10BB		10BC		10BD	
11	Instrumentos de capital	11BA		11BB				11BD	
12	De las cuales: empresas de gestión	12BA		12BB		12BC		12BD	
13	Préstamos y anticipos	13BA		13BB		13BC		13BD	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14BA		14BB		14BC		14BD	
15	Instrumentos de capital	15BA		15BB				15BD	
16	De las cuales: empresas de seguros	16BA		16BB		16BC		16BD	

17	Préstamos y anticipos	17BA		17BB		17BC		17BD	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18BA		18BB		18BC		18BD	
19	Instrumentos de capital	19BA		19BB				19BD	
20	Empresas no financieras:	20BA		20BB		20BC		20BD	
21	Préstamos y anticipos	21BA		21BB		21BC		21BD	
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22BA		22BB		22BC		22BD	
23	Instrumentos de capital	23BA		23BB				23BD	
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28BA		28BB		28BC		28BD	
29	Financiación de viviendas	29BA		29BB		29BC		29BD	
30	Financiación de administraciones locales	30BA		30BB		30BC		30BD	
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31BA		31BB		31BC		31BD	
32	Total activos de la GAR	32BA		32BB		32BC		32BD	

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T												
		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)												
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)										Proporción del total de activos cubiertos		
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)											
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores						
		bf	bg		bh		bi		bj		bk			
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador													
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1BE		1BF		1BG		1BH		1BI		1BJ		
2	Empresas financieras	2BE		2BF		2BG		2BH		2BI		2BJ		
3	Entidades de Crédito	3BE		3BF		3BG		3BH		3BI		3BJ		
4	Préstamos y anticipos	4BE		4BF		4BG		4BH		4BI		4BJ		
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5BE		5BF		5BG		5BH		5BI		5BJ		
6	Instrumentos de capital	6BE		6BF				6BH		6BI		6BJ		
7	Otras empresas financieras	7BE		7BF		7BG		7BH		7BI		7BJ		
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8BE		8BF		8BG		8BH		8BI		8BJ		
9	Préstamos y anticipos	9BE		9BF		9BG		9BH		9BI		9BJ		
10	Valores representativos de deuda, incluida	10BE		10BF		10BG		10BH		10BI		10BJ		

	declaración sobre el uso de los fondos											
11	Instrumentos de capital	11B E		11BF				11BH		11BI		11BJ
12	De las cuales: empresas de gestión	12B E		12BF		12BG		12BH		12BI		12BJ
13	Préstamos y anticipos	13B E		13BF		13BG		13BH		13BI		13BJ
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14B E		14BF		14BG		14BH		14BI		14BJ
15	Instrumentos de capital	15B E		15BF				15BH		15BI		15BJ
16	De las cuales: empresas de seguros	16B E		16BF		16BG		16BH		16BI		16BJ
17	Préstamos y anticipos	17B E		17BF		17BG		17BH		17BI		17BJ
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18B E		18BF		18BG		18BH		18BI		18BJ
19	Instrumentos de capital	19B E		19BF				19BH		19BI		19BJ
20	Empresas no financieras:	20B E		20BF		20BG		20BH		20BI		20BJ
21	Préstamos y anticipos	21B E		21BF		21BG		21BH		21BI		21BJ
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22B E		22BF		22BG		22BH		22BI		22BJ
23	Instrumentos de capital	23B E		23BF				23BH		23BI		23BJ
24	Hogares	24B E		24BF		24BG		24BH		24BI		24BJ
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25B E		25BF		25BG		25BH		25BI		25BJ

26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26B E		26BF		26BG		26BH		26BI		26BJ	
27	De los cuales: préstamos para automóviles												
28	Financiación de administraciones locales	28B E		28BF		28BG		28BH		28BI		28BJ	
29	Financiación de viviendas	29B E		29BF		29BG		29BH		29BI		29BJ	
30	Financiación de administraciones locales	30B E		30BF		30BG		30BH		30BI		30BJ	
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31B E		31BF		31BG		31BH		31BI		31BJ	
32	Total activos de la GAR	32B E		32BF		32BG		32BH		32BI		32BJ	

GAR003 – T-1 Volumen de Negocio

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T									
		Mitigación del cambio climático (CCM)									
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)									
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)									
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		ag		ah		ai		aj		ak	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AF		1AG		1AH		1AI		1AJ	
2	Empresas financieras	2AF		2AG		2AH		2AI		2AJ	
3	Entidades de Crédito	3AF		3AG		3AH		3AI		3AJ	
4	Préstamos y anticipos	4AF		4AG		4AH		4AI		4AJ	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AF		5AG		5AH		5AI		5AJ	
6	Instrumentos de capital	6AF		6AG				6AI		6AJ	
7	Otras empresas financieras	7AF		7AG		7AH		7AI		7AJ	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AF		8AG		8AH		8AI		8AJ	
9	Préstamos y anticipos	9AF		9AG		9AH		9AI		9AJ	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AF		10AG		10AH		10AI		10AJ	
11	Instrumentos de capital	11AF		11AG				11AI		11AJ	

12	De las cuales: empresas de gestión	12AF		12AG		12AH		12AI		12AJ	
13	Préstamos y anticipos	13AF		13AG		13AH		13AI		13AJ	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AF		14AG		14AH		14AI		14AJ	
15	Instrumentos de capital	15AF		15AG				15AI		15AJ	
16	De las cuales: empresas de seguros	16AF		16AG		16AH		16AI		16AJ	
17	Préstamos y anticipos	17AF		17AG		17AH		17AI		17AJ	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AF		18AG		18AH		18AI		18AJ	
19	Instrumentos de capital	19AF		19AG				19AI		19AJ	
20	Empresas no financieras:	20AF		20AG		20AH		20AI		20AJ	
21	Préstamos y anticipos	21AF		21AG		21AH		21AI		21AJ	
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AF		22AG		22AH		22AI		22AJ	
23	Instrumentos de capital	23AF		23AG				23AI		23AJ	
24	Hogares	24AF		24AG		24AH		24AI		24AJ	
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AF		25AG		25AH		25AI		25AJ	
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AF		26AG		26AH		26AI		26AJ	
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27AF		27AG		27AH		27AI		27AJ	
28	Financiación de administraciones locales	28AF		28AG		28AH		28AI		28AJ	
29	Financiación de viviendas	29AF		29AG		29AH		29AI		29AJ	
30	Financiación de administraciones locales	30AF		30AG		30AH		30AI		30AJ	

31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AF		31AG		31AH		31AI		31AJ	
32	Total activos de la GAR	32AF		32AG		32AH		32AI		32AJ	

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de divulgación T
	Adaptación al cambio climático (CCA)

		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)							
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
				f		g		h	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AK		1AL		1AM		1AN	
2	Empresas financieras	2AK		2AL		2AM		2AN	
3	Entidades de Crédito	3AK		3AL		3AM		3AN	
4	Préstamos y anticipos	4AK		4AL		4AM		4AN	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AK		5AL		5AM		5AN	
6	Instrumentos de capital	6AK		6AL				6AN	
7	Otras empresas financieras	7AK		7AL		7AM		7AN	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AK		8AL		8AM		8AN	
9	Préstamos y anticipos	9AK		9AL		9AM		9AN	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AK		10AL		10AM		10AN	
11	Instrumentos de capital	11AK		11AL				11AN	
12	De las cuales: empresas de gestión	12AK		12AL		12AM		12AN	
13	Préstamos y anticipos	13AK		13AL		13AM		13AN	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AK		14AL		14AM		14AN	
15	Instrumentos de capital	15AK		15AL				15AN	
16	De las cuales: empresas de seguros	16AK		16AL		16AM		16AN	
17	Préstamos y anticipos	17AK		17AL		17AM		17AN	

18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AK		18AL		18AM		18AN	
19	Instrumentos de capital	19AK		19AL				19AN	
20	Empresas no financieras:	20AK		20AL		20AM		20AN	
21	Préstamos y anticipos	21AK		21AL		21AM		21AN	
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AK		22AL		22AM		22AN	
23	Instrumentos de capital	23AK		23AL				23AN	
24	Hogares	24AK		24AL		24AM		24AN	
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AK		25AL		25AM		25AN	
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AK		26AL		26AM		26AN	
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28AK		28AL		28AM		28AN	
29	Financiación de viviendas	29AK		29AL		29AM		29AN	
30	Financiación de administraciones locales	30AK		30AL		30AM		30AN	
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AK		31AL		31AM		31AN	
32	Total activos de la GAR	32AK		32AL		32AM		32AN	

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Recursos hídricos y marinos (WTR)							
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)							
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)							
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		ap		aq		ar		as	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AO		1AP		1AQ		1AR	
2	Empresas financieras	2AO		2AP		2AQ		2AR	
3	Entidades de Crédito	3AO		3AP		3AQ		3AR	
4	Préstamos y anticipos	4AO		4AP		4AQ		4AR	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AO		5AP		5AQ		5AR	
6	Instrumentos de capital	6AO		6AP				6AR	
7	Otras empresas financieras	7AO		7AP		7AQ		7AR	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AO		8AP		8AQ		8AR	
9	Préstamos y anticipos	9AO		9AP		9AQ		9AR	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AO		10AP		10AQ		10AR	
11	Instrumentos de capital	11AO		11AP				11AR	
12	De las cuales: empresas de gestión	12AO		12AP		12AQ		12AR	
13	Préstamos y anticipos	13AO		13AP		13AQ		13AR	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AO		14AP		14AQ		14AR	
15	Instrumentos de capital	15AO		15AP				15AR	
16	De las cuales: empresas de seguros	16AO		16AP		16AQ		16AR	

17	Préstamos y anticipos	17AO		17AP		17AQ		17AR	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AO		18AP		18AQ		18AR	
19	Instrumentos de capital	19AO		19AP				19AR	
20	Empresas no financieras:	20AO		20AP		20AQ		20AR	
21	Préstamos y anticipos	21AO		21AP		21AQ		21AR	
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AO		22AP		22AQ		22AR	
23	Instrumentos de capital	23AO		23AP				23AR	
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28AO		28AP		28AQ		28AR	
29	Financiación de viviendas	29AO		29AP		29AQ		29AR	
30	Financiación de administraciones locales	30AO		30AP		30AQ		30AR	
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AO		31AP		31AQ		31AR	
32	Total activos de la GAR	32AO		32AP		32AQ		32AR	

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T							
		Economía circular (CE)							
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)							
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		at		au		av		aw	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AS		1AT		1AU		1AV	
2	Empresas financieras	2AS		2AT		2AU		2AV	
3	Entidades de Crédito	3AS		3AT		3AU		3AV	
4	Préstamos y anticipos	4AS		4AT		4AU		4AV	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AS		5AT		5AU		5AV	
6	Instrumentos de capital	6AS		6AT				6AV	
7	Otras empresas financieras	7AS		7AT		7AU		7AV	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AS		8AT		8AU		8AV	
9	Préstamos y anticipos	9AS		9AT		9AU		9AV	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AS		10AT		10AU		10AV	
11	Instrumentos de capital	11AS		11AT				11AV	
12	De las cuales: empresas de gestión	12AS		12AT		12AU		12AV	
13	Préstamos y anticipos	13AS		13AT		13AU		13AV	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AS		14AT		14AU		14AV	
15	Instrumentos de capital	15AS		15AT				15AV	
16	De las cuales: empresas de seguros	16AS		16AT		16AU		16AV	

17	Préstamos y anticipos	17AS	17AT	17AU	17AV
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AS	18AT	18AU	18AV
19	Instrumentos de capital	19AS	19AT		19AV
20	Empresas no financieras:	20AS	20AT	20AU	20AV
21	Préstamos y anticipos	21AS	21AT	21AU	21AV
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AS	22AT	22AU	22AV
23	Instrumentos de capital	23AS	23AT		23AV
24	Hogares	24AS	24AT	24AU	24AV
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AS	25AT	25AU	25AV
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AS	26AT	26AU	26AV
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28AS	28AT	28AU	28AV
29	Financiación de viviendas	29AS	29AT	29AU	29AV
30	Financiación de administraciones locales	30AS	30AT	30AU	30AV
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AS	31AT	31AU	31AV
32	Total activos de la GAR	32AS	32AT	32AU	32AV

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T							
		Contaminación (PPC)							
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)							
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		ax		ay		az		ba	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AW		1AX		1AY		1AZ	
2	Empresas financieras	2AW		2AX		2AY		2AZ	
3	Entidades de Crédito	3AW		3AX		3AY		3AZ	
4	Préstamos y anticipos	4AW		4AX		4AY		4AZ	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AW		5AX		5AY		5AZ	
6	Instrumentos de capital	6AW		6AX				6AZ	
7	Otras empresas financieras	7AW		7AX		7AY		7AZ	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AW		8AX		8AY		8AZ	
9	Préstamos y anticipos	9AW		9AX		9AY		9AZ	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AW		10AX		10AY		10AZ	
11	Instrumentos de capital	11AW		11AX				11AZ	
12	De las cuales: empresas de gestión	12AW		12AX		12AY		12AZ	
13	Préstamos y anticipos	13AW		13AX		13AY		13AZ	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AW		14AX		14AY		14AZ	
15	Instrumentos de capital	15AW		15AX				15AZ	
16	De las cuales: empresas de seguros	16AW		16AX		16AY		16AZ	

17	Préstamos y anticipos	17AW	17AX	17AY	17AZ
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AW	18AX	18AY	18AZ
19	Instrumentos de capital	19AW	19AX		19AZ
20	Empresas no financieras:	20AW	20AX	20AY	20AZ
21	Préstamos y anticipos	21AW	21AX	21AY	21AZ
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AW	22AX	22AY	22AZ
23	Instrumentos de capital	23AW	23AX		23AZ
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28AW	28AX	28AY	28AZ
29	Financiación de viviendas	29AW	29AX	29AY	29AZ
30	Financiación de administraciones locales	30AW	30AX	30AY	30AZ
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AW	31AX	31AY	31AZ
32	Total activos de la GAR	32AW	32AX	32AY	32AZ

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T							
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)							
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)							
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		bb		bc		bd		be	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1BA		1BB		1BC		1BD	
2	Empresas financieras	2BA		2BB		2BC		2BD	
3	Entidades de Crédito	3BA		3BB		3BC		3BD	
4	Préstamos y anticipos	4BA		4BB		4BC		4BD	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5BA		5BB		5BC		5BD	
6	Instrumentos de capital	6BA		6BB				6BD	
7	Otras empresas financieras	7BA		7BB		7BC		7BD	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8BA		8BB		8BC		8BD	
9	Préstamos y anticipos	9BA		9BB		9BC		9BD	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10BA		10BB		10BC		10BD	
11	Instrumentos de capital	11BA		11BB				11BD	
12	De las cuales: empresas de gestión	12BA		12BB		12BC		12BD	
13	Préstamos y anticipos	13BA		13BB		13BC		13BD	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14BA		14BB		14BC		14BD	
15	Instrumentos de capital	15BA		15BB				15BD	
16	De las cuales: empresas de seguros	16BA		16BB		16BC		16BD	

17	Préstamos y anticipos	17BA		17BB		17BC		17BD	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18BA		18BB		18BC		18BD	
19	Instrumentos de capital	19BA		19BB				19BD	
20	Empresas no financieras:	20BA		20BB		20BC		20BD	
21	Préstamos y anticipos	21BA		21BB		21BC		21BD	
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22BA		22BB		22BC		22BD	
23	Instrumentos de capital	23BA		23BB				23BD	
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28BA		28BB		28BC		28BD	
29	Financiación de viviendas	29BA		29BB		29BC		29BD	
30	Financiación de administraciones locales	30BA		30BB		30BC		30BD	
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31BA		31BB		31BC		31BD	
32	Total activos de la GAR	32BA		32BB		32BC		32BD	

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T											
		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)										Proporción del total de activos cubiertos	
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)										
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores					
		bf	bg		bh		bi		bj		bk		
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1BE		1BF		1BG		1BH		1BI		1BJ	
2	Empresas financieras	2BE		2BF		2BG		2BH		2BI		2BJ	
3	Entidades de Crédito	3BE		3BF		3BG		3BH		3BI		3BJ	
4	Préstamos y anticipos	4BE		4BF		4BG		4BH		4BI		4BJ	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5BE		5BF		5BG		5BH		5BI		5BJ	
6	Instrumentos de capital	6BE		6BF				6BH		6BI		6BJ	
7	Otras empresas financieras	7BE		7BF		7BG		7BH		7BI		7BJ	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8BE		8BF		8BG		8BH		8BI		8BJ	
9	Préstamos y anticipos	9BE		9BF		9BG		9BH		9BI		9BJ	
10	Valores representativos de deuda, incluida	10BE		10BF		10BG		10BH		10BI		10BJ	

	declaración sobre el uso de los fondos											
11	Instrumentos de capital	11B E		11BF				11BH		11BI		11BJ
12	De las cuales: empresas de gestión	12B E		12BF		12BG		12BH		12BI		12BJ
13	Préstamos y anticipos	13B E		13BF		13BG		13BH		13BI		13BJ
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14B E		14BF		14BG		14BH		14BI		14BJ
15	Instrumentos de capital	15B E		15BF				15BH		15BI		15BJ
16	De las cuales: empresas de seguros	16B E		16BF		16BG		16BH		16BI		16BJ
17	Préstamos y anticipos	17B E		17BF		17BG		17BH		17BI		17BJ
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18B E		18BF		18BG		18BH		18BI		18BJ
19	Instrumentos de capital	19B E		19BF				19BH		19BI		19BJ
20	Empresas no financieras:	20B E		20BF		20BG		20BH		20BI		20BJ
21	Préstamos y anticipos	21B E		21BF		21BG		21BH		21BI		21BJ
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22B E		22BF		22BG		22BH		22BI		22BJ
23	Instrumentos de capital	23B E		23BF				23BH		23BI		23BJ
24	Hogares	24B E		24BF		24BG		24BH		24BI		24BJ
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25B E		25BF		25BG		25BH		25BI		25BJ

26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26B E		26BF		26BG		26BH		26BI		26BJ	
27	De los cuales: préstamos para automóviles												
28	Financiación de administraciones locales	28B E		28BF		28BG		28BH		28BI		28BJ	
29	Financiación de viviendas	29B E		29BF		29BG		29BH		29BI		29BJ	
30	Financiación de administraciones locales	30B E		30BF		30BG		30BH		30BI		30BJ	
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31B E		31BF		31BG		31BH		31BI		31BJ	
32	Total activos de la GAR	32B E		32BF		32BG		32BH		32BI		32BJ	

GAR004 – Capex

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)		Fecha de referencia de divulgación T									
		Mitigación del cambio climático (CCM)									
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)									
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)									
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		a		b		c		d		e	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1A	0,00	1B		1C		1D		1E	
2	Empresas financieras	2A		2B		2C		2D		2E	
3	Entidades de Crédito	3A		3B		3C		3D		3E	
4	Préstamos y anticipos	4A		4B		4C		4D		4E	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5A		5B		5C		5D		5E	
6	Instrumentos de capital	6A		6B				6D		6E	
7	Otras empresas financieras	7A		7B		7C		7D		7E	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8A		8B		8C		8D		8E	
9	Préstamos y anticipos	9A		9B		9C		9D		9E	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10A		10B		10C		10D		10E	
11	Instrumentos de capital	11A		11B				11D		11E	

12	De las cuales: empresas de gestión	12A		12B		12C		12D		12E	
13	Préstamos y anticipos	13A		13B		13C		13D		13E	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14A		14B		14C		14D		14E	
15	Instrumentos de capital	15A		15B				15D		15E	
16	De las cuales: empresas de seguros	16A		16B		16C		16D		16E	
17	Préstamos y anticipos	17A		17B		17C		17D		17E	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18A		18B		18C		18D		18E	
19	Instrumentos de capital	19A		19B				19D		19E	
20	Empresas no financieras:	20A		20B		20C		20D		20E	
21	Préstamos y anticipos	21A		21B		21C		21D		21E	
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22A		22B		22C		22D		22E	
23	Instrumentos de capital	23A		23B				23D		23E	
24	Hogares	24A		24B		24C		24D		24E	
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25A		25B		25C		25D		25E	
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26A		26B		26C		26D		26E	
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27A		27B		27C		27D		27E	
28	Financiación de administraciones locales	28A		28B		28C		28D		28E	
29	Financiación de viviendas	29A		29B		29C		29D		29E	
30	Financiación de administraciones locales	30A		30B		30C		30D		30E	

31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31A		31B		31C		31D		31E	
32	Total activos de la GAR	32A		32B		32C		32D		32E	

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)		Fecha de referencia de divulgación T							
		Adaptación al cambio climático (CCA)							
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)							
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)						
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		f	g		h		i		
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1F		1G		1H		1I	
2	Empresas financieras	2F		2G		2H		2I	
3	Entidades de Crédito	3F		3G		3H		3I	
4	Préstamos y anticipos	4F		4G		4H		4I	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5F		5G		5H		5I	
6	Instrumentos de capital	6F		6G				6I	
7	Otras empresas financieras	7F		7G		7H		7I	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8F		8G		8H		8I	
9	Préstamos y anticipos	9F		9G		9H		9I	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10F		10G		10H		10I	
11	Instrumentos de capital	11F		11G				11I	

12	De las cuales: empresas de gestión	12F	12G	12H	12I
13	Préstamos y anticipos	13F	13G	13H	13I
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14F	14G	14H	14I
15	Instrumentos de capital	15F	15G		15I
16	De las cuales: empresas de seguros	16F	16G	16H	16I
17	Préstamos y anticipos	17F	17G	17H	17I
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18F	18G	18H	18I
19	Instrumentos de capital	19F	19G		19I
20	Empresas no financieras:	20F	20G	20H	20I
21	Préstamos y anticipos	21F	21G	21H	21I
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22F	22G	22H	22I
23	Instrumentos de capital	23F	23G		23I
24	Hogares	24F	24G	24H	24I
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25F	25G	25H	25I
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26F	26G	26H	26I
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28F	28G	28H	28I
29	Financiación de viviendas	29F	29G	29H	29I
30	Financiación de administraciones locales	30F	30G	30H	30I
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31F	31G	31H	31I
32	Total activos de la GAR	32F	32G	32H	32I

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)		Fecha de referencia de divulgación T							
		Recursos hídricos y marinos (WTR)							
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)							
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)						
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		
		j	k		l		m		
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1J		1K		1L		1M	
2	Empresas financieras	2J		2K		2L		2M	
3	Entidades de Crédito	3J		3K		3L		3M	
4	Préstamos y anticipos	4J		4K		4L		4M	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5J		5K		5L		5M	
6	Instrumentos de capital	6J		6K				6M	
7	Otras empresas financieras	7J		7K		7L		7M	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8J		8K		8L		8M	
9	Préstamos y anticipos	9J		9K		9L		9M	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10J		10K		10L		10M	
11	Instrumentos de capital	11J		11K				11M	
12	De las cuales: empresas de gestión	12J		12K		12L		12M	
13	Préstamos y anticipos	13J		13K		13L		13M	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14J		14K		14L		14M	
15	Instrumentos de capital	15J		15K				15M	
16	De las cuales: empresas de seguros	16J		16K		16L		16M	

17	Préstamos y anticipos	17J	17K	17L	17M
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18J	18K	18L	18M
19	Instrumentos de capital	19J	19K		19M
20	Empresas no financieras:	20J	20K	20L	20M
21	Préstamos y anticipos	21J	21K	21L	21M
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22J	22K	22L	22M
23	Instrumentos de capital	23J	23K		23M
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28J	28K	28L	28M
29	Financiación de viviendas	29J	29K	29L	29M
30	Financiación de administraciones locales	30J	30K	30L	30M
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31J	31K	31L	31M
32	Total activos de la GAR	32J	32K	32L	32M

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)		Fecha de referencia de divulgación T							
		Economía circular (CE)							
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)							
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		n		o		p		q	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1N		1O		1P		1Q	
2	Empresas financieras	2N		2O		2P		2Q	
3	Entidades de Crédito	3N		3O		3P		3Q	
4	Préstamos y anticipos	4N		4O		4P		4Q	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5N		5O		5P		5Q	
6	Instrumentos de capital	6N		6O				6Q	
7	Otras empresas financieras	7N		7O		7P		7Q	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8N		8O		8P		8Q	
9	Préstamos y anticipos	9N		9O		9P		9Q	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10N		10O		10P		10Q	
11	Instrumentos de capital	11N		11O				11Q	
12	De las cuales: empresas de gestión	12N		12O		12P		12Q	
13	Préstamos y anticipos	13N		13O		13P		13Q	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14N		14O		14P		14Q	
15	Instrumentos de capital	15N		15O				15Q	
16	De las cuales: empresas de seguros	16N		16O		16P		16Q	

17	Préstamos y anticipos	17N	17O	17P	17Q
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18N	18O	18P	18Q
19	Instrumentos de capital	19N	19O		19Q
20	Empresas no financieras:	20N	20O	20P	20Q
21	Préstamos y anticipos	21N	21O	21P	21Q
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22N	22O	22P	22Q
23	Instrumentos de capital	23N	23O		23Q
24	Hogares	24N	24O	24P	24Q
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25N	25O	25P	25Q
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26N	26O	26P	26Q
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28N	28O	28P	28Q
29	Financiación de viviendas	29N	29O	29P	29Q
30	Financiación de administraciones locales	30N	30O	30P	30Q
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31N	31O	31P	31Q
32	Total activos de la GAR	32N	32O	32P	32Q

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)		Fecha de referencia de divulgación T							
		Contaminación (PPC)							
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)							
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		r		s		t		u	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1R		1S		1T		1U	
2	Empresas financieras	2R		2S		2T		2U	
3	Entidades de Crédito	3R		3S		3T		3U	
4	Préstamos y anticipos	4R		4S		4T		4U	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5R		5S		5T		5U	
6	Instrumentos de capital	6R		6S				6U	
7	Otras empresas financieras	7R		7S		7T		7U	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8R		8S		8T		8U	
9	Préstamos y anticipos	9R		9S		9T		9U	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10R		10S		10T		10U	
11	Instrumentos de capital	11R		11S				11U	
12	De las cuales: empresas de gestión	12R		12S		12T		12U	
13	Préstamos y anticipos	13R		13S		13T		13U	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14R		14S		14T		14U	
15	Instrumentos de capital	15R		15S				15U	
16	De las cuales: empresas de seguros	16R		16S		16T		16U	

17	Préstamos y anticipos	17R	17S	17T	17U
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18R	18S	18T	18U
19	Instrumentos de capital	19R	19S		19U
20	Empresas no financieras:	20R	20S	20T	20U
21	Préstamos y anticipos	21R	21S	21T	21U
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22R	22S	22T	22U
23	Instrumentos de capital	23R	23S		23U
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28R	28S	28T	28U
29	Financiación de viviendas	29R	29S	29T	29U
30	Financiación de administraciones locales	30R	30S	30T	30U
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31R	31S	31T	31U
32	Total activos de la GAR	32R	32S	32T	32U

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)		Fecha de referencia de divulgación T							
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)							
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)							
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		v		w		x		z	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1V		1W		1X		1Y	
2	Empresas financieras	2V		2W		2X		2Y	
3	Entidades de Crédito	3V		3W		3X		3Y	
4	Préstamos y anticipos	4V		4W		4X		4Y	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5V		5W		5X		5Y	
6	Instrumentos de capital	6V		6W				6Y	
7	Otras empresas financieras	7V		7W		7X		7Y	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8V		8W		8X		8Y	
9	Préstamos y anticipos	9V		9W		9X		9Y	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10V		10W		10X		10Y	
11	Instrumentos de capital	11V		11W				11Y	
12	De las cuales: empresas de gestión	12V		12W		12X		12Y	
13	Préstamos y anticipos	13V		13W		13X		13Y	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14V		14W		14X		14Y	
15	Instrumentos de capital	15V		15W				15Y	
16	De las cuales: empresas de seguros	16V		16W		16X		16Y	

17	Préstamos y anticipos	17V	17W	17X	17Y
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18V	18W	18X	18Y
19	Instrumentos de capital	19V	19W		19Y
20	Empresas no financieras:	20V	20W	20X	20Y
21	Préstamos y anticipos	21V	21W	21X	21Y
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22V	22W	22X	22Y
23	Instrumentos de capital	23V	23W		23Y
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28V	28W	28X	28Y
29	Financiación de viviendas	29V	29W	29X	29Y
30	Financiación de administraciones locales	30V	30W	30X	30Y
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31V	31W	31X	31Y
32	Total activos de la GAR	32V	32W	32X	32Y

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)		Fecha de referencia de divulgación T											
		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)										Proporción del total de activos cubiertos	
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)										
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores					
		aa		ab		ac		ad		ae		af	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1Z		1AA		1AB		1AC		1AD		1AE	
2	Empresas financieras	2Z		2AA		2AB		2AC		2AD		2AE	
3	Entidades de Crédito	3Z		3AA		3AB		3AC		3AD		3AE	
4	Préstamos y anticipos	4Z		4AA		4AB		4AC		4AD		4AE	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5Z		5AA		5AB		5AC		5AD		5AE	
6	Instrumentos de capital	6Z		6AA				6AC		6AD		6AE	
7	Otras empresas financieras	7Z		7AA		7AB		7AC		7AD		7AE	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8Z		8AA		8AB		8AC		8AD		8AE	
9	Préstamos y anticipos	9Z		9AA		9AB		9AC		9AD		9AE	
10	Valores representativos de deuda, incluida	10Z		10AA		10AB		10AC		10AD		10AE	

	declaración sobre el uso de los fondos											
11	Instrumentos de capital	11Z		11AA			11AC		11AD		11AE	
12	De las cuales: empresas de gestión	12Z		12AA		12AB	12AC		12AD		12AE	
13	Préstamos y anticipos	13Z		13AA		13AB	13AC		13AD		13AE	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14Z		14AA		14AB	14AC		14AD		14AE	
15	Instrumentos de capital	15Z		15AA			15AC		15AD		15AE	
16	De las cuales: empresas de seguros	16Z		16AA		16AB	16AC		16AD		16AE	
17	Préstamos y anticipos	17Z		17AA		17AB	17AC		17AD		17AE	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18Z		18AA		18AB	18AC		18AD		18AE	
19	Instrumentos de capital	19Z		19AA			19AC		19AD		19AE	
20	Empresas no financieras:	20Z		20AA		20AB	20AC		20AD		20AE	
21	Préstamos y anticipos	21Z		21AA		21AB	21AC		21AD		21AE	
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22Z		22AA		22AB	22AC		22AD		22AE	
23	Instrumentos de capital	23Z		23AA			23AC		23AD		23AE	
24	Hogares	24Z		24AA		24AB	24AC		24AD		24AE	
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25Z		25AA		25AB	25AC		25AD		25AE	

26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26Z	26AA	26AB	26AC	26AD	26AE
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27Z	27AA	27AB	27AC	27AD	27AE
28	Financiación de administraciones locales	28Z	28AA	28AB	28AC	28AD	28AE
29	Financiación de viviendas	29Z	29AA	29AB	29AC	29AD	29AE
30	Financiación de administraciones locales	30Z	30AA	30AB	30AC	30AD	30AE
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31Z	31AA	31AB	31AC	31AD	31AE
32	Total activos de la GAR	32Z	32AA	32AB	32AC	32AD	32AE

GAR004 – Volumen de Negocio

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)		Fecha de referencia de divulgación T									
		Mitigación del cambio climático (CCM)									
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)									
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)									
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		a		b		c		d		e	
1	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1A	0,00	1B		1C		1D		1E	
2	Empresas financieras	2A		2B		2C		2D		2E	
3	Entidades de Crédito	3A		3B		3C		3D		3E	
4	Préstamos y anticipos	4A		4B		4C		4D		4E	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5A		5B		5C		5D		5E	
6	Instrumentos de capital	6A		6B				6D		6E	
7	Otras empresas financieras	7A		7B		7C		7D		7E	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8A		8B		8C		8D		8E	
9	Préstamos y anticipos	9A		9B		9C		9D		9E	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10A		10B		10C		10D		10E	
11	Instrumentos de capital	11A		11B				11D		11E	

12	De las cuales: empresas de gestión	12A		12B		12C		12D		12E	
13	Préstamos y anticipos	13A		13B		13C		13D		13E	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14A		14B		14C		14D		14E	
15	Instrumentos de capital	15A		15B				15D		15E	
16	De las cuales: empresas de seguros	16A		16B		16C		16D		16E	
17	Préstamos y anticipos	17A		17B		17C		17D		17E	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18A		18B		18C		18D		18E	
19	Instrumentos de capital	19A		19B				19D		19E	
20	Empresas no financieras:	20A		20B		20C		20D		20E	
21	Préstamos y anticipos	21A		21B		21C		21D		21E	
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22A		22B		22C		22D		22E	
23	Instrumentos de capital	23A		23B				23D		23E	
24	Hogares	24A		24B		24C		24D		24E	
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25A		25B		25C		25D		25E	
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26A		26B		26C		26D		26E	
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27A		27B		27C		27D		27E	
28	Financiación de administraciones locales	28A		28B		28C		28D		28E	
29	Financiación de viviendas	29A		29B		29C		29D		29E	
30	Financiación de administraciones locales	30A		30B		30C		30D		30E	

31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31A		31B		31C		31D		31E	
32	Total activos de la GAR	32A		32B		32C		32D		32E	

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)		Fecha de referencia de divulgación T									
		Adaptación al cambio climático (CCA)									
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)									
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos				De los cuales: facilitadores	
		f		g		h		i			
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1F		1G		1H		1I			
2	Empresas financieras	2F		2G		2H		2I			
3	Entidades de Crédito	3F		3G		3H		3I			
4	Préstamos y anticipos	4F		4G		4H		4I			
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5F		5G		5H		5I			
6	Instrumentos de capital	6F		6G				6I			
7	Otras empresas financieras	7F		7G		7H		7I			
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8F		8G		8H		8I			
9	Préstamos y anticipos	9F		9G		9H		9I			
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10F		10G		10H		10I			
11	Instrumentos de capital	11F		11G				11I			

12	De las cuales: empresas de gestión	12F	12G	12H	12I
13	Préstamos y anticipos	13F	13G	13H	13I
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14F	14G	14H	14I
15	Instrumentos de capital	15F	15G		15I
16	De las cuales: empresas de seguros	16F	16G	16H	16I
17	Préstamos y anticipos	17F	17G	17H	17I
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18F	18G	18H	18I
19	Instrumentos de capital	19F	19G		19I
20	Empresas no financieras:	20F	20G	20H	20I
21	Préstamos y anticipos	21F	21G	21H	21I
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22F	22G	22H	22I
23	Instrumentos de capital	23F	23G		23I
24	Hogares	24F	24G	24H	24I
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25F	25G	25H	25I
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26F	26G	26H	26I
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28F	28G	28H	28I
29	Financiación de viviendas	29F	29G	29H	29I
30	Financiación de administraciones locales	30F	30G	30H	30I
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31F	31G	31H	31I
32	Total activos de la GAR	32F	32G	32H	32I

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)		Fecha de referencia de divulgación T							
		Recursos hídricos y marinos (WTR)							
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)							
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		j		k		l		m	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1J		1K		1L		1M	
2	Empresas financieras	2J		2K		2L		2M	
3	Entidades de Crédito	3J		3K		3L		3M	
4	Préstamos y anticipos	4J		4K		4L		4M	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5J		5K		5L		5M	
6	Instrumentos de capital	6J		6K				6M	
7	Otras empresas financieras	7J		7K		7L		7M	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8J		8K		8L		8M	
9	Préstamos y anticipos	9J		9K		9L		9M	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10J		10K		10L		10M	
11	Instrumentos de capital	11J		11K				11M	
12	De las cuales: empresas de gestión	12J		12K		12L		12M	
13	Préstamos y anticipos	13J		13K		13L		13M	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14J		14K		14L		14M	
15	Instrumentos de capital	15J		15K				15M	
16	De las cuales: empresas de seguros	16J		16K		16L		16M	

17	Préstamos y anticipos	17J	17K	17L	17M
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18J	18K	18L	18M
19	Instrumentos de capital	19J	19K		19M
20	Empresas no financieras:	20J	20K	20L	20M
21	Préstamos y anticipos	21J	21K	21L	21M
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22J	22K	22L	22M
23	Instrumentos de capital	23J	23K		23M
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28J	28K	28L	28M
29	Financiación de viviendas	29J	29K	29L	29M
30	Financiación de administraciones locales	30J	30K	30L	30M
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31J	31K	31L	31M
32	Total activos de la GAR	32J	32K	32L	32M

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)		Fecha de referencia de divulgación T							
		Economía circular (CE)							
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)							
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		n		o		p		q	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1N		1O		1P		1Q	
2	Empresas financieras	2N		2O		2P		2Q	
3	Entidades de Crédito	3N		3O		3P		3Q	
4	Préstamos y anticipos	4N		4O		4P		4Q	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5N		5O		5P		5Q	
6	Instrumentos de capital	6N		6O				6Q	
7	Otras empresas financieras	7N		7O		7P		7Q	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8N		8O		8P		8Q	
9	Préstamos y anticipos	9N		9O		9P		9Q	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10N		10O		10P		10Q	
11	Instrumentos de capital	11N		11O				11Q	
12	De las cuales: empresas de gestión	12N		12O		12P		12Q	
13	Préstamos y anticipos	13N		13O		13P		13Q	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14N		14O		14P		14Q	
15	Instrumentos de capital	15N		15O				15Q	
16	De las cuales: empresas de seguros	16N		16O		16P		16Q	

17	Préstamos y anticipos	17N	17O	17P	17Q
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18N	18O	18P	18Q
19	Instrumentos de capital	19N	19O		19Q
20	Empresas no financieras:	20N	20O	20P	20Q
21	Préstamos y anticipos	21N	21O	21P	21Q
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22N	22O	22P	22Q
23	Instrumentos de capital	23N	23O		23Q
24	Hogares	24N	24O	24P	24Q
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25N	25O	25P	25Q
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26N	26O	26P	26Q
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28N	28O	28P	28Q
29	Financiación de viviendas	29N	29O	29P	29Q
30	Financiación de administraciones locales	30N	30O	30P	30Q
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31N	31O	31P	31Q
32	Total activos de la GAR	32N	32O	32P	32Q

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)		Fecha de referencia de divulgación T							
		Contaminación (PPC)							
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)							
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		r		s		t		u	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1R		1S		1T		1U	
2	Empresas financieras	2R		2S		2T		2U	
3	Entidades de Crédito	3R		3S		3T		3U	
4	Préstamos y anticipos	4R		4S		4T		4U	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5R		5S		5T		5U	
6	Instrumentos de capital	6R		6S				6U	
7	Otras empresas financieras	7R		7S		7T		7U	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8R		8S		8T		8U	
9	Préstamos y anticipos	9R		9S		9T		9U	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10R		10S		10T		10U	
11	Instrumentos de capital	11R		11S				11U	
12	De las cuales: empresas de gestión	12R		12S		12T		12U	
13	Préstamos y anticipos	13R		13S		13T		13U	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14R		14S		14T		14U	
15	Instrumentos de capital	15R		15S				15U	
16	De las cuales: empresas de seguros	16R		16S		16T		16U	

17	Préstamos y anticipos	17R	17S	17T	17U
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18R	18S	18T	18U
19	Instrumentos de capital	19R	19S		19U
20	Empresas no financieras:	20R	20S	20T	20U
21	Préstamos y anticipos	21R	21S	21T	21U
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22R	22S	22T	22U
23	Instrumentos de capital	23R	23S		23U
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28R	28S	28T	28U
29	Financiación de viviendas	29R	29S	29T	29U
30	Financiación de administraciones locales	30R	30S	30T	30U
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31R	31S	31T	31U
32	Total activos de la GAR	32R	32S	32T	32U

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)		Fecha de referencia de divulgación T							
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)							
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)							
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		v		w		x		z	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1V		1W		1X		1Y	
2	Empresas financieras	2V		2W		2X		2Y	
3	Entidades de Crédito	3V		3W		3X		3Y	
4	Préstamos y anticipos	4V		4W		4X		4Y	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5V		5W		5X		5Y	
6	Instrumentos de capital	6V		6W				6Y	
7	Otras empresas financieras	7V		7W		7X		7Y	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8V		8W		8X		8Y	
9	Préstamos y anticipos	9V		9W		9X		9Y	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10V		10W		10X		10Y	
11	Instrumentos de capital	11V		11W				11Y	
12	De las cuales: empresas de gestión	12V		12W		12X		12Y	
13	Préstamos y anticipos	13V		13W		13X		13Y	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14V		14W		14X		14Y	
15	Instrumentos de capital	15V		15W				15Y	
16	De las cuales: empresas de seguros	16V		16W		16X		16Y	

17	Préstamos y anticipos	17V	17W	17X	17Y
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18V	18W	18X	18Y
19	Instrumentos de capital	19V	19W		19Y
20	Empresas no financieras:	20V	20W	20X	20Y
21	Préstamos y anticipos	21V	21W	21X	21Y
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22V	22W	22X	22Y
23	Instrumentos de capital	23V	23W		23Y
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28V	28W	28X	28Y
29	Financiación de viviendas	29V	29W	29X	29Y
30	Financiación de administraciones locales	30V	30W	30X	30Y
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31V	31W	31X	31Y
32	Total activos de la GAR	32V	32W	32X	32Y

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)		Fecha de referencia de divulgación T												
		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)												
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)										Proporción del total de activos cubiertos		
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)											
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores						
		aa		ab		ac		ad		ae		af		
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador													
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1Z		1AA		1AB		1AC		1AD		1AE		
2	Empresas financieras	2Z		2AA		2AB		2AC		2AD		2AE		
3	Entidades de Crédito	3Z		3AA		3AB		3AC		3AD		3AE		
4	Préstamos y anticipos	4Z		4AA		4AB		4AC		4AD		4AE		
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5Z		5AA		5AB		5AC		5AD		5AE		
6	Instrumentos de capital	6Z		6AA				6AC		6AD		6AE		
7	Otras empresas financieras	7Z		7AA		7AB		7AC		7AD		7AE		
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8Z		8AA		8AB		8AC		8AD		8AE		
9	Préstamos y anticipos	9Z		9AA		9AB		9AC		9AD		9AE		
10	Valores representativos de deuda, incluida	10Z		10AA		10AB		10AC		10AD		10AE		

	declaración sobre el uso de los fondos											
11	Instrumentos de capital	11Z		11AA			11AC		11AD		11AE	
12	De las cuales: empresas de gestión	12Z		12AA		12AB		12AC		12AD		12AE
13	Préstamos y anticipos	13Z		13AA		13AB		13AC		13AD		13AE
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14Z		14AA		14AB		14AC		14AD		14AE
15	Instrumentos de capital	15Z		15AA				15AC		15AD		15AE
16	De las cuales: empresas de seguros	16Z		16AA		16AB		16AC		16AD		16AE
17	Préstamos y anticipos	17Z		17AA		17AB		17AC		17AD		17AE
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18Z		18AA		18AB		18AC		18AD		18AE
19	Instrumentos de capital	19Z		19AA				19AC		19AD		19AE
20	Empresas no financieras:	20Z		20AA		20AB		20AC		20AD		20AE
21	Préstamos y anticipos	21Z		21AA		21AB		21AC		21AD		21AE
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22Z		22AA		22AB		22AC		22AD		22AE
23	Instrumentos de capital	23Z		23AA				23AC		23AD		23AE
24	Hogares	24Z		24AA		24AB		24AC		24AD		24AE
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25Z		25AA		25AB		25AC		25AD		25AE

26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26Z		26AA		26AB		26AC		26AD		26AE	
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27Z		27AA		27AB		27AC		27AD		27AE	
28	Financiación de administraciones locales	28Z		28AA		28AB		28AC		28AD		28AE	
29	Financiación de viviendas	29Z		29AA		29AB		29AC		29AD		29AE	
30	Financiación de administraciones locales	30Z		30AA		30AB		30AC		30AD		30AE	
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31Z		31AA		31AB		31AC		31AD		31AE	
32	Total activos de la GAR	32Z		32AA		32AB		32AC		32AD		32AE	



Informe de Verificación

para

CAJA RURAL DE NAVARRA, S. COOP. DE CREDITO

relativo a la información no financiera consolidada y a la información sobre sostenibilidad **EINF 2024 Grupo Caja Rural Navarra Informe Sostenibilidad** conforme la Ley 11/2018 y la Directiva (UE) 2022/2464 correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2024.

En Madrid a 7 de mayo de 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Rafael García Meiro".

Rafael García Meiro
CEO

INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN VERIFICADOR SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

A la Junta General de Accionistas de CAJA RURAL DE NAVARRA, S. COOP. DE CREDITO:

CONCLUSIÓN DE VERIFICACIÓN LIMITADA

De acuerdo con la Ley 11/2018 AENOR ha realizado la verificación, bajo un nivel de aseguramiento limitado del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2024 de CAJA RURAL DE NAVARRA, S. COOP. DE CREDITO y sociedades dependientes que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo (en adelante la entidad) que se incluye en el apartado **EINF 2024 Grupo Caja Rural Navarra Informe Sostenibilidad** del informe de gestión.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad preparada por la entidad correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (en adelante la información sobre sostenibilidad) siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha información sobre sostenibilidad también ha sido objeto de verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

- a) El estado de Información no Financiera de la entidad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el "Anexo III - Relación Ley 11/2018 y CSRD y Anexo VII - Datos específicos de la Ley 11/2018" del citado Estado;
- b) la información sobre sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicable que se identifica en la nota "NEIS 2. Información General [BP-1] Bases para la elaboración del Informe" de la información sobre sostenibilidad adjunta, incluyendo:
 - Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la información sobre sostenibilidad incluida en la nota "NEIS 2. Información General [BP-1] Bases para la elaboración del Informe" de la información sobre sostenibilidad es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
 - El cumplimiento de las NEIS.
 - El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el apartado "NEIS E1-7. Subsección "Información del Reglamento de Taxonomía de la UE (2020/852)"" de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del

INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN VERIFICADOR SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

FUNDAMENTOS DE LA CONCLUSIÓN

AENOR ha realizado el encargo de verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de verificación aplicable en España. La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación con un nivel de aseguramiento limitado es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación con un nivel de aseguramiento limitado es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del verificador de nuestro informe

AENOR actúa como entidad de verificación independiente y cumple con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética, que son aplicables según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de verificación de la información sobre sostenibilidad y que están basados en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

AENOR dispone de un sistema de gestión de la calidad que asegura el cumplimiento de lo previsto en la normativa reguladora de la actividad de verificación de la información sobre sostenibilidad respecto al control de calidad basado en la ISO/IEC 17029:2019 que requiere que el verificador individual/la sociedad de verificación diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión

PÁRRAFO DE ÉNFASIS

PÁRRAFO DE OTRAS CUESTIONES

Es el primer año que se reporta la información de sostenibilidad conforme a CSRD.

RESPONSABILIDADES DE LOS ADMINISTRADORES Y DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de la entidad, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de CAJA RURAL DE NAVARRA, S. COOP. DE CREDITO. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada

INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN VERIFICADOR SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

materia en la tabla el apartado “Anexo III – Relación Ley 11/2018 y CSRD y Anexo VII – Datos específicos de la Ley 11/2018” del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de CAJA RURAL DE NAVARRA, S. COOP. DE CREDITO son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

En relación con la información sobre sostenibilidad, los administradores de la entidad son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia información sobre sostenibilidad en el apartado “NEIS 2. Información General. Gobierno. GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión”. Dicha responsabilidad incluye:

- conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio de la entidad, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene la entidad sobre las personas y el medio ambiente;
- identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital de la entidad en el corto, medio o largo plazo;
- evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados,
- realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los administradores son asimismo responsables de la preparación de la información sobre sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicable, incluyendo el cumplimiento de las NEIS, el cumplimiento de los requisitos de divulgación y el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Esta responsabilidad incluye:

- Diseñar, implantar y mantener el control interno que los administradores consideren relevante para permitir la preparación de la información sobre sostenibilidad que esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.
- Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de información sobre sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión de la elaboración y presentación de la información sobre sostenibilidad.

INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN VERIFICADOR SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

LIMITACIONES INHERENTES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo con las NEIS los administradores de la entidad están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la información sobre sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar la compañía. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

Para determinar las revelaciones de la información sobre sostenibilidad, los administradores de la entidad interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.

RESPONSABILIDADES DEL VERIFICADOR

Los objetivos de AENOR son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la información sobre sostenibilidad está libre de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación con un nivel de aseguramiento limitado que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios a quienes se destina el informe de verificación toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación con nivel de aseguramiento limitado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye en la información que se incluye tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por la entidad y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno de la entidad.
- Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para

INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN VERIFICADOR SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

RESUMEN DEL TRABAJO REALIZADO

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en la información sobre sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades y componentes de CAJA RURAL DE NAVARRA, S. COOP. DE CREDITO que han participado en la elaboración de la información sobre sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y comprobar la información presentada en la información sobre sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- Reuniones con el personal de la entidad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por la entidad y descrito en el apartado "NEIS 2. Información General. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades", considerando contenidos requeridos en la normativa en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la información sobre sostenibilidad:

- Entrevistas con el personal de CAJA RURAL DE NAVARRA, S. COOP. DE CREDITO.
 - para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.
 - con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna de la entidad sobre su proceso; y
- Obtención, a través de entrevistas con el personal de la entidad, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su información sobre sostenibilidad.

INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN VERIFICADOR SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

- Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por la entidad para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad con la descripción del proceso que se expone en la nota "NEIS 2. Información General [BP-1] Bases para la elaboración del Informe" así como evaluación de si el citado proceso implantado por la entidad permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por la entidad para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad está efectivamente incluida.
- Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la Información sobre sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de Información sobre sostenibilidad aplicado por la entidad.
- Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Realización de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexos al informe de gestión en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con la norma de verificación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.
- Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con la norma de verificación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la Información sobre Sostenibilidad.
- Obtención de una carta de manifestaciones de la dirección y de los administradores de la entidad en relación con el EINF y la información sobre sostenibilidad.

OTRA INFORMACIÓN

Las personas encargadas del gobierno de la entidad son responsables de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el informe de gestión, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del informe de gestión consolidado.

Este informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre esta.



INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN VERIFICADOR SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

En relación con nuestro encargo de verificación de la información sobre sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la información sobre sostenibilidad.

AENOR CONFÍA S.A.U.

Maidor VILLANUEVA ALDAYA (verificador jefe)

Fecha del informe de verificación: 2025-05-07.

C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito y Sociedades Dependientes

**APROBACION POR EL CONSEJO RECTOR DE
LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2024 DE CAJA RURAL
DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

El Consejo Rector de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito, en su reunión de 28 de marzo de 2025, ha formulado las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2024.

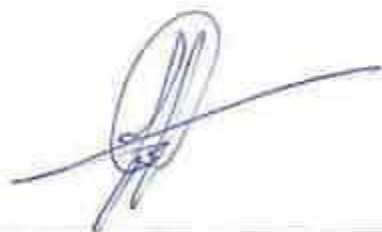
En prueba de conformidad con el presente ejemplar de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2024, los abajo firmantes suscriben las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, integradas por el Balance de situación consolidado, la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el Estado de flujos de efectivo consolidado y la Memoria consolidada, así como el Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2024, rubricadas por el Secretario del Consejo, firmando individualmente cada Consejero en cada una de las 15 siguientes páginas de esta diligencia. Declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024, formuladas en la reunión de 28 de marzo de 2025, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio neto consolidado, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Caja Rural de Navarra y de sus sociedades dependientes y que el informe de gestión consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Caja Rural de Navarra y de sus sociedades dependientes, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

El Secretario del Consejo suscribe que los Consejeros asistentes a la reunión en fecha 28 de marzo de 2025 son los que han formulado las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado, y a tal efecto han firmado en hojas individuales de firma, numeradas de tal forma que constituyen un documento único, la presente diligencia que quedará incorporada al ejemplar de las cuentas anuales consolidadas correspondiente.



D. Marcelino Etayo Andueza
Secretario

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito
y Sociedades Dependientes



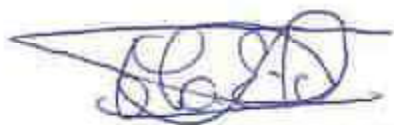
D. Ignacio Terés Los Arcos
Presidente

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito
y Sociedades Dependientes



D. Pedro Jesús Irisarri Valencia
Vicepresidente

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito
y Sociedades Dependientes



D. Marcelino Etayo Andueza
Secretario

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito
y Sociedades Dependientes



D. Fermín Esandi Santesteban
Vocal



Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito
y Sociedades Dependientes

D. Ignacio Zabaleta Jurío
Vocal

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito y Sociedades Dependientes



D^a Ana Maria Eizaguirre Larrañaga
Vocal

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito
y Sociedades Dependientes



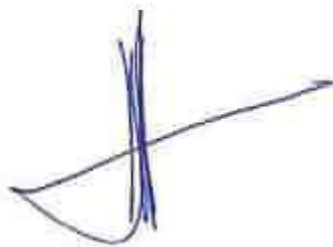
D. Pedro ~~José Goñi~~ Juamperez
Vocal

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito
y Sociedades Dependientes



D. Gabriel Urrutia Aicega
Vocal

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito y Sociedades Dependientes



D. José Joaquín Rodríguez Eguilaz
Vocal

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito y Sociedades Dependientes



D. Jesús María del Castillo Torres
Vocal

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito
y Sociedades Dependientes



D. Alberto Arrondo Lahera
Vocal

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito
y Sociedades Dependientes



D. Carlos Sánchez Diestro
Vocal

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito
y Sociedades Dependientes



D. Alatz Salvatierra Echeverría
Vocal

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito
y Sociedades Dependientes



Dª Ainhize Muratori Irurzun
Vocal

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito y Sociedades Dependientes



Dña Beatriz Díaz de Cerio Martínez
Vocal